SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Imponen morenistas en la Corte

Lluvia de juicios pone en aprietos al sistema de Afore

Auditorías a jueces, apuesta de Batres

Edomex: una tentativa de linchamiento cada 18 días

De 110,964 registros de desaparecidos, sólo 12,377 confirmados

Mantiene tasa Banxico, pero sube estimados de inflación

Bolsa de Valores de México alcanza nivel récord, con impulso de la Fed

Elige AMLO a Lenia Batres

AMLO designa a Lenia Batres para la Corte; oposición le exige imparcialidad

AMLO designa a Lenia Batres para la SCJN

Impone Presidente a Lenia Batres en SCJN

¡Peligro!

Por un futuro saludable

Lenia Batres Guadarrama tomó protesta como ministra de la SCJN

México construye muro en Tijuana; afecta a mexicanos

Lenia Batres rinde protesta como nueva ministra de la Corte

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Reformas de 2014 y 2019 sobre igualdad y paridad han fortalecido la democracia: diputada Marcela Guerra.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, aseguró que las reformas de 2014 y 2019, de igualdad y paridad en todo, "han fortalecido la democracia, que es la igualdad de oportunidades para todos; no solo es la democracia electoral sino la igualdad para todos y en ese sentido las mujeres estamos avanzando". "Somos el 52 por ciento de la población, las mujeres, casi el 52 por ciento; pero, además, es la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones de todos los ámbitos. Primero, fue la paridad en esta representación y después ya la paridad en todo", añadió. [HOJA DE RUTA] [NUEVO MEXICO PLURAL] [AGENCIA DE PRENSA]

Poder Judicial debe seguir dando resultados a la nación; México necesita a los poderes: diputada Marcela Guerra.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, hizo votos para que el Poder Judicial siga dando resultados a la nación y al México que tanto necesita a los poderes. Al acudir al primer informe de labores de la ministra presidenta del PJF, Norma Lucía Piña Hernández, y en declaraciones a la prensa, llamó a seguir avanzando en los derechos de las personas y poner en el centro del debate, los derechos humanos. [NUEVO MEXICO PLURAL] [VORÁGINE]

Un gran informe el de la ministra Norma Lucia Piña Hernández: Marcela Guerra Castillo.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, señaló que el informe de labores de la ministra presidenta del PJF, Norma Lucía Piña Hernández, "fue un gran informe". Remarcó que fue un informe "muy completo, muy aterrizado, pero sobre todo muy enfocado a la gente, al poner en el centro los derechos humanos, los derechos de las personas". [SEM MÉXICO]

La diputada Marcela Guerra acude al informe de labores de la Presidenta de la SCJN.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, acudió al primer informe de labores de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández. La Ministra habló de las acciones de inconstitucionalidad abordadas durante este 2023. [CANAL DEL CONGRESO] [MEXIQUENSE]

Alerta ministra Piña por caída presupuestal.- El PJF ha perdido 23 por ciento de su presupuesto en términos reales en este sexenio, cuando su carga de trabajo creció 45 por ciento, y su capacidad de seguir ofreciendo un servicio de calidad está a prueba, alertó la Ministra presidenta Norma Piña al rendir su primer informe de labores ante la cúpula del PJF. Ni el presidente Andrés Manuel López Obrador, ni la presidenta del Senado, la morenista Ana Lilia Rivera se presentaron al informe, por lo que la Ministra Norma Piña sólo estuvo acompañada en el presídium por la presidenta de la Cámara de Diputados, la priista Marcela Guerra, y por la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde. [OMNIA] [PLANO INFORMATIVO] [POLITICA EXPANSIÓN] [HOJA DE RUTA] [TELEDIARIO] [IMER] [FÓRMULA] [ENFOQUE] [HERALDO] [MVS] [HERALDO] [UNOMÁSUNO] [JORNADA] [MILENIO]

[UNIVERSAL] [ECONOMISTA] [CONTRARÉPLICA] [FINANCIERO] [RAZÓN] [OVACIONES] [REFORMA] [REFORMA]

Cumplieron diputados con desafuero del fiscal Carmona: Marcela Guerra.- La Cámara de Diputados cumplió con el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, y la notificación al Congreso que debió resolver conforme al dictamen aprobado en la sesión del miércoles, expresó la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo (PRI). Luego de que la Legislatura estatal decidió no admitir la decisión de la Cámara de Diputados erigida en jurado de procedencia, se le preguntó a la legisladora respecto del resolutivo que ordenaba la acción penal contra el funcionario. "Ese es un asunto que tendrá que ver el Congreso de Morelos; sin embargo, cualquier cosa que suceda oficialmente se los haré saber", dijo en entrevista en la Cámara. [JORNADA] [JORNADA]

Congreso de Morelos no ha notificado su rechazo por desafuero de Uriel Carmona: Marcela Guerra.- Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, informó que, hasta el momento, los legisladores no han recibido la notificación del Congreso de Morelos sobre el rechazo al desafuero del fiscal Uriel Carmona. La diputada precisó que la Cámara de Diputados fijará una posición hasta que cuente con la información al respecto. "No tenemos ninguna información oficial por parte del Congreso de Morelos", confirmó Marcela Guerra, diputada presidenta. [MILENIO] [MILENIO TV] [MILENIO TV] [CANAL DEL CONGRESO] [EXCÉLSIOR] [ÍNDIGO] [MILENIO] [REFORMA] [ECONOMISTA] [RAZÓN]

Diputados avalan desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.- Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona. Una vez que se presentaron los argumentos, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, realizó la declaratoria correspondiente y la remitió al Congreso de Morelos. [CANAL DEL CONGRESO] [HERALDO] [TELEVISA]

La diputada Marcela Guerra destaca trabajo legislativo del primer periodo, del tercer año de ejercicio.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, hizo la declaratoria formal de clausura de los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Señaló que fueron 41 sesiones, en las que se trabajó por 186 horas; se turnaron 705 iniciativas a comisiones, al igual que 491 proposiciones con punto de acuerdo. "Durante este tiempo hemos escenificado intensos debates, pero también importantes acuerdos y disensos que nos han enriquecido por igual. La fuerza de las coincidencias y la reflexión que emana de las diferencias nos han acompañado a través de jornadas largas, que no en pocas ocasiones se extendieron durante horas y más horas". [CANAL DEL CONGRESO]

Numeralia de la labor de la Cámara de Diputados expresa la pasión y trabajo político que emanan de la pluralidad: Marcela Guerra Castillo.- Al clausurar los trabajos del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, aseveró que la numeralia de la labor legislativa de la Cámara de Diputados expresa la pasión y el trabajo político que emanan de la pluralidad. [EFEKTO 10] [NUEVO MÉXICO PLURAL]

Instalan Comisión Permanente, presidirá el PRI.- La Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio de las 65 legislatura del Congreso de la Unión, quedó

legalmente instalada. En su sesión de apertura, se designó a la diputada Marcela Guerra Castillo en la presidencia, así como a las legisladoras Ana Lilia Rivera, Estrella Rojas y Aleida Alavez en la Vicepresidencia. En las secretarías quedaron a cargo las diputadas Rosangela Peña, María Gutiérrez, Sue Ellen Bernal y Fátima Cruz, así como el diputado Benjamín Robles. El resto de los integrantes son las y los diputados Hamlet García Almaguer, Marcos Rosendo Medina, Cecilia Márquez Alkadef, Joaquín Zebadúa, Leonel Godoy y Graciela Sánchez, de Morena. Las y los diputados Saúl Téllez, Ana Laura Sánchez, Iván Arturo Rodríguez y María de los Ángeles Gutiérrez, del PAN. Las diputadas Miriam Ladrón de Guevara y Blanca Alcalá, así como el diputado Rubén Moreira, del PRI, la diputada Taygete Rodríguez, de MC y el diputado Luis Espinoza Cházaro, del PRD. [UNIVERSAL] [NUEVO MÉXICO PLURAL] [HERALDO] [INFOBAE] [PLANO] [CANAL DEL CONGRESO] [ÍNDIGO]

Legisladores aprueban dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 243 votos a favor, 147 en contra y una abstención, el dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021 que aún tiene por aclarar casi 62 mil millones de pesos. La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, señaló que el trabajo legislativo, llevado a cabo en tres meses y medio, se tradujo en 41 sesiones del Pleno, con un tiempo acumulado de 186 horas de labores. Las irregularidades financieras en Segalmex, los programas sociales y en las construcciones de las tres obras emblemáticas del Gobierno fueron minimizadas por Morena, mientras que la Oposición condenó actos de corrupción y opacidad. [POSTA] [PLANO INFORMATIVO]

Marcela Guerra afirma que aunque no sintieron el temblor, hay previsiones de Protección Civil.- Luego del microsismo registrado en la Ciudad de México, como parte del protocolo de la Cámara de Diputados, legisladores y trabajadores desalojaron instalaciones, ubicándose en la explanada de San Lázaro como zona de seguridad. La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, afirmó que no hubo 'impacto' en la Cámara, no se sintió el movimiento, "algunas personas estamos aquí reunidas y, bueno, estamos esperando nada más la luz verde, no lo sentimos, pero de todas maneras siempre que se nos anuncia que hay un temblor, pues tenemos que tomar las previsiones necesarias de acuerdo a protección civil" aseguró. [W RADIO] [MILENIO TV]

Necesaria, una ley para que el estudio y desarrollo de lenguas indígenas se constituya en eje transversal.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, expresó que Epifania Miranda Pacheco es traductora y colaboradora en Radio Tehuacán; ha participado en los procesos de planificación lingüística comunitaria como guardiana de la palabra y vocera ngiwa en la Convención Nacional de Pueblos Indígenas y es integrante del Comité Orientador por las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos 2023. [NUEVO MÉXICO PLURAL]

"Hoy no basta con ser una cara bonita o tener un montón de likes", asegura José Luis Garza ante elecciones 2024.- El presidente del PRI en Nuevo León, José Luis Garza Ochoa, aseguró que para lograr la victoria en el proceso electoral 2023-2024 se requerirá contar con una diversidad de capacidades y no solo ser "una cara bonita" o tener "un montón de likes". En el caso de Monterrey, destacó, para dar la batalla tienen en sus cuadros a mujeres de alto valor político, como Marcela Guerra. [MILENIO] [MILENIO]

Encabeza Colosio preferencias para el Senado.- Estamos cada vez más cerca del 2024, con ello los puestos de elección popular en todos los niveles comienzan a tener aspirantes, como es el caso de

Luis Donaldo Colosio Riojas. Y es que a pesar de que el todavía alcalde de Monterrey, no ha hablado abiertamente de su futuro, las versiones de que iría por una curul en el Senado representando a Nuevo León toma fuerza. Encuesta coloca a Colosio como el mejor posicionado por la ciudadanía. De acuerdo con este estudio, Luis Donaldo tiene un 61.7% de preferencia por parte del electorado sobre candidatos del Frente Amplio por México como Fernando Canales, Cristina Díaz, César Garza, Adrián de la Garza, Marcela Guerra y Víctor Pérez, los cuales no alcanzan ni el 20%. [POSTA]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Reprochan a gobierno pacto con DEA sobre cocaína.- Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados recriminaron al presidente Andrés Manuel López Obrador por autorizar a la DEA e ICE "entregas controladas" de cocaína en territorio mexicano, como dio a conocer *EL UNIVERSAL*. En entrevistas con este diario, Jorge Romero, Rubén Moreira y Luis Espinosa Cházaro exigieron una explicación al gobierno federal y adelantaron que analizan querellas por la vía jurídica y el impulso de reformas para prohibir este tipo de acuerdos en "lo oscurito". [UNIVERSAL]

Amplían análisis sobre reducción.- La Jucopo de la Cámara de Diputados informó que el lunes próximo se instalará la mesa de trabajo para ampliar el análisis sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, con el fin de consensuar con el gobierno, empresarios y sindicatos un acuerdo nacional. Jorge Romero Herrera, presidente de la Jucopo, dijo que la idea es que el gobierno y los empresarios fijen su postura respecto a esta iniciativa. "Lo que estamos haciendo es invitar a la conformación de una mesa de trabajo que habrá de ser el próximo lunes cuando se inaugure, en la que vamos a invitar ahora a más sectores, particularmente el del Gobierno federal, Ejecutivo, a que den su postura". [ÍNDIGO] [EXCÉLSIOR]

Imposición de Morena entregará a AMLO nombramiento de ministra de la Corte: PAN.- La designación de la nueva ministra de la SCJN, que el Presidente de la República hará de manera directa, ante la falta de acuerdos en el Senado de la República, es producto de la imposición de la mayoría de Morena, criticó el líder parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero. El congresista destacó, en redes sociales, que es la primera vez en un siglo, que el titular del Ejecutivo Federal ejerce esa facultad constitucional. La negativa del bloque mayoritario a dialogar, orilló a esa situación, recalcó Romero Herrera. "Por primera vez en 106 años, el Presidente elegirá a la próxima ministra de la @SCJN. Esto es resultado de la imposición que Morena quiere hacer sin diálogo. Celebro la postura firme de las y los @SenadoresdelPAN", expresó en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @JorgeRoHe. [MVS]

Llaman diputados a Rosa Icela Rodríguez a dialogar por inseguridad en el país.- La Jucopo invitó a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, a acudir el próximo martes a una mesa de diálogo para abordar el panorama de inseguridad que hay en el país, informó el diputado Jorge Romero Herrera (PAN), presidente de este órgano legislativo. [MUNICIPIOS PUEBLA]

Presentan en la Cámara de Diputados el libro "Restricciones al derecho de voto en el Parlamento".- Al referirse a la publicación, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del PRI, aseguró que es un buen libro para reflexionar y debatir, "pues en una democracia como la de México se tienen que discutir muchos temas y se presta para resolver problemas que en la práctica son muy

difíciles". Destacó que con este texto se rompió la costumbre de hacer publicaciones que se repetían de años anteriores, ya que existen varias versiones sobre un solo tema, porque cada Legislatura hacía la suya, pero hoy en la Cámara de Diputados se cuenta con diversos temas, desde literatura hasta especializados en derecho parlamentario o de derecho electoral. [NUEVO MEXICO PLURAL]

COMISIONES

Aprueban en Comisión dictamen para transformar los modelos de atención de salud reproductiva.- La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó el dictamen que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de transformar los modelos de atención de salud reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos. [NUEVO MEXICO PLURAL]

Julieta Vences pide se declare el 1 de septiembre como el "Día Nacional de la Mujer Universitaria".- La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. Julieta Vences Valencia presentó una iniciativa para que el 1 de septiembre se declare como el "Día Nacional de la Mujer Universitaria". [EFEKTO 10]

Avalan diputadas y diputados reformar la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.- La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Marisol García Segura (Morena), aprobó dos dictámenes para reformar y adicionar el artículo 6° de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia mecanismos de monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y del diagnóstico anual sobre la situación de los derechos humanos en cárceles mexicanas. [HOJA DE RUTA]

Urge Diputado del PRI a acelerar todos los apoyos a damnificados de Acapulco.- El presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, Jericó Abramo Masso, urgió al gobierno federal a acelerar la inversión pública que necesita la población de Acapulco y Coyuca de Benítez a casi dos meses del paso del huracán Otis. El legislador priista dijo que, aunque ya comenzó la distribución de apoyos debe acelerarse este beneficio, lo mismo que el pago de las aseguradoras y afianzadoras para la reconstrucción de infraestructura comercial y de vivienda. [W RADIO]

DIPUTADOS

Cámara de Diputados aprobó dictamen para que las personas trabajadoras del campo accedan a la seguridad social.- La Cámara de Diputados aprobó, por 440 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones, reformas a las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social, para establecer que las personas trabajadoras asalariadas permanentes o temporales en actividades del campo, accederán a la seguridad social. [EFEKTO 10]

Cámara de Diputados avala reforma que plantea dar de baja por mala conducta a discentes del sistema educativo militar.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 411 votos, reformar diversas disposiciones de las leyes Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, respecto a disciplina de discentes. El dictamen, avalado en sesión presencial, se deriva de una iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal, para establecer que la baja es la separación definitiva de los miembros del Ejército y Fuerza Aérea del

activo de dichas instituciones y procederá por acuerdo del secretario de la Defensa Nacional por observar mala conducta determinada por el Consejo de Honor de la unidad, dependencia o establecimiento de educación militar a que pertenezcan. [NUEVO MÉXICO PLURAL]

Pleno aprueba dictamen de Comisión Bicamaral sobre uso de la Fuerza Armada en tareas de seguridad pública.- La Cámara de Diputados aprobó, por 238 votos a favor, 196 en contra y cero abstenciones, el dictamen de la Comisión Bicamaral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que en los subsecuentes informes integre la información con la que cuente el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. [EFEKTO 10]

Publica DOF Declaratoria de Procedencia en contra de Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos.- *DOF* publicó en su edición vespertina la Declaratoria de Procedencia en contra de Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos. Este día, erigida en Jurado de Procedencia, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Sección Instructora por el que se declara que ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos. [EFEKTO 10]

Congreso de Morelos rechaza quitar fuero al Uriel Carmona y lo mantiene como fiscal.- El Congreso del Estado de Morelos decidió, con 12 votos a favor y 6 en contra, no homologar la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados en contra del fiscal General de Justicia, Uriel Carmona. La resolución implica que Uriel Carmona, señalado en el caso del feminicidio de la joven María Fernanda, se mantiene en su cargo. [MILENIO] [MILENIO TV] [IMAGEN] [UNIVERSAL] [CRÓNICA] [JORNADA] [UNOMÁSUNO] [CONTRARÉPLICA] [FINANCIERO] [24 HORAS]

Diputado propone cárcel a quienes no inscriban en el IMSS a sus trabajadores.- El diputado morenista Pedro David Ortega Fonseca presentó una iniciativa para elevar la sanción de seis meses a tres años de prisión a empleadores que no realicen la inscripción de los trabajadores ante el IMSS en los plazos establecidos por la ley. La iniciativa también propone sanciones a quienes incumplan de manera arbitraria con esta obligación y de manera paralela se presente un accidente laboral o enfermedad por parte de las y los trabajadores. [EXCÉLSIOR]

Ejercicio fiscal 2021 no esconde información y entrega cuentas claras de lo que se gastó: PT.- Durante la discusión del dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, el diputado petista Reginaldo Sandoval Flores aseveró que esta rendición de cuentas es fundamental, ya que no se esconde ninguna información y se entregan cuentas claras de cuánto dinero adicional hubo, más allá de lo presupuestado y se dice en qué se gastó. [EFEKTO 10]

Desafíos ambientales siguen en espera de acciones más ambiciosas, indica dirigente del PVEM.- El PVEM recordó que el 15 de diciembre se cumplirán 51 años de la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Karen Castrejón Trujillo, dirigente del PVEM, reconoció que la presencia del organismo ha sido fundamental para el creciente cambio de conciencia que se ha dado en favor del planeta, desde la década de los 70, el cual se ha visto reflejado en cuestiones como el establecimiento del Día Mundial del Medio Ambiente en defensa y protección

de éste; y en la concentración de esfuerzos para lograr acuerdos como el Protocolo de Montreal (1987), en defensa de la capa de ozono. [MILENIO]

OPINIÓN

COLUMNA/SEPA LA BOLA/CLAUDIA BOLAÑOS/ (…) Y Sepa La Bola pero en respuesta a la resolución del Congreso de Morelos de no adoptar la decisión de desafuero del fiscal general de Justicia del estado, Uriel Carmona, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, ha prometido un análisis jurídico (…) [CONTRARÉPLICA/p.10]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (…) En breve entrevista que ofreció al terminar primer Informe de Labores de la ministra presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Lucía Piña Hernández, en la sede de Pino Suárez, número 2, Marcela Guerra Castillo, declaró que la Corte, enfoca su misión en la gente, a poner en el centro de los derechos humanos, a los derechos de las personas, a poner en el centro de toda actividad, la justicia (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/SIN PROTOCOLO/JOEL SAUCEDO/(…) Presentes en el informe de la ministra presidenta Norma Piña, estuvieron sus pares y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por el Poder Legislativo acudió la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo. En un amplio discurso, Piña Hernández dejó en claro su irrestricto compromiso con la defensa de la independencia del Poder Judicial. [PRENSA/p.2,6]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/ (…) Alejandro Armenta decidió salir por la puerta grande del Senado que preside Ana Lilia Rivera, para solicitar licencia y arrancar, de ya, su carrera a la gubernatura de Puebla. Sin problemas se impuso a sus pares del partido, Ignacio Mier, líder de los diputados en San Lázaro, y que, sin duda será senador. [MEXICOINFORMAMX]

COLUMNA/SEPA LA BOLA/CLAUDIA BOLAÑOS/ (…) Heliodoro Luna Vite señala que la figura de Nacho Mier debe ser aprovechada por Morena no sólo en la entidad, sino a nivel nacional, por su capacidad y liderazgo para impulsar la aprobación de las iniciativas de la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados (…) [CONTRARÉPLICA/p.10]

COLUMNA/GENTE DETRÁS DEL DINERO/MAURICIO FLORES/ (…) Los aguerridos militantes adujeron durante décadas que el Fobaproa socializaba en deuda pública los excesos privados de banqueros y secuaces…, pero ni aún con 5 años con mayoría simple en la Cámara de Diputados, donde la bancada oficial es pastoreada por Ignacio Mier, se redujo un peso del pago de los intereses y principal de esa deuda. La mayoría de Morena-PT-Verde rechazaron el plan de por un año negociar el pago del Fobaproa y canalizar 50 mil millones de pesos para apoyar la reconstrucción y relanzamiento de Acapulco luego del embate de Otis, plan que presentó el líder de la bancada del PRI, Rubén Moreira. [RAZÓN/p.24]

COLUMNA/ROZONES/ Así que el Partido del Trabajo decidió jalarle las barbas al tigre, al amagar con romper la alianza Seguimos Haciendo Historia en Nuevo León. La amenaza fue lanzada ayer por un grupo encabezado nada menos que por Guadalupe Rodríguez, quien para más señas es la “camarada Lupita”, la esposa del dirigente nacional del PT, Alberto Anaya. Los petistas advirtieron que irán solos en esta entidad si no se rectifica el convenio de la coalición, en la que participan Morena y el PVEM (…) [RAZÓN/p.2] El tema se comenta en: **REDES DE PODER MTY** [ÍNDIGO/p.21]

COLUMNA/VERDE EN SERIO/ GABRIEL QUADRI DE LA TORRE/ 2024, herencia tóxica.- El presidente López dejará un país polarizado y enfrentado. Devorado por la peor violencia criminal de la historia, con el territorio entregado a la delincuencia, ante una Guardia Nacional militarizada y estrepitosamente fracasada. Con el sistema de salud cruelmente vandalizado y destruido. Con un retroceso histórico en educación. Con mayor pobreza extrema. Devastado su prestigio internacional (…) [ECONOMISTA/p.34]

ARTÍCULO/ANA LILIA HERRERA ANZALDO/Niñez en alerta.- (…) Se requieren estrategias diferenciadas para prevenir, investigar, atender y sancionar las redes de trata infantil con fines de explotación sexual. Al gobierno federal le preocupa el impacto presupuestal de los mecanismos aquí descritos: 137 millones de pesos que además deben ser incluidos en el presupuesto de 2025, no puede ser un obstáculo para que el Pleno de la Cámara de Diputados y después el Senado, la aprueben lo más pronto posible. [UNIVERSAL/p.14]

ARTÍCULO/IVONNE DÍAZ TEJEDA/Presupuesto de Egresos, entre caprichos e intereses políticos.- ¿Los presupuestos de los últimos 6 años han priorizado las urgencias y el potencial de desarrollo del país o son reflejo de caprichos e intereses políticos? Por desgracia, la realidad que se impone demuestra que la conclusión es la segunda. [UNVIERSAL/p.15]

ARTÍCULO/GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA/Lenia Batres a la Corte.- (...) Nada tienen de que preocuparse por la designación de Lenia Batres. Aunque ciertamente la nueva ministra de la Corte, será una pesadilla para ellos en los debates que haya en el pleno, pues es una mujer preparada, de fuertes convicciones y de sólida argumentación. En cada pleno de la SCJN, la Ministra Batres exhibirá la miseria humana y política en que se ha convertido ese órgano de nula impartición de justicia. Así será. [HERALDO]

COLUMNA/MARÍA ROSETE/Legisladora de la transformación.- (…) En mi andar como líder social y representante popular he luchado incansablemente para erradicar la violencia contra las mujeres, promoviendo la dignidad y pleno respeto a los derechos humanos, porque para construir una sociedad justa e igualitaria es necesario trabajar en erradicar la violencia. En estas líneas me gustaría compartir que el pasado miércoles finalizó un periodo legislativo con avances significativos como la tipificación de la violencia vicaria (…) [CONTRARÉPLICA]

ARTÍCULO/DAVID COLMENARES PÁRAMO/CAMBIO CLIMÁTICO Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR/(…) A nivel mundial, Intosai a través del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente ha impulsado las auditorías ambientales, a fin de fiscalizar el cumplimiento y desempeño de las políticas ambientales y climáticas. Los esfuerzos que hagamos en ese sentido, permitirán posicionar a México como una potencia energética, económica y social, además de seguir siendo punta de lanza de la región. [FINANCIERO/p.34]

COLUMNA/PEPE GRILLO/ (…) El Congreso local de Morelos no tiene prisa por secundar a la Cámara de Diputados federal y dejó lo del desafuero para después, para el 2024. Por lo pronto Carmona sigue en su cargo y las autoridades ministeriales no podrán ejercer acción penal en su contra (…) Por una clara mayoría, los diputados locales resolvieron no homologar el juicio de procedencia de San Lázaro, por lo que el fiscal se queda dónde está y será hasta el año próximo cuando el tema se retome (…) [CRÓNICA/p.3] El tema se comenta en: **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [RAZÓN/p.5]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/ (…) Alejandro Armenta, informo que el Pleno del Senado aprobó un dictamen por el que se garantizan y salvaguardan las prestaciones, estímulos y derechos laborales de los elementos de las policías Militar y Naval, así como de la Fuerza Armada Permanente, que fueron asignados a la Guardia Nacional (…) Dicha propuesta, enviada a la Cámara de Diputados, ofrece una transición clara y justa en la carrera profesional de dichos elementos, pues se les brinda estabilidad y seguridad laboral, porque se respetan sus derechos individuales y se les reconoce la importancia de su contribución a la seguridad nacional (…) [24 HORAS] El tema se comenta en: **ALTO MANDO/MIGUEL ÁNGEL GODÍNEZ** [EXCÉLSIOR/p.9] **SEGURIDAD Y DEFENSA/CARLOS RAMÍREZ** [24 HORAS/p.6]

ARTÍCULO/HUGO ERICK FLORES/ (…) Ya debe el legislativo en México legislar para hacer cumplir y penalizar prácticas contaminantes de todas y todos, tanto ciudadanía, como sector público y privado. Desde luego fortalecer el marco legal para fijar la cantidad y calidad de emisiones, conservación de la biodiversidad, protección de los ecosistemas pero sobre todo un marco legal que alinee las metas de acción para los propios niveles de gobierno (…) [HERALDO/p.16] El tema se comenta en: **RIESGOS Y RENDIMIENTOS/JULIO BRITO** [CRÓNICA/p.14]

ARTÍCULO/JORGE CAMARGO ZURITA / (…) En tanto legisladores y gobierno dan vueltas sobre el mismo error cometido en otros países de crear una legislación federal de ciberseguridad desde una perspectiva de seguridad nacional, descansada en las Fuerzas Armadas, con el riesgo de afectar derechos humanos y dejar fuera a compañías y ciudadanos, nuestro país se encuentra entre los cuatro que registra constantes ataques en América Latina. [EXCÉLSIOR/p.10]

COLUMNA/INDICADOR POLÍTICO/CARLOS RAMÍREZ/ (…) la disputa electoral del 2024 por la presidencia y por la mayoría calificada en las dos cámaras muestra de manera cíclica la definición, alcance e instrumentos del Estado entre dos opciones ideológicas que de manera pendular han dirigido el aparato público ya han definido los alcances de la sociedad: el Estado y el mercado (…) [INDEPENDIENTE/p.3] El tema se comenta en: **JOSÉ ELÍAS ROMERO APIS** [EXCÉLSIOR/p.10]

COLUMNA/LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO/ (…) En su sesión de hace unos días el INE, que encabeza Guadalupe Taddei, rectificó su acuerdo en materia de acciones afirmativas, respecto a los llamados grupos vulnerables, entre los que se encuentran los indígenas. De esta forma, a favor de los grupos originarios fueron aprobados 34 fórmulas de diputados federales; 25 fórmulas de mayoría relativa y 9 de representación proporcional, 4 en la circunscripción tercera, 2 en la cuarta y una en cada una de las restantes (primera, segunda y quinta). [MEXICOINFORMAMX]

ARTÍCULO/MARÍA DE LOS ÁNGELES HUERTA/Porque gobernar también es comunicar/ (…) A pesar de que la "mañanera" se ha posicionado como una efectiva herramienta de comunicación gubernamental y por ahora es el vehículo más importante de difusión de Ejecutivo federal, la verdad es que los actuales tiempos de campañas y precampañas, exigen esfuerzos aún mayores. Alguien debería de avisarle a Max Cortázar, el ex baterista del grupo Timbiriche y actual responsable de comunicación de la candidata Xóchitl Gálvez, que muchas cosas ya no son iguales en este país. El autor de la nueva campaña negra contra el partido en el poder, nos evoca un pestilente tufo de nostalgia trasnochada. [SOL DE MÉXICO/p.13]

ARTÍCULO/LETICIA ROBLES DE LA ROSA/ (…) Decidido a tener el control, para no dejar cabos sueltos, el oficialismo se anotó en una semana una carambola a dos bandas, con la ayuda de dos ex

juzgadores que estuvieron ligados al calderonismo, pero que ahora son filo morenistas: el exministro Arturo Zaldívar y el exmagistrado Salvador Nava Gomar. Considerado un "estorbo" para el oficialismo para tener el control de la calificación de las elecciones de 2024, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del TEPJF, fue puesto contra la pared por sus compañeros Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto para que renunciara. Nava Gomar fue cercano a Margarita Zavala y Felipe Calderón. [EXCÉLSIOR/p.11]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/ (…) La designación de la nueva ministra de la SCJN terminó en un fiasco. El presidente López Obrador ejerció su facultad constitucional y designó a la morenista más radical: Lenia Batres Guadarrama. En su comparecencia, la nueva ministra —ya rindió protesta— dio color: acusó a los ministros de invadir facultades del Poder Legislativo y violentar el principio de actuación democrática que ha dispuesto que sólo el Poder Legislativo, en tanto representación del pueblo, produzca las normas. [EXCÉLSIOR/p.4]

COLUMNA/DESDE SAN LÁZARO/ALEJO SÁNCHEZ CANO/ (…) La Auditoría Superior de la Federación, en donde cobra David Colmenares como titular, tiene documentados innumerables deficiencias administrativas y observaciones que dan cuenta del desvío de recursos públicos, y aunque se maquillan las cifras que arrojan las auditorías para no enojar al principal huésped de Palacio Nacional, los propios contadores de esta dependencia del Poder Legislativo, tienen las pruebas a la mano y están dispuestos a revelarlas (…) [FINANCIERO/p.33]

COLUMNA/SPLIT FINANCIERO/JULIO PILOTZI/ (…) El ascenso de la firma de Enrique Ruiz Hernández, ha atraído la mirada escrutadora de varias entidades gubernamentales, pues se dice que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Secretaría de la Función Pública, bajo el liderazgo de Roberto Salcedo Aquino, y la Auditoría Superior de la Federación, dirigida por David Colmenares, observan de cerca éste y otros contratos para detectar posibles prácticas monopólicas o irregularidades. Sin duda, este escenario pone a CloudEs y a su reciente contrato bajo una lupa intensa (…) [RAZÓN/p.24]

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Cuestiona designación de Batres.- Con el nombramiento de Lenia Batres, militante de Morena, el presidente Andrés Manuel López Obrador atenta contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México. Indicó que Batres Guadarrama no cumple con el requisito de independencia que se requiere para desempeñarse en el máximo tribunal constitucional. [HERALDO / pp-p9]

Promete trabajo conjunto.- En la Bahía Ohuira, los pelícanos zigzagueaban en el agua mientras veían a un pescador moverse en una lancha rebosantes pargos. Los dejó caer en una caja de plástico naranja mientras la precandidata única, Claudia Sheinbaum, miraba. Ella escuchaba la situación de la industria. Tras más de 20 minutos de escuchar peticiones y demandas, Sheinbaum tomó la palabra. Prometió trabajar de manera conjunta. [HERALDO / pp-p10]

SENADO

Morena descarta periodo extra para nombrar magistrados del TEPJF.- El presidente de la Jucopo del Senado, Eduardo Ramírez, descartó la posibilidad de un periodo extraordinario para sacar adelante el nombramiento de los dos magistrados del TEPJF y rechazó que ello agudice la crisis en que se encuentra ese órgano electoral. [CRÓNICA / pp-p6]

GOBIERNO

AMLO nombra a Lenia Batres ministra de la Corte.- En uso de sus facultades constitucionales, el presidente Andrés Manuel López Obrador designó ayer directamente a Lenia Batres Guadarrama ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por un periodo de 15 años, luego de que en el Senado se rechazó la segunda terna que el Ejecutivo federal había remitido a esa Cámara para nombrar a quien ocuparía la vacante en el máximo tribunal. Batres Guadarrama forma parte de una familia de luchadores sociales que han militado siempre en la izquierda, es doctora en derecho, tiene una experiencia de 28 años en materia jurídica y ayer rindió protesta al cargo de ministra ante el pleno del Senado. [JORNADA / pp-p6]

López Obrador: doble juego del Centro Prodh sobre Ayotzinapa.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este jueves que el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) defendió al mismo tiempo a los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la normal de Ayotzinapa y a presuntos participantes en los delitos contra los jóvenes. En su conferencia diaria, el mandatario dijo tener pruebas de que los abogados del Centro Prodh "por un lado defienden a las víctimas y por otro participan para dar la libertad a quienes argumentan, con elementos o no, que fueron torturados, lo que lleva a que los excarcelen". [JORNADA / pp-p4]

De 110,964 registros de desaparecidos, sólo 12,377 confirmados.- Al presentar ayer el resultado de la Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada de Personas Desaparecidas, emprendida en mayo pasado, la Secretaría de Gobernación informó que el saldo es de 110 mil 964 registros, de los cuales, 16 mil 681 personas fueron localizadas. En la conferencia presidencial, la titular de la dependencia, Luisa María Alcalde, dijo que tras la revisión, sólo hay 12 mil 377 desapariciones confirmadas. [JORNADA / pp-p5]

Hallan un tesoro en 29 zonas arqueológicas del Tren Maya.- La construcción de la ruta del Tren Maya –que se inaugura este fin de semana– develó un tesoro escondido en, hasta ahora, 29 zonas arqueológicas de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, por donde pasará. El INAH detalló que suman más de 54 mil elementos arquitectónicos, además de un millón 220 mil fragmentos de cerámica. Hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) inaugura a medias el Tren Maya, con un recorrido que pasará por tres de las siete partes de la obra, sin considerar los tramos uno, cinco, seis y siete. [24HORAS / pp-p14]

JUDICIAL

Capturan a hermana de García Luna en Morelos.- La Fiscalía General de la República (FGR) detuvo a Gloria García Luna, hermana del exsecretario de Seguridad Pública, en Cuernavaca, Morelos. De acuerdo con los reportes, también fue detenido Edgar Anuar Rodríguez García, quien también es

familiar del exfuncionario federal. Ambos fueron localizados en la calle Gustavo Gómez Azcárate de la colonia Lomas de la Selva, cuyo domicilio presuntamente es propiedad de la madre de Genaro García Luna. [LA RAZÓN / pp-p8]

ESTADOS

En Aguascalientes el aborto ya no es delito.- Durante una sesión privada, el Congreso de Aguascalientes aprobó reformas para despenalizar el aborto, en acatamiento a una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual había dado de plazo para ello el último día del periodo ordinario de sesiones. El presidente de la Mesa Directiva, Jaime González de León, indicó que la votación se realizó mediante cédula, por lo que no es posible conocer el sentido del sufragio de cada uno de los legisladores. [LA RAZÓN / p17]

SEGURIDAD

Edomex: una tentativa de linchamiento cada 18 días.- En el Estado de México cada 18 días se registra un ataque de civiles contra delincuentes, como consecuencia del vacío de autoridad y el hartazgo de ser víctima de los criminales. En este año, tres casos fueron de linchamientos culminados, y en otros 17 se frustró el intento de quitar la vida de los presuntos maleantes. De esta manera, en 2023 perdieron la vida 15 delincuentes, mientras que otros 51 criminales y policías coludidos han librado la muerte, pero sufrieron heridas graves provocadas por la ira de los habitantes. [MILENIO / pp-p6-p7]

Sin localizar, diez de Texcapilla.- El gobierno mexiquense confirmó que hay al menos 10 personas no localizadas de la comunidad de Texcapilla y aledañas, por lo que se investigan los casos, aunque por ahora no mencionaron que sea producto de la delincuencia organizada y llamaron a no generar pánico. La gobernadora Delfina Gómez Álvarez rechazó que los casos sean un asunto de secuestro relacionado con el enfrentamiento del viernes pasado entre pobladores y la Familia Michoacana, y agregó que la seguridad en la zona será permanente. [EXCÉLSIOR / p12]

GENERAL

Sacuden dos microsismos más a Álvaro Obregón; van 15 en 3 días.- La tarde de ayer se registraron dos microsismos en Ciudad de México. El primero a las 14:13 con magnitud de 3.2 en el sureste de la alcaldía Álvaro Obregón, el segundo a las 14:15 de magnitud 2.4 en la zona sur de la misma demarcación. Entre el 12 y 14 de diciembre de este año, el Servicio Sismológico Nacional (SSN) ha registrado una secuencia de 15 sismos con epicentro en la alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, de los cuales, fue posible calcular la magnitud de 12 microsismos, que fue menor a 3. [MILENIO / p14]

ECONOMÍA

Mantiene tasa Banxico, pero sube estimados de inflación.- La Junta de Gobierno del Banxico ajustó al alza sus previsiones de la inflación para los próximos trimestres, y señaló que si bien se ha avanzado en el proceso desinflacionario, el panorama sigue complicado. La autoridad monetaria mantuvo ayer la tasa de referencia en 11.25 por ciento en una decisión unánime, y reiteró que será necesario dejarla así por "cierto tiempo". Los analistas prevén que será en el primer trimestre del próximo año

cuando inicie el ciclo de recortes en la tasa; los ajustes posteriores serán graduales. [FINANCIERO / pp-p4]

Mejora Cepal pronóstico del PIB de México a 2.5% en 2024.- La Comisión Económica para América Latina (Cepal) mejoró sus perspectivas de crecimiento para México en 2024 a 2.5 por ciento, desde el 1.8 por ciento que había estimado en septiembre pasado, y en su perspectiva fiscal prevé que luego del alto déficit previsto para el siguiente año, éste regrese a niveles más prudentes, señaló Daniel Titelman, director de Desarrollo Económico de la OCDE. [FINANCIERO / pp-p6]

NL destinará 2,627 mdp a incentivos para Tesla.- El Consejo de Desarrollo Económico de Nuevo León aprobó dar incentivos a la automotriz Tesla con un valor de 2 mil 626 millones 839 mil pesos, para la construcción de su gigafactory en Santa Catarina. De acuerdo con información a la que tuvo acceso Milenio, en la primera sesión extraordinaria del consejo en este año, se autorizó un subsidio al pago del Impuesto sobre Nómina durante cinco años y destinar capital en infraestructura para la obra. [MILENIO / pp-p16]

INTERNACIONAL

UE abre puerta a la posible adhesión de Ucrania.- El Consejo Europeo tomó la decisión política de abrir las negociaciones de adhesión con Ucrania tras esquivar el veto de Hungría y en un gesto de continuación del apoyo internacional a Kiev y de reafirmación de su credibilidad. “Es una señal política muy poderosa, es una decisión política muy poderosa y esta noche (ayer) pienso en el pueblo de Ucrania, estamos de su parte, y esta decisión hecha por los Estados miembro es extremadamente importante para la credibilidad de la Unión Europea”, aseguró Charles Michel, presidente del Consejo Europeo. [FINANCIERO / p30]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones: reforma.com/yaesviernes

TEATRO
El Cuento de Navidad, de Charles Dickens, se presenta en el Foro Shakespeare. *Sábado, 13:00 hrs.*

DANZA
El Auditorio Nacional le da la bienvenida a un imperdible clásico navideño, El Cascanueces. *Hoy, 19:30 hrs.*

FIFA
León debuta en el Mundial de Clubes de la FIFA 2023 ante el Urawa Red Diamonds, en un partido en Yeda, Arabia Saudita.

LEÓN — URAWA RED
HOY, 08:30 HRS.

VIERNES 15 / DIC. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO — 60 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 10,937 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

CON SELLO 4T. Fundadora de Morena, Consejera Adjunta de Legislación y Estudios Normativos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y hermana del Jefe de Gobierno de la CDMX.

VÍNCULOS

Especial

"Debe revisarse la supremacía actual del Poder Judicial... se ha distinguido por avalar temas ominosos para el pueblo mexicano, reforma energética, reforma educativa, reforma laboral y, sigue una larga lista".
Lenia Batres *en su comparecencia ante el Senado.*

Deja banca municipios rezagados a Banbienestar

CHARLENE DOMÍNGUEZ

La banca comercial se ha ido retirando poco a poco de los municipios con rezago social y el espacio lo está ocupando Banco del Bienestar.

La distribución de sucursales en los municipios con muy alto grado de rezago social se redujo de 23 por ciento en 2021 a 13 para 2022, último año disponible. En aquellos con alto grado de rezago social, pasó de 39 a 33 por ciento y en los de rezago medio pasó de 45 a 36 por ciento, según datos de la CNBV.

Mientras tanto, la banca de desarrollo incrementó de 23 a 51 por ciento su participación en municipios con muy alto rezago social. En los de alto rezago, pasó de 15 a 32 por ciento y en los de rezago medio de 16 a 33 por ciento.

El espacio que los bancos dejan en los municipios más rezagados es ocupado por Banco del Bienestar, pues incluso las entidades de ahorro y crédito popular han reducido sus sucursales físicas.

ERA UNA URGENCIA; MUERE ESPERANDO TURNO

COLIMA. Un hombre de 80 años murió en el área de Urgencias de un hospital del IMSS en Villa de Álvarez, Colima. El señor se quejaba por problemas respiratorios y no recibió atención médica oportuna. "Se estaba quejando y cuando dejó de hacerlo pasaban por un lado de él y nadie le hacía caso", relató una testigo.

Slim
EL MILLONARIO

La fortuna de Carlos Slim superó la marca de los 100 mil millones de dólares, según el índice de multimillonarios de Bloomberg. **NEGOCIOS**

El sismo en un Sport City.

Edgardo Abundis

¿DÓNDE TE AGARRÓ EL TEMBLOR?

Dos nuevos microsismos retumbaron ayer en la CDMX. El primero, se registró a las 14:13 horas, con epicentro en la Colonia Las Águilas y una magnitud de 3.2, hasta ahora el más fuerte de la serie de movimientos de este tipo que inició el 10 de mayo. **CIUDAD**

Plagian en Texcaltitlán a diez pobladores

ABIMAEL CHIMAL

TOLUCA.- Las autoridades del Estado de México confirmaron que al menos 10 personas se encuentran desaparecidas tras el enfrentamiento del viernes pasado en Texcaltitlán.

"Arriba de 10 personas son las que todavía tenemos no localizadas y estamos analizando cuál es el estatus; si hay alguna situación delictiva o es un tema de sustracción voluntaria por la situación que vivieron".

Así lo reconoció el Secretario de Seguridad del Estado de México (SSEM), Andrés Andrade.

"Son desaparecidos, ahorita se va a dar el reporte, pero no secuestrados", dijo al respecto Delfina Gómez, Gobernadora del Estado de México.

Sin embargo, horas después de que pobladores enfrentaron en Texcaltitlán a extorsionadores de la Familia Michoacana, el grupo criminal habría privado de la libertad a diez integrantes de una familia de ese municipio, según sus familiares.

LA MASACRE

En entrevista con REFORMA, una mujer explicó que sus familiares, entre ellos cuatro menores de edad, presuntamente fueron interceptados la noche del viernes 8 de diciembre en un retén del grupo criminal sobre la carretera La Puerta-Sultepec, a la altura del municipio de Temascaltepec.

Mexsport

SUSPENSO

Tigres y América confirman que en su duelo por el título del Apertura 2023 no hay un favorito, luego del 1-1 en el Universitario, y deja en suspenso la serie que cierra el domingo en el Azteca.

América y Tigres disputan la Final del futbol mexicano, los dos equipos que desde 2010 dominan con sus planteles caros.

USAN EN CHINA IA PARA RESUCITAR A DIFUNTOS

REFORMA / STAFF

En un apacible cementerio del este de China, Seakoo Wu saca su teléfono, lo coloca sobre la lápida de la tumba de su hijo y mira un video donde aparece el joven fallecido.

Son palabras que el estudiante nunca dijo, pero que fueron creadas por inteligencia artificial (IA).

"Sé que cada día sientes un gran dolor por mí", expresa Xuanmo con una voz ligeramente robótica.

"Aunque no podré volver a estar a tu lado, mi alma sigue en este mundo, acompañándote".

Agobiados por el dolor, Wu y su esposa se unieron al creciente número de chinos que recurren a la IA para crear avatares de sus deudos.

AFP

Wu espera crear una réplica que se comporte como su hijo.

"Cuando sincronicemos la realidad y el metaverso, tendré a mi hijo de nuevo", expresó.

Firmas chinas aseguran haber creado miles de "personas digitales", incluso a partir de 30 segundos de material audiovisual del fallecido.

Llega Lenia Batres de Ministra

Imponen morenista en la Corte

Designa AMLO a leal militante; cuestiona Oposición el servilismo

MARTHA MARTÍNEZ Y MAYOLO LÓPEZ

La jugada de AMLO se cumplió. El Presidente impuso como nueva Ministra a una militante de Morena.

Ante el doble rechazo de sus ternas en el Senado, Andrés Manuel López Obrador tuvo vía libre para designar de manera directa a Lenia Batres Guadarrama como Ministra de la Suprema Corte de Justicia, en sustitución de Arturo Zaldívar.

Batres fue fundadora de Morena, era secretaria Adjunta de Legislación y Estudios Normativos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y es hermana del Jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres.

Anoche mismo, Lenia Batres rindió protesta como Ministra de la Corte y se convirtió en la primera persona que es designada de manera directa por el Presidente de la República, como consecuencia de que el Senado rechazó las dos ternas que el tabasqueño envió en el curso de las dos últimas semanas.

Cuando compareció en el Senado, Batres Guadarrama rechazó que el Presidente pida servilismo a quienes aspiran a ocupar el cargo de Ministra.

No obstante, justificó que el Mandatario proponga a personas cercanas.

En una exposición plagada de críticas al Poder Judicial, sostuvo que lo que sí pide el Mandatario es la defensa de temas como la austeridad, así como el cumplimiento de la Constitución.

"No es al Presidente al que estamos respaldando, es a la Constitución, cuestión que nos parece obvia a muchas personas, entre otras a su servidora", dijo.

"No pide servilismo, pide en realidad que queden ministros y ministras que defiendan en esos temas que se ha evadido, el cumplimiento de la propia Constitución".

"Nombrar a una ministra afín, militante y sin experiencia, muestra el poco respeto que le tiene AMLO al Poder Judicial y la poca importancia que le da a la división de poderes", reclamó Marko Cortés, dirigente nacional de PAN.

"Sin recato alguno y con la mayor desvergüenza AMLO designa a su empleada Lenia Batres como Ministra de la Corte. AMLO quiere una dictadura en México con todos los poderes subordinados al autócrata", lanzó el líder del PRD, Jesús Zambrano.

Advierte Piña retos por recorte a gasto

VÍCTOR FUENTES

El Poder Judicial Federal (PJF) ha perdido 23 por ciento de su presupuesto en términos reales en este sexenio, cuando su carga de trabajo creció 45 por ciento, por lo que ahora su capacidad de seguir ofreciendo un servicio de calidad está a prueba, advirtió la Ministra Norma Piña.

"La viabilidad de continuar sirviendo a la sociedad, de ofrecerle una justicia pronta, completa e imparcial, a la que tenemos derecho en términos de nuestra Constitución, está a prueba", dijo la presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura en su primer informe, al que no asistió el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

POSTURA DE MINISTRA

Para 2024, la Cámara de Diputados le autorizó al PJF 78 mil 327 millones de pesos, 6 mil 447 millones menos que lo solicitado.

A lo largo de su discurso, Piña defendió la independencia judicial y la separación de poderes.

Y aunque refirió la situación de "adversidad" y "retos" que enfrenta el PJF, no mencionó los ataques de AMLO, que quiere convertir a la Corte en un órgano de elección popular, ni la extinción de fideicomisos judiciales aprobada por Morena.

Se va Zaldívar con $193 mil al mes

Arturo Zaldívar, quien dejó la Corte para irse a la campaña de Claudia Sheinbaum, disfrutará de:

- **$193 mil mensuales** durante 2 años, 93% de su salario en activo
- Posteriormente y por el resto de su vida recibirá **80% de su salario**
- 3 **asistentes**

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Viernes 15 de diciembre de 2023

IMAGEN DEL DÍA

VACACIONES, PRIMER RETO TRAS *OTIS*

Acapulco.— En este puerto todos trabajan a tope. **La temporada vacacional de fin de año comienza hoy y se espera que lleguen turistas. Sin embargo, hay pocos hoteles listos.** En la Zona Dorada, sobre la costera Miguel Alemán, sólo cuatro abrirán parcialmente: Playa Suite, El Presidente, Ritz y Emporio, que suman 863 habitaciones. Las autoridades estatales estiman que para el 28 de diciembre habrá 4 mil 500 habitaciones disponibles. | A16 |

DEVASTADOR HURACÁN OTIS

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

RENDICIONES

ESPECIAL

PIÑA GARANTIZA DERECHOS LABORALES EN EL PODER JUDICIAL

Al rendir su primer informe como presidenta de la Corte, la ministra Norma Piña dijo que la adversidad no los detiene y que la impartición de justicia es y siempre será independiente e imparcial. Aseveró que no busca aplausos, puesto que su guía es honrar y preservar la justicia. | NACIÓN | A10

GABRIEL PAYO/EL UNIVERSAL

LENIA BATRES, LA MINISTRA DESIGNADA POR EL PRESIDENTE

En el Senado rindió protesta y se convierte en la decimoquinta mujer en integrar el pleno de la Suprema Corte. Su nombramiento por parte del Ejecutivo federal fue un hecho inédito que se da luego de que en la Cámara Alta se rechazaron dos veces las temas de aspirantes. | NACIÓN | A8

Lluvia de juicios pone en aprietos al sistema de Afore

La mayoría de casos son reclamos para acceder a recursos de fallecidos; la Consar busca mayor supervisión para evitar crisis

ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

Los reclamos de recursos de personas fallecidas por parte de sus familiares desataron una oleada de juicios contra las administradoras de fondos para el retiro (Afore), situación que prendió alertas en la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar).

El regulador busca conocer la cantidad de juicios individuales que están vigentes, ya que podrían poner en riesgo al sistema.

Un anteproyecto de la Consar enviado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) plantea que la información sobre los juicios deberá ser reportada cada trimestre del año.

7,158
QUEJAS CONTRA LAS AFORE
recibió la Condusef entre enero y noviembre del presente año.

De acuerdo con la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet), 45% de los procesos judiciales que atiende están relacionados con la designación de beneficiarios en casos de muerte de los trabajadores.

"La pandemia generó muchas muertes, y hay gente que quiere acceder a los recursos de la cuenta individual de algún familiar que falleció. Desde ahí la ventanilla de inicio está cerrada, porque el argumento es que se necesita un juicio por protección de esos recursos", manifestó la titular de esa institución, Selene Cruz.

El director del despacho RG Estudio Legal, Gerardo López Jiménez, dijo que hay una gran carga en los tribunales sobre el tema.

La duración de este tipo de procesos es de ocho meses a un año, pero en las condiciones actuales se alargan hasta dos años, señaló.

| CARTERA | A25

ENTREVISTA BERNARDO ARÉVALO
Presidente electo de Guatemala

"GIAMMATTEI DEBE EXPLICAR LOS INTENTOS GOLPISTAS"

Cuestiona al mandatario saliente por su posición en la crisis, luego de que la fiscalía intentara evitar su investidura, y afirma que "el 14 de enero nosotros tomaremos posesión".

| MUNDO | A12

TREN MAYA
LA OBRA

NUEVO XCAN, COMUNIDAD EN RIESGO

El turismo masivo amenazará la ecología y presionará los servicios en el municipio más pobre de Quintana Roo, advierten. | A4 |

Reprochan a gobierno pacto con DEA sobre cocaína

Diputados de oposición analizan acciones legales por las entregas controladas de droga

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados recriminaron al presidente Andrés Manuel López Obrador por autorizar a la DEA e ICE "entregas controladas" de cocaína en territorio mexicano, como dio a conocer EL UNIVERSAL.

En entrevistas con este diario, Jorge Romero, Rubén Moreira y Luis E. Cházaro exigieron una explicación al gobierno federal y adelantaron que analizan querellas por la vía jurídica y el impulso de reformas para prohibir este tipo de acuerdos en "lo oscurito".

| NACIÓN | A6

UD

CARLOS NÚÑEZ/EL UNIVERSAL

LA FINAL QUEDA ABIERTA

El América ganaba con gol de Henry Martín, pero los Tigres regresaron. Definirán el domingo. | B1 |

METRÓPOLI

Invasores de carril, en la mira del MB

| A21 |

ANTONIO RAMÍREZ/EL UNIVERSAL

OPINIÓN

NACIÓN
A7 Mario Maldonado
A9 Eunice Rendón
A14 Raúl Rodríguez Cortés
A14 Salvador Guerrero Chiprés
A15 Kenia López Rabadán
A15 Francisco Valdés Ugalde
A15 Everardo Moreno Cruz

$17.65
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,736 CDMX 56 págs.

9 771870 156067 38736

ARRANCA *FOSFOCAMPAÑA*

Pegando calcomanías en vehículos, Mariana Rodríguez Cantú inició su precampaña a la candidatura por la alcaldía de Monterrey. **Primera / 2**

VIERNES
15 DE DICIEMBRE DE 2023

AÑO CVII TOMO VI, NO. 38,817
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Llanto, pero también baile y nostalgia, marcaron el último concierto de OV7, luego de 34 años de carrera.

¡EL FIN DE UNA ERA!

FUNCIÓN

Foto: Archivo Excélsior

FUNCIÓN

DE ARMAS TOMAR

Sara Maldonado entrenó con aspirantes a policías para su papel en la serie *Lotería del Crimen*, que está en YouTube. / 2

Foto: Cuartoscuro

PRIMERA

HOY, LA INAUGURACIÓN

APURAN EL TREN MAYA

Previo al inicio de operaciones del primer tramo de la obra emblemática, que este viernes encabezará el presidente Andrés Manuel López Obrador en Campeche, trabajadores laboraron a marchas forzadas para concluir la estación ubicada en Cancún, Quintana Roo. / 18

PRIMERA

Acusarán a *El Patrón* por atentado a Ciro Gómez Leyva

Fiscales de California añadieron a la carpeta de Armando Escárcega la inculpación por el ataque de hace un año. / 18

TOP 7

Escándalos más allá de las canchas

El beso de un directivo a una seleccionada de futbol y Julio Urías acusado de violencia doméstica fueron algunas manchas en el deporte este año.

ADRENALINA | PÁGINA 6
PRIMERA | PÁGS. 8 Y 16
COMUNIDAD | PÁGINA 20
GLOBAL | PÁGINA 25
EXPRESIONES | PÁG. 26
DINERO Y FUNCIÓN

DINERO

Inteligencia artificial llega a... todos lados

Intel lanzó productos con IA para habilitar soluciones en centros de datos, la nube, la red y computadoras personales. / 7

ADRENALINA

MONEDA EN EL AIRE

América no conservó su ventaja y empató con Tigres en la ida de la Final; la vuelta se jugará el domingo en el Azteca.

Herrera anotó el gol del empate.

Henry adelantó a los de Coapa.

Foto: Mexsport

TIGRES	1
AMÉRICA	1

ADRENALINA

LE ADELANTAN SU NAVIDAD

En su presentación oficial con los Dodgers, Shohei Ohtani dijo compartir la pasión ganadora de su nuevo equipo. / 7

Foto: Reuters

PLANTEA APLICARLES CONTROLES FINANCIEROS

Auditorías a jueces, apuesta de Batres

LA NUEVA INTEGRANTE del máximo tribunal del país, designada ayer por el Presidente, impulsará que los ministros sean elegidos mediante voto ciudadano

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Entre ausencias de legisladores de oposición, el pleno del Senado le tomó protesta a Lenia Batres Guadarrama como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La primera integrante del máximo tribunal designada por el Presidente de la República en 106 años, ofreció regresar a la Tesorería de la Federación el excedente de las remuneraciones que le paguen en su nuevo encargo.

En la exposición que hizo ante el pleno la madrugada del jueves, antes de las dos rondas de votación en las que la oposición rechazó la terna enviada por el Ejecutivo federal para ocupar la vacante que dejó Arturo Zaldívar, dijo apostar por una reforma judicial que permita a los ciudadanos elegir a los ministros mediante voto directo, además de castigar a los jueces por encarcelar o liberar personas de manera injustificada.

Foto: Cuartoscuro

El pleno del Senado le tomó protesta a Lenia Batres.

Luego de criticar al Poder Judicial de la Federación al considerar que está lejos del pueblo, agregó que buscará que se les retiren asuntos ante conflictos de interés o conducta dudosa, e implementarles controles financieros, como la realización de auditorías.

Norma Piña: buscamos la justicia, no el aplauso

Con sus resoluciones, el Poder Judicial no busca el aplauso, sino preservar la justicia e impartirla con lealtad a la Constitución, aseguró la ministra Norma Piña.

En su primer informe como presidenta de la Corte, llamó a trabajar en conjunto por una justicia de Estado, con diálogo incluisivo y sin sectarismos.

Señaló que desde 2018, el presupuesto para el Poder Judicial se ha reducido más de 23% real, pese a que tiene nuevas responsabilidades derivadas de reformas constitucionales y tratados internacionales en diversas materias.

"La viabilidad de continuar sirviendo la sociedad, de ofrecerle una justicia pronta, completa e imparcial está a prueba", advirtió.

— *Enrique Sánchez*

PRIMERA | PÁGINA 6

Aunque al final no alcanzó los 81 votos necesarios para ser designada por el Senado, Lenia Batres superó en las dos rondas a sus compañeras de terna, Bertha Alcalde y María Eréndira Cruz.

PRIMERA | PÁGINA 6

PLAN DE SEGURIDAD

Reprimirán protestas en Argentina

POR VERÓNICA MONDRAGÓN

El gobierno de Javier Milei anunció medidas para inhibir las manifestaciones.

La estrategia contempla vigilancia a los manifestantes que se cubran la cara y el decomiso de vehículos. De acuerdo con medios argentinos, están programadas protestas en las calles contra el plan de recortes y devaluación que anunció el gobierno.

Además, la policía no se hará cargo de la seguridad durante las movilizaciones, sino que eso correrá por cuenta de los organizadores.

GLOBAL | PÁGINA 24

Foto: Héctor López

MERCADO DE JAMAICA, EN LA CDMX

LISTAS PARA EL *DALE, DALE, DALE...*

La vendimia navideña en la capital del país llena de colores los días previos a la primera posada de la temporada, con la exhibición de piñatas, árboles, adornos, nochebuenas y fruta, entre otros productos.

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
José Elías Romero Apis 10
Yuriria Sierra 12

7 503009 929073

SEGOB: NO HAY DATOS PARA IDENTIFICARLOS O INICIAR SU BÚSQUEDA

En el limbo, 62 mil 112 personas desaparecidas

POR ISABEL GONZÁLEZ

De los 110 mil 964 reportes de desaparecidos que había en agosto, en 26 mil 090 casos no hay datos suficientes para identificarlos y en 36 mil 022 las autoridades carecen de información para iniciar su búsqueda.

Al presentar los primeros resultados de la Nueva Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, indicó que en 12 mil 377 registros, 11% del total, se confirmó la desaparición de la persona y se llevan a cabo las investigaciones correspondientes.

PRIMERA

Diez pobladores de Texcapilla siguen "no localizados"

La gobernadora Delfina Gómez descartó que la desaparición se deba a un secuestro por parte de la Familia Michoacana. / 12

Destacó que en la actualización del censo se detectó la duplicidad de mil 951 casos en las bases de datos.

Con la estrategia, que incluye búsqueda casa por casa, llamadas telefónicas, cotejo de bases de datos y recabación de evidencias e indicios de vida, en estos meses se localizaron con vida a 16 mil 681 personas, 15% del padrón. A ellas se suman 17 mil 843 que faltan por ubicar, pero de las cuales se tienen indicios de vida. Así, hay 34 mil 524 personas localizadas o ubicadas por las autoridades.

PRIMERA | PÁGINA 12

COMUNIDAD

44%

DE LAS PERSONAS desaparecidas en la CDMX es por ausencia voluntaria, afirmó el jefe de Gobierno, Martí Batres. / 22

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter
VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023
$15.00 -AÑO 24 - NÚMERO 8569
www.milenio.com

Alfredo Campos Villeda
"Cuatro puntos de un diagnóstico distópico para la humanidad" - P. 2

Ligia Urroz
"Diciembre, mi padre y unos villancicos lejanos y desafinados" - P. 25

Héctor Aguilar Camín
"Napoleón, la causa de nuestras independencias por la vía negativa" - P. 3

Inseguridad. Con el caso Texcaltitlán la cifra de ejecutados llegó a 15 en el año y a 51 la de heridos graves, todo en respuesta al asedio del crimen organizado en el estado

Edomex: una tentativa de linchamiento cada 18 días

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Cada 18 días ocurre un ataque de civiles contra delincuentes como consecuencia del vacío de autoridad y el hartazgo de las víctimas en el Estado de México, donde cunden las extorsiones a la población. Solo este año se consumaron tres linchamientos y en otros 17 casos todo quedó en tentativa, con saldo de 15 muertos y 51 heridos graves. PAGS. 6 Y 7

Operación en Cuernavaca
Caen hermana y sobrino de García Luna por corrupción
RUBÉN MOSSO - PAG. 7

Ligas con cártel Jalisco
Muerte de *narco* acaba en limpia judicial en Ecuador
EQUIPO MILENIO - PAG. 4

P. 17

Premio. Distinguen a Antonio Castañón: Mexicano Destacado

Civilidad. Acercamiento institucional de poderes

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, detalló que del registro inicial de más de 110 mil desaparecidos se tiene confirmación plena de 12 mil 377 casos, mientras que ya fueron "localizadas o ubicadas" 34 mil 524 personas más. En la foto, con la titular de la Corte, Norma Piña. ESPECIAL PAGS. 6 Y 8

A Sheinbaum, siete de cada $10 de los 4T para campañas

META 2024

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

La chequera de Morena-PVEM-PT meterá 70% de recursos para campañas a la presidencial, mientras que la coalición PAN-PRI-PRD le dará casi el mismo peso a la candidatura de Xóchitl Gálvez y a los que buscan ir a San Lázaro. PAG. 10

DONA A TELETÓN ESTE 16 DE DICIEMBRE
Y ALCANCEMOS JUNTOS LA META

México late en tu corazón

¡ESTE AÑO EL TELETÓN TAMBIÉN VA POR ACAPULCO!

TELETÓN LATE EN EL CORAZÓN DE TODOS LOS MEXICANOS

teleton.org

Básquet. Fuerza Regia gana la serie a Astros y es campeón PAGS. 28-29

Final. América sale vivo del Volcán 1-1 y queda todo para el Azteca PAG. 30

NL autoriza a Tesla incentivos por 2,627 mdp en cinco años

LUIS SALAZAR, MONTERREY

El Consejo de Desarrollo Económico compensará así a la firma por generación de infraestructura básica y empleo. PAG. 16

Cassandra, Natalia e Ilse triunfan en *Familia*
Gaby Vargas: autobiografía

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14157 // Precio 10 pesos

Resultados de la estrategia nacional de búsqueda

De 110,964 registros de desaparecidos, sólo 12,377 confirmados

- Informa la SG que 16,681 personas fueron localizadas y 17,843 "ubicadas"
- Hay más de 26 mil carpetas que no tienen datos para sustentar identidad
- "Nunca se había hecho un programa de este alcance", indica el Ejecutivo
- Aún no hallan a 10 habitantes de Texcaltitlán tras la gresca con el *narco*

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ Y DE LA REDACCIÓN / P 5 Y 30

Hoy inaugura el Presidente tramo del Tren Maya

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador dará el banderazo de salida al primer convoy de cuatro vagones, el cual partirá de la capital de Campeche a Cancún. La megaobra, con un costo de más de 515 mil millones de pesos, es uno de los proyectos centrales del actual gobierno. El mandatario ha reiterado que ese transporte potenciará el desarrollo del sureste. El Ejecutivo estará acompañado de invitados especiales en el recorrido de este viernes. El sábado se abrirá al público. Foto Marco Peláez. EMIR OLIVARES, ENVIADO / P 10 Y 11

Hecho inédito; fue la más votada, pero no alcanzó la mayoría calificada

AMLO nombra a Lenia Batres ministra de la Corte

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ALONSO URRUTIA Y ARTURO SÁNCHEZ / P 6

López Obrador: doble juego del Centro Prodh sobre Ayotzinapa

- "Defendieron a padres de los 43 y, al mismo tiempo, a implicados en la desaparición de alumnos"
- "Fueron liberados con argumentos de que se violaron derechos humanos"
- "Imputaciones falsas e injustas", reviran el ente y la Compañía de Jesús

ARTURO SÁNCHEZ, ALONSO URRUTIA, CAROLINA GÓMEZ Y JARED LAURELES / P 4

Aprehenden a hermana de García Luna en Cuernavaca

- La acusan, al igual que a un sobrino, de lavado y delincuencia organizada

GUSTAVO CASTILLO / P 9

El Congreso de Morelos rechaza quitar el fuero al fiscal Carmona

- Acuerda mantenerlo en el cargo y que no procedan las órdenes de captura
- Sorprende a la Cámara de Diputados la decisión; analiza respuesta jurídica
- En los hechos, el funcionario ya perdió esa protección: Sheinbaum

R. MORELOS, V. BALLINAS, E. MÉNDEZ Y S. HERNÁNDEZ / P 29

OPINIÓN

Gratuidad, eje rector del proyecto de salud de la 4T

GUSTAVO REYES TERÁN / P 12

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

Con la novedad de que no era ni la Suprema Corte ni Graco... era el Congreso.

OPINIÓN

Alfredo Serrano Mancilla	18
Gabriela Rodríguez	18
Raúl Romero	20
Raúl Zibechi	20

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	8
Astillero Julio Hernández López	14
México SA Carlos Fernández-Vega	22
Economía Moral Julio Boltvinik	24

7 502228 390008

Sacuden a la CDMX otros dos microsismos

En lo que va del año, 76 de estos fenómenos

▲ Los movimientos telúricos de ayer provocaron crisis nerviosas en algunos habitantes del poniente de la Ciudad de México. "Se escuchó un crujido fuerte y brincos repentinos", comentaron en las alcaldías afectadas. Especialistas señalaron que en el caso de Mixcoac "hay una serie de enjambres sísmicos" que están provocando reacomodos. Foto María Luisa Severiano

- El epicentro fue en Álvaro Obregón con 3.2 y 2.4 de magnitud: SSM
- Ocurrieron a las 14:13 y 14:15 en la zona de Mixcoac: Batres
- Ningún reporte de daños, pero 100 inmuebles fueron desalojados
- "Seguirán los reacomodos", anticipan geólogos

R. GONZÁLEZ, E. BRAVO, A. CRUZ Y B. RAMÍREZ / P 31

Marchas y bloqueos serán reprimidos

Impedirán la protesta social en Argentina

- Anuncia la titular de Seguridad rigurosas acciones para "mantener el orden público"

STELLA CALLONI, CORRESPONSAL / P 25

El tema económico preocupa a votantes

Trump gana terreno a Biden en estados claves

- El mandatario se enfoca más en la guerra

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 27

Avaló la Suprema Corte la erogación

Zaldívar recibirá pensión mensual de $192 mil

- El monto, pese a su dimisión anticipada

EDUARDO MURILLO / P 6

Persistirá el frío en el país

▲ El Servicio Meteorológico Nacional previó que la masa de aire polar que acompaña al frente frío 17 "cubrirá el norte y noroeste de México provocando temperaturas entre 10 y 5 grados bajo cero en las sierras de BC, Sonora, Chihuahua y Durango". El ambiente frío continuará en toda la República con algunos chubascos. Foto José Antonio López. REDACCIÓN/ P 30

EL FINANCIERO®

MÉXICO · VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

TIGRES 1 VS 1 AMÉRICA

DEFINEN EL DOMINGO EN EL AZTECA

PÁG. 2

Mantiene tasa Banxico, pero sube estimados de inflación

Decisión. Sexta reunión al hilo sin cambio en política monetaria; el proceso desinflacionario podría ser más lento, dicen analistas

La Junta de Gobierno del Banxico ajustó al alza sus previsiones de la inflación para los próximos trimestres, y señaló que si bien se ha avanzado en el proceso desinflacionario, el panorama sigue complicado.

La autoridad monetaria mantuvo ayer la tasa de referencia en 11.25 por ciento en una decisión unánime, y reiteró que será necesario dejarla así por "cierto tiempo".

Los analistas prevén que será en el primer trimestre del próximo año cuando inicie el ciclo de recortes en la tasa; los ajustes posteriores serán graduales.

—Ana Martínez / Valeria López / PÁG. 4

Política monetaria *vs.* inflación al consumidor

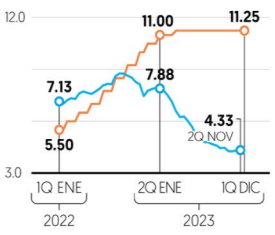

Datos quincenales para la inflación

Fuente: Banxico e INEGI.

TOMA IMPULSO EL PESO

NUEVOS MÁXIMOS HISTÓRICOS DE LAS BOLSAS EN MÉXICO

Los mercados accionarios de México alcanzaron ayer nuevos máximos históricos. El IPC repuntó 3.39 por ciento, alza no vista desde mayo de 2020. Analistas atribuyen el repunte a la expectativa de que en breve habría un recorte de tasas. El peso revirtió su tendencia negativa y se ubicó en 17.20 unidades por dólar.

—Valeria López / PÁGS. 4 Y 12

PRIMER INFORME DE NORMA PIÑA

LA MINISTRA ACENTÚA LA IMPORTANCIA DE DEFENDER LA INDEPENDENCIA JUDICIAL.

PÁG. 38

Nombra AMLO a Lenia Batres como nueva ministra de la Corte

Lenia Batres Guadarrama rindió ayer protesta como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tras ser nombrada directamente por el presidente AMLO. Por primera vez, y con base en su derecho constitucional, el mandatario la designó luego de que el Senado rechazara dos veces la ternas que había enviado. "No me presto a enjuagues", dijo AMLO.

—Diana Benítez / PÁG. 36

CUARTOSCURO

Toma protesta. Batres fue recibida por Sánchez Cordero en el Senado.

DUDAN DE INDEPENDENCIA

La oposición aseguró que la morenista llega a la SCJN con cero legitimidad.

PÁG. 37

ELECCIONES

CLAUDIA SHEINBAUM CALIFICA DE 'GUERRA SUCIA' INVESTIGACIÓN SOBRE AMIGO DE ANDY LÓPEZ COMO BENEFICIADO DE CONTRATOS. PÁG. 39

XÓCHITL GÁLVEZ CUESTIONA LEALTAD DE ADRIÁN RUBALCAVA TRAS UNIRSE AL EQUIPO DE SHEINBAUM. PÁG. 39

PÁG. 39 EF MEET POINT VIRTUAL

ELECCIONES 2024

Arrancan las precampañas con inequidad

Pablo Hiriart

María Marván

Luis Carlos Ugalde

Guillermo Ortega

ESCRIBEN

René Delgado SOBREAVISO / 29

María Scherer RETRATO HABLADO / 27

Macario Schettino FUERA DE LA CAJA / 39

APPS DE COMIDA 'PELEAN' CLIENTES CON ENTREGAS RÁPIDAS. PÁG. 18

ECONOMÍAS DE AL PÁG. 6

MEJORA CEPAL PRONÓSTICOS DEL PIB DE MÉXICO

El organismo regional elevó su estimado de crecimiento para nuestro país en 2024 de 1.8 a 2.5%.

Fuente: Cepal.

ENIGH ESTACIONAL

El ingreso promedio de las mujeres es 43.1% menor al de los hombres: INEGI.

PÁG. 9

DESAPARECIDOS

Ubica la 4T a 31%, pero no los borrarán

Tras implementar una nueva estrategia de búsqueda de desaparecidos, cruce de bases de datos y visitas casa por casa, se han ubicado a 16 mil 681 personas desaparecidas de 110 mil 964, pero "no borramos a nadie", dijo el presidente.

—Diana Benítez / PÁG. 42

35 años
EL ECONOMISTA
eleconomista.mx
VIERNES 15 de diciembre del 2023 | Año XXXV • N° 8939 | Fundado en 1988 | $15

En Primer Plano

Banxico deja su tasa sin cambio; estará así "algún tiempo"

• La Junta de Gobierno esperará más señales de desaceleración en el ritmo de la inflación, sobre todo, subyacente.

• PÁG. 45

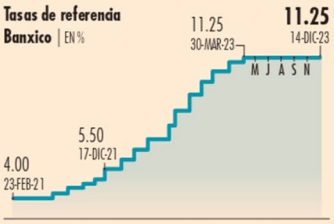

FUENTE: BANXICO GRÁFICO EE

MITOFSKY EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Sin cambios

Este viernes el presidente AMLO alcanza prácticamente la misma evaluación del pasado viernes. • PÁG. 62

Enfila a uno de sus mejores años en la última década

Bolsa de Valores de México alcanza nivel récord, con impulso de la Fed

• Por primera vez superó el nivel de 57,000 puntos; también influyó repunte de ayer en grupos aeroportuarios que cotizan en la BMV.

• En lo que va del año ha subido 17.68%; la mejoría refleja postura menos restrictiva de bancos centrales.

Judith Santiago • PÁG. 26

Buen año y mejor repunte

El año para el IPC de la BMV ha sido bueno e, incluso, mejoró su desempeño después de una caída notable en el mes de octubre, por lo que ya ha alcanzado un nivel histórico.

FUENTE: EL ECONOMISTA

Política y Sociedad

México lidera en periodistas desaparecidos

• También destaca por muertos en coberturas informativas.

• PÁG. 54

10 países con más asesinatos de periodistas en 2023

País	No. de Asesinatos
Palestina	13
México	4
Bangladesh	3
Afganistán	3
Líbano	3
Filipinas	2
Ucrania	2
Camerún	2
Israel	1
Somalia	1

FUENTE: REPORTEROS SIN FRONTERAS

Cepal prevé PIB de 3.6% en México para este año

• PÁG. 6

"La cercanía con Estados Unidos afecta la dinámica de crecimiento en las economías de AL".

Daniel Titelman,
DIR. DES. ECONÓMICO CEPAL.

Piña propone coordinación entre poderes

• PÁG. 57

70% de casos ingresados a la SCJN se han resuelto este año.

Lenia Batres, ministra de la Suprema Corte

• Rinde protesta tras designación directa de AMLO.

• PÁG. 56

"Actualmente hay casos que llevan 11 años sin ejecutar; eso genera una percepción negativa".

Lenia Batres,
MAGISTRADA DE LA SCJN.

Opinión

PS

Cómo subsanar el sector inmobiliario de China
Yu Yongding
• PÁG. 42

Las mujeres, las perdedoras del ingreso en el hogar

La gran depresión
Enrique Campos Suárez
• PÁG. 13

La vaquita de fin de año

Signos vitales
Alberto Aguirre
• PÁG. 56

Los grupos aeroportuarios dan *levantón* en la Bolsa

• Registran alza histórica en una jornada; recuperan pérdidas acumuladas en el año.

• PÁG. 24

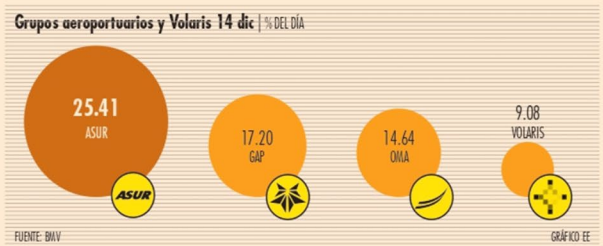

FUENTE: BMV GRÁFICO EE

7 509661 885870

2 EN 1 RUTA 2024

#MORENA
CLAUDIA SHEINBAUM ESCUCHA A PESCADORES DE SINALOA
P10

#XÓCHITLGÁLVEZ
'NOMBRAMIENTO DE LÓPEZ OBRADOR ATENTA CONTRA LA SUPREMA CORTE'
P9

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2377 / VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

EL HERALDO DE MÉXICO

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

$10

FOTO: MEXSPORT

META

#FINALLIGAMX

INTENSO EMPATE EN EL VOLCÁN

2023 ANUARIO

#PANORAMA

EL ESTILO DE 2023

FOTO: ALFREDO PELCASTRE

#PEDAZO DE CIELO

INNOVACIÓN Y VANGUARDIA EN POSTRES

#DE3.2Y2.4GRADOS

OOOTROS MICROSISMOS EN LA CDMX

P13

FOTO: ESPECIAL

#NORMAPIÑA

'JUSTICIA, UN TRABAJO EN COLABORACIÓN'

P8

#NUEVAMINISTRASCJN

ELIGE AMLO A LENIA BATRES

EL PRESIDENTE LA DESIGNÓ DIRECTAMENTE PARA OCUPAR LA VACANTE QUE DEJÓ ARTURO ZALDÍVAR. RINDIÓ PROTESTA PARA TOMAR EL CARGO POR 15 AÑOS

POR MISAEL ZAVALA Y PARIS SALAZAR/P4

EL CASCANUECES, ASÍ SE CONSTRUYE LA MAGIA TRAS BAMBALINAS

Por Adriana Góchez

UNOS 80 técnicos trabajan para hacer un espectáculo perfecto; la precisión de tiempos y tareas juega un papel esencial, narra a *La Razón* Christian Tufiño. **págs. 32 y 33**

Foto: Carlos Mora

BAILARINES saliendo del huevo de Fabergé, en un ensayo en el Auditorio, esta semana.

DETIENEN A LA HERMANA Y SOBRINO DE GARCÍA LUNA

CRISTINA y Edgar Rodríguez fueron ubicados en Cuernavaca; se les señala de ser parte de la red de corrupción que desvió recursos. **pág. 8**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4519 | PRECIO $10.00

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
"Sólo pido que rectifique" **pág. 2**

EDUARDO NATERAS
Toros, sí, pero a qué precio **pág. 8**

VALE VILLA
1 año de terapia **pág. 34**

Congreso de Morelos desconoce desafuero; blinda al fiscal Carmona

CONFRONTA resolución de la Cámara y aprueba que no se ejerza acción penal y siga en su cargo; "quieren engañar, porque ya está desaforado": Sheinbaum. **págs. 9 y 10**

Caso Iguala: AMLO acusa apoyo del Pro a señalados; injusto y falso, le reviran

EL PRESIDENTE afirma que por activistas se liberó a perpetradores; el Centro atribuye descalificiones al fracaso. **págs. 12 y 13**

SON AFIRMACIONES falsas, que ante los muchos pendientes que tiene este Gobierno por el caso Ayotzinapa, está optando por responsabilizar a alguien más de ese fracaso"

Santiago Aguirre
Director del Centro Prodh

Segob ajusta cifra: niega "desaparecer a los desaparecidos"

HALLA a 15% de 110,964 reportados como ausentes; "no se borran ni borrarán"; son personas, no registros, le dicen. **pág. 14**

RESULTADOS
Tras jornadas de búsqueda que el Gobierno implementó.

Reportados como desaparecidos — 110,964

Representa el **15%**

Localizados (se tiene certeza de su paradero) — 16,681

Ubicados (existen indicios importantes de localización) — 17,843

Fuente: Segob

OCUPARÁ VACANTE QUE DEJÓ ZALDÍVAR

AMLO designa a Lenia Batres para la Corte: oposición le exige imparcialidad

S. RAMÍREZ, M. JUÁREZ, J. BUTRÓN Y C. ARELLANO

Ejecutivo la nombra tras no lograr senadores mayoría calificada; rinde protesta como ministra; jefa del Senado le dice: "México sigue teniendo hambre y sed de justicia"

Constitucionalistas afirman que se "obradoriza" al máximo tribunal; Xóchitl ve atentado por su carácter morenista; oposición la califica como empleada del Ejecutivo

Presidenta de SCJN, Norma Piña, destaca en primer informe que no buscan aplauso, sino ser guías y preservar la justicia; refrenda independencia judicial **págs. 4 a 6 y 8**

Foto: Cuartoscuro

LENIA BATRES, ayer en el Senado al rendir protesta como nueva ministra de la Corte.

IGUALAN AMÉRICA Y TIGRES: LA FINAL DEL SIGLO SE DEFINE EN LA VUELTA pág. 37

1.1

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 27 N° 9,820 $10.00 // **VIERNES 15 DICIEMBRE 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE

Caravana de fin de año

Al menos 4,200 migrantes en Tapachula, Chiapas, alistan una nueva caravana que salga el 24 de diciembre, en medio de las festividades de Navidad y Nochebuena. Advirtieron que marcharán a la capital del país si hay una nula respuesta de las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) a sus trámites migratorios. **PAG 11**

AMLO designa a Lenia Batres para la SCJN

Es la primera ocasión que un ministro de la Suprema Corte no es nombrado por el Senado; tocaba al Presidente hacerlo, por falta de acuerdos en la Cámara Alta

Alianzas. El presidente Andrés Manuel López Obrador designó ayer a Lenia Batres como ministra de la Suprema Corte, después de que ninguna de las tres candidatas propuestas por el mandatario lograra mayoría calificada en el Senado.

El mandatario había enviado al Senado por segunda vez una terna de tres mujeres candidatas a ocupar la silla vacante que dejó el ahora ministro en retiro, Arturo Zaldívar, desde su renuncia el pasado 7 de noviembre.

Morena buscaba el consenso para impulsar a Lenia Batres; sin embargo, en la madrugada de este jueves no alcanzó las dos terceras partes requeridas por la Constitución para ser nombrada. Lenia Batres, quien ayer mismo rindió protesta en el Senado para ocupar el cargo durante 15 años, es hermana de Martí Batres, jefe de Gobierno de la CDMX, quien sustituyó a Sheinbaum cuando renunció a su puesto para participar en la carrera electoral.

Lenia Batres se convierte en la primera integrante de la Corte que no es designada por el Senado, y que llega por designación presidencial. **PAG 6**

HISTORIOGRAFÍA
Eleane Herrera - Página 19

Homenaje al historiador Luis González y González a 20 años de su fallecimiento: "En vez de la canónica Historia Patria, él hizo historia matria": Javier Garciadiego

"VECINOS"
Página 17

Demócratas de EU, dispuestos a reanudar las expulsiones fronterizas "en caliente", a cambio de ayuda para Ucrania e Israel

TRANSICIÓN
Jorge Aguilar - Página 12

Adrián Rubalcava renunció al PRI y ya es parte del grupo de colaboradores de Claudia Sheinbaum

No habrá periodo extraordinario para nombrar magistrados faltantes en TEPJF

Crisis. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Eduardo Ramírez, descartó este jueves la posibilidad de un periodo extraordinario para sacar adelante el nombramiento de los dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y rechazó que ello agudice la crisis en que se encuentra ese órgano en pleno proceso electoral.

"La crisis la han establecido ellos con las posiciones políticas que han tenido. Desde el 2019 a la fecha han tenido y han variado en presidentes que no han terminado con su responsabilidad. (...) Ellos tienen autonomía y pertenecen al Poder Judicial de la Federación", afirmó. **PAG 6**

AI: "México va hacia el abismo" en materia de derechos humanos

Impunidad. A través de los datos que arroja el informe "México: ¿De cabeza a toda marcha hacia el abismo en derechos humanos?", Amnistía Internacional (AI) encendió las alarmas al afirmar que México va "hacia el abismo" en materia de derechos humanos, debido a la impunidad que envuelve a los perpetradores de feminicidios y por la militarización de la vida pública. **PAG 16**

LA ESQUINA

Vale hoy citar a la ministra Norma Piña: "La situación que se nos presenta en un futuro inmediato no sólo pone a prueba al Poder Judicial, sino a los propios cimientos de una sociedad basada en los equilibrios democráticos y en el respeto por la ley", Tiene razón. La SCJN no puede sino seguir defendiendo con lealtad a la Constitución.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

$10.00

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 | AÑO LIX | NO. 20,965 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

ESCRIBEN
Hiroshi Takahashi Pág. 6
Benjamín González Pág. 12
Alberto Aguilar Pág. 16

CRITICAN FAMILIARES

Improvisa la *4T* censo de desaparecidos

SAN LUIS POTOSÍ. La metodología del censo de desaparecidos que el Presidente encargó a los Servidores de la Nación no convence a Edith. Desde 2014 desconoce el paradero de cinco familiares, pero cuando la visitaron, a finales de octubre, los enviados del Ejecutivo sólo le consultaron por su hijo José Arturo, de Alexis, de sus sobrinos y de su hermano, nada, no estaban considerados. "Hay una mala organización", concluye la mujer. En Chihuahua, Lourdes cuenta que los Servidores de la Nación tocaron a su puerta, le preguntaron por Pamela, su hija desaparecida desde hace 13 años, pero "no anotaron absolutamente nada". Ayer, el Gobierno federal informó que 34 mil 524 personas han sido localizadas desde el 1 de mayo, cuando inició el censo para depurar el padrón de la Comisión Nacional de Búsqueda, que hasta ayer sumaba 113 mil 317 personas desaparecidas. Pág. 4 y 5

PERIODISTAS ASESINADOS

Tan letal como Gaza

PARÍS. La cifra de cuatro periodistas asesinados en México en 2023, supone un descenso respecto a 2022, pero se mantiene como el más peligroso en zona de paz para ejercer la profesión y en el cómputo global solo es superado por Palestina. Pág. 23

JODY DOMINGUE

BLACK PUMAS
UN DIAMANTE DE ROCK EN BRUTO
Críticas positivas, elogios, nominaciones y hasta espaldarazos de políticos son algunos de los frutos que el dueto texano recibió con la salida de su álbum debut. En charla con **El Sol de México** reflexionan sobre todo ello y hablan de su segundo disco, Chronicles of a Diamond.

ALEJANDRO AGUILAR

ENTREVISTA CON ADRIÁN ALCALÁ, COMISIONADO PRESIDENTE DEL INAI

"No nos tiembla la mano para defender la institución, ni nos temblará"

PÁG. 8

HAY MINISTRA PARA 15 AÑOS

Impone Presidente a Lenia Batres en SCJN

JAVIER DIVANY Y RAFAEL RAMÍREZ

La abogada llega al máximo tribunal del país sin haber obtenido el respaldo en el Senado

El presidente Andrés Manuel López Obrador designó a Lenia Batres Guadarrama como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La imposición por parte del jefe del Ejecutivo, que no se veía desde que el país se rige por la Constitución de 1917, ocurre luego de que en el Senado los legisladores del partido oficial no alcanzaron un acuerdo con la oposición para el nombramiento.

La nueva ministra, quien ocupa el lugar de Arturo Zaldívar, rindió protesta ayer en el Senado para un periodo de 15 años. El miércoles, al comparecer en el Senado, Lenia Batres se pronunció a favor de que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular, como lo plantea el Presidente.

Manifestó su respaldo a una rebaja en los salarios de los ministros y anuncio que buscaría la austeridad en el Poder Judicial y que este no invada facultades de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Lenia Batres es hermana del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres. Fue diputada federal de 1997 al 2000, asesora de López Obrador cuando fue jefe de Gobierno del Distrito Federal entre 2000 y 2006 y también asesora de Claudia Sheinbaum entre 2015 y 2018, cuanto estuvo al frente de la delegación Tlalpan.

Recientemente ocupó el cargo de consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Pág. 6

RAMON ROMERO/ ESTO

LIGA MX
CONSIGUE EMPATE
Las Águilas dominaron el primer partido de la final y se fueron al frente, pero el campeón Tigres firmó el 1-1; la definición, el domingo en un Azteca a reventar. **ESTO**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

RAMON ROMERO

Tigres y América se respetan más de la cuenta, y dejan en el aire el título del Apertura; en el Azteca se decidirá todo

MARCADOR

MARCADOR

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM.34,757 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡PELIGRO!

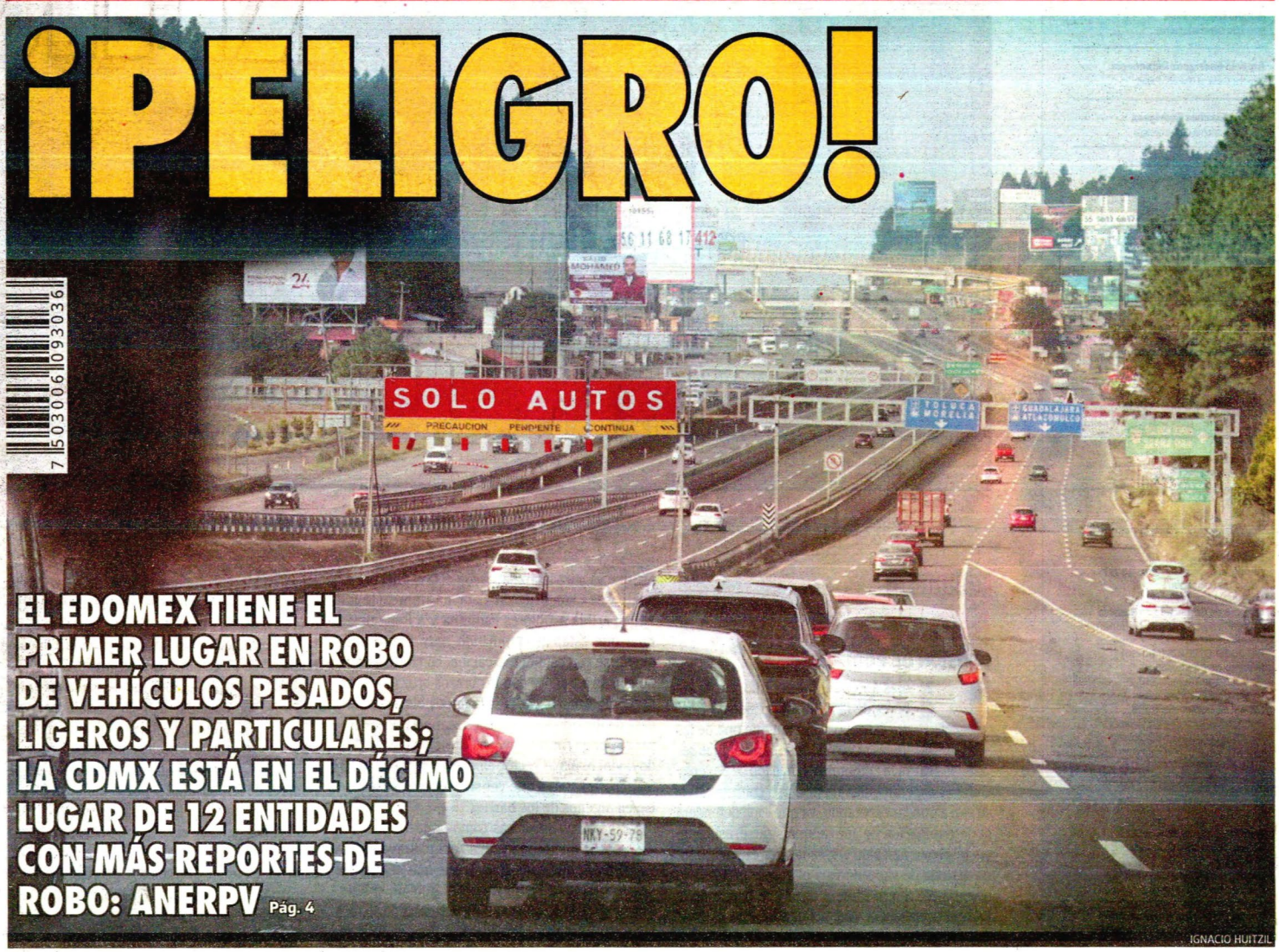

IGNACIO HUITZIL

EL EDOMEX TIENE EL PRIMER LUGAR EN ROBO DE VEHÍCULOS PESADOS, LIGEROS Y PARTICULARES; LA CDMX ESTÁ EN EL DÉCIMO LUGAR DE 12 ENTIDADES CON MÁS REPORTES DE ROBO: ANERPV Pág. 4

Dos microsismos sorprenden a capitalinos; el epicentro fue en la zona de Álvaro Obregón Pág. 3

JAIME LLERA

Morena mantiene su posición de ratificar a Ernestina Godoy; busca periodo extraordinario en el Congreso Pág. 7

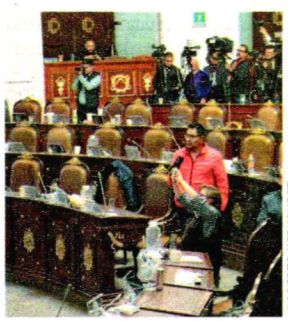

ROBERTO HERNÁNDEZ

La discusión del paquete económico 2024 se alargó en el Congreso para su aprobación Pág. 10

REPORTE Indigo
CINCO
No.2886: 1 BRE DE 20
EDICIÓN E SEMANA
reporteindigo.com

POR UN FUTURO SALUDABLE

El año 2024 podría ser un parteaguas para el bienestar de las infancias si los lineamientos de la Ley de Entornos Escolares Saludables quedan listos y la propuesta logra aplicarse en todas las escuelas de educación básica del territorio nacional

12

NACIONAL

Los desayunos de la corrupción

La Auditoría Superior de la Federación detectó una serie de anomalías en los programas de ayuda alimentaria del Gobierno de Chiapas, entre estas, supuestos pagos de millones de pesos por desayunos escolares 'fantasmas'

16

INDIGONOMICS

Aprender a emprender

Una promesa persistente cada que inicia un año es la de llevar a cabo una idea de negocio, aunque una ruta clara para lograrlo suele poner freno al espíritu empresarial que muchas personas llevan dentro

28

Desaparición del Inai

PONE EN RIESGO DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO: *Adrián Alcalá Méndez*

P. 12

VIERNES 15 DE DICIEMBRE 2023

unomásuno Nacional

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 16018

LENIA BATRES GUADARRAMA

TOMÓ PROTESTA COMO MINISTRA DE LA SCJN

P. 4

Brugada iría **A PRISIÓN** por problema judicial y **DEJARÍA CONTIENDA** *para Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México*

P. 3

En **PRIMER INFORME DE LABORES,** ministra *Piña* destaca **fallos contra la 4T**

Luisa María Alcalde y Norma Piña

P. 5

Fiscal interino de FGJCdMx *Oliver Ariel Pilares* **si no ratifican a *Ernestina Godoy***

P. 8

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez elindependiente.mx Viernes 15 de Diciembre de 2023 contacto@elindependiente.mx Número 458

MÉXICO CONSTRUYE MURO EN TIJUANA; AFECTA A MEXICANOS

Junto al muro fronterizo con San Ysidro, la malla ciclónica mexicana impide la entrada a una sección del Río Tijuana, uno de los puntos donde se registran más cruces hacia EU

Por Redacción / *El Independiente* ► 13

Autoridades mexicanas instalaron recientemente un muro fronterizo con malla ciclónica a lo largo del río Tijuana para desalentar el cruce de migrantes hacia Estados Unidos. (Foto: Cortesía de The San Diego Union-Tribune)

Lenia Batres (Foto: Cuartoscuro)

LENIA BATRES, LA NUEVA MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE

► 6

MEGAOPERATIVO EN ECUADOR CONTRA LA CORRUPCIÓN; HAY 27 DETENIDOS; PURGA EN JAPÓN CONTRA MINISTROS TRANSAS

► 19

DETIENE MÉXICO A 2 TERRORISTAS IRANÍES; ESTÁN EN LISTA NEGRA DE FBI

► 13

Foto: INM

INDICADOR POLÍTICO

AMLO adelanta cambio de régimen para 2024-2030

Por Carlos Ramírez ► 3

FUERA MÁSCARAS

La importancia de apellidarse Batres

Por Callo de Hacha ► 4

AGENDA CONFIDENCIAL

¡Cuál servilismo, cuál servilismo!

Por Luis Soto ► 4

SIMPLE Y CLARO

El robo de un fiscal

Por Elliot Velher ► 3

NACIONAL

Espionaje y política: "Zeus" y "Pegasus"

Por Pablo Cabañas Díaz ► 5

LA JOROBA

Caso de Octavio Ocaña está por definirse

Por AddisTuñón ► 24

GEOPOLÍTICA

Biden, el juicio político se acerca

Por Martha Aguilar ► 21

PALACIO NACIONAL 2024: CANDIDATOS EN CAMPAÑA

Por Armando Reyes ► 9

CLAUDIA SHEINBAUM APROVECHA REDES SOCIALES; XÓCHITL GÁLVEZ CONTRA ERNESTINA GODOY

A NUESTRO LECTORES:

Con motivo del asueto de fin de año, *El Independiente* sólo se publicará en su edición digital del 18 al 29 de diciembre; la presentación impresa se reanudará el 2 de enero de 2024.

Escriben: Alejandro Lelo, Pato Zambrano, Roberto Vizcaíno, Eduardo Brizio y David E. León

www.miled.com

MILED

MÉXICO

MiledMxPeriódico
@miledmexico

CIUDAD DE MÉXICO | **VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023** | AÑO: XI | NÚMERO: 4276 | PRECIO $ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

DETIENEN A HERMANA DE GARCÍA LUNA EN CUERNAVACA

La hermana de Genaro también ocupó el cargo de ex directora de Prevención del Delito en la extinta Secretaría de Seguridad Pública

14

REPORTAN MÁS MICROSISMOS DE MAGNITUD 3.2 ESTE JUEVES EN MIXCOAC, ÁLVARO OBREGÓN

De acuerdo al Servicio Sismológico Nacional desde la secuencia del 10 de mayo de este año, este ha sido el microsismo de mayor intensidad

16

Lenia Batres rinde protesta como nueva ministra de la Corte

Lenia Batres Guadarrama rindió protesta ante el Pleno del Senado para recibir de manera formal el nombramiento como nueva ministra de la SCJN

12

www.ovaciones.com

ovaciones

VIERNES 15
DE DICIEMBRE DE 2023
NÚMERO 26,670 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P.12

EN FEBRERO, PESE AL HURACÁN OTIS

El Abierto de Tenis sí será en Acapulco

CUARTOSCURO

MEXSPORT

P. 15

TIGRES UANL 1 - 1 CA

AMÉRICA NULIFICA A TIGRES EN SU CASA

¡LA 14 ESTÁ MÁS CERCA!

LAS ÁGUILAS DEFINIRÁN EL CAMPEONATO EN EL AZTECA DESPUÉS DE DOMINAR EL JUEGO DE IDA EN EL VOLCÁN. LOS FELINOS TIENEN FORTUNA DE NO SALIR CON LA DERROTA

RINDE PROTESTA

Lenia Batres es la elegida para la SCJN

Después de que el Senado no logró un acuerdo para nombrar a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el presidente Andrés Manuel López Obrador nombró a Lenia Batres Guadarrama, quien tomó protesta ayer ante el Pleno y estará en el cargo por un periodo de 15 años.

La también hermana del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, participó en dos ocasiones en la terna que envió el jefe del Ejecutivo en busca de la mayoría calificada, sin conseguirlo. Pág. 17

DESDE EL GOBIERNO FEDERAL

Sufre el INAI fuerte campaña de desprestigio

Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del órgano autónomo, advierte en entrevista con la OEM que quieren debilitar al instituto, pero adelanta que darán batalla legal hasta las últimas consecuencias. Pág. 20

ALEJANDRO AGUILAR

INFORMA LA SEGOB

Encuentran a casi 17 mil desaparecidos

De esa cifra tienen pruebas de vida y localizan a otro tanto, a los que aún no ven en persona, al utilizar una nueva metodología basada en la que usa la Ciudad de México. Pág. 18

MEXSPORT

P. 8

DEJARÍA A LAS CHIVAS

¿Esta vez sí se va Paunovic?

Desde Argentina se informa que ya está listo para suplirlo en el Rebaño Fernando Gago, viejo conocido de Hierro

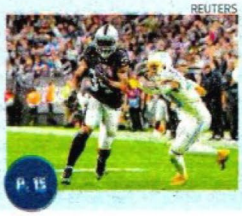

REUTERS

P. 15

SEMANA 15 NFL

¡Vaya paliza pone Raiders a Chargers!

Los de Los Ángeles se llevan de Las Vegas una dolorosa derrota de 63-21, para quedar como los peores de su división

ESCRIBEN

Luis H. Fernández Pág. 28
Gerson Hernández Pág. 28
Shanik Berman Pág. 30

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

ANUARIO 2023 UN AÑO CONVULSO

La guerra estalló en Gaza, fue el más caluroso de la historia y la ultraderecha avanzó
ANUARIO P. 12 Y 13

Anuario TOCA AQUÍ

EN SUSPENSO

Sin muchas sorpresas en el primer encuentro, Tigres y Águilas definirán al campeón de la Liga MX el próximo domingo

1-1

Nota TOCA AQUÍ

AMLO DESIGNA MINISTRA A FUNDADORA DE MORENA

Oposición cuestiona autonomía de Batres

La carrera política de Lenia Batres, vinculada al presidente López Obrador y a la 4T no garantiza su independencia en la Suprema Corte, coincidieron legisladores del PRI, PAN y PRD. Morenistas felicitaron a la nueva integrante de la SCJN, Claudia Sheinbaum confió en que "defenderá la justicia y velará por los intereses del pueblo"; la candidata de la oposición Xóchitl Galvez cuestionó su designación y dijo que tendrá que demostrar que "está del lado de la Constitución" MÉXICO P. 3 Y 4

CUARTOSCURO

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023
AÑO XIII Nº 3086 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Descartan el pavo para Navidad por altos precios

Las familias mexicanas buscan opciones más económicas para sus cenas de temporada ante el precio de esta ave, que alcanza hasta los mil 800 pesos en tiendas y mercados. Romeritos y Bacalao, son una opción más económica. Desde 2014, el consumo de pavo cayó 27.8% en el país, de acuerdo con expertos MÉXICO P. 5

HUGO SALVADOR

Únete a nuestro canal de WhatsApp
Suscríbeme TOCA AQUÍ

DEVELAN AÑOS DE HISTORIA Y CULTURA DEBAJO DE LOS RIELES

Hoy se inaugura la primera etapa del Tren Maya y durante su construcción, el INAH descubrió y trabaja en 20 zonas arqueológicas de 5 estados ESTADOS P. 14

HOY ESCRIBE

Hoy estamos de luto por otra muerte repentina. Esta vez no hablamos de lo que sucedió hace unas semanas con Matthew Perry, quien interpretó a Chandler en la serie de Friends. Pero hay otro actor, cuyo rol en televisión inspiró a mucha gente, y que debería de tener un legado igual de grande. El actor André Braugher, conocido por su papel como el capitán Raymond Holt en la serie Brooklyn Nine-Nine.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 14

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1357 / Año 04/ Viernes 15 de diciembre de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

AMLO designa ministra y va por equilibrio en la Corte

FRANCISCO MENDOZA NAVA

¡SORPRESA! Lenia Batres, no Bertha María Alcalde, quien ocupará la plaza que dejó Arturo Zaldívar

Ante el fracaso del Senado para llegar a un consenso, el presidente hace uso de su atribución

La nueva ministra ocupará el cargo durante los siguientes 15 años. Rindió protesta en Senado. Pág. 4

▶ PIÑA JUSTIFICA FALLOS EN SU PRIMER INFORME AL FRENTE DE LA CORTE P. 5
▶ PRESIDENTE INSISTE EN ELECCIÓN DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS P. 4

ACUSACIÓN MAÑANERA. Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) es manejado por el senador Emilio Álvarez Icaza, a la par de que señaló que esta agrupación jugó un doble papel ya que habría ayudado a la liberación de más de 60 presos ligados en el caso Ayotzinapa. "Tengo las pruebas", advirtió. **Foto: Cuartoscuro.** Pág. 6

PRESENTA GOBERNACIÓN REPORTE SOBRE DESAPARECIDOS

16,681 reportados han sido ya localizadas. 26,090 registros no tienen datos suficientes, entre otros hallazgos. Pág. 7

CAE HERMANA DE GARCÍA LUNA POR DELINCUENCIA ORGANIZADA P. 6

CONGRESO DE MORELOS DA IMPUNIDAD A FISCAL URIEL CARMONA P. 5

RUBALCAVA RENUNCIA AL PRI; SE SUMA A PROYECTO DE SHEINBAUM P. 9

CONGRESO DE AGUASCALIENTES DESPENALIZA EL ABORTO P. 8

MILEI AMENAZA CON USO DE LA FUERZA PARA FRENAR PROTESTAS EN ARGENTINA P. 13

MÁS DE 18 MIL MUERTOS EN GAZA Y EU PIDE "MÁS CUIDADO CON CIVILES" P. 14

AFP

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		15/12/2023	LEGISLATIVO

Reformas de 2014 y 2019 sobre igualdad y paridad han fortalecido la democracia: diputada Marcela Guerra

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, aseguró que las reformas de 2014 y 2019, de igualdad y paridad en todo, “han fortalecido la democracia, que es la igualdad de oportunidades para todos; no solo es la democracia electoral, sino la igualdad para todos y en ese sentido las mujeres estamos avanzando”. “Somos el 52 por ciento de la población, las mujeres, casi el 52 por ciento; pero, además, es la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones de todos los ámbitos. Primero, fue la paridad en esta representación y después ya la paridad en todo”, añadió.

https://hojaderutadigital.mx/reformas-de-2014-y-2019-sobre-igualdad-y-paridad-han-fortalecido-la-democracia-diputada-marcela-guerra/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		15/12/2023	LEGISLATIVO

Reformas de 2014 y 2019 sobre igualdad y paridad han fortalecido la democracia: diputada Marcela Guerra

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, aseguró que las reformas de 2014 y 2019, de igualdad y paridad en todo, “han fortalecido la democracia, que es la igualdad de oportunidades para todos; no solo es la democracia electoral, sino la igualdad para todos y en ese sentido las mujeres estamos avanzando”. “Somos el 52 por ciento de la población, las mujeres, casi el 52 por ciento; pero, además, es la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones de todos los ámbitos. Primero, fue la paridad en esta representación y después ya la paridad en todo”, añadió.

https://www.nuevomexicoplural.com/el-poder-judicial-debe-seguir-dando-resultados-a-la-nacion-mexico-necesita-a-los-poderes-diputada-marcela-guerra/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Agencia de Prensa Online		15/12/2023	LEGISLATIVO

Reformas de 2014 y 2019 sobre igualdad y paridad han fortalecido la democracia: diputada Marcela Guerra

Posted by Julio Mardones | Date: diciembre 14, 2023 | in: Cámara de Diputados | Leave a comment

• Aseguró que tanto el Poder Judicial como el Poder Legislativo siguen trabajando por la nación

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, aseguró que las reformas de 2014 y 2019, de igualdad y paridad en todo, “han fortalecido la democracia, que es la igualdad de oportunidades para todos; no solo es la democracia electoral, sino la igualdad para todos y en ese sentido las mujeres estamos avanzando”.

“Somos el 52 por ciento de la población, las mujeres, casi el 52 por ciento; pero, además, es la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones de todos los ámbitos. Primero, fue la paridad en esta representación y después ya la paridad en todo”, añadió.

Precisó que estas reformas funcionan bien, porque fueron completamente, justas y de justicia.

Ello, señaló, ante el cuestionamiento de los medios de comunicación, en el sentido de que al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría llegar una presidenta, y en estos momentos la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Senado de la República y la Cámara de Diputados, son presididas por mujeres.

De igual modo, informó que la relación que se mantiene con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es completamente institucional. “En esta separación de poderes respetamos a su presidencia, respetamos al Poder Judicial como un sujeto colectivo y además a su presidencia”.

Sobre el primer informe de labores de la ministra presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), Norma Lucía Piña Hernández, comentó que fue un gran informe, muy completo y pone en el centro a los derechos humanos y a las personas.

“Yo aplaudí el informe porque lo merecía y, además, pese a los embates, sobre todo económicos que ha sufrido la Suprema Corte de Justicia y, en general el Poder Judicial, les puedo decir que el balance fue positivo porque han emitido muchísimas sentencias y siguen trabajando por la nación como lo estamos haciendo en este Poder Legislativo”, afirmó.

Sobre el diálogo al que llamó la ministra Piña Hernández, consideró que es encomiable, “es algo muy bueno porque en el diálogo se privilegia la política, la acción gubernamental y la acción en los poderes; entonces, el diálogo debe permanecer. Coincido con la ministra”.

Por otra parte, la diputada Guerra Castillo precisó que, de inmediato, se le notificó al Congreso de Morelos la resolución de este miércoles en el Pleno de la Cámara de Diputados, en el sentido de que ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos.

Añadió que la Mesa Directiva no tiene “todavía interpretación” si es que tiene la última palabra el Congreso de Morelos. “Ustedes saben lo que sucedió ayer, emitimos ya la disposición por la mayoría y así fue; entonces, vamos a estar en espera y, sin duda, si algo oficial llega ustedes van a ser los primeros en saberlo.

https://agenciadeprensaonline.mx/2023/12/14/reformas-de-2014-y-2019-sobre-igualdad-y-paridad-han-fortalecido-la-democracia-diputada-marcela-guerra/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/12/2023	LEGISLATIVO

Reformas de 2014 y 2019 sobre igualdad y paridad han fortalecido la democracia: diputada Marcela Guerra

Boletín No. 5736

Reformas de 2014 y 2019 sobre igualdad y paridad han fortalecido la democracia: diputada Marcela Guerra

• Aseguró que tanto el Poder Judicial como el Poder Legislativo siguen trabajando por la nación

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, aseguró que las reformas de 2014 y 2019, de igualdad y paridad en todo, "han fortalecido la democracia, que es la igualdad de oportunidades para todos; no solo es la democracia electoral, sino la igualdad para todos y en ese sentido las mujeres estamos avanzando".

"Somos el 52 por ciento de la población, las mujeres, casi el 52 por ciento; pero, además, es la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones de todos los ámbitos. Primero, fue la paridad en esta representación y después ya la paridad en todo", añadió.

Precisó que estas reformas funcionan bien, porque fueron completamente, justas y de justicia.

Ello, señaló, ante el cuestionamiento de los medios de comunicación, en el sentido de que al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría llegar una presidenta, y en estos momentos la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Senado de la República y la Cámara de Diputados, son presididas por mujeres.

De igual modo, informó que la relación que se mantiene con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es completamente institucional. "En esta separación de poderes respetamos a su presidencia, respetamos al Poder Judicial como un sujeto colectivo y además a su presidencia".

Sobre el primer informe de labores de la ministra presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), Norma Lucía Piña Hernández, comentó que fue un gran informe, muy completo y pone en el centro a los derechos humanos y a las personas.

"Yo aplaudí el informe porque lo merecía y, además, pese a los embates, sobre todo económicos que ha sufrido la Suprema Corte de Justicia y, en general el Poder Judicial, les puedo decir que el balance fue positivo porque han emitido muchísimas sentencias y siguen trabajando por la nación como lo estamos haciendo en este Poder Legislativo", afirmó.

Sobre el diálogo al que llamó la ministra Piña Hernández, consideró que es encomiable, "es algo muy bueno porque en el diálogo se privilegia la política, la acción gubernamental y la acción en los poderes; entonces, el diálogo debe permanecer. Coincido con la ministra".

Por otra parte, la diputada Guerra Castillo precisó que, de inmediato, se le notificó al Congreso de Morelos la resolución de este miércoles en el Pleno de la Cámara de Diputados, en el sentido de que ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos.

Añadió que la Mesa Directiva no tiene "todavía interpretación" si es que tiene la última palabra el Congreso de Morelos. "Ustedes saben lo que sucedió ayer, emitimos ya la disposición por la mayoría y así fue; entonces, vamos a estar en espera y, sin duda, si algo oficial llega ustedes van a ser los primeros en saberlo.

Numeralia de la labor de la Cámara de Diputados expresa la pasión y trabajo político que emanan de la pluralidad: Marcela Guerra Castillo

Al clausurar los trabajos del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, aseveró que la numeralia de la labor legislativa de la Cámara de Diputados expresa la pasión y el trabajo político que emanan de la pluralidad. “Nuestra rica pluralidad anima la vida de la República y fortalece nuestra democracia deliberativa, nutre nuestras libertades y nos impulsa a alcanzar nuevos acuerdos. Acuerdos hoy, acuerdos mañana, y seguir trabajando por México”, manifestó.

https://www.nuevomexicoplural.com/numeralia-de-la-labor-de-la-camara-de-diputados-expresa-la-pasion-y-trabajo-politico-que-emanan-de-la-pluralidad-marcela-guerra-castillo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		15/12/2023	LEGISLATIVO

Numeralia de la labor de la Cámara de Diputados expresa la pasión y trabajo político que emanan de la pluralidad: Marcela Guerra Castillo

Al clausurar los trabajos del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, aseveró que la numeralia de la labor legislativa de la Cámara de Diputados expresa la pasión y el trabajo político que emanan de la pluralidad. “Nuestra rica pluralidad anima la vida de la República y fortalece nuestra democracia deliberativa, nutre nuestras libertades y nos impulsa a alcanzar nuevos acuerdos. Acuerdos hoy, acuerdos mañana, y seguir trabajando por México”, manifestó.

https://efekto10.com/numeralia-de-la-labor-de-la-camara-de-diputados-expresa-la-pasion-y-trabajo-politico-que-emanan-de-la-pluralidad-marcela-guerra-castillo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Canal del Congreso		15/12/2023	LEGISLATIVO

La diputada Marcela Guerra destaca trabajo legislativo del primer periodo, del tercer año de ejercicio

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, hizo la declaratoria formal de clausura de los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Señaló que fueron 41 sesiones, en las que se trabajó por 186 horas; se turnaron 705 iniciativas a comisiones, al igual que 491 proposiciones con punto de acuerdo. “Durante este tiempo hemos escenificado intensos debates, pero también importantes acuerdos y disensos que nos han enriquecido por igual. La fuerza de las coincidencias y la reflexión que emana de las diferencias nos han acompañado a través de jornadas largas, que no en pocas ocasiones se extendieron durante horas y más horas”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1697?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1697&authkey=!AA6DiwuGfV3_Va4&ithint=video&e=tqNegz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		15/12/2023	LEGISLATIVO

Instalan Comisión Permanente, presidirá el PRI

La comisión permanente que funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio de las 65 legislatura del Congreso de la Unión, quedó legalmente instalada.

En su sesión de apertura, se designó a la diputada Marcela Guerra Castillo en la presidencia, así como a las legisladoras Ana Lilia Rivera, Estrella Rojas, y Aleida Alavez, en la Vicepresidencia.

En las secretarías quedaron a cargo las diputadas Rosangela Peña, María Gutiérrez, Sue Ellen Bernal, y Fátima cruz, así como el diputado Benjamín Robles.

El resto de los integrantes son las y los diputados Hamlet García Almaguer, Marcos Rosendo Medina, Cecilia Márquez Alkadef, Joaquín Zebadúa, Leonel Godoy, y Graciela Sánchez, de Morena.

Las y los diputados Saúl Téllez, Ana Laura Sánchez, Iván Arturo Rodríguez, y María de los Ángeles Gutiérrez, del PAN.

Las diputadas Miriam Ladrón de Guevara y Blanca Alcalá, así como el diputado Rubén Moreira, del PRI, la diputada Taygete Rodríguez, de MC, y el diputado Luis Espinoza Cházaro, del PRD.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/instalan-comision-permanente-presidira-el-pri/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		15/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados instalan Comisión Permanente sin participación de senadores

La Cámara de Diputados instaló la Comisión Permanente del Congreso, sin la participación de senadores, quienes aún no terminaban su sesión. La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, anunció el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, declaró instalada la Permanente y dio aviso de la próxima sesión para el martes 19 de diciembre.

https://drive.google.com/file/d/1ekk_fhKRi23AGjW243LQCR8Lhk2_O_oj/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		15/12/2023	LEGISLATIVO

Pleno elige a diputadas y diputados que integrarán la Comisión Permanente

La Cámara de Diputados aprobó, por 434 votos a favor, cero en contra y una abstención, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Del PRI, Marcela Guerra Castillo, Miriam Janeth Ladrón de Guevara González y Rubén Ignacio Moreira Valdez.

https://www.nuevomexicoplural.com/pleno-elige-a-diputadas-y-diputados-que-integraran-la-comision-permanente/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PLANO INFORMATIVO		15/12/2023	LEGISLATIVO

Instalan diputados Comisión Permanente ¡sin senadores!

Los diputados ya no esperaron más e instalaron la Comisión Permanente sin la participación de los senadores. Los senadores no acudieron al recinto de los diputados en San Lázaro, porque seguían en sesión en su sede de Reforma e Insurgentes, donde aún les faltaba discutir nombramientos de embajadores y el de la Ministra de la Suprema Corte.

https://planoinformativo.com/969484/instalan-diputados-comision-permanente-sin-senadores-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Canal del Congreso		15/12/2023	LEGISLATIVO

Encabeza Marcela Guerra Comisión Permanente

La Comisión Permanente se instaló este miércoles 13 diciembre en la Cámara de Diputados, que fungirá durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. Con un quórum de 19 legisladores, se sometió a votación la conformación de la Mesa Directiva que quedó integrada de la siguiente manera. La presidencia estará a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo del PRI y las tres vicepresidencias estarán ocupadas por la senadora Ana Lilia Rivera Rivera, de Morena, la senadora Estrella Rojas Loreto, del PAN y la diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1701?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1701&authkey=!ALWDe4dSIiKNRaQ&ithint=video&e=dDoj0k

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
POSTA		15/12/2023	LEGISLATIVO

Legisladores aprueban dictamen de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 243 votos a favor, 147 en contra y una abstención, el dictamen de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021 que aún tiene por aclarar casi 62 mil millones de pesos. La diputada presidenta, Marcela Guerra, señaló que el trabajo legislativo, llevado a cabo en tres meses y medio, se tradujo en 41 sesiones del Pleno, con un tiempo acumulado de 186 horas de labores.

https://www.posta.com.mx/mexico/legisladores-aprueban-dictamen-de-la-cuenta-publica-del-ejercicio-fiscal-2021/v-vl1526556

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SEM MÉXICO la mujer es noticia		15/12/2023	LEGISLATIVO

Un gran informe el de la ministra Norma Lucia Piña Hernández: Marcela Guerra Castillo

Hace unos minutos, ahora son las 4 de la tarde, la Cámara de Diputados difundió la entrevista textual

Entrevista de Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al término del primer informe de labores de la ministra presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Lucía Piña Hernández

Fue en la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Redacción

SemMéxico, Ciudad de México, 14 de diciembre, 2023.- Una pregunta inaudible, seguro ¿Y cómo vio el informe de la ministra presidenta?

RESPUESTA.- Fue un gran informe por parte de la ministra Norma Lucía Piña Hernández. Creo que un informe muy completo, muy aterrizado, pero sobre todo muy enfocado a la gente, a poner en el centro los derechos humanos, a los derechos de las personas, a poner en el centro la justicia en esta casa de la justicia.

Y a mí me parece que es, vamos a decir, un ejemplo este informe y lo que aquí se hace para todos los juzgadores en materia de transparencia, de rendición de cuentas, pero en materia sobre todo de trabajo del nivel y de la densidad del trabajo y los resultados que se dan por parte de la Suprema Corte de Justicia para emitir todas las

sentencias que se han emitido; pese a las restricciones presupuestarias, es de reconocerse, es de admirarse y me parece que son un ejemplo para seguir.

PREGUNTA.- ¿Qué espera para el Poder Judicial de aquí en adelante?

RESPUESTA.- Lo mismo: que sigan dando resultados a la nación, a este México que tanto nos necesita, a los poderes, que se mantenga el equilibrio de poderes, que se mantenga esa separación sana de poderes y este sistema de nuestra República, de pesos y contrapesos y que sigamos avanzando en los derechos de las personas y seguir poniendo en el centro a los derechos humanos.

Ese es el mensaje que yo me quedo el día de hoy, también con los resultados que se emitieron y que escuchamos y que constatamos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PREGUNTA.- Muchísimas gracias, que amable.

RESPUESTA.- Gracias a ustedes.

Texto: Cámara de Diputados | Foto: @MarcelaGuerraNL

https://semmexico.mx/un-gran-informe-el-de-la-ministra-norma-lucia-pina-hernandez-marcela-guerra-castillo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,4	15/12/2023	LEGISLATIVO

Advierte Piña retos por recorte a gasto

VÍCTOR FUENTES

El Poder Judicial Federal (PJF) ha perdido 23 por ciento de su presupuesto en términos reales en este sexenio, cuando su carga de trabajo creció 45 por ciento, por lo que ahora su capacidad de seguir ofreciendo un servicio de calidad está a prueba, advirtió la Ministra Norma Piña.

"La viabilidad de continuar sirviendo a la sociedad, de ofrecerle una justicia pronta, completa e imparcial, a la que tenemos derecho en términos de nuestra Constitución, está a prueba", dijo la presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura en su primer informe, al que no asistió el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

POSTURA DE MINISTRA

Para 2024, la Cámara de Diputados le autorizó al PJF 78 mil 327 millones de pesos, 6 mil 447 millones menos que lo solicitado.

A lo largo de su discurso, Piña defendió la independencia judicial y la separación de poderes.

Y aunque refirió la situación de "adversidad" y "retos" que enfrenta el PJF, no mencionó los ataques de AMLO, que quiere convertir a la Corte en un órgano de elección popular, ni la extinción de fideicomisos judiciales aprobada por Morena.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,4	15/12/2023	LEGISLATIVO

Destaca anulación de Plan B electoral y fallo sobre INAI

Advierte Piña retos sin precedentes

Defiende Ministra la importancia de la separación de poderes

VÍCTOR FUENTES

La Ministra presidenta Norma Piña defendió ayer, una y otra vez, la importancia de la independencia judicial y la separación de Poderes, en un contexto en el que el Poder Judicial Federal (PJF) enfrenta retos sin precedentes.

Durante su primer informe de labores, ante la cúpula del PJF, pero con la ausencia histórica del Presidente Andrés Manuel López Obrador se quejó de la caída presupuestaria que enfrenta el Poder Judicial y el aumento de carga de trabajo.

"No daremos ni un paso atrás en la tutela de la dignidad de las personas. Nuestro único compromiso es con México, a él nos debemos, mi compromiso indeclinable ha sido, es y seguirá siendo con la defensa de la Constitución y con la independencia del PJF", afirmó.

Especial

AUSENCIA. Norma Piña (centro) rindió su informe al frente del Poder Judicial sin la asistencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador. La acompañaron la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y la diputada Marcela Guerra.

"Escuchamos las voces de quienes consideran que la división de Poderes y la independencia judicial son valores democráticos inquebrantables para su vida cotidiana, para su tranquilidad".

La Ministra refirió la situación de "adversidad" y los "retos" que enfrenta el PJF, pero no mencionó los ataques constantes de López Obrador, que quiere convertir a la Corte en un órgano de elección popular, ni la extinción de fideicomisos judiciales aprobada por Morena.

Piña reconoció a los más de 53 mil empleados del PJF y destacó el paro de labores que realizaron en octubre para protestar por los fideicomisos.

"Para protegerte, salgo a defenderme", dijo la Ministra en alusión a pancartas de los inconformes.

También agradeció a quienes, desde todos los ámbitos, han abogado incansablemente por la importancia de la independencia judicial, y a sus colegas, y compañeros por las palabras de apoyo que ha recibido en estos meses.

NO BUSCAMOS APLAUSOS

La Ministra agregó que la justicia no es monopolio del Poder Judicial, sino que toca también al Ejecutivo federal y los Poderes estatales, pues abarca temas como la seguridad pública, la procuración de justicia y el combate a la desigualdad.

Entre los casos relevantes resueltos por la Corte en 2023, Piña mencionó dos que provocaron la molestia del Gobierno.

Se trata de la anulación del llamado Plan B, la reforma a leyes electorales secundarias pasadas en fast track por Morena a finales de 2023, así como el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pese a que la Constitución ordena adscribirla a la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana (SSPC).

"Desde hace más de quince años y en más de treinta ocasiones, la Corte ha sostenido que el respeto a las formalidades del procedimiento legislativo ese esencial para que nuestro régimen sea verdaderamente demo-

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	15/12/2023	LEGISLATIVO

Planta AMLO a Corte

VÍCTOR FUENTES

Ni el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ni la Presidenta del Senado, la morenista Ana Lilia Rivera, se presentaron al primer informe de Norma Piña, por lo que la Ministra sólo estuvo acompañada en el presidium por la presidenta de la Cámara de Diputados, la priista Marcela Guerra, y por la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Fue la primera vez, desde la reforma judicial de 1994-95, que el titular del Poder Ejecutivo no asistió, lo que cambió su configuración tradicional.

Los presidentes de las salas siempre bajaban a la entrada principal de la Corte para recibir al jefe del Ejecutivo en turno, con una banda de guerra para rendir los honores a su investidura, lo cual no ocurrió ayer.

Ante la ausencia de militares, el Himno fue interpretado por un coro y músicos de la Sinfónica de Minería.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-10	15/12/2023	LEGISLATIVO

RENDICIONES

ESPECIAL

PIÑA GARANTIZA DERECHOS LABORALES EN EL PODER JUDICIAL

Al rendir su primer informe como presidenta de la Corte, la ministra Norma Piña dijo que la adversidad no los detiene y que la impartición de justicia es y siempre será independiente e imparcial. Aseveró que no busca aplausos, puesto que su guía es honrar y preservar la justicia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-10	15/12/2023	LEGISLATIVO

Independencia judicial, pilar de la democracia: ministra

Norma Piña Hernández rinde su primer informe como presidenta de la Suprema Corte; la impartición de justicia no se detiene ante la adversidad y siempre será imparcial, afirma

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

En el primer informe anual de labores y clausura del segundo periodo de sesiones, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, dijo que la independencia judicial no sólo es una aspiración, es un pilar esencial de la democracia y la protección de los derechos.

Remarcó que la adversidad los impulsa a demostrar la esencia de su labor, a reafirmar la convicción de servir a los mexicanos con profesionalismo y aseveró que no buscan aplausos, sino que su guía es honrar y preservar la justicia.

A la sesión solemne asistió la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, quienes se sentaron a ambos lados de la ministra. En los costados estaban los nueve ministros, dejando el lugar que correspondía a Arturo Zaldívar, quien dejó el cargo el 7 de noviembre.

Piña Hernández expresó que desde 2018, el presupuesto del Poder Judicial se ha reducido más de 23%, aunado a que se le sumaron nuevas responsabilidades derivadas de reformas constitucionales y tratados internacionales.

Durante el año estadístico ingresaron un millón 493 mil 712 asuntos, que, sumados a la existencia inicial de 531 mil 571, arroja una carga de trabajo de 2 millones 25 mil 283, un aumento de 921 mil 103 respecto a 2018, cuando se documentaron un millón 104 mil 180.

En su discurso de una hora y 34 minutos, la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) manifestó que la viabilidad de continuar sirviendo a la sociedad, de ofrecerle una justicia pronta, completa e imparcial a la que se tiene derecho en términos de la Constitución está a prueba.

"Ante este escenario, nuestra reacción es seguir adelante, enfrentamos el reto que sabemos complejo con la entereza y los principios que nos guían.

"La adversidad no nos detiene, la impartición de justicia no se detiene, la impartición de justicia es y será siempre independiente e imparcial", enfatizó Piña Hernández en el Salón de Plenos.

Sin mencionar el tema de la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial, que acumulan 15 mil 800 millones de pesos, la ministra se dirigió a los trabajadores del PJF y aseguró que sus derechos laborales serán garantizados en términos del orden legal y constitucional que los ampara.

"Ustedes son el elemento fundamental para garantizar la justicia que México exige. Sin ustedes no podemos asegurarle a la sociedad que el ejercicio de sus derechos se sostendrá más allá de cualquier presión", consideró.

La ministra indicó que la situación que se presenta en el futuro inmediato no sólo pone a prueba al Poder Judicial, sino a los propios cimientos de una sociedad basada en

los equilibrios democráticos y en el respeto a la ley.

"No podemos olvidar que la justicia no es un monopolio del Poder Judicial Federal, es una responsabilidad de Estado que incluye la seguridad, la procuración de justicia, el desarrollo social y el combate a la desigualdad", expresó y fue ovacionada en varias ocasiones.

Recordó que como nunca las trabajadoras y trabajadores del PJF dejaron por un momento sus jornadas en la defensa del orden constitucional para salir a defender sus propios derechos y así proteger a los de la población.

Entre los asuntos más relevantes, la ministra destacó la declaratoria de invalidez del pleno del decreto que ordenaba el traslado del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

A la sesión acudieron el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar; el exrector de la UNAM, José Sarukhán; el exprocurador general de la República Diego Valadez y el ministro en retiro Eduardo Medina Mora, quien dejó el cargo de la Corte en 2019. ●

NORMA PIÑA HERNÁNDEZ
Ministra presidenta de la Corte

"No podemos olvidar que la justicia no es un monopolio del Poder Judicial, es una responsabilidad de Estado que incluye la seguridad, la procuración de justicia, el desarrollo social y el combate a la desigualdad"

ESPECIAL

Otra vez, los tres magistrados opositores al presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez, se tomaron una foto sin él.

ESPECIAL

En su discurso, Norma Piña dijo que la viabilidad de ofrecer a la sociedad una justicia pronta e imparcial está a prueba.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	15/12/2023	LEGISLATIVO

PRIMER INFORME AL FRENTE DE LA CORTE

La impartición de justicia siempre será independiente, destaca Piña

EDUARDO MURILLO

En un ambiente que describió como de adversidad, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, afirmó ayer que continuará defendiendo la independencia del Poder Judicial de la Federación (PJF) que, dijo, es un principio constitucional pilar de la democracia.

"Ante este escenario, nuestra reacción es seguir adelante. Enfrentamos el reto que sabemos complejo, con la entereza y los principios que nos guían. La adversidad no nos detiene. La impartición de justicia no se detiene. La impartición de justicia es y será, siempre, independiente e imparcial", afirmó la ministra, al rendir su primer informe de labores ante los plenos de la SCJN, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Acudieron a la ceremonia la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador, y la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra (PRI). En cambio, no hubo representante del Senado ni participó la banda de guerra de la Sedena, que ha estado en ocasiones anteriores. Al final, un coro de niños entonó el Himno Nacional.

Entre los invitados estuvieron el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez. También asistieron ministros en retiro, como Eduardo Medina Mora, quien renunció a la SCJN en 2019 en medio de acusaciones sobre presuntas operaciones financieras sospechosas.

Baja el presupuesto

Piña sostuvo que desde 2018, el presupuesto del PJF se ha reducido en más de 23 por ciento en términos reales, cuando la Judicatura tiene "nuevas responsabilidades" derivadas de reformas constitucionales y tratados internacionales.

"La viabilidad de continuar sirviendo la sociedad, de ofrecerle una justicia pronta, completa e imparcial –a la que tenemos derecho en términos de nuestra Constitución– está a prueba", señaló.

En su mensaje, Piña sostuvo que el PJF trabaja con tenacidad y no dará un paso atrás en la defensa de la dignidad de las personas.

"Estos momentos de cambio exigen que saquemos lo mejor de nosotros mismos. No por medio de la obstinación, sino del diálogo. No por medio del sectarismo, sino de la inclusión. No por medio de las palabras, sino de los hechos. No por medio del protagonismo, sino de una participación activa y, sobre todo, colaborativa", añadió.

La presidenta de la Corte comenzó su mensaje con la garganta un poco cerrada, y durante la lectura uno de sus asistentes tuvo que acercarle un pañuelo desechable para que se secara la frente.

"La independencia judicial no sólo es una aspiración, sino un pilar esencial de la democracia y la protección de los derechos. La situación que se nos presenta en el futuro inmediato no sólo pone a prueba al Poder Judicial, sino a los propios cimientos de una sociedad, basada en los equilibrios democráticos y el respeto por la ley. No podemos olvidar que la justicia no es monopolio del Poder Judicial de la Federación, sino una responsabilidad de Estado, que incluye la seguridad, la procuración de justicia, el desarrollo social y el combate a la desigualdad".

Entre los asuntos relevantes que resolvió este año la SCJN, Piña mencionó la determinación de que la Guardia Nacional sea separada de la Sedena; la decisión de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales pudiera sesionar sin *quorum* y la invalidez del *plan B* electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	15/12/2023	LEGISLATIVO

La secretaria de Gobernación acudió en lugar del Presidente

PERIÓDIC | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 8 | 15/12/2023 | LEGISLATIVO

Piña: garantizada, justicia imparcial e independiente

Primer informe.
La presidenta de la Corte habla de diálogo y colaboración ante Luisa María Alcalde

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Norma Piña, presidenta de la Corte, aseguró que la vocación del Poder Judicial es suficientemente fuerte para garantizar la impartición de justicia, pese a los "desafíos" que enfrenta.

"La adversidad nos impulsa a demostrar públicamente la esencia de nuestra labor y a reafirmar nuestra convicción de servir con profesionalismo, excelencia y con un profundo sentido de responsabilidad.

"Enfrentamos desafíos muy significativos, pero sé que nuestro compromiso, nuestra vocación, es suficientemente fuerte para superar las limitaciones y garantizar que la impartición de justicia prevalezca", señaló.

Al rendir su primer informe de labores al frente del máximo tribunal de justicia del país, la ministra aprovechó para agradecer las palabras de aliento de sus pares y de las organizaciones sociales que han salido en defensa del Poder Judicial.

Ante integrantes de la Corte, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral, así como de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde (quien asistió en lugar del Ejecutivo) y de la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, Piña declaró:

"Estos momentos de cambio exigen que saquemos lo mejor de nosotros mismos, no por medio de la obstinación, sino del diálogo; no por medio del sectarismo, sino de la inclusión; no por medio de las palabras, sino de los hechos; no por medio del protagonismo, sino de una participación activa y, sobre todo, colaborativa".

Ante los ministros en retiro Eduardo Medina Mora, Guillermo Ortiz Mayagoitia, Mariano Azuela Güitrón, Juan Silva Meza y Fernando Franco González Salas, así como el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, y el exrector de la UNAM José Sarukhan, la presidenta de la Corte manifestó que en los últimos meses el Poder Judicial ha enfrentado retos sin precedentes.

"Eso ha tenido como respuesta la demostración de la solidez y fortaleza, tanto de las instituciones que lo conforman, como de las personas que lo integramos. Los principios que rigen nuestra función han cobrado vida en los últimos tiempos".

Mencionó la lucha de los trabajadores contra la desaparición de 13 fideicomisos y resaltó que desde 2018 el presupuesto del Poder Judicial se ha reducido más de 23 por ciento.

"La viabilidad de continuar sirviendo la sociedad y de ofrecerle una justicia pronta e imparcial está a prueba. Ante este escenario, nuestra reacción es seguir adelante. Enfrentamos el reto que sabemos complejo con la entereza y los principios que nos guían. La adversidad no nos detiene; la impartición de justicia es y será independiente".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	15/12/2023	LEGISLATIVO

Llama Piña a Ejecutivo y Legislativo a colaborar

La presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Piña Hernández, convocó a los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión a la colaboración.

La presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Piña Hernández, convocó a los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión a la colaboración.

"Apostemos por trabajar en colaboración para garantizar el respeto a nuestra Constitución y a la integridad y dignidad de todas las personas".

Al presentar su Primer Informe anual de labores, afirmó que el cambio en la justicia anhelado por todos "no solo está en manos del Poder Judicial federal. Tampoco es exclusivo del Poder Ejecutivo, ni Legislativo federales.

"Estamos ante una responsabilidad de Estado. Ante una responsabilidad compartida entre todas las autoridades de los distintos órdenes de gobierno. Se requiere convicción, pasión, conocimiento y recursos".

En sesión solemne conjunta de los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que preside, Piña Hernández ofreció que quienes integran el PJF continuarán "trabajando incansablemente para cumplir nuestro papel esencial en la salvaguarda del Estado constitucional y democrático de derecho".

Los más de 53,000 trabajadores del PJF, aseguró, seguirán participando "en la construcción de un México en el que la justicia prevalezca y el imperio de la ley sea la piedra angular de nuestra sociedad".

Sin precisar a qué se refería, dirigiéndose a sus compañeros del PJ federal dijo que "hoy, la adversidad nos impulsa a demostrar públicamente la esencia de nuestra labor y a reafirmar nuestra convicción de servir" a los mexicanos con profesionalismo, excelencia, integridad y, sobre todo, con un profundo sentido de responsabilidad.

En 2023, informó al sistema de justicia federal, constituido por Plenos Regionales, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación y Juzgados de Distrito, Centros de Justicia Penal Federal, Tribunales Laborales Federales y por el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación ingresaron un millón 493,712 asuntos, que sumados a la existencia inicial de 531,571, suman una carga de trabajo de dos millones 25,283 asuntos, de los que se resolvieron cerca del 70 por ciento.

rolando.ramos@eleconomista.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-38	15/12/2023	LEGISLATIVO

PRIMER INFORME DE NORMA PIÑA

LA MINISTRA ACENTÚA LA IMPORTANCIA DE DEFENDER LA INDEPENDENCIA JUDICIAL.

ESPECIAL

Mensaje. Luisa Alcalde, Norma Piña y Marcela Guerra, ayer.

RINDE PRIMER INFORME

Futuro inmediato "pondrá a prueba los equilibrios democráticos", alerta Piña

Con Luisa Alcalde a su lado, la presidenta de la Corte hace un llamado a colaborar

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

En su primer informe como ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña remarcó la importancia de seguir defendiendo la independencia judicial, al resaltar que ésta es fundamental para los mexicanos.

Durante la presentación de su informe, la juzgadora sostuvo que esta autonomía es básica para las libertades que gozamos actualmente.

"La independencia judicial no sólo es una aspiración, es un pilar esencial de la democracia y la protección de los derechos", subrayó.

En medio de constantes ataques contra la judicatura por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador y sus seguidores, la ministra remarcó la complicada situación por la que pasa el Poder Judicial, y alertó por sus consecuencias.

"Hoy, la situación que se nos presenta en el futuro inmediato no sólo pone a prueba al Poder Judicial, sino a los propios cimientos de una sociedad basada en los equilibrios democráticos y en el respeto por la ley", sentenció.

A unos pasos de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien acudió en nombre de López Obrador, así como de la presidenta del Congreso, la diputada Marcela Guerra, la ministra hizo un llamado a colaborar.

Para esto, resaltó que, en estos momentos de cambios en la judicatura, es necesario que todos aporten, ya que tener Estado de derecho es responsabilidad de las autoridades.

"No podemos olvidar que la justicia no es un monopolio del Poder Judicial federal, es una responsabilidad de Estado que incluye la seguridad, la procuración de justicia, el desarrollo social y el combate a la desigualdad", resaltó.

"Estos momentos de cambio exigen que saquemos lo mejor de nosotros mismos. No por medio de la obstinación, sino del diálogo. No por medio del sectarismo, sino de la inclusión. No por medio de las palabras, sino de los hechos. No por medio del protagonismo, sino de una participación activa y, sobre todo, colaborativa", apuntó.

Asimismo, agregó que no se dará ni un paso atrás en la protección de las garantías de la ciudadanía.

Por otro lado, le afirmó a los trabajadores de la judicatura que seguirá luchando por sus derechos.

Con las heridas de la desaparición de 13 fideicomisos todavía frescas, a pesar de las suspensiones que han frenado su extinción, Piña Hernández reconoció la labor indispensable que llevan a cabo: "Sin ustedes no podemos asegurarle a la sociedad el ejercicio de sus derechos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	15/12/2023	LEGISLATIVO

#NORMAPIÑA

Enfatiza fallos en contra de 4T

DICE QUE LA JUSTICIA NO ES UN MONOPOLIO DEL PODER JUDICIAL

16

MIL 405 ASUNTOS, RECIBIDOS EN UN AÑO.

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia Norma Piña, exaltó durante su primer informe de labores las resoluciones que han sido incómodas para el gobierno federal.

Con la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, Piña Hernández se refirió a la anulación del Plan B de la Reforma Electoral, a la declaratoria de invalidez de la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena y al acuerdo presidencial que clasificaba como seguridad nacional obras prioritarias del gobierno y que fue invalidado por el Pleno, entre otros casos.

En presencia de Luisa María Alcalde, secretaría de Gobernación y de Marcela Guerra, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Piña Hernández aseguró que la justicia no es un monopolio del Poder Judicial sino una responsabilidad de Estado que incluye seguridad, procuración de justicia, el desarrollo social y el combate a la desigualdad.

"El cambio que todos anhelamos en la justicia de nuestro país no sólo está en manos del Poder Judicial federal, tampoco es exclusivo del Poder Ejecutivo ni Legislativo federales, estamos ante una responsabilidad de Estado", enfatizó.

Destacó que desde 2018, el presupuesto del PJF se ha reducido más de 23%, aunado a que tienen nuevas responsabilidades derivadas de reformas constitucionales.

LIMPIA DESDE ADENTRO

1

- Se dio trámite a quejas o denuncias por probables hechos de corrupción.

2

- Se tramitaron 553 solicitudes relacionadas con carpetas de investigación sobre ilícitos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	15/12/2023	LEGISLATIVO

• **LABOR.** Norma Piña rindió su primer informe de trabajo ante titulares de la Segob y el Congreso.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	17	15/12/2023	LEGISLATIVO

Los jueces no buscan aplausos: Norma Piña

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJ), Norma Lucía Piña Hernández, aseguró que los jueces no buscan aplausos sino impartir la justicia con transparencia y absoluta lealtad a la Constitución y acotó que las sentencias permiten cambios sociales y culturales para alcanzar la materialización de los derechos humanos.

Al rendir ante los plenos de la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) su primer informe de labores, señaló que la viabilidad de ofrecer una justicia pronta, completa e imparcial está a prueba, pero garantizó que la adversidad no los detiene, por lo que la impartición de justicia seguirá siendo independiente e imparcial.

Añadió que los derechos laborales de los trabajadores serán garantizados, de acuerdo con el mandato constitucional, en clara referencia al intento por desaparecer los fideicomisos del poder Judicial.

Asimismo, señaló que este año entraron al sistema judicial un millón 493 mil 712 expedientes, que sumados a los existentes arrojan una carga de 2 millones 5 mil asuntos y cada uno es importante, porque involucra la tranquilidad y seguridad de una o varias personas.

Frente a la secretaria de Gobernación, Luis María Alcalde, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, y los magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral, enfatizó que entre los asuntos más relevantes se resolvieron las acciones de inconstitucionalidad contra las reformas electorales, lo que contribuye al principio de deliberación democrática. Añadió que este no es un criterio nuevo, tiene más de 30 años de aplicarse y acotó que las fuerzas políticas van cambiando, pero este criterio se mantenido firme más de una década.

Además, defendió el uso delos recursos públicos del poder Judicial, que se ha reducido 23 por ciento desde 2018, pese a que tiene más responsabilidades. Dejó en claro que la justicia no es un monopolio del Poder Judicial Federal, es una responsabilidad de Estado y la independencia judicial es un pilar esencial de la democracia y la protección de los derechos, es "el baluarte indispensable en un Estado constitucional y democrático de derecho".

CORTESÍA @SCJN

La jueza rindió su primer informa ante la SCJN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-8	15/12/2023	LEGISLATIVO

Presidenta de SCJN, Norma Piña, destaca en primer informe que no buscan aplauso, sino ser guías y preservar la justicia; refrenda independencia judicial

Rinde primer informe de actividades

No buscamos aplausos, sino justicia: Norma Piña

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA PRESIDENTA DE LA SCJN garantiza derechos laborales de los trabajadores del PJF ante las adversidades; refrenda compromiso con la defensa de la independencia judicial

"No buscamos el aplauso, sino ser guía, honrar y preservar la justicia", puntualizó Norma Piña durante la sesión solemne en la que presentó su primer informe de labores al frente del Poder Judicial de la Federación (PJF), a casi un año de haber sido nombrada presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Entre nosotros entendemos muy bien que en la función jurisdiccional no buscamos aplausos, nuestra guía es honrar y preservar la justicia, impartirla con plena convicción, con excelencia, con la mayor firmeza y con absoluta lealtad a nuestra Constitución; ésta es nuestra convicción, es la premisa que da sentido a nuestra vida profesional", subrayó ante el pleno.

Además, garantizó a los trabajadores del PJF sus derechos laborales, igual que los de todos los mexicanos: "Sepan las y los trabajadores del Poder Judicial que sus derechos laborales, igual que los de todos los mexicanos y mexicanas, serán garantizados en términos del orden legal y constitucional que los ampara".

Ante representantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), del Tribunal Electoral, de Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación —quien asistió en representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador—; de Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, y de jueces y magistrados, Piña Hernández destacó "que es un momento de unidad en el PJF y un momento de escucha".

Apuntó: "La adversidad nos orilla a reafirmar nuestra convicción de servir a los mexicanos con profesionalismo e integridad, sobre todo con un profundo sentido de responsabilidad, desafíos muy significativos y trabajaremos con la mayor tenacidad para defender los derechos de todas las personas, sean mayoría, o minorías; trabajaremos incansablemente para consolidar al Poder Judicial como el contrapeso en un Estado de derecho".

Enfatizó que la justicia no sólo pacifica el conflicto, sino "también humaniza, edifica y enaltece a la sociedad", y por ello refrendó su compromiso con la defensa de la independencia judicial y la Constitución.

Desde el máximo tribunal judicial, la ministra presidenta subrayó que el cambio que todos anhelan en la justicia del país, no sólo está en manos del Poder Judicial, tampoco es exclusivo del Ejecutivo ni el Legislativo.

"Estamos ante una responsabilidad de Estado, compartida entre todas las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, se requiere convicción, pasión, conocimiento y recursos", manifestó al hacer un llamado a apostar por trabajar en colaboración con el fin de garantizar el respeto a la Constitución y a la integridad y dignidad de todas las personas.

La ministra Norma Piña Hernández subrayó que el PJF tiene la responsabilidad de administrar sus recursos siguiendo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, sin poner en riesgo la función jurisdiccional. Sin embargo, indicó que desde 2018, el presupuesto para el PJF se ha reducido más de 23 por ciento en términos reales.

EL MIÉRCOLES, los ministros Jorge Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán refrendaron su compromiso con la defensa de la independencia judicial.

Eltip

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-8	15/12/2023	LEGISLATIVO

Foto: Especial

> **ENTRE** nosotros entendemos muy bien que en la función jurisdiccional no buscamos aplausos, nuestra guía es honrar y preservar la justicia, impartirla con plena convicción, con excelencia
>
> **Norma Piña**
> Ministra presidenta de la SCJN

LA MINISTRA presidenta de la SCJN (centro) al rendir su informe de labores, ayer.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	5	15/12/2023	LEGISLATIVO

En primer informe de labores

Ministra *Piña* DESTACA FALLOS CONTRA LA 4T

RAÚL RAMÍREZ/GILBERTO GARCÍA

De manera categórica y sin mayores desplantes, en su primer informe de labores, la ministra Norma Piña Hernández destacó los fallos dictaminados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resultan incómodos para el gobierno federal.

Comenzó la lista con la declaratoria de invalidez de la transferencia de la ***Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional*** *y mencionó asuntos como el acuerdo presidencial que clasificaba como seguridad nacional obras prioritarias del gobierno y que fue invalidado por el Pleno, así como la orden de transparentar contratos sobre las vacunas contra el* ***Covid-19*** *y la autorización para que el* ***Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*** *(Inai) sesione con cuatro comisionados ante la omisión del* ***Senado*** *de nombrar a los integrantes que faltan.*

En presencia de ***Luisa María Alcalde, secretaría de Gobernación,*** que llevó la representación del presidente ***Andrés Manuel López Obrador,*** y de ***Marcela Guerra Castillo,*** presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ***Piña Hernández aseguró que no se puede olvidar que la justicia no es un monopolio del Poder Judicial de la Federación, sino una responsabilidad de Estado que incluye la seguridad, la procuración de justicia, el desarrollo social y el combate a la desigualdad.***

"El cambio que todos anhelamos en la justicia de nuestro país no sólo está en manos del Poder Judicial federal, tampoco es exclusivo del Poder Ejecutivo ni Legislativo federales, estamos ante una responsabilidad de Estado, ante una responsabilidad compartida entre todas las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, se requiere convicción, pasión, conocimiento y recursos…

También agregó: *"Apostemos por trabajar en colaboración para garantizar el respeto a nuestra Constitución y a la integridad y dignidad de todas las personas. Hoy desde el Poder Judicial de la Federación continuaremos trabajando incansablemente para cumplir nuestro papel esencial en la salvaguarda del estado democrático de derecho"*, indicó.

Entre otras apreciaciones, ***también aseguró que estos momentos de cambio exigen lo mejor del PJF, no por medio de la obstinación, sino del diálogo, no por medio del sectarismo, sino de la inclusión.***

"No por medio de las palabras, sino de los hechos. No por medio del protagonismo, sino de una participación activa y, sobre todo, colaborativa. La independencia judicial no sólo es una aspiración, es un pilar esencial de la democracia y la protección de los derechos", aclaró.

De igual manera, ***Piña Hernández señaló que ella no es ni el Poder Judicial de la Federación ni la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ni el Consejo de la Judicatura Federal, sino la representante de los integrantes de este cuerpo colegiado.***

"Hoy reafirmo que la heterogeneidad en nuestra composición es nuestra fuerza", indicó.

Vale destacar que también acudieron al informe, el embajador de Estados Unidos en México, ***Ken Salazar; Pablo Gómez,*** titular de la UIF; el ministro en retiro ***Eduardo Medina Mora; José Sarukhán;*** exconsejera Jurídica del gobierno capitalino, ***Leticia Bonifaz,*** entre otros.

Uno de los temas abordados fue el de la corrupción al interior del PJF y al respecto, ***Piña Hernández*** detalló que en las diversas unidades administrativas del Consejo de la Judicatura Federal, se le dio trámite a la totalidad de las quejas o denuncias por probables hechos de corrupción o nepotismo atribuidos a personal de los órganos jurisdiccionales.

"Se tramitaron 553 solicitudes y requerimientos ministeriales relacionados con carpetas de investigación y averiguaciones previas; se depuraron 18 asuntos concluidos por la notificación del no ejercicio de la acción penal, y se presentaron 18 nuevas denuncias, de las cuales dos se concluyeron", finalizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		15/12/2023	LEGISLATIVO

Va Marcela Guerra a informe de labores del PJF

Durante el primer informe de labores de la ministra Norma Piña Hernández, destacó principalmente los fallos de la SCJN que resultan incómodos para el Gobierno Federal. En presencia de Luisa María Alcalde, secretaría de Gobernación, quien estuvo en representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador; también asistió Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Piña Hernández aseguró que no se puede olvidar que la justicia no es un monopolio del PJF, sino una responsabilidad de Estado que incluye la seguridad, la procuración de justicia, el desarrollo social y el combate a la desigualdad.

https://drive.google.com/file/d/1DoydRuf-97tRe65ypsUIgDcIaA4ocolF/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias MVS 102.5 FM		15/12/2023	LEGISLATIVO

Presidenta de la SCJN rinde su Primer Informe de Labores

La ministra Norma Piña Hernández rindió su Primer Informe de Labores como Presidenta de la SCJN, evento que se enmarca en el diferendo que existe con el gobierno federal, motivo por el cual el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera, no estuvieron presentes por primera vez. Ante la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, la también titular de la Judicatura de la Federación enfatizó que enfrentan desafíos significativos; sin embargo, dejó en claro que la adversidad no detendrá la impartición de justicia.

https://drive.google.com/file/d/1aIEXomVmCeu6YJnbhNpHAW-p7uHdUNgd/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMER		15/12/2023	LEGISLATIVO

Acude Marcela Guerra al primer informe de ministra Norma Piña

“En la función jurisdiccional no buscamos aplausos, nuestra guía es honrar y preservar la justicia”, enfatizó la ministra Norma Lucía Piña al ofrecer su primer Informe de Labores al frente del Poder Judicial de la Federación. La presidenta de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal, destacó que el compromiso de las y los integrantes del Poder Judicial es garantizar la protección de los derechos humanos y el pleno cumplimiento a la Constitución. Señaló que, en lo que va del año, todo el sistema de justicia federal tuvo que atender más de dos millones de casos, de los cuales, cerca del 70 por ciento fueron resueltos. A este informe acudieron Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México; y Eduardo Medina Mora, ministro en retiro. La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien asistió en representación del presidente López Obrador.

https://drive.google.com/file/d/1SujfCgBF_fzZ1Gdab2TJyNYsHq743w0M/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx		15/12/2023	LEGISLATIVO

La impartición de justicia no se detiene: Norma Piña

Durante su Primer Informe como presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, destacó que su administración enfrentará las adversidades y que la administración de justicia no se detiene en el proceso, pues es imparcial. En su mensaje durante el acto protocolario, al que no asistió el presidente Andrés Manuel López Obrador, la ministra Piña remarcó la importancia de seguir defendiendo la independencia judicial y sostuvo que esta autonomía no es una simple aspiración, sino un pilar esencial de la democracia y de los derechos ciudadanos. En representación del primer mandatario acudió la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y estuvieron personalidades como la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, y el embajador de Estados Unidos en México, Kent Salazar.

https://drive.google.com/file/d/1kmFcq1LijQc3uB0woVOYhO6UqEmpH6yc/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TELEDIARIO		15/12/2023	LEGISLATIVO

Norma Piña rinde primer informe de labores encabezando la Suprema Corte

Pese a los desafíos que enfrenta el Poder Judicial de la Federación (PJF), la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, advirtió que la vocación de este poder es suficientemente fuerte para garantizar la impartición de justicia.

“La adversidad nos impulsa a demostrar públicamente la esencia de nuestra labor y a reafirmar nuestra convicción de servir a las y los mexicanos con profesionalismo, con excelencia, con integridad y, sobre todo, con un profundo sentido de responsabilidad. Ciertamente enfrentamos desafíos muy significativos, pero sé que nuestro compromiso, nuestra vocación, es suficientemente fuerte para superar las limitaciones y garantizar que la impartición de justicia prevalezca”, señaló.

Al rendir su primer informe de labores al frente del máximo tribunal de justicia del país, la ministra aprovechó para agradecer las palabras de aliento por parte de sus pares, y de los diversos grupos de la sociedad que han salido en defensa del PJF.

Ante los Plenos de la Corte, del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, la ministra declaró:

“Estos momentos de cambio exigen que saquemos lo mejor de nosotros mismos. No por medio de la obstinación, sino del diálogo. No por medio del sectarismo, sino de la inclusión. No por medio de las palabras, sino de los hechos. No por medio del protagonismo, sino de una participación activa y, sobre todo, colaborativa”.

https://www.telediario.mx/nacional/lenia-batres-elegida-amlo-ministra-suprema-corte

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS		15/12/2023	LEGISLATIVO

Norma Piña rinde informe y lanza mensaje de garantizar los derechos de los trabajadores

Ante los plenos del Poder Judicial de la Federación, la ministra Presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, presentó su primer informe anual de labores 2023, con en el que anunció que defenderá los derechos de los empleados del Poder Judicial de la Federación, la autonomía de la institución y el respeto a la Constitución. Ante representantes de los otros dos poderes de la Unión, la Secretaria de Gobernación, Luisa María de Luján, en representación del Presidente de la República y Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la Ministra presidenta afirmó que la situación que se nos presenta en el futuro inmediato no solo pone a prueba al Poder Judicial, sino a los propios cimientos de una sociedad basada en los equilibrios democráticos y el respeto por la ley, en este sentido, hizo el anuncio de que defenderá a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, sin mencionar estos recortes que se hicieron a los fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

https://drive.google.com/file/d/1RxrVl5MUciSQBKklkdP1SXLYX-T7s51W/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		15/12/2023	LEGISLATIVO

La independencia judicial es pilar esencial de la democracia y protección de derechos: Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández

Ante representantes de los otros dos poderes de la unión: la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, en representación del Presidente de la República, y Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la Ministra Presidenta afirmó que “la situación que se nos presenta en el futuro inmediato no sólo pone a prueba al Poder Judicial, sino a los propios cimientos de una sociedad basada en los equilibrios democráticos y en el respeto por la ley. No podemos olvidar que la justicia no es un monopolio del Poder Judicial, es una responsabilidad de Estado que incluye la seguridad, la procuración de justicia, el desarrollo social y el combate a la desigualdad”.

https://hojaderutadigital.mx/la-independencia-judicial-es-pilar-esencial-de-la-democracia-y-proteccion-de-derechos-ministra-presidenta-norma-lucia-pina-hernandez/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		15/12/2023	LEGISLATIVO

Poder Judicial debe seguir dando resultados a la nación; México necesita a los poderes: diputada Marcela Guerra

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, hizo votos para que el Poder Judicial siga dando resultados a la nación y al México que tanto necesita a los poderes.“Que se mantenga el equilibrio de poderes y esa separación sana en el sistema de la República, de pesos y contrapesos”. Al acudir al primer informe de labores de la ministra presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), Norma Lucía Piña Hernández, y en declaraciones a la prensa, llamó a seguir avanzando en los derechos de las personas y poner en el centro del debate, los derechos humanos.

https://www.nuevomexicoplural.com/el-poder-judicial-debe-seguir-dando-resultados-a-la-nacion-mexico-necesita-a-los-poderes-diputada-marcela-guerra/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXPANSIÓN política		15/12/2023	LEGISLATIVO

Norma Piña: "En la función jurisdiccional no buscamos aplausos"

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, aseguró que en la función jurisdiccional no se busca obtener aplausos, pues la labor es honrar y preservar la justicia e independencia judicial y absoluta lealtad a la Constitución. Ante la ausencia del presidente, acudió el evento la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde; también, destacó la asistencia de la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, y de jueces de distrito e invitados especiales.

https://politica.expansion.mx/mexico/2023/12/14/norma-pina-en-la-funcion-jurisdiccional-no-buscamos-aplausos

Asiste Marcela Guerra a informe de labores de la SCJN

Ante miembros del Poder Judicial de la Federación, representante del Poder Legislativo, Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados y, por primera vez en la historia, una representante del Poder Ejecutivo, del presidente López Obrador, Luisa María Alcalde, secretaría de Gobernación; la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucia Piña, rindió su primer informe de labores.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1691?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1691&authkey=!AKYQ_y53ijQ03n4&ithint=video&e=soTqtg

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		15/12/2023	LEGISLATIVO

Norma Piña presenta su primer informe como presidenta de la Suprema Corte: “El equilibrio democrático está en peligro”

A la presentación del informe acudieron la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador, y la presidenta de la Cámara de Diputados, la priista Marcela Guerra. Ante esa ausencia del titular del poder Ejecutivo federal, la ministra presidenta aseguró que ella “no es el Poder Judicial ni la Suprema Corte”, sino su representante.

https://www.omnia.com.mx/noticia/298412/norma-pina-presenta-su-primer-informe-como-presidenta-de-la-suprema-corte-el-equ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PLANO INFORMATIVO .com		15/12/2023	LEGISLATIVO

Alerta Ministra Piña por caída presupuestal

Ni el Presidente López Obrador, ni la Presidenta del Senado, ni la morenista Ana Lilia Rivera se presentaron al informe, por lo que la Ministra Norma Piña sólo estuvo acompañada en el presidium por la presidenta de la Cámara de Diputados, la priista Marcela Guerra, y por la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

https://planoinformativo.com/969617/alerta-ministra-pina-por-caida-presupuestal-

Poder Judicial debe seguir dando resultados a la nación; México necesita a los poderes: diputada Marcela Guerra

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, hizo votos para que el Poder Judicial siga dando resultados a la nación y al México que tanto necesita a los poderes.“Que se mantenga el equilibrio de poderes y esa separación sana en el sistema de la República, de pesos y contrapesos”. Al acudir al primer informe de labores de la ministra presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), Norma Lucía Piña Hernández, y en declaraciones a la prensa, llamó a seguir avanzando en los derechos de las personas y poner en el centro del debate, los derechos humanos.

https://www.voragine.com.mx/2023/12/14/poder-judicial-debe-seguir-dando-resultados-a-la-nacion-mexico-necesita-a-los-poderes-diputada-marcela-guerra/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Canal del Congreso		15/12/2023	LEGISLATIVO

La diputada Marcela Guerra acude al informe de labores de la Presidenta de la SCJN

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, acudió al primer informe de labores de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández. La ministra habló de las acciones de inconstitucionalidad abordadas durante este 2023.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1698?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1698&authkey=!AAkxwj6tAt530Ps&ithint=video&e=QeBdfD

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/12/2023	LEGISLATIVO

El Poder Judicial debe seguir dando resultados a la nación; México necesita a los poderes: diputada Marcela Guerra

Boletín No. 5735

• Acudió al primer informe de labores de la ministra Norma Lucía Piña

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, hizo votos para que el Poder Judicial siga dando resultados a la nación y al México que tanto necesita a los poderes.

“Que se mantenga el equilibrio de poderes y esa separación sana en el sistema de la República, de pesos y contrapesos”.

Al acudir al primer informe de labores de la ministra presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), Norma Lucía Piña Hernández, y en declaraciones a la prensa, llamó a seguir avanzando en los derechos de las personas y poner en el centro del debate, los derechos humanos.

“Ese es el mensaje que yo me quedó hoy, con los resultados que hoy se escucharon y que constatamos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación”, añadió.

Calificó como completo, muy aterrizado pero, sobre todo, muy enfocado a la gente, el informe de la ministra Norma Piña, “a poner en el centro los derechos humanos, los derechos de las personas y a poner en el centro la justicia”.

Este informe, abundó Guerra Castillo, es un ejemplo y lo que aquí se hace para todos los juzgadores en materia de transparencia, rendición de cuentas pero, sobre todo, del trabajo, de su nivel, de la densidad y de los resultados que se dan por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para emitir todas las sentencias pese a las restricciones presupuestarias.

“Es de reconocerse, es de admirarse y me parece que son un ejemplo a seguir”, enfatizó la también presidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará en el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	15/12/2023	LEGISLATIVO

Rechazan desafuero aprobado el miércoles en San Lázaro

Deja Congreso local a Carmona en FGE

Resuelven diputados no retirar a Fiscal inmunidad procesal y que acabe periodo

BENITO JIMÉNEZ

Con 12 votos a favor y seis en contra, los diputados del Congreso de Morelos votaron por la no homologación de la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados en contra del Fiscal General del Estado, Uriel Carmona, lo que significa que se mantiene en el cargo.

Con esto, el Congreso local bateó lo discutido y aprobado el miércoles por los diputados federales a solicitud de la FGR para poder procesar al funcionario por el supuesto delito de ejercicio ilícito del servicio público por no haber cumplido con los exámenes de control de confianza cuando fue electo.

En una sesión que se prolongó hasta la madrugada de ayer, se declaró no poner al Fiscal a disposición de la autoridad ministerial, por lo que la FGR o cualquier otra Fiscalía debe abstenerse de ejercer acción penal en su contra.

Se resolvió además no retirarle la protección o inmunidad procesal penal que le conceden la Constitución federal, la del Estado y la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

"Por lo que las autoridades ministeriales y policiales, tanto federales como locales, deberán abstenerse de iniciar o proseguir un procedimiento en su contra y menos aún ejecutar cualquier mandamiento de captura o privación de su libertad o de quererlo efectuar", se indica en el acuerdo parlamentario.

De ahí que las autoridades jurisdiccionales están obligadas a verificar que se agotó en su contra el procedimiento de la declaración de procedencia.

Es así que el Congreso local reconoce en la figura de Carmona al Fiscal General del Estado, por lo que puede ejercer su cargo hasta su conclusión en 2027.

"En términos del Decreto número 2599, por el que se designa al Fiscal General del Estado, publicado en el periódico oficial Tierra y Libertad número 5584 el 28 de febrero del 2018", indica el Acuerdo.

En tanto que al presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Francisco Sánchez, se le otorgó la facultad de emprender toda acción necesaria para la defensa de la soberanía de la entidad relacionadas con este asunto.

Según las disposiciones transitorias, dicha declaratoria surte efectos a partir de su aprobación.

En los últimos meses, Carmona ha sido blanco de ataques políticos y legales por parte de la 4T, en un afán por el Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, de contar con un Fiscal carnal.

Por su parte, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, señaló que se hará un análisis jurídico sobre la resolución del Congreso de Morelos y precisó que aún no llegaba a la Mesa Directiva el comunicado oficial por parte del Legislativo local.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	15/12/2023	LEGISLATIVO

CARMONA SE QUEDA EN EL CARGO

Rechazan en Morelos homologar desafuero

LA PRESIDENTA de la Cámara de Diputados afirma que no les han notificado sobre el rechazo al juicio de procedencia del fiscal general del estado

POR PEDRO TONANTZIN Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

Foto: Pedro Tonantzin

Los diputados morelenses ordenaron a la autoridad ministerial no ejercer acción penal en contra del fiscal Uriel Carmona.

El Congreso de Morelos rechazó la resolución de la Cámara de Diputados para retirar fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, con 11 votos a favor, 6 en contra y una abstención, según el resolutivo del Poder Legislativo local se aprobó la "no homologación", en tanto, el fiscal se mantiene en el cargo y en pleno ejercicio de sus funciones, pero no tiene programada ninguna actividad pública.

En un breve comunicado, el Congreso subió a sus redes sociales: "El Congreso del Estado de Morelos aprueba Acuerdo Parlamentario con Declaratoria de No Homologación de la Declaración de Procedencia emitida por la @Mx_Diputados en el expediente SI/LXIV/DP/02/2020, contra Uriel Carmona, Fiscal General del Estado de Morelos".

Durante la sesión, desarrollada la madrugada de este jueves, los diputados ordenaron a la autoridad ministerial no ejercer acción penal en contra de Carmona.

"Se declara que no procede la homologación de la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en contra de Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos, por lo que no ha lugar a ponerlo a disposición de la autoridad ministerial, debiendo esta última de abstenerse de ejercer acción penal en contra del referido servidor público", señala el acuerdo aprobado.

Con esta determinación el fiscal Uriel Carmona continúa al frente de la Fiscalía General del estado, a pesar de los cuatro procesos penales que enfrenta.

SIN AVISO

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, informó que el Congreso de Morelos no les ha notificó sobre el rechazo al desafuero del fiscal general del estado Uriel Carmona Gándara.

"No tenemos ninguna información oficial por parte del Congreso de Morelos", respondió.

Marcela Guerra evitó dar una interpretación sobre la determinación sobre el desafuero del fiscal general que se aprobó este miércoles en la Cámara de Diputados, que se erigió como jurado de procedencia.

"No tenemos todavía interpretación, ustedes saben lo que sucedió ayer miércoles, emitimos ya la disposición por la mayoría y así fue; entonces, vamos a estar en espera", señaló.

ACUDE A INFORME

Al acudir al primer informe de labores de la ministra presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), Norma Lucía Piña Hernández, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, llamó a seguir avanzando en los derechos de las personas y poner en el centro del debate los derechos humanos.

La presidenta de la Mesa Directiva destacó que se debe mantener el equilibrio de poderes y esa separación sana en el sistema de la República, de pesos y contrapesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		15/12/2023	LEGISLATIVO

Cumplieron diputados con desafuero del fiscal Carmona: Marcela Guerra

La Cámara de Diputados cumplió con el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, y la notificación al Congreso que debió resolver conforme al dictamen aprobado en la sesión del miércoles, expresó la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo (PRI).

Luego de que la madrugada de hoy, la Legislatura estatal decidió no admitir la decisión de la Cámara de Diputados erigida ayer en jurado de procedencia, se le preguntó a la legisladora respecto del resolutivo que ordenaba la acción penal contra el funcionario.

“Ese es un asunto que tendrá que ver el Congreso de Morelos; sin embargo, cualquier cosa que suceda oficialmente se los haré saber”, dijo en entrevista en la Cámara.

Además, indicó que la Mesa Directiva cumplió con informar en tiempo al Congreso, pero a su vez el Congreso no ha notificado a la Mesa Directiva su resolución que rechaza el desafuero del fiscal. “No tenemos ninguna información oficial por parte del Congreso de Morelos”, indicó.

La legisladora priista reconoció que la Cámara aun no cuenta con una interpretación jurídica que le permita definir si, en este caso, la decisión de los diputados morelenses es definitiva.

“No tenemos todavía interpretación, ustedes saben lo que sucedió ayer, emitimos ya la disposición por la mayoría y así fue; entonces, vamos a estar en espera y, sin duda, si algo oficial llega ustedes van a ser los primeros en saberlo”, acotó.

https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/12/14/politica/cumplieron-diputados-con-desafuero-de-fiscal-carmona-marcela-guerra-8014

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-29	15/12/2023	LEGISLATIVO

Sorprende a la Cámara de Diputados la decisión; analiza respuesta jurídica

La Cámara de Diputados federal, sin argumentos jurídicos

VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aún no cuenta con una interpretación jurídica que le permita definir si la decisión del Congreso de Morelos, que se negó a admitir el desafuero del fiscal del estado, Uriel Carmona Gándara, es definitiva, reconoció la presidenta de la Mesa Directiva, la priísta Marcela Guerra Castillo.

"No tenemos todavía interpretación. Ustedes saben lo que sucedió ayer (miércoles): en la Cámara de Diputados, emitimos ya la disposición por mayoría y así fue; entonces, vamos a estar en espera", dijo en entrevista y ofreció informar de cualquier avance en el caso.

Consideró que la legislatura estatal debe atender el dictamen aprobado el miércoles, cuyo tercer resolutivo ordenó notofocar la declaración de procedencia al Congreso de Morelos para que, "en el ejercicio de sus atribuciones, proceda como corresponda. Esto es, para el solo efecto de que ponga a disposición del Ministerio Público Federal al imputado".

Luego de que la madrugada de ayer la Legislatura estatal decidió no admitir la decisión de la Cámara de Diputados erigida ayer en jurado de procedencia, la legisladora afirmó: "Ese es un asunto que tendrá que ver el Congreso de Morelos; sin embargo, cualquier cosa que suceda oficialmente se las haré saber".

Además, indicó que la Mesa Directiva cumplió con informar en tiempo al Congreso de Morelos, pero éste no ha notificado a la Mesa Directiva su rechazo al desafuero del fiscal. "No tenemos ninguna información oficial", indicó.

PERIÓDIC: MILENIO
PÁGINA: 13
FECHA: 15/12/2023
SECCIÓN: LEGISLATIVO

En Morelos mantienen como fiscal a Carmona

D. MONROY Y F. DAMIÁN
CUERNAVACA Y CIUDAD DE MÉXICO

El Congreso de Morelos rechazó destituir y poner a disposición del Ministerio Público Federal al fiscal general, Uriel Carmona, como solicitó la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados, que desaforó al funcionario.

Ayer en la madrugada aprobó por mayoría un punto de acuerdo que niega la homologación con la determinación legislativa federal de cesar a Carmona, quien continuará en el cargo y enfrenta cuatro procesos penales en libertad.

El argumento de los diputados estatales es que el fiscal goza de fuero constitucional; sin embargo, en su acuerdo parlamentario no abundaron en las razones legales para oponerse a la homologación a la resolución legislativa federal.

La votación fue de 11 votos a favor, siete en contra y una abstención que correspondió a la diputada indígena Macrina Vallejo de Morena. La diputada y dirigente del PT-Morelos, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, fue la única legisladora vinculada a la 4T que votó a favor de mantenerlo al fiscal.

Hasta ayer, la Cámara de Diputados no había recibido notificación oficial del Congreso de Morelos sobre el rechazo al desafuero del fiscal del estado, por lo que fijará una posición hasta contar con la información al respecto.

Sobre si la interpretación de la Mesa Directiva es que el congreso estatal tiene la última palabra, la diputada presidenta Marcela Guerra dijo: "No tenemos todavía interpretación... ayer (miércoles) emitimos ya la disposición por la mayoría... vamos a estar en espera, no tenemos ninguna información oficial de Morelos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		15/12/2023	LEGISLATIVO

Congreso de Morelos no ha notificado su rechazo por desafuero de Uriel Carmona: Marcela Guerra

Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, informó que, hasta el momento, los legisladores no han recibido la notificación del Congreso de Morelos sobre el rechazo al desafuero del fiscal Uriel Carmona.

La diputada precisó que la Cámara de Diputados fijará una posición hasta que cuente con la información al respecto.

“No tenemos ninguna información oficial por parte del Congreso de Morelos”, confirmó Marcela Guerra, diputada presidenta.

—Pero, ¿La interpretación de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados es que el Congreso de Morelos tiene la última palabra?—, se le cuestionó.

"No tenemos todavía interpretación; ustedes saben lo que sucedió ayer, emitimos ya la disposición por la mayoría y así fue; entonces, vamos a estar en espera y, sin duda, si algo oficial llega, ustedes van a ser los primeros en saberlo", dijo.

El pleno de la Cámara de Diputados, erigido en Jurado de Procedencia, aprobó ayer el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, y declaró que ha lugar a proceder penalmente en su contra por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y contra el Sistema Nacional de Seguridad Pública que le imputa la Fiscalía General de la República (FGR).

https://www.milenio.com/politica/congreso-morelos-no-ha-notificado-rechazo-a-desafuero-de-fiscal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	15/12/2023	LEGISLATIVO

Rechaza Congreso de Morelos quitar fuero al fiscal Uriel Carmona

Horas después de que la Cámara de Diputados aprobara el desafuero de Uriel Carmona, el Congreso de Morelos determinó que el fiscal general de la entidad continuará en el cargo y las autoridades no podrán ejercer acción penal en su contra.

Horas después de que la Cámara de Diputados aprobara el desafuero de Uriel Carmona, el Congreso de Morelos determinó que el fiscal general de la entidad continuará en el cargo y las autoridades no podrán ejercer acción penal en su contra.

Durante la madrugada, y con 11 votos a favor, seis en contra y una abstención, las y los diputados locales avalaron el punto de acuerdo propuesto por el legislador de Movimiento Ciudadano, Julio César Solís, que declara no homologar la procedencia emitida por el Congreso de la Unión en el expediente SI/LXIV/DP/02/2020.

Con ello, se rechazó desaforar a Uriel Carmona, se frena su detención y separación del cargo.

Apenas este miércoles, la Cámara de Diputados había ordenado retirar la inmunidad procesal al fiscal local para que pudiera enfrentar los delitos de presunto ejercicio ilícito del servicio público y en contra del funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

"Se declara que no procede la homologación de la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en contra de Uriel Carmona Gándara, por lo que no hay lugar a ponerlo a disposición de la autoridad ministerial, debiéndose esta última de abstenerse de ejercer acción penal en contra del referido servidor público", dictó el Congreso de Morelos, durante su sesión de madrugada.

En el mismo documento se estableció que las autoridades deben de abstenerse de iniciar cualquier orden de captura o privación de la libertad en contra de Uriel Carmona, debido a autonomía.

De igual forma, las y los diputados locales señalaron que el fiscal deberá continuar en su cargo hasta que concluya su cargo, al tiempo que enfatizaron que el presidente del Congreso de Morelos puede emprender las acciones necesarias para defender la soberanía del estado.

Sobre este tema, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, dijo que San Lázaro no ha sido notificada formalmente por el Congreso del estado de Morelos, sobre el rechazo al desafuero del fiscal Uriel Carmona.

maritza.perez@eleconomista.mx

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,5	15/12/2023	LEGISLATIVO

▶ PIÑA JUSTIFICA FALLOS EN SU PRIMER INFORME AL FRENTE DE LA CORTE P. 5

Piña rinde informe; sentencias no buscan aplausos, asegura

JUSTIFICA INVALIDEZ de reformas durante su primer informe de labores al frente del Poder Judicial

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Con la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero con el acompañamiento de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, en representación del Ejecutivo Federal, la ministra Norma Piña Hernández rindió su primer informe de labores como titular del Poder Judicial de la Federación (PJF) en el que aseguró que las sentencias que emiten los jueces, magistrados y ministros no buscan aplausos.

"En la función jurisdiccional no buscamos aplausos, nuestra guía es honrar y preservar la justicia. Impartirla con plena convicción, con excelencia, con la mayor firmeza y con absoluta lealtad a nuestra Constitución", apuntó la ministra presidenta, que junto con algunos de sus compañeros ministros han revertido reformas constitucionales aprobadas por el Poder Legislativo e impulsadas por el jefe del Ejecutivo.

En el informe en el que también estuvo presenta la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la priista Marcela Guerra; jueces, magistrados e invitados especiales, la también titular del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) realizó un recuento de los casos más importantes y controversiales que resolvió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), intentó justificar la invalidez de las reformas a las leyes electorales, el llamado Plan B, porque afirmó que la mayoría del Congreso de la Unión incurrió en múltiples y graves violaciones al procedimiento legislativo.

"A través de esta resolución, la Corte contribuye a la protección de la Constitución, la legalidad, el respeto a los derechos fundamentales y, principalmente y de forma relevante, al principio de deliberación democrática. Este criterio no es nuevo, desde hace más de 15 años, y en más de 30 ocasiones, la Corte ha sostenido que el respeto a las formalidades del proceso legislativo es esencial para que nuestro régimen sea verdaderamente democrático. Las fuerzas políticas van cambiando, así es, van cambiando con el paso del tiempo, las minorías pasan a ser mayorías y viceversa, pero este criterio de la Corte ha permanecido constante por más de una década", justificó.

Sobre la declaratoria de inconstitucionalidad del traslado de la Guardia Nacional (GN) a estar bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que también fue legislado por el

Congreso y obtuvo mayoría, la presidenta de la Corte apuntó que "se determinó que el artículo 21 constitucional ordena expresamente que dicha corporación sea civil y que su adscripción corresponda a la Secretaría del ramo de la seguridad pública, en este caso, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana".

En el caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dijo que avalaron que pudiera sesionar con menos de los cinco comisionados que establece la Constitución porque consideraron que el Senado fue omiso al no tener acuerdo para designar a los consejeros faltantes. •

Aseguró invalidez del 'Plan B' por múltiples violaciones al proceso legislativo **Especial**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	7	15/12/2023	LEGISLATIVO

#Morelos

Rechaza Congreso desafuero

POR YVONNE REYES

Congreso de Morelos sin notificar a Cámara de Diputados sobre rechazo de desafuero de Uriel Carmona

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, indicó que aún no ha recibido ninguna notificación del Congreso de Morelos que frenó el desafuero del fiscal general de ese estado, Uriel Carmona.

En entrevista, la priista manifestó que todavía no tienen una interpretación sobre la resolución de los legisladores locales.

Insistió en que, hasta que se tenga la notificación oficial del Congreso de Morelos, se fijará una postura.

"No tenemos todavía interpretación, ustedes saben lo que sucedió ayer, emitimos ya la disposición por la mayoría y así fue; entonces, vamos a estar en espera", indicó.

Indicó que tras aprobarse el desafuero por el pleno de la Cámara de Diputados se hizo la notificación al Congreso de Morelos, pero este aún no remite al recinto legislativo de San Lázaro su resolución de echarlo para atrás.

"Ese es un asunto que tendrá que ver el Congreso de Morelos; sin embargo, cualquier cosa que suceda oficialmente se los haré saber", indicó la política neolonesa.

FOTO: CUARTOSCURO

La Fiscalía de Morelos determinó que Uriel Carmona podrá continuar y concluir su periodo hasta 2027.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,10,9	15/12/2023	LEGISLATIVO

Congreso de Morelos desconoce desafuero; blinda al fiscal Carmona

CONFRONTA resolución de la Cámara y aprueba que no se ejerza acción penal y siga en su cargo; "quieren engañar, porque ya está desaforado": Sheinbaum. **págs. 9 y 10**

Desconoce desafuero del fiscal

Congreso de Morelos blinda a Uriel Carmona

DE MADRUGADA, diputados avalan que permanezca en el cargo hasta 2027 y que no pueda ser detenido; resolución indica que mantiene el fuero que otorga la Constitución estatal

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El Congreso del Estado de Morelos frenó el desafuero del fiscal general de la entidad, Uriel Carmona Gándara, y determinó que continúe en su cargo y que las autoridades no puedan ejercer acción penal en su contra, luego de que la Cámara de Diputados resolvió retirarle la inmunidad procesal.

La madrugada de este jueves, diputados locales desconocieron el resolutivo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y avalaron, con 11 votos a favor (de las bancadas de Movimiento Ciudadano [MC], PAN, PRI, Nueva Alianza y Morelos Progresa, que integran la mayoría), seis en contra y una abstención, la propuesta del legislador emecista Julio César Solís para declarar la no homologación de la procedencia que emitió la Cámara baja.

LA ASOCIACIÓN de Agentes y Exagentes del MP en Morelos acusó que hay "marcadas intenciones" políticas para hacerse con el control de la Fiscalía del Estado.

Eldato

El acuerdo alcanzado también indica que no se retira la protección que la Constitución le otorga al fiscal, así como la que se le concede por parte del estado.

"Autoridades ministeriales y policiales, tanto federales como locales, deberán abstenerse de iniciar o proseguir un procedimiento penal en su contra y ejecutar cualquier mandamiento de captura o privación de la libertad", indica el acuerdo aprobado.

Argumenta que no se puede retirar la inmunidad procesal a Carmona Gándara, porque él también tiene fuero no sólo por parte de la Federación, sino el que le concede la Constitución de Morelos y la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Asimismo, el acuerdo da facultades al presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Francisco Erick Sánchez Zavala, para que pueda defender la soberanía del estado.

De esta manera, se estableció que Uriel Carmona permanecerá como fiscal hasta agotar el periodo para el que fue nombrado en el 2018; es decir, hasta el 14 de febrero del 2027.

Hasta las 14:00 horas de este jueves, la Cámara de Diputados no había sido notificada sobre la determinación del Congreso local.

Así lo confirmó en entrevista desde San Lázaro la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, quien declaró que "no tenemos todavía interpretación; ustedes saben lo que sucedió ayer, emitimos ya la disposición por la mayoría y así fue; entonces, vamos a estar en espera".

Después de la sesión del miércoles pasado en la Cámara de Diputados, una vez que la solicitud de desafuero fue aprobada, se debía remitir al Congreso de Morelos para que el fiscal fuera puesto a disposición del Ministerio Público.

Para llegar a tal conclusión, el pleno de San Lázaro se erigió como Jurado de Procedencia y escuchó a ambas partes en dos rondas de alegatos, en las cuales no estuvo presente el fiscal, pero sí su abogado, Gabriel Regino.

La defensa argumentó que Carmona era objeto de persecución por parte del gobernador Cuauhtémoc Blanco, por no haber accedido a iniciar una investigación contra el gobierno anterior que encabezó el perredista Graco Ramírez.

El agente del Ministerio Público Gabriel Morales dijo que el proceso se inició a partir de una denuncia presentada por parte de Óscar Daniel Álvarez, quien acusó que el fiscal asumió su cargo sin haber cumplido con los exámenes de control de confianza, los cuales son un requisito obligatorio y, además, ya en el cargo nombró a otras seis personas en áreas de la Fiscalía sin que ninguno contara con el mismo requerimiento.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,10,9	15/12/2023	LEGISLATIVO

Foto: Especial

EL FISCAL Uriel Carmona saluda a los diputados locales, en el marco de su informe semestral, el pasado 5 de octubre.

> **AUTORIDADES MINISTERIALES** y policiales, tanto federales como locales, deberán abstenerse de iniciar o proseguir un procedimiento penal en su contra y ejecutar cualquier mandamiento de captura o privación de la libertad
>
> **Congreso de Morelos**
> Acuerdo aprobado

Así se votó

- **11** a favor
- **6** en contra
- **1** abstención

Morena acusa que el Legislativo violó la ley

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

AL FRENAR el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, que determinó el miércoles la Cámara de Diputados, el Congreso del Estado violó lo que dicta su propia Constitución, advirtió el diputado federal de Morena Hamlet García.

Ayer, los diputados de MC, PAN, PRI, Nueva Alianza y Morelos Progresa —que conforman la mayoría— aprobaron la no homologación de procedencia emitida por el Congreso, lo que, dijo el morenista a La Razón, se actuó en contra del último párrafo de la Constitución de Morelos.

En éste se apunta que para proceder penalmente en contra de funcionarios estatales por la comisión de delitos durante la ocupación de su cargo, no se requerirá de la Declaratoria del Congreso del Estado en la que señale si ha lugar o no la formación de la causa.

En este sentido, señaló que una posible ruta será acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y también será motivo de discusión en la Comisión Permanente que entrará en funciones durante el periodo de receso del Congreso de la Unión.

En la última sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el miércoles, se aprobó con 230 votos a favor por parte de Morena y sus aliados el desafuero del fiscal. Sólo votó en contra MC, mientras que PAN, PRI y PRD se abstuvieron.

La resolución indica que con la aprobación de la solicitud de procedencia, que promovió la FGR contra el fiscal al que acusó de ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quedaba expedita la facultad del Ministerio Público para ejercer la acción penal correspondiente.

Lo resuelto fue remitido al Congreso local para que en el ejercicio de sus atribuciones, proceda como corresponda, según el artículo 136 de la Constitución local, y sea puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,10,9	15/12/2023	LEGISLATIVO

Afirma en visita a Sinaloa

Claudia: Fiscal está desaforado, en Morelos quieren engañar

LA PRECANDIDATA presidencial recuerda que a Uriel Carmona se le abrió en la CDMX una indagatoria como cómplice en un feminicidio; espera que se haga justicia por la víctima, dice

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (SHH), Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que se quiere cometer un engaño respecto a que el Congreso de Morelos puede frenar el desafuero del fiscal del estado, Uriel Carmona Gándara.

Entrevistada a su llegada a una reunión con pescadores de Topolobampo, Sinaloa, la exmandataria capitalina celebró la resolución que el miércoles emitió la Cámara de Diputados para retirar la inmunidad procesal al fiscal.

Recordó que la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, abrió una carpeta de investigación en contra de su homólogo morelense por el caso del feminicidio de Mariana, del cual lo señaló como cómplice, y que llevó a que fuera detenido en cuatro ocasiones, pero liberado por medio de amparos que reconocieron su fuero.

En este sentido, dijo que se tiene que hacer justicia por este caso, pero ahora "quieren engañar con que el Congreso de Morelos no le da el desafuero, pero en realidad ya está desaforado.

"Lo que sí sé es que el fiscal de Morelos ocultó deliberadamente un feminicidio. Todos hablan de mujeres, se visten de feministas, pero a la hora de sancionar a una persona que tiene que hacer justicia en el caso de una mujer asesinada por el hecho de ser mujer, defienden lo indefendible. Me parece bien que hayan desaforado al fiscal y que se haga justicia", dijo.

En la reunión con sus simpatizantes en Guasave, compartió su proyecto político: "No sólo somos un partido político, no sólo somos personas que cambian de administración en administración. Nosotros construimos gobierno, construimos nación, construimos un México distinto'.

"Cambió la visión, se separó el poder económico del poder político, antes se gobernaba para unos cuantos, hoy es un Gobierno del pueblo y para el pueblo y por eso decimos: 'Con el pueblo todo, sin el pueblo nada'. Y el próximo Gobierno va a seguir siendo cercano al pueblo, no vamos a abandonar nuestros principios", dijo.

Ahí reiteró que la actual administración tiene como prioridad atender las necesidades que faltan por resolverse, pues "no es posible eliminar todo el daño" que, asegura, hicieron los gobiernos anteriores.

"Ellos se cambian de nombre porque les da vergüenza decir que son del PRI o del PAN, a nosotros no, orgullosamente decimos: 'Somos de Morena, somos de la Cuarta Transformación de la vida pública porque tenemos orgullo de lo que representamos, porque representamos al pueblo de México"', subrayó.

Luego se trasladó a Navolato, donde dijo a los asistentes que en la 4T se combate la corrupción "esté donde esté, por ética, por moral, pero además, porque ayuda al desarrollo. Nosotros no queremos gobiernos de privilegios, queremos seguir como un Gobierno cercano al pueblo, con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

"Queremos reiterarle que en Morena-Sinaloa, confiamos plenamente en que sólo de su mano vamos a lograr construir el segundo piso de la Cuarta Transformación de México", mencionó.

Foto: Especial

LA PRECANDIDATA presidencial Claudia Sheinbaum, ayer, en Guasave.

> **AHORA QUIEREN** engañar con que el Congreso de Morelos no le da el desafuero, pero en realidad ya está desaforado. Me parece bien que hayan desaforado al fiscal y que se haga justicia
>
> **Claudia Sheinbaum**
> Candidata presidencial de SHH

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		15/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados avalan desafuero del Fiscal General de Morelos

El Pleno de la Cámara de Diputados, erigido en jurado de procedencia, avaló con 230 a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el desafuero del Fiscal General de Morelos, Uriel Carmona. La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, dio a conocer el veredicto tras la votación mayoritaria de Morena y sus aliados e indicó que así quedó expedida la facultad del Ministerio Público para ejercer acción penal en el momento en que así lo determine. La legisladora informó también que la declaración de procedencia se remitirá al Congreso de Morelos para que en ejercicio de sus atribuciones proceda y también se notificará la resolución a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

https://drive.google.com/file/d/1KIwQgbRMZGCpklGEvMBujZ1l77Oi0fQm/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		15/12/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados no ha sido notificada sobre rechazo de desafuero de Carmona en Morelos

Luego del desafuero de Uriel Carmona que se dio en la Cámara de Diputados, el Congreso de Morelos rechazó destituirlo y ponerlo a disposición del MP Federal como lo solicitó la Sección Instructora de San Lázaro. En el razonamiento legal de los diputados locales se incluyó que el fiscal goza de fuero constitucional aunque no detallaron las razones legales para oponerse a la resolución de los legisladores federales. Al respecto, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, informó que no ha recibido notificación oficial del Congreso de Morelos sobre el rechazo al desafuero de Carmona, por lo que fijará una posición hasta contar con la información al respecto.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1696?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1696&authkey=!AMHNWK-2BNyRmg8&ithint=video&e=zSEWlk

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		15/12/2023	LEGISLATIVO

Desafuero de Fiscal Uriel Carmona es aprobado por Cámara de Diputados; Congreso de Morelos frena desafuero

Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados: “Ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos, como consecuencia del procedimiento de declaración de procedencia solicitado en su contra por el agente del Ministerio Público de la Federación”. En sesión exprés de apenas una hora y 20 minutos, el Pleno de la Cámara de Diputados, erigido en jurado de procedencia, aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, a fin de que la Fiscalía General de la República proceda penalmente en su contra por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y contra el Sistema Nacional de Seguridad Pública, pero el Congreso de Morelos rechazó destituir y poner a disposición del Ministerio Público al fiscal Uriel Carmona como lo solicitó la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. [

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1687?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1687&authkey=!AJAs818ZEBWuzSQ&ithint=video&e=yvqtIf

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa		15/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona, fiscal de Morelos

"Ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del Estado de Morelos, como consecuencia del procedimiento de Declaración de Procedencia solicitado en su contra por el agente del Ministerio Público de la Federación", notificó la presidenta de la Cámara de Diputados, la diputada Marcela Guerra. Convertido en jurado de procedencia, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció las acusaciones del Ministerio Público Federal en contra del Fiscal General de Morelos, Uriel Carmona, quien, al momento de su designación, el 15 de febrero de 2020, no cumplió con el requisito de los exámenes de control y confianza para el cargo. Se aprobó por 230 votos de Morena, PT y Verde contra 22 votos de Movimiento Ciudadano y 170 abstenciones del PAN, PRI y PRD. La Presidenta turnó la resolución al Congreso de Morelos de acuerdo con el artículo 111 de la Constitución.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1674?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1674&authkey=!AEt9clzBy5UepPg&ithint=video&e=2mw1UR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Canal del Congreso		15/12/2023	LEGISLATIVO

Congreso de Morelos no ha notificado rechazo a desafuero del fiscal: Marcela Guerra

Luego de que este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados se erigiera como Jurado de Procedencia y avalara proceder contra el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, el día de hoy, el Congreso de Morelos rechazó quitar el fuero y destituir al fiscal. Al respecto, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, dijo que la Cámara de Diputados aún no ha sido notificada sobre la decisión del Congreso de esa entidad.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1699?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1699&authkey=!AC4IF7JGcLgtm9o&ithint=video&e=TuJF4N

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Canal del Congreso El Canal de la Unión		15/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados avalan desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona. Una vez que se presentaron los argumentos, la diputada presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, realizó la declaratoria correspondiente y la remitió al Congreso de Morelos.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1671?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1671&authkey=!ABpynoQfmiiNGVQ&ithint=video&e=m4NaXf

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		15/12/2023	LEGISLATIVO

Dirigente del PRI Nuevo León afirma que elecciones no se ganan con "un montón de likes"

José Luis Garza Ochoa dijo que el triunfo en un proceso electoral va más allá de aspectos superficiales como los “likes” que un actor político tenga en redes sociales.

José Luis Garza Ochoa, dirigente estatal del PRI en Nuevo León. | Archivo

César Cubero
Monterrey, Nuevo León / 14.12.2023 12:13:00

José Luis Garza Ochoa, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Nuevo León, afirmó que alcanzar el triunfo en el **proceso electoral 2023-2024** demandará la posesión de una variedad de habilidades, más allá de depender únicamente de aspectos superficiales como ser "una cara bonita" o acumular "un montón de likes".

En entrevista para **Telediario Radio**, con Tania Díaz y Luis Carlos Ortiz, el priista destacó que la Coalición que consolidaron la noche de ayer entre el PRI, el PAN y el PRD, “Fuerza y Corazón por Nuevo León” tiene como fin recuperar la grandeza de Nuevo León, y por ello, dijo, fue que dejaron atrás sus diferencias ideológicas.

A decir del dirigente estatal del PRI, la Alianza contará con mujeres y hombres que puedan encabezar los proyectos para resolver los grandes retos que presenta la administración pública.

Personas que, insistió, no dividan en primera instancia y que tengan la capacidad de hacer política y gobernar.

> "Cuál es el tema importante, hoy no basta con ser una cara bonita, hoy no basta tener un montón de likes en tus perfiles.
>
> "Hoy ocupamos gente que tenga capacidad de diálogo, que tenga capacidad de trabajo y que juntos todos, sin dividir, podamos sacar al estado adelante, y eso lo vamos a tener con los candidatos del **PRI, del PAN del PRD**",

En el caso de Monterrey, destacó, para dar la batalla tienen en sus cuadros a mujeres de alto valor político, como Marcela Guerra.

https://www.telediario.mx/politica/elecciones/pri-nuevo-leon-dice-que-elecciones-no-se-ganan-con-likes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		15/12/2023	LEGISLATIVO

“Hoy no basta con ser una cara bonita o tener un montón de likes”, asegura José Luis Garza ante elecciones 2024

El presidente del PRI en Nuevo León aseguró que para ganar la contienda electoral se requiere contar con una diversidad de capacidad.

José Luis Garza Ochoa, presidente del PRI en Nuevo León | Leonel Rocha

César Cubero
Monterrey, Nuevo León / 14.12.2023 13:33:00

43

El presidente del PRI en Nuevo León, José Luis Garza Ochoa, aseguró que para lograr la victoria en el proceso electoral 2023-2024 se **requerirá contar con una diversidad de capacidades y no solo ser “una cara bonita”** o tener “un montón de likes”.

En entrevista para Telediario Radio, con Tania Díaz y Luis Carlos Ortiz, el priista destacó que la coalición que consolidaron ayer entre el **PRI, el PAN y el PRD**, *"Fuerza y Corazón por Nuevo León"* **tiene como fin recuperar la grandeza del estado**, y por ello, dijo, fue que dejaron atrás sus diferencias ideológicas.

Mientras que por el lado de los varones mencionó para la capital de Nuevo León a figuras como **Ildefonso Guajardo**, **Paco Cienfuegos** o el ex alcalde de Monterrey y ex procurador del estado, **Adrián de la Garza**.

> "Para el tema particular de Monterrey **tenemos grandes y valiosas mujeres**, simplemente pongo ejemplos de la calidad de mujeres que participan aquí, podemos hablar de la presidenta de la Cámara, Marcela Guerra, la diputada Ivonne, la diputada Karina".

> "O grandes personajes como Adrián de la Garza, Paco Cienfuegos, Ildefonso Guajardo", manifestó.

https://www.milenio.com/politica/elecciones/jose-luis-garza-asegura-para-ganar-elecciones-no-basta-cara-bonita

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
POSTA		15/12/2023	LEGISLATIVO

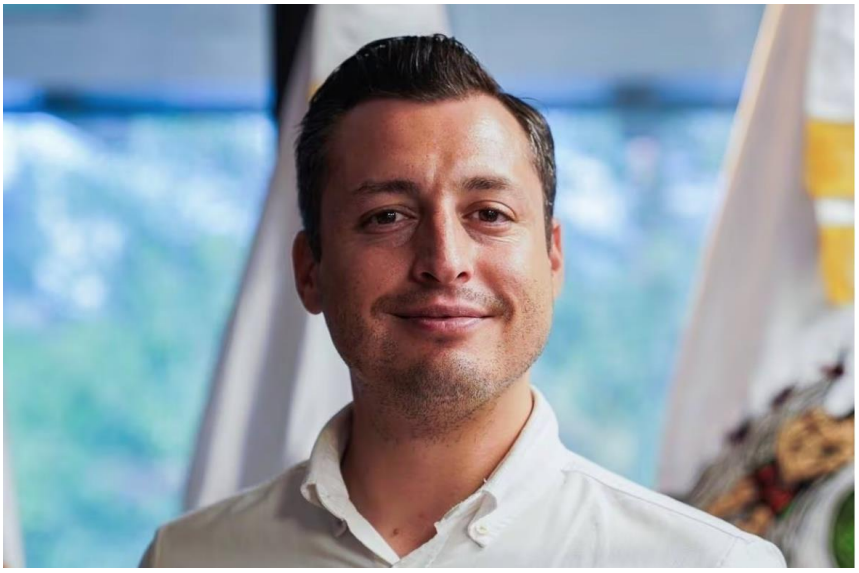

Encabeza Colosio preferencias para el Senado

Estamos cada vez más cerca del 2024, con ello los puestos de elección popular en todos los niveles comienzan a tener aspirantes, como es el caso de Luis Donaldo Colosio Riojas. Y es que a pesar de que el todavía alcalde de Monterrey, no ha hablado abiertamente de su futuro, las versiones de que iría por una curul en el Senado representando a Nuevo León toma fuerza. Encuesta coloca a Colosio como el mejor posicionado por la ciudadanía. De acuerdo con este estudio, Luis Donaldo tiene un 61.7% de preferencia por parte del electorado sobre candidatos del Frente Amplio por México como Fernando Canales, Cristina Díaz, César Garza, Adrián de la Garza, Marcela Guerra y Víctor Pérez, los cuales no alcanzan ni el 20%.

https://www.posta.com.mx/nuevoleon/encabeza-colosio-preferencias-para-el-senado/vl1526615

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		15/12/2023	LEGISLATIVO

Reporta Marcela Guerra que microsismos no se sintieron en San Lázaro

Por la dimensión de los microsismos no se activó la alerta sísmica en Ciudad de México; sin embargo, en algunos lugares no se percibió el movimiento; por ejemplo, la diputada Marcela Guerra comentó que en la Cámara de Diputados no se sintió ningún tipo de desplazamiento. “Me reportan que no hubo impacto en la Cámara de Diputados. Estamos reunidas algunas personas esperando, nada más, luz verde. No lo sentimos, pero de todas maneras siempre que se nos anuncia un temblor, se tienen que tomar las previsiones necesarias de acuerdo con protección civil”, explicó la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1692?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1692&authkey=!AHsxZCdb2hhd2uM&ithint=video&e=w3kw79

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO		15/12/2023	LEGISLATIVO

Marcela Guerra afirma que aunque no sintieron el temblor, hay previsiones de Protección Civil

Luego del microsismo registrado en la Ciudad de México, como parte del protocolo de la Cámara de Diputados, legisladores y trabajadores desalojaron instalaciones, ubicándose en la explanada de San Lázaro como zona de seguridad. La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, afirmó que no hubo 'impacto' en la Cámara, no se sintió el movimiento, "algunas personas estamos aquí reunidas y, bueno, estamos esperando nada más la luz verde, no lo sentimos, pero de todas maneras siempre que se nos anuncia que hay un temblor, pues tenemos que tomar las previsiones necesarias de acuerdo a protección civil" aseguró.

https://drive.google.com/file/d/15c0TNcC0K1w0jrhiTqMeJlEzVTAdMRTT/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		15/12/2023	LEGISLATIVO

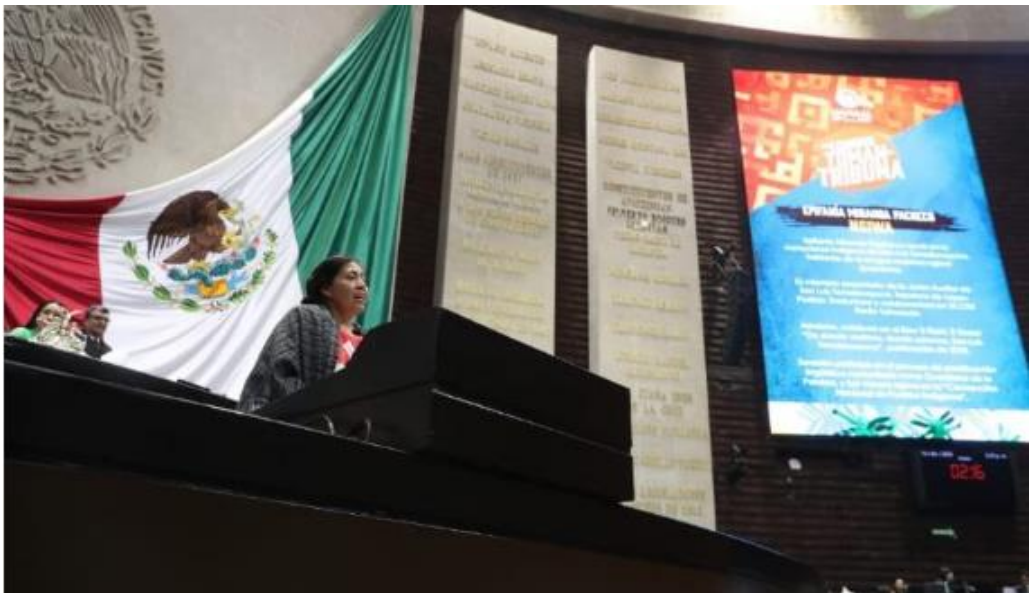

Necesaria, una ley para que el estudio y desarrollo de lenguas indígenas se constituya en eje transversal

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, expresó que Epifania Miranda Pacheco es traductora y colaboradora en Radio Tehuacán; ha participado en los procesos de planificación lingüística comunitaria como guardiana de la palabra y vocera ngiwa en la Convención Nacional de Pueblos Indígenas y es integrante del Comité Orientador por las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos 2023.

https://www.nuevomexicoplural.com/necesaria-una-ley-para-que-el-estudio-y-desarrollo-de-lenguas-indigenas-se-constituya-en-eje-transversal/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		15/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados reducen su jornada laboral y se van de vacaciones

Más de 500 legisladores podrán disfrutar de las fiestas decembrinas desde hoy al clausurar antes de tiempo el periodo ordinario de sesiones

Aunque oficialmente el 15 de diciembre es el último día del periodo ordinario de sesiones, los diputados federales clausuraron desde este jueves las actividades del Pleno y declararon el primer receso del tercer año de ejercicio de la **LXV Legislatura**, para regresar al recinto de San Lázaro hasta el **1 de febrero**.

Luego de comprometerse a aprobar antes del 15 de diciembre la reforma constitucional para **reducir la jornada laboral en México** de 48 a 40 horas semanales, los legisladores hicieron caso al Ejecutivo federal y postergaron el dictamen hasta marzo de 2024, mes en que llegarán las conclusiones de los nuevos foros alrededor del tema.

Otros temas relevantes que dejarán pendientes los diputados son la reforma a la **Ley de Armas y al Código Penal Federal en materia de uso de drones**, también reforma constitucional para crear la Ley de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, la Ley de Aguas. Mientras que el Senado dejará pendientes los nombramientos de dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) así como de los tres comisionados del INAI.

La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, declaró este jueves legalmente instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la cual también presidirá la propia priista.

Diputados reducen su jornada laboral y se van de vacaciones - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	10	15/12/2023	OPINIÓN

Pluralidad en la Corte

La reciente designación de Lenia Batres Guadarrama como ministra, quien ha sido respaldada por el Ejecutivo Federal, plantea un desafío en cuanto a la representación imparcial de los intereses del pueblo y los de su grupo político.

En su labor de atender los casos de la ciudadanía, es necesario que evite los desencuentros y el abuso de poder que a menudo surge.

La presencia de la hermana de Martí Batres, Jefe de Gobierno, en uno de los asientos de la máxima magistratura del país hasta el año 2038, también genera interrogantes.

Estará expuesta a los vaivenes políticos y tendrá que saber sortear que no sólo se trata de exhibir habilidades jurídicas, sino de ser sensible a las demandas tanto del pueblo y de otros grupos que también tienen derechos y garantías.

El alto Tribunal es el garante de la paz y el entendimiento entre los mexicanos, y se requiere que sea funcional y contribuya al fortalecimiento de la democracia.

CLAUDIA BOLAÑOS

SEPA LA BOLA

Y Sepa La Bola pero en respuesta a la resolución del Congreso de Morelos de no adoptar la decisión de desafuero del fiscal general de Justicia del estado, Uriel Carmona, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, ha prometido un análisis jurídico.

Carmona fue desaforado por el pleno de la Cámara de Diputados el miércoles pasado, a petición de la Fiscalía General de la República, pero según los resolutivos, el Congreso local debía ser informado sobre la procedencia de la acción penal y la pérdida de la inmunidad procesal, para que pusiera a Carmona a disposición del Ministerio Público federal.

Sin embargo, el pleno del Congreso de Morelos decidió no "homologar" su de-

cisión con la de los diputados federales, permitiendo que Carmona continuara en su cargo.

Y la Mesa Directiva aún no ha recibido comunicación oficial del Congreso de Morelos sobre su decisión, misma que tendrá que ser analizada.

Y Sepa La Bola pero Morena definió a sus primeros ocho candidatos al Senado de la República, entre los que figuran Omar García Harfuch, por la Ciudad de México; Carlos Lomelí, por Jalisco; Ricardo Sheffield, por Guanajuato, e Ignacio Mier, por Puebla, quien cuenta con la fuerza de su grupo político para afianzar sus aspiraciones en esa entidad.

El coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados trabaja al lado de la organización Instituto Mexicano de la Transformación, misma que ha realizado una intensa labor en los municipios de la Sierra Norte de Puebla, de donde varios de sus integrantes se registraron para buscar candidaturas a diputados federales, locales y presidentes municipales.

Entre los aspirantes a llegar al Congreso de la Unión, destacan Miguel Ronquillo Huerta, del distrito federal 2 de Zacatlán y Sierra Norte, y Heliodoro Luna Vite, del distrito federal 01 de Huauchinango, que representan liderazgos con amplias posibilidades de ganar y aportar votos para el Movimiento de Regeneración Nacional.

Heliodoro Luna Vite señala que la figura de Nacho Mier debe ser aprovechada por Morena no sólo en la entidad, sino a nivel nacional, por su capacidad y liderazgo para impulsar la aprobación de las iniciativas de la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados.

El economista, microempresario y fundador de Morena expresó su confianza para que el partido siga en la misma línea en la búsqueda de los mejores cuadros para ocupar un cargo de representación popular, como en el caso de Puebla, donde se han consolidado 895 comités comunitarios en 31 municipios de la Sierra Norte, bajo la directriz de Ignacio Mier Velasco.

Así todos los aspirantes del IMT se encuentran listos para fortalecer con sus liderazgos a Morena en Puebla. Veremos qué tal les va.

•Periodista.
Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2-6	15/12/2023	OPINIÓN

JOEL SAUCEDO

joel.saucedo.96
@JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

ANÁLISIS / VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

SIN PROTOCOLO | No buscamos aplausos...

Un hecho inédito sucedió este jueves en el ámbito del Poder Judicial, en el marco del informe de su titular, la ministra **Norma Lucía Piña Hernández.**

Investida con un discurso impecable, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sostuvo que **el cambio que se anhela en la justicia, no es exclusivo del Poder Ejecutivo.**

"Estamos ante una **responsabilidad compartida entre todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno**", apuntó.

Y fue enfática: "**la justicia no es un monopolio del Poder Judicial Federal**, es una responsabilidad de Estado".

Esto sucedió con la ausencia del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien rechazó asistir al evento institucional.

Se trata de la primera ocasión en que un Presidente menosprecia la invitación al informe del titular del Poder Judicial.

Pero además, al mismo tiempo, el mandatario designaba –gustoso y por primera ocasión- a **Lenia Batres Guadarrama**, ministra del máximo tribunal.

Un hecho insólito que se suma a la renuncia de otro ministro para adherirse a la campaña de una aspirante presidencial, en este caso **Arturo Zaldívar.**

La secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde** llegó a la sede del Poder Judicial con la representación del Ejecutivo y una incontenible sonrisa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2-6	15/12/2023	OPINIÓN

Tal vez esa felicidad obedecía a que **su hermana Bertha estaba en la mente del Ejecutivo** para suceder a Zaldívar.

Sin embargo, de inmediato **Alcalde salió a toda prisa de las oficinas de Pino Suárez a Palacio Nacional.**

Prácticamente no tardó. Con seguridad fue informada de que **la elegida había sido Batres, por tanto debía hacer la comunicación al Senado.**

Presentes en el informe de la ministra presidente **Norma Piña**, estuvieron sus pares y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por el Poder Legislativo acudió la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra Castillo.**

En un amplio discurso, Piña Hernández dejó en claro su irrestricto compromiso con **la defensa de la independencia del Poder Judicial.**

Reconoció el esfuerzo de mil 633 personas titulares de los 921 órganos jurisdiccionales de los 32 Circuitos Judiciales.

Lo mismo para los **más de 50 mil servidores públicos** de los diversos órganos y el Consejo de la Judicatura, y a los más de 3 mil 500 trabajadores de la SCJN.

"En la función jurisdiccional no buscamos aplausos", dijo. Y valoró que los trabajadores hayan salido a las calles en defensa del orden constitucional, bajo la consigna: ***"Para protegerte, salgo a defenderme".***

PROSPECCIÓN... La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Ana Lilia Rivera Rivera** tomó la protesta constitucional a **Lenia Batres Guadarrama**, para asumir el cargo de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por un periodo de 15 años. Es decir que la hermana del jefe de gobierno, **Martí Batres**, fue designada para una responsabilidad que concluirá en 2039. Por lo visto va para largo en el poder la estirpe Batres. La otra hermana, la diputada **Valentina Batres** buscará ser candidata a la alcaldía Álvaro Obregón.

X: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		15/12/2023	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

PAN: AMLO, NO GARANTIZA PODER JUDICIAL INDEPENDIENTE, EQUILIBRIO; MARCELA GUERRA: MANTENER "SEPARACIÓN SANA DE PODERES"

Andrés Manuel López Obrador lo intento, evitar señalamientos del poder omnímodo que le faculta nuestra Ley de leyes, artículo 96, párrafo 4, para designar vacante en el pleno de ministros en Suprema Corte de Justicia en la Nación. Costo político-jurídico con el que cargará el Presidente.

Hay que decirlo en tiempo y forma, con esa designación que, ayer comunicó el Ejecutivo Federal a Cámara de Senadores, está claro que el mandatario, envió a la Corte, a sus "cuotas y cuates", para ocupar espacios de poder.

Y su estribillo de propaganda, "no somos iguales", "trasformación", se los pasa por el Arco del Triunfo, cual criticó madrugada de ayer, el senador de Michoacán, Antonio García Conejo, PRD.

El perredista, fustigó que digan que en el poder canten que van por la "transformación", pero con su terna para vacante en la Corte, los exhibe., de la peor manera.

Antier, con sesión vespertina, senadores rechazaron las propuestas de la segunda terna que presentó, para cubrir encargo al que renunció el ministro Arturo Zaldívar, e incorporarse al staff de Claudia Sheinbaum.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		15/12/2023	OPINIÓN

Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Eréndira Cruz Villegas Fuentes, no recibieron el visto bueno del PAN-PRI-PRD-MC y, rechazaron que, ellas, ocuparan el cargo que dura ¡15 años!

¡Ojalá!, Lenia Batres, promueva que esos encargos, cuando menos, 3 años, como nuestros representantes populares en San Lázaro, 4, si gustan.

Critican a Porfirio Díaz por su largo mandato y la "transformación" que impulsan en el gobierno, no tocan esa permanencia para un ministro. Es mucho tiempo para ejercer esa responsabilidad.

Senadores de oposición, justificaron repudio a esas propuestas, hay que decirlo, porque son militantes del partido oficial, Morena y sana cercanía que mantienen con su tutor político, el Presidente de la República.

No garantizan imparcialidad, legalidad y corren el riesgo de que las sentencias que promuevan en la Corte, favorezcan al gobierno federal, si es el caso, que así resuelvan.

Cual en el ejercicio del encargo, demuestran las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa; o, a vece sí, a veces no, el estilo de Zaldívar, cuando votaba asuntos contrarios al poder en turno.

Con la incorporación de Lenia Batres Guadarrama a la Corte, reiteramos, de 11 ministros, el presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene 3 votos a su favor, el de ellas y, 8 en contra, que son los que hacen mayoría calificada, cuando un asunto, exija esa calificación.

Es decir, faltarían años al mandatario, quien entrega el poder el próximo 1 de octubre, a Xóchitl Gálvez Ruiz o Claudia Sheinbaum Pardo, y no le dio tiempo de extinguir un Poder del Estado, como hizo con otros órganos autónomos o como lo hace con el INAI.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		15/12/2023	OPINIÓN

Como extinguió el Fondo Nacional para Desastres Naturales y el resto de su vida, lleva en su trayectoria, el ya clásico, “Acuérdate de Acapulco” o como extinguió por Decreto, 13 Fideicomisos en la Corte, que manejan ahorros y prestaciones de más de 55 trabajadores del Poder Judicial.

Lenia Batres, quien ayer rindió protesta en Cámara de Senadores, pertenece a una familia que militó en el Partido Comunista y, hombres de leyes de este país, bagaje, patriotas y probos, auguran: “les va a dar mucha lata en la Corte”; cabe resaltar, su experiencia, no se compara a la que tienen los ministros que no son cuotas ni cuates del Presidente.

Ayer, en redes sociales, el Vox Populi, la defenestró de manera lapidaria, y le recuerdan su paso en asuntos jurídicos en la entonces delegación Cuauhtémoc, que gobernaba Dolores Padierna Luna y no hizo justicia a las familias de víctimas de la discoteca, “Lobohombo”.

Recordamos, como una camioneta, presuntamente del dueño de ese antro, circulaba por la demarcación, con propagada de la ex diputada federal, a quien se le atravesó en su trayectoria, Sandra Cuevas y desde la “sana cercanía” con Claudia Sheinbaum, le hicieron la vida imposible a la combativa alcaldesa que termina su gestión el próximo año.

Las redes sociales, divulgaron cómo los hermanos Batres Guadarrama, ocupan espacios en el Antiguo Edificio del Ayuntamiento en CDMX, en el Congreso capitalino y, desde ayer, otra familiar, es ministra en la Corte.

¡Cuotas y cuates, pues!, del Presidente, quien cierra su régimen, con ese estilo de imponer incondicionales en cargos públicos.

Más que tecnicismos de leyes, hay que decirlo, Lenia Batres Guadarrama, llegará a la Corte a promover discurso de “transformación”, que topará cuando sus ya pares, la detengan en ese propósito, porque resolver un asunto, no es de ocurrencias, es de legalidad y, quiera o no quiera ella, más allá de su ideología, le harán ver que, la Ley, es la ley.

“Lenia, es una persona seria, de ideas firmes, que combatirá los privilegios desde adentro”, opinan de ella, profesionales de leyes, que la conocen.

Antecedentes con los cuales, el PAN, descalifican a la ministra que designó su amigo, el Presidente.

En posicionamiento, el CEN de ese partido, acusa que Andrés Manuel López Obrador, no tiene voluntad política en el régimen, para garantizar un Poder Judicial independiente y de equilibrio.

Ausencia de consensos observa la segunda fuerza política, responsable, en este país, provocó estancamiento en este proceso tan importante de pesos y contrapesos. Así, por consensos, diálogo que promovió con el PRI, Arturo Zaldívar, promotor de la tesis, justicia con sentido social, llegó a ministro.

Pondera el PAN que, SCJN, es una institución clave para asegurar imparcialidad y la justicia en nuestro país y su función de interpretar la Constitución y garantizar protección de los derechos fundamentales, es crucial para fortalecer salvaguarda de nuestra democracia.

Como señalan principio de separación de Poderes, esencial para tener una democracia sana y se manifiesta a favor de que el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, funcionen de manera independiente, autónoma y sin ninguna influencia indebida que atente contra imparcialidad y justicia.

Que el Presidente haga la designación, observa el PAN, genera un claro deterioro en el sistema democrático y consideran que los mexicanos, merecen tener un Poder Judicial, fuerte, independiente, capaz de garantizar la justicia y el respeto a los derechos de los ciudadanos.

La directiva nacional del blanquiazul, recuerda que defienden la autonomía e independencia del Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales.

Contexto en el que exhortan a los mexicanos estar atentos para exigir cumplimiento de sus derechos democráticos y constitucionales.

“No podemos permitir que los intereses ideológicos y partidistas, prevalezcan sobre el bienestar colectivo y la salud de nuestra democracia. Unidos, podemos fortalecer nuestras instituciones y trabajo por un México más justo y equitativo”, opina el CEN del PAN, en el asunto de la ministra “carnal” que designó el mandatario, ayer, comunicación que, de inmediato, presentó en Cámara de Senadores.

En breve entrevista que ofreció al terminar primer Informe de Labores de la ministra presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Lucía Piña Hernández, en la sede de Pino Suárez, número 2, Marcela Guerra Castillo, declaró que la Corte, enfoca su misión en la gente, a poner en el centro de los derechos humanos, a los derechos de las personas, a poner en el centro de toda actividad, la justicia.

-“A mí, me parece que es, vamos a decir, un ejemplo este Informe y lo que aquí se hace para todos los juzgadores en materia de transparencia, de rendición de cuentas, pero en materia sobre todo, de trabajo, de nivel y de la densidad del trabajo y los resultados que se da por parte de la Suprema Corte de Justicia, para emitir todas las sentencias que se han emitido, pese a las restricciones presupuestarias, es de reconocerse, es de admirarse y me parece que son un ejemplo a seguir”.

El poder judicial, vislumbra, debe seguir con resultados al país, a un México que tanto necesita a los Poderes, que se mantenga el equilibrio de Poderes, que se mantenga esa separación sana de Poderes y este sistema de nuestra República, de pesos y contrapesos y que sigamos avanzando en los derechos de las personas y seguir poniendo en el centro a los derechos humanos”.

En lo personal, no sabemos si Lenia Batres Guadarrama, va pedir a la Corte, que le pongan un sueldo mínimo, como los que aprueban los sectores obrero, patronal y gobierno, para los trabajadores mexicanos.

O va a renunciar a jugosas jubilaciones después que termine su periodo.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador, como el de sus antecesores, se allega de cuotas, cuates, compadres, comadres, correligionarios, camaradas, para que ocupen cargos públicos.

Él, no es la excepción, pero sí, la decepción.

Viscerales, virulentos mensajes en redes sociales, ayer, contra Lenia Batres Guadarrama, por hablar como Carlos Marx, cuando no eran oposición, más que en CDMX, porque hoy, viven, como Carlos Slim.

Incongruencias, desatinos, que salpicaron al Presidente de la República, cuando le revieron tuit de acabar con inmoralidad en la Corte.

¿Cuál, no somos iguales? ¡Caramba!, abandonen ese discurso, obsoleto hipócrita, parafraseando al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los mexicanos, sí tienen sentido común, aunque algunos, lo duden.

El poder, es el poder; el billete, es el billete; la Ley, es la ley.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Becas para los niños que reciben terapia, rezaban cartulinas que alzaban padres de familia de Sonora, cuando se presentaron en un mitin que encabezó Claudia Sheinbaun. “¡Bájenlos! Ya los ví”, espetó aspirante a la Presidencia, en un tono, hay que decirlo, de irritación… Los quejosos, exigen recursos para continuar con becaterapias para sus infantes… Tardíamente, luego del trato que le dieron a su hija, Laura Itzel Castillo Juárez, ex diputada federal, LXI Legislatura, a prácticamente 9 meses de terminar el régimen, en Cámara de Senadores, aprobaron proyecto para inscribir en el Muro de Honor -letras doradas-, el nombre de Heberto Castillo Martínez, prócer de la izquierda en este país, al lado de otros destacados activistas que crearon el Partido Comunista de México, no

mercenarios de la política como hoy pululan en Morena, vividores, oportunistas, desechos del PAN-PRI… El dictamen respectivo, en el último día de sesiones del periodo ordinario en el senado, lo presentó senadora de Tabasco, Mónica Fernández Balboa -temeraria, reiteramos; se adentró en la selva, en paracaídas, buceo-, quien resaltó personalidad del ingeniero, probo, no protagonista ni fanfarrón como algunos de la izquierda radical. “Fue un ciudadano ejemplar, comprometido con la democracia, justicia y libertad; destacado político, luchador social e ingeniero”… También se inscribirá en el Muro de Honor del Senado, la frase “Instituto Politécnico Nacional. La Técnica al Servicio de la Patria”… ¡Enhorabuena!... Recordamos a don Heberto Castillo Martínez, como senador de la República, intervenciones fundadas, precisas y críticas maduras, no ocurrencias ni retórica de mentiras, discreto; participó en la fundación del PT y PRD; desde los 70, su frase que se plasmó en las bardas de colonias populares: “no hay PRI que dure 100 años ni pueblo que lo aguante”… Presagio que se hizo realidad en el 2000, cuando el beneficiario del crimen de Luis Donaldo Colosio, reiteramos, llegó al poder y pactó la sucesión con el PAN, como en el 2018, Enrique Peña Nieto, con Andrés Manuel López Obrador, no con Morena, para evitar ir a la cárcel, cual amenazó Ricardo Anaya Cortes, si, en ese año, ganaba elección presidencial, pacto que, entiempo y forma, acusó ex canciller, Jorge Castañeda Gutman… Si el ingeniero viviera, antes de volverse a morir, terminaría con esa pandilla que se apropió del PT y se prostituyó con el poder en turno… ¡Vamos, pues!, habría pedido al diputado Alberto Anaya Gutiérrez, abandone la dirigencia que ostenta por los siglos de los siglos y den oportunidad a nuevos valores en el partido… Le diría al diputado Gerardo Fernández Noroña, que la tribuna popular, es para defender al pueblo, no a un faraón de la política, ni mucho menos, subir para insultar al adversario con frases lapidarias, virulentas, que sólo sirven para que “ysq”, lo tome en cuenta para la reelección legislativa…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		15/12/2023	OPINIÓN

Manlio Fabio Beltrones, hombre fuerte del PRI, del sistema, bagaje, institucional, acuerdos, consenso, civilidad, oficio, alista su participación en el proceso electoral por el que atraviesa la nación… Ayer, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, clausuró la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del PRI, donde los priistas, lo arroparon… El ex gobernador del estado, ex senador, ex diputado federal, ex Subsecretario de Gobernación -cuando presidió esa dependencia el prócer de Veracruz, don Fernando Gutiérrez Barrios-, ex presidente del CEN del PRI, observó al priismo del estado, apoyar coaliciones electorales y candidaturas comunes con el PAN-PRI-PRD, para reconstruir las instituciones que dan vida a la nación, en todos los sectores… En su amplio mensaje a la militancia del partido en Sonora, Beltrones, evocó anécdotas de su trayectoria en la entidad, como candidato a un cargo de elección popular; recordó a Luis Donaldo Colosio y platicó a la audiencia que abarrotó el auditorio del Comité Directivo Estatal, episodio que vivió con su amigo y paisano, en una avioneta, que se perdió entre nubes, y un novato aprendiz de piloto, con el apoyo de un radioaficionado, oriento al piloto, para salir de las nueves, tocar tierra, en viejo aeropuerto en Puerto Peñasco, y cual, Juan Pablo II, besar la tierra natal, porque salieron de ese capítulo en su trayectoria… Mensaje de Beltrones, no tiene desperdicio, leer y releer, por su tesis política… Entre la clase política del PRI, reiteramos, desde principios de este año, comentaron que Manlio Fabio Beltrones, aspira a ocupar un escaño… ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Síguenos!... https://los3poderes.com/... ¡Visítanos! Redes sociales… YouTube: @juanlopezmiguel59… Twitter: @JuanLopezMiguel… Instagram: juan3poderes…

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MUNICIPIOS PUEBLA		15/12/2023	LEGISLATIVO

Llaman diputados a Rosa Icela Rodríguez a dialogar por inseguridad en el país

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) invitó a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, a acudir el próximo martes a una mesa de diálogo para abordar el panorama de inseguridad que hay en el país, informó el diputado Jorge Romero Herrera (PAN), presidente de este órgano legislativo.

https://municipiospuebla.mx/nota/2023-12-14/naci%C3%B3n/llaman-diputados-rosa-icela-rodr%C3%ADguez-dialogar-por-inseguridad-en-el-pa%C3%ADs

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	15/12/2023	LEGISLATIVO

LABOR. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados informó que el próximo lunes se instalará la mesa de trabajo para ampliar el análisis sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana. El panista Jorge Romero explicó que se busca consensuar con el gobierno, empresarios y sindicatos un acuerdo nacional. — *Ximena Mejía*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Indigo	5	15/12/2023	LEGISLATIVO

#JornadaLaboral

Amplían análisis sobre reducción

POR YVONNE REYES

Instalarán en la Cámara de Diputados mesa de trabajo para continuar con el análisis sobre la reducción de la jornada laboral

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados informó que el lunes próximo se instalará la mesa de trabajo para ampliar el análisis sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, con el fin de consensuar con el gobierno, empresarios y sindicatos un acuerdo nacional.

Jorge Romero Herrera, presidente de la Jucopo, dijo que la idea es que el gobierno y los empresarios fijen su postura respecto a esta iniciativa de reforma a la Constitución.

"Lo que estamos haciendo es invitar a la conformación de una mesa de trabajo que habrá de ser el próximo lunes cuando se inaugure, en la que vamos a invitar ahora a más sectores, particularmente el del Gobierno federal, Ejecutivo, a que den su postura".

Acción Nacional a favor

El también coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), asimismo, afirmó que su bancada está a favor de que se concrete esta reforma.

"Quiero dejarlo absolutamente puntualizado: Acción Nacional está a favor de una reforma que ayude a los derechos de las y de los trabajadores en este país, por más que otras personas quieran vender que el PAN es el que está en contra".

"Acción Nacional está a favor, nada más que como lo hemos dicho un millón de veces, el PAN está también a favor de cuidar a todas las personas, patrones, patronas, empleadores, por mejor así decirlo, a las que les cuesta mucho trabajo por no ser una empresa transnacional otorgar un empleo o dos empleos, por eso en el PAN hemos propuesto que se hagan las modificaciones que se ocupen, considerando que no todos los empleadores en este país son empresas transnacionales para que lleguemos a un punto medio".

Reconoció que hay muchas presiones en torno a esta reforma, por lo que es necesario que el gobierno y los empresarios se pongan de acuerdo.

Aumenta la presión

"Los primeros que se tienen que poner de acuerdo, son ellos el oficialismo, porque aquí hay mucha presión para que salga esta iniciativa, pero todos aquí sabemos que el viernes pasado el titular del Poder Ejecutivo fue el que dijo en su mañanera que se tiene que ampliar la mesa de discusión.

"Bueno, pues entonces cuando ellos, el oficialismo, el Gobierno y sus grupos parlamentarios que aquí hacen mayorías, se pongan de acuerdo y pues estamos listos en la oposición para avanzar con este tema, insistiendo, nosotros estaríamos a favor en un esquema de gradualidad y de apoyo al empleo", indicó Romero Herrera.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Indigo	5	15/12/2023	LEGISLATIVO

Nosotros estaríamos a favor en un esquema de gradualidad y de apoyo al empleo"

Jorge Romero Herrera
Diputado federal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	15/12/2023	LEGISLATIVO

Rubalcava renuncia al PRI y manifiesta apoyo a Sheinbaum

Valora integrarse al equipo de la precandidata por la buena coordinación entre gobiernos cuando encabezó la CDMX, indica; "no quiere decir que ya me sumé a Morena", aclara el edil

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, renunció este jueves al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y decidió apoyar a la precandidata de la coalición Juntos Hacemos Historia, Claudia Sheinbaum, para la Presidencia de la República en 2024.

"Dejamos el Frente Amplio y hemos empezado a valorar la posibilidad de acompañar en el proceso a la doctora Claudia Sheinbaum, porque tuvimos buena coordinación entre nuestros gobiernos, algo que no encontramos en el Frente", destacó en conferencia de prensa.

El edil, quien contendió por el PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, informó sobre su decisión después de que el tricolor desechara su petición de responder sobre el proceso interno que designó a Santiago Taboada como precandidato de la coalición Va por la CDMX, después de que el Tribunal Electoral capitalino instruyó que atendiera la queja.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	15/12/2023	LEGISLATIVO

Ante la respuesta del PRI, Adrián Rubalcava evaluó su decisión y desistió de su proceso legal ante el Tribunal Electoral local, el cual inició para que se le respetarán sus derechos político-electorales y así pudiera participar en la contienda.

Ante ello, el alcalde mencionó que no peleará más y decidió, junto con un estimado de 10 mil militantes y 30 consejeros del Revolucionario Institucional, renunciar al partido y se prevé que se sumen en próximos días 20 mil más.

Indicó que su apoyo a Claudia Sheinbaum no es sinónimo de que se vaya a ir a Morena, sino que apoya a la exjefa de Gobierno por el buen trabajo y coordinación que desempeñaron juntos cuando estuvo en la administración capitalina.

"Esto no quiere decir que ya me sumé a Morena, porque luego especulan", sentenció.

"He decidido apoyar con mi equipo de trabajo a la doctora Claudia Sheinbaum en reconocimiento al trabajo que hizo en Cuajimalpa, pero eso no significa que ya me sumé a Morena", remarcó el edil.

Rubalcava agregó que no ha hablado con Santiago Taboada a raíz de que fue designado precandidato de la coalición Va por la CDMX; sin embargo, aclaró que no apoyará a alguien que tiene antecedentes de corrupción. "No puedo acompañar una candidatura que permite ver indicios de actos de corrupción, una candidatura que parece que le preocupa más el tratar de proteger la impunidad antes de reflejar la transparencia", dijo.

"No tiene caso pelear por algo que huele mal, se ve mal, camina mal", mencionó el expriista, por lo que resaltó que "caminaremos con Claudia Sheinbaum Pardo, si esta así lo acepta, porque México necesita un cambio, pero no de cargos públicos, sino de decisiones basadas en la honestidad.

"La voy a apoyar de manera desinteresada a Claudia Sheinbaum; que ella me diga cómo, cuándo y dónde, porque con o sin chamba, trabajaré por México", expuso.

El alcalde apuntó que el panista Jorge Romero le comentó que "la candidatura a la Jefatura de la Ciudad de México ya estaba acordada con el dirigente del PRI [Alejandro Moreno] desde hace seis meses, o sea, imagínense entonces para qué me dicen que me registre y hacer todo el *show*", arremetió. ●

ADRIÁN RUBALCAVA
Alcalde de Cuajimalpa

"No puedo acompañar una candidatura [en el Frente] que permite ver indicios de actos de corrupción, que le preocupa más el tratar de proteger la impunidad"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	15/12/2023	LEGISLATIVO

ABRIL ANGULO. EL UNIVERSAL

El alcalde Adrián Rubalcava aseguró que en el Frente Amplio no encontró la coordinación deseada en la contienda por la Jefatura de Gobierno. Junto a él, 10 mil militantes y 30 consejeros del PRI también renunciaron al partido.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	15/12/2023	LEGISLATIVO

ASEGURÓ QUE SE LLEVÓ A 10 MIL MILITANTES DEL TRICOLOR

Rubalcava renuncia al PRI y quiere sumarse a Sheinbaum

Motivos. El alcalde de Cuajimalpa de Morelos quedó inconforme por no ser incluido en el reparto de candidaturas del Frente Amplio por México

ARMANDO YEFERSON

Al sentirse engañado por líderes y de la alianza "Vamos por la CDMX", quienes lo eliminaron de la contienda interna por la candidatura a la Jefatura de Gobierno y posiciones en los comicios 2024, Adrián Rubalcava renunció a su militancia en el PRI y se sumó a la campaña de Claudia Sheinbaum.

El alcalde de Cuajimalpa de Morelos cumplió su amenaza de ir en contra del frente conformado por PAN, PRI y PRD quienes eligieron a Santiago Taboada como precandidato; ahora, el expriista apoyará a los opositores en la contienda del próximo año.

En conferencia, Rubalcava anunció su salida junto con la de 30 consejeros y 10 mil militantes del partido tricolor e indicó que apoyará a Claudia Sheinbaum en lo que le pidan, sin afiliarse a Morena.

Amagó que habrá una salida de 20 mil priistas más, los cuales se sumarán a los 10 mil salientes los cuales apoyan su proyecto de gobierno.

Durante el anuncio estuvo acompañado por ahora exconsejeros y exmilitantes del Revolucionario Institucional, quienes vestían de negro, esto en señal de luto por la "muerte de la democracia" en la alianza opositora.

Tras realizar el anuncio se dirigieron a la sede nacional del PRI para entregar en la oficialía del partido por escrito sus renuncias.

"No le tengo miedo a los días negros que se avecinan en las redes sociales, ni las veré, ya que exigir democracia no es hacer berrinche y no puedo acompañar una candidatura con la que no simpatizo", subrayó.

Por ello, el expriista dejó claro que hará una transición de acompañamiento a Claudia Sheinbaum, esto por agradecimiento y respeto al trabajo coordinado, en su momento en la alcaldía Cuajimalpa, y es que resaltó que gracias al diálogo con la ahora precandidata presidencial, hubo obras a favor de la demarcación a su cargo.

"La voy a apoyar de manera desinteresada a Claudia Sheinbaum; que ella me diga cómo, cuándo y dónde porque con o sin chamba trabajaré por México", apuntó.

No se puede acompañar una candidatura que a flor de piel permite ver que hay indicios de actos de corrupción, consideró.

El alcalde mencionó que platicó con Jorge Romero, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, quien sostuvo que el acuerdo para aprobar a Taboada como precandidato único fue a cambio de que al PRI se le diera una posición más en el Senado.

En tanto, la ruptura de Adrián Ruvalcaba con el bloque opositor PAN, PRI y PRD se suma a la de Víctor Hugo Lobo, quien dejó al partido del sol amarrillo debido a las inconsistencias en el proceso para elegir al candidato a la Jefatura de Gobierno.

ADRIÁN RUBALCAVA

ADVERTENCIA. Arropado por seguidores, el exaspirante a la Jefatura de Gobierno dijo que no apoyará a un precandidato impuesto en un proceso antidemocrático.

> "No puedo acompañar una candidatura en donde a costa de la ciudadanía yo acepte un cargo público para que a cambio se pueda tapar o ser parte de la impunidad"
>
> **ADRIÁN RUBALCAVA**
> Alcalde de Cuajimalpa de Morelos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		15/12/2023	LEGISLATIVO

Imposición de Morena entregará a AMLO nombramiento de ministra de la Corte: PAN

La designación de la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que el Presidente de la República hará de manera directa, ante la falta de acuerdos en el Senado de la República, es producto de la imposición de la mayoría del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), criticó el líder parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Jorge Romero.

El congresista destacó, en redes sociales, que es la primera vez en un siglo, que el titular del Ejecutivo Federal ejerce esa facultad constitucional.

La negativa del bloque mayoritario a dialogar, orilló a esa situación, recalcó Romero Herrera.

“Por primera vez en 106 años, el Presidente elegirá a la próxima ministra de la @SCJN. Esto es resultado de la imposición que Morena quiere hacer sin diálogo. Celebro la postura firme de las y los @SenadoresdelPAN”, expresó en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @JorgeRoHe.

Lo anterior, luego de que los acuerdos en el Senado de la República, entre las bancadas del movimiento de Regeneración Nacional y Movimiento Ciudadano (MC), para nombrar a una nueva ministra del Alto Tribunal, en sustitución del ministro en retiro Arturo Zaldívar, no prosperaran.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/12/14/imposicion-de-morena-entregara-amlo-nombramiento-de-ministra-de-la-corte-pan-618605.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	15/12/2023	LEGISLATIVO

Reprochan a gobierno pacto con DEA sobre cocaína

Diputados de oposición analizan acciones legales por las entregas controladas de droga

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados recriminaron al presidente Andrés Manuel López Obrador por autorizar a la DEA e ICE "entregas controladas" de cocaína en territorio mexicano, como dio a conocer EL UNIVERSAL.

En entrevistas con este diario, Jorge Romero, Rubén Moreira y Luis E. Cházaro exigieron una explicación al gobierno federal y adelantaron que analizan querellas por la vía jurídica y el impulso de reformas para prohibir este tipo de acuerdos en "lo oscurito".

| NACIÓN | A6

Van por prohibir acuerdos *oscuros* con ICE y la DEA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	15/12/2023	LEGISLATIVO

Luego de que **EL UNIVERSAL publicó que el Presidente autorizó un operativo** en el que entraron al país drogas, PAN, PRI y PRD afirman que tomarán acciones legales

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y PRD recriminaron al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador por haber permitido, de 2019 a 2022, que la agencias antidrogas y de inmigracion y aduanas (DEA e ICE) de Estados Unidos armaran operativos que involucraron el tránsito de cocaína y dinero a México.

En entrevistas con EL UNIVERSAL denunciaron que lo anterior revela el "gobierno de la hipocresía de AMLO", y afirmaron que también es muestra de que Morena es aliado del crimen organizado y está subordinado a EU. Por ello, los coordinadores Jorge Romero (PAN), Rubén Moreira (PRI) y Luis Espinosa Cházaro (PRD) exigieron una explicación oficial y adelantaron que harán un análisis sobre las acciones a tomar, que incluirán la vía jurídica, así como el impulso de reformas para prohibir "acuerdos en lo oscurito" con la DEA y la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos.

Romero advirtió que si el Primer Mandatario no sale a explicar públicamente los detalles del acuerdo la oposición de irá "con todo". "Es gravísimo. Es la política de la hipocresía, esa es la esencia de la 4T: la hipocresía, la política de cómo manejar un discurso mañanero por un lado y cómo ser absolutamente lo contrario en los hechos. Exigimos saber en qué consistían estos acuerdos. Que lo expliquen si no quieren que nos vayamos con todo diciendo que una vez más los cachamos en sus cosas, en las cosas que ellos dicen que con su autoridad moral no hacen. Si no quieren que nos vayamos con todo, *a priori* que salgan a explicar, que salga el Presidente a explicar de qué trata todo esto", señaló.

De lo contrario, aseguró, la bancada del PAN analizará interponer querellas legales e impulsar reformas para prohibir acuerdos "en lo oscurito" con el gobierno estadounidense.

"Haremos un análisis profundo. Me atrevo a decir que incluso esto trasciende al grupo parlamentario y puedo asegurar que de esto van a salir muchas cosas jurídicamente hablando, es decir, querellas por parte de la oposición, además de reformas para prohibir este tipo de acuerdos", sentenció Romero Herrera.

Por su parte, el coordinador parlamentario del PRI, Rubén Moreira, advirtió que en el interior del recinto legislativo de San Lázaro habrán de abordar el tema a profundidad.

"El país vive una crisis de inseguridad terrible, la más grande de la historia, y las autoridades cometen varios errores, entre ellos no ver cómo solucionarlo y culpar al pasado, no tener coordinación en materia de seguridad, esforzarse por centralizar las decisiones en materia de seguridad y permitir que el crimen ocupe territorios grandes de nuestro país. Debemos de sentarnos para evaluar resultados, analizar las fallas y ver si se requiere una nueva legislación al respecto, porque sí me llama la atención que públicamente este gobierno señale que no hay colaboración con agencias internacionales a ese grado y por el otro sí la haya", indicó.

El legislador tricolor consideró que la colaboración internacional siempre es buena; sin embargo, advirtió que dicha labor debe estar regulada, reglamentada, debe ser transparente, y debe quedar bien documentada.

"Yo creo que sí se debe de atender desde el Legislativo. Este tipo de colaboraciones se requieren en un mundo globalizado, pero la profundidad de las mismas se tiene que cuidar y tiene que haber toda una reglamentación para que no haya excesos y no haya errores y no haya fallas, porque ya ha pasado con *Rápido y furioso*, en donde las armas se perdieron y mataron personas", declaró.

En su oportunidad, Luis Espinosa Cházaro, coordinador de la bancada del PRD en San Lázaro, aseguró que "Morena tiene una alianza *de facto* con el crimen organizado".

"Están aliados y han ganado elecciones con ayuda de ellos. El Presidente siempre manda señales de benevolencia y de amistad, como las que se dieron con el caso de la mamá de *El Chapo*, con la liberación del *Chapito*, y sigue diciendo que a la delincuencia hay que abrazarla en lugar de aplicarle la ley. Esto que da a conocer EL UNIVERSAL es solo un botón de muestra de que el gobierno mexicano no está combatiendo frontalmente a un cáncer social nacional que es el crimen organizado y la delincuencia, que generan violencia, que generan muertes", dijo.

Agregó que el presidente López Obrador está haciendo lo que tanto criticó.

"Lo que tanto criticaba el Presidente en campaña, de la injerencia de Estados Unidos y de la sumisión del gobierno mexicano frente a Estados Unidos, pues ahora queda en evidencia que trabajamos para Estados Unidos, no solamente en temas de narcotráfico, sino en temas también de migración, en donde nosotros estamos absorbiendo ser el tercer país seguro para evitarle problemas a Estados Unidos y nosotros estamos pagando las consecuencias; entonces, en el discurso se dice una cosa, pero en los hechos vemos algo completamente distinto", sentenció.

Finalmente, el diputado de Morena Antonio Pérez Garibay, integrante de la Comisión de Defensa, acusó a los opositores de "politiquería" y aseguró que el operativo de la DEA en territorio mexicano es parte de una colaboración internacional que permitirá lograr la paz en México.

"Son colaboraciones internacionales. Yo estoy a favor de todas las acciones que conlleven trabajar en coordinación con otros países en beneficio de todos los países, lo demás es politiquería. Lo que debemos hacer es trabajar en más y más acuerdos para llevar a México a un gran puerto", concluyó. ●

Morena Antonio Pérez Garibay, integrante de la Comisión de Defensa,

JORGE ROMERO Coordinador parlamentario del PAN

"Si no quieren que nos vayamos con todo, *a priori* que salgan a explicar, que salga el Presidente a explicar de qué trata todo esto"

RUBÉN MOREIRA Coordinador parlamentario del PRI

"El país vive una crisis de inseguridad terrible, la más grande de la historia, y las autoridades cometen varios errores"

LUIS ESPINOSA Coordinador parlamentario del PRD

"Esto que da a conocer EL UNIVERSAL es sólo un botón de muestra de que el gobierno no está combatiendo (...) al crimen organizado"

ANTONIO PÉREZ
Diputado de Morena

"Son colaboraciones internacionales. Yo estoy a favor de todas las acciones que conlleven trabajar en coordinación con otros países"

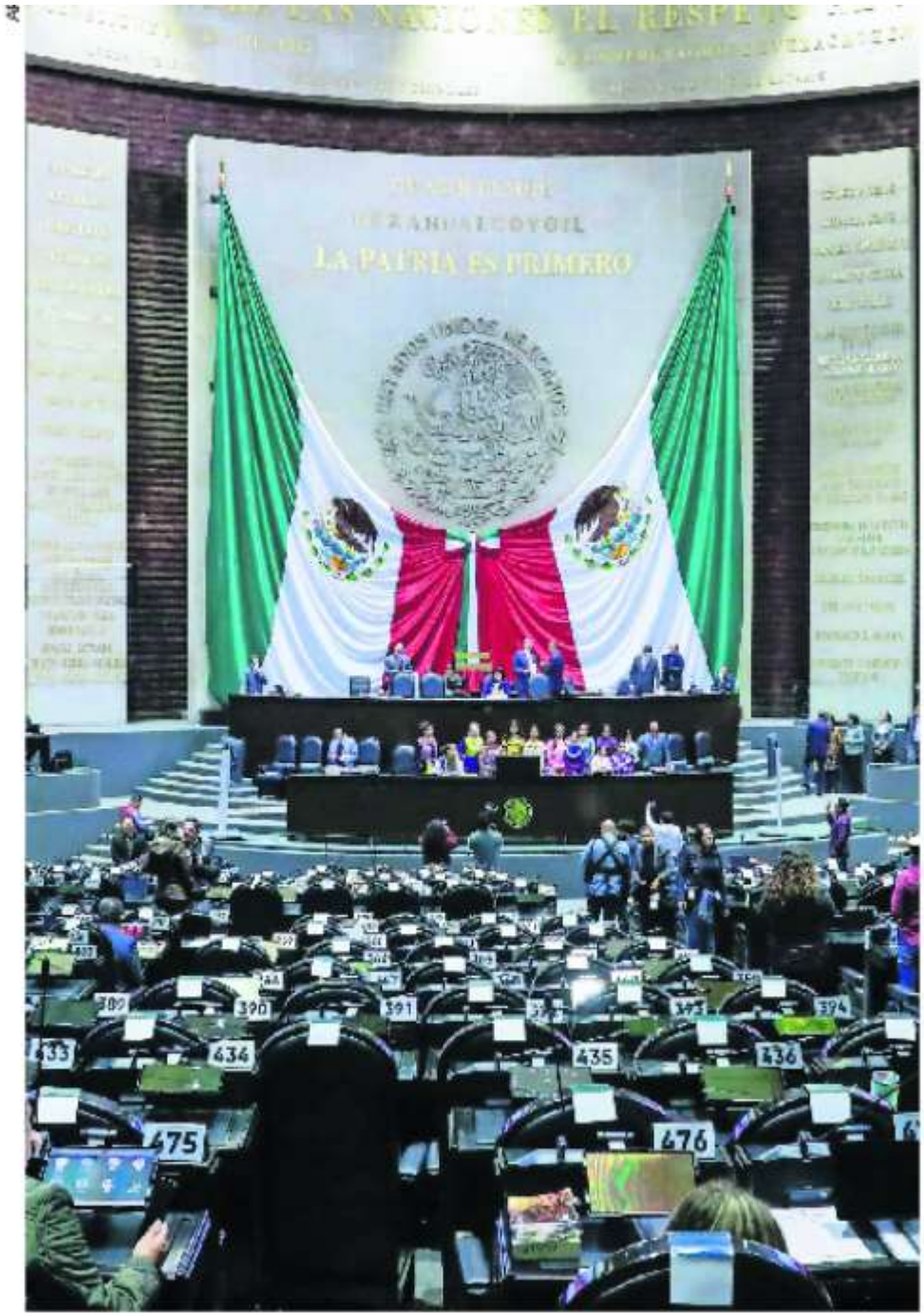

Coordinadores parlamentarios de oposición en la Cámara de Diputados denunciaron lo que llamaron "la hipocresía de AMLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	19	15/12/2023	LEGISLATIVO

INCERTIDUMBRE EN LA FGJ

Esperan a enero para ratificación de Godoy

Con ratificación o no, la fiscal termina el 10 de enero, por lo que los diputados deben resolver si la fiscal repite o empiezan a buscar otro perfil

GLORIA LÓPEZ

El 10 de enero es el último día de trabajo de la fiscal de justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, por lo que los diputados deben resolver antes de esa fecha si la ratifican o inician la búsqueda de un nuevo fiscal.

Los fiscales de la Ciudad de México duran cuatro años en el cargo y tienen derecho a repetir por un periodo igual, para eso se someten a la aprobación de los legisladores locales.

Si para esa fecha no se ha definido la ratificación, la Fiscalía General de Justicia operará con un encargado de despacho hasta que se elija a una nueva o nuevo titular a propuesta del Consejo Judicial Ciudadano y elegido por el jefe de gobierno de la Ciudad de México.

El presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader Kuri explicó en entrevista con **El Sol de México** que legalmente el Congreso capitalino tiene hasta el 9 de enero para definir la ratificación de Ernestina Godoy.

"El hecho de que el Congreso no haya tomado ninguna decisión significa eso, que todavía no decide. El Congreso tiene bases legales para resolver en enero, entonces mientras el Congreso no resuelva, nosotros tenemos que esperar, en este momento como Consejo Judicial no hay cambio, tenemos que esperar a que se decida lo que se tenga que definir", afirmó.

Nader resaltó que el Consejo Judicial Ciudadano cumplió con la primera y segunda fase del procedimiento de ratificación donde realizaron la evaluaciones de desempeño y emitieron una opinión para el jefe de Gobierno, Martí Batres, por lo que para la tercera fase corresponde al Congreso tomar una decisión.

"No tendríamos nosotros como Consejo Judicial que activar ninguna acción, alguna reunión o alguna cosa por el estilo, tenemos que analizar la legislación, pero en función de lo que se determine. Y lo que haré es convocar al Consejo a que nos reunamos y definamos los pasos, pero hasta entonces, antes (del 10 de enero) no tiene ningún sentido porque no es ahorita el momento de reactivar nada por parte nuestra", señaló.

Si no ratifican a Godoy, la Ley Orgánica de la Fiscalía dicta que la Mesa Directiva del Congreso debe notificar al Consejo Judicial Ciudadano la decisión para que emita una nueva convocatoria para elegir al nuevo o nueva fiscal.

El Consejo Judicial Ciudadano deberá proponer, con la aprobación de las dos terceras partes de sus integrantes, una terna de candidatos al jefe de Gobierno. Martí Batres tendrá que remitir a alguien de esa terna al Congreso.

Según la ley orgánica del Congreso, Batres tiene 15 días naturales para enviarle a los diputados la propuesta de designación.

Esa propuesta debe llegar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso. Una vez recibida, la comisión tiene 24 horas para citar a sesión. Luego tiene máximo cinco días naturales para entre-

vistar a la persona propuesta.

Una vez realizada la entrevista, la Comisión se deberá declarar en sesión permanente y se reunirá al día siguiente para analizar, estudiar, discutir y votar la propuesta.

Si la aprueban, la regresarán a la Mesa Directiva para votarla en el pleno. La Ley orgánica del Congreso establece que si el periodo ordinario se agotó, se debe citar a un periodo extraordinario de manera inmediata.

El Congreso nombrará al nuevo o nueva fiscal por mayoría calificada: dos terceras partes de los diputados presentes.

Si no se aprueba, el proceso se repetirá hasta lograr la mayoría. "Este procedimiento se seguirá hasta en tanto se nombre a la o el Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México", establece la Ley.

En cualquier escenario Morena no logra la mayoría. La líder de la bancada, Martha Ávila Ventura, señaló que no habrá negociación, ni ganarán un voto a favor a cambio de liberar al panista Christian Von Roehrich.

"No hay monedas de cambio y nosotros podemos perder la votación, pero no vamos a negociar que el PAN vote porque se deje libre a Von Roerich o porque no se sigan las investigaciones con la hermana y el papá de Jorge Romero. Aquí en el Congreso hay diputados involucrados en el caso City Tower, donde tienen departamentos y que no comprueban cómo los adquirieron", acusó.

Las investigaciones sobre el cártel inmobiliario, el colapso de la Línea 12 y los feminicidios, son los temas que han marcado la gestión de Godoy

44

DE 66 votos de los diputados se requieren para que Godoy se quede

JORGE NADER
PRESIDENTE DEL CONSEJO JUDICIAL

"Mientras el Congreso no resuelva, nosotros tenemos que seguir en este momento como Consejo Judicial, no hay cambio, tenemos que seguir esperando a que se decida lo que se tenga que definir"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	19	15/12/2023	LEGISLATIVO

Los fiscales duran cuatro años en el cargo, ese plazo está a punto de vencer para Ernestina Godoy

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		15/12/2023	LEGISLATIVO

Presentan en la Cámara de Diputados el libro “Restricciones al derecho de voto en el Parlamento”

Al referirse a la publicación, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI, aseguró que es un buen libro para reflexionar y debatir, “pues en una democracia como la de México se tienen que discutir muchos temas y se presta para resolver problemas que en la práctica son muy difíciles”. Destacó que con este texto se rompió la costumbre de hacer publicaciones que se repetían de años anteriores, ya que existen varias versiones sobre un solo tema, porque cada Legislatura hacía la suya, pero hoy en la Cámara de Diputados se cuenta con diversos temas, desde literatura hasta especializados en derecho parlamentario o de derecho electoral.

https://www.nuevomexicoplural.com/presentan-en-la-camara-de-diputados-el-libro-restricciones-al-derecho-de-voto-en-el-parlamento/

Presentan en la Cámara de Diputados el libro “Restricciones al derecho de voto en el Parlamento”

Boletín No. 5733

El Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, en coordinación con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), presentó el libro “Restricciones al derecho de voto en el Parlamento”, de Omar Sánchez Molina.

Al referirse a la publicación, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI, aseguró que es un buen libro para reflexionar y debatir, “pues en una democracia como la de México se tienen que discutir muchos temas y se presta para resolver problemas que en la práctica son muy difíciles”.

Destacó que con este texto se rompió la costumbre de hacer publicaciones que se repetían de años anteriores, ya que existen varias versiones sobre un solo tema, porque cada Legislatura hacía la suya, pero hoy en la Cámara de Diputados se cuenta con diversos temas, desde literatura hasta especializados en derecho parlamentario o de derecho electoral.

Hasuba Villa Bedolla, directora del CEDIP, comentó que platicar del contenido del libro es “oro molido”, porque no hay suficientes obras que aborden el tema del parlamento. La valía de la obra radica en que toca temas sensibles como las restricciones a las que se enfrentan las y los legisladores; por ejemplo, la influencia que tienen los grupos parlamentarios sobre ellos.

Por su parte, el autor José Omar Sánchez Molina, secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, señaló que esta obra surge a partir de la amonestación de tres diputados por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Explicó que se trató de delinear las directrices de una posible restricción al voto parlamentario: el voto como derecho que se observa por ser público, de acuerdo con la norma parlamentaria; el voto como competencia estatal que, conforme a la Constitución Política, forma parte de un poder público y, finalmente, las fronteras entre el derecho electoral y el derecho parlamentario.

En este sentido, aclaró, el voto electoral es secreto y responde al interés de la nación y del pueblo, mientras que el voto parlamentario por definición es público y obedece al propio interés de la diputada o el diputado, del grupo parlamentario, de la Cámara de Diputados o del pueblo.

A su vez, Arturo Ramos Sobarzo, coordinador de la Comisión de Derecho Parlamentario de la Barra Mexicana de Abogados (BMA), dijo que el libro que se enfoca en problemas y temas actuales, además de que forma parte de una discusión internacional en términos de teoría constitucional y sobre la relación entre el Congreso y la Judicatura.

"Faltan más libros sobre estos temas, debido a que el derecho parlamentario ha estado olvidado. Es un libro valioso porque explica el voto parlamentario y profundiza sobre los problemas que esto representa", concluyó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	18-19	15/12/2023	LEGISLATIVO

#CambioDeMando

SE ROMPE EL PRI CAPITALINO

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, anunció su salida del Partido Revolucionario Institucional para sumarse al proyecto de la exmandataria local, Claudia Sheinbaum; junto con él, otros 10 mil militantes dejan el instituto político

Adrián Rubalcava Suárez oficializó su renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y se sumará al proyecto de la precandidata a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum. La estocada al tricolor también pone en riesgo la permanencia del partido en una demarcación que por años fue su bastión: la alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

El exaspirante a la Jefatura de Gobierno manifestó que deja el instituto político por diferencias con la dirigencia, debido a que el partido no lo respaldó en la impugnación que realizó al proceso interno de la alianza opositora para definir a su precandidato para las elecciones locales de 2024.

Con esto, el PRI solo se queda con el gobierno de una de las 16 alcaldías de la capital, La Magdalena Contreras.

La salida de Rubalcava Suárez ocurre después de que el 17 de noviembre, Santiago Taboada fue designado como precandidato único de la coalición opositora del PRI y los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para el Gobierno de la capital, con lo que tanto el expriista como el coordinador del grupo parlamentario del PRD, Luis Espinosa Cházaro, se quedaron en el camino.

El aún alcalde afirmó en conferencia de prensa que el partido tricolor y su dirigente, Alejandro Morena Cárdenas, "Alito", no lo apoyaron en su inconformidad y no le avisaron de manera formal los motivos por los que no podía seguir en la contienda interna de cara a los próximos comicios.

En consecuencia, el 22 de noviembre, Adrián Rubalcava informó que interpondría un juicio de protección de sus derechos electorales ante las irregularidades que presuntamente hubo en el proceso de designación.

No obstante, en aquel entonces negó que fuera a renunciar al partido, pero, a tres semanas lo sucedido, el político anunció su separación del instituto y dijo que, junto con él, se van 10 mil militantes y 30 consejeros.

FOTO: CUARTOSCURO

Claudia Sheinbaum, exjefa de Gobierno de la Ciudad de México y precandidata única a la Presidencia de la República por la alianza Sigamos Haciendo Historia.

> "Voy a apoyar de manera desinteresada a Claudia Sheinbaum; que ella me diga cómo, cuándo y dónde porque, con o sin chamba, trabajaré por México"
>
> **Adrián Rubalcava**
> Alcalde de Cuajimalpa

Se quita los colores del priismo

En el mensaje a medios que dio el titular de Cuajimalpa el día de ayer, destacó que se vistió de negro para anunciar que ya no tenía color partidista.

"Más allá de enfocarme en lo ocurrido, quiero decir que estos

casos evidencian que la democracia no ha cambiado, lo que sucedió en este proceso fue una decisión cupular, pareciera que lo que se quiere hacer es una simulación para que la ciudadanía crea que hay un proceso democrático", acusó.

También dijo que las supuestas violaciones en el proceso, que se han presentado en diversas entidades y espacios, revelan que existe un *modus operandi* en la coalición tripartita.

"Hoy se refleja, sin duda, en la disminución de simpatías. En algunas encuestas la alianza tenía números positivos, pero tras estos sucesos, ha tenido un descalabro importante", denunció.

Adrián Rubalcava declaró que, al renunciar al PRI, también desiste de su queja ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, pues este órgano "tiene un claro sesgo político".

"No acompañaré la candidatura (de Santiago Taboada) a pesar de que hubo acercamientos. Quiero decir que este sentimiento es generalizado, traemos un número importante de carpetas que representan la renuncia de 10 mil militantes", manifestó.

En este sentido, afirmó que en las próximas semanas presentarán otras 20 mil renuncias y ya se solicitó que se den de baja a estos militantes del padrón del Revolucionario Institucional ante el Instituto Nacional Electoral.

Se va con Morena

El expriista señaló que durante su gestión en Cuajimalpa ha tenido más apertura y apoyo por parte del Gobierno de la Ciudad de México que encabezó Claudia Sheinbaum Pardo, que de la alianza opositora, por lo que su equipo la apoyará para ganar la Presidencia.

"Voy a apoyar de manera desinteresada a Claudia Sheinbaum; que ella me diga cómo, cuándo y dónde porque, con o sin chamba, trabajaré por México", afirmó

Asimismo, explicó que no busca ningún cargo ni ser recompensado al aclarar que, hasta el momento, no se ha reunido ni con Sheinbaum Pardo ni con Clara Brugada, precandidata de Morena a la Jefatura de Gobierno.

"No tengo ninguna propuesta, no sé si vaya a ocupar un cargo, como lo dije no, estoy por un espacio ni estoy buscando ser compensado", declaró.

La trayectoria de Adrián Rubalcava

El alcalde de Cuajimalpa de Morelos tiene una amplia trayectoria en el servicio público: se desempeñó como director de Gobierno en la delegación Álvaro Obregón de 2003 a 2005 y como director General Jurídico y de Gobierno en la misma demarcación de 2006 a 2009.

Además, en el año 2009 lo nombraron director General de Fomento Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico y, posteriormente, fungió como subsecretario de dicha dependencia.

Durante las elecciones de 2012 fue electo como jefe delegacional en Cuajimalpa, cargo que ostentó hasta 2015. Después, de 2015 a 2018 fue diputado de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Como resultado del proceso electoral 2017-2018, Rubalcava Suárez se convirtió en el primer alcalde de Cuajimalpa para el periodo 2018-2021 y ganó la reelección para el periodo de 2021 a 2024.

FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		15/12/2023	OPINIÓN

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Decide AMLO, Lenia y no Alcalde

por Mexico Informa | Dic 15, 2023 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

Claudia Sheinbaum no estaba nada contenta ayer cuando se enteró que el Presidente López Obrador designó, por facultad directa, a Lenia Batres como la nueva Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sustitución del saliente, Arturo Zaldívar.

Es hermana del actual jefe del gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, con quien Claudia tuvo, en esta última recta de selección de la candidatura a jefe de gobierno, un enfrentamiento interno por el audio que se ventiló y que anuncia la cargada para favorecer a Clara Brugada y dejar en el camino a su delfín. Omar García Harfuch.

Dicen los que saben que el Presidente tomó la decisión de nombrar a Batres como un gesto de equilibrio para ese grupo de morenistas que integran al mismo Martí Batres y César Cravioto, los conocen como ala radical y podrían causar un dolor de cabeza en la carrera Presidencial.

Para nadie es secreto que la instrucción, en primera instancia, era que los senadores de Morena de Eduardo Ramírez y del propio Ricardo Monreal, era apoyar a Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria de Gobernación, Luisa María.

Los números en la primera terna se inclinaron a Bertha, pero no les alcanzó a los morenos y aliados los dos tercios del pleno para aprobarla.

En la segunda y última terna, el Presidente conservó a Bertha María y Lenia Batres, como los senadores tampoco lograron aprobarla, la decisión debería tomarla el Presidente, como marca la ley. Y así, fue.

La sorpresa es que el nombramiento fue para Lenia Batres y con ello reventó todos los pronósticos, por eso la más sorprendida fue Claudia que al final del día tuvo que ver con buenos ojos, contra su voluntad esa decisión de Palacio Nacional.

Una estrategia que marcaron en Morena, fue que una parte de sus propios senadores no votaran para alcanzar esos dos tercios, pues en la segunda terna la idea del que manda en Palacio era que se la rechazaran para poder ejercer él, por ley, la designación.

En la oposición de Manuel Añorve, del PRI, Julén Rementería del PAN y Miguel Angel Rivera del PRD, estaban convencidos de aprobar a Bertha María Alcalde, pues consideraban que era la menos mala de las tres. Vaya que si bien sería gente del Presidente, al menos tenía apertura para dialogar. Con Lenia, adelantaron que será una pesadilla. Ni hablar.

LICENCIA A ARMENTA, QUIERE PUEBLA

Alejandro Armenta decidió salir por la puerta grande del Senado que preside Ana Lilia Rivera, para solicitar licencia y arrancar, de ya, su carrera a la gubernatura de Puebla.

Sin problemas se impuso a sus pares del partido, Ignacio Mier, líder de los diputados en San Lázaro, y que, sin duda será senador.

Armenta alcanzó en las encuestas una aceptación del 49 por ciento, para la candidatura en Morena y sus aliados del Verde y PT.

Ahora enfrentará a la oposición en una carrera que no se ve nada fácil, pues los panistas están bien posicionados desde la administración, primero de Rafael Moreno valle y después de su esposa Martha Erika.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	24	15/12/2023	OPINIÓN

GENTE DETRÁS DEL DINERO

ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EL FOBAPROA

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

El argumento de que la eliminación de los organismos autónomos es parte de las franciscanas políticas de austeridad no es otra cosa que un sofisma simplón: el "ahorro" de 3,749 millones de pesos de presupuesto que, en 2024, implicaría suprimir al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Nacional de Acceso a la Información y la Comisión Reguladora de Energía, equivale a sólo 6% de los 62 mil 489 millones de pesos que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador decidió pagar por el rescate bancario del Fobaproa-IPAB y de apoyo a deudores.

Una de las banderas de la presunta izquierda mexicana fue el ataque al esquema de deuda pública con que el gobierno de Ernesto Zedillo articuló un esquema de rescate que -independientemente de abusos y fraudes- evitó una crisis sistémica en el sistema bancario en 1995; los aguerridos militantes adujeron durante décadas que el Fobaproa socializaba en deuda pública los excesos privados de banqueros y secuaces..., pero ni aún con 5 años con mayoría simple en la Cámara de Diputados, donde la bancada oficial es pastoreada por Ignacio Mier, se redujo un peso del pago de los intereses y/o principal de esa deuda.

Incluso, la mayoría de Morena-PT-Verde rechazaron el plan de por un año negociar el pago del Fobaproa y canalizar 50 mil millones de pesos para apoyar la reconstrucción y relanzamiento de Acapulco luego del embate de Otis, plan que presentó el líder de la bancada del PRI, Rubén Moreira.

Vaya paradoja: ¡el partido que dijo luchar contra el Fobaproa, defendiendo sus pagos por orden presidencial, y el partido que lo materializó reclamando una tregua de pagos ante la tragedia!

Y con independencia al presunto ahorro, es invaluable el servicio que el Inai, hoy encabezado por Adrián Alcalá, ha prestado a la ciudadanía al transparentar lo más posible el ejercicio de los recursos públicos; el IFT, pese a las cuestionables acciones del actual presidente, Javier Juárez Mojica, y su camarilla, es una institución que enfrentó los apetitos monopólicos en el sector; la Comisión Federal de Competencia Económica, que lleva Andrea Marván, a pesar de sus exiguos recursos, sostiene investigaciones serias ante gigantes como Google y Amazon por prácticas anticompetitivas en los mercados de servicios digitales; y la Reguladora de Energía, si bien su administración, a cargo de Leopoldo Melchi, se ha doblado a las exigencias de un rancio nacionalismo energético, será fundamental para restablecer la eficiencia en los mercados de combustibles y electricidad.

Son entidades de Estado para una república democrática e inclusiva.

Torruco, el deseo navideño de Romo. Miguel Torruco Garza es más conocido por ser hijo del secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, que por su labor legislativa -de tonalidades más grises-, aunque posee un bien armado y aceitado equipo para redes sociales, hoy es uno de los gallos de Morena para intentar recuperar la alcaldía Miguel Hidalgo, donde Mauricio Tabe cuenta con altos niveles de aprobación dada la eficacia de su gobierno en materia de seguridad, ordenamiento urbano y atención a las necesidades sociales. El joven Torruco es la apuesta del exalcalde morenista Víctor Romo para, detrás de él, lanzar su candidatura para una diputación local. Previamente Morena midió a Mariana Boy (quien fue de las finalistas para encabezar al partido oficial por el gobierno capitalino) y a Ulises Labrador, pero no resultaron atractivos como candidatos para la Miguel Hidalgo, por lo que la última oportunidad -con bendición de Palacio Nacional- resultó Torruco Garza. El joven diputado tiene casi nulas posibilidades de triunfo..., pero de mientras le permite a Romo mantener la ilusión navideña del ansiado fuero que le daría una diputación local, fuero que le evitaría los procesos judiciales que avanzan en su contra.

Las cifras alegres. La retórica oficialista intenta pintar día a día un país en paz, ordenado y con crimen en retroceso. La realidad tiene otros datos, tristemente dramáticos. El robo a los autotransportes de carga en 2023 aumentó 10% en todo el país y entidades como el Estado de México, Querétaro y Puebla se han vuelto de las más peligrosas. Y en Nuevo León, el robo de los cargueros subió en un alarmante 300%, que generó pérdidas hasta por 900 millones de pesos para las empresas.

El *modus operandi* ha evolucionado a una forma más violenta que se extiende a la extorsión y el "pago de derecho de piso", y que incluye el asesinato de los choferes y sus ayudantes, tal y como alerta Carlos Gutiérrez Chávez, gerente de Seguridad para el transporte en ONEST Logistics.

La situación es grave.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	15/12/2023	OPINIÓN

ROZONES

Treviño gana acceso a expediente

Y el que acaba de obtener un resolutivo judicial relevante en su favor fue el exdirector de Pemex, **Carlos Treviño**. Porque resulta que un tribunal federal ordenó que se le entregue el expediente de la acusación de la FGR en su contra, el cual se basa en señalamientos que hizo el hoy preso **Emilio Lozoya**. A Treviño se le habían negado en instancias previas esos oficios que derivaron en una orden de aprehensión, ha reportado el periodista **Arturo Ángel**. "Los agravios planteados por la parte recurrente son fundados. Esto es así porque el quejoso tiene carácter de imputado en la causa penal de origen, entonces debe permitírsele el acceso a esa causa y respetar a su legítimo ejercicio en su defensa. Por ende, la jueza de amparo debe autorizar el acceso y expedición de constancias", determinó el tribunal.

El PT jala las barbas

Así que el Partido del Trabajo decidió jalarle las barbas al tigre, al amagar con romper la alianza Seguimos Haciendo Historia en Nuevo León. La amenaza fue lanzada ayer por un grupo encabezado nada menos que por **Guadalupe Rodríguez**, quien para más señas es la "camarada Lupita", la esposa del dirigente nacional del PT, **Alberto Anaya**. Los petistas advirtieron que irán solos en esta entidad si no se rectifica el convenio de la coalición, en la que participan Morena y el PVEM. El acuerdo establece la postulación de candidaturas comunes en 27 municipios y 18 distritos, pero el PT quiere que lo anterior se dé en los 51 Ayuntamientos y en los 26 distritos locales. Hay quien no olvida que Nuevo León es la cuna del PT, por lo que, en teoría, su capacidad de producir votos cuenta. Pero otros piensan que con ese amago, Lupita y su marido están jugando con fuego. Uf.

Conservadoras de Morena

Resulta que en Morelos, algunas diputadas de Morena resultaron más panistas que el PAN. Y es que es difícil entender la actitud de las legisladoras **Mirna Zavala** y **Macrina Vallejo**, quienes facilitaron que el Congreso local desechara una iniciativa sobre despenalización del aborto. La primera abandonó la sesión en los momentos en que se iba a votar y la segunda se abstuvo. Y como dijo la autora de la propuesta, **Edi Margarita Soriano**, no le extrañó la postura en contra del PAN, pero sí le desconcertó la actitud de sus compañeras de la bancada guinda. Y es que dos mujeres bloquearon una reforma tendiente a garantizar los derechos reproductivos de las mujeres. Mucho tendrán que explicar, nos dicen, las dos legisladoras morenistas a colectivos feministas y a figuras de Morena que en distintos foros defienden una agenda progresista, contra la cual actuaron ayer.

Los primeros en saludar

Con la novedad de que, después de que la bancada de Movimiento Ciudadano armó todo un debate en torno a la designación de la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tras no aceptar el acuerdo que le propuso Morena en el Senado para concretar esa designación e incluso la madrugada de ayer, a la hora de votar, anunció hasta con carteles su rechazo a la terna del Presidente, fue ayer mismo en la tarde que varios senadores naranjas se formaron en la fila para felicitar a **Lenia Batres**, quien será el relevo de **Arturo Zaldívar** en el pleno del máximo tribunal del país. Nos aseguran que, luego de que la elegida rindió protesta ante el pleno de la Cámara alta, los senadores se apuntaron en las salutaciones. Y resulta que los del partido naranja no se quedaron atrás y fueron a buscarla casi hasta la salida para felicitarla por su nueva encomienda. ¿Qué tal?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	15/12/2023	OPINIÓN

Choque en el INE

Así que no sólo en el Tribunal Electoral hay bloques que están en plena confrontación. También en el INE, nos comentan, saben cavar trincheras y lanzarse misil. Y es que, nos adelantan, hoy se volverá a ver que en esa institución en gran medida por la existencia de los mencionados bloques la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, no ha podido hasta ahora completar nombramientos en áreas clave de instituto, entre ellas la más importante de todas que es la Secretaría Ejecutiva. Nos aseguran que, muestra de las diferencias que prevalecen entre consejeros, hoy se presentarán dos propuestas: una en la que se pedirá que se le den facilidades a Taddei para acometer los nombramientos que faltan, y otra en sentido opuesto para ponerle más candados. Va a estar bueno el choque, nos dicen. Así que pendientes.

¿Noruega y Suecia son países diferentes o no?

Con la novedad de que al flamante embajador de México en Noruega, **Omar Fayad**, le dieron ayer una exhibida en las benditas redes que, como se sabe, no perdonan una. Y es que resulta que el exgobernador de Hidalgo que apenas el miércoles fue ratificado por el Senado publicó un mensaje en la red social "X" en el que daba cuenta de algunos de los propósitos que buscará cumplir en el país europeo, pero resulta que ¡se confundió de país! "Mi plan incluye misiones comerciales, apoyo a empresas mexicanas en eventos de negocios y el impulso de vínculos comerciales con Suecia". Sí, escribió Suecia en vez de Noruega, plaza a la que fue realmente destinado. El funcionario que en días pasados también reconoció que la verdad, la verdad, la verdad no tenía mérito alguno para asumir el cargo, nos cuentan, después borró el mensaje de la pifia. Uf.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	21	15/12/2023	OPINIÓN

Redes de Poder MTY

LA MAESTRA PIERDE PISO Y SE LE ABRE PASO A GARZA OCHOA

Todo parece indicar que José Luis Garza Ochoa, diputado federal y dirigente del PRI de Nuevo León, será quien abandere a su coalición en la lucha por Guadalupe.

La dirigente del **Partido del Trabajo** (PT), **Guadalupe Rodríguez,** perdió piso al rechazar la coalición **Seguimos Haciendo Historia en Nuevo León** que aglutina al **Partido Verde Ecologista de México** (PVEM), PT y **Morena**.

Nos aseguran que la maestra Lupita no está de acuerdo en varios puntos de la alianza, lo que la llevó a tomar la decisión de rechazar este acuerdo, a pesar de que su esposo **Alberto Anaya,** dirigente nacional de este instituto político, sí lo avala.

Entre las inconformidades de Guadalupe, nos dicen, destaca que quiere, a como dé lugar, postular a **Pedro Martínez** para la alcaldía de **Zuazua,** pero para los morenistas, simplemente no hay posibilidades, debido a que lo consideran impresentable.

Nos dicen en Morena que esto no es solo por las irregularidades detectadas en su gestión como alcalde, sino por la desaparición de lo recaudado del impuesto predial de los ciudadanos.

Otro de los desacuerdos de la maestra es con **Édgar Salvatierra,** el dirigente del Partido Verde, quien sumó al **exgobernador Jaime Rodríguez "El Bronco"** como operador para 2024.

Por cierto, habrá que reconocer la astucia de la morenista **Viridiana Lorelei Hernández,** quien convenció a **Silvano Garay,** jurídico del PT, para que firmara y con ello consolidar la coalición.

SE LE ABRE PASO A GARZA OCHOA

Ahora que los dirigentes del **PRI, PAN** y **PRD** registraron la coalición **"Fuerza y Corazón por Nuevo León"** se acordó que el partido tricolor será quien decida al candidato para la alcaldía de **Guadalupe.**

Con ello se demuestra que **José Luis Garza Ochoa,** diputado federal y dirigente del PRI de Nuevo León, será quien esté al frente de esta coalición en este municipio que, sacando fuera de la ecuación al PAN, pinta para ser muy competido, con altas posibilidades de alternancia.

Aunque existe confianza en que Garza Ochoa puede retener este municipio para el PRI, lo cierto es que se enfrentará a un duro competidor, **Héctor García,** quien va por **Movimiento Ciudadano** y tiene adeptos de priistas.

Y ni qué decir de Morena que, en las figuras de **Arturo Benavides** o **Tomas Montoya** pudieran pintar de guinda este municipio, aunque, nos dicen que este último tendría ventaja por la estructura municipal construída ahora que estuvo al frente del **DIF** durante la administración de la priista **Cristina Díaz,** su madre.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EFEKTO 10 NOTICIAS		15/12/2023	LEGISLATIVO

Pleno aprueba dictamen de Comisión Bicamaral sobre uso de la Fuerza Armada en tareas de seguridad pública

La Cámara de Diputados aprobó, por 238 votos a favor, 196 en contra y cero abstenciones, el dictamen de la Comisión Bicamaral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que en los subsecuentes informes integre la información con la que cuente el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

https://efekto10.com/pleno-aprueba-dictamen-de-comision-bicamaral-sobre-uso-de-la-fuerza-armada-en-tareas-de-seguridad-publica/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		15/12/2023	LEGISLATIVO

Pleno De La Cámara De Diputados Avaló Reformas A La Ley Aduanera, En Materia De Agentes Aduanales

Con 444 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Aduanera, en materia de agentes aduanales. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales. Establece que todo agente aduanal, cuya patente no se encuentre sujeta a un procedimiento de cancelación o extinción de la misma, podrá optar por designar de entre sus mandatarios aduanales activos o gerentes de alguna de sus oficinas, a dos de ellos como aspirantes para que participen en el concurso para obtener la patente del agente aduanal, en caso de su fallecimiento, incapacidad permanente o retiro voluntario.

https://hojaderutadigital.mx/pleno-de-la-camara-de-diputados-avalo-reformas-a-la-ley-aduanera-en-materia-de-agentes-aduanales/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		15/12/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados avala reforma que plantea dar de baja por mala conducta a discentes del sistema educativo militar

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 411 votos, reformar diversas disposiciones de las leyes Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, respecto a disciplina de discentes. El dictamen, avalado en sesión presencial, se deriva de una iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal, para establecer que la baja es la separación definitiva de los miembros del Ejército y Fuerza Aérea del activo de dichas instituciones y procederá por acuerdo del secretario de la Defensa Nacional por observar mala conducta determinada por el Consejo de Honor de la unidad, dependencia o establecimiento de educación militar a que pertenezcan.

https://www.nuevomexicoplural.com/camara-de-diputados-avala-reforma-que-plantea-dar-de-baja-por-mala-conducta-a-discentes-del-sistema-educativo-militar/

#Legislativo

Comisión Permanente

FOTO: ESPECIAL

POR RUBÉN ARIZMENDI

Designa el Senado de la República a integrantes de la Comisión Permanente de la LXV Legislatura

El Pleno del Senado de la República aprobó con 107 votos a favor, dos en contra, un acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designa a las y los senadores que integrarán la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura que comenzará a sesionar en la Cámara de Diputados la próxima semana.

Morena

Por el grupo parlamentario de Morena serán titulares de este órgano del Congreso las y los senadores Ana Lilia Rivera Rivera, Marybel Villegas Canché, Nancy Sánchez Arredondo, Rocío Abreu Artiñano, Lilia Margarita Valdez Martínez, Reyes Flores Hurtado y Ricardo Velázquez Meza.

Como sustitutos se designó a Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Ricardo Monreal Ávila, Martha Lucía Micher Camarena, Adolfo Gómez Hernández, Lucía Trasviña Waldenrath, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre y José Narro Céspedes.

PAN

Por la fracción parlamentaria del Partido de Acción Nacional se nombró titulares a las y los senadores Julen Rementería del Puerto y Estrella Rojas Loreto, y como sustitutos a José Alfredo Botello Montes y Yadhira Yvette Tamayo Herrera.

Del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano quedaron como titulares las y los senadores Noé Castañón y Laura Iraís Ballesteros Mancilla, y como sustitutos a Dante Delgado y Ruth Alejandra López Hernández.

PRI

Por parte del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se nombró titulares a las y los senadores Manuel Añorve Baños y Mario Zamora Gastélum, y como sustitutos a Sylvana Beltrones Sánchez y Beatriz Elena Paredes Rangel.

PVEM/PT/PES

Del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, como titular a la senadora Nuvia Mayorga Delgado y el senador Raúl Bolaños-Cacho Cué, como sustituto.

Del Partido del Trabajo, como titular a Jaime Bonilla Valdez y como sustituto a Joel Padilla Peña.

De Encuentro Social, se desempeñará como integrante titular de la Comisión Permanente la senadora Elvia Marcela Mora Arellano y como sustituta la senadora Sasil de León Villard.

PRD/Grupo Plural

Del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se designó al senador Miguel Ángel Mancera Espinosa como titular y como sustituto al senador Antonio García Conejo; y del Grupo Plural, como titular se designó al senador Germán Martínez Cázares y al senador Gustavo Enrique Madero Muñoz como sustituto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		15/12/2023	LEGISLATIVO

Diputado propone cárcel a quienes no inscriban en el IMSS a sus trabajadores

El diputado federal de Morena, Pedro David Ortega Fonseca, presentó una iniciativa para elevar la sanción de seis meses a tres años de prisión a empleadores que no realicen la inscripción de los trabajadores ante el IMSS en los plazos establecidos por la ley.

La iniciativa también propone sanciones a quienes incumplan de manera arbitraria con esta obligación y de manera paralela se presente un accidente laboral o enfermedad por parte de las y los trabajadores.

Ortega Fonseca señaló que el objetivo es fortalecer la protección y preservación de la vida de toda persona trabajadora referente a riesgos de trabajo.

La modificación al artículo 123 de la Constitución Política plantea la protección sobre la ocurrencia de un riesgo de trabajo y señala que los empresarios, empresas o patrones serán responsables de las accidentes o enfermedades sufridos por los trabajadores con motivo al ejercicio o ejecución del trabajo. Con ello se genera el derecho a pago por concepto de indemnización o, en su caso, de una pensión, de acuerdo con el dictamen del estado de salud del trabajador.

En caso de que al trabajador le ocurra un riesgo de trabajo, ya sea por una enfermedad, un accidente o le haya ocasionado incapacidad temporal, permanente o, lamentablemente, la pérdida de vida, entonces le corresponderá la indemnización o una pensión", detalló. Ilustración simbolizando la protección de los trabajadores en México, mostrando empleados de diversas ocupaciones en un entorno laboral seguro y regulado."

El parlamentario refirió que en el 2022 la Secretaría del Trabajo y Prevención Social registró que a nivel nacional hubo 565 mil 473 casos de riesgo de trabajo, de los cuales el 13.91% fueron por enfermedades del trabajo, el 23. 6 % por accidentes en el trayecto al mismo, el 62 por ciento por accidente en el trabajo y contabilizó la defunción de 922 personas por accidente laboral.

El legislador señaló que las personas trabajadoras deben hacer efectivos los mecanismos jurídicos para validar su derecho a la pensión o indemnización correspondiente, asumiendo los gastos médicos para el tratamiento de su estado de salud y las corrientes para su sobrevivencia y la de su familia.

https://www.excelsior.com.mx/nacional/propone-prision-empleadores-no-inscriban-imss/1625319

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		15/12/2023	LEGISLATIVO

Luis Cárdenas en MVS Radio entrevista a Hamlet García Almaguer, diputado federal de Morena

“Los estados pueden celebrar convenios, pueden celebrar convenios para seguridad, para salud, para educación y las facultades, según el momento histórico pueden ir y venir entre la federación y las entidades, según la debilidad o fortaleza institucional local, la disponibilidad de recursos, los retos que se enfrentan en la materia. Ahora, 23 estados de la República decidieron de manera libre y soberana firmar otro acuerdo para adherirse al IMSS-Bienestar, un esquema que va a buscar a través de la federalización y compra masiva de insumos, prestación de servicios y garantías para el personal médico, porque se federaliza también la nómina, va a buscar fortalecer el sistema de salud”.

https://drive.google.com/file/d/1-EDAz4ZtKt0YiAQwEzuO6-OreOI779YM/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		15/12/2023	LEGISLATIVO

Luis Cárdenas en MVS Radio entrevista Éctor Jaime Ramírez Barba, diputado federal del PAN

“Esta nueva institución que se llama Servicios de Salud IMSS-Bienestar, no es el Seguro Social, esta es una nueva institución, un organismo público descentralizado que no tenía absolutamente nada y ahorita lo que está haciendo con estos 23 estados que no solamente están cediendo el ‘FASA’ al aceptar los gobernadores sin chistar el cambio en la línea de coordinación fiscal, sino estos 23 gobernadores acaban de empeñar y de regalar toda infraestructura hospitalaria, su personal, el mobiliario, los centros de salud a esta nueva entidad, es decir, están regalando lo que estaba en la propiedad de los estados, ahora a la federación a esta nueva institución que no tiene la experiencia del Seguro Social”.

https://drive.google.com/file/d/1iTa8XRQPo-w4BTxD5tqKUgCkSaw_tRxN/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		15/12/2023	LEGISLATIVO

Diputado Éctor Jaime critica transferencia de recursos de salud a IMSS Bienestar

En entrevista para MVS Noticias con Luis Cárdenas, el diputado panista Éctor Jaime, compartió su perspectiva sobre la reciente transferencia de recursos de salud de varios estados al IMSS Bienestar, calificándola como un instrumento de centralización y criticando la falta de claridad en los decretos correspondientes.

Jaime destacó que la creación del IMSS Bienestar representa un cambio en el enfoque de la administración de recursos para la salud en el país.

Señaló que, inicialmente, se había creado un gran acuerdo nacional para enviar recursos a los estados. Sin embargo, según él, el actual gobierno decidió modificar este enfoque, llevando a una centralización de recursos.

“El Seguro Popular nunca dio los servicios de salud, solo daba el dinero”, mencionó. “Ya no se pueden salir, el Insabi no funcionó y lo remataron y ahora ponen esta otra institución para engañar a la población”.

El diputado panista expresó su preocupación por la falta de experiencia del IMSS Bienestar en comparación con el seguro social tradicional.

Afirmó que los gobernadores de 23 estados que se han adherido a este programa han cedido e incluso regalado su infraestructura hospitalaria a la federación, lo cual considera problemático.

Éctor Jaime advirtió sobre la duración del compromiso al que se están sometiendo los estados que firman este acuerdo, señalando que el compromiso mínimo es de 30 años.

Además, expresó su descontento con la falta de transparencia, ya que los decretos correspondientes aún no han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación.

El diputado panista también resaltó las consecuencias para los estados que deciden no adherirse, alegando que no se les otorga financiamiento adicional y que están siendo afectados en áreas como la basificación de trabajadores.

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/12/14/diputado-ector-jaime-critica-transferencia-de-recursos-de-salud-imss-bienestar-618562.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
radio CAÑÓN 760 AM		15/12/2023	LEGISLATIVO

Federico La Mont en Radio Cañón entrevista a Xavier González Zirión, diputado federal del PRI

“Se aprobó esta nueva ley, pero yo voté en contra, así como el resto de la oposición PAN, PRI, PRD, todos votamos en contra porque es una ley terrible. Les están quitando a los estados el resto del dinero y se lo están pasando a un fondo, son 135 mil millones de pesos que va a administrar un organismo que se llama IMSS-Bienestar, de ahí ya sabemos que 43 mil millones de pesos cuando menos, van a ser para operar la nueva gran idea que tiene el presidente, que es la súper *farmaceota* que va a ser una cosa terriblemente mala, terriblemente inoperante”.

https://drive.google.com/file/d/13voTJVUX5RF2xkPigq7LH0CdfGbrTJ87/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS		15/12/2023	LEGISLATIVO

Carlos Loret de Mola en Latinus entrevista a Éctor Jaime Rodríguez Barba, diputado federal del PAN

“Desde 1983 la intencionalidad es que los servicios estatales de salud entregaran en cada una de las entidades federativas el dinero. Lo que pasó el martes pasado fue el colmo del cinismo, estos últimos 5 años, el Gobierno Federal ha estado centralizando todo, los 23 gobiernos que van a firmar o que ya firmaron, están entregando ya a los hospitales el material, los insumos, los equipos a propiedad del Gobierno de este nuevo organismo público descentralizado que se llama Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar; es una nueva institución que nada más tenía letras y estas autoridades tomaron la estrategia de ‘toma todo'. Se está quedando por oficio, están donando las propiedades a estos gobiernos estatales de Morena. Además, están firmando como dice la ley, por lo menos los próximos 30 años, es decir, están tomando decisiones estos gobernadores por los próximos 5 gobernadores, no solamente se quedan con los 130 mil millones de pesos, se están quedando con un poco más de 736 mil millones de pesos a precios del 20 a 24, porque se quedan con el ramo de federalizado del IMSS, lo del programa IMSS Bienestar, lo que era el ramo del Seguro Popular, que ahora lo convirtieron en un ramo especial para este caso y, están quitando además, el ramo 33. Por eso le urgía al Presidente esta reforma, fue del 22 de noviembre, al martes pasado”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1704?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1704&authkey=!AOA-dMrH72xWkK0&ithint=video&e=5NdFDR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		15/12/2023	LEGISLATIVO

Diputado Hamlet Almaguer explica transferencia de recursos de salud a IMSS Bienestar

En entrevista para MVS Noticias con Luis Cárdenas, el diputado de Morena, Hamlet Almaguer, abordó la reciente transferencia de recursos de salud de algunos estados al IMSS Bienestar, destacando la decisión “soberana” de 23 estados de unirse a este programa federal.

Almaguer expresó su opinión sobre el cierre temprano del periodo legislativo, mencionando que debería haberse extendido para permitir un trabajo continuo de los legisladores. Afirmó que le corresponderá sesionar en la comisión permanente.

El diputado explicó el contexto de la transferencia de recursos, señalando que 23 estados de la República tomaron una decisión soberana de adherirse al IMSS Bienestar para fortalecer el sistema de salud a nivel nacional.

Destacó que esto fue resultado de un acuerdo de voluntades y que quienes optaron por no unirse no enfrentarán ninguna consecuencia ni retirada de fondos.

“Podrán enfrentar los retos de salud con los recursos estatales, los demás, en esta coalición, acuerdo de voluntades, determinaron sumarse y tiene consecuencias que es unir recursos para fortalecer el sistema a nivel nacional”, explicó.

Almaguer comparó esta decisión con la firma de acuerdos internacionales, enfatizando que, al adherirse al IMSS Bienestar, los estados adquieren compromisos para fortalecer el sistema de salud.

Asimismo, argumentó que esta medida permitirá enfrentar los retos de salud con recursos a nivel estatal.

El diputado de Morena, Hamlet Almaguer, concluyó destacando la importancia de este enfoque colaborativo para fortalecer el sistema de salud en México.

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/12/14/diputado-hamlet-almaguer-explica-transferencia-de-recursos-de-salud-imss-bienestar-618558.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx		15/12/2023	LEGISLATIVO

Partido Verde legisla para proteger a menores del tabaquismo

La Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de las Diputadas y los Diputados, resaltó la gravedad del tabaquismo “como una adicción perjudicial que afecta a millones de personas en todo el mundo, pues es la principal causa de enfermedades cardiovasculares, respiratorias y diversos tipos de cáncer”.

“Los impactos socioeconómicos que genera, tienen considerables costos en atención médica y pérdida de productividad”, lamentaron.

Ante este escenario, los legisladores ecologistas instaron a las autoridades a intensificar los esfuerzos para combatir el consumo y la adicción al tabaco, “debido al riesgo que representa para la salud pública”.

Con el objetivo de contribuir a esta lucha, señalaron, “el Partido Verde presentó este año una iniciativa en la Cámara de Diputados para modificar el Artículo 17 de la Ley General para el Control del Tabaco”.

María del Rocío Corona Nakamura, quien es la diputada promovente, argumenta que, "en México, 6.5 por ciento de los estudiantes de primaria, el 20.8 por ciento de los estudiantes de secundaria y 30.4 por ciento de quienes cursan el bachillerato han probado el tabaco al menos una vez".

Detalló que "tres de cada diez jóvenes son fumadores activos", y lamentó que “a pesar de las campañas de prevención, la prevalencia del consumo de tabaco persiste, focalizada de manera alarmante en la población adolescente”.

“La propuesta busca evitar la venta, fabricación y comercio de juguetes y dulces que, por su forma o apariencia, simulen productos de tabaco, especialmente destinados a menores de edad”, afirmó

Calificó esta situación como una “preocupante realidad”, que obliga a destacar como necesidad el “tomar medidas adicionales para proteger a la juventud”, como la iniciativa que presentaron, la cual “busca evitar la adicción al tabaco desde edades tempranas, contribuyendo así a mejorar la salud pública”.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/12/14/partido-verde-legisla-para-proteger-menores-del-tabaquismo-793959.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	1,12-15	15/12/2023	LEGISLATIVO

POR UN FUTURO SALUDABLE

El año 2024 podría ser un parteaguas para el bienestar de las infancias si los lineamientos de la Ley de Entornos Escolares Saludables quedan listos y la propuesta logra aplicarse en todas las escuelas de educación básica del territorio nacional

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,12-15	15/12/2023	LEGISLATIVO

#Bienestar

POR UN FUTURO SALUDABLE

El año 2024 podría ser un parteaguas para el bienestar de las infancias si los lineamientos de la Ley de Entornos Escolares Saludables quedan listos y la propuesta logra aplicarse en todas las escuelas de educación básica del territorio nacional

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

Después de 18 meses de deliberación legislativa luego de que el diputado federal Armando Contreras Castillo presentó la iniciativa de Entornos Escolares Saludables con la que se reforma la Ley General de Salud para prevenir la obesidad y el sobrepeso en menores de edad, el Senado de la República aprobó en noviembre de 2023 el dictamen turnado por la Cámara baja y se está a la espera de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En ese contexto, Contreras Castillo explica cuáles son los pasos a seguir en la elaboración de los lineamientos para que las escuelas de nivel básico en México cumplan con la normativa que prohíbe la venta de comida chatarra y procesada en los centros escolares y, con ello, se pueda combatir la malnutrición en la niñez mexicana.

"Lo más importante es que ya logramos el blindaje legislativo para hacer que las escuelas ya no sean lugares propicios para la malnutrición o consumo de alimentos chatarra, azucarados, que traen consigo obesidad y sobrepeso. Era tan urgente esta ley porque se trata de prevenir y, hoy en día, combatir un problema de salud pública que ha hecho estragos en los niños, niñas y adolescentes en México", dice en exclusiva para Reporte Índigo el legislador por Morena.

Características del problema

Las autoridades federales indican que el sobrepeso y la obesidad infantil en el país son algunos de los problemas de salud pública más importantes hoy en día, según el artículo "Obesidad infantil: Nuestra nueva pandemia" disponible en el portal digital del Gobierno de México.

"La obesidad infantil es una enfermedad crónica que se caracteriza por exceso de grasa en el organismo y se presenta cuando el niño tiene un sobrepeso mayor al 20 por ciento del ideal. Las dietas deficientes provocan malnutrición en la primera infancia, el 44 por ciento de los niños de seis a 23 meses de edad no consume frutas ni verduras y el 59 por ciento no consume huevos, leche, pescado ni carne, y únicamente dos de cada 10 niños a nivel escolar (de cinco a 11 años) consume verduras y leguminosas", señala el documento.

A esto se suman los datos que ofrece la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021, del Instituto Nacional de Salud Pública y de la Secretaría de Salud, que indica que 7.8 por ciento de los menores de cinco años presentaron sobrepeso y obesidad; cifra que aumentó a 37.4 por ciento en la población escolar de cinco a 11 años.

El estudio precisa que en las niñas y niños de uno a cuatro años de edad se reportó un consumo habitual de bebidas endulzadas (87 por ciento) y de botanas (53 por ciento), índices muy cercanos o incluso mayores que algunos alimentos saludables como lácteos (65.4 por ciento) y frutas (53.9 por ciento).

Para los escolares de cinco a once años, la proporción que consumió bebidas endulzadas fue de 92.9 por ciento y 50 por ciento botanas y postres; mientras que 91.3 por ciento consumía agua de manera habitual.

"La prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de 12 a 19 años se encontró en 42.9 por

PROBLEMA EN CIFRAS

Prevalencia de sobrepeso en la población de cinco años o más por grupos de edad y sexo

Para los escolares de cinco a once años, la proporción que consumió bebidas endulzadas fue de 92.9 por ciento y 50 por ciento botanas y postres

ciento, lo cual resulta compatible con el porcentaje de adolescentes que reportaron consumir bebidas endulzadas de manera habitual (91.7 por ciento), proporción que resulta mayor a la encontrada para agua (77.9 por ciento)", advierte la encuesta.

En este sentido, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, menciona que en el país poco más de una quinta parte (22 por ciento) de las niñas y niños menores de cinco años, tienen riesgo de padecer sobrepeso.

"Se ha documentado que la ingesta de alimentos de alta densidad energética, bebidas azucaradas y la inactividad física tiene una relación directa con el sobrepeso y la obesidad. Investigaciones en escuelas del país revelan la elevada disponibilidad de alimentos procesados y con azúcares adicionales, así como la oportunidad de comer durante el periodo escolar, lo que genera consumos por arriba del promedio recomendado y en periodos cortos de tiempo", explica la ENSANUT.

¿En qué consiste la iniciativa?

El diputado Armando Contreras detalla que la iniciativa de reforma a la Ley General de Educación en materia de salud que propuso en marzo de 2022 tiene el objetivo de establecer mecanismos claros para la operación, vigilancia, sanción y regulación de los productos que se venden, preparan y distribuyen en las escuelas de nivel básico del país.

"Puedo comentar al menos ocho novedades que la aprobación de esta reforma trae consigo; una es que se elimina totalmente la publicidad y la venta de productos no nutritivos en las escuelas; se regula su venta en las cooperativas, establecimientos de consumo escolar, tiendas y máquinas expendedoras.

"Se regulan los alimentos y bebidas no saludables a granel; se fomenta el consumo y comercialización de la riqueza alimentaria de cada una de las regiones; y se delimita la reacción de las autoridades para la aplicación y vigilancia y, en su caso, sanción, en donde no se cumplan las disposiciones generales que se emitan", menciona.

Además, de acuerdo con el legislador, la llamada Ley de Entornos Escolares Saludables se blindaría de las disposiciones generales que se emitan en materia de conflicto de interés, sostenibilidad y progresividad para "poner por encima el interés superior de la niñez".

Añade que esta ley es la continuación de las reformas realizadas en años recientes por las que se avaló el etiquetado frontal de advertencia en los productos procesados y se hace efectiva la eliminación de la venta de alimentos y bebidas no saludables en los centros comerciales y sus inmediaciones.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,12-15	15/12/2023	LEGISLATIVO

REGLAMENTACIÓN, EN PROCESO

Para que las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión sean una realidad en México aún falta un trecho del camino por recorrer y las autoridades educativas son las encargadas de transitarlo

La iniciativa presentada por el diputado Armando Contreras Castillo tuvo el acompañamiento y respaldo de las organizaciones civiles El Poder del Consumidor, ContraPESO y la Red por los Derechos de la Infancia en México durante el proceso de su aprobación en el Congreso de la Unión y, una vez que el decreto sea publicado por el Ejecutivo federal, las autoridades educativas tendrán un lapso de 180 días para generar los lineamientos que dirijan el marco legal.

"Vamos a estar muy cerca de la SEP (Secretaría de Educación Pública) para que en los lineamientos que va a emitir podamos tener cuestiones concretas que se encaminen no solamente a la prohibición, sino que generen opciones. Esta ley solamente protege al interior y al exterior de las escuelas, pero no protege a los alumnos del comercio de la esquina, de la tienda, del mercado, por eso creemos útil y necesario que esta ley se inmersa en la filosofía de la Nueva Escuela Mexicana que se inaugurará en el próximo ciclo escolar", declara Contreras Castillo.

Agrega que, si bien la ley no es perfecta ni asegura el bien último de las infancias, se pretende incentivar el seguimiento en el programa educativo formativo con las madres y padres de familia, así como con los maestros.

Propuesta con 'múltiples virtudes'

Liliana Bahena, coordinadora de Mi Escuela Saludable en El Poder del Consumidor, dice para Reporte Índigo que, desde la sociedad civil, han apoyado la propuesta legislativa porque tiene múltiples virtudes, entre ellas, que se desarrolló sin conflictos de interés y se defendió ante la posibilidad de un conflicto de este tipo.

"Busca subsanar todos los vacíos que tenía la regulación previa, describe muy bien quiénes son las personas sancionadas, quiénes evalúan, cada cuándo se evalúa, prohibe toda la venta y publicidad y venta de todos los productos ultraprocesados y procura y promueve la alimentación saludable a través de verduras, frutas, semillas, agua potable. Todos los espacios deben promover, desde un enfoque pedagógico, la salud de las infancias", afirma.

Bahena detalla que, una vez que se publiquen los lineamientos y se implementen, buscarán sentarse con las autoridades educativas para conocer la estrategia que se llevará a cabo y si esto va acorde con el objetivo de la ley.

"Las dos instancias que son responsables de la implementación, evaluación y monitoreo son la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud. Nosotros estamos esperando, ya que se hizo ley y pasó al Ejecutivo, que se encarga de ejecutar y hacer cumplir estas regulaciones, ver qué es lo que proponen", manifiesta.

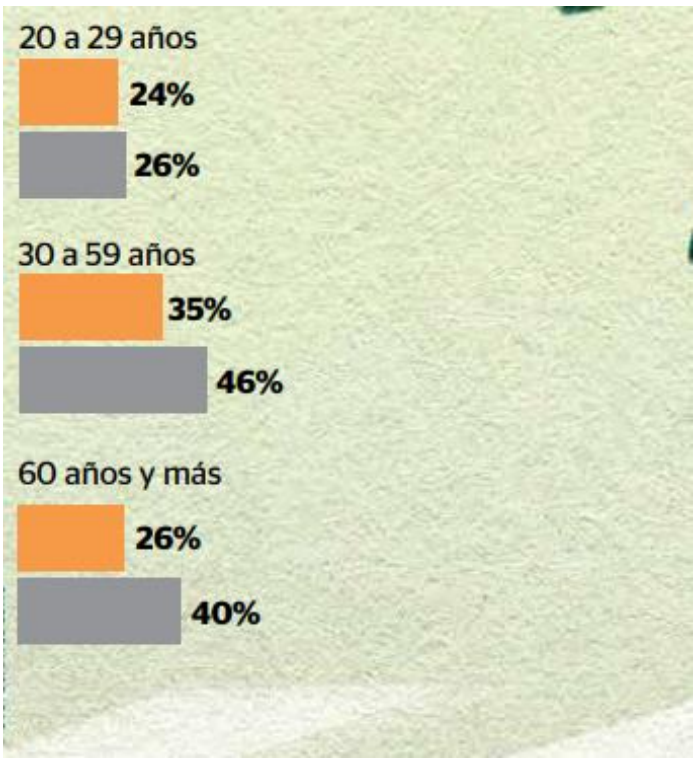

MODIFICACIONES NO IMPLICAN UN CAMBIO INMEDIATO

"Es muy difícil evaluar como tal el impacto de esta ley, por ejemplo en la reducción de obesidad a nivel nacional, porque es un conjunto de políticas y, además, en las escuelas hay otros elementos, como la lonchera escolar, pero lo que sí se espera es modificar estos entornos y que las niñas y niños estén cada vez menos expuestos a productos ultraprocesados", apunta Liliana Bahena, especialista de la organización El Poder del Consumidor.

No obstante, aclara que hay evidencia de que la modificación de estilos de vida al inicio o en las infancias puede perdurar en la vida adulta, por lo que los resultados de la procuración de mejores hábitos alimenticios en la población mexicana podrán medirse a lo largo del tiempo con las siguientes generaciones.

Agrega que se espera que se contenga el aumento de la obesidad infantil en México, problemática que ha ido al alza en los últimos años.

"No podemos cumplir ningún objetivo de reducir o contener la obesidad infantil u otras enfermedades si los entornos escolares no se modifican", expresa.

Las resistencias

Sobre las resistencias por parte de diversas industrias o sectores que se registraron en el tiempo que tardó la discusión y posterior aprobación de la propuesta tanto en la Cámara baja como en la Cámara alta, Liliana Bahena comenta que hubo cierta oposición por parte de partidos como el de Acción Nacional (PAN).

"Como es un tema muy sensible el de la alimentación escolar y las infancias no hay una oposición tan abierta de decir 'yo soy esta empresa y me opongo a esto', pero sí cabildean dentro del Poder Legislativo. Lo que pudimos observar fue este cabildeo y la posición de algunos grupos parlamentarios en contra, por ejemplo del PAN, que pareciera que viene cabildeado por la industria alimentaria, pero no tenemos certeza.

"En el momento en el que podremos tener mucho más certeza y saber los nombres de esas industrias es cuando se pongan los lineamientos en la Comisión de Mejora Regulatoria porque ahí pueden dar su opinión, si están a favor o en contra. De acuerdo con lo que vivimos hace diez años, se opusieron Bimbo, Coca-Cola, entre otros", subraya.

FInalmente, declara que el espacio obesogénico que existe en las escuelas no es normal y no es el que debería de existir, por lo que hace un llamado a que cada uno de los actores de la comunidad educativa asuma su responsabilidad para que las niñas, niños y adolescentes vivan en ambientes de bienestar.

La organización El Poder del Consumidor señala que, aunque es difícil conocer los resultados que se tendrán en materia de salud con la aplicación de la nueva ley por los diferentes factores que interfieren, sí es un avance para la procuración de espacios saludables

"Es un paso muy importante para el país porque teníamos un rezago muy importante en política pública en alimentación escolar y el que se haya hecho ley significa que se puede blindar ante otras administraciones"

Liliana Bahena
Coordinadora de Mi Escuela Saludable en El Poder del Consumidor

LAS IMPLICACIONES

Daños que puede causar la comida chatarra en los hábitos alimenticios de la sociedad

- Provocan que las personas coman menos alimentos naturales que fortalecen el sistema inmunológico, entre ellos, las frutas, verduras, semillas y cereales integrales
- Generan desnutrición, debido a que no aportan vitaminas ni minerales
- El exceso de azúcares, sales y grasas que contienen se relaciona con el surgimiento de enfermedades como diabetes, obesidad, gastritis y distintos tipos de cáncer. Si se consumen sin moderación, este tipo de alimentos provocan el debilitamiento del corazón y de los huesos
- Contaminan el medio ambiente porque generan mucha basura, además de que para su producción se utiliza una parte considerable del agua y el suelo del planeta

FUENTE: Organización El Poder del Consumidor

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-29	15/12/2023	LEGISLATIVO

En los hechos, el funcionario ya perdió esa protección: Sheinbaum

Carmona Gándara ya no goza de inmunidad: Sheinbaum

La precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), Claudia Sheinbaum, celebró la decisión de la Cámara de Diputados de quitar el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara. "Me parece bien que lo hayan desaforado y que se haga justicia en el caso de Ariadna", expresó ayer la morenista durante una visita a la zona costera de Sinaloa.

La ex jefa del Gobierno de la Ciudad de México indicó: "Quieren engañar ahora con que el Congreso de Morelos no le da el desafuero, pero en realidad ya está desaforado".

En entrevista a su llegada a Sinaloa, Sheinbaum insistió en que el año pasado se denunció que Carmona "estaba ocultando un feminicidio deliberadamente", en referencia al caso de Ariadna Fernanda, joven que fue asesinada en la capital del país y su cuerpo abandonado en territorio morelense.

Subrayó que la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, de manera "muy valiente", inició una investigación sobre el caso, lo que llevó a la detención de Uriel Carmona, quien obtuvo un amparo para salir tras pasar mes y medio en prisión.

En el puerto de Topolobampo, municipio de Ahome, Claudia Sheinbaum recalcó que "todos hablan de protección a las mujeres, todos se visten de feministas cuando hay que vestirse, pero a la hora de sancionar a una persona que tiene que hacer justicia en el caso de una mujer asesinada por el solo hecho de ser mujer, defienden lo indefendible; entonces, me parece bien que hayan desaforado al fiscal de Morelos y que se haga justicia en el caso de Ariadna".

Deploran postura del Legislativo morelense

En este contexto, diputadas del Congreso de la Ciudad de México calificaron de lamentable e indignante que el Poder Legislativo en Morelos no haya destituido a Uriel Carmona, a quien consideraron incompetente en el proceso de investigación sobre el feminicidio de Ariadna Fernanda.

Aseguraron estar en desacuerdo con los legisladores de ese estado, pues al protegerlo sientan un precedente a favor de los funcionarios que criminalizan a las víctimas, en particular a las mujeres, "lo que no se puede permitir".

Sandra Hernández y de la Redacción

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	15/12/2023	LEGISLATIVO

CLAUDIA SHEINBAUM

Celebra el desafuero del fiscal de Morelos

Congreso local intenta engañar al no avanzar en el proceso, critica; pide justicia por feminicidio de Ariadna

SALVADOR CORONA Y JAVIER CABRERA
Reportero y corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

La precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, celebró que la Cámara de Diputados haya quitado el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, pero acusó que el Congreso local intenta engañar al no avalar el desafuero.

En Topolobampo, Sinaloa, la exmandataria capitalina comentó que le parece "bien" que le hayan quitado el fuero para que se haga justicia en el feminicidio de Ariadna Fernanda.

Sobre las acusaciones de Mario Delgado de una red en el extranjero para desprestigiarla, dijo que la oposición está acostumbrada a la *guerra sucia*.

Por otro lado, señaló que no da "palomeo" ni "bendiciones" para la definición de candidatos para 2024. "No voy a dar la bendición a nadie. Es la encuesta. Somos democráticos". ●

ESPECIAL

Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo ayer una reunión con una cooperativa de pescadores en Topolobampo, Sinaloa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		15/12/2023	LEGISLATIVO

Congreso de Morelos intenta engañar al no avalar el desafuero de Carmona: Sheinbaum

La precandidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum, celebró que la Cámara de Diputados haya quitado el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, pero acusó de que el congreso local intenta engañar al no avalar desafuero.

En Topolobampo, Sinaloa, la exmandataria capitalina comentó que le parece "bien" que le hayan quitado el fuero para que se haga justicia en el feminicidio de Ariadna Fernanda.

"Me parece bien que hayan desaforado al fiscal de Morelos y que se haga justicia, que se haga justicia en el caso de Ariadna (…) Quieren engañar ahora con que el Congreso de Morelos no le da el desafuero pero en realidad ya está desaforado por parte del Congreso nacional", enfatizó.

Incluso, Sheinbaum señaló que la mayoría de los diputados en Morelos continúen protegiendo al fiscal Uriel Carmona, quien ya ha sido detenido e internado en una prisión en la Ciudad de México.

"Allá los diputados, que cada quien rinda lo que hace al pueblo de Morelos pero el señor está desaforado (…) El fiscal de Morelos, deliberadamente, ocultó un feminicidio, y todos hablan de protección a las mujeres, todos se visten de feministas cuando hay que vestirse pero a la hora de sancionar a una persona que tiene que hacer justicia en el caso de una mujer asesinada por el solo hecho de ser mujer, defienden lo indefendible", comentó Sheinbaum.

Cabe mencionar que, Uriel Carmona estuvo preso presuntamente por incubrir un delito, el de Ariadna Fernanda.

"Después logró un amparo, diciendo que no tenía fuero o que tenía fuero más bien, aunque la interpretación era distinta. Fiinalmente obtuvo estos amparos y pudo salir de la privación de la libertad que tenía", sostuvo.

Sobre las acusaciones de Mario Delgado sobre una red en el extranjero para desprestigiar a Sheinbaum, la precandidata presidencial señaló que la oposición ya está acostumbrada a la guerra sucia.

"Lo que busca la oposición es una guerra sucia, están acostumbrados a eso", aseguró.

https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/congreso-de-morelos-intenta-enganar-al-no-avalar-el-desafuero-de-carmona-sheinbaum/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	11	15/12/2023	LEGISLATIVO

"DESAFUERO" DE URIEL CARMONA, FISCAL DE MORELOS, CAUSA UNA CONFRONTACIÓN

Por Luis Carlos Silva

Mientras diputados afines lo respaldan en Morelos y rechazan el retiro de su inmunidad, algunos diputados federales llaman a deponerlo

A un día de que la Cámara de Diputados decidió quitarle el fuero el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, en las redes sociales del aún funcionario morelense circula un twitt en el que textualmente se lee:

UrielCarmona@urielgandara no pierde su fuero y seguirá dirigiendo la @Fiscalia_Mor. Congreso local rechaza desafuero aprobado en @Mx_Diputados.

Lo anterior provocó diversas reacciones entre legisladores federales y locales en Morelos, mientras que los primeros insisten en que el fiscal puede ser juzgado y detenido al haberse retirado el Fuero Constitucional, en el Congreso de Morelos se piensa diametralmente opuesto.

Al respecto, Margarita González Saravia, precandidata única de Morena a la gubernatura de Morelos, hizo un llamado a los diputados del Congreso local para deponer al fiscal general del estado, Uriel Carmona, luego que la Cámara de Diputados le suprimió el fuero constitucional.

"En Morena nos guía un principio fundamental: el pueblo pone, el pueblo dispone", declaró González Saravia luego de que el pleno de la Cámara de Diputados avaló la procedencia de desafuero de Uriel Carmona Gándara, fiscal general de Morelos, por su probable responsabilidad en los delitos de ejercicio ilícito del servicio público. "Ahora le corresponde al Congreso local tomar esta decisión. Yo nada más comento que este fiscal nuestro de Morelos está totalmente desgastado, no ayuda para nada en el tema de la justicia social que es, al fin y al cabo, el único objetivo que él debe de tener", señaló la exdirectora de Lotenal.

Desde su perspectiva lo anterior está llevando a una situación de violencia y de inseguridad en muchas partes del estado, porque nadie está actuando. Aunado a esto, el fiscal Carmona también ha sido señalado por tortura y de obstrucción de la justicia en el caso del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda López, precisó.

Por ello exhortó a los diputados a pensar en la situación que vive Morelos y actuar con justicia.

"Y a la bancada opositora les digo, impedir el desafuero es ser cómplices de la violencia del feminicidio y del delito. Es el pueblo de Morelos el que demanda ponerle un alto a los abusos del Fiscal", finalizó la precandidata por Morena.

Cabe destacar que, en el Congreso de Morelos, la oposición política en la cual participan la diputada del PT, Tania Valentina Rodríguez, tres legisladores electos por Morena y un expriista que se pasó a Morena.

RESPALDAN EN MORELOS A CARMONA

En total suman 14 de los 20 votos, necesarios para votar la permanencia o separación del fiscal Uriel Carmona Gándara.

Por lo anterior, solo se espera lo que la defensa de Carmona Gándara promueva ante las instancias correspondientes, toda vez que el abogado que defiende al aún fiscal la encabeza el abogado Gabriel Regino.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		15/12/2023	LEGISLATIVO

Lupita Juárez y Sergio Sarmiento en el Heraldo Radio entrevistan a Leonel Godoy Rangel, diputado federal de Morena

“Yo creo que el asunto tiene que ver con la actitud que han asumido un grupo de diputados en Morelos, (el Congreso de Morelos afirmó que no homologa el juicio de desafuero) que han estado protegiendo al fiscal Uriel Carmona; sin embargo, en términos constitucionales este señor ya no tiene fuero y la Fiscalía General de la República ya puede ejercitar la acción penal en su contra. En virtud de que el fuero federal desapareció, ya no lo tiene, la Fiscalía General de la República lo que tiene que hacer ahora es tener la carpeta de investigación lista, presentarla ante un juez, solicitar una orden de aprehensión y ejecutarla”.

https://drive.google.com/file/d/1_3SIo9yJBReuhGQwo87eGveHjmGxwM8P/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		15/12/2023	LEGISLATIVO

Sheinbaum celebra desafuero de Uriel Carmona

Desde Sinaloa donde este jueves tendrá una gira la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Claudia Sheinbaum) y aquí se refirió al caso del desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, concretado ayer por la Cámara de Diputados, el cual celebró, pero al mismo tiempo, criticó a la mayoría del Congreso de Morelos por mantener la protección constitucional a Uriel Carmona, acusado en la Ciudad de México por el caso del feminicidio de Ariadna.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1689?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1689&authkey=!AMqpoP7WIIg1GY&ithint=video&e=bCa0Sq

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		15/12/2023	LEGISLATIVO

Congreso de Morelos frena desafuero de fiscal Uriel Carmona

El Congreso de Morelos frenó el desafuero del fiscal Uriel Carmona Gándara, luego de que fuera aprobado ayer por el pleno de la Cámara de Diputados.

"Congreso del Estado de Morelos aprueba Acuerdo Parlamentario con Declaratoria de No Homologación de la Declaración de Procedencia emitida por la Cámara de Diputados en el expediente SI/LXIV/DP/02/2020, contra Uriel Carmona, Fiscal General del Estado de Morelos", indicó el legislativo estatal mediante redes sociales.

Durante sesión ordinaria de pleno, que comenzó anoche y siguió durante la madrugada, los legisladores locales votaron el acuerdo parlamentario de no homologación de la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados contra Uriel Carmona.

Sin discusión en el pleno y con votación económica, el acuerdo recibió 11 votos a favor, seis en contra y una abstención. La declaratoria surtirá efecto a partir de la aprobación.

"Primero. Se declara que no procede la homologación de la declaración de procedencia (...) por lo que no ha lugar a ponerlo a disposición de la autoridad ministerial, debiéndose esta última abstenerse de ejercer acción penal en contra" de Ulises Carmona, leyó la diputada Marguis Zoraida del Rayo Salcedo, secretaria de la Mesa Directiva local.

"Segundo. No ha lugar a retirar la protección o inmunidad procesal penal que le concede la Constitución federal, la particular del estado y la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos a Uriel Carmona Gándara (...), titular de un órgano al que la Constitución local le otorga autonomía".

Por ello, el Congreso de Morelos determinó que las autoridades ministeriales y policiales, tanto federales como locales, deberán abstenerse de iniciar o proseguir un procedimiento penal en su contra y menos aún ejecutar cualquier mandamiento de captura o privación de su libertad.

En el tercer punto, Carmona Gándara fue reconocido por el Poder Legislativo local como titular de la Fiscalía de Morelos, por lo que "deberá continuar ejerciendo dicho cargo hasta su conclusión".

https://www.milenio.com/estados/congreso-de-morelos-frena-desafuero-de-fiscal-uriel-carmona

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	30	15/12/2023	LEGISLATIVO

#URIELCARMONA

MORELOS RECHAZA DESAFUERO DEL FISCAL

SU LIBERTAD ESTARÍA EN RIESGO SI SE LE ACUSA NUEVAMENTE

POR GUADALUPE FLORES

Los diputados del Congreso de Morelos aprobaron el acuerdo de no homologación de la declaración de procedencia emitida por el Congreso de la Unión en contra de Uriel Carmona, Fiscal General del Estado, para retirarle toda protección constitucional y ejercer acción penal.

El presidente de la Asociación de Agentes y Ex Agentes del Ministerio Público, Omar Alexandro López, explicó que aunque el Congreso de la Unión aprobó el desafuero no significa que lo remuevan o lo destituyan de su cargo.

Indicó que la libertad de Uriel Carmona sólo estaría en riesgo en caso de que exista una nueva carpeta de investigación en su contra. Sólo bajo esta hipótesis podría ser detenido en cualquier momento.

2027

• TERMINA SU PERIODO COMO FISCAL.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-29	15/12/2023	LEGISLATIVO

El Congreso de Morelos rechaza quitar el fuero al fiscal Carmona

Sorprende a la Cámara de Diputados la decisión; analiza respuesta jurídica

R. MORELOS, V. BALLINAS, E. MÉNDEZ Y S. HERNÁNDEZ / P 29

LO PROTEGE CONTRA DETENCIÓN

Congreso de Morelos rechaza quitar el fuero al fiscal estatal

Legisladores locales podrían enfrentar cargos, según experto

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

En abierto rechazo a la determinación de la Cámara de Diputados federal, que quitó el fuero al titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, Uriel Carmona Gándara, para que sea juzgado por varios delitos, el Congreso local aprobó, por mayoría de votos, un acuerdo para mantenerlo en el cargo, que no procedan las órdenes de aprehensión en su contra y cumpla su gestión hasta 2027.

Así, en lugar de ponerlo a disposición del Ministerio Público federal, como lo ordenó la cámara baja, la Legislatura estatal rehusó homologar la declaración de procedencia emitida por los diputados federales y aseguró que ninguna autoridad podrá iniciar un procedimiento penal contra Carmona.

Para el abogado constitucionalista Miguel Ángel Rosete Flores esta decisión puede "traer responsabilidades" para los 12 legisladores que aprobaron el acuerdo de no homologación, "porque no dieron cumplimiento a una ejecutoria; simplemente dijeron 'no homologamos el criterio del Congreso de la Unión', pero no era tratar de homologar o no". Según él, el desafuero de Carmona está firme.

La madrugada de ayer, 12 de 20 legisladores de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, el local Morelos Progresa (MP) y tres de Morena votaron el acuerdo propuesto por la Comisión de Gobernación y Gran Jurado de la 55 Legislatura estatal. Seis sufragaron en contra y dos estuvieron ausentes.

La diputada de MP Marguis del Rayo leyó el acuerdo, en el cual afirmaron que "no procede la homologación emitida por la Cámara de diputados del Congreso de la Unión dentro del expediente SI/LXIV/DP/02/2020 seguido en contra de Uriel Carmona, fiscal de Morelos".

Por ello, contrario a lo determinado el miércoles en la Ciudad de México, en el estado "no ha lugar a ponerlo a disposición de la autoridad ministerial, debiéndose esta última abstenerse de ejercer acción penal en contra del referido servidor público".

Asimismo, puntualiza que no es posible "retirar la protección o inmunidad procesal penal que le conceden la Constitución federal, la del estado y la Ley Estatal de Servidores Públicos al titular de un órgano al que la Constitución estatal otorga autonomía.

"Las autoridades ministeriales y policiales, tanto federales como locales, deberán abstenerse de iniciar o proseguir un procedimiento penal en su contra y más aún de ejecutar cualquier mandamiento de captura o privación de su libertad o de quererlo efectuar."

En todo caso, "las autoridades jurisdiccionales, federales y locales, tendrán la obligación de verificar que se agotó en su contra el procedimiento de declaración de procedencia por el Congreso del estado, tanto por la comisión de delitos federales como locales", expuso la legisladora.

El Congreso local reconoció a Uriel Carmona como titular de la FGE, "por lo que deberá continuar ejerciendo dicho cargo hasta su conclusión (en febrero de 2027)".

En otro apartado, facultó al presidente de la Mesa Directiva, el panista Francisco Sánchez Zavala, para "emprender todas las acciones necesarias para la defensa de la soberanía de la entidad federativa relacionadas con el presente asunto".

Mientras, los seis diputados que votaron en contra, cinco de Morena y una de Redes Sociales Progresistas, señalaron en un pronunciamiento que se debe proceder penalmente contra Uriel Carmona como lo solicita el agente del Ministerio Público de la Federación "por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de servicio público".

Reiteraron su rechazo "a cualquier acto legislativo tendiente a entorpecer los procesos constitucionales emprendidos por autoridades federales".

El abogado Rosete Flores calificó de "lamentable" la actuación de la legislatura estatal, "porque estaban en cumplimiento de una ejecutoria de una controversia constitucional, la 151/2021, que emitió la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el sentido de que el Congreso de la Unión debía resolver sobre el juicio de procedencia en contra de Carmona; por tanto, lo que emitió el Congreso federal no es una opinión o una ocurrencia, sino el cumplimiento de una ejecutoria de una controversia constitucional", remarcó.

▲ Durante una sesión celebrada la madrugada de ayer, el Congreso de Morelos rechazó la decisión tomada por la Cámara de Diputados de retirar el fuero a Uriel Carmona y lo ratificó en el cargo de fiscal general del estado. Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-10	15/12/2023	LEGISLATIVO

Blinda Congreso de Morelos a Uriel Carmona

Rechaza quitarle inmunidad al fiscal y ponerlo a disposición del Ministerio Público

JUSTINO MIRANDA
Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Cuernavaca, Mor.— El Congreso de Morelos consolidó su apoyo al fiscal general Uriel Carmona Gándara y por mayoría de sus integrantes rechazó quitarle su inmunidad y ponerlo a disposición del Ministerio Público federal, como lo aprobó la Cámara de Diputados al suprimirle el fuero el miércoles.

"Se declara que no procede la homologación de la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en contra de Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos, por lo que no ha lugar a ponerlo a disposición de la autoridad ministerial, debiéndose esta última abstenerse de ejercer acción penal en contra del referido servidor público", leyó la diputada Marguis Zoraida del Rayo Salcedo.

Un día antes la Cámara de Diputados consideró que el fiscal debe ser puesto a disposición del Ministerio Público por su probable responsabilidad en los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y asumir el cargo sin acreditar exámenes de control de confianza.

El segundo punto del acuerdo parlamentario rechaza retirar la inmunidad procesal al fiscal y subraya que "las autoridades ministeriales y policiales tanto federales como locales deberán abstenerse de iniciar o proseguir algún procedimiento penal en su contra y menos aún, ejecutar cualquier mandamiento de captura o privación de su libertad o de quererlo efectuar.

El acuerdo parlamentario remarca su reconocimiento a Uriel Carmona como titular de la fiscalía de Morelos y afirma que continuará en el cargo hasta 2027, en términos del decreto número 2599 por el que fue designado por el Congreso local.

En el cuarto punto, se faculta al presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos a emprender las acciones necesarias para la defensa de la soberanía de la entidad relacionada con el asunto.

A la mayoría en el Congreso de Morelos (PAN, MC, PRI, PT, Morelos Progresa y un legislador de Morena) le bastaron 10 minutos para blindar al fiscal. Modificaron la orden de día para incorporar el tema por urgente y obvia resolución. ●

ESPECIAL

El Congreso de Morelos reafirmó su reconocimiento a Uriel Carmona como fiscal del estado hasta 2027.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	15/12/2023	LEGISLATIVO

Y SIGUE DE FISCAL

Anulan en Morelos desafuero a Carmona

La madrugada de ayer, el Congreso de Morelos anuló el desafuero al fiscal del estado, Uriel Carmona, que se aprobó en la Cámara de Diputados federal.

Los legisladores locales, por mayoría de 11 votos a favor, seis en contra y dos abstenciones, determinaron que no ha lugar a ponerlo a disposición de la autoridad ministerial, debiéndose esta última de abstenerse de ejercer acción penal en contra del servidor público.

En síntesis el acuerdo establece lo siguiente: no se le retira la protección o inmunidad procesal penal que le concede la Constitución federal y particular del estado, y la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

A Uriel Carmona se le acusa de no haber aprobado los exámenes de control de confianza, por lo que estaría ejerciendo indebidamente un puesto en la administración pública; sin embargo, asegura que es inocente, pues el pasar estas evaluaciones no son requisito para ser elegido como fiscal.

—Teodoro Rentería/Corresponsal

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	15/12/2023	LEGISLATIVO

El Congreso de Morelos mantiene como fiscal del estado al desaforado Uriel Carmona

El acuerdo parlamentario estatal preserva la inmunidad procesal del funcionario hasta el final de su mandato

Jesús Sánchez
nacional@cronica.com.mx

El Fiscal General, Uriel Carmona Gándara continuará al frente de la Fiscalía de Morelos hasta febrero de 2027.

El Congreso del Estado de Morelos votó la madrugada de este jueves en contra del desafuero del Fiscal General, Uriel Carmona Gándara, con 11 votos a favor, seis en contra y una abstención, revocando así la decisión previamente respaldada por la Cámara de Diputados.

El Acuerdo Parlamentario con Declaratoria de No Homologación preserva la inmunidad procesal del funcionario, permitiéndole mantener su cargo hasta el final de su mandato.

Se ha planteado la posibilidad de que el caso llegue a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para una determinación definitiva.

CONCLUYE PERIODO EN FEBRERO DE 2027

El miércoles, en una votación realizada ayer en la Cámara de Diputados, con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, se aprobó retirar el fuero al fiscal de Morelos. Sin embargo, el Congreso local rechazó el dictamen, argumentando que no se evidenciaron faltas administrativas por parte de Uriel Carmona. Como resultado, los legisladores decidieron que el funcionario continúe al frente de la Fiscalía de Morelos hasta febrero de 2027.

Después de las 2 horas, la Legislatura Morelense difundió en su cuenta de X: "Congreso del Estado de Morelos aprueba Acuerdo Parlamentario con Declaratoria de No Homologación de la Declaración de Procedencia emitida por la @Mx_Diputados en el ex-

pediente SI/LXIV/DP/02/2020, contra Uriel Carmona, Fiscal General del Estado de Morelos.

A pesar del rechazo de algunos diputados morenistas, se determinó mantener a Carmona en su cargo, preservando así su inmunidad procesal.

LO DEJAN BLINDADO

Señala que no es posible retirarle el fuero que le conceden la Constitución Federal, la de Morelos y la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, "por lo que las autoridades ministeriales y policiales tanto federales como locales deberán abstenerse de reiniciar o proseguir algún procedimiento penal en su contra, y menos aún, ejecutar cualquier mandamiento de captura o privación de su libertad o de quererlo efectuar", ello incluyó delitos locales y federales.

Finalmente, el acuerdo le otorga facultades al presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos, Francisco Erick Sánchez Zavala para defender la soberanía de la entidad, lo que implica que el Legislativo ya se prepara para la batalla jurídica que implicará. El acuerdo se aprobó con 11 votos a favor, seis en contra y una abstención. Los dos diputados restantes, ambos de Morena, se salieron del pleno y no votaron.

La decisión del Congreso Morelense define que Uriel Carmona continúa siendo reconocido como fiscal del estado y podrá seguir ejerciendo sus funciones hasta la conclusión de su encargo•

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	14	15/12/2023	LEGISLATIVO

Congreso de Morelos rechaza el desafuero del fiscal Carmona

Esta madrugada, el Congreso de Morelos rechazó, por mayoría de votos, no destituir al fiscal del estado, Uriel Carmona Gándara, quien podrá seguir al frente de la dependencia.

Los diputados tampoco avalaron poner a disposición del Ministerio Público federal al funcionario, como lo solicitó la comisión instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que el pasado miércoles lo desaforó.

Rumbo al amanecer de ayer, finalmente los políticos aprobaron, por mayoría, un punto de acuerdo donde se negaron a homologarse a la determinación legislativa federal de rescindir a Carmona Gándara, quien a pesar de continuar en su cargo, aún enfrenta cuatro procesos penales en libertad.

CUARTOSCURO

MEDIDA. Uriel Carmona continuará al frente de la Fiscalía a pesar de tener 4 procesos penales.

En el razonamiento legal de los legisladores morelenses se incluyó que el fiscal goza de fuero constitucional; sin embargo, en su posicionamiento parlamentario no abundaron en las razones legales para oponerse a la determinación.

La propuesta de conciliación recibió el voto mayoritario de los diputados del PAN, PRI, Morelos Progresa, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, y fue rechazado por los legisladores de Morena: Mirna Zavala, Paola Cruz, Edi Santiago, Arturo Pérez, Ariadna Barrera y Alejandro Martinez.

La dirigente del PT-Morelos, Tania Rodríguez Ruiz, fue la única vinculada a la 4T que votó a favor de mantener en el puesto al fiscal Uriel Carmona. **/QUADRATÍN**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,5	15/12/2023	LEGISLATIVO

CONGRESO DE MORELOS DA IMPUNIDAD A FISCAL URIEL CARMONA P. 5

CONGRESO DE MORELOS RECHAZA DESAFUERO DEL FISCAL DEL ESTADO, URIEL CARMONA GÁNDARA

El acuerdo no retira la protección o inmunidad procesal penal que la Constitución y el estado otorgan al fisca

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

En una decisión contundente, el Congreso del Estado de Morelos ha rechazado el desafuero del fiscal Uriel Carmona Gándara, aprobado previamente por la Cámara de Diputados este miércoles. La votación, realizada en la madrugada del jueves 14 de diciembre, resultó en 11 votos a favor, 6 en contra y una abstención, respaldando así la continuidad del funcionario en su cargo y otorgándole inmunidad frente a acciones penales.

El Acuerdo Parlamentario con Declaratoria de No Homologación de la Declaración de Procedencia emitida por la Cámara de Diputados fue aprobado, estableciendo importantes consecuencias y alcances:

El fiscal no se pondrá a disposición del Ministerio Público y no se podrá ejercer acción penal en su contra. Cuartoscuro

Rechazo de la Declaración de Procedencia: el Congreso de Morelos declara que no procede la declaración de los diputados del Congreso de la Unión en contra de Uriel Carmona Gándara. Esto implica que no se pondrá a disposición del Ministerio Público y no se podrá ejercer acción penal en su contra.

Mantenimiento de protección constitucional: el acuerdo no retira la protección o inmunidad procesal penal que la Constitución y el estado otorgan al fiscal. En consecuencia, autoridades ministeriales y policiales, tanto federales como locales, deberán abstenerse de iniciar o proseguir cualquier procedimiento en su contra, incluyendo mandamientos de captura o privación de libertad.

Reconocimiento y continuidad en el cargo: el Congreso de Morelos reconoce a Uriel Carmona Gándara como fiscal del estado, permitiéndole continuar en el ejercicio de sus funciones hasta su conclusión.

EL DATO

EN CONSECUENCIA, autoridades ministeriales y policiales, tanto federales como locales, deberán abstenerse de iniciar o proseguir cualquier procedimiento en su contra, incluyendo mandamientos de captura o privación de libertad. Continuará ejerciendo sus funciones.

Facultades para la defensa de la soberanía: el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos queda facultado para emprender todas las acciones necesarias en defensa de la soberanía de la entidad federativa relacionadas con este asunto.

La decisión del Congreso estatal marca un giro significativo en este caso, desafiando la resolución de la Cámara de Diputados y generando interrogantes sobre el alcance de la inmunidad de Uriel Carmona Gándara frente a las acciones legales en su contra.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	15/12/2023	LEGISLATIVO

EN BREVE

MORELOS

Sigue en el cargo el fiscal Uriel Carmona

Pese a que la Cámara de Diputados sometió al Fiscal General de Justicia de Morelos, Uriel Carmona, a un proceso de desafuero, el Congreso de Morelos determinó no homologar la determinación que tomó el Congreso federal, por lo que el Fiscal sigue con fuero.

El Acuerdo Parlamentario publicado por el Congreso local ayer, señala que el Fiscal estatal permanecerá en su cargo hasta concluir su periodo, preservando así su inmunidad procesal y por tanto no podrá ser sometido a proceso penal. La decisión del Congreso Morelense define que Carmona continúa siendo reconocido como Fiscal del estado y podrá seguir ejerciendo sus funciones hasta la conclusión de su encargo, programado para 2027. **PATRICIA RAMÍREZ**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	2	15/12/2023	LEGISLATIVO

CONGRESO DE MORELOS RECHAZA QUITAR FUERO Y DESTITUIR A FISCAL CARMONA

GILBERTO ÁVILA

El Congreso de Morelos rechazó quitarle el fuero y destituir al fiscal estatal Uriel Carmona, luego de que el pleno de la Cámara de Diputados, como Jurado de Procedencia, avaló el dictamen de la Sección Instructora que declara la procedencia de desafuero del funcionario.

"Se declara que no procede la homologación de la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en contra de Uriel Carmona Gándara, por lo que no hay lugar a ponerlo a disposición de la autoridad ministerial, debiéndose esta última de abstenerse de ejercer acción penal en contra del referido servidor público", se declaró en el recinto de Morelos.

También se argumentó que ***la Fiscalía está dotada de autonomía, por lo que cualquier autoridad ministerial tanto local como federal deben "abstenerse" de iniciar cualquier mandamiento de captura y privación de la libertad contra el fiscal.***

Luego de dicha determinación, ***Uriel Carmona deberá continuar con su cargo como fiscal de Morelos "hasta su conclusión"*** y se indicó que el presidente de la Mesa directiva del Congreso estatal tiene la facultad para emprender *"todas las acciones necesarias para la defensa de la soberanía de la entidad federativa relacionadas"* con el asunto.

El desafuero había sido aprobado por 230 votos en favor de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo.

En votación económica ***(11 votos a favor, 6 en contra y una abstención) fue aprobado el Acuerdo Parlamentario con Declaratoria de No Homologación de la Declaración de Procedencia emitida por la Cámara de Diputados.***

Uriel Carmona Gándara continuará en el cargo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA DE HOY		15/12/2023	LEGISLATIVO

Claudia Sheinbaum reconoce labor de legisladores al desaforar al ex fiscal Uriel Carmona

Claudia Sheinbaum Pardo reconoció el trabajo de los diputados, al quitar el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, quien “deliberadamente ocultó un feminicidio”, al tiempo que recordó que desde noviembre del año pasado fue denunciado por “ocultar un feminicidio deliberadamente".

Entrevistada previo a un encuentro con la cooperativa de pescadores en Topolobampo, Sinaloa, la precandidata única para convertirse en la primera mujer presidenta en la historia del país, Sheinbaum Pardo, recordó que al ex fiscal Carmona Gándara se le inició una investigación primero para hacer justicia en el caso de Ariadna y después la fiscal de la Ciudad de México (Ernestina Godoy) “muy valiente inició una investigación en contra del ex fiscal de Morelos, por lo que fue detenido”, quien lamentablemente, abundó, logró un amparo diciendo.

En este mismo contexto, lamentó que se pretende engañar ahora, con que el Congreso de Morelos no le da el desafuero, pero, "en realidad ya está desaforado”, lo cual permite, dijo, que se haga justicia.

“El fiscal de Morelos deliberadamente ocultó un feminicidio, y todos hablan de protección a las mujeres, y todos se visten de feministas, pero a la hora de sancionar a una persona, cuando se tiene que hacer justicia en el caso de una mujer asesinada, por el solo hecho de ser mujer, entonces defienden lo indefendible”, reprobó.

En cuanto a la denuncia del presidente de Morena, Mario Delgado, en el sentido, de que Sheinbaum Pardo es objeto de una campaña de difamación, resaltó que en estos momentos se encuentra muy arriba en las encuestas “y lo que busca la oposición es una guerra sucia, están acostumbrados a eso”, y la denuncia de Delgado Carrillo, "es para que se conozca, que se sepa que hay una campaña de guerra sucia, pero seguimos creciendo en las encuestas”.

https://www.cronica.com.mx/nacional/claudia-sheinbaum-reconoce-labor-legisladores-desaforar-ex-fiscal-uriel-carmona.html#google_vignette

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS		15/12/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados ordenó proceder contra Uriel Carmona: Bravo

La Cámara de Diputados ordenó proceder penalmente en contra del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara y será la Fiscalía General del Estado la que continúe con las diligencias en su contra, expresó el dirigente estatal de Morena, Ulises Bravo Molina.

“Aquí no importa lo que diga el dirigente de Morena, el dirigente de cualquier otro partido, lo que importa fue la votación de ayer en la Cámara de Diputados federal, es lo que marca la Constitución y es el procedimiento que se llevó a cabo el día de ayer, entonces no importa nuestro punto de vista, importa lo que ya determinaron los diputados y habrá que ver qué es lo que sigue. “Lo que se ordena y lo que es que ha lugar a proceder penalmente en su contra, ya será en este caso la Fiscalía General de la República la que lleve a cabo las diligencias que estimen pertinentes para continuar”, dijo.

El acuerdo aprobado por los diputados de Morelos, en sentido contrario a los ordenado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, añadió el líder de Morena, solo evidencia la defensa que legisladores y legisladoras locales hacen del Fiscal.

“Desde mi punto de vista no, el único efecto que tuvo es evidenciar nuevamente a los diputados que han cubierto las espaldas del Fiscal.

“Ustedes mismos como medios han sacado algunos datos de diputados que tienen familiares incrustados en la Fiscalía, diputados que gozan de protección de escoltas por parte de la Fiscalía, yo creo que es ahí una serie de favores que algunos diputados, de hecho con señalamientos y carpetas de investigación, entonces yo creo que es parte de ese manto protector que tiene el Fiscal a cambio de favores de ese tipo”, comentó Ulises Bravo.

Lo que llama la atención es que algunos diputados locales de Morena se han sumado a la defensa de Carmona.

https://enfoquenoticias.com.mx/camara-de-diputados-ordeno-proceder-contra-uriel-carmona-bravo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN		15/12/2023	LEGISLATIVO

Congreso de Morelos mantiene a Uriel Carmona como fiscal del estado

Uriel Carmona se mantendrá como fiscal general de Morelos. Esto, luego de que el Congreso local rechazó su desafuero, que fue aprobado ayer por la Cámara de Diputados. Los legisladores dijeron que Carmona permanecerá hasta octubre del 2027, por lo que pidieron a las autoridades ministerial, local y federal, que se abstengan de cualquier orden de captura en contra de él, pues la Fiscalía es autónoma totalmente.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1690?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1690&authkey=!AHZPdq5cs7FvuTg&ithint=video&e=MFP0Yi

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN		15/12/2023	LEGISLATIVO

Rechaza Congreso de Morelos quitar fuero a fiscal estatal

El Congreso de Morelos rechazó el desafuero del fiscal Uriel Carmona, desafuero que ayer habían aprobado en la Cámara de Diputados. En una votación de menos de 10 minutos, los diputados de Morelos rechazaron homologar la decisión que se tomó en San Lázaro. Con 11 votos a favor y 6 en contra, en total respaldo al fiscal, aseguraron que ninguna autoridad puede detenerlo. La Fiscalía General de la República lo señala por no haber tenido los exámenes de confianza al momento de asumir el cargo.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1707?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1707&authkey=!AJ7Gq8GMk5fw8iY&ithint=video&e=8ERPJ0

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa		15/12/2023	LEGISLATIVO

Niega Congreso de Morelos desafuero de fiscal estatal

Esta madrugada, el Congreso de Morelos votó rechazar el desafuero del fiscal Uriel Carmona, todo esto, pese a lo aprobado ayer en la Cámara de Diputados, que le quita la protección que le da su cargo para ser procesado penalmente por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1709?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1709&authkey=!ANde358sc2-guHM&ithint=video&e=o7QVEp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa		15/12/2023	LEGISLATIVO

Uriel Carmona continuará como fiscal de Morelos

Este jueves el Congreso del estado de Morelos decidió mantener a Uriel Carmona como fiscal General de Justicia, de esa manera rechaza el desafuero que aprobó el día de ayer la Cámara de Diputados. Carmona Gándara no será puesto a disposición de ninguna autoridad, ni se le podrá ejercer acción penal.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1705?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1705&authkey=!AFwu6yDvN8-DWo4&ithint=video&e=Dux2lA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV		15/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Morelos ratifican a Uriel Carmona como fiscal de esa entidad

Con 11 votos a favor, 6 en contra y una abstención, el Congreso de Morelos rechazó homologar la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados en contra del Fiscal Uriel Carmona Gándara. La madrugada de este jueves, en sesión ordinaria, la orden del día fue modificada para que los diputados locales pudieran votar. “Se reconoce a Uriel Carmona Gándara como fiscal General del estado de Morelos, por lo que deberá continuar ejerciendo dicho cargo hasta su conclusión en términos del decreto número 2 mil 599, publicado en el periódico oficial Tierra y Libertad número 5 mil 584, el 28 de febrero del 2018.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1706?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1706&authkey=!AGq7uxZViuZksTw&ithint=video&e=0uvoYw

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate SINALOA		15/12/2023	LEGISLATIVO

Congreso de Morelos rechaza quitar fuero al Uriel Carmona y lo mantiene como fiscal

El Congreso del Estado de Morelos decidió, con 12 votos a favor y 6 en contra, no homologar la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados en contra del fiscal General de Justicia, Uriel Carmona. La resolución implica que Uriel Carmona, señalado en el caso del feminicidio de la joven María Fernanda, se mantiene en su cargo.

https://www.debate.com.mx/politica/Congreso-de-Morelos-batea-declaracion-de-procedencia-contra-fiscal-Uriel-Carmona-20231214-0060.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		15/12/2023	LEGISLATIVO

Congreso de Morelos rechaza destituir a Uriel Carmona

Mientras que en Morelos el Congreso del estado rechazó destituir y poner a disposición del Ministerio Público Federal al fiscal General, Uriel Carmona, como habría solicitado la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión, ayer miércoles que desaforaron al funcionario en el razonamiento legal de los diputados de Morelos, se incluyó que el fiscal goza de fuero constitucional; sin embargo, en un acuerdo parlamentario no ahondaron en las razones legales para oponerse a la resolución de los diputados federales.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1688?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1688&authkey=!ACtAr8yrbFjso2U&ithint=video&e=ylsorE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		15/12/2023	LEGISLATIVO

Congreso rechaza desafuero de Uriel Carmona; seguirá al frente de la Fiscalía de Morelos

La Cámara de Diputados votó para que se pueda ejercer acción penal contra el funcionario

El miércoles 13 de diciembre, la **Cámara de Diputados** aprobó con 230 votos el **desafuero de Uriel Carmona Gándara**, por lo que la Fiscalía General de la República (**FGR**) ya podrá investigarlo por el delito de **ejercicio indebido del servicio público** y, en su caso, ejercer la acción penal correspondiente contra titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE).

Sin embargo, durante las primeras horas de este jueves 14 -con 11 votos favor, seis en contra y cero abstenciones- el **Congreso de Morelos rechazó el desafuero** aprobado en el recinto de San Lázaro; esto quiere decir que el funcionario aún gozará de inmunidad ante cualquier intento de ejercicio de la acción penal por parte de la FGR y podrá **continuar sus funciones** como Fiscal del estado de Morelos.

Congreso rechaza desafuero de Uriel Carmona; seguirá al frente de la Fiscalía de Morelos - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		15/12/2023	LEGISLATIVO

Congreso de Morelos rechaza desafuero del fiscal Uriel Carmona

El Congreso de Morelos detalló que no se retirara la protección o inmunidad procesal penal que le concede la Constitución federal, la particular del estado y la Ley estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos al fiscal Uriel Carmona.

El Congreso de Morelos rechazó el desafuero de Uriel Carmona, titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGEM), luego de que la Cámara de Diputados avaló esta medida.

Con 11 votos a favor, seis en contra y una abstención, los diputados locales decidieron esta acción en la que se mencionó la aprobación del Acuerdo Parlamentario con Declaratoria de No Homologación de la Declaración de Procedencia.

“Congreso del Estado de Morelos aprueba Acuerdo Parlamentario con Declaratoria de No Homologación de la Declaración de Procedencia emitida por la Cámara de Diputados en el expediente SI/LXIV/DP/02/2020, contra Uriel Carmona, fiscal General del Estado de Morelos, solicitado por la Fiscalía General de la República (FGR), se somete a consideración de esta asamblea”, señaló Marguis Zoraida, secretaria del Congreso de Morelos, en la sesión.

Se declaró que no procede la Homologación de la Declaración de Procedencia emitida por la Cámara de Diputados en contra del fiscal, por lo que “no al lugar a ponerlo a disposición de la autoridad ministerial, debiéndose esta última abstenerse de ejercer acción penal en contra del servidor público”.

Congreso de Morelos rechaza desafuero del fiscal Uriel Carmona (la-lista.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		15/12/2023	LEGISLATIVO

Publica DOF Declaratoria de Procedencia en contra de Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó en su edición vespertina la Declaratoria de Procedencia en contra de Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos. Este día, erigida en Jurado de Procedencia, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Sección Instructora por el que se declara que ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos.

https://efekto10.com/publica-dof-declaratoria-de-procedencia-en-contra-de-uriel-carmona-gandara-fiscal-general-del-estado-de-morelos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		15/12/2023	LEGISLATIVO

Julio Scherer Ibarra advirtió a Uriel Carmona que pedirían su desafuero

Scherer Ibarra le hace varias advertencias al fiscal Uriel Carmona, contra quien la Fiscalía General de la República pidió su desafuero.

Julio Scherer Ibarra, exconsejero jurídico del presidente Andrés Manuel López Obrador, amenazó al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, con que solicitarían desde el gobierno su desafuero, lo cual apenas ocurrió este miércoles en la Cámara de Diputados donde Morena tiene mayoría.

En una llamada telefónica difundida por Latinus Diario, se puede escuchar a quien fuera consejero jurídico de AMLO hacerle varias advertencias al fiscal Carmona, contra quien la Fiscalía General de la República pidió su desafuero.

Sin embargo, el Congreso de Morelos rechazó el desafuero de Uriel Carmona, luego de que la Cámara de Diputados avaló esta medida.

La llamada entre Scherer Ibarra y Carmona habría ocurrido cuando el primero era el poderoso consejero jurídico de la presidencia, cargo al que renunció en septiembre de 2021 tras diversos conflictos y señalamientos.

Scherer Ibarra advirtió a Uriel Carmona que pedirían su desafuero (la-lista.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		15/12/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprobó dictamen para que las personas trabajadoras del campo accedan a la seguridad social

La Cámara de Diputados aprobó, por 440 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones, reformas a las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social, para establecer que las personas trabajadoras asalariadas permanentes o temporales en actividades del campo, accederán a la seguridad social.

https://efekto10.com/camara-de-diputados-aprobo-dictamen-para-que-las-personas-trabajadoras-del-campo-accedan-a-la-seguridad-social/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		15/12/2023	LEGISLATIVO

Julieta Vences pide se declare el 1 de septiembre como el “Día Nacional de la Mujer Universitaria”

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. Julieta Vences Valencia presentó una iniciativa para que el 1 de septiembre se declare como el “Día Nacional de la Mujer Universitaria”. La legisladora por el estado de Puebla señaló que, a lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado discriminación debido a su género, y también se les ha colocado en varias situaciones de desventaja en comparación con los hombres.

https://efekto10.com/julieta-vences-pide-se-declare-el-1-de-septiembre-como-el-dia-nacional-de-la-mujer-universitaria/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Entrepreneur EN ESPAÑOL		15/12/2023	LEGISLATIVO

Avance legislativo en México: Cámara de Diputados aprueba extender el permiso de paternidad a un mes

La propuesta debe ser aprobada por el Senado antes de entrar en vigor.

El **permiso de paternidad** podría sufrir una importante modificación en México. El día de ayer la **Cámara de Diputados** aprobó una reforma que concede a los papás hasta 30 días de ausencia con goce de sueldo para los hombres que hayan recibido a un bebé por nacimiento o por adopción.

La propuesta ya fue turnada al Senado y se espera que también sea aprobada, pues cuenta con el apoyo de prácticamente todos los frentes políticos del país.

Hoy, los hombres que se conviertan en padres cuentan solo con cinco días de permiso con goce de sueldo (comparado con los 84 días concedido a la mujeres que se conviertan en mamás).

La reforma aprobada beneficia no solo los lazos familiares al enfatizar la importancia del vínculo temprano entre padres e hijos, sino que también sitúa a México a la vanguardia en términos de derechos de permisos parentales en comparación con otros países de la región. Colombia, por ejemplo, ofrece 14 días, Argentina dos, Chile cinco y en Estados Unidos no existe el permiso de paternidad con goce de sueldo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		15/12/2023	LEGISLATIVO

Maca Carriedo explota contra las licencias por paternidad: "¿Ahora las mamás van a tener que cuidar a dos niños?"

La conductora generó debate al expresar preocupaciones al plantear si esta medida podría representar una carga adicional para las madres

La reciente decisión de la **Cámara de Diputados** de extender la **licencia de paternidad** ha generado un intenso debate en las redes sociales, siendo la conductora **Maca Carriedo** una de las voces destacadas en expresar sus reservas sobre esta medida.

Antes del 12 de diciembre, el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo permitía a los padres trabajadores ausentarse del trabajo durante cinco días con goce de sueldo, excluyendo los días de descanso obligatorios. Sin embargo, esta licencia se ha extendido a **20 días laborales** por disposición del nuevo dictamen.

¿Qué dijo Maca Carriedo?

Carriedo, conocida personalidad en el ámbito televisivo, tomó la plataforma 'X', antes Twitter, para expresar su descontento con esta ampliación. Por lo que cuestionó abiertamente: "¿20 días de licencia de paternidad. ¿Me están diciendo que ahora las mamás van a tener que cuidar a dos niños al mismo tiempo?" Esta declaración provocativa buscaba reflexionar sobre si esta modificación podría representar una carga adicional para las mujeres.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	20	15/12/2023	LEGISLATIVO

#ANIPAC

Cierran el año con avances

LA INDUSTRIA DEL PLÁSTICO REGISTRÓ CRECIMIENTO DE 5.3%

400

MIL MDP, LA INVERSIÓN DE LA INDUSTRIA DEL PLÁSTICO EN MÉXICO.

6.7

MILLONES DE TONELADAS LA PRODUCCIÓN ANUAL EN EL PAÍS.

POR IVÁN RAMÍREZ

IVAN.@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por primera vez tras la pandemia, la industria del plástico cerró el año con un crecimiento de entre 4.5 por ciento y 5.3 por ciento, aseguró el presidente de la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (Anipac), Aldimir Torres.

"Esperamos que el próximo año sea mejor, habrá industrias que pondrán mayor esfuerzo en ese crecimiento, la industria de telecomunicación, de la salud médica, la agrícola, la automotriz, y van a provocar que tengamos un mayor crecimiento", sostuvo.

A pesar de que durante la pandemia este sector fue fundamental y que antes de la contingencia sus cifras de crecimiento promediaban 4 por ciento, vinieron dos años de rendimientos negativos.

RETOS EN LA INDUSTRIA

- El sector solicita regulación a la Ley General de Economía Circular.
- También una nueva ley para el manejo de residuos sólidos.
- La industria cumplio con el compromiso de 20% del reciclaje, dos años antes.

Ahora, tras romper esa racha, su preocupación se enfoca en un cambio de modelo de producción, más eficiente, y amigable con el ambiente.

"Tenemos que provocar una reducción en el consumo, reducir el volumen de plástico. Hoy en el mundo casi llegamos a 400 millones de toneladas al año, creo que es un alto número, y en México estamos abajo de las siete millones de toneladas año", explicó Torres.

Con esos objetivos en mente, la industria aboga por una participación más activa por parte de las autoridades, a quienes piden mayor regulación.

"Tenemos dos leyes que están en un cajón en la Cámara de Diputados que no han salido", lamentó Torres, al referirse a la Ley General de Economía Circular y a la Ley, principalmente, y a una nueva ley para el manejo de residuos sólidos.

De acuerdo con el ejecutivo, la industria ha cumplido compromisos, como 20 por ciento de reciclaje, presupuestada para 2025 y 60 por ciento de acopio de pet, cuando el objetivo es 70 por ciento para ese mismo año.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PLANO INFORMATIVO		15/12/2023	LEGISLATIVO

Avalan Cuenta Pública 2021 con 10 mil mdp sin comprobar

El pleno de los diputados aprobó la Cuenta Pública 2021, a pesar de la falta de comprobación de casi 10 mil millones de pesos en el Gobierno federal, luego de dos años de cerrado el ejercicio fiscal. Las irregularidades financieras en Segalmex, los programas sociales y en las construcciones de las tres obras emblemáticas del Gobierno fueron minimizadas por Morena, mientras que la Oposición condenó actos de corrupción y opacidad.

https://planoinformativo.com/969472/avalan-cuenta-publica-2021-con-10-mil-mdp-sin-comprobar-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	31	15/12/2023	LEGISLATIVO

Instituto defiende su autonomía

Política regulatoria impulsó una mayor conectividad: IFT

● En estos 10 años de existencia, la conectividad de Internet alcanzó a 94.3 millones de mexicanos y se licitaron frecuencias de radio y televisión para impulsar la competenia, señalan

Nicolás Lucas
nicolas.lucas@eleconomista.mx

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) defendió su existencia, tras afirmar que la conectividad de Internet alcanzó a casi 100 millones de mexicanos en lo que va de sus 10 años de trabajo regulatorio en la industria de telecomunicaciones y radiodifusión.

En una década, la política pública y regulatoria del IFT trajo como resultado que 94.3 millones de personas en México consiguieron acceder a una línea de Internet móvil, para totalizar 119.9 millones de ese tipo de accesos en el país a junio de este año y desde los 27.4 millones de accesos que existían en 2013, cuando la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones fue aprobada en el Congreso de la Unión como parte de las reformas estructurales de entonces.

Aparte de ello, la promoción de la política regulatoria del IFT ha permitido que cerca de 25 millones de mexicanos mayores de seis años de edad se convirtieran en nuevos internautas, para totalizar 65.5 millones de personas a mitad del año 2023.

En tanto, en el país existen ahora 9.5 millones de hogares con una conexión de Internet de alta velocidad y que equivalen casi al 31% de todos los hogares existentes en México al cierre del 2022.

Las cifras sólo demuestran los resultados del trabajo regulatorio del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que es la manera en que debe medirse el funcionamiento de este órgano autónomo, dijeron comisionados ante la insistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer a ese tipo de instituciones, para centralizar sus funciones en dependencias del

gobierno federal.

"La actuación del IFT es independiente de la coyuntura política. No debemos perder de vista que el IFT es una institución del Estado mexicano al servicio de la sociedad. La actuación del IFT debe ser especializada, apegada a principios legales, técnicos y económicos (...) Recién cumplimos 10 años y podemos ver los indicadores", dijo Javier Juárez Mojica, comisionado presidente del IFT.

El IFT, un regulador de telecomunicaciones en etapa de madurez también ha recaudado enormes ingresos para la Tesorería de la Federación con su trabajo de regular y vigilar las concesiones de bandas radioeléctricas. Sólo de 2013 a 2022, su trabajo de recaudación por concesiones significó un ingreso al erario nacional por 3,400 millones de dólares. "Este planteamiento que se hace de los organismos autónomos se tendría que revisar en aras de los beneficios que han traído. En el caso de las telecomunicaciones es evidente el cambio que ha habido en 10 años", dijo el comisionado Arturo Robles.

En el caso de México, se triplicaron los servicios, se licitaron frecuencias de radio y televisión para promover competencia y más millones de mexicanos pueden conectarse a Internet, y "esto no se había logrado antes sin la existencia de órganos autónomos".

"Cualquier análisis de una reforma tendría que partir de los beneficios que ha traído la autonomía, no si va a haber ahorros para un gobierno o para poder centralizarlo. La autonomía ha servido para que haya mejores servicios para y los resultados son positivos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	15/12/2023	LEGISLATIVO

50

POR CIENTO
Bajaron los precios de la telefonía móvil en 10 años, impulsados por la regulación del IFT.

Avance

De diciembre de 2013 al mismo mes de 2022 crecieron 75% los accesos a internet en México.

Conexión fija de internet por cada 100 hogares a diciembre de cada año

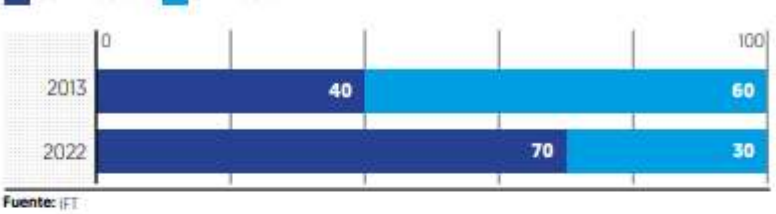

Fuente: IFT

337

POR CIENTO
Aumentó el mercado de banda ancha móvil en los últimos 10 años, impulsado por gestión del IFT.

LLAMAN A NO DESAPARECER ÓRGANOS AUTÓNOMOS

IFT pide considerar resultados, en lugar de ahorros

El Instituto ayudó a reducir en 31% los precios de los servicios de telecom

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) demandaron al gobierno revisar los resultados de los organismos autónomos antes de considerar su desaparición para ahorrar dinero.

Arturo Robles, comisionado del IFT, detalló que en los últimos 10 han conseguido reducir los precios de los servicios de telecomunicaciones, se ha triplicado la cobertura de internet y han logrado más conexiones a internet.

Luego de que el pasado lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador amenazó con enviar una iniciativa al Congreso para desaparecer organismos autónomos por considerar que "no sirven para nada", Javier Juárez Mojica, comisionado presidente en suplencia del IFT, pidió respetar la autonomía del órgano regulador.

"El IFT es una institución del Estado mexicano que está al servicio de la sociedad y nuestros objetivos están establecidos en la Constitución, mismos que nos han permitido seguir trabajando para que cada vez lleguen más servicios de telecomunicaciones que beneficien a la sociedad", reiteró Juárez Mojica.

Además, urgió a las autoridades a elegir a las tres comisionadas que aún faltan para que el organismo tenga un Pleno completo, ya que esta situación limitó sus funciones.

"Interpusimos una controversia constitucional ante la Corte por la omisión de proponer a las tres candidatas a comisionadas. Necesitamos un Pleno completo", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	15/12/2023	LEGISLATIVO

Última sesión de Reyes Rodríguez en Comisión de Administración del TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIÁN HERNÁNDEZ

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, encabezó ayer por última vez la sesión de la Comisión de Administración, uno de los frentes de disputa entre los magistrados que alentaron a tres de ellos a exigirle la renuncia.

A 15 días de dejar el cargo, acudió al informe de la ministra Norma Piña y divulgó una fotografía al momento de saludarla, mientras sus colegas disidentes –Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes– se retrataron aparte con la titular del Poder Judicial.

Antes, Reyes Rodríguez volvió al tema del uso de recursos del TEPJF, uno de los puntos por los que supuestamente sus compañeros le perdieron la confianza y le exigieron la dimisión. Argumentó que en 2022 el TEPJF no recibió ninguna observación de la Auditoría Superior de la Federación sobre el ejercicio de recursos y agregó que el tribunal ha presentado proyectos presupuestales "responsables y racionales".

El ejercicio 2023 tuvo un crecimiento real de 3.6 por ciento en comparación con 2022, y el de 2024 fue menor 25 por ciento al de 2018, años electorales comparables, además de gasto fijo sin crecimiento, sostuvo.

Del trabajo de la comisión resaltó que de septiembre de 2021 a noviembre de 2023 ha emitido 797 acuerdos "que permitieron que hoy tengamos un tribunal más profesional, con una política de calidad de gasto y más transparencia y eficiencia".

Sanción a Layda Sansores

En tanto, la sala especializada del TEPJF resolvió que la gobernadora Layda Sansores hizo uso indebido de tiempos en la televisión pública por expresiones en el espacio "El martes del jaguar".

En las emisiones, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, fue calificado de "traidor a la patria", por votar contra la reforma eléctrica. La imputación es un delito previsto en el artículo 123 del Código Penal Federal, por lo que su contenido se consideró calumnioso.

En otro asunto, en el que se denunció igualmente a Sansores y a Claudia Sheinbaum, los magistrados indicaron que no se acreditaron actos anticipados de precampaña ni de campaña.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	15/12/2023	LEGISLATIVO

El PJF está podrido, asegura López Obrador

ALBERTO MORALES Y OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la única forma de limpiar al Poder Judicial de la Federación, que "está podrido", es por medio del método democrático, en el que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros.

"El Poder Judicial está podrido y ojalá se avance en el propósito de [reformarlo] y que se impulse la propuesta porque no veo otra opción para [limpiarlo] que aplicar el método democrático, que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros, así como se elige a diputados, senadores, presidentes municipales, gobernadores, al Presidente", dijo y señaló que de ese modo se podrá combatir la corrupción.

Por otro lado, el Mandatario arremetió en contra del ministro Javier Laynez por detener la extinción de fideicomisos del Poder Judicial, por la resolución en el caso del gobernador Nuevo León y por cancelar el decreto presidencial que impedía la venta de vapeadores.

"Eso que hizo el ministro Laynez en un mes, tres decisiones, fíjense... resuelve el Poder Legislativo que ya no usen un fideicomiso de 15 mil millones, incluso la presidenta [de la Corte] decide que va a destinar esos recursos para la reconstrucción de Acapulco y luego, no sé si no le hicieron caso, era un truco ya ensayado de antemano, y empiezan los mismos jueces a ampararse, pero llega a la Corte y el ministro Laynez decide suspender la decisión del Legislativo", comentó.

Recordó que Laynez Potisek suspendió las designaciones de gobernador interino en Nuevo León, con lo que Samuel García tuvo que dejar sus aspiraciones presidenciales y regresar al cargo. ●

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6	15/12/2023	LEGISLATIVO

No habrá periodo extraordinario para nombrar magistrados faltantes en TEPJF

Crisis. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Eduardo Ramírez, descartó este jueves la posibilidad de un periodo extraordinario para sacar adelante el nombramiento de los dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y rechazó que ello agudice la crisis en que se encuentra ese órgano en pleno proceso electoral.

"La crisis la han establecido ellos con las posiciones políticas que han tenido. Desde el 2019 a la fecha han tenido y han variado en presidentes que no han terminado con su responsabilidad. (...) Ellos tienen autonomía y pertenecen al Poder Judicial de la Federación", afirmó. PAG 6

Morena descarta periodo extra para nombrar magistrados del TEPJF

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Eduardo Ramírez, descartó la posibilidad de un periodo extraordinario para sacar adelante el nombramiento de los dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y rechazó que ello agudice la crisis en que se encuentra ese órgano en pleno proceso electoral.

"La crisis ellos la han establecido con las posiciones políticas que han tenido. Desde el 2019 a la fecha han tenido y han variado en presidentes que no han terminado con su responsabilidad. (...) Ellos tienen autonomía y pertenecen al Poder Judicial de la Federación", acusó.

SÓLO ESPECTADOR

Recalcó que Morena "solamente es un grupo parlamentario y un partido en el que es espectador" de esta crisis que se vive al interior del órgano encargado de dirimir las controversias en materia electoral y que se ahonda con la falta de dos magistrados cuyos nombramientos dejó pendiente el Senado por falta de acuerdos.

El también coordinador de Morena en el Senado aseguró que, "no veo yo condiciones para un periodo extraordinario, para llevar a cabo un día o dos días que autorice la Comisión Permanente y discutir todos esos nombramientos", sentenció.

Cuestionado sobre el riesgo de que la dinámica electoral en que se encuentra el país impida el nombramiento de la magistrada y el magistrado que faltan rumbo a los comicios del 2024, Ramírez consideró que será la misma presión social la que empuje esos nombramientos.

¿Cómo le van a hacer para sacar un acuerdo a unos meses de las elecciones del 2024?

Pues yo creo que allí van a ver más presión social, más presión legislativa y vamos a llegar a un consenso, respondió el senador. *(Alejandro Páez)* •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	6	15/12/2023	LEGISLATIVO

LENIA BATRES, NUEVA MINISTRA DE LA SCJN

Por Redacción / *El Independiente*

Lenia Batres fue designada este jueves por el presidente Andrés Manuel López Obrador como nueva integrante del más alto Tribunal del país para ocupar el lugar que dejó Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de que el Senado de la República no alcanzó un consenso para realizar la designación de entre las dos ternas propuestas por el jefe del Ejecutivo. Se desempeñó como consejera adjunta de la oficina de la Presidencia.

Se trata de un hecho inédito para cumplir lo que establece el artículo 96 de la Constitución; una vez que las dos ternas propuestas por López Obrador fueron rechazadas por el Senado y el mandatario tuvo que aceptar la falta de consensos, hizo la designación horas después de la mañanera en la que comentó:

"Se están dando estas cosas que antes no sucedían; estamos en el terreno de lo inédito, porque hay libertades, hay democracia. Antes sólo existía un poder, el Ejecutivo era el poder de los poderes; el legislativo y el judicial eran como apéndices. Pero esto no es nuevo, viene desde el porfiriato. Y ahora no, ahora hay un auténtico Estado de derecho, no hay un Estado de chueco, y hay libertades".

Antes era lo que decidía el Presidente y todo era: 'Sí, señor. ¿Qué hora es? Las que usted quiera, señor'. Ahora no, refirió. ¿Y cómo lograba ese control absoluto? "De distintas maneras, sobre todo con negociaciones, enjuagues y con mucha corrupción, mucho dinero. En tres años consecutivos se aprobó el presupuesto en el Congreso por unanimidad. ¿Cómo le hizo Calderón y Carstens? Magos. ¿Cómo convencieron a 500 legisladores?", Cuestionó: "Sí, así, con moches. Como ya no hay moches, ya no hay acuerdos en lo oscurito, ya actuamos con absoluta libertad, porque no queremos ser rehenes de nadie, queremos mantener autoridad moral porque, si no se tiene autoridad moral, no se tiene autoridad política. Y no se puede gobernar un país como México con un pueblo tan extraordinario, bueno, trabajador, noble, a partir de enjuagues y de triquiñuelas, y de corruptelas. México y su pueblo no merecen eso", afirmó.

El nombramiento se realizó luego de reunirse con las integrantes de la terna y el Presidente anunció que Lenia Batres es la nueva ministra de la Suprema Corte, con lo que suman ya cinco designaciones que realiza el primer mandatario para el Alto Tribunal: Lenia Batres Guadarrama, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Margarita Ríos Farjat, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, que son las ministras y ministros que han sido propuestos por el mandatario federal.

Desde un principio la hermana del actual jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, figuró entre las integrantes de la primera terna propuesta por el presidente López Obrador y que obtuvo la mayor cantidad de votos durante la sesión en el Senado y se mantuvo en la segunda terna, que fue rechazada por los senadores de la oposición.

Según consta en la votación, Lenia Batres obtuvo 54 votos de los 121 que se registraron. Sin embargo, no alcanzó la mayoría calificada con lo que la terna fue devuelta al presidente López Obrador.

Desde antes se tenía previsto que Lenia Batres acudiera al Senado de la República este mismo jueves para rendir protesta como nueva ministra de la Suprema Corte. Hoy fue notificado su nombramiento al Senado y su investidura en el máximo tribunal será hasta el 2 de enero 2024, cuando la Corte reanude labores.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	4	15/12/2023	LEGISLATIVO

"NO VEO OTRA OPCIÓN PARA LIMPIAR AL PJF; QUE EL PUEBLO LOS ELIJA": AMLO

El mandatario aseveró que en el Poder Judicial "hay un retroceso"

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, señaló que no ve otra opción para limpiar el Poder Judicial que no sean electos sus integrantes, por la democracia, vía voto popular.

"Yo no veo otra opción para limpiar al Poder Judicial que la de aplicar el método democrático, que el pueblo elija a los jueces, a los magistrados y a los ministros, así como se elige a los diputados, a los senadores, a los presidentes municipales, a los gobernadores, al Presidente de la República...".

Reprochó que mientras el Poder Ejecutivo realiza un esfuerzo para terminar con la corrupción y el Legislativo "ha mejorado mucho", en el Poder Judicial "haya un retroceso cada vez peor".

Acusó que los integrantes del Poder Judicial ganan "cuatro veces" más que él y que se hacen cirugías plásticas "a costillas del erario".

Volvió a exhibir a la jueza Adriana Yolanda Vega por supuestamente favorecer al exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, al otorgarle un amparo contra la orden de aprehensión en su contra por delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Comentó que la jueza también otorgó una suspensión provisional a favor de Raúl Ramírez Castañeda, Fiscal Especial en Combate a la Corrupción de Tamaulipas, para que el Congreso de esa entidad suspenda el procedimiento de separación y/o remoción del cargo.

Asimismo, aseguró que la corrupción en el PJ "se está limpiando" y sacó su pañuelo blanco en contra de la misma.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	7	15/12/2023	LEGISLATIVO

NORMA PIÑA RINDE INFORME Y LANZA MENSAJE A TRABAJADORES

Por Redacción / *El Independiente*

La ministra Norma Piña Hernández rindió su primer informe como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), con un discurso con el que recordó las resoluciones que se han emitido y que no han favorecido al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y con el que reivindicó la lucha de los trabajadores ante la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial.

La ministra Norma Piña habló sobre los logros de su primer año en la titularidad del Alto Tribunal, un evento al cual acudió la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde en representación del presidente López Obrador, quien declinó la invitación.

El mandatario federal no acudió a este informe, siendo esta la primera ocasión desde la reforma judicial de 1995 en la que esto no ocurre. Mientras tanto, en el inmueble contiguo - Palacio Nacional - el presidente alista la designación de la nueva integrante de la Suprema Corte.

DESATACA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO

Durante su informe, la ministra destacó que desde el inicio del sexenio el Poder Judicial ha visto reducido su presupuesto en un 23% en términos reales, pese a que el trabajo al interior de este poder de la Unión ha aumentado como resultado de reformas y tratados internacionales.

Pese a ello, indicó la ministra Piña Hernández, "la impartición de justicia no se detiene" y garantizó que esta será siempre independiente e imparcial.

DERECHOS LABORALES SERÁN GARANTIZADOS

Al hablar sobre las recientes protestas de los trabajadores del Poder Judicial ante las reformas que buscan eliminar los fideicomisos, la ministra apuntó que "sus derechos laborales serán garantizados en términos del orden legal y constitucional que los amparan".

Defendió que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación son un elemento fundamental para garantizar la justicia que México exige: "sin ustedes no podemos asegurar a la sociedad que el ejercicio de sus derechos se sostendrá más allá de cualquier presión, sin ustedes no hay Poder Judicial".

Norma Piña Hernández señaló que en la auditoría que se ha realizado a los recursos de los fideicomisos se encontró que hay un 100 % en el cumplimiento de normas de transparencia previstas en la ley y lineamientos aplicables.

Finalmente, destacó que el cambio en la justicia que se busca no es exclusiva de un solo poder, sino que se trata de una responsabilidad compartida con el Ejecutivo y el Legislativo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		15/12/2023	LEGISLATIVO

AMLO insiste en iniciativa para reformar al Poder Judicial: “Está podrido”

El presidente López Obrador acusó que hay magistrados, ministros y jueces que no actúan con integridad, "con honrosas excepciones"

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** reiteró sus críticas en contra del **Poder Judicial**, al acusar que los magistrados, jueces y ministros no actúan con integridad, “con honrosas excepciones”, por lo que insistió de nueva cuenta con impulsar una iniciativa de reforma para que quienes ocupen estos cargos sean elegidos por la ciudadanía.

En su conferencia mañanera de hoy, el mandatario dijo que considera al Poder Judicial un **organismo que “está podrido”**, haciendo un llamado a que se promueva su propuesta de iniciativa, a pesar de que no la ha presentado ante la Cámara de Diputados y el Senado.

Aseguró que él no contempla otra opción para “limpiar” al Poder Judicial, conformado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial, más que el reformar la Constitución para que el pueblo **elija a los representantes**, como se vota por gobernadores, senadores y al presidente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		15/12/2023	LEGISLATIVO

Desafíos ambientales siguen en espera de acciones más ambiciosas, indica dirigente del PVEM

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) recordó que el 15 de diciembre se cumplirán 51 años de la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

La fuerza política indicó que, aunque la participación de éste ha impulsado un cambio de conciencia en favor del planeta, a nivel global, aún queda mucho trabajo por hacer, pues los desafíos ambientales como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad siguen en espera de acciones más ambiciosas.

Karen Castrejón Trujillo, dirigente del PVEM, reconoció que la presencia del organismo ha sido fundamental para el creciente cambio de conciencia que se ha dado en favor del planeta, desde la década de los 70, el cual se ha visto reflejado en cuestiones como el establecimiento del Día Mundial del Medio Ambiente en defensa y protección de éste; y en la concentración de esfuerzos para lograr acuerdos como el Protocolo de Montreal (1987), en defensa de la capa de ozono.

“El PNUMA ha sido un importante promotor de los acuerdos multilaterales sobre el cambio climático, siendo un actor destacado en la negociación y promoción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), así como del Protocolo de Kioto y del Acuerdo de París”, destacó Castrejón Trujillo. No obstante, a más de medio siglo de su creación, lamentó la lideresa del PVEM, sus alcances aún son limitados pues, desde su creación, la falta de poder vinculante para la toma de decisiones o la implementación de políticas ambientales ha sido su principal obstáculo, así como la falta de autoridad para hacer que los países cumplan con las recomendaciones y acuerdos internacionales en materia ambiental.

La dirigente nacional del PVEM aseguró que el PNUMA ha hecho un buen trabajo en el fomento de la cooperación internacional en materia ambiental, pero para que sus esfuerzos den frutos, es preciso que la alianza entre países se refleje en la implementación de políticas ambientales sólidas; que los diversos actores privados adopten, de forma ineludible, prácticas sostenibles; y que la sociedad adopte mayor conciencia ambiental, pues “sólo así, lograremos la protección del medio ambiente a nivel global”, añadió.

https://www.milenio.com/politica/desafios-ambientales-siguen-en-espera-de-acciones-karen-castrejon

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	15/12/2023	LEGISLATIVO

Existe mando policial civil en la GN, concluye comisión del Congreso

ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

La intervención militar en la Guardia Nacional (GN) sí es complementaria a la tarea de las policías civiles federal, estatal y municipal, y el hecho de que los operativos se decidan en las mesas de construcción de la paz "deja claro que existe un mando policial civil", concluyó la comisión bicameral del Congreso que supervisa la participación de las fuerzas armadas.

"La participación profesional y comprometida de soldados y marinos bajo un marco normativo claro y preciso revirtió el deterioro de las condiciones de seguridad pública en el país. Su trabajo ha permitido mejorar los resultados de la estrategia de combate al delito (...) y se ha contenido a la delincuencia organizada", concluyó la comisión en el dictamen al informe semestral del Ejecutivo sobre la GN de noviembre de 2022 a mayo de 2023.

En el documento, aprobado la noche del miércoles por la Cámara de Diputados, la comisión resaltó que en tanto se consolida la GN, "resulta fundamental el apoyo de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad", pero también pidió a los gobernadores presentar en febrero de 2024 una ruta de retiro gradual de militares y fortalecer a las policías estatales.

Además, el reporte detalla que el número de elementos de la fuerza armada permanente desplegada en el territorio en tareas de seguridad pública, a partir de la facultad que dio el Congreso al Presidente en la reforma constitucional para operar la GN, asciende a 79 mil 399.

De éstos, 59 mil 217 son militares, de los cuales mil 590 están desplegados en 83 instalaciones estratégicas; 2 mil 74 en áreas geográficas específicas, "donde la delincuencia organizada mantiene confrontaciones abiertas en contra de autoridades civiles", y mil 750 en la Fuerza de Tarea Conjunta México. Otros 20 mil 182 son marinos, de los cuales 3 mil 480 están comisionados a dependencias de seguridad y 16 mil 702 son elementos de los batallones.

Índice de letalidad

La información incluye un balance de los indicadores que permitan medir el índice de letalidad del uso de la fuerza durante las agresiones contra militares. Se determinó, resalta, que hay menor cantidad de civiles fallecidos y más detenidos y puestos a disposición de las autoridades competentes.

Durante el semestre que se reporta, "la fuerza armada permanente ha recibido 231 agresiones, resultando 140 personas agresoras fallecidas contra 197 heridas y detenidas, teniendo como índice de letalidad de menos 57, siendo ello favorable para la fuerza armada desplegada en apoyo a las autoridades de seguridad pública".

El dictamen, de 213 cuartillas, reconoce que "el miedo al delito dejó de ser una de las tres principales preocupaciones de la población. Los índices delictivos van a la baja, mientras la percepción de seguridad de la población va al alza".

Sin embargo, senadores y diputados manifestaron que no contaron con información suficiente de los gobernadores sobre las instituciones de seguridad pública, que permitan a la comisión bicameral valorar el estado de la fuerza pública en los estados.

Por ello se incluyó un exhorto a los gobernadores para que en un plazo máximo de 60 días envíen a la comisión el diagnóstico y programa de fortalecimiento de sus cuerpos policiacos, el uso y destino del gasto en seguridad y el seguimiento a la evaluación integral del estado de fuerza de cada entidad.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Indigo	3	15/12/2023	LEGISLATIVO

‘Urge acelerar inversión’ #Acapulco

POR YVONNE REYES

Urgen en San Lázaro a acelerar la inversión en Acapulco para reactivar la actividad turística tras el paso del huracán Otis

A casi dos meses de la destrucción que provocó el huracán Otis, el presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, Jericó Abramo Masso, urgió al Gobierno federal a acelerar la inversión pública en Acapulco y Coyuca de Benítez, en el estado de Guerrero, con el fin de que se reactive la actividad turística.

Indicó que aunque ya comenzó la distribución de apoyos, es necesario que se acelere la distribución de los recursos, lo mismo que el pago de las aseguradoras y afianzadoras para la reconstrucción de infraestructura comercial y de vivienda.

El priista comentó que aunque los incentivos fiscales para micro, pequeños y medianos empresarios anunciados por el Gobierno federal, ayudarán a la reactivación económica de la zona devastada por el meteoro, urge acelerar la inversión pública, con el fin de que mejore la infraestructura.

“Que se acelerara el nivel de inversión pública que se requiere, aún hay muchas colonias a las que falta llegar el recurso suficiente para el rescate no solo de los enseres domésticos sino para la infraestructura e ingeniería de la vivienda, tenemos que acelerar también a las instituciones de crédito, de seguros y fianzas en la relación entre asegurados y aseguradoras para que sea más rápido el pago de los daños y podamos ver una reactivación económica mucho más formal”.

Acusan a Morena

Confió en que el Gobierno federal cumpla su promesa de que los damnificados puedan pasar una feliz navidad, aunque recordó que en el Presupuesto 2024 Morena y sus aliados se negaron a etiquetar recursos para apoyar a la reconstrucción de Acapulco y Coyuca de Benítez.

“Aquí Morena nos quedó a deber en la asignación de un presupuesto etiquetado, se habla de que tienen entre las aseguranzas del estado y el fondo que tenían guardado de 18 mil millones que pueden invertir en el primer paso hasta 45 mil millones, ellos decían que tenían hasta 65 mil millones para atender, pero no te dicen en el Presupuesto 2024, los otros 160 mil que se ocupen no están etiquetados para el próximo, el tema es cómo van a atender la demanda de los afectados y los desarrolladores de o que se quedaron sin nada”.

El presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, admitió que la Comisión Federal de Electricidad ya hizo su parte, ya hay energía eléctrica e internet, pero hay gente que se quedó sin nada absolutamente, por eso es indispensable que haya créditos a fondo perdido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO		15/12/2023	LEGISLATIVO

Urge Diputado del PRI a acelerar todos los apoyos a damnificados de Acapulco

El presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, Jericó Abramo Masso, urgió al gobierno federal a acelerar la inversión pública que necesita la población de Acapulco y Coyuca de Benítez a casi dos meses del paso del huracán Otis.

El legislador priista dijo que, aunque ya comenzó la distribución de apoyos debe acelerarse este beneficio, lo mismo que el pago de las aseguradoras y afianzadoras para la reconstrucción de infraestructura comercial y de vivienda.

Señaló que los incentivos fiscales para micro, pequeños y medianos empresarios, ayudarán a la reactivación económica de la zona devastada por el meteoro, pero si urge acelerar la inversión pública.

“Que se acelerara l nivel de inversión pública que se requiere, aún hay muchas colonias a las que falta llegar el recurso suficiente para el rescate no solo de los enseres domésticos sino para la infraestructura e ingeniería de la vivienda, tenemos que acelerar también a las instituciones de crédito, de seguros y fianzas en l relación entre asegurados y aseguradoras para que sea más rápido el pago de los daños y podamos ver una reactivación económica mucho más formal”.

Jericó Abramo dijo confiar en que efectivamente los damnificados por el huracán Otis puedan pasar una feliz navidad como lo prometió el presidente López Obrador, aunque recordó que en el Presupuesto 2024 no se etiquetó ninguna partida especial para Acapulco y Coyuca de Benítez.

“Aquí Morena nos quedó a deber en la asignación de un presupuesto etiquetado, se habla de que t8enen entre las seguranzas del Estado y el fondo que tenían guardado de 18 mil millones que pueden invertir en el primer paso hasta 45 mil millones, ellos decían que tenían hasta 65 mil millones para atender, pero no te dicen en el Presupuesto 2024 , los otros 160 mil que se ocupen no están etiquetados para el próximo, el tema es cómo van a atender la demanda de los afectados y los desarrolladores de o que se quedaron sin nada”.

El presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, admitió que la CFE ya hizo su parte, ya hay energía eléctrica e internet, pero hay gente que se quedó sin nada absolutamente, por eso es indispensable que haya créditos a fondo perdido.

https://wradio.com.mx/2023/12/14/urge-diputado-del-pri-a-acelerar-todos-los-apoyos-a-damnificados-de-acapulco/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	15/12/2023	LEGISLATIVO

Ratifica el Senado designación de Héctor Vasconcelos como representante ante la ONU

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

En el último día de sesiones y de forma acelerada, el Senado ratificó ayer con 70 votos a favor y uno en contra, el nombramiento presidencial del senador Héctor Vasconcelos como representante de México ante la Organización de Naciones Unidas (ONU).

La designación llegó este jueves a la mesa directiva de la cámara, donde se le dispensaron y obviaron los trámites para su aprobación. Antes, se concedió licencia a Vasconcelos para separarse de la senaduría por tiempo indefinido. Sus compañeros de bancada y de otros grupos parlamentarios le dieron una cálida despedida y se mostraron seguros de que el experimentado diplomático cumplirá con su misión.

Vasconcelos es licenciado en ciencias políticas y relaciones internacionales por la Universidad de Harvard; maestro en historia política por la Universidad de Cambridge y estudios de doctorado en Oxford.

En la administración pública, fue coordinador general de asuntos especiales en la Secretaría de Relaciones Exteriores, cónsul de México en Boston y embajador en Dinamarca, Noruega e Islandia.

Para dispensar los trámites legislativos, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, argumentó que desde el 14 de septiembre la representación de México ante la ONU se encuentra vacante, por lo que resulta necesario que el Senado resuelva la ratificación por ser uno de los cargos internacionales más importantes que detenta México.

Si bien la Comisión Permanente cuenta con atribuciones para resolver el asunto durante los recesos de las cámaras del Congreso de la Unión, recordó que dicho órgano comenzará a sesionar el 19 de diciembre, por lo que se extendería el vacío que existe en la representación, lo que podría afectar negativamente la participación global del país.

Antes de rendir protesta en el pleno, Vasconcelos se comprometió a tratar de llevar con la mayor inteligencia posible la voz del país ante el concierto de las naciones. "Entregaré todo mi talento y mi capacidad de trabajo para dejar en alto el nombre de México."

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ANIMAL POLITICO		15/12/2023	LEGISLATIVO

En plena precampaña, Alejandro Moreno usa spots y recursos del PRI para promover su imagen personal

En medio de la lucha por la Presidencia de la República, Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, aprovecha los recursos del partido para promocionar su imagen; desde los tiempos oficiales en radio y televisión, el sitio web, las cuentas de redes sociales oficiales y hasta el mural de la sede nacional priista.

En contraste, la imagen y el mensaje de Xóchitl Gálvez, precandidata presidencial única del PAN, PRI y PRD, aparecen rezagadas en estos mismos espacios mencionados, aun cuando a finales de noviembre arrancó el periodo de precampañas presidenciales.

El PRI decidió destinar el 23 por ciento de los 17 promocionales que el PRI difunde en los tiempos oficiales asignados por el INE al tricolor en radio y televisión a la imagen y voz de Moreno, mientras que el 41 por ciento se destinan a la precandidata presidencial Xóchitl Gálvez.

El PRI es el partido político integrante de la coalición Fuerza y Corazón por México que menos spots dedica al posicionamiento de la imagen de la precandidata presidencial de la oposición en el actual periodo de precampaña.

En contraste, el PAN dedica el 80.7 por ciento de los 17 anuncios que se transmiten en radio y televisión a la propaganda de Gálvez, mientras que el PRD le concede el 70 por ciento de los 10 promocionales.

De los nueve spots a los que tiene derecho el PRI a transmitir en televisión, en cuatro se difunde el mensaje de Gálvez como precandidata presidencial, en dos aparece Moreno, en dos más se transmiten las acciones del partido y en el otro restante se muestra a Paloma Sánchez, diputada federal y secretaria de Comunicación Institucional.

Por ello, es fácil encontrarse en radio o televisión a “Alito” diciendo que “en el PRI no somos perfectos, pero sabemos gobernar”, mientras que los dos dirigentes del PAN y PRD dejaron de promover su imagen personal en la pauta asignada a sus partidos.

https://www.animalpolitico.com/elecciones-2024/presidencia/alejandro-moreno-usa-spots-pri-promoverse-precampana

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	14	15/12/2023	LEGISLATIVO

MORENA VA POR REELECCIÓN DE PARRA EN VC

Por David Polanco / *CDMX Magacín*

La alcaldesa de Morena en Venustiano Carranza va por la reelección. Será de nuevo la abanderada de ese partido para la contienda de 2024, según confirmaron los dirigentes morenistas en la capital del país.

"Nuestra compañera Evelyn Parra ha hecho un extraordinario trabajo para transformar Venustiano Carranza, por lo que en 2024 representará nuevamente a nuestro Movimiento en la Alcaldía", informó el líder de Morena en la capital, Sebastián Ramírez.

La exdiputada local es parte del equipo político del ex alcalde Julio Cesar Moreno, considerado el "cacique" en dicha demarcación territorial desde que estaba en las filas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en que militó hasta 2021, cuando se pasó a Morena a cambio de que le dieran una diputación federal, y él entregó la candidatura a Parra, gente de su equipo pero con buena cercanía con los morenistas.

Julio César respaldó a Omar García Harfuch en su intención de obtener la candidatura de Morena para la Jefatura de Gobierno y posteriormente se unió al equipo de la precandidata Clara Brugada como coordinador de estrategia electoral.

Es prácticamente un hecho que Morena refrendará su triunfo en la Venustiano Carranza. "Vamos bien, el próximo año el obradorismo seguirá transformando la vida de millones", expresó Moreno. Morena también ya confirmó públicamente la selección de otros candidatos para alcaldías, como Miguel Torruco, para la Miguel Hidalgo, y Leticia Varela, para la Benito Juárez. "Les comparto que derivado de nuestros procesos internos, hemos definido que quien encabezará en la Alcaldía #BenitoJuárez, Ciudad de México los trabajos organizativos y políticos rumbo al 2024, será la compañera Lety Varela", dijo la secretaria General de Morena Citalli Hernández

Y puntualizó: "El primer consenso del país en nuestras definiciones municipales es el compañero Miguel Torruco Garza quien encabezará los trabajos organizativos y políticos en Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Mi reconocimiento total a todas y todos los compañeros que abonaron a este consenso".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	15/12/2023	LEGISLATIVO

GEA-ISA: PREDOMINAN MORENA Y CLAUDIA SHEINBAUM

Por José Vilchis Guerrero

De acuerdo al Reporte de Gobernabilidad de diciembre 2023 del Grupo de Economistas y Asociados (GEA) e Investigaciones Sociales Aplicadas (ISA) frente a las elecciones de 2024 afirma que Morena predomina en la intención de voto para la Presidencia de la República, 44% votaría por el partido, 17%, por el PAN, y 11%, por el PRI. Sus intenciones de voto han disminuido cinco puntos desde marzo.

Foto: X: @mario_delgado

En cuanto a candidaturas, 52% votaría por Claudia Sheinbaum si hoy fueran las elecciones, mientras que la candidata de oposición Xóchitl Gálvez obtendría 30%.

En el marco de las próximas elecciones federales de 2024, la satisfacción con el desempeño del Instituto Nacional Electoral se mantiene en su mejor momento, con 80% que consideran que el INE sí cumple con su función adecuadamente. El Tribunal Electoral también goza de una buena opinión, el 70% considera que el TEPJF cumple con su función adecuadamente.

En intención de voto para las elecciones a diputaciones federales, Morena predomina en las preferencias con 42%, siete puntos menos que en marzo; el PAN apenas suma 14% y el PRI 11%. Sin embargo, el denominado "Plan C" del Presidente López Obrador va perdiendo fuerza y 62% considera que es mejor que el partido del Presidente cuente con la mayoría en el Congreso, 10 puntos menos que a principios de año.

El 60% de los mexicanos considera que el Presidente López Obrador sí tratará de influir en las decisiones del nuevo gobierno. El 51% de los encuestados considera que el proyecto de gobierno actual debe ser modificado total o parcialmente, frente a 43% que considera que debe seguir el próximo sexenio.

El porcentaje de personas que cree que la sociedad mexicana está dividida y el que cree que está unida, permanecieron sin cambios en 47 y 44% respectivamente. En cuanto a la evaluación de la gestión presidencial, la aprobación de la labor que realiza el Presidente López Obrador descendió 7 puntos frente al trimestre anterior, al quedar en 55 puntos porcentuales, equivalente al promedio de lo que va del sexenio.

La desaprobación de la labor presidencial aumentó 8 puntos porcentuales, quedando en 44%, la cuarta posición más elevada del sexenio junto con el segundo trimestre de 2022. La razón principal para aprobar al Presidente sigue siendo "porque ha tenido buenos resultados", con 26 puntos porcentuales; la principal razón para desaprobarlo es "porque ha tenido malos resultados", con 28 puntos porcentuales.

Por otra parte, según la última encuesta de De las Heras Demotecnia, la precandidata de Morena, PT y PVEM a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, arrasa en intención de voto y conocimiento. Se llevó a cabo del 6 al 10 de diciembre de 2023, con un margen de error de +/- 2.5 puntos porcentuales, reveló que Sheinbaum cuenta con una intención de voto del 65 por ciento.

Lo anterior representa una ventaja de 52 puntos porcentuales sobre su principal rival, Xóchitl Gálvez, de la alianza conformada por el PRI, PAN y PRD, que sólo obtuvo 13 por ciento de las preferencias.

Por cuanto al nivel de conocimiento, Sheinbaum es la mejor posicionada, con 76 por ciento, que refleja una tendencia creciente después de que en noviembre tuvo el 71 por ciento y para septiembre su nivel de conocimiento fue del 68 por ciento.

La precandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México se ubica con 18 puntos menos, que reflejó 58 por ciento de conocimiento, también con una tendencia al alza,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	15/12/2023	LEGISLATIVO

Presentan organización para apoyar a Claudia Sheinbaum

NÉSTOR JIMÉNEZ

Simpatizantes de Claudia Sheinbaum, precandidata presidencial de Morena y aliados, anunciaron la creación de una agrupación denominada Evolución por México, encabezada por la ex diputada Leticia Quezada Contreras, con la que buscan garantizar la participación de 20 mil representantes de casilla para el día de la elección del 2 de junio del año entrante.

Se trata de un "ala de acompañamiento de Sheinbaum Pardo y del partido Morena", explicó Quezada, quien afirmó que cuentan con estructura en las 32 entidades del país para alcanzar ese objetivo.

Al anunciar la creación de este grupo en conferencia de prensa, indicó que también estará integrada por legisladores como la diputada federal Vanessa del Castillo (Morena), integrantes de la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas y de agrupaciones feministas.

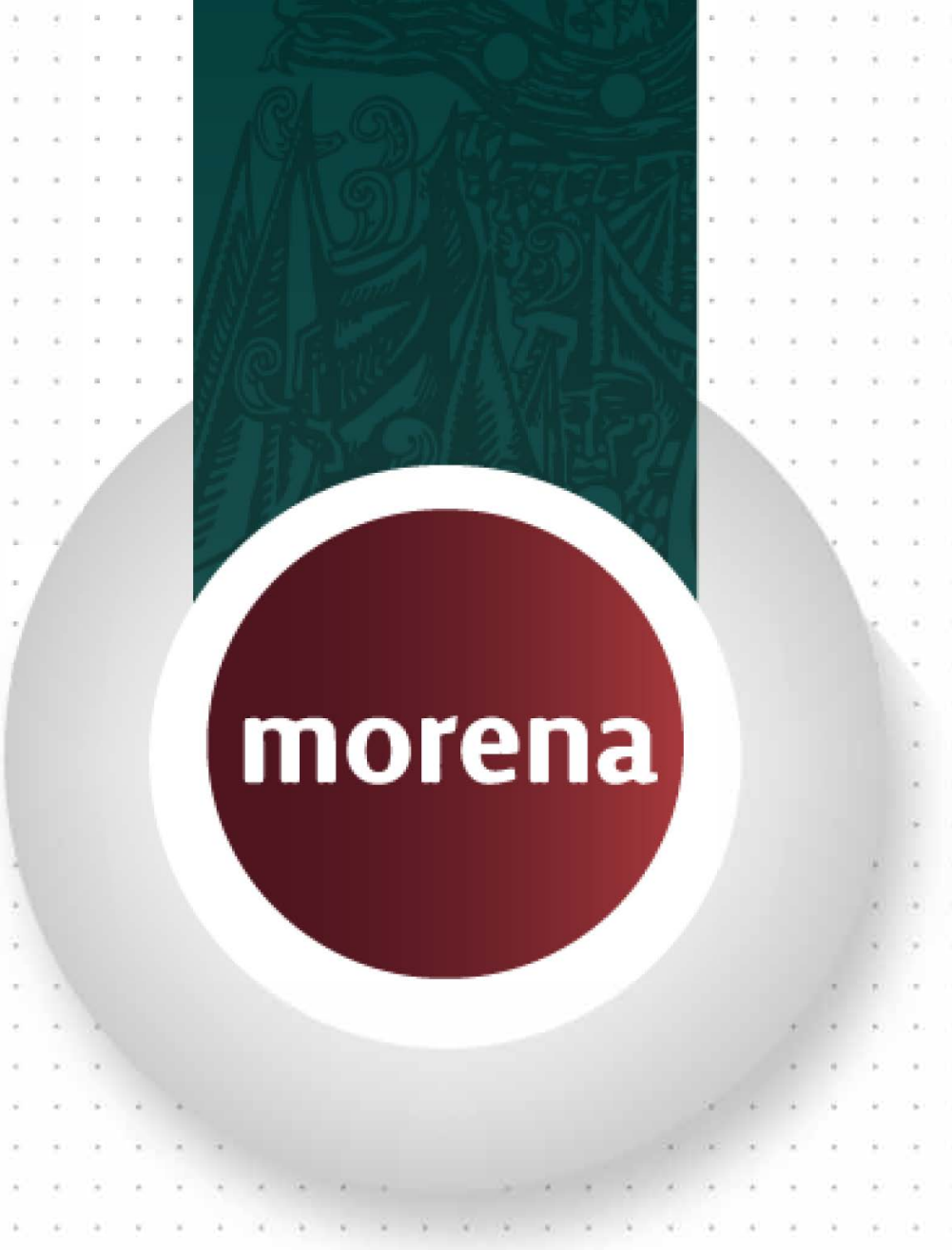

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		15/12/2023	LEGISLATIVO

Avalan diputadas y diputados reformar la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Marisol García Segura (Morena), aprobó dos dictámenes para reformar y adicionar el artículo 6° de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en materia mecanismos de monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y del diagnóstico anual sobre la situación de los derechos humanos en cárceles mexicanas.

https://hojaderutadigital.mx/avalan-diputadas-y-diputados-reformar-la-ley-de-la-comision-nacional-de-los-derechos-humanos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/12/2023	LEGISLATIVO

Avalan diputadas y diputados reformar la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Boletín No. 5737

• Abordan temas de migración, discapacidad y violencia contra periodistas y personas defensoras de derechos humanos

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Marisol García Segura (Morena), aprobó dos dictámenes para reformar y adicionar el artículo 6° de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en materia mecanismos de monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y del diagnóstico anual sobre la situación de los derechos humanos en cárceles mexicanas.

Con 28 votos a favor, avaló la adición de la fracción XI Ter al artículo 6° de la mencionada ley, para establecer entre las atribuciones de la CNDH integrar y presidir el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

Al hablar a favor, la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) expresó que actualmente no hay respaldo jurídico que dé certeza legal al mecanismo de monitoreo o que asegure su continuidad y hacer exigible la obligación de la CNDH para constituirlo.

Destacó que estos mecanismos son la piedra angular que diseñó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para asegurar el cumplimiento de la CDPD. Refiere que el modelo establece que la participación civil es trascendental y se pronunció por facilitar la participación de organizaciones de personas con discapacidad para contar con un mecanismo independiente y adecuado.

La Comisión también aprobó el dictamen que modifica el artículo 6°de ese ordenamiento para precisar que el diagnóstico anual sobre la situación de los derechos humanos en el sistema de reinserción social, deberá hacerse del conocimiento de las dependencias federales y locales competentes en la materia para que elaboren las políticas públicas que garanticen el respeto de los derechos humanos de las personas internadas, priorizando la integridad y su situación jurídica.

Además, con el fin de realizar las denuncias correspondientes de los actos u omisiones que se llegaren a advertir que puedan constituir faltas administrativas o violaciones a los derechos humanos.

Para ello, señala, las y los servidores públicos ayudarán guiando e instruyendo a la ciudadanía a que dichas denuncias se hagan con certeza jurídica, de manera pronta y con todos los requisitos necesarios para su cumplimiento.

Una vez aprobados en lo general y en lo particular, ambos dictámenes se remitieron a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de su programación legislativa.

Asuntos generales

La diputada García Segura indicó que se trabajará para apoyar las iniciativas, reducir la violencia y garantizar los derechos humanos de las y los mexicanos. “Voy a solicitar las reuniones que me han pedido y tendrán respuesta pronto; vamos a seguir trabajando en esta Comisión”, agregó.

Dijo que para esta Comisión reviste suma importancia la violencia contra periodistas, por lo que es necesario trabajar de la mano con ellos para atender esta situación.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) señaló que se debe atender la problemática que enfrentan periodistas y defensores de derechos humanos, ya que existe un reporte de la organización “Reporteros sin Fronteras” que coloca a México como el país más peligroso para ejercer esta profesión, por lo que es urgente fortalecer la ley de protección para estas personas y exigir a las autoridades que garanticen su seguridad.

Del PRD, la diputada Gabriela Sodi pidió que se solicite a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración (INM) que pongan especial atención en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en la Ciudad de México, a donde han llegado migrantes de diferentes países. Expresó que es un lugar donde no existe ningún derecho humano, ha sido vandalizado, registra actividades de tráfico de estupefacientes y se ha convertido en una zona de delincuencia.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) comentó que esta Comisión tiene una gran responsabilidad sobre los derechos humanos, temas de periodismo, migración y violencia contra las mujeres.

Por su parte, la diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) manifestó su preocupación respecto a los periodistas y el riesgo que implica ejercer esta profesión en México, ya que varias organizaciones destacan que sea el país más peligroso para ejercer el periodismo.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (PAN) consideró que es necesario dar más oportunidades a los sectores que menos tienen, como el de las personas con discapacidad, para que se abran los espacios para su inclusión y desarrollo, tanto en la Cámara de Diputados, como en otros lugares.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		15/12/2023	LEGISLATIVO

Aprueban en Comisión dictamen para transformar los modelos de atención de salud reproductiva

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó el dictamen que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de transformar los modelos de atención de salud reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos.

https://www.nuevomexicoplural.com/aprueban-en-comision-dictamen-para-transformar-los-modelos-de-atencion-de-salud-reproductiva/

PERIÓDIC	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	15/12/2023	LEGISLATIVO

La 4T apuesta 70% de su gasto por la campaña de Sheinbaum

Plataformas. La chequera de Morena dará mayor peso a la lucha presidencial que al plan C legislativo; en contraste, la oposición dividirá el apoyo económico entre Xóchitl Gálvez y sus candidatos al Congreso

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Para 2024, la chequera de la coalición de Morena-PVEM-PT apostará por la campaña de Claudia Sheinbaum a la Presidencia de la República. Mientras, la coalición PAN-PRI-PRD le dará casi el mismo peso a la candidatura de Xóchitl Gálvez que al interés por ganar el mayor número de espacios posibles en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con los convenios de coalición y plataformas políticas electorales que ambas alianzas presentaron al Instituto Nacional Electoral (INE) y que serán aprobadas este viernes, de los cuales MILENIO tiene una copia, los partidos ya definieron cómo distribuirán sus prerrogativas y a qué candidaturas apostarán en 2024.

La información exhibe que Morena invertirá la mayor parte de su presupuesto a la campaña por la Presidencia de la República, por encima del llamado plan C para la mayoría legislativa, en contraste con la oposición, que apostará en igual medida por el Poder Ejecutivo como por el contrapeso en el Poder Judicial.

En Morena y aliados acordaron que cada partido destinará 40 por ciento de sus prerrogativas a las candidaturas que postularán en conjunto, es decir, al considerar exclusivamente el presupuesto que recibirán para campañas, lo que se traduce en 400 millones de pesos por parte de Morena, 113 millones del Partido Verde y 90 millones de pesos del Partido del Trabajo.

De esta bolsa, 70 por ciento será para la candidatura presidencial, 15 por ciento para el Senado y el otro 15 por ciento para la Cámara de Diputados. En tanto, la oposición apostó por cifras concretas, las cuales están establecidas en el convenio de coalición.

Así, para la candidatura presidencial de la 4T, Morena aportará 280 millones de pesos, PVEM 79 millones de pesos y PT 63 millones de pesos.

En tanto, para la campaña de Fuerza y Corazón por México, el PAN aportará 122 millones de pesos, PRI 120 millones de pesos y PRD 30 millones de pesos.

Para el Senado y la Cámara de Diputados, Morena entregará a cada uno 60 millones de pesos, PVEM 16.95 millones y PT 13.5 millones de pesos.

Mientras que el PAN destinarán para el Senado 30 millones de pesos, PRI 28 millones y PRD 3 millones de pesos; y para la Cámara de Diputados la inversión será de 100 millones de pesos tanto del PAN como del PRI y 20 millones de pesos del PRD, para

Distribución de prerrogativas

Morena y aliados invertirán la mayor parte de su presupuesto en la campaña de la presidencia, mientras la oposición apostará en igual medida por el Poder Ejecutivo y la mayoría en el Legislativo

● Millones de pesos por partido

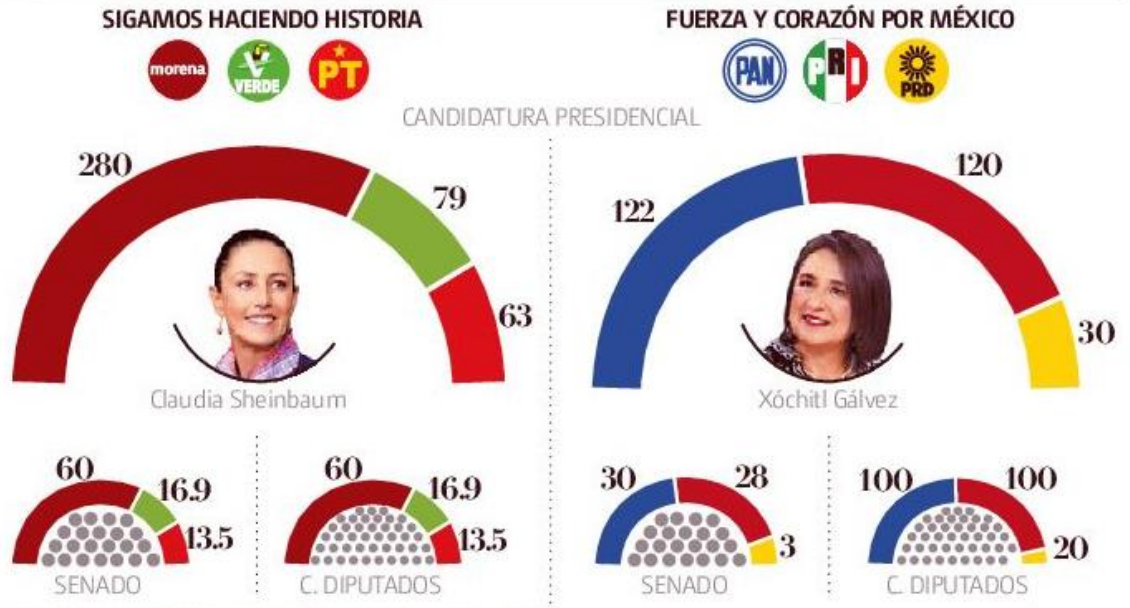

• FUENTE: INE • INFORMACIÓN: Jannet López Ponce • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

una bolsa de 220 millones de pesos para diputaciones federales.

En la coalición que impulsará a Claudia Sheinbaum acordaron que el Consejo de Administración que se creará para gestionar los recursos de la coalición, Morena tendrá 60 por ciento del poder de toma de decisión y PT y PVEM 20 por ciento cada uno.

Cada partido será responsable de las consecuencias que impliquen las aportaciones que reciban y estarán prohibidas las cuentas por cobrar o contrataciones bajo la modalidad de pagos posteriores.

En la coalición de Xóchitl Gálvez también se advierte que si un partido adquiere cuentas por cobrar, será responsable de la liquidación total y de las sanciones impuestas por incumplimientos, error u omisión imputables a candidatura, el partido político será responsable de cubrir ciento por ciento de la sanción.

Además, la alianza de la oposición se compromete a impulsar candidaturas "de buena fama y reconocido prestigio".

Propuestas de candidatas

En las plataformas político-electorales, que son la base de lo que las precandidatas presidenciales ofrecerán en campaña, destacan que Sheinbaum apuesta por la regeneración de las instituciones y continuar con el humanismo mexicano; mientras que Xóchitl Gálvez propone un nuevo pacto social de poder ciudadano para regresar la paz.

Entre las propuestas de la morenista se destaca continuar con la política del presidente Andrés Manuel López Obrador, acotar a las autoridades electorales, pues propone "reducir los poderes excesivos del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral sobre los partidos y disminuir en forma significativa el altísimo costo del aparato burocrático encargado de organizar, supervisar y calificar los procesos electorales".

Además de una reforma a los medios de comunicación, para que tanto los públicos como los privados "respondan al interés público, a las mejores prácticas informativas, a la apremiante necesidad de poner coto a la infodemia, y de contribuir al debate plural, abierto y respetuoso que es requisito de la vida democrática".

Asimismo, continuar con el humanismo mexicano para que el "servicio público no sea utilizado para lograr influencia, fama, fortuna, privilegios, beneficios privados, personales o de grupos, pasar por encima de las leyes o perjudicar a rivales o enemigos personales".

En tanto, Xóchitl habla de pilares para el rescate de México: desarrollo humano integral y justicia social, seguridad y justicia para todas las familias, economía competitiva con oportunidades, desarrollo sustentable y cuidado para el medio ambiente, reforma integral del poder para el fortalecimiento institucional de la democracia y política exterior.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/12/2023	LEGISLATIVO

Aprueban en Comisión dictamen para transformar los modelos de atención de salud reproductiva

Boletín No. 5734

• Reforman la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

• La violencia obstétrica es una agresión recurrente en los servicios de salud pública y privada: diputada Vences Valencia

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó el dictamen que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de transformar los modelos de atención de salud reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos.

Asimismo, para educar y capacitar al personal encargado de la atención de la mujer durante el embarazo, parto, puerperio y de la persona recién nacida, a fin de dotarlos de instrumentos que les permitan otorgar una atención materno-infantil con perspectiva de género y promover un parto humanizado, intercultural y seguro que fortalezca el respeto de los derechos y la dignidad de las mujeres.

El dictamen, aprobado con modificaciones y por unanimidad de 26 votos, se desprende de las iniciativas presentadas por diputadas de Morena, PAN y PVEM, que plantean incluir acciones para capacitar al personal de salud en perspectiva de género en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Vences Valencia recordó que la violencia obstétrica es una agresión recurrente en los servicios de salud pública y privada, que consiste en cualquier acción u omisión realizada por personal de salud, que provoca daño físico o psicológico a la mujer durante las etapas de embarazo, parto y posparto.

Resaltó que este tipo de violencia se manifiesta al negar el acceso a los servicios de salud reproductiva, tratos crueles o degradantes por parte del personal médico, y limita la capacidad de la mujer para tomar decisiones libres e informadas sobre los procesos reproductivos.

“Recordemos que en la violencia obstétrica a veces el personal de salud quiere tomar decisiones que no le corresponden, como cuando acaban de tener un bebé y quieren ponerles un dispositivo intrauterino (DIU) o que en ese momento la quieren operar, decisiones como éstas que sólo les corresponde a las mujeres”, puntualizó.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), una de las promoventes, subrayó que en los últimos cinco años, una de cada tres mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un parto en México, sufrieron algún tipo de maltrato de quienes las atendieron, lo que es una clara violación a sus derechos humanos.

Refirió que, si bien existe un marco legal que protege los derechos humanos de las mujeres en materia de salud sexual y reproductiva, la realidad que viven es una constante violación cuando acuden durante su embarazo o parto, por lo que es importante incluir en la ley un trato humanizado.

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena), también promovente de la iniciativa, consideró necesario visibilizar, prevenir y sancionar la violencia obstétrica. “Estoy agradecida por agilizar este tema; es importante caminar juntas en todo lo que se refiera a lucha contra la violencia a la mujer”.

La diputada Judith Celina Tanori Córdova (Morena) aseguró que además de respetar los derechos de las mujeres, se les debe otorgar un trato digno y responsable por parte del personal de salud, pues en ocasiones el maltrato es muy fuerte como si hubieran cometido un delito.

Por ello, agregó, es importante que haya una buena formación del personal de salud para defender los derechos de las mujeres, por lo que este dictamen abona en su beneficio para recibir una atención médica digna.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Querétaro		15/12/2023	LEGISLATIVO

COPPPAL respalda diálogo Guyana-Venezuela para solucionar conflicto territorial

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), organismo internacional conformado por más de 71 partidos políticos de 30 países, entre los que se incluye el Partido Revolucionario Institucional (PRI) brindó su apoyo al diálogo entre Guyana y Venezuela para resolver sus diferencias en relación al territorio del Esequibo. Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI y también de la COPPPAL, pidió que se opte por el diálogo para solucionar conflictos y asegurar la paz entre las naciones latinoamericanas.

https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/copppal-respalda-dialogo-guyana-venezuela-para-solucionar-conflicto-territorial-11147705.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO DE XALAPA		15/12/2023	LEGISLATIVO

COPPPAL respalda diálogo Guyana-Venezuela para solucionar conflicto territorial

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), organismo internacional conformado por más de 71 partidos políticos de 30 países, entre los que se incluye el Partido Revolucionario Institucional (PRI) brindó su apoyo al diálogo entre Guyana y Venezuela para resolver sus diferencias en relación al territorio del Esequibo. Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI y también de la COPPPAL, pidió que se opte por el diálogo para solucionar conflictos y asegurar la paz entre las naciones latinoamericanas.

https://www.diariodexalapa.com.mx/mexico/politica/copppal-respalda-dialogo-guyana-venezuela-para-solucionar-conflicto-territorial-11147705.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE TABASCO		15/12/2023	LEGISLATIVO

COPPPAL respalda diálogo Guyana-Venezuela para solucionar conflicto territorial

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), organismo internacional conformado por más de 71 partidos políticos de 30 países, entre los que se incluye el Partido Revolucionario Institucional (PRI) brindó su apoyo al diálogo entre Guyana y Venezuela para resolver sus diferencias en relación al territorio del Esequibo. Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI y también de la COPPPAL, pidió que se opte por el diálogo para solucionar conflictos y asegurar la paz entre las naciones latinoamericanas.

https://www.elheraldodetabasco.com.mx/mexico/politica/copppal-respalda-dialogo-guyana-venezuela-para-solucionar-conflicto-territorial-11147705.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL OCCIDENTAL		15/12/2023	LEGISLATIVO

COPPPAL respalda diálogo Guyana-Venezuela para solucionar conflicto territorial

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), organismo internacional conformado por más de 71 partidos políticos de 30 países, entre los que se incluye el Partido Revolucionario Institucional (PRI) brindó su apoyo al diálogo entre Guyana y Venezuela para resolver sus diferencias en relación al territorio del Esequibo. Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI y también de la COPPPAL, pidió que se opte por el diálogo para solucionar conflictos y asegurar la paz entre las naciones latinoamericanas.

https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/copppal-respalda-dialogo-guyana-venezuela-para-solucionar-conflicto-territorial-11147705.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Tijuana		15/12/2023	LEGISLATIVO

COPPPAL respalda diálogo Guyana-Venezuela para solucionar conflicto territorial

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), organismo internacional conformado por más de 71 partidos políticos de 30 países, entre los que se incluye el Partido Revolucionario Institucional (PRI) brindó su apoyo al diálogo entre Guyana y Venezuela para resolver sus diferencias en relación al territorio del Esequibo. Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI y también de la COPPPAL, pidió que se opte por el diálogo para solucionar conflictos y asegurar la paz entre las naciones latinoamericanas.

https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/copppal-respalda-dialogo-guyana-venezuela-para-solucionar-conflicto-territorial-11147705.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Zacatecas		15/12/2023	LEGISLATIVO

COPPPAL respalda diálogo Guyana-Venezuela para solucionar conflicto territorial

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), organismo internacional conformado por más de 71 partidos políticos de 30 países, entre los que se incluye el Partido Revolucionario Institucional (PRI) brindó su apoyo al diálogo entre Guyana y Venezuela para resolver sus diferencias en relación al territorio del Esequibo. Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI y también de la COPPPAL, pidió que se opte por el diálogo para solucionar conflictos y asegurar la paz entre las naciones latinoamericanas.

https://www.elsoldezacatecas.com.mx/mexico/politica/copppal-respalda-dialogo-guyana-venezuela-para-solucionar-conflicto-territorial-11147705.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		15/12/2023	LEGISLATIVO

Diputada priista Cuquis Camarena cuestiona ayuda a Cuba cuando México sufre de sequía y falta de recursos a productores

La diputada federal, María del Refugio "Cuquis" Camarena Jáuregui, alzó la voz nuevamente, al hacer un señalamiento enérgico en contra de la decisión del Ejecutivo Federal de donar tractores, insumos para el campo y un vivero a las provincias occidentales de Artemisa y Mayabeque, pertenecientes al país vecino de Cuba. En este sentido, la legisladora federal, indicó que mientras gran parte del sector primario mexicano están sufriendo por la sequía, por la falta de presupuesto y de programas federales que fomenten la producción y la competitividad, el Presidente de México ignora las precariedades en las que viven las y los productores nacionales y voltea a otros países para apoyarlos con recursos públicos que salen de los impuestos de las y los mexicanos.

https://hojaderutadigital.mx/diputada-priista-cuquis-camarena-cuestiona-ayuda-a-cuba-cuando-mexico-sufre-de-sequia-y-falta-de-recursos-a-productores/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	9	15/12/2023	LEGISLATIVO

DETERMINA TEPJF

Layda calumnió a Alito

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder de la Federación (TEPJF) determinó que Layda Sansores, gobernadora de Campeche, incurrió en calumnia al llamar traidor a la patria a Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, en su programa Martes del Jaguar.

En la sesión pública de ayer, la Sala Especializada resolvió una denuncia que presentó Alejandro Moreno contra la mandataria de Campeche por calumnias, pues además de llamarlo traidor a la patria lo acusó también de diversos delitos sin presentar pruebas.

Fernando Merino

El 10 de mayo de 2022, Sansores acusó a Moreno de robo desmedido y robo a los campechanos

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		15/12/2023	LEGISLATIVO

Ejercicio fiscal 2021 no esconde información y entrega cuentas claras de lo que se gastó: PT

En la sesión ordinaria, durante la discusión del dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, el diputado federal Reginaldo Sandoval Flores (PT) aseveró que esta rendición de cuentas es fundamental, ya que no se esconde ninguna información y se entregan cuentas claras de cuánto dinero adicional hubo, más allá de lo presupuestado y se dice en qué se gastó.

https://efekto10.com/ejercicio-fiscal-2021-no-esconde-informacion-y-entrega-cuentas-claras-de-lo-que-se-gasto-pt/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	15/12/2023	LEGISLATIVO

Pide ASF transparencia en recursos de Unidades Médicas de Alta Especialidad

El titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, pidió a los titulares de las Unidades Médicas de Alta Especialidad "manejar con transparencia los recursos públicos" para "generar confianza".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,16-17	15/12/2023	LEGISLATIVO

#Chiapas

LOS DESAYUNOS DE LA CORRUPCIÓN

La Auditoría Superior de la Federación detectó una serie de anomalías en los programas de ayuda alimentaria del Gobierno del estado, entre estas, supuestos pagos de millones de pesos por desayunos escolares 'fantasmas'

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

Los programas sociales de ayuda alimentaria del Gobierno de Rutilio Escandón Cadenas en Chiapas presentan anomalías que fueron detectadas por la Auditoría Superior de la Federación, entre estas, pagos millonarios por desayunos escolares que nunca fueron recibidos por las autoridades.

A pesar del alto índice de pobreza que enfrenta la entidad y del discurso que sostiene el gobernador de un combate frontal a la corrupción, la Auditoría corroboró supuestos malos manejos en los programas sociales alimentarios que fueron financiados con el Fondo de Aportaciones Múltiples, durante 2022.

Las irregularidades se concentraron en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), una dependencia que tuvo a su disposición una bolsa de más de mil millones de pesos proveniente de dicho Fondo federal.

"El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas destinó recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del componente de Asistencia Social por 1,078,235.7 miles de pesos, para el otorgamiento de ayuda alimentaria, desayunos escolares, entrega de medicamentos especializados, fomento familiar a la producción de traspatio, entre otros, que en su conjunto reportaron atender a un total de 1,322,209 beneficiarios", expone el órgano fiscalizador en un informe.

En cuatro contratos multimillonarios para adquirir desayunos escolares, hay indicios de que el Gobierno de Escandón Cadenas simuló la realización de licitaciones públicas

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,16-17	15/12/2023	LEGISLATIVO

De esta manera, una de las irregularidades que señala la Auditoría es un pago por más de 28 millones de pesos, vinculado con el contrato DIF-004-2022, para la "adquisición de arroz, frijol, avena y desayunos escolares", cuya recepción la dependencia no acreditó.

El Sistema DIF de Chiapas le presentó distinta documentación a la ASF para justificar sus gastos; sin embargo, esta indicó tras analizarla: "Quedando pendiente de aclarar contractualmente el pago por la entrega de bienes por 28,561,609.6 pesos y las penas convencionales no aplicadas por 6,830,870.7 pesos (en el contrato DIF-002-2022 de "Adquisición de abarrotes y desayunos escolares"), con lo que se solventa parcialmente lo observado".

Con base en estos dos montos de irregularidades, la Auditoría determinó: "Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 35,392,480.36 pesos (...), más los intereses financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por carecer de la evidencia documental que acreditara la entrega de los bienes adquiridos mediante el contrato número DIF-004-2022; además, por no aplicar las penas convencionales en los contratos números DIF-002-2022 y DIF-004-2022, debido a los retrasos en la entrega de bienes de 33 a 76 días naturales y de 7 a 133 días naturales, respectivamente, en incumplimiento de la Ley...".

A pesar del alto índice de pobreza que enfrenta la entidad y del discurso que sostiene el gobernador de un combate frontal a la corrupción, la Auditoría corroboró supuestos malos manejos

Licitación simulada

Otra irregularidad relevante es que en cuatro contratos multimillonarios para adquirir desayunos escolares, hay indicios de que el Gobierno de Escandón Cadenas simuló la realización de licitaciones públicas.

Lo anterior involucra los contratos DIF-001-2022, de "adquisición de abarrotes y desayunos escolares", por 175 millones 857 mil pesos; DIF-002-2022, de "adquisición de abarrotes y desayunos escolares", por 271 millones 285 mil 300 pesos; DIF-003-2022, de "adquisición de abarrotes y desayunos escolares", por 333 millones 710 mil 100 pesos; y DIF-004-2022, de "adquisición de arroz, frijol, avena y desayunos escolares", por 139 millones 431 mil 500 pesos.

La Auditoría asevera que los proveedores de esos contratos realizaron entregas de bienes, y recibieron pagos por sus servicios, antes incluso de que se realizaran las licitaciones que luego ganarían:

"Respecto de los contratos DIF-001-2022, DIF-002-2022, DIF-003-2022 y DIF-004-2022 se verificó que los proveedores adjudicados fueron los únicos que participaron en la licitación pública nacional que inició el 17 de febrero de 2022, y el 18 de marzo de 2022 se formalizaron los contratos; sin embargo, antes de la referida formalización se realizó una primera entrega de los bienes en enero de 2022, por lo que el procedimiento de adjudicación no aseguró al estado las mejores condiciones disponibles, debido a que favoreció a los proveedores adjudicados".

En otro apartado detalla: "Se verificó que con cargo a los contratos números DIF-001-2022, DIF-002-2022, DIF-003-2022 y DIF-004-2022 se pagaron recursos por 123,456.5 miles de pesos por bienes recibidos en enero de 2022, antes del inicio del proceso de adjudicación y formalización de los contratos, por lo cual el pago correspondió a un periodo distinto del contractual".

Esta observación quedaría como parcialmente solventada, pues, ante estos hallazgos, el Sistema DIF intentó justificar sus actos con la aseveración de que había autorizado adjudicaciones directas.

No obstante, ante los cabos sueltos que presenta el caso, este sigue bajo investigación: "La Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado de Chiapas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos".

Los pendientes

El Gobierno de Chiapas que encabeza Escandón Cadenas sostiene una narrativa constante de supuesto combate a la corrupción. En su "Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024", por ejemplo, afirma que habrá "tolerancia cero a la corrupción".

Sin embargo, en la Cuenta Pública 2022, la Auditoría mantiene un monto observado por anomalías por 318 millones 345 mil 700 pesos. Y advierte sobre el Fondo de Aportaciones Múltiples:

"En conclusión, el Gobierno del Estado de Chiapas no realizó un ejercicio eficiente y transparente de los recursos del fondo, en incumplimiento de la normativa que regula su ejercicio y de sus objetivos y metas".

Las irregularidades

Contratos de desayunos escolares con anomalías

Contrato	Concepto	Anomalía	Observación
DIF-004-2022	Adquisición de arroz, frijol, avena y desayunos escolares	Bienes sin recibir	28,561,609.6 pesos
DIF-002-2022	Adquisición de abarrotes y desayunos escolares	Penas no aplicadas	6,830,870.7 pesos

Contratos con indicios de licitaciones simuladas

Contrato	Concepto	Monto
DIF-001-2022	"Adquisición de abarrotes y desayunos escolares"	175 millones 857 mil pesos
DIF-002-2022	"Adquisición de abarrotes y desayunos escolares"	271 millones 285 mil 300 pesos
DIF-003-2022	"Adquisición de abarrotes y desayunos escolares"	333 millones 710 mil 100 pesos
DIF-004-2022	"Adquisición de arroz, frijol, avena y desayunos escolares"	139 millones 431 mil 500 pesos

Fuente: Auditoría Superior de la Federación. Auditoría al Fondo de Aportaciones Múltiples, Cuenta Pública 2022

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	15/12/2023	LEGISLATIVO

Separan carpetas sobre declaraciones de Zebadúa

Reserva FGR dichos de 'artífice' de Estafa

Batean petición de Universidad que buscaba acceder a pruebas

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República (FGR) "escondió" un total de 910 hojas de los actos de investigación que ha llevado a cabo sobre los dichos y acusaciones que hizo el testigo colaborador Emilio Zebadúa, ex Oficial Mayor de la Sedatu y la Sedesol, en el caso de la "Estafa Maestra".

En un hecho inusual, la Fiscalía acordó reservar las constancias en una carpeta de investigación iniciada en 2018 por un supuesto desvío de 400 millones de pesos, a través de la Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH), denunciado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Zebadúa es señalado en las investigaciones de la FGR como el principal artífice de la "Estafa Maestra".

La fiscal federal Érica Canuto Flores notificó el pasado 31 de octubre a José Antolino

De operador a acusador

Emilio Zebadúa pasó de ser uno de los más cercanos colaboradores de Rosario Robles a declarar en su contra en la llamada Estafa Maestra, que implicó un desfalco por más de 5 mil millones de pesos del erario.

- De 2012 a 2018, Zebadúa se convirtió en el operador financiero de Robles en la Sedesol y en la Sedatu, desde donde se ejecutó la llamada Estafa Maestra.
- Es investigado por su presunta participación en la firma de contratos irregulares y falsificación de firmas para celebrar falsos convenios con empresas y universidades de varios estados del País.
- En 2020 ofreció hacerse testigo protegido para revelar el papel de su ex jefa, pero también del ex Presidente Enrique Peña, como artífices del desfalco por más de 5 mil millones de pesos, presuntamente desviados para campañas electorales del PRI.

Orozco Martínez, ex director General de Geoestadística y patrones de Beneficiarios de la Sedesol, y a José Roberto Aguilar Fuentes, abogado general de la UPCH, que no les daría acceso a las constancias que se encuentran en la carpeta de investigación, a pesar de que son imputados en la indagatoria.

El argumento de la funcionaria es que dichas actuaciones no guardan relación con el presunto desvío que se indaga en la UPCH, sino con otros hechos ilícitos, razón por las que debía separarlas de este expediente e iniciar una indagatoria distinta.

En su declaración por escrito que presentó en la sede central de la FGR, el 19 de octubre de 2020, Zebadúa dijo que parte del dinero de la Estafa sirvió para pagar campañas de promoción personal del ex Presidente Enrique Peña y Rosario Robles.

También afirmó que al menos 702 millones de pesos se habrían empleado para pagar parte de la campaña electoral de Alfredo del Mazo por la gubernatura del Estado de México y también para la promoción presidencial hacia 2018 de Miguel Ángel Osorio Chong, entonces Secretario de Gobernación.

Ex funcionarios de la Sedatu y la Sedesol declararon ante el Ministerio Público Federal que el ex Oficial Mayor estableció oficinas alternas en las colonias Anzures y Polanco, para fabricar contratos, recibos y comprobantes con firmas falsificadas.

Según dichos testimonios, Zebadúa y su equipo de colaboradores más cercanos falsearon las rúbricas de 11 ex funcionarios para justificar el desvío de alrededor de 2 mil 800 millones de pesos de dichas dependencias.

Desde el sexenio pasado y principios del presente, Zebadúa era uno de los principales blancos en las investigaciones y de hecho la FGR pretendió imputarlo penalmente en la primera audiencia en la que compareció Rosario Robles y por la que luego quedaría presa.

Sin embargo, el entonces investigado neutralizó todo intento de la FGR para llevarlo ante la justicia, pues una y otra vez los jueces federales le dieron suspensiones para que no pudiera solicitarse orden de aprehensión o citatorio para una audiencia inicial en su contra.

Finalmente, el 19 de octubre de 2020 entró por su propio pie a la sede central de la Fiscalía, con una declaración por escrito, y arregló un criterio de oportunidad, es decir, negoció su inmunidad penal a cambio de delatar a otros supuestos implicados en los desvíos de la Estafa Maestra.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	15/12/2023	LEGISLATIVO

INDAGAN TERRENOS DEL NAICM

De acuerdo con allegados al caso, la información que la FGR ha reservado en esta indagatoria y por la que inició una nueva investigación es la relacionada con el caso de los predios aledaños al Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

Se trata de documentos obtenidos por la Fiscalía o que ha sido entregada por el propio Zebadúa, quien en su testimonio de octubre de 2020 acusó que la Sedatu pagó 400 millones de pesos por esas tierras a propietarios inexistentes.

Zebadúa declaró que expidieron unos 200 cheques por 300 mil pesos y hasta 10 millones de pesos, para indemnizar a los propietarios, pero fueron una simulación.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-9	15/12/2023	NACIONAL

#XÓCHITLGÁLVEZ
'NOMBRAMIENTO DE LÓPEZ OBRADOR ATENTA CONTRA LA SUPREMA CORTE'
P9

#XÓCHITLGÁLVEZ

CUESTIONA DESIGNACIÓN DE BATRES

AMLO ATENTA CONTRA LA CORTE, AFIRMA; QUIERE APODERARSE DEL PJ

4
MINISTROS HAN NOMBRADO DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN.

PUNTOS EN CONTRA

1. La ministra es hermana de Martí Batres, afirmó.
2. Lenia ha militado en la izquierda, recordó.
3. A la Corte no se va a defender a un partido, dijo.

ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con el nombramiento de Lenia Batres, militante de Morena, el presidente Andrés Manuel López Obrador atenta contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México.

Indicó que Batres Guadarrama no cumple con el requisito de independencia que se requiere para desempeñarse en el máximo tribunal constitucional, y fue designada por el Jefe del Ejecutivo porque quiere apoderarse del Poder Judicial.

"Lenia Batres era militante de Morena, y a la Corte no se va a defender a un partido político, se va a defender a la Constitución; el Presidente quiere apropiarse de la SCJN para hacer su voluntad, porque como le han declarado inconstitucional varias leyes, que él ha querido imponer", expresó.

Al reunirse con militantes del PRI, PAN y PRD en San Andrés Cholula, Puebla, destacó que, en el Senado de la República, no se logró designar a la integrante de la SCJN, porque las tres candidatas Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Eréndira Cruzvillegas Fuentes, no cumplían con el requisito de independencia que se requiere para ser ministra del Máximo Tribunal.

"La oposición en el Senado volvió a detener otro ataque a las instituciones y ahora pararon un claro intento de asalto a la Corte por parte de un Presidente que quiere apoderarse del PJ y acabar con el equilibrio de poderes".

FOTO: ESPECIAL

OPINA | La precandidata de la coalición Fuerza y Corazón por México.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-10	15/12/2023	NACIONAL

#MORENA

CLAUDIA SHEINBAUM ESCUCHA A PESCADORES DE SINALOA

P10

PROMETE TRABAJO CONJUNTO

• ANTE PESCADORES, PRODUCTORES Y ESCUCHANDO LA SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA, SHEINBAUM LES REFRENDÓ SU APOYO

C. NAVARRO Y F. GARCÍA

DÍA DE DIÁLOGO

1

• Se reunió con los presidentes municipales de Ahome, Guasave y Navolato.

2

• Felicitó a Lenia Batres y destacó que es una mujer honesta y muy profesional.

Sinaloa. En la Bahía Ohuira, los pelícanos zigzagueaban en el agua mientras veían a un pescador moverse en una lancha rebosantes pargos. Los dejó caer en una caja de plástico naranja mientras la precandidata única, Claudia Sheinbaum, miraba. Ella escuchaba la situación de la industria.

En botas blancas, Martín de los Santos le dio detalles.

Actualmente, las principales especies de acuacultura en México son el camarón (261 mil 958 toneladas), mojarra tilapia (101 mil 749 toneladas) y los principales productores son Sinaloa y Nayarit.

En la Cooperativa pesquera Cerro de San Carlos, Sheinbaum se puso una cofia en la cabeza e ingresó a la cámara donde procesan los resultados de la pesca.

HAY QUE TRABAJAR EN LO QUE SIGNIFICA LOS APOYOS A LOS PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES".

CLAUDIA SHEINBAUM PRECANDIDATA DE MORENA

Fue al cuarto de frío para conservación. A menos de 14 grados centígrados se encuentra el espacio. Sheinbaum vio una montaña de hielo y pescados siendo conservados. Terminó la explicación de los distintos procesos. Ya la esperaban poco más de 300 productores de Sinaloa y otras partes del país.

Bajo una lona, en un templete pequeño se sentó. La acompañaban cooperativistas de la industria, quienes buscaban plantear necesidades y propuestas.

Una de estas viene de Cecilio Rendón, presidente de la Federación de pescadores de Tepic, Nayarit. Tropieza.

"Doctora Claudia, tenga usted la seguridad de que va a gobernar desde Los Pinos porque estamos trabajando", afirmó.

Sheinbaum le interrumpió: "ya es desde Palacio Nacional, ya no es Los Pinos". Aaah, aaaah, gritó Rendón, y rió. "Gracias por rectificarme", agregó.

Tras más de 20 minutos de escuchar peticiones y demandas, Sheinbaum tomó la palabra. Prometió trabajar de manera conjunta

Mientras eso ocurría, en la Ciudad de México la organización Evolución Por México, presidida por Leticia Quezada, dio su respaldo a la exjefa de Gobierno.

"Después de un proceso nacional decidimos cerrar filas y estar con la doctora Claudia (Sheinbaum) que le va a dar continuidad a la 4T", anunció.

FOTO: LESLIE PÉREZ

• **APOYO.** Claudia Sheinbaum se reunió con militantes en Sinaloa.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-6	15/12/2023	NACIONAL

No habrá periodo extraordinario para nombrar magistrados faltantes en TEPJF

Crisis. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Eduardo Ramírez, descartó este jueves la posibilidad de un periodo extraordinario para sacar adelante el nombramiento de los dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y rechazó que ello agudice la crisis en que se encuentra ese órgano en pleno proceso electoral.

"La crisis la han establecido ellos con las posiciones políticas que han tenido. Desde el 2019 a la fecha han tenido y han variado en presidentes que no han terminado con su responsabilidad. (...) Ellos tienen autonomía y pertenecen al Poder Judicial de la Federación", afirmó. PAG 6

Morena descarta periodo extra para nombrar magistrados del TEPJF

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Eduardo Ramírez, descartó la posibilidad de un periodo extraordinario para sacar adelante el nombramiento de los dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y rechazó que ello agudice la crisis en que se encuentra ese órgano en pleno proceso electoral.

"La crisis ellos la han establecido con las posiciones políticas que han tenido. Desde el 2019 a la fecha han tenido y han variado en presidentes que no han terminado con su responsabilidad. (...) Ellos tienen autonomía y pertenecen al Poder Judicial de la Federación", acusó.

SÓLO ESPECTADOR

Recalcó que Morena "solamente es un grupo parlamentario y un partido en el que es espectador" de esta crisis que se vive al interior del órgano encargado de dirimir las controversias en materia electoral y que se ahonda con la falta de dos magistrados cuyos nombramientos dejó pendiente el Senado por falta de acuerdos.

El también coordinador de Morena en el Senado aseguró que, "no veo yo condiciones para un periodo extraordinario, para llevar a cabo un día o dos días que autorice la Comisión Permanente y discutir todos esos nombramientos", sentenció.

Cuestionado sobre el riesgo de que la dinámica electoral en que se encuentra el país impida el nombramiento de la magistrada y el magistrado que faltan rumbo a los comicios del 2024, Ramírez consideró que será la misma presión social la que empuje esos nombramientos.

¿Cómo le van a hacer para sacar un acuerdo a unos meses de las elecciones del 2024?

Pues yo creo que allí van a ver más presión social, más presión legislativa y vamos a llegar a un consenso, respondió el senador. *(Alejandro Páez)* •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-6	15/12/2023	NACIONAL

Hecho inédito; fue la más votada, pero no alcanzó la mayoría calificada

AMLO nombra a Lenia Batres ministra de la Corte

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ALONSO URRUTIA Y ARTURO SÁNCHEZ / P 6

Nombra AMLO a Lenia Batres ministra de la Suprema Corte

Tras el rechazo a las dos ternas que envió, usó su facultad constitucional

En uso de sus facultades constitucionales, el presidente Andrés Manuel López Obrador designó ayer directamente a Lenia Batres Guadarrama ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por un periodo de 15 años, luego de que en el Senado se rechazó la segunda terna que el Ejecutivo federal había remitido a esa Cámara para nombrar a quien ocuparía la vacante en el máximo tribunal.

Batres Guadarrama forma parte de una familia de luchadores sociales que han militado siempre en la izquierda, es doctora en derecho, tiene una experiencia de 28 años en materia jurídica y ayer rindió protesta al cargo de ministra ante el pleno del Senado.

Desde esa misma tribuna, horas antes, al comparecer durante la discusión de la segunda terna, se pronunció por una reforma a fondo del Poder Judicial, que incluya la elección de jueces, magistrados y ministros por el voto popular, establecer controles internos e impulsar la austeridad para acabar con gastos onerosos y salarios inconstitucionales de la SCJN, que es uno de los más onerosos e ineficaces tribunales del mundo.

De ser nombrada ministra, dijo, se comprometía a reducir su remuneración y devolver a la Tesorería de la Federación todo "indebido excedente", es decir, cualquier salario superior al que percibe el Presidente de la República.

En su su conferencia matutina de ayer, López Obrador se refirió a lo acontecido en la madrugada de ese día en el Senado, donde, después de dos rondas de votaciones en torno a la segunda terna que mandó y que integraron la propia Batres Guadarrama, Bertha Alcalde Luján y Eréndira Cruzvillegas, ninguna logró las dos terceras partes de los votos y con base en la Carta magna, le correspondía a él designar.

▲ La nueva togada rindió protesta ayer por la tarde. Foto Senado

Expuso que ayer mismo decidiría, aunque dijo estar "en un predicamento" porque las tres candidatas son mujeres honestas, con ideales, que trabajan a favor del pueblo, no como otras instancias del Poder Judicial.

López Obrador resaltó que si no hubo acuerdo entre Morena y la oposición para nombrar a la ministra es porque se acabó con los enjuagues y triquiñuelas que se utilizaban en el pasado para conseguir la mayoría calificada en las votaciones.

"Ya no hay acuerdos en lo oscurito, actuamos con absoluta libertad, porque no queremos ser rehenes de nadie, queremos mantener autoridad moral", resaltó e insistió en que se terminó el tiempo en que el Presidente enviaba la terna con subrayado de quién quería que eligieran, ahora se vota en libertad.

Antes del mediodía, el mandatario recibió a las aspirantes de la terna con quienes conversó sobre el proceso en Palacio Nacional. Sin embargo, los primeros indicios que se tuvieron de que sería Batres surgieron de las redes sociales de la ahora nueva integrante de la Corte: "AMLO elige a Lenia Batres como nueva ministra de la Suprema Corte", decía su mensaje en X.

Un poco más tarde, a la mesa

directiva del Senado, que encabeza Ana Lilia Rivera, llegó el oficio el Ejecutivo en que informa a esa Cámara que decidió que la nueva ministra fuera Batres Guadarrama, por un periodo de 15 años.

Aunque en las dos votaciones de la terna en el Senado la ahora ministra fue la que obtuvo el mayor número de votos, no llegó a los 82 requeridos para lograr la mayoría calificada, porque MC rompió las negociaciones que mantenía con Morena y los naranjas, junto con los demás legisladores de oposición, sufragaron en contra.

En Morena se dividieron, por lo que en la primera ronda Lenia Batres logró el respaldo de 33 senadores; Bertha Alcalde, de 29, y Eréndira Cruzvillegas, de 12.

A las 3 de la madrugada, la líder del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, instruyó a comunicar ese resultado al presidente López Obrador, "para efecto de lo que dispone el segundo párrafo del artículo 96 de la Constitución", en el sentido de que si la segunda terna fuera rechazada, "ocupará el cargo la persona que dentro de dicha terna designe el Presidente de la República".

Casi 12 horas después de ello, ante el pleno senatorial Batres Guadarrama protestó "desempeñar leal y patrióticamente el cargo de ministra de la Suprema Corte y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen".

Subió a tribuna para recoger el nombramiento a ese cargo, que el Presidente emitió y que inició a partir de ayer mismo. Los morenistas la felicitaron, algunos con efusividad, y antes de dejar el recinto Batres pasó a saludar a todos los senadores, incluidos los de MC.

Andrea Becerril, Georgina Saldierna, Alonso Urrutia y Arturo Sánchez

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-4	15/12/2023	NACIONAL

López Obrador: doble juego del Centro Prodh sobre Ayotzinapa

- "Defendieron a padres de los 43 y, al mismo tiempo, a implicados en la desaparición de alumnos"
- "Fueron liberados con argumentos de que se violaron derechos humanos"
- "Imputaciones falsas e injustas", reviran el ente y la Compañía de Jesús

ARTURO SÁNCHEZ, ALONSO URRUTIA, CAROLINA GÓMEZ Y JARED LAURELES / P 4

HOY SE INFORMARÁ A FAMILIARES DE NORMALISTAS DE AYOTZINAPA

Centro Prodh defendió a un tiempo a padres de los 43 y a culpables: AMLO

La sentencia que dejó libres a 77 la hicieron asesores de derechos humanos, señala

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este jueves que el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) defendió al mismo tiempo a los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la normal de Ayotzinapa y a presuntos participantes en los delitos contra los jóvenes.

En su conferencia diaria, el mandatario dijo tener pruebas de que los abogados del Centro Prodh "por un lado defienden a las víctimas y por otro participan para dar la libertad a quienes argumentan, con elementos o no, que fueron torturados, lo que lleva a que los excarcelen".

López Obrador se refirió a los fallos del juez de Tamaulipas Samuel Ventura Ramos, quien liberó a 77 presuntos implicados en la desaparición de los estudiantes. Señaló que "la sentencia para dejarlos libres la hacen asesores de derechos humanos, no la realizan abogados, sino que toda la argumentación tiene que ver con derechos humanos".

–¿Y ahí intervienen integrantes del Centro Prodh? –se le preguntó

–Y ahí interviene gente del Prodh. O sea, los del Prodh celebran la libertad de los torturados.

–¿Jugaron doble los del Centro Prodh?

–Sí. Por un lado defienden a las víctimas, y por otro participan para dar la libertad a los que argumentan, con elementos o no, que fueron torturados, y eso lleva a que los excarcelen.

"Lo que no sé es por qué razón, y por eso lo estoy planteando", agregó. También expresó que le gustaría escuchar la opinión al respecto del ex director del Centro Prodh y hoy rector de la Universidad Iberoamericana Puebla, Mario Patrón. "Es decir, qué papel jugaron ellos en la defensa de los detenidos, argumentando que habían sido torturados para sacarlos de prisión, y si sabían que se estaba dando libertad a quienes habían participado en la desaparición de los jóvenes. Eso me gustaría que me contestara", dijo.

"Me gustaría oír la opinión del ex director del Centro Prodh y actual rector de la Universidad Iberoamericana Puebla", Mario Patrón, dijo el mandatario federal. Foto Presidencia

Añadió que este viernes, el subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina, sostendrá una reunión con los padres de los 43 jóvenes desaparecidos. "Le pedí que les explicara todo esto, pues ellos no saben que la sentencia que dejó libres a quienes participaron –porque eso sí lo puedo probar– en la desaparición de los normalistas, al menos algunos de los que formaron parte, tuvo que ver con un trabajo jurídico que hicieron defensores de derechos humanos que también, supuestamente, los están asesorando a ellos. Ya no son los del Prodh que yo conocí; se han ido echando a perder", sostuvo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-5	15/12/2023	NACIONAL

Resultados de la estrategia nacional de búsqueda

De 110,964 registros de desaparecidos, sólo 12,377 confirmados

- Informa la SG que 16,681 personas fueron localizadas y 17,843 "ubicadas"
- Hay más de 26 mil carpetas que no tienen datos para sustentar identidad
- "Nunca se había hecho un programa de este alcance", indica el Ejecutivo

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ Y DE LA REDACCIÓN

▲ En la base de datos de desaparecidos y no localizados hay 113 mil 317 personas, dijo la titular de Gobernación durante la mañanera de ayer. Foto Luis Castillo

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-5	15/12/2023	NACIONAL

RESULTADOS DE ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA

Hay sólo 12,377 desapariciones confirmadas: Gobernación

De entre los 110 mil 964 registros, se localizó a 16,681 personas, señala

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

Al presentar ayer el resultado de la Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada de Personas Desaparecidas, emprendida en mayo pasado, la Secretaría de Gobernación informó que el saldo es de 110 mil 964 registros, de los cuales, 16 mil 681 personas fueron localizadas.

En la conferencia presidencial, la titular de la dependencia, Luisa María Alcalde, dijo que tras la revisión, sólo hay 12 mil 377 desapariciones confirmadas.

Pero la investigación arrojó diversos estados, que expuso la funcionaria: 17 mil 843 personas ubicadas (con datos de que están a salvo, pero sin confirmación presencial); 26 mil 90 registros sin datos suficientes para corroborar identidad; 36 mil 22 sin los nuevos domicilios o teléfonos para continuar la búsqueda y mil 951 duplicados. Entre los localizados, 197 estaban en algún penal.

Alcalde informó que no se eliminará la base de datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, que ayer reportaba 113 mil 317 personas.

Informó que, con base en una metodología utilizada por el Gobierno de la Ciudad de México, la nueva campaña de búsqueda cruzó la base de datos de desaparecidos con programas sociales y registros en diversas dependencias, trámites administrativos y la vacunación contra covid. La estrategia tuvo la colaboración de fiscalías y autoridades estatales.

Como ejemplo de incongruencias en el registro de desaparecidos, la secretaria citó que en esa lista estaba *El Z-40* (Miguel Treviño Morales, narcotraficante detenido en 2013).

Cadáveres en forenses, "otro asunto"

A la pregunta sobre si se tomó en cuenta la situación de los 50 mil cadáveres sin identificar que hay en los servicios forenses estatales, Alcalde respondió: "ese es otro asunto".

–El subsecretario Encinas decía que era uno de los problemas centrales en el tema de los desaparecidos. ¿Cómo que es otro asunto?

–No, se debe avanzar en la identificación, en todo lo que tiene que ver con ADN, y hay muchas cosas pendientes en las cuales avanzar.

Ante los cuestionamientos, tuvo que salir al paso López Obrador: "ese es otro asunto que estamos atendiendo también; es otro proceso de búsqueda, pero vamos a informarlo aquí también, porque hemos avanzado (...) No queremos contestarte ahora porque sería una improvisación".

–¿Se trabajó con los colectivos de madres?

–No, no. Se les informó.

–Son las más interesadas en encontrar a sus hijos.

–No, no, no... También el gobierno; es nuestra responsabilidad...

Dijo que su administración informará del caso cada mes o cada dos meses, porque "si no informamos, desinforman; aunque parezca una obviedad, se dedican a eso. Es importante que la gente tenga toda la información, y las madres buscadoras y los familiares de las víctimas".

Aseguró que mantendrá la colaboración con el Comité de Desaparición Forzada de la Organización de Naciones Unidas pero, en alusión a agrupaciones que consideró "conservadoras", señaló que hay "mucha oposición.

"Nunca, afirmó, se había buscado tanto a desaparecidos como ahora ni se habían destinado tantos recursos. Cuando hacemos cambios dicen: 'quieren desaparecer a los no encontrados.'"

Consideró que había tergiversaciones de grupos de derechos humanos "conservadores", que "ya volteando perversamente las cosas, ahora resulta que hay más desaparecidos en este gobierno que en el de Felipe Calderón".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	PP-14	15/12/2023	NACIONAL

DEVELAN AÑOS DE HISTORIA Y CULTURA DEBAJO DE LOS RIELES

Hoy se inaugura la primera etapa del Tren Maya y durante su construcción, el INAH descubrió y trabaja en 20 zonas arqueológicas de 5 estados ESTADOS P. 14

ENCUENTRA INAH 54 MIL ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y PIEZAS DE CERÁMICA

Hallan un tesoro en 29 zonas arqueológicas del Tren Maya

Oferta. Para adentrarse en la cultura, los turistas y usuarios podrán disfrutar de nueve museos con los vestigios

NADIA ROSALES

La construcción de la ruta del Tren Maya –que se inaugura este fin de semana– develó un *tesoro* escondido en, hasta ahora, 29 zonas arqueológicas de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, por donde pasará.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) detalló que suman más de 54 mil elementos arquitectónicos –caminos, albarradas, plataformas, unidades habitacionales, áreas residenciales, basamentos piramidales y otros– además de un millón 220 mil fragmentos de cerámica.

Para que estos descubrimientos puedan ser apreciados por los turistas, el organismo puso en marcha el plan Promeza, para brindar mantenimiento y conservación a los vestigios.

Asimismo, reconstruirá nueve museos donde se podrán apreciar las piezas emblemáticas de cada ciudad maya, así como su historia y riqueza cultural.

El acceso a las urbes prehispánicas también se ampliará con más áreas de visita y nuevos senderos; los asistentes recibirán atención a través de 11 módulos Catvi's donde se podrán vender artesanías locales.

RIQUEZA CULTURAL

Uno de los más de 20 sitios es Uxmal, Yucatán, donde se trabaja en la investigación de El Palomar, el Patio Hundido y el Grupo Tardío, para poder ampliar el área de visita; allí se edifica un Catvi donde los artesanos podrán ofrecer sus productos.

Otra de las localizaciones más importantes fue en Palenque, Chiapas, donde se encontró un taller de lítica y una cámara funeraria con entierros y ofrendas.

Arte e historia bajo rieles

El INAH trabaja en 29 zonas arqueológicas de los cinco estados por donde pasará el Tren Maya

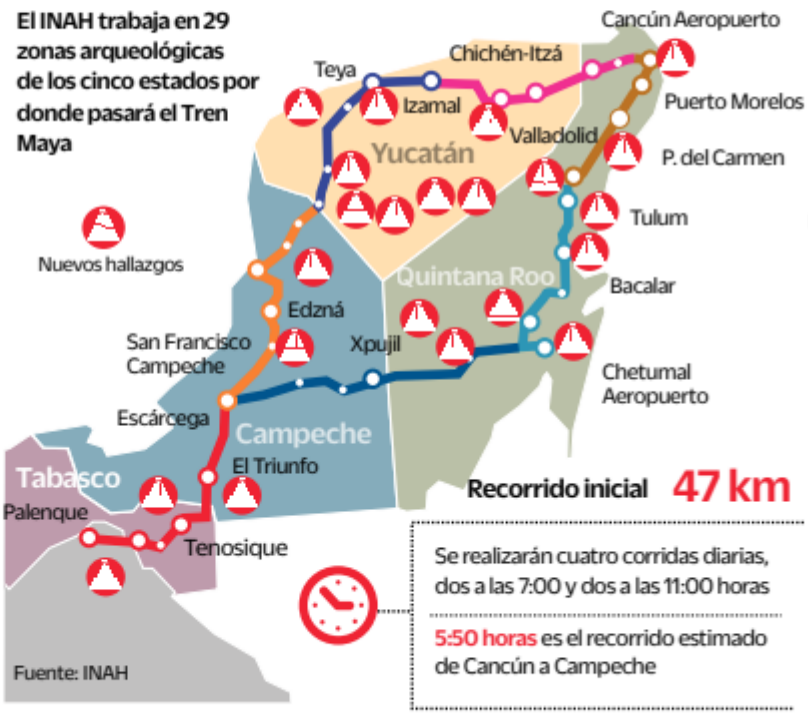

Recorrido inicial **47 km**

Se realizarán cuatro corridas diarias, dos a las 7:00 y dos a las 11:00 horas

5:50 horas es el recorrido estimado de Cancún a Campeche

Este 15 de diciembre inauguran una parte del proyecto

14 estaciones de Campeche a Cancún

6 trenes comenzarán a dar el servicio

480 mil millones de pesos es el costo total de la obra ferroviaria hasta 2024

GRÁFICO: XAVIER RODRÍGUEZ

En El Meco, Quintana Roo, lugar que alberga la ruta de navegación del mar Caribe, se proyecta la integración de la zona arqueológica con la playa.

Asimismo, en Chichén-Itzá, Tulum y Calakmul se construirán tres museos, respectivamente, para exponer las piezas representativas de ambas ciudades.

"Calakmul, Tikal, Palenque y Toniná encabezaron la organización política de las tierras altas del periodo clásico maya por su planeación urbana, grandes plazas ceremoniales y conjuntos residenciales, lo que da cuenta de la historia política y su dinastía", apuntó el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

INDAGAN GRUTA EN TRAMO 5 SUR

En días pasados se informó del hallazgo de una gruta con evidencia de muros de contención "quizá fungían como refugios o recintos", en el tramo 5, que tenía rasgos naturales ocasionados por los humanos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-8	15/12/2023	NACIONAL

DETIENEN A LA HERMANA Y SOBRINO DE GARCÍA LUNA

CRISTINA y Edgar Rodríguez fueron ubicados en Cuernavaca; se les señala de ser parte de la red de corrupción que desvió recursos. **pág. 8**

Capturan a hermana de García Luna en Morelos

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA FISCALÍA GENERAL de la República (FGR) detuvo a Gloria García Luna, hermana del exsecretario de Seguridad Publica, en Cuernavaca, Morelos.

De acuerdo con los reportes, también fue detenido Edgar Anuar Rodríguez García, quien también es familiar del exfuncionario federal. Ambos fueron localizados en la calle Gustavo Gómez Azcárate de la colonia Lomas de la Selva, cuyo domicilio presuntamente es propiedad de la madre de Genaro García Luna.

A la hermana de García Luna se le acusa por delitos en delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, presuntamente por operar en una empresa criminal que se apoderó de cinco mil 112 millones de pesos, a través de contratos en prisiones federales.

Hasta el cierre de edición, el Registro Nacional de Detenciones detalla que la imputada se encontraba "en traslado"; mientras que en su descripción se lee que la mujer tiene 1.55 metros de altura, tez morena clara, delgada, cabello corto y al momento de su detención vestía pantalón de mezclilla azul y sudadera del mismo color. En tanto que Rodríguez García vestía pantalón azul marino y playera de la misma tonalidad y tenis negros.

Recordar que hace apenas unos días, un juez vinculó a proceso a Oswaldo Luna Valderrabano, tío de García Luna, por su probable responsabilidad en los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, y delincuencia organizada.

Además, fungió como jefe de Estado Mayor de la extinta Policía Federal Preventiva, mientras que Gloria fue directora de Prevención del Delito en la SSP de Morelos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	17	15/12/2023	NACIONAL

Congreso cumple sentencia de la SCJN

En Aguascalientes el aborto ya no es delito

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

DIPUTADOS reforman el Código Penal estatal en sesión privada y con voto secreto; en Morelos, morenistas facilitan el rechazo a una iniciativa sobre interrupción legal del embarazo

Durante una sesión privada, el Congreso de Aguascalientes aprobó reformas para despenalizar el aborto, en acatamiento a una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual había dado de plazo para ello el último día del periodo ordinario de sesiones.

El presidente de la Mesa Directiva, Jaime González de León, indicó que la votación se realizó mediante cédula, por lo que no es posible conocer el sentido del sufragio de cada uno de los legisladores.

PARA ACCEDER a un aborto legal en Aguascalientes, las solicitantes deberán someter su petición a un comité de la Secretaría de Salud, el cual tendrá la última palabra.

Eldato

González de León no reveló cuántos de los 27 diputados que asistieron a la sesión privada votaron a favor y cuántos en contra, aunque sí dejó claro que no hubo unanimidad en el tema.

Explicó que el decreto aprobado reformó los artículos 101, 102 y 103 y el párrafo cuarto del artículo 196 del Código Penal del Estado de Aguascalientes.

En el artículo 101 se estableció que se entiende como "aborto" la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación, y se considera una conducta punible.

Menciona que al responsable de cometer el delito de aborto se impondrá entre seis meses y un año de prisión y el pago total de la reparación de los daños.

Foto: Twitter: @GIREmx

EN DÍAS PASADOS, colectivos exigieron la despenalización del aborto en la entidad.

En el artículo 103 se establecen excluyentes de responsabilidad penal para este delito, cuando el mismo sea resultado de una conducta culposa de la mujer embarazada, cuando el embarazo haya sido causado por hecho punible tipificado como violación o estupro, cuando la mujer corra grave riesgo de muerte y cuando a juicio de dos médicos especialistas, exista razón suficiente para diagnosticar que el producto presenta alteraciones genéticas o congénitas que puedan dar como resultado daños físicos o mentales.

Por otro lado, con el respaldo de dos diputadas de Morena, el pleno del Congreso de Morelos desechó una iniciativa que proponía la despenalización del aborto en esta entidad.

Durante una sesión realizada en la madrugada, la diputada del guinda, Edi Margarita Soriano Barrera, pidió que se discutiera una iniciativa que había presentado tiempo atrás sobre la despenalización del aborto, lo cual fue admitido.

Pero a la hora de la votación, la legisladora de su partido, Mirna Zavala, abandonó el salón y la también morenista Macrina Vallejo se abstuvo, lo que favoreció que la iniciativa fuera desechada por 11 votos a favor, seis en contra y una abstención.

27
Diputados asistieron a la sesión en Aguascalientes

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	15/12/2023	NACIONAL

Inseguridad. Con el caso Texcaltitlán la cifra de ejecutados llegó a 15 en el año y a 51 la de heridos graves, todo en respuesta al asedio del crimen organizado en el estado

Edomex: una tentativa de linchamiento cada 18 días

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Cada 18 días ocurre un ataque de civiles contra delincuentes como consecuencia del vacío de autoridad y el hartazgo de las víctimas en el Estado de México, donde cunden las extorsiones a la población. Solo este año se consumaron tres linchamientos y en otros 17 casos todo quedó en tentativa, con saldo de 15 muertos y 51 heridos graves. PAGS.6 Y 7

Linchamientos, opción ante *narco* en Edomex

Violencia. Cada 18 días hay una tentativa; este año van 15 criminales ejecutados

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y MARIO C. RODRÍGUEZ / CIUDAD DE MÉXICO

En el Estado de México cada 18 días se registra un ataque de civiles contra delincuentes a consecuencia del vacío de autoridad local y el hartazgo de ser víctima del crimen. Este año hubo tres casos de linchamientos culminados; en otros 17 se frustró el intento de quitarle la vida a los presuntos maleantes.

De esta manera perdieron la vida 15 delincuentes en lo que va del año. Otros 51 criminales y policías coludidos han librado la muerte, pero han sufrido heridas graves por la ira de los habitantes.

Las malas condiciones de seguridad y el abuso del cobro de piso generaron una organización comunitaria en la entidad.

"Se constituyen como *autodefensas* y lo que pasa en el Estado de México es más o menos el fenómeno que se dio en Guerrero y Michoacán", señaló el especialista en temas de seguridad David Saucedo.

Una revisión hecha por MILENIO revela que en 2023 se han presentado 20 actos violentos de ciudadanos contra criminales, policías y hasta curas; la mitad de ellos en los últimos tres meses.

Tal es el caso del pasado 8 de diciembre con el linchamiento de 11 criminales en Texcaltitlán ante el hartazgo por el incremento de extorsiones a comerciantes por parte de *La Familia Michoacana*.

"La gente lamentablemente está acostumbrada a delitos como robo en todas sus modalidades, pero que el crimen organizado empezara a cobrar por trabajar, por tener una tortillería, carnicería o taxi irritó a la población", señaló Saucedo.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las denuncias por extorsiones se han mantenido estables respecto a 2022, con una reducción de apenas 2.4 por ciento, pero la tasa en esa zona es la más alta del país con 21.8 casos por cada 100 mil habitantes.

Para dar una idea, los cobros de piso y chantajes económicos son tres veces más altos en Estado de México que la media nacional, que es de 7.8 casos por cada 100 mil.

Sin embargo, la mayoría de linchamientos son por robo, como el caso de la muerte de tres personas en el municipio de Chalco, quienes fueron agredidos por ciudadanos tras robar una motocicleta

el pasado 21 de noviembre.

El último caso mortal se dio el 29 de octubre, cuando un sujeto en el municipio de Lerma fue linchado por cuatro hombres que lo sometieron con una cadena y lo agredieron con un machete tras asaltar a una mujer embarazada.

Pero las otras 51 personas que sobrevivieron a la ira de los mexiquenses tienen historias opuestas. En octubre pasado un chofer de transporte público fue golpeado por sus pasajeros tras atropellar a dos jóvenes e intentar huir.

Las autoridades llegaron cuando el conductor rogaba a sus agresores: "ya me golpeaste hasta cansarte; ya no aguanto más".

En junio pasado, el sacerdote de una comunidad de San Mateo Atenco fue víctima de un intento de linchamiento por parte de al menos ocho creyentes, pues las trifas del cura resultaban muy caras; tuvo que ser rescatado por policías estatales.

Sin embargo, civiles inocentes han padecido la violencia de quienes buscan la justicia por su propia mano, pues una pareja estuvo a punto de ser linchada al ser confundida con integrantes de una banda de secuestradores en el municipio de San Felipe del Progreso en enero de 2023.

Pese a todos esos casos, las autoridades brillan por su ausencia.

"La autoridad estatal tiene miedo de ejercer el estado de Derecho, no se atreve, ni captura a líderes criminales ni castiga a los pobladores, prefiere mantenerse al margen", afirmó Saucedo.

Solo nueve patrullas

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México ya tenía registro de las actividades de *La Familia Michoacana* en el municipio de Texcaltitlán, pero solo había nueve patrullas en esa zona, de acuerdo con un informe de la Dirección de Seguridad Pública Municipal al que MILENIO tuvo acceso.

El informe, entregado a la Secretaría de la Defensa Nacional en 2022, indica que cuentan con seis camionetas tipo *pick up*, tres vehículos Sedan destinados para la prevención del delito, tres cuatrimotos y una motocicleta.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, en Texcaltitlán había 18 mil 482 habitantes hasta 2020, es decir, hay un vehículo por cada 2 mil 53 residentes.

De acuerdo con vecinos, llevan unos siete años bajo el asedio del grupo delictivo, aunque hubo un líder de plaza que mantenía a raya el crimen común a cambio de dinero.

"*Arcelia* levantaba al violador, asesino, ratero, pero dijeron: 'queremos guardada a la familia a las 7 de la noche, al que hallemos le damos piso', pero nuestro pesebre amanecía vacío, se llevaban las reses", narró un testigo.

Hugo o *Arcelia* era subjefe de plaza y trabajó junto a Rigoberto de la Sancha Santillán, *El Payaso*. Ambos han sido asesinados.

Luego de la trifulca en Texcaltitlán, que dejó 14 fallecidos, el secretario de Seguridad del Estado de México, Andrés Andrade, informó que hay más de 10 personas no localizadas.

"Estamos analizando si es alguna situación delictiva o un tema de sustracción voluntaria".

En tanto, la gobernadora mexiquense, Delfina Gómez, reafirmó que "se mantendrá la presencia (de elementos de seguridad)" en la entidad y entregó despensas que, dijo, serán llevadas mensualmente.

Justicia por mano propia

Pobladores del Edomex recurren cada vez con más frecuencia al enfrentamiento con criminales

MUNICIPIO CON MÁS INCIDENTES

• FUENTE: Agencias • INFORMACIÓN: Rafael López
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	15/12/2023	NACIONAL

TRAS ENFRENTAMIENTO EN TEXCALTITLÁN

Sin localizar, diez de Texcapilla

La gobernadora Delfina Gómez descartó que se trate de secuestros

POR DALILA RAMÍREZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

El gobierno mexiquense confirmó que hay al menos 10 personas no localizadas de la comunidad de Texcapilla y aledañas, por lo que se investigan los casos, aunque por ahora no mencionaron que sea producto de la delincuencia organizada y llamaron a no generar pánico.

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez rechazó que los casos sean un asunto de secuestro relacionado con el enfrentamiento del viernes pasado entre pobladores y la Familia Michoacana, y agregó que la seguridad en la zona será permanente.

"Son desaparecidos, no secuestrados... Quedamos desde la vez pasada que se va a seguir sosteniendo la presencia y se van a hacer acciones tendientes a que ya sea una situación permanente, la seguridad", señaló.

Por su parte, el secretario de Seguridad, Andrés Andrade Téllez, aclaró que desde el inicio contactaron a las familias, pero en muchos casos las personas se fueron de manera voluntaria por los hechos del 8 de diciembre y mencionó que no todos los casos han iniciado denuncia, como el de una familia numerosa, por lo que se abrió una general.

"Algunos ya están retornando y van perdiendo esa calidad de no localizados".

Foto: Cuartoscuro

La Policía Estatal, el Ejército y la GN resguardan Texcaltitlán, luego de la reyerta que la semana pasada dejó 14 muertos.

> Son desaparecidos, no secuestrados... Se van a hacer acciones tendientes a que ya sea una situación permanente, la seguridad."
>
> **DELFINA GÓMEZ**
> GOBERNADORA DEL ESTADO DE MÉXICO

Cuestionado sobre la seguridad y la coordinación con el municipio, dijo que intentó comunicarse con el alcalde, Javier Lujano, y el encargado de seguridad pública sin tener respuesta y sólo sabe que se comunicó con la gobernadora y que está pendiente de la situación, no de manera presencial, sino a distancia.

"Desde el primer momento buscamos hacer contacto con el presidente municipal, con el director de Seguridad Pública del municipio, no tuvimos éxito, y días posteriores fuimos teniendo esa comunicación a remota", comentó.

Confirmó que el operativo especial se extenderá más allá de Texcaltitlán.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	14	15/12/2023	NACIONAL

Sacuden dos microsismos más a Álvaro Obregón; van 15 en 3 días

CdMx. El de mayor intensidad ayer tuvo una magnitud de 3.2 y se sintió en la zona de Mixcoac; el jefe de Gobierno y la alcaldesa descartan daños graves

EQUIPO MILENIO
CDMXYTUXTLAGUTIÉRREZ

La tarde de ayer se registraron dos nuevos microsismos en Ciudad de México. El primero de ellos ocurrió a las 14:13 con magnitud de 3.2 en el sureste de la alcaldía Álvaro Obregón, el segundo a las 14:15 de magnitud 2.4 en la zona sur en la misma demarcación.

"Misma zona epicentral que el martes. Se sintió en la zona de Mixcoac. Son dos, el segundo es más pequeño. Magnitud preliminar 3.2. Hasta el momento no se han reportado daños", publicó el jefe de Gobierno, Martí Batres, en sus redes sociales.

El Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (Sasmex) recordó que la alerta no se activó debido a que se trató de movimientos telúricos con epicentro en Ciudad de México.

Los microsismos que ocurren en el Valle de México suelen presentar magnitudes pequeñas (menores a 3.8) y pueden generar aceleraciones que los hacen perceptibles solamente en la zona próxima al epicentro.

El gobierno capitalino recordó que Ciudad de México es monitoreada a través de una red de más de 170 estaciones de registro sísmico que transmiten datos en tiempo real hasta las instalaciones del Servicio Sismológico Nacional (SSN) y del Instituto de Ingeniería para el registro de microsismos de pequeña magnitud en toda la ciudad.

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, informó que no hubo reportes de daños graves ante los dos temblores.

"No hemos tenido ningún reporte de gravedad y ya se está haciendo el recorrido con el área de Protección Civil", comentó en entrevista para MILENIO Televisión con Mario Castillo.

Agregó que los sismos se sintieron de manera muy extraña, "como una explosión en el piso". Por último, recordó que las líneas de emergencia se encuentran abiertas para cualquier reporte que se llegara a presentar.

Secuencia de sismos

Entre el 12 y 14 de diciembre de este año, el Servicio Sismológico Nacional ha registrado una secuencia de 15 sismos con epicentro en la alcaldía Álvaro Obregón, en Ciudad de México, de los cuales fue posible calcular la fuerza de 12 microsismos, menores a la magnitud 3.

"El día 14 de diciembre ocurrió el sismo de mayor magnitud de toda la secuencia, el cual fue de magnitud 3.2 con epicentro en la misma región (19.36°N, 99.20°W). Hasta las 14:30 del 14 de diciembre se han registrado 15 eventos en la misma zona; de los cuales ha sido posible calcular 12", reiteró el SSN del Instituto de Geofísica de la UNAM.

El servicio recordó que este tipo de temblores no detonan la alerta sísmica debido a las limitaciones en el tiempo de alertamiento y la velocidad de propagación de las ondas sísmicas.

Chiapas reporta tres

Tres fuertes sismos se registraron este jueves con epicentro en la región Soconusco de Chiapas.

De acuerdo con el Sismológico Nacional, el primer movimiento telúrico se registró a las 10:21 con magnitud de 5.3 al suroeste de Huixtla. El segundo ocurrió a las 11:00 con magnitud 4.6, y el tercero se reportó a las 11:54 con magnitud de 5.5 al sureste de Ciudad Hidalgo.

Protección Civil informó que no hay personas heridas, aunque desplegó a personal para revisar los inmuebles,

Por su parte, el Centro Virtual de Operaciones en Emergencias y Desastres del Instituto Mexicano del Seguro Social informó que no se presentaron daños en unidades médicas y administrativas de la institución en Ciudad de México y Chiapas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	15/12/2023	NACIONAL

Mantiene tasa Banxico, pero sube estimados de inflación

Decisión. Sexta reunión al hilo sin cambio en política monetaria; el proceso desinflacionario podría ser más lento, dicen analistas

La Junta de Gobierno del Banxico ajustó al alza sus previsiones de la inflación para los próximos trimestres, y señaló que si bien se ha avanzado en el proceso desinflacionario, el panorama sigue complicado.

La autoridad monetaria mantuvo ayer la tasa de referencia en 11.25 por ciento en una decisión unánime, y reiteró que será necesario dejarla así por "cierto tiempo".

Los analistas prevén que será en el primer trimestre del próximo año cuando inicie el ciclo de recortes en la tasa; los ajustes posteriores serán graduales.

—Ana Martínez / Valeria López / PÁG. 4

Política monetaria *vs.* inflación al consumidor

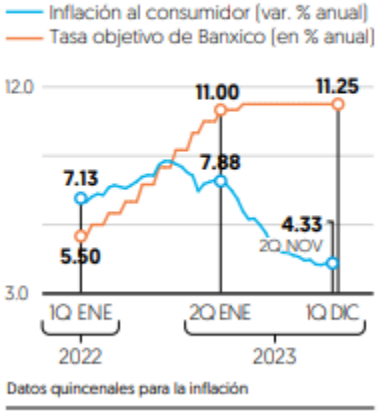

Datos quincenales para la inflación

Fuente: Banxico e INEGI.

CICLO RESTRICTIVO

6

REUNIONES
Consecutivas lleva el Banco de México sin hacer ajustes a la tasa de referencia.

15

ANUNCIOS
Consecutivos, desde junio del 2021, a marzo de este año, implicaron alzas en la tasa.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	15/12/2023	NACIONAL

POLÍTICA MONETARIA

Banxico eleva pronósticos de inflación; deja la tasa en 11.25%

Señalan analistas que informe sugiere cautela del banco central por el comportamiento de los precios al consumidor

Prevén que ciclo de recortes iniciará en el primer trimestre del próximo año

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) ajustó al alza sus previsiones de la inflación en los próximos trimestres, y señaló que si bien se ha avanzado en el proceso desinflacionario, el panorama sigue complicado.

La autoridad monetaria mantuvo la tasa de referencia en 11.25 por ciento en una decisión unánime, y consideró que será necesario mantener la tasa su nivel actual por cierto tiempo, y los analistas prevén que será en el primer trimestre del 2024 cuando inicie el ciclo de recortes.

El banco central aumentó sus expectativas de inflación general del segundo al cuarto trimestre de 2024; para la subyacente abarcó desde el último tercio de este 2023 hasta el del próximo año.

Banxico ve una ligera alza en la inflación general en el segundo trimestre de 2024, al pasar de 4.0 a 4.1 por ciento; para finales de año pasó de 3.4 a 3.5 por ciento. Sus pronósticos se mantuvieron sin cambios a partir de inicios de 2025.

Para el indicador subyacente se espera que esté en 5.4 por ciento, desde 5.3 por ciento al cierre de este mismo año. Para 2024 terminaría en 3.5 por ciento, cuando antes se esperaba en 3.3 por ciento. Hacia 2025 se estabilizaría en 3.1 por ciento, acorde a sus pronósticos anteriores.

"Sorprendió el tono cauteloso que mostró respecto al comportamiento futuro de la inflación, pues se esperaba un tono que preparara el camino a una probable baja en el nivel de la tasa en la siguiente junta (febrero 2024), especialmente luego del tono más relajado mostrado por la Fed", indicó José Luis Ortega, director de inversiones activas en BlackRock México.

Opinó que la inflación aún no muestra una tendencia consistente con alcanzar el objetivo de 3.0 por ciento en 2024, aunque Banxico está dispuesto a disminuir la tasa, lo que probablemente lo haga durante el primer trimestre de 2024.

Jason Tuvey, economista jefe adjunto de mercados emergentes en Capital Economics, indicó que la fuerte inflación de los servicios refleja un rápido crecimiento de los salarios y, lo que es preocupante, todavía no hay señales de que se modere en un grado significativo.

Alberto Ramos, economista para América Latina de Goldman Sachs, recordó que los riesgos para la inflación siguen sesgados al alza, y el crecimiento sigue siendo sólido (por encima de la tendencia) en medio de una brecha positiva en la producción y el mercado laboral.

Entre los riesgos al alza para el indicador se encuentran: persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; depreciación cambiaria; mayores presiones de costos; que la economía muestre una resiliencia mayor a la esperada; y presiones en los precios de energéticos o agropecuarios.

A la baja serían una desaceleración de la economía global mayor a la anticipada; un menor traspaso de algunas presiones de costos; y que los niveles más bajos del tipo de cambio respecto de inicios de año contribuyan más que lo anticipado a mitigar ciertas presiones sobre la inflación.

POR CIERTO TIEMPO

Banxico reiteró nuevamente en su comunicado que será necesario mantener la tasa de referencia en su nivel actual por cierto tiempo.

PRIMER RECORTE

Analistas de Citibanamex apuntó que la guía futura fue la misma que en la decisión de noviembre, lo que implica que el inicio del ciclo de recortes está cerca. Proyectaron un primer movimiento a la baja en la tasa de 25 puntos base en marzo.

Valmex coincidió en la fecha en que se podría ver el primer recorte. Añadió que los ajustes posteriores serán graduales como han dicho integrantes de la Junta de Gobierno. Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Bx+, agregó que ya que la inflación en noviembre quedó debajo de lo previsto, la expectativa del ajuste a la baja estaría en el primer trimestre de 2024.

IMPULSO AL PESO

Tras el anuncio de Banxico, el peso revirtió su tendencia negativa y finalizó con ganancias, ya que el anuncio generó expectativas de que el ciclo de recortes podría ser más lento de lo previsto. Cerró en 17.2055 pesos, lo que representó una apreciación de 0.10 por ciento; en la jornada alcanzó un máximo de 17.340 unidades.

Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, señaló que el peso ganó impulso por la revisión al alza de los pronósticos de inflación, pues sugiere que la Junta de Gobierno será cautelosa para recortar la tasa de interés en 2024.

"La impresión es que el banco central podría ser más lento en ajustar su tasa, respecto a cómo lo podría hacer la Fed, que ya dio señales de tres bajas en 2024. A mi parecer, el mayor riesgo para el tipo de cambio puede ser el ambiente político-regulatorio local, pero de corto plazo difícilmente veremos novedades, y el tipo de cambio no debería moverse mucho de estos niveles", señaló Carlos Hermosillo, analista independiente.

—Con información de Valeria López

Cumplió las expectativas

En su última reunión del año de política monetaria, Banxico mantuvo sin cambios su tasa de interés y anticipó que "será necesario mantener la tasa de referencia en su nivel actual por cierto tiempo"; de hecho, ajustó al alza sus expectativas de inflación para 2024.

Política monetaria de Banxico

■ Trayectoria de la Tasa Objetivo, en por ciento anual

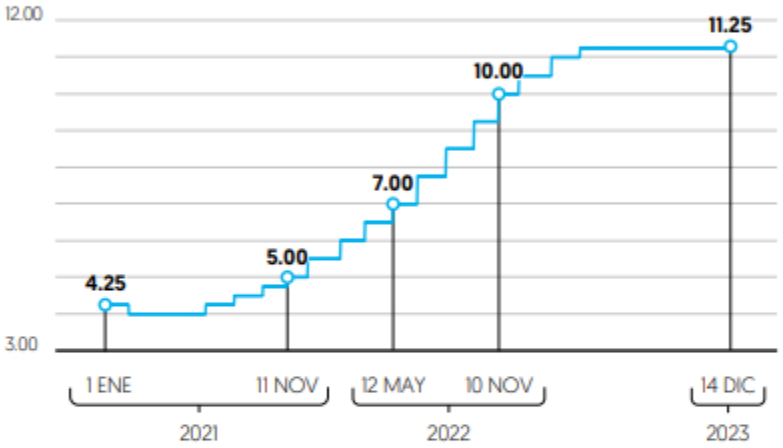

Pronósticos de la inflación general

■ Promedio trimestral, variación % anual

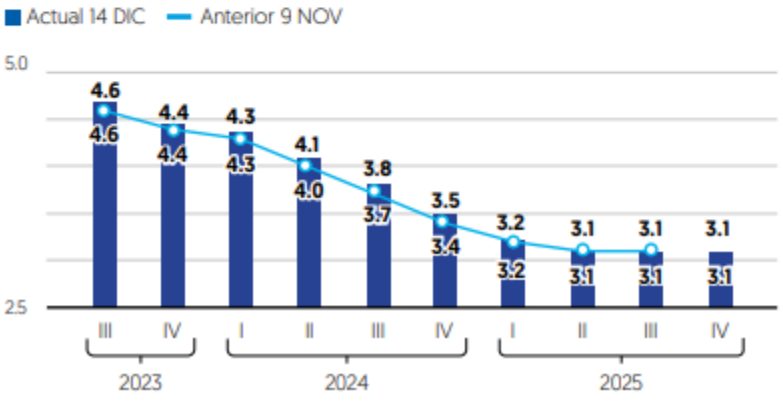

Fuente: Banco de México

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-6	15/12/2023	NACIONAL

ECONOMÍAS DE AL | PÁG. 6

MEJORA CEPAL PRONÓSTICOS DEL PIB DE MÉXICO

El organismo regional elevó su estimado de crecimiento para nuestro país en 2024 de 1.8 a 2.5%.

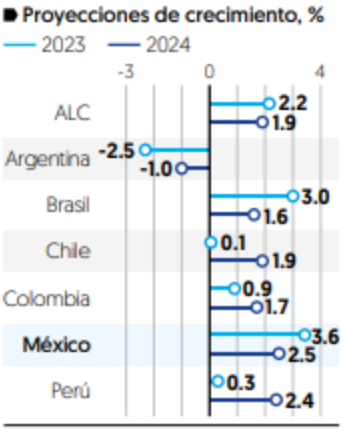

Fuente: Cepal.

PERSPECTIVA ECONÓMICA

Mejora Cepal pronóstico del PIB de México a 2.5% en 2024

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La Comisión Económica para América Latina (Cepal) mejoró sus perspectivas de crecimiento para México en 2024 a 2.5 por ciento, desde el 1.8 por ciento que había estimado en septiembre pasado, y en su perspectiva fiscal prevé que luego del alto déficit previsto para el siguiente año, éste regrese a niveles más prudentes, señaló Daniel Titelman, director de Desarrollo Económico de la OCDE.

"Este déficit fiscal llevará a la deuda pública soberana al 49 por ciento del PIB, pero esta deuda se sitúa todavía dentro de lo que consideramos una trayectoria sostenible, y en general en los últimos años México ha llevado una política fiscal sólida y prudente y desde esa perspectiva uno espera que hacia el 2025 el déficit público comience a disminuir", señaló en conferencia para la presentación del Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe.

Favorecido por la resiliencia económica de Estados Unidos, México crecerá este 2023 un 3.6 por ciento, una mejora en el pronóstico de 0.7 puntos porcentuales respecto a lo estimado en septiembre pasado y hacia el 2024, el crecimiento se desacelera a 2.5 por ciento, una vez que el pronóstico para su vecino del norte también es de un crecimiento más modesto, de 1.5 por ciento.

"Detrás de esta desaceleración está la desaceleración del crecimiento de Estados Unidos para el próximo año, que se espera crezca 1.5 por ciento y esto afectará la dinámica de la economía mexicana y en general el mundo va a desacelerarse", señaló.

Adicionalmente hay factores que también pueden llevar a un menor crecimiento a la economía mexicana como es una reducción de los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED), "y un tercer factor se refiere a la disponibilidad de insumos para la producción dada la importancia del sector exportador para la economía mexicana y hay que ir como se hacen llegar las cadenas de valor y la producción de insumos", advirtió el directivo.

ELECCIONES NO AFECTARÁN

En este contexto, si hay alguna iniciativa que pueda parecer "un poquito extrema en las elecciones de México, no vemos que impacte o afecte porque actualmente los mercados ya se lo toman con un poco más de madurez, antes reaccionaban más preocupados", refirió Nadia Montes de Oca, *senior portfolio manager* de Franklin Templeton México.

No obstante, indicó que "vemos ciertos factores para que se marque una desaceleración el siguiente año, y el crecimiento (del PIB) en 2 por ciento", además de acotar que la inflación no llegará al 3 por ciento que tiene por objetivo el Banxico.

—Con información de Fernanda Antúnez

Revisión al alza

La Cepal nuevamente revisó al alza las expectativas de crecimiento económico para México en 2023 y 2024, aunque advirtió que este desempeño está vinculado a la economía de EU.

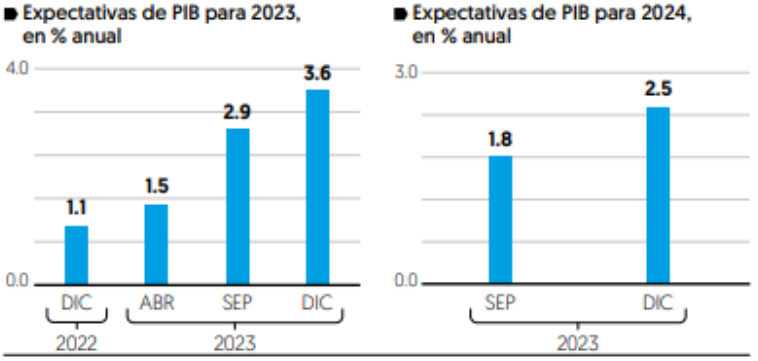

Fuente: Cepal

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-16	15/12/2023	NACIONAL

NL autoriza a Tesla incentivos por 2,627 mdp en cinco años

LUIS SALAZAR, MONTERREY

El Consejo de Desarrollo Económico compensará así a la firma por generación de infraestructura básica y empleo. PAG. 16

NL destinará 2,627 mdp a incentivos para Tesla

Sector automotor. Se autorizó un subsidio al impuesto sobre nómina de 5 años por 126.8 millones y una bolsa de 2,500 mdp para el desarrollo de infraestructura

LUIS SALAZAR GÁMEZ Y NILSA HERNÁNDEZ/ MONTERREY Y CDMX

El Consejo de Desarrollo Económico de Nuevo León aprobó dar incentivos a la automotriz Tesla con un valor de 2 mil 626 millones 839 mil 291 pesos, para la construcción de su gigafactory en Santa Catarina.

De acuerdo con información a la cual tuvo acceso MILENIO, en la primera sesión extraordinaria del consejo en este año, se autorizó un subsidio al pago del Impuesto sobre Nómina durante cinco años y destinar capital en infraestructura para la obra.

Las medidas fueron solicitadas por la Secretaría de Economía estatal, con base en la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo de Nuevo León. Las mismas fueron avaladas por mayoría.

"Se aplicarán el dinero en infraestructura básica que requiere la planta de Tesla y que será de gran beneficio para nuestra comunidad. Los incentivos son también para apoyar la creación de empleos", dijo Iván Rivas, titular de la dependencia.

En el caso del subsidio al Impuesto sobre Nómina, este equivale a 126.8 millones de pesos.

En materia de infraestructura, el consejo autorizó al gobierno estatal invertir hasta 2 mil 500 millones de pesos en la ejecución de obras en materia de agua potable, drenaje sanitario, agua residual tratada, canalización de efluentes, provisión de gas y energía eléctrica, ampliación de carreteras o pasos y distribuidores vehiculares, espuelas de ferrocarril y vías férreas, entre otros, todas en apoyo a la gigafactory de la transnacional propiedad del empresario Elon Musk.

Asimismo, la administración encabezada por Samuel García podrá brindar a Tesla asesoría, asistencia y apoyo para gestión de trámites y permisos, exenciones, licencias, concesiones o cualquier acto administrativo; así como la implementación de rutas efectivas de transporte público.

También ayudará a la vinculación con proveedores, empresas, universidades o cualquier institución, incluyendo reclutamiento y ferias de vinculación con potenciales trabajadores; además de capacitación y adiestramiento de los trabajadores.

Planes de Proistmo

Después de ganar el polo de de-

sarrollo de Texistepec del corredor del Istmo de Tehuantepec, el grupo Proistmo solicitó a empresarios del país invertir en la zona para su desarrollo, donde estiman que en cinco años habrán invertido 14 mil millones de pesos.

En conferencia para la presentación de su propuesta de inversión, los directivos de la asociación señalaron a los inversionistas invitados, que este es el polo más grande de todo el corredor, y tiene una buena ubicación al estar a 37 kilómetros del puerto de Coatzacoalcos y casi 40 kilómetros del aeropuerto internacional de Minatitlán, por lo que es un *hub* logístico que ayudará a la economía del país.

Proistmo es un grupo de ciudadanos y empresarios que busca impulsar las inversiones en la región del Istmo de Tehuantepec para acelerar su desarrollo.

Destacaron además que México tiene acuerdos comerciales con otros países, lo que implica tasas y ayudas fiscales en esas otras naciones y más beneficios, a diferencia del canal de Panamá que está enfrentando sequía y saturación de puertos.

Mientras que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Comité Interinstitucional para la aplicación del estímulo fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, publicó las reglas generales para los apoyos en la materia.

La administración de Samuel García podrá brindar asesoría, asistencia y apoyo para trámites y permisos. ROBERTO ALANÍS

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	15/12/2023	NACIONAL

INCLUIRÍAN A MOLDAVIA

UE abre puerta a la posible adhesión de Ucrania

El Consejo Europeo también concede el estatus de candidato a Georgia e inicia negociaciones con Bosnia y Herzegovina

Putin advierte: habrá paz con Kiev hasta lograr "nuestros objetivos"

UN AÑO DE LA INVASIÓN RUSA

BRUSELAS
AGENCIAS

El Consejo Europeo tomó la decisión política de abrir las negociaciones de adhesión con Ucrania tras esquivar el veto de Hungría y en un gesto de continuación del apoyo internacional a Kiev y de reafirmación de su credibilidad.

"Es una señal política muy poderosa, es una decisión política muy poderosa y esta noche (ayer) pienso en el pueblo de Ucrania, estamos de su parte, y esta decisión hecha por los Estados miembro es extremadamente importante para la credibilidad de la Unión Europea", aseguró Charles Michel, presidente del Consejo Europeo.

El ente decidió abrir las negociaciones de adhesión con Ucrania y Moldavia, así como conceder el estatus de candidato a Georgia e iniciar negociaciones con Bosnia y Herzegovina, "una vez que se alcance el grado necesario de cumplimiento de los criterios de membresía", agregó.

Se trata de "una decisión estratégica y (de) un día que quedará grabado en la historia de nuestra unión", subrayó, por otra parte, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, aseguró que los líderes europeos están "orgullosos" de haber cumplido sus promesas.

Tras conocerse la decisión europea, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, indicó en la plataforma X que se trata de "una victoria para Ucrania. Una victoria para toda Europa. Una victoria que motiva, inspira y fortalece".

El primer ministro de Hungría, Viktor Orbán, en contrasentido, se opuso a esa adhesión y aseguró en la red X que su país "no participó en la decisión" y que "abrir las negociaciones de acceso con Ucrania es una mala decisión".

Es probable que Ucrania aún tenga que cumplir las condiciones de los Criterios de Copenhague –un opaco trío de requisitos que deben cumplirse– antes de pasar a la siguiente fase de las negociaciones.

Los criterios se centran en si un país candidato tiene o no una economía de libre mercado que funcione, si las instituciones del país son aptas para defender valores europeos, como los derechos humanos, y la interpretación que hace la UE del Estado de derecho, y si el país tiene una democracia inclusiva que funcione.

Todas estas cosas son difíciles de demostrar para cualquier país, y menos aún para uno actualmente invadido y en estado de guerra.

CONFLICTO LATENTE

En Moscú, el presidente ruso, Vladímir Putin, advirtió que no habrá paz en Ucrania hasta que el Kremlin cumpla sus objetivos, que permanecen sin cambios después de casi dos años de combates que han disparado las tensiones entre Moscú y Occidente.

En una conferencia de prensa de fin de año, que duró más de cuatro horas y que le ofreció la oportunidad de reforzar su control del poder, Putin dio algunos detalles inusuales sobre lo que Moscú llama su "operación militar especial".

En tanto, desde el campo de batalla, el conflicto continuó. Los sistemas de defensa antiaérea derribaron nueve drones ucranianos en las regiones de Moscú y de la vecina Kaluga, según informó ayer el Ministerio de Defensa de Rusia.

También el alcalde de Moscú, Serguéi Sobianin, informó en su cuenta de Telegram del derribo de dos drones que se dirigían hacia la capital rusa.

Los aparatos, precisó, fueron destruidos por los sistemas de defensa antiaéreos sobre el distrito urbano de Naro-Fominsk, a unos 70 kilómetros al suroeste de Moscú.

AP

Acto. Kaja Kallas, Ursula von der Leyen, Alexander De Croo, Karl Nehammer y Viktor Orbán.

"Estamos de su parte, y esta decisión hecha por los Estados miembro es extremadamente importante para la credibilidad de la Unión Europea"

CHARLES MICHEL
Presidente del Consejo Europeo

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario de Chihuahua		15/12/2023	REGIONALES

Analiza el PAN interponer amparos vs desaparición de organismos autónomos

Contra el plan del Presidente de la República para desaparecer organismos autónomos claves, pudieran interponerse mecanismos de control constitucional como amparos, controversias y acudir a organismos internacionales por la violación de tratados. Así lo confirmó el diputado Alfredo Chávez, coordinador de la bancada del PAN en el Congreso del Estado, quien dijo que analizan qué puede hacer la oposición desde Chihuahua para garantizar la permanencia y funcionamiento del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/analiza-el-pan-interponer-amparos-vs-desaparicion-de-organismos-autonomos-20231214-2131209.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		15/12/2023	REGIONALES

Pierde Estado juicio; debe entregar fondo a Alcaldes

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa sobreseyó los juicios interpuestos contra la entrega del fondo de 2 mil 500 millones de pesos asignado a municipios no emecistas, por lo que ya no quedan trabas para que los recursos sean entregados por la Tesorería.

https://www.elnorte.com/pierde-estado-juicio-debe-entregar-fondo-a-alcaldes/ar2726806?v=5

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
zócalo.		15/12/2023	REGIONALES

Tendrá Saltillo nuevos cuarteles; reforzará Manolo seguridad en la capital de Coahuila

El gobernador Manolo Jiménez Salinas dijo que trabajará de la mano de Saltillo, sobre todo en materia de seguridad, anunciando la construcción de un cuartel para el Ejército y otro para la Policía estatal, la compra de más casetas de vigilancia, cámaras de seguridad y uniformes.

https://www.zocalo.com.mx/tendra-saltillo-nuevos-cuarteles-reforzara-manolo-seguridad-en-la-capital-de-coahuila/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Morelia		15/12/2023	REGIONALES

Cierra Michoacán el 2023 con más de 2 mil víctimas de homicidios dolosos

Con un total de 44 mil 311 delitos cerrará este 2023, la Fiscalía General del Estado (FGE), es decir, dos mil 562 delitos más a diferencia del año pasado cuando se registraron 45 mil 374 casos, de los cuales mil 334 corresponden al homicidio doloso con dos mil 261 víctimas. En un informe a los medios de comunicación, el titular de la Fiscalía de Michoacán, Adrián López Solís expresó que para finales del mes de diciembre, la FGE cerrará con un total de siete mil carpetas judicializadas, sin embargo hasta el mes de noviembre se registraron seis mil 519 carpetas en esta condición.

https://www.elsoldemorelia.com.mx/policiaca/cierra-michoacan-el-2023-con-mas-de-2-mil-victimas-de-homicidios-dolosos-11148686.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Acapulco		15/12/2023	REGIONALES

Tiburón ataca a pareja canadiense en playa de Guerrero; un muerto

Un turista canadiense perdió la vida y otra persona resultó herida en un ataque de tiburón en Playa Quieta, municipio de Zihuatanejo, Costa Grande. El incidente ocurrió mientras el visitante nadaba en el balneario y fue sorprendido por un escualo que lo mordió en la rodilla izquierda. A pesar de la pronta respuesta de los servicios de emergencia, el turista canadiense falleció antes de la llegada de los paramédicos de protección civil. La mujer herida, con lesiones en la pierna izquierda, fue trasladada para recibir atención médica.

https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/estado/tiburon-ataca-a-pareja-canadiense-en-playa-de-guerrero-un-muerto-11148311.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	10	15/12/2023	OPINIÓN

Pluralidad en la Corte

La reciente designación de Lenia Batres Guadarrama como ministra, quien ha sido respaldada por el Ejecutivo Federal, plantea un desafío en cuanto a la representación imparcial de los intereses del pueblo y los de su grupo político.

En su labor de atender los casos de la ciudadanía, es necesario que evite los desencuentros y el abuso de poder que a menudo surge.

La presencia de la hermana de Martí Batres, Jefe de Gobierno, en uno de los asientos de la máxima magistratura del país hasta el año 2038, también genera interrogantes.

Estará expuesta a los vaivenes políticos y tendrá que saber sortear que no sólo se trata de exhibir habilidades jurídicas, sino de ser sensible a las demandas tanto del pueblo y de otros grupos que también tienen derechos y garantías.

El alto Tribunal es el garante de la paz y el entendimiento entre los mexicanos, y se requiere que sea funcional y contribuya al fortalecimiento de la democracia.

CLAUDIA BOLAÑOS

SEPA LA BOLA

Y Sepa La Bola pero en respuesta a la resolución del Congreso de Morelos de no adoptar la decisión de desafuero del fiscal general de Justicia del estado, Uriel Carmona, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, ha prometido un análisis jurídico.

Carmona fue desaforado por el pleno de la Cámara de Diputados el miércoles pasado, a petición de la Fiscalía General de la República, pero según los resolutivos, el Congreso local debía ser informado sobre la procedencia de la acción penal y la pérdida de la inmunidad procesal, para que pusiera a Carmona a disposición del Ministerio Público federal.

Sin embargo, el pleno del Congreso de Morelos decidió no "homologar" su de-

cisión con la de los diputados federales, permitiendo que Carmona continuara en su cargo.

Y la Mesa Directiva aún no ha recibido comunicación oficial del Congreso de Morelos sobre su decisión, misma que tendrá que ser analizada.

Y Sepa La Bola pero Morena definió a sus primeros ocho candidatos al Senado de la República, entre los que figuran Omar García Harfuch, por la Ciudad de México; Carlos Lomelí, por Jalisco; Ricardo Sheffield, por Guanajuato, e Ignacio Mier, por Puebla, quien cuenta con la fuerza de su grupo político para afianzar sus aspiraciones en esa entidad.

El coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados trabaja al lado de la organización Instituto Mexicano de la Transformación, misma que ha realizado una intensa labor en los municipios de la Sierra Norte de Puebla, de donde varios de sus integrantes se registraron para buscar candidaturas a diputados federales, locales y presidentes municipales.

Entre los aspirantes a llegar al Congreso de la Unión, destacan Miguel Ronquillo Huerta, del distrito federal 2 de Zacatlán y Sierra Norte, y Heliodoro Luna Vite, del distrito federal 01 de Huauchinango, que representan liderazgos con amplias posibilidades de ganar y aportar votos para el Movimiento de Regeneración Nacional.

Heliodoro Luna Vite señala que la figura de Nacho Mier debe ser aprovechada por Morena no sólo en la entidad, sino a nivel nacional, por su capacidad y liderazgo para impulsar la aprobación de las iniciativas de la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados.

El economista, microempresario y fundador de Morena expresó su confianza para que el partido siga en la misma línea en la búsqueda de los mejores cuadros para ocupar un cargo de representación popular, como en el caso de Puebla, donde se han consolidado 895 comités comunitarios en 31 municipios de la Sierra Norte, bajo la directriz de Ignacio Mier Velasco.

Así todos los aspirantes del IMT se encuentran listos para fortalecer con sus liderazgos a Morena en Puebla. Veremos qué tal les va.

•Periodista.
Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2-6	15/12/2023	OPINIÓN

JOEL SAUCEDO

joel.saucedo.96
@JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

ANÁLISIS / VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

SIN PROTOCOLO | No buscamos aplausos...

Un hecho inédito sucedió este jueves en el ámbito del Poder Judicial, en el marco del informe de su titular, la ministra **Norma Lucía Piña Hernández.**

Investida con un discurso impecable, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sostuvo que **el cambio que se anhela en la justicia, no es exclusivo del Poder Ejecutivo.**

"Estamos ante una **responsabilidad compartida entre todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno**", apuntó.

Y fue enfática: "**la justicia no es un monopolio del Poder Judicial Federal**, es una responsabilidad de Estado".

Esto sucedió con la ausencia del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien rechazó asistir al evento institucional.

Se trata de la primera ocasión en que un Presidente menosprecia la invitación al informe del titular del Poder Judicial.

Pero además, al mismo tiempo, el mandatario designaba –gustoso y por primera ocasión- a **Lenia Batres Guadarrama**, ministra del máximo tribunal.

Un hecho insólito que se suma a la renuncia de otro ministro para adherirse a la campaña de una aspirante presidencial, en este caso **Arturo Zaldívar.**

La secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde** llegó a la sede del Poder Judicial con la representación del Ejecutivo y una incontenible sonrisa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2-6	15/12/2023	OPINIÓN

Tal vez esa felicidad obedecía a que **su hermana Bertha estaba en la mente del Ejecutivo** para suceder a Zaldívar.

Sin embargo, de inmediato **Alcalde salió a toda prisa de las oficinas de Pino Suárez a Palacio Nacional.**

Prácticamente no tardó. Con seguridad fue informada de que **la elegida había sido Batres, por tanto debía hacer la comunicación al Senado.**

Presentes en el informe de la ministra presidente **Norma Piña**, estuvieron sus pares y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por el Poder Legislativo acudió la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra Castillo.**

En un amplio discurso, Piña Hernández dejó en claro su irrestricto compromiso con **la defensa de la independencia del Poder Judicial.**

Reconoció el esfuerzo de mil 633 personas titulares de los 921 órganos jurisdiccionales de los 32 Circuitos Judiciales.

Lo mismo para los **más de 50 mil servidores públicos** de los diversos órganos y el Consejo de la Judicatura, y a los más de 3 mil 500 trabajadores de la SCJN.

"En la función jurisdiccional no buscamos aplausos", dijo. Y valoró que los trabajadores hayan salido a las calles en defensa del orden constitucional, bajo la consigna: ***"Para protegerte, salgo a defenderme".***

PROSPECCIÓN... La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Ana Lilia Rivera Rivera** tomó la protesta constitucional a **Lenia Batres Guadarrama**, para asumir el cargo de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por un periodo de 15 años. Es decir que la hermana del jefe de gobierno, **Martí Batres**, fue designada para una responsabilidad que concluirá en 2039. Por lo visto va para largo en el poder la estirpe Batres. La otra hermana, la diputada **Valentina Batres** buscará ser candidata a la alcaldía Álvaro Obregón.

X: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		15/12/2023	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

PAN: AMLO, NO GARANTIZA PODER JUDICIAL INDEPENDIENTE, EQUILIBRIO; MARCELA GUERRA: MANTENER "SEPARACIÓN SANA DE PODERES"

Andrés Manuel López Obrador lo intento, evitar señalamientos del poder omnímodo que le faculta nuestra Ley de leyes, artículo 96, párrafo 4, para designar vacante en el pleno de ministros en Suprema Corte de Justicia en la Nación. Costo político-jurídico con el que cargará el Presidente.

Hay que decirlo en tiempo y forma, con esa designación que, ayer comunicó el Ejecutivo Federal a Cámara de Senadores, está claro que el mandatario, envió a la Corte, a sus "cuotas y cuates", para ocupar espacios de poder.

Y su estribillo de propaganda, "no somos iguales", "trasformación", se los pasa por el Arco del Triunfo, cual criticó madrugada de ayer, el senador de Michoacán, Antonio García Conejo, PRD.

El perredista, fustigó que digan que en el poder canten que van por la "transformación", pero con su terna para vacante en la Corte, los exhibe., de la peor manera.

Antier, con sesión vespertina, senadores rechazaron las propuestas de la segunda terna que presentó, para cubrir encargo al que renunció el ministro Arturo Zaldívar, e incorporarse al staff de Claudia Sheinbaum.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		15/12/2023	OPINIÓN

Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Eréndira Cruz Villegas Fuentes, no recibieron el visto bueno del PAN-PRI-PRD-MC y, rechazaron que, ellas, ocuparan el cargo que dura ¡15 años!

¡Ojalá!, Lenia Batres, promueva que esos encargos, cuando menos, 3 años, como nuestros representantes populares en San Lázaro, 4, si gustan.

Critican a Porfirio Díaz por su largo mandato y la "transformación" que impulsan en el gobierno, no tocan esa permanencia para un ministro. Es mucho tiempo para ejercer esa responsabilidad.

Senadores de oposición, justificaron repudio a esas propuestas, hay que decirlo, porque son militantes del partido oficial, Morena y sana cercanía que mantienen con su tutor político, el Presidente de la República.

No garantizan imparcialidad, legalidad y corren el riesgo de que las sentencias que promuevan en la Corte, favorezcan al gobierno federal, si es el caso, que así resuelvan.

Cual en el ejercicio del encargo, demuestran las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa; o, a vece sí, a veces no, el estilo de Zaldívar, cuando votaba asuntos contrarios al poder en turno.

Con la incorporación de Lenia Batres Guadarrama a la Corte, reiteramos, de 11 ministros, el presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene 3 votos a su favor, el de ellas y, 8 en contra, que son los que hacen mayoría calificada, cuando un asunto, exija esa calificación.

Es decir, faltarían años al mandatario, quien entrega el poder el próximo 1 de octubre, a Xóchitl Gálvez Ruiz o Claudia Sheinbaum Pardo, y no le dio tiempo de extinguir un Poder del Estado, como hizo con otros órganos autónomos o como lo hace con el INAI.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		15/12/2023	OPINIÓN

Como extinguió el Fondo Nacional para Desastres Naturales y el resto de su vida, lleva en su trayectoria, el ya clásico, “Acuérdate de Acapulco” o como extinguió por Decreto, 13 Fideicomisos en la Corte, que manejan ahorros y prestaciones de más de 55 trabajadores del Poder Judicial.

Lenia Batres, quien ayer rindió protesta en Cámara de Senadores, pertenece a una familia que militó en el Partido Comunista y, hombres de leyes de este país, bagaje, patriotas y probos, auguran: “les va a dar mucha lata en la Corte”; cabe resaltar, su experiencia, no se compara a la que tienen los ministros que no son cuotas ni cuates del Presidente.

Ayer, en redes sociales, el Vox Populi, la defenestró de manera lapidaria, y le recuerdan su paso en asuntos jurídicos en la entonces delegación Cuauhtémoc, que gobernaba Dolores Padierna Luna y no hizo justicia a las familias de víctimas de la discoteca, “Lobohombo”.

Recordamos, como una camioneta, presuntamente del dueño de ese antro, circulaba por la demarcación, con propagada de la ex diputada federal, a quien se le atravesó en su trayectoria, Sandra Cuevas y desde la “sana cercanía” con Claudia Sheinbaum, le hicieron la vida imposible a la combativa alcaldesa que termina su gestión el próximo año.

Las redes sociales, divulgaron cómo los hermanos Batres Guadarrama, ocupan espacios en el Antiguo Edificio del Ayuntamiento en CDMX, en el Congreso capitalino y, desde ayer, otra familiar, es ministra en la Corte.

¡Cuotas y cuates, pues!, del Presidente, quien cierra su régimen, con ese estilo de imponer incondicionales en cargos públicos.

Más que tecnicismos de leyes, hay que decirlo, Lenia Batres Guadarrama, llegará a la Corte a promover discurso de “transformación”, que topará cuando sus ya pares, la detengan en ese propósito, porque resolver un asunto, no es de ocurrencias, es de legalidad y, quiera o no quiera ella, más allá de su ideología, le harán ver que, la Ley, es la ley.

“Lenia, es una persona seria, de ideas firmes, que combatirá los privilegios desde adentro”, opinan de ella, profesionales de leyes, que la conocen.

Antecedentes con los cuales, el PAN, descalifican a la ministra que designó su amigo, el Presidente.

En posicionamiento, el CEN de ese partido, acusa que Andrés Manuel López Obrador, no tiene voluntad política en el régimen, para garantizar un Poder Judicial independiente y de equilibrio.

Ausencia de consensos observa la segunda fuerza política, responsable, en este país, provocó estancamiento en este proceso tan importante de pesos y contrapesos. Así, por consensos, diálogo que promovió con el PRI, Arturo Zaldívar, promotor de la tesis, justicia con sentido social, llegó a ministro.

Pondera el PAN que, SCJN, es una institución clave para asegurar imparcialidad y la justicia en nuestro país y su función de interpretar la Constitución y garantizar protección de los derechos fundamentales, es crucial para fortalecer salvaguarda de nuestra democracia.

Como señalan principio de separación de Poderes, esencial para tener una democracia sana y se manifiesta a favor de que el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, funcionen de manera independiente, autónoma y sin ninguna influencia indebida que atente contra imparcialidad y justicia.

Que el Presidente haga la designación, observa el PAN, genera un claro deterioro en el sistema democrático y consideran que los mexicanos, merecen tener un Poder Judicial, fuerte, independiente, capaz de garantizar la justicia y el respeto a los derechos de los ciudadanos.

La directiva nacional del blanquiazul, recuerda que defienden la autonomía e independencia del Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales.

Contexto en el que exhortan a los mexicanos estar atentos para exigir cumplimiento de sus derechos democráticos y constitucionales.

“No podemos permitir que los intereses ideológicos y partidistas, prevalezcan sobre el bienestar colectivo y la salud de nuestra democracia. Unidos, podemos fortalecer nuestras instituciones y trabajo por un México más justo y equitativo”, opina el CEN del PAN, en el asunto de la ministra “carnal” que designó el mandatario, ayer, comunicación que, de inmediato, presentó en Cámara de Senadores.

En breve entrevista que ofreció al terminar primer Informe de Labores de la ministra presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Lucía Piña Hernández, en la sede de Pino Suárez, número 2, Marcela Guerra Castillo, declaró que la Corte, enfoca su misión en la gente, a poner en el centro de los derechos humanos, a los derechos de las personas, a poner en el centro de toda actividad, la justicia.

-“A mí, me parece que es, vamos a decir, un ejemplo este Informe y lo que aquí se hace para todos los juzgadores en materia de transparencia, de rendición de cuentas, pero en materia sobre todo, de trabajo, de nivel y de la densidad del trabajo y los resultados que se da por parte de la Suprema Corte de Justicia, para emitir todas las sentencias que se han emitido, pese a las restricciones presupuestarias, es de reconocerse, es de admirarse y me parece que son un ejemplo a seguir”.

El poder judicial, vislumbra, debe seguir con resultados al país, a un México que tanto necesita a los Poderes, que se mantenga el equilibrio de Poderes, que se mantenga esa separación sana de Poderes y este sistema de nuestra República, de pesos y contrapesos y que sigamos avanzando en los derechos de las personas y seguir poniendo en el centro a los derechos humanos”.

En lo personal, no sabemos si Lenia Batres Guadarrama, va pedir a la Corte, que le pongan un sueldo mínimo, como los que aprueban los sectores obrero, patronal y gobierno, para los trabajadores mexicanos.

O va a renunciar a jugosas jubilaciones después que termine su periodo.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador, como el de sus antecesores, se allega de cuotas, cuates, compadres, comadres, correligionarios, camaradas, para que ocupen cargos públicos.

Él, no es la excepción, pero sí, la decepción.

Viscerales, virulentos mensajes en redes sociales, ayer, contra Lenia Batres Guadarrama, por hablar como Carlos Marx, cuando no eran oposición, más que en CDMX, porque hoy, viven, como Carlos Slim.

Incongruencias, desatinos, que salpicaron al Presidente de la República, cuando le revieron tuit de acabar con inmoralidad en la Corte.

¿Cuál, no somos iguales? ¡Caramba!, abandonen ese discurso, obsoleto hipócrita, parafraseando al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los mexicanos, sí tienen sentido común, aunque algunos, lo duden.

El poder, es el poder; el billete, es el billete; la Ley, es la ley.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Becas para los niños que reciben terapia, rezaban cartulinas que alzaban padres de familia de Sonora, cuando se presentaron en un mitin que encabezó Claudia Sheinbaun. “¡Bájenlos! Ya los ví”, espetó aspirante a la Presidencia, en un tono, hay que decirlo, de irritación… Los quejosos, exigen recursos para continuar con becaterapias para sus infantes… Tardíamente, luego del trato que le dieron a su hija, Laura Itzel Castillo Juárez, ex diputada federal, LXI Legislatura, a prácticamente 9 meses de terminar el régimen, en Cámara de Senadores, aprobaron proyecto para inscribir en el Muro de Honor -letras doradas-, el nombre de Heberto Castillo Martínez, prócer de la izquierda en este país, al lado de otros destacados activistas que crearon el Partido Comunista de México, no

mercenarios de la política como hoy pululan en Morena, vividores, oportunistas, desechos del PAN-PRI… El dictamen respectivo, en el último día de sesiones del periodo ordinario en el senado, lo presentó senadora de Tabasco, Mónica Fernández Balboa -temeraria, reiteramos; se adentró en la selva, en paracaídas, buceo-, quien resaltó personalidad del ingeniero, probo, no protagonista ni fanfarrón como algunos de la izquierda radical. “Fue un ciudadano ejemplar, comprometido con la democracia, justicia y libertad; destacado político, luchador social e ingeniero”… También se inscribirá en el Muro de Honor del Senado, la frase “Instituto Politécnico Nacional. La Técnica al Servicio de la Patria”… ¡Enhorabuena!... Recordamos a don Heberto Castillo Martínez, como senador de la República, intervenciones fundadas, precisas y críticas maduras, no ocurrencias ni retórica de mentiras, discreto; participó en la fundación del PT y PRD; desde los 70, su frase que se plasmó en las bardas de colonias populares: “no hay PRI que dure 100 años ni pueblo que lo aguante”… Presagio que se hizo realidad en el 2000, cuando el beneficiario del crimen de Luis Donaldo Colosio, reiteramos, llegó al poder y pactó la sucesión con el PAN, como en el 2018, Enrique Peña Nieto, con Andrés Manuel López Obrador, no con Morena, para evitar ir a la cárcel, cual amenazó Ricardo Anaya Cortes, si, en ese año, ganaba elección presidencial, pacto que, entiempo y forma, acusó ex canciller, Jorge Castañeda Gutman… Si el ingeniero viviera, antes de volverse a morir, terminaría con esa pandilla que se apropió del PT y se prostituyó con el poder en turno… ¡Vamos, pues!, habría pedido al diputado Alberto Anaya Gutiérrez, abandone la dirigencia que ostenta por los siglos de los siglos y den oportunidad a nuevos valores en el partido… Le diría al diputado Gerardo Fernández Noroña, que la tribuna popular, es para defender al pueblo, no a un faraón de la política, ni mucho menos, subir para insultar al adversario con frases lapidarias, virulentas, que sólo sirven para que “ysq”, lo tome en cuenta para la reelección legislativa…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		15/12/2023	OPINIÓN

Manlio Fabio Beltrones, hombre fuerte del PRI, del sistema, bagaje, institucional, acuerdos, consenso, civilidad, oficio, alista su participación en el proceso electoral por el que atraviesa la nación… Ayer, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, clausuró la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del PRI, donde los priistas, lo arroparon… El ex gobernador del estado, ex senador, ex diputado federal, ex Subsecretario de Gobernación -cuando presidió esa dependencia el prócer de Veracruz, don Fernando Gutiérrez Barrios-, ex presidente del CEN del PRI, observó al priismo del estado, apoyar coaliciones electorales y candidaturas comunes con el PAN-PRI-PRD, para reconstruir las instituciones que dan vida a la nación, en todos los sectores… En su amplio mensaje a la militancia del partido en Sonora, Beltrones, evocó anécdotas de su trayectoria en la entidad, como candidato a un cargo de elección popular; recordó a Luis Donaldo Colosio y platicó a la audiencia que abarrotó el auditorio del Comité Directivo Estatal, episodio que vivió con su amigo y paisano, en una avioneta, que se perdió entre nubes, y un novato aprendiz de piloto, con el apoyo de un radioaficionado, oriento al piloto, para salir de las nueves, tocar tierra, en viejo aeropuerto en Puerto Peñasco, y cual, Juan Pablo II, besar la tierra natal, porque salieron de ese capítulo en su trayectoria… Mensaje de Beltrones, no tiene desperdicio, leer y releer, por su tesis política… Entre la clase política del PRI, reiteramos, desde principios de este año, comentaron que Manlio Fabio Beltrones, aspira a ocupar un escaño… ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Síguenos!... https://los3poderes.com/... ¡Visítanos! Redes sociales… YouTube: @juanlopezmiguel59… Twitter: @JuanLopezMiguel… Instagram: juan3poderes…

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		15/12/2023	OPINIÓN

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Decide AMLO, Lenia y no Alcalde

por Mexico Informa | Dic 15, 2023 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

Claudia Sheinbaum no estaba nada contenta ayer cuando se enteró que el Presidente López Obrador designó, por facultad directa, a Lenia Batres como la nueva Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sustitución del saliente, Arturo Zaldívar.

Es hermana del actual jefe del gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, con quien Claudia tuvo, en esta última recta de selección de la candidatura a jefe de gobierno, un enfrentamiento interno por el audio que se ventiló y que anuncia la cargada para favorecer a Clara Brugada y dejar en el camino a su delfín. Omar García Harfuch.

Dicen los que saben que el Presidente tomó la decisión de nombrar a Batres como un gesto de equilibrio para ese grupo de morenistas que integran al mismo Martí Batres y César Cravioto, los conocen como ala radical y podrían causar un dolor de cabeza en la carrera Presidencial.

Para nadie es secreto que la instrucción, en primera instancia, era que los senadores de Morena de Eduardo Ramírez y del propio Ricardo Monreal, era apoyar a Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria de Gobernación, Luisa María.

Los números en la primera terna se inclinaron a Bertha, pero no les alcanzó a los morenos y aliados los dos tercios del pleno para aprobarla.

En la segunda y última terna, el Presidente conservó a Bertha María y Lenia Batres, como los senadores tampoco lograron aprobarla, la decisión debería tomarla el Presidente, como marca la ley. Y así, fue.

La sorpresa es que el nombramiento fue para Lenia Batres y con ello reventó todos los pronósticos, por eso la más sorprendida fue Claudia que al final del día tuvo que ver con buenos ojos, contra su voluntad esa decisión de Palacio Nacional.

Una estrategia que marcaron en Morena, fue que una parte de sus propios senadores no votaran para alcanzar esos dos tercios, pues en la segunda terna la idea del que manda en Palacio era que se la rechazaran para poder ejercer él, por ley, la designación.

En la oposición de Manuel Añorve, del PRI, Julén Rementería del PAN y Miguel Angel Rivera del PRD, estaban convencidos de aprobar a Bertha María Alcalde, pues consideraban que era la menos mala de las tres. Vaya que si bien sería gente del Presidente, al menos tenía apertura para dialogar. Con Lenia, adelantaron que será una pesadilla. Ni hablar.

LICENCIA A ARMENTA, QUIERE PUEBLA

Alejandro Armenta decidió salir por la puerta grande del Senado que preside Ana Lilia Rivera, para solicitar licencia y arrancar, de ya, su carrera a la gubernatura de Puebla.

Sin problemas se impuso a sus pares del partido, Ignacio Mier, líder de los diputados en San Lázaro, y que, sin duda será senador.

Armenta alcanzó en las encuestas una aceptación del 49 por ciento, para la candidatura en Morena y sus aliados del Verde y PT.

Ahora enfrentará a la oposición en una carrera que no se ve nada fácil, pues los panistas están bien posicionados desde la administración, primero de Rafael Moreno valle y después de su esposa Martha Erika.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	24	15/12/2023	OPINIÓN

GENTE DETRÁS DEL DINERO

ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EL FOBAPROA

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

El argumento de que la eliminación de los organismos autónomos es parte de las franciscanas políticas de austeridad no es otra cosa que un sofisma simplón: el "ahorro" de 3,749 millones de pesos de presupuesto que, en 2024, implicaría suprimir al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Nacional de Acceso a la Información y la Comisión Reguladora de Energía, equivale a sólo 6% de los 62 mil 489 millones de pesos que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador decidió pagar por el rescate bancario del Fobaproa-IPAB y de apoyo a deudores.

Una de las banderas de la presunta izquierda mexicana fue el ataque al esquema de deuda pública con que el gobierno de Ernesto Zedillo articuló un esquema de rescate que -independientemente de abusos y fraudes- evitó una crisis sistémica en el sistema bancario en 1995; los aguerridos militantes adujeron durante décadas que el Fobaproa socializaba en deuda pública los excesos privados de banqueros y secuaces..., pero ni aún con 5 años con mayoría simple en la Cámara de Diputados, donde la bancada oficial es pastoreada por Ignacio Mier, se redujo un peso del pago de los intereses y/o principal de esa deuda.

Incluso, la mayoría de Morena-PT-Verde rechazaron el plan de por un año negociar el pago del Fobaproa y canalizar 50 mil millones de pesos para apoyar la reconstrucción y relanzamiento de Acapulco luego del embate de Otis, plan que presentó el líder de la bancada del PRI, Rubén Moreira.

Vaya paradoja: ¡el partido que dijo luchar contra el Fobaproa, defendiendo sus pagos por orden presidencial, y el partido que lo materializó reclamando una tregua de pagos ante la tragedia!

Y con independencia al presunto ahorro, es invaluable el servicio que el Inai, hoy encabezado por Adrián Alcalá, ha prestado a la ciudadanía al transparentar lo más posible el ejercicio de los recursos públicos; el IFT, pese a las cuestionables acciones del actual presidente, Javier Juárez Mojica, y su camarilla, es una institución que enfrentó los apetitos monopólicos en el sector; la Comisión Federal de Competencia Económica, que lleva Andrea Marván, a pesar de sus exiguos recursos, sostiene investigaciones serias ante gigantes como Google y Amazon por prácticas anticompetitivas en los mercados de servicios digitales; y la Reguladora de Energía, si bien su administración, a cargo de Leopoldo Melchi, se ha doblado a las exigencias de un rancio nacionalismo energético, será fundamental para restablecer la eficiencia en los mercados de combustibles y electricidad.

Son entidades de Estado para una república democrática e inclusiva.

Torruco, el deseo navideño de Romo. Miguel Torruco Garza es más conocido por ser hijo del secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, que por su labor legislativa -de tonalidades más grises-, aunque posee un bien armado y aceitado equipo para redes sociales, hoy es uno de los gallos de Morena para intentar recuperar la alcaldía Miguel Hidalgo, donde Mauricio Tabe cuenta con altos niveles de aprobación dada la eficacia de su gobierno en materia de seguridad, ordenamiento urbano y atención a las necesidades sociales. El joven Torruco es la apuesta del exalcalde morenista Víctor Romo para, detrás de él, lanzar su candidatura para una diputación local. Previamente Morena midió a Mariana Boy (quien fue de las finalistas para encabezar al partido oficial por el gobierno capitalino) y a Ulises Labrador, pero no resultaron atractivos como candidatos para la Miguel Hidalgo, por lo que la última oportunidad -con bendición de Palacio Nacional- resultó Torruco Garza. El joven diputado tiene casi nulas posibilidades de triunfo..., pero de mientras le permite a Romo mantener la ilusión navideña del ansiado fuero que le daría una diputación local, fuero que le evitaría los procesos judiciales que avanzan en su contra.

Las cifras alegres. La retórica oficialista intenta pintar día a día un país en paz, ordenado y con crimen en retroceso. La realidad tiene otros datos, tristemente dramáticos. El robo a los autotransportes de carga en 2023 aumentó 10% en todo el país y entidades como el Estado de México, Querétaro y Puebla se han vuelto de las más peligrosas. Y en Nuevo León, el robo de los cargueros subió en un alarmante 300%, que generó pérdidas hasta por 900 millones de pesos para las empresas.

El *modus operandi* ha evolucionado a una forma más violenta que se extiende a la extorsión y el "pago de derecho de piso", y que incluye el asesinato de los choferes y sus ayudantes, tal y como alerta Carlos Gutiérrez Chávez, gerente de Seguridad para el transporte en ONEST Logistics.

La situación es grave.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	15/12/2023	OPINIÓN

ROZONES

Treviño gana acceso a expediente

Y el que acaba de obtener un resolutivo judicial relevante en su favor fue el exdirector de Pemex, **Carlos Treviño**. Porque resulta que un tribunal federal ordenó que se le entregue el expediente de la acusación de la FGR en su contra, el cual se basa en señalamientos que hizo el hoy preso **Emilio Lozoya**. A Treviño se le habían negado en instancias previas esos oficios que derivaron en una orden de aprehensión, ha reportado el periodista **Arturo Ángel**. "Los agravios planteados por la parte recurrente son fundados. Esto es así porque el quejoso tiene carácter de imputado en la causa penal de origen, entonces debe permitírsele el acceso a esa causa y respetar a su legítimo ejercicio en su defensa. Por ende, la jueza de amparo debe autorizar el acceso y expedición de constancias", determinó el tribunal.

El PT jala las barbas

Así que el Partido del Trabajo decidió jalarle las barbas al tigre, al amagar con romper la alianza Seguimos Haciendo Historia en Nuevo León. La amenaza fue lanzada ayer por un grupo encabezado nada menos que por **Guadalupe Rodríguez**, quien para más señas es la "camarada Lupita", la esposa del dirigente nacional del PT, **Alberto Anaya**. Los petistas advirtieron que irán solos en esta entidad si no se rectifica el convenio de la coalición, en la que participan Morena y el PVEM. El acuerdo establece la postulación de candidaturas comunes en 27 municipios y 18 distritos, pero el PT quiere que lo anterior se dé en los 51 Ayuntamientos y en los 26 distritos locales. Hay quien no olvida que Nuevo León es la cuna del PT, por lo que, en teoría, su capacidad de producir votos cuenta. Pero otros piensan que con ese amago, Lupita y su marido están jugando con fuego. Uf.

Conservadoras de Morena

Resulta que en Morelos, algunas diputadas de Morena resultaron más panistas que el PAN. Y es que es difícil entender la actitud de las legisladoras **Mirna Zavala** y **Macrina Vallejo**, quienes facilitaron que el Congreso local desechara una iniciativa sobre despenalización del aborto. La primera abandonó la sesión en los momentos en que se iba a votar y la segunda se abstuvo. Y como dijo la autora de la propuesta, **Edi Margarita Soriano**, no le extrañó la postura en contra del PAN, pero sí le desconcertó la actitud de sus compañeras de la bancada guinda. Y es que dos mujeres bloquearon una reforma tendiente a garantizar los derechos reproductivos de las mujeres. Mucho tendrán que explicar, nos dicen, las dos legisladoras morenistas a colectivos feministas y a figuras de Morena que en distintos foros defienden una agenda progresista, contra la cual actuaron ayer.

Los primeros en saludar

Con la novedad de que, después de que la bancada de Movimiento Ciudadano armó todo un debate en torno a la designación de la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tras no aceptar el acuerdo que le propuso Morena en el Senado para concretar esa designación e incluso la madrugada de ayer, a la hora de votar, anunció hasta con carteles su rechazo a la terna del Presidente, fue ayer mismo en la tarde que varios senadores naranjas se formaron en la fila para felicitar a **Lenia Batres**, quien será el relevo de **Arturo Zaldívar** en el pleno del máximo tribunal del país. Nos aseguran que, luego de que la elegida rindió protesta ante el pleno de la Cámara alta, los senadores se apuntaron en las salutaciones. Y resulta que los del partido naranja no se quedaron atrás y fueron a buscarla casi hasta la salida para felicitarla por su nueva encomienda. ¿Qué tal?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	15/12/2023	OPINIÓN

Choque en el INE

Así que no sólo en el Tribunal Electoral hay bloques que están en plena confrontación. También en el INE, nos comentan, saben cavar trincheras y lanzarse misil. Y es que, nos adelantan, hoy se volverá a ver que en esa institución en gran medida por la existencia de los mencionados bloques la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, no ha podido hasta ahora completar nombramientos en áreas clave de instituto, entre ellas la más importante de todas que es la Secretaría Ejecutiva. Nos aseguran que, muestra de las diferencias que prevalecen entre consejeros, hoy se presentarán dos propuestas: una en la que se pedirá que se le den facilidades a Taddei para acometer los nombramientos que faltan, y otra en sentido opuesto para ponerle más candados. Va a estar bueno el choque, nos dicen. Así que pendientes.

¿Noruega y Suecia son países diferentes o no?

Con la novedad de que al flamante embajador de México en Noruega, **Omar Fayad**, le dieron ayer una exhibida en las benditas redes que, como se sabe, no perdonan una. Y es que resulta que el exgobernador de Hidalgo que apenas el miércoles fue ratificado por el Senado publicó un mensaje en la red social "X" en el que daba cuenta de algunos de los propósitos que buscará cumplir en el país europeo, pero resulta que ¡se confundió de país! "Mi plan incluye misiones comerciales, apoyo a empresas mexicanas en eventos de negocios y el impulso de vínculos comerciales con Suecia". Sí, escribió Suecia en vez de Noruega, plaza a la que fue realmente destinado. El funcionario que en días pasados también reconoció que la verdad, la verdad, la verdad no tenía mérito alguno para asumir el cargo, nos cuentan, después borró el mensaje de la pifia. Uf.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	21	15/12/2023	OPINIÓN

Redes de Poder MTY

LA MAESTRA PIERDE PISO Y SE LE ABRE PASO A GARZA OCHOA

Todo parece indicar que José Luis Garza Ochoa, diputado federal y dirigente del PRI de Nuevo León, será quien abandere a su coalición en la lucha por Guadalupe.

La dirigente del **Partido del Trabajo** (PT), **Guadalupe Rodríguez,** perdió piso al rechazar la coalición **Seguimos Haciendo Historia en Nuevo León** que aglutina al **Partido Verde Ecologista de México** (PVEM), PT y **Morena**.

Nos aseguran que la maestra Lupita no está de acuerdo en varios puntos de la alianza, lo que la llevó a tomar la decisión de rechazar este acuerdo, a pesar de que su esposo **Alberto Anaya,** dirigente nacional de este instituto político, sí lo avala.

Entre las inconformidades de Guadalupe, nos dicen, destaca que quiere, a como dé lugar, postular a **Pedro Martínez** para la alcaldía de **Zuazua,** pero para los morenistas, simplemente no hay posibilidades, debido a que lo consideran impresentable.

Nos dicen en Morena que esto no es solo por las irregularidades detectadas en su gestión como alcalde, sino por la desaparición de lo recaudado del impuesto predial de los ciudadanos.

Otro de los desacuerdos de la maestra es con **Édgar Salvatierra,** el dirigente del Partido Verde, quien sumó al **exgobernador Jaime Rodríguez "El Bronco"** como operador para 2024.

Por cierto, habrá que reconocer la astucia de la morenista **Viridiana Lorelei Hernández,** quien convenció a **Silvano Garay,** jurídico del PT, para que firmara y con ello consolidar la coalición.

SE LE ABRE PASO A GARZA OCHOA

Ahora que los dirigentes del **PRI, PAN** y **PRD** registraron la coalición **"Fuerza y Corazón por Nuevo León"** se acordó que el partido tricolor será quien decida al candidato para la alcaldía de **Guadalupe.**

Con ello se demuestra que **José Luis Garza Ochoa,** diputado federal y dirigente del PRI de Nuevo León, será quien esté al frente de esta coalición en este municipio que, sacando fuera de la ecuación al PAN, pinta para ser muy competido, con altas posibilidades de alternancia.

Aunque existe confianza en que Garza Ochoa puede retener este municipio para el PRI, lo cierto es que se enfrentará a un duro competidor, **Héctor García,** quien va por **Movimiento Ciudadano** y tiene adeptos de priistas.

Y ni qué decir de Morena que, en las figuras de **Arturo Benavides** o **Tomas Montoya** pudieran pintar de guinda este municipio, aunque, nos dicen que este último tendría ventaja por la estructura municipal construída ahora que estuvo al frente del **DIF** durante la administración de la priista **Cristina Díaz,** su madre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	34	15/12/2023	OPINIÓN

Verde en serio

Gabriel Quadri
@g_quadri

2024, herencia tóxica

El presidente López dejará un país polarizado y enfrentado. Devorado por la peor violencia criminal de la historia, con el territorio entregado a la delincuencia, ante una Guardia Nacional militarizada y estrepitosamente fracasada. Con el sistema de salud cruelmente vandalizado y destruido. Con un retroceso histórico en educación. Con mayor pobreza extrema. Devastado su prestigio internacional. Con instituciones de la administración pública desmanteladas, con un Poder Judicial bajo amague, y con las entidades autónomas amenazadas o paralizadas. Con recortes presupuestales incapacitantes para buena parte de la administración pública. Con una población ahora adicta a las dádivas y subsidios del gobierno. Con un gigantesco desfalco al erario por proyectos megalómanos absurdos que nunca serán rentables. Un Pemex quebrado y que representa un gigantesco agujero negro para las finanzas públicas. Sin un hub aeroportuario de clase mundial. Con una deuda que crece exponencialmente junto con su servicio, y una fiscalidad exhausta por pensiones insostenibles y subvenciones masivas. Centralizado, bajo la voluntad de un solo hombre, con el federalismo derruido, y sometidos los gobiernos estatales. Carcomido por la opacidad y corrupción, y entregado a los militares, convertidos en los empresarios predilectos del régimen, y en un nuevo y decisivo factor de poder político y económico. Envenenado por combustibles fósiles, en una regresión energética contraria a toda racionalidad económica, fiscal, ambiental y climática. Todo ello requerirá una reconstrucción titánica.

Particularicemos en medio ambiente. Aquí, se eliminaron representaciones de Semarnat en los estados, y se mutiló su presupuesto, así como el de CONANP, CONAFOR, INECC, y CONABIO. Quedaron abandonados parques nacionales y reservas de la biósfera, sin guardaparques, con equipamiento deteriorado o disfuncional, e incluso sin capacidad para pagar gasolina de vehículos y las rentas de las oficinas. Se envileció la creación de nuevas Áreas Naturales Protegidas, hoy sólo de papel, sin presupuesto, motivo de escarnio (de apenas unas cuantas hectáreas), o decretadas con cínicos fines políticos, de litigio y de venganzas (Texcoco, CALICA, FONATUR, Huatulco). Se canceló la conservación marina. No hubo estrategia para cumplir con el compromiso internacional al 2030 de proteger al menos 30% del territorio terrestre y marino de la Nación. La PROFEPA ha sido diezmada, y su personal recortado, tanto inspectores como delegados. En la práctica, virtualmente, se evaporaron la inspección y vigilancia y la aplicación de la ley. La Gendarmería Ambiental fue desaparecida, y hecha irrelevante la Guardia Costera. Fue abandonada la operación y construcción de nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales, y la gran mayoría de las existentes no funciona. Se paralizó el Programa de Pago por Servicios Ambientales de CONAFOR. Se violó abiertamente la Ley de Cambio Climático en cuanto a energías limpias (35% al 2024) y se abortó la transición energética. Se redujo la generación de electricidad con energías limpias en 2022 y 2023. El gobierno ha bloqueado decenas de nuevos proyectos eólicos y solares, y privilegiado la generación de electricidad con combustibles fósiles. La única generación eléctrica limpia relevante del gobierno son las grandes presas hidroeléctricas construidas el siglo pasado. El publicitado "Plan Sonora" es hasta ahora sólo una caprichosa central solar de apenas 120 MW, mientras que la anunciada repotenciación de hidroeléctricas no aportará más de 280 MW (de un total instalado en México de 80 mil MW). Pemex produce cada vez más combustóleo (30% de cada barril de petróleo refinado), y CFE lo quema en sus obsoletas termoeléctricas, con lo que la contaminación atmosférica por partículas letales PM2.5 y óxidos de azufre se agudiza. Entre tanto, Pemex y las gasolinas han recibido subsidios por casi 2 billones de pesos. México es el único de los países del G-20 que carece de planes para llegar a cero emisiones netas de CO_2 en 2050. No tenemos una política industrial de electrificación vehicular, ni planes de adaptación al cambio climático (infraestructura). México se ha convertido en paria en foros internacionales. La Evaluación de Impacto Ambiental se ha convertido en coartada para proyectos megalómanos del régimen, y más de 3,000 trámites están paralizados, lo que provoca enormes costos económicos a empresas. Se abandonó el Programa de Playas Limpias, así como las políticas de conservación de vida silvestre. Subsidios clientelares astronómicos y perversos (38 MMDP anuales) como "Sembrando Vida" han provocado la deforestación – sólo en su primer

año – de más de 70 mil hectáreas. 400 hectáreas de manglar fueron destruidas en Dos Bocas, y con el Tren Maya, miles de hectáreas de selva tropical, además de cenotes, cavernas y ríos subterráneos: Delitos ambientales, impunes. Grupos de agricultores Menonitas devastan miles de hectáreas en los bosques tropicales de Campeche, con la complicidad del gobierno. En el Congreso, está congelada la importantísima Ley de Economía Circular. Se han generado deliberadamente conflictos comerciales en el contexto del T-MEC por razones ideológicas, y en contra de la ciencia, lo que costará a los contribuyentes miles de millones de USD; tal es el caso del maíz transgénico, glifosato, y Vulcan Materials/ Calica. Y lo que falta…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	15/12/2023	OPINIÓN

ANA LILIA HERRERA ANZALDO

Niñez en alerta

Las mejores aspiraciones de nuestra sociedad, deberían sembrarse en nuestras niñas, niños y adolescentes pero, ¿qué clase de país pretendemos ser, si la violencia contra ellos no cesa y va en aumento; qué podemos hacer para frenarla?

Es inadmisible seguir omisos frente a los tratos humillantes, golpes y abuso sexual infantil a manos de sus propios familiares, pasando por la violencia escolar, la violencia digital y el ciberacoso; la captación de menores de edad por parte del crimen; las redes de trata internacionales de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación sexual, el mal llamado "turismo sexual infantil", o la producción de material de abuso sexual infantil digital conocido erróneamente como "pornografía infantil" y un largo etcétera de delitos que se cometen violando los derechos de personas que están en formación y debieran estar bajo nuestro cuidado.

De acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del 2022 al 2023 sólo el delito de lesiones contra niñas y niños aumentó un 36.2%.

Asimismo, la violencia contra niñas, niños y adolescentes aumentó significativamente al pasar de 19 mil 194 casos en 2020 a 32 mil 474 en 2022.

Se requieren estrategias diferenciadas para prevenir, investigar, atender y sancionar las redes de trata infantil con fines de explotación sexual que pueden presentarse en los sitios turísticos de mayor afluencia, o la atención que requiere la captación de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen en ciertas regiones del país.

Estos dos mecanismos permitirán atender la emergencia por violencia en la que se encuentran la niñez y la adolescencia mexicanas.

Decía la educadora y médica María Montessori, que "si la ayuda y la salvación han de llegar, sólo puede ser a través de los niños. Porque los niños son los creadores de la humanidad".

Es urgente prevenir estos abusos que marcan de por vida a nuestra infancia y adolescencia y poner un alto a la impunidad.

Al gobierno federal le preocupa el impacto presupuestal de los mecanismos aquí descritos: 137 millones de pesos que además deben ser incluidos en el presupuesto de 2025, no pueden ser un obstáculo para que el pleno de la Cámara de Diputados y después el Senado de la República, la aprueben lo más pronto posible.

Lo que nos estamos jugando es la supervivencia, el bienestar y el desarrollo de todo el potencial de niñas, niños y adolescentes. Las consecuencias de no actuar ahora, son irreversibles y muchas veces fatales. ●

Diputada federal reelecta por el Distrito 27 del EdoMéx. Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia. @AnaLiliaHerrera.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	15/12/2023	OPINIÓN

IVONNE DÍAZ TEJEDA

Presupuesto de Egresos, entre caprichos e intereses políticos

Desde que se aprobó el Presupuesto de Egresos 2024 a la fecha, se han presentado eventos de índole política y ambiental que han puesto de lado la enorme importancia del gasto público. En este sentido, retomo el tema para valorar su impacto el año entrante en algunos de los rubros de las agendas pública y social.

Para 2024 se prevén ingresos por 9.06 billones de pesos, de los cuales 1.9 billones serán por contrato de deuda. Pues bien, para referirnos al gasto para el próximo año debemos subrayar que, el Tomo I del Presupuesto de Egresos señala que los gastos obligatorios ascenderán a 7.3 billones de pesos (principalmente salarios, participaciones a estados y municipios, Ramo 33, costo de la deuda y pensiones), por lo que casi todo lo no obligatorio se financiará con deuda.

Así, en infraestructura, salvo en las obras "insignia" del Ejecutivo (170 mil millones para Dos Bocas y 150 mil millones para el Tren Maya), la inversión será insuficiente.

A educación se dieron 982 mil 237 millones, que es un modesto aumento de 2.9 por ciento con respecto a 2023, que no compensa la severa caída en la inversión en 2020-2022 y demuestra que persiste una estrategia ajena a la crisis de aprendizaje en el país.

Para salud, la SS sufrió un recorte de 123 mil millones (-55.0 por ciento), monto que fue "reasignado" junto con otros 5 mil 624 millones al IMSS-Bienestar. Pero, no es ajeno que las sucesivas transiciones entre Seguro Popular, INSABI y ahora IMSS Bienestar no han frenado el deterioro en el acceso a los servicios de salud, sino por el contrario:

Casi todos los rubros no obligatorios del Presupuesto se financiarán con deuda.

2018-2022, la carencia del servicio pasó de 16.2 a 39 por ciento, por lo que hoy 50.4 millones de personas no cuentan con él (CONEVAL).

En seguridad, la SSPC de 2023 a 2024 tuvo un pobre incremento de 2 por ciento, quedando en 105 mil 839 millones; mientras que la Marina lo tuvo de 63 por ciento y la Sedena de 121 por ciento (142,152 millones más). Lo preocupante es que ambas secretarías priorizaran el gasto en infraestructura y actividades administrativas y no en combate a la inseguridad y al crimen organizado.

Para apoyo agropecuario y acuícola, la Sader manejará 74 mil 110 millones, monto superior en 5.8 por ciento con relación a 2023. No obstante, el 63 por ciento de ese gasto tiene orientación asistencialista (pensiones a adultos mayores, sembrando vida, abasto rural, fertilizantes y precios de garantía) contra el 37 por ciento con sentido productivo.

En cuanto a organismos autónomos, el INE tendrá 5 mil millones menos de lo solicitado para un año con el proceso electoral más grande de la historia del país; el TEPJF que garantiza los derechos electorales, contará con 31.2 por ciento menos recursos que en las elecciones de 2018; y el Poder Judicial verá el presupuesto más bajo en el sexenio con 3.6 por ciento menos respecto a 2023. Los recortes en los presupuestos de estas y otras entidades como el INAI y la ASF se traducirán en debilitamiento para cumplir sus funciones.

En contraste, el Cepropie que documenta las actividades del Ejecutivo Federal —incluida la producción de La Mañanera—, en 2023 tiene un aumento de 149% sobre lo aprobado, al gastar 82.5 millones en vez de 33.1.

Conclusión: ¿los presupuestos de los últimos 6 años han priorizado las urgencias y el potencial de desarrollo del país o son reflejo de caprichos e intereses políticos? Por desgracia, la realidad que se impone demuestra que la conclusión es la segunda. ●

Diputada federal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		15/12/2023	OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

Lenia Batres a la Corte

El 14 de diciembre de 2023, el compañero presidente López Obrador

GERARDO FERNÁNDEZ NORONA

OPINIÓN · 15/12/2023 · 00:24 HS

Gerardo Fernández Noroña / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

1. El 14 de diciembre de 2023, el compañero presidente **López Obrador**, haciendo uso de su facultad constitucional, nombró a **Lenia Batres** como integrante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).**

2. La derecha se manifiesta horrorizada con esa designación por pura hipocresía. Aplaudieron que **Ernesto Zedillo**, cuándo fue presidente de la República, removiera de un plumazo a todos los ministros de la Corte y redujera a once Integrantes el pleno de la SCJN y designará él mismo a los nuevos integrantes de la misma.

3. A partir de ese momento, cada presidente en turno ha ido promoviendo y designando, ministros del máximo órgano de justicia del país. La mayor parte de los designados son facciosos, deshonestos y salvajemente conservadores.

4. Por si no fuera suficiente, se dan la gran vida a costa del dinero del pueblo. Un cálculo aproximado es que simplemente de sueldo reciben 700,000 pesos mensuales. La lista de privilegios y canonjías es insultante y bastante prolija.

5. Hay ministros corruptos e indefendibles como **Luis Maria Aguilar**, como **Javier Laynez o como Alberto Pérez Dayán.**

6. La Corte, bajo la presidencia de Norma Piña, se ha convertido en el último reducto del conservadurismo y en un verdadero partido de oposición que toma decisiones políticas disfrazadas de decisiones jurídicas. Así las cosas, la impartición de justicia brilla por su ausencia.

7. A pesar de ello, o quizás por eso, los medios de comunicación la defienden a ultranza y ahora se muestran escandalizados por el hecho de que el compañero presidente haya hecho una designación directa, facultad que le da la Constitución, después de que la Cámara de Senadores no le otorgó dos tercios de la votación a las dos internas que, en su oportunidad, había enviado el ejecutivo federal.

8. La oposición sabía perfectamente que si volvía a negar la mayoría calificada a la segunda terna que envió el compañero presidente López Obrador al Senado, éste tendría en sus manos la decisión de determinar a quien designar como ministro de la Corte.

9. Correspondió en suerte durante este sexenio que le tocara a **AMLO** la oportunidad de proponer a cuatro de los once integrantes de la Corte. Dos de las designaciones que realizó, eran personas de derecha que acabaron, alineándose con la mayoría canalla de la SCJN. Dos se han conservado firmes y ante la renuncia del ahora. **Ex ministro Zaldívar**, se le presentó la oportunidad de realizar una última propuesta para cubrir la vacante dejada por el expresidente de la Corte.

10. Sería absurdo que en la designación directa, AMLO tropezará nuevamente con la misma piedra. Por primera vez propuso a alguien que se identifica abiertamente con nuestro movimiento y que, paradójicamente, tendrá un comportamiento honorable e institucional.

11. Pero la derecha se rasga las vestiduras, cuando en el mejor de los casos, el partido de oposición en que se ha convertido la SCJN, seguirá tomando decisiones políticas disfrazadas de jurídicas por mayoría de ocho votos contra tres.

12. Así que nada tienen de que preocuparse por la designación de Lenia Batres. Aunque ciertamente la nueva ministra de la Corte, será una pesadilla para ellos en los debates que haya en el pleno, pues es una mujer preparada, de fuertes convicciones y de sólida argumentación.

13. En cada pleno de la SCJN, la Ministra Batres exhibirá la miseria humana y política en que se ha convertido ese órgano de nula impartición de justicia. Así será.

POR GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

DIPUTADO DE PT

@FERNANDEZNORONA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	0	15/12/2023	OPINIÓN

MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

Legisladora de la transformación

La Cuauhtémoc ha sido un legado de mujeres valientes y resilientes que todos los días buscamos florecer en un terreno contaminado por la violencia, hemos enfrentado los roles prestablecidos, limitados por normas y tradiciones arraigadas que nos relegaban a las tareas del hogar, negándonos el acceso a la educación y oportunidades laborales. A pesar de las grandes barreras y expectativas impuestas, hemos demostrado ser agentes de cambio para el desarrollo y la transformación del país dejando huellas imborrables en diferentes ámbitos.

En mi andar como líder social y representante popular he luchado incansablemente para erradicar la violencia contra las mujeres, promoviendo la dignidad y pleno respeto a los derechos humanos, porque para construir una sociedad justa e igualitaria es necesario trabajar en erradicar la violencia. En estas líneas me gustaría compartir que el pasado miércoles finalizó un periodo legislativo con avances significativos como la tipificación de la violencia vicaria, aprobándose diversas iniciativas que he presentado con perspectiva de género, para que las unidades médicas que atiendan a menores de edad embarazadas emitan un dictamen con la finalidad de descartar que exista un riesgo de que sean víctimas de violencia sexual; a la Ley General de Educación, para establecer que el Estado ofrecerá acceso a programas y servicios educativos para personas adultas con perspectiva de género; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, implementando protocolos de actuación con la finalidad de realizar estudios a las mujeres o niñas en situación de violencia sexual, que corroboren o descarten posibles enfermedades de transmisión sexual, a fin de ser tratadas a tiempo; a la Ley de Vivienda para agregar la perspectiva de género en las disposiciones de la Ley, considerando los factores sociales, culturales y económicos, así como priorizar el acceso a la vivienda a personas o grupos en condición de vulnerabilidad; a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para fijar la obligación de las autoridades jurisdiccionales y administrativas de verificar que durante la tramitación de los procedimientos de divorcio, las cláusulas de los convenios que deban aprobarse no establezcan relaciones asimétricas entre mujeres y hombres por los que se perpetúen roles de género o una posición subordinada de la mujer.

Para lograr erradicar la violencia contra las mujeres es necesario seguir trabajando en una agenda conjunta que atienda a la realidad de las personas con un esfuerzo sostenido en los diversos niveles a fin de crear entornos seguros y equitativos para todas y todos, hasta que la dignidad se haga costumbre

María Rosete

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	15/12/2023	OPINIÓN

Cambio climático y fiscalización superior

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx

El cuidado del medio ambiente es ya un tema de derechos, además de ser de corresponsabilidad humana, que trasciende edades, identidades y nacionalidades. Del 30 de noviembre al 12 de diciembre, se celebró en la Ciudad de Dubái, Emiratos Árabes, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28). El cambio climático pone en riesgo a naciones enteras y aquellas que están más vulnerables ante este fenómeno son los países insulares. Los efectos del cambio climático los hemos constatado con huracanes cada vez más intensos, sequías prolongadas y la pérdida de glaciares.

La reunión tuvo como objetivo buscar una ruta para la disminución del uso de combustibles fósiles y de la emisión de gases de efecto invernadero. La humanidad, como nunca, ha visto un aumento en la temperatura, por lo que se ha planteado reducirse a mundial en 1.5 grados a fin de evitar una catástrofe ambiental. Entre la información que se dio a conocer en la COP28, destaca que la inversión en actividades que dañan el medio ambiente es 140 veces mayor que la inversión privada en soluciones verdes.

El cambio climático es un hecho comprobado científicamente y sus implicaciones van desde la desertificación, las tormentas cada vez más intensas y la pérdida de biodiversidad en diversos países; algunos tienen su propia existencia física en riesgo por las consecuencias del aumento de los niveles del mar, que son los Estados insulares. Por tal motivo, es apremiante que los gobiernos del mundo, científicos, la sociedad en general y las entidades fiscalizadoras, busquen las formas de mitigar y adaptar a dichos países ante el cambio climático.

En el ámbito de las EFS, hemos tenido reuniones de capacitación a fin de mejorar nuestro

conocimiento sobre las acciones que impactan en la mitigación y adaptación del cambio climático, por ejemplo, los días 23, 24 y 25 de octubre pasados, la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), organizó un taller para debatir sobre la contribución de las EFS al fortalecimiento de las acciones en respuesta a la crisis climática, en esa misma ocasión se dio seguimiento al proyecto *ClimateScanner*.

Este proyecto tiene como objetivo principal crear una metodología para evaluar de manera rápida las acciones de los gobiernos nacionales en tres ejes relacionados con el cambio climático: la gobernanza, financiamiento y políticas públicas. Esta iniciativa surgió toda vez que los mecanismos de evaluación y seguimientos existentes necesitan enfocarse hacia la implementación de medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático, a fin de tener información específica sobre los rubros que mencioné con anterioridad.

A nivel mundial, INTOSAI a través del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA por sus siglas en inglés), ha impulsado las auditorías ambientales, las cuales tienen como objetivo fiscalizar el cumplimiento y desempeño de las políticas ambientales y climáticas. La información obtenida de las auditorías es indispensable para diseñar de mejor manera políticas públicas que contribuyan efectivamente a la lucha contra el cambio climático, la adaptación y la mitigación de este.

Los esfuerzos que hagamos en este sentido, permitirán posicionar a México como una potencia energética, económica y social, además de seguir siendo punta de lanza de la región. Nunca antes las generaciones presentes habíamos tenido en nuestras manos tanta responsabilidad sobre el mundo que habitarán las generaciones futuras, responsabilidad en la que las EFS estamos también ocupándonos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	15/12/2023	OPINIÓN

OPINIÓN

Pepe Grillo

Una activista en la Suprema Corte

El presidente López Obrador usó la prerrogativa que la ley le otorga para nombrar de manera directa a una nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se decantó por Lenia Batres, hermana del jefe de Gobierno de la CDMX, y que trabajaba en la consejería jurídica de la Presidencia. O sea, que era su empleada.

Lenia lleva a la Corte la agenda que ha delineado el presidente: reducir el número de empleados, bajar los sueldos, que la selección de ministro sea por voto popular y, claro, combatir lo que la 4T considera políticas neoliberales.

Batres se suma a las ministras Loretta Ortiz y Yazmín Esquivel para conformar un bloque obradorista en la SCJN. A diferencia de las otras dos ministras, Lenia está curtida en el forcejeo cuerpo a cuerpo, en la lucha política en la que se valen todo tipo de golpes. Será una activista ruda en la Corte.

Festejo anticipado

Quienes pensaban que el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, pasaría las posadas a la sombra, tendrán que postergar el festejo.

El Congreso local de Morelos no tiene prisa por secundar a la Cámara de Diputados federal y dejó lo del desafuero para después, para el 2024. Por lo pronto Carmona sigue en su cargo y las autoridades ministeriales no podrán ejercer acción penal en su contra.

No es primera vez que el Congreso local frena la ofensiva en contra del fiscal, entre otras razone porque los órganos federales no se toman la molestia de comunicarles sus decisiones.

Por una clara mayoría, los diputados locales resolvieron no homologar el juicio de procedencia de San Lázaro, por lo que el fiscal se queda dónde está y será hasta el año próximo cuando el tema se retome

El fiscal mantiene su inmunidad procesal, los que quieren verlo en prisión tendrán que esperar sentados.

Ruvalcaba con Sheinbaum

Lo cierto es que Adrián Ruvalcaba hizo un buen trabajo en Cuajimalpa, donde recibió varias veces el apoyo de la población en las urnas, que es donde cuenta. Salió de la alcaldía para buscar la nominación para competir por la jefatura de Gobierno por parte del que fuera su partido, el PRI.

Pero la dirigencia nacional del PRI ya tenía compromiso por otros lados y nunca tomó en serio las aspiraciones legítimas de Ruvalcaba, que es uno de los pocos priistas capitalinos, acaso el único, con récord ganador.

Adrián nunca ocultó su decepción y molestia. Lo dijo así a quien quiso escucharlo. Ayer en la tarde Rubalcava dio el siguiente paso, renunció al PRI y dijo que apoyará las aspiraciones de la doctora Sheinbaum sin sumarse, aclaró, a Morena. La dirigencia nacional del PRI cosecha lo que siembra.

Ayotzinapa se enreda más

Como se recordará, el presidente López Obrador asumió de manera personal la investigación del caso Ayotzinapa, cuyo pleno esclarecimiento es una de las promesas incumplidas de la 4T.

Sin experiencia en la investigación, el mandatario encontró algo "muy raro", ya que grupos de asesores de los padres de los normalistas ayudaron a liberar a los supuestos culpables.

El presiente acusó al Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez de ayudar a los responsables con el argumento de que fueron torturados, trabajando así al mismo tiempo para las víctimas y los victimarios.

Lo hicieron para socavar las instituciones, denunció el presidente y dijo que hoy mismo se lo comunicarán a los padres de los normalistas.

En esas andaba el mandatario, regodeándose en su descubrimiento, cuando los mandos de la Compañía de Jesús en México salieron a respaldar el trabajo del Centro Prodh. Los jesuitas se manifestaron en contra, de manera enfática, de las descalificaciones injustas.

Lo que se dice es que el presidente intentó descalificar al Centro por su activismo en el tema de las personas desaparecidas, justo cuando el gobierno hace esfuerzos por hacer un nuevo censo que reduzca el número de desaparecidos.

pepegrillocronica@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	15/12/2023	OPINIÓN

PULSO POLÍTICO

DEFENDER CONSTITUCIÓN E INDEPENDENCIA: PIÑA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña Hernández, reiteró ayer, al rendir su primer informe de labores, que no dará un paso atrás en la tutela de la dignidad de las personas, porque su único compromiso es la defensa de la Constitución e independencia del Poder Judicial de la Federación y reiterar que los derechos laborales del personal, como los de todas y todos los mexicanos, están garantizados en términos del orden legal.

Ese acto, al que asistió la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, en representación del Ejecutivo federal, se llevó a cabo en la sede del alto tribunal, mientras Lenia Batres Guadarrama, hermana del Jefe de Gobierno de la CDMX, e integrante de las ternas que éste envió en dos ocasiones al Senado y a la que finalmente propuso como ministra, rendía protesta ante el pleno senatorial.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Uriel Carmona, el fiscal de Morelos desaforado por la Cámara de Diputados, erigida en Jurado de Procedencia, seguirá en ese cargo, luego de que la mayoría de integrantes del Congreso de la vecina entidad votó la madrugada de ayer por la no homologación de la declaración de procedencia en San Lázaro, aprobada a solicitud de la FGR que, al igual que otras fiscalías, deberán abstenerse de ejercer acción penal en su contra.

El desafuero del fiscal morelense fue celebrado por su colega de la CDMX, Ernestina Godoy, que fue la que inicialmente actuó en su contra y la cual sigue sin ser ratificada en su cargo, por no alcanzar los votos de los diputados de oposición, a pesar de las maniobras de los de Morena, que reventaron la sesión del miércoles porque la votación sería adversa y acordaron posponerla hasta el mes próximo.

Al mismo tiempo, el panista Santiago Taboada, exalcalde de Benito Juárez y hoy candidato del Frente Amplio por México al Gobierno de la CDMX, quien al igual que otros ediles y militantes de su partido fueron víctimas de espionaje telefónico por parte de Godoy, presentó una denuncia en su contra ante instancias internacionales, lo que complica más su ratificación.

Sorpresa mañanera, que Bertha María Alcalde Luján, a quien se daba como segura ministra, se quedara en el camino: fue la que más votos obtuvo de los senadores, aun de los de oposición, en las dos rondas en la Cámara alta.

Un año se cumplirá esta noche del atentado que sufrió Ciro Gómez Leyva, sin que nada se sepa del autor intelectual que ordenó ese cobarde hecho contra el conductor de Imagen y Radio Fórmula, no obstante la más de una docena de detenidos de haber participado en ese criminal hecho.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	15/12/2023	OPINIÓN

Alto mando

Miguel Ángel Godínez García
Facebook: Alto Mando MAG

México desesperado

• La extorsión que afecta amplias regiones del país es una realidad palpable y también una violación del derecho de propiedad.

El reciente enfrentamiento en Texcaltitlán, Estado de México, ha desencadenado severos cuestionamientos sobre la eficacia de las estrategias de seguridad gubernamentales, tanto a nivel municipal como estatal y federal, y ha expuesto la posibilidad de que esta respuesta violenta de la ciudadanía se replique en varios estados del país, haciendo realidad el llamado despertar del México bronco.

Texcaltitlán ha experimentado años de opresión bajo el control de La Familia Michoacana, que opera además del Edomex, en estados como Michoacán, Guerrero, Morelos y la Ciudad de México, donde la extorsión, los secuestros y los asesinatos son el pan de cada día.

Hoy se sabe que la comunidad de Texcaltitlán presentó varias denuncias y demandas de auxilio, pero sólo hallaron la cerrazón de las autoridades. La resistencia de los agricultores alcanzó un punto crítico que resultó en la muerte de 14 personas, diez de ellos sicarios de La Familia Michoacana, incluido el presunto jefe local, **Rigoberto de la Sancha Santillán**, *El Payaso*, y otros cuatro comuneros.

La respuesta de las autoridades, especialmente de la gobernadora **Delfina Gómez** y del fiscal **José Luis Cervantes Martínez**, por cierto, hijo del exsecretario de la Defensa, **Enrique Cervantes Aguirre**, ha sido cuestionada, ya que la falta de coordinación y medidas contundentes para desmantelar a La Familia Michoacana y garantizar la seguridad ciudadana es evidente. Si bien se trata de un problema de años, tampoco han generado las condiciones para resolverlo cuanto antes.

A esto se suma la declaración del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, planteando que este episodio violento es la excepción y no la regla en su gobierno. Sin embargo, a lo largo de su sexenio, son muchos los casos de municipios que viven bajo el control del crimen organizado, los más críticos son Tulum y Playa del Carmen, donde la gente ya está desesperada.

Los enfrentamientos entre pobladores organizados en autodefensas y cárteles del narcotráfico que dice el Presidente no existen, están documentados en Michoacán, Guerrero, Chiapas y otros estados más.

La justicia al estilo *fuenteovejuna* es entendible cuando la causa es la extorsión económica en comunidades marginadas, como en el caso de Texcaltitlán. Sin embargo, como expone el senador de Morena **Ricardo Monreal**, la modalidad de las autodefensas no puede ser una opción de política pública, porque a final de cuentas constituye la negación del Estado de derecho y el camino más corto hacia la ley de la selva, la ley del revólver, "la ley del más sanguinario".

Pero a pesar de la postura del Presidente y del senador morenista, de rechazar a los grupos de autodefensa y enfatizar la responsabilidad del Estado en administrar la justicia, la extorsión que afecta amplias regiones del país es una realidad palpable y también se erige como una violación del derecho de propiedad, lo que en consecuencia lleva a la sociedad, desesperada, a enfrentarse a la delincuencia organizada.

El presidente **López Obrador** insta a unirse en el combate contra las drogas y la extorsión, pero la falta de coordinación entre autoridades municipales, estatales y federales es mayor y motiva la justicia por propia mano.

De nueva cuenta las Fuerzas Armadas son garantes de la seguridad. En Texcaltitlán soldados y GN custodian las calles ante los amagos del grupo criminal, bien, muy bien, pero es importante que permanezcan por mucho tiempo y que la Fiscalía de verdad trabaje para desarticular al grupo criminal, y que ese mismo ejemplo se replique en todos los estados con el respaldo total del gobierno federal.

• El Congreso de la Unión aprobó un decreto que pone a salvo los derechos y prestaciones de militares y marinos que serán desincorporados de la GN y regresados a sus unidades. El problema ahora es de la corporación, que queda diezmada.

DE IMAGINARIA

Mis más sentidas condolencias a familiares y amigos del general Div. DEM. **Rodolfo Reta Trigos**, quien fuera jefe del Edo. Mayor de la DN y director de Industria Militar. Un general muy respetado y querido por la tropa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	6	15/12/2023	OPINIÓN

Riesgo de otra policía

Los legisladores y la Suprema Corte de Justicia tendrán que hacer un gran esfuerzo de percepción sobre la iniciativa presidencial para mantener a la Guardia Nacional adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional, porque se corre el riesgo de que se envíe a Gobernación o a la Secretaría de Seguridad y entonces no sea más que otra Policía Federal más.

Un dato mayor que deben racionalizar quienes vayan a decidir sobre el destino de la Guardia está a la vista: a pesar de contar con armamento suficiente, el tráfico de armas ha aumentado la capacidad de fuerza del crimen organizado y algunos de los operativos de la Guardia han tenido que solicitar el apoyo de la Sedena para enfrentar a la violencia delictiva.

La razón clave para mantener a la Guardia dentro de la Sedena se encuentra en la necesidad de contar con un cuerpo con disciplina y espíritu de seguridad que vaya más allá de cualquier policía: la mayoría del personal de la Guardia salió de los batallones militares y de la policía militar por contar con entrenamiento y espíritu de fuerza que sólo los militares tienen.

Las dos policías federales anteriores tuvieron que lidiar con la improvisación de su personal, acumulando los indicios de que todas las policías mexicanas han carecido de capacitación real no sólo para manejar armas, sino para aportar sacrificios personales en la lucha contra la inseguridad. En el servicio de seguridad se siguen arrastrando todavía las demandas laborales de policías que se olvidaron de la delincuencia y se dedicaron sólo a fortalecer las prestaciones laborales.

El funcionamiento actual de la Guardia Nacional ha sido posible por el perfil militar de sus cuadros, pero con la certeza de que están sirviendo a una ciudadanía afectada por el avance del crimen organizado, con los datos adicionales en el sentido de que los miembros de ese cuerpo de seguridad se ajustan a las reglas civiles.

ZONA ZERO

Ya es la hora en que los análisis críticos sobre las cifras de seguridad vayan más allá de los dígitos y comiencen a evaluar las características de los delitos, porque la violencia delictiva ya no es solapada por las fuerzas de seguridad y las más de las veces tienen que ver por luchas territoriales entre diferentes bandas. Las autoridades están a tiempo de atacar el problema de las extorsiones y cobros de derecho de piso antes de que deriven en nuevos asentamientos criminales en zonas urbanas del Estado.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; EN UN HECHO HISTORICO POR PRIMERA VEZ EL PRESIDENTE EJERCE SU FACULTAD Y DESIGNA A LENIA BATRES COMO NUEVA MINISTRA DE LA CORTE

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** por primera vez en el México moderno el presidente ejerce su facultad, ante la falta de acuerdos en el Senado, donde dos ternas fueron rechazadas; eran perfiles "militantes" de acuerdo a opositores. Por lo que el presidente **López Obrador** realizó la designación de **Lenia Batres** como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sustitución de **Arturo Zaldívar**, quien presentó su renuncia al máximo tribunal adelantando el fin de su periodo. **Lopez Obrador** tomó su decisión a partir del rechazo de la mayoría del Senado a una segunda terna integrada por **Bertha Alcalde, Lenia Batres** y **Eréndira Cruzvillegas**. La designación se realizo por vía de un comunicado de la Segob con lo que se confirmó la designación: La Secretaría de Gobernación se congratula por el nombramiento de quien hasta hoy se desempeñó como consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos en la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal. **López Obrador** dio a conocer el jueves que realizaría esta decisión sobre quién tomará el lugar que dejó **Arturo Zaldívar**, hoy ministro en retiro y quien dimitió al cargo un año antes de que concluyera su periodo. Tras la designación, se dio trámite al Senado para que se le tomara la protesta de Ley a la ahora nueva ministra de la Corte.

LENIA BATRES; NUEVA MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lenia Batres Guadarrama, nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y hasta ahora y desde 2021 se desempeñaba como consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos en la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República. Proviene de una familia de izquierda: es fundadora del partido Morena, al que pertenece **López Obrador**, y de 1997 a 2000 en la 58 Legislatura, fue diputada federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Su hermano es **Martí Batres**, hoy jefe de gobierno de la Ciudad de México en sustitución de **Claudia Sheinbaum**, precandidata morenista a la presidencia. La virtual nueva ministra también fue funcionaria en la ciudad con **Sheinbaum**, pues de 2019 a 2021 fungió como asesora en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; LENIA BATRES GUADARRAMA RINDE PROTESTA EN EL SENADO COMO MINISTRA DE LA SCJN

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Ana Lilia Rivera Rivera**, le tomó la protesta constitucional a **Lenia Batres Guadarrama**, para asumir el cargo de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por un periodo de 15 años. **Ana Lilia Rivera** explicó que corresponde al Senado de la República dar cumplimiento a la protesta que establece el artículo 97 de la Constitución Política. Lo anterior, toda vez que **Lopez Obrador**, designara de manera directa a **Lenia Batres Guadarrama**, como ministra de la Suprema Corte. En el oficio por el que se notifica de esta decisión, el Ejecutivo Federal refirió que el pasado 15 de noviembre, el Senado aprobó la renuncia de **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** al cargo de ministro de la SCJN. Por lo que el Presidente de la República remitió la terna con las propuestas para nombrar a una ministra que cubriera la vacante en el máximo tribunal de nuestro país, conformada por **Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama** y **María Estela Ríos González**. Posteriormente, en la sesión plenaria del Senado, del 29 de noviembre, ninguna de las personas propuestas en esta terna obtuvo la mayoría calificada que se requiere para asumir el cargo. Con fundamento en el artículo 96, el Presidente de la República remitió una segunda terna para el citado nombramiento. De igual forma, en la sesión plenaria del 13 de diciembre de 2023, ninguna de las personas propuestas obtuvo el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes en el Pleno del Senado. Por tal motivo, en uso de la facultad soberana y discrecional de la Constitución Política, el titular del Ejecutivo Federal designó de manera directa a **Lenia Batres Guadarrama**, por un periodo de 15 años y a partir de esta fecha. Por otra parte **Ana Lilia Rivera** presidenta de la Mesa Directiva, declaró formalmente concluidos los trabajos del Senado de la República durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. La legisladora agradeció la colaboración y participación de todas y todos los legisladores para hacer posible la conducción de las sesiones y para que este Periodo Ordinario de Sesiones fuera muy productivo. La presidenta de la Cámara se dijo muy satisfecha por el trabajo que ha realizado, porque a pesar de que hubo temas muy polémicos, que atrajeron la atención de los medios de comunicación, la Mesa

Directiva que preside ha sido una de las más productivas. Agregó que la discusión en nuestro país está más viva que nunca y más allá de lograr acuerdos o no, lo importante es debatir asuntos que antes sólo los políticos discutían.

SENADOR EDUARDO RAMÍREZ; CONCEDE PLENO LICENCIAS A SENADORES ALEJANDRO ARMENTA Y HÉCTOR VASCONCELOS

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Eduardo Ramírez Aguilar**, informo que el Pleno del Senado aprobó la licencia que solicitaron los senadores **Alejandro Armenta** y **Héctor Vasconcelos**, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena. **Alejandro Armenta** se separa de sus funciones legislativas a partir del próximo 25 de diciembre y hasta el 3 de enero de 2024; mientras que **Héctor Vasconcelos** tendrá licencia por tiempo indefinido y a partir del 14 de diciembre. Cabe señalar que el senador **Héctor Vasconcelos** fue propuesto por el Ejecutivo Federal, como embajador y para que funja como Representante Permanente de México ante el Sistema de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, Estados Unidos. **Eduardo Ramírez** reconoció la buena diplomacia parlamentaria de **Vasconcelos**, con la que logró hacer un buen trabajo al frente de la Comisión de Relaciones Exteriores por consenso o por mayoría calificada. Tu trabajo te respalda. **Héctor Vasconcelos** subrayó que en esta nueva distinción entregará todo su talento para dejar en alto el nombre de México, y destacó el honor de haber sido miembro del Senado de la República, cuyo trabajo en las últimas dos legislaturas consideró como unos de los más importantes en la historia de la institución.

CLAUDIA SHEINBAUM; REUNION CON PESCADORES DE TOPOLOBAMPO, SE COMPROMETE A PROTEGER A PRODUCTORES DE CAMARÓN DE SINALOA

La precandidata única a la presidencia de la República por la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT, PVEM), **Claudia Sheinbaum**, se reúne con pescadores de Topolobampo, en Sinaloa. **Sheinbaum** señalo que Sinaloa, es un estado bendecido con los recursos naturales es el principal productor no solo de camarón, sino también de maíz. Es el granero de México, el gran productor de pesca, un estado con grandes recursos naturales y lo que tenemos que hacer es trabajar conjuntamente para que este y otros estados que se dedican a la pesca, acuicultura, tengan los apoyos para seguir desarrollando al país en su conjunto, y las familias tengan lo que requieren para generar bienestar. Durante el encuentro con integrantes de la cooperativa de pescadores, pidió construir juntos el Segundo Piso de la transformación, y ofreció que como parte de dicho proceso, y en el que se construye el proyecto para el periodo 2024-2030, en el que se contemplan algunos sectores en una planeación de largo plazo. Entiendo que en el papel están cerradas las fronteras para la importación, pero de todas formas sigue entrando camarón de otros lugares, tienen su amparo pero no es un asunto exclusivamente de haber ganado un amparo, sino de lo que significa apoyar a los productores nacionales, para que puedan tener precios adecuados en el mercado y que se permita el desarrollo del sector. La alternativa, es que antes de marzo cuando inicie la campaña rumbo a la Presidencia 2024-2030, se cuente con propuestas y las reconozcamos, que sean asumidas como proyecto de campaña, y a partir de ahí trabajar juntos para seguir desarrollando este sector tan fundamental para Sinaloa, por lo que pidió a **Alfonso Ramírez Cuéllar** continuar trabajando junto con los pescadores. Durante otro encuentro con simpatizantes y militantes de los partidos Morena, PT y PVEM en Guasave, aseveró que Sinaloa, es considerado el granero del país y si el presidente **López Obrador** apoya a Sinaloa, nosotros también lo vamos a seguir haciendo. Se acabó aquello de que los recursos públicos eran para unos cuantos, y destacó que 2.4 billones de pesos le quitó a la corrupción y a los privilegios, y cambió el modelo de desarrollo porque antes se apoyaba a los de arriba, ahora se apoya desde abajo y una economía que se apoya desde abajo crece y florece. Nosotros no solo somos un partido político, ni personas que cambian de administración en administración, sino que construimos gobiernos, construimos nación, construimos un México distinto y somos ejemplo en el mundo, y debido a que, uno de nuestros principios es que: no puede haber gobierno rico, con pueblo pobre.

XÓCHITL GÁLVEZ; ANTE LA DESIGNACION DE LENIA BATRES, INDICO QUE LOPEZ OBRADOR ATENTA CONTRA LA SCJN

Xóchitl Gálvez Ruiz consideró que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** atenta contra las instituciones y quiere apoderarse del Poder Judicial al designar a **Lenia Batres Guadarrama** como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). **Gálvez** expresó que: La oposición en el Senado volvió a detener otro ataque a las instituciones y ahora pararon un claro intento de asalto a la Corte por parte de un Presidente que quiere apoderarse del Poder Judicial y acabar con el equilibrio de poderes. **Xóchitl Gálvez** lamentó que por primera vez en este siglo, el Presidente nombre directamente a una nueva ministra que no cuenta con el aval del Senado, pues quienes integraron la terna son abiertamente subordinadas del Presidente y pertenecen al partido de Morena. **Xóchitl Gálvez** aseguró que trabajará con la nueva ministra, al igual que lo hará con el resto de los ministros, respetando el equilibrio de poderes y la independencia del Poder Judicial.

SENADOR JUAN MANUEL FOCIL; CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD HA CARACTERIZADO AL GOBIERNO DE LOPEZ OBRADOR

El senador del PRD, **Juan Manuel Fócil Pérez**, sostuvo que son varias las instituciones en las que se están o se han cometido actos de corrupción y no sólo Segalmex, como asegura el presidente, **López Obrador**. **Fócil Pérez** indicó que hay un alto grado de impunidad en éste gobierno que prometieron ser diferentes. En corrupción, en el ISSSTE hay una red de 84 empresas fantasmas del ramo médico que están vinculadas con dos ex funcionarios del ISSSTE que hoy son directivos del Politécnico Nacional y se dice que están en investigación por enriquecimiento ilícito y corrupción. Estamos hablando de tres mil 300 millones de pesos, no es poco dinero, la verdad que se pudiera hacer mucho con ese dinero para comprar medicinas de manera correcta, equipos, pagarle a los profesionistas y a los especialistas, el ISSSTE. En muchos casos, consideró **Fócil Pérez**, el ISSSTE se está quedando sin especialistas según me comenta la gente porque no es bueno el salario y pues así va a ser difícil que puedan ofrecer servicios de calidad a los trabajadores en este caso del gobierno federal que es el ISSSTE. Con el Seguro Social traemos problemas, está muy saturado, no se está invirtiendo en nuevos hospitales y, bueno, pues obviamente la mala calidad del servicio y en el suministro de medicinas se está viendo de manera grave en todo el país. En Segalmex, que según el presidente **Obrador** es el único caso de corrupción en su gobierno, pero no es cierto, aquí estamos hablando de un contrato de Insabi, que otorgó en el ISSSTE y se han utilizado de manera incorrecta los dineros del pueblo.

SENADOR ALEJANDRO ARMENTA; SENADO APRUEBA DICTAMEN PARA SALVAGUARDAR DERECHOS LABORALES DE PERSONAL ASIGNADO A GN

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Alejandro Armenta**, informo que el Pleno del Senado aprobó un dictamen por el que se garantizan y salvaguardan las prestaciones, estímulos y derechos laborales de los elementos de las policías Militar y Naval, así como de la Fuerza Armada Permanente, que fueron asignados a la Guardia Nacional. La propuesta, que fue aprobada con 110 votos a favor, cinco votos en contra y una abstención, realiza una interpretación auténtica sobre los alcances del Artículo Tercero Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. En el dictamen se advierte que ni la Constitución Política, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, ni la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos prevén con total certeza los parámetros para garantizar los derechos y la seguridad laboral de las policías Militar y Naval, así como de la Fuerza Armada permanente asignados a la Guardia Nacional. Por ello, la interpretación está encaminada a asegurar el respeto a los derechos laborales de estos elementos, ya que evita cualquier menoscabo durante la asignación temporal a la Guardia Nacional, y fomenta un trato justo y equitativo para los elementos de las Fuerzas Armadas, precisa el documento. Subraya que se reconoce su contribución específica a la seguridad pública, y garantiza que no se vean afectados negativamente sus derechos por esta participación temporal. Dicha propuesta, enviada a la Cámara de Diputados, ofrece una transición clara y justa en la carrera profesional de dichos elementos, pues se les brinda estabilidad y seguridad laboral, porque se respetan sus derechos individuales y se les reconoce la importancia de su contribución a la seguridad nacional. El documento establece la interpretación de la frase: "los elementos de las policías Militar y Naval, así como otros elementos de mando y servicios de apoyo de la Fuerza Armada permanente, que sean asignados a la Guardia Nacional, conservarán su rango y prestaciones. De la cual se hace referencia a que los elementos mencionados conservarán sus prestaciones íntegras, toda vez que se encuentran en una asignación temporal, derivada del artículo transitorio de la reforma constitucional por el que se crea la Guardia Nacional, motivo que no deberá, en ningún caso, implicar una afectación a sus derechos laborales, prestaciones inherentes, así como la salvaguarda de ser reasignado a su fuerza armada de origen.

RECTOR DE LA UAS JESÚS MADUEÑA; JUSTICIA FEDERAL ORDENA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO QUE SE REINSTALE EN SU CARGO, LE BRINDAN LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA

El Poder Judicial de la Federación, a través del Juzgado Tercero ordenó que se reinstale como Rector titular de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) al doctor **Jesús Madueña Molina**, tras concederle la suspensión definitiva en contra de la medida cautelar que el juez de control **Carlos Alberto Herrera** le había impuesto desde el pasado mes de octubre, que implicaba separarlo de manera provisional de su cargo. La Justicia Sinaloense actuó de manera indebida al separar temporalmente del cargo al Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) e integrantes del Comité de Adquisiciones implicados. Esto, luego de que la Fiscalía General del Estado solicitara dicha medida cautelar porque **Madueña Molina** podía entorpecer la investigación, por lo que se fue separado no solo durante el tiempo de la investigación, sino por todo lo que durara el proceso en su contra. El Poder Judicial de la Federación determinó conceder la suspensión definitiva a **Jesús Madueña** para que no sea separado en definitiva de su cargo, por lo que la autoridad responsable podrá dictar otra medida cautelar en tanto reciban la notificación sobre el auto en donde cause ejecutoria la resolución que se pronuncie sobre el fondo del amparo. En la resolución se aclara que las medidas cautelares no podrán ser usadas como medio para obtener un reconocimiento de culpabilidad o como sanción penal anticipada, además de que se deberá aplicar el criterio de mínima intervención, según las circunstancias particulares. La situación es que se está afectando la esfera competencial de la institución rosalina, por lo que se está solicitando que se atienda la Ley Orgánica de la UAS, que marca que es solamente facultad del H. Consejo Universitario remover y nombre al Rector.

JOE BIDEN; DISPUESTO A ACEPTAR MEDIDAS ANTIMIGRANTES EXTREMAS EXIGIDAS POR REPUBLICANOS

El presidente **Joe Biden**, está dispuesto a aceptar medidas antimigrantes extremas exigidas por republicanos a cambio de obtener su apoyo para la asistencia militar que el mandatario ha solicitado para Ucrania e Israel, lo cual está provocando denuncias contra la Casa Blanca de congresistas demócratas y defensores de inmigrantes. **Biden** está ofreciendo nuevas restricciones extremas al asilo y medidas para cerrar la frontera cuando crece el flujo de migrantes parecidas a las de su antecesor **Donald Trump** a cambio del apoyo de suficientes republicanos para lograr la aprobación de la asistencia militar. Defensores de los derechos de los inmigrantes, el caucus hispano del Congreso y varios legisladores demócratas en ambas cámaras reaccionaron alarmados ante versiones de que algunas de las restricciones al asilo eran aún más extremas que las impuestas por **Trump**, como también nuevos poderes ejecutivos que otorgarían el derecho a éste y futuros presidentes de cerrar el ingreso a la frontera sur ante incrementos en el flujo migratorio. Un retorno a las políticas de **Trump** empeorará la situación en la frontera, afirmó el senador demócrata **Alex Padilla**. Las propuestas que se están discutiendo en el Senado son tan extremas que literalmente sería la legislación más excluyente desde las leyes de exclusión racial de los años 20 del siglo pasado, declaró la diputada **Pramila Jayapal**, presidenta del caucus progresista del Congreso. El diputado **Raúl Grijalva**, que representa el distrito fronterizo de Arizona, declaró que los inmigrantes y los refugiados no debemos ser el daño colateral de esta negociación entre la Casa Blanca y el liderazgo republicano en el Congreso. **Joaquín Castro**, de Texas, advirtió que aceptar las medidas antimigrantes extremos sería rendirse ante el racismo de la derecha. El diputado **Jesús Chuy García** dijo que sería lo equivalente a desmantelar la Estatua de la Libertad. Todos coincidieron en que se tenía que rechazar la estrategia republicana de usar como rehén la propuesta para la asistencia a Ucrania y negociarla a cambio de sus propuestas antimigrantes. Estos legisladores criticaron a **Biden** por no incluirlos ni avisarles de estas negociaciones con los republicanos. Uno de los líderes legislativos demócratas, el senador **Dick Durbin**, confirmó esencialmente que las medidas extremistas están sobre la mesa de negociación, algo que pareció justificar. Pienso que el presidente entiende que se tienen que hacer cambios a la política en la frontera. Lo que vemos actualmente es insostenible. Tener a 11 mil

personas cruzando en un día es más que el doble de la capacidad, no podemos continuar así. Pienso que sería algo bueno si hacemos algo que sea positivo para reducir el flujo de personas que no están legalmente autorizadas para ingresar.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		15/12/2023	OPINIÓN

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Entramos a la más importante coyuntura electoral en la historia del país

En esta última entrega del 2023, año que está a punto de fenecer y que dará paso al 2024, el año electoral más importante de la historia de México, porque estará marcado porque habrá por primera vez, una mujer presidenta; falta dilucidar quién será, pero de lo que no hay duda, es que quienes viviremos esta importantísima coyuntura, nos podemos sentir privilegiados.

Así, en materia electoral, bien vale la pena tocar un tema importante. La rectificación del Instituto Nacional Electoral, (INE), de sus acuerdos en materia de acciones afirmativas indígenas, ha provocado que en el caso de Yucatán, -uno de los tres estados de Mayoría indígena-, se inicien los reacomodos políticos para poder presentar candidatos con auténticos vínculos con los pueblos originarios.

En su sesión de hace unos días el INE, que encabeza Guadalupe Taddei, rectificó su acuerdo anterior en materia de acciones afirmativas, respecto a los llamados grupos vulnerables, entre los que se encuentran los indígenas.

De esta forma, a favor de los grupos originarios fueron aprobados 34 fórmulas de diputados federales; 25 fórmulas de mayoría relativa y 9 de representación proporcional, 4 en la circunscripción tercera, 2 en la cuarta y una en cada una de las restantes (primera, segunda y quinta).

Para el caso de los Senadores, el INE, aprobó cinco fórmulas de senadores; cuatro de mayoría relativa, para los estados de Oaxaca, Yucatán, Chiapas, Hidalgo, Guerrero, Veracruz, Campeche y Puebla.

Igualmente, se ratificaron los requisitos que los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos tendrán que cumplir en la acción afirmativa en materia indígena. Respecto de las personas que postulen para cumplir con esta acción afirmativa, junto con la solicitud de registro, los PPN o coaliciones deberán observar y cumplir con lo establecido en los lineamientos para verificar el cumplimiento de la autoadscripción calificada de las personas que se postulen en observancia a la acción afirmativa indígena para las candidaturas a cargos federales de elección popular aprobados por este Consejo General.

Para tales efectos, el INE estableció que los aspirantes a este tipo de candidaturas, deben cumplir algunos requisitos para ser postulados, como son: Pertenecer a uno de los pueblos originarios; ser reconocido por la Asamblea General Comunitaria; hablar alguna de las lenguas originarias; tener apellidos indígenas; haber sido autoridad indígena, tradicionales o comunitarias. Se debe contar también con carta de autoadscripción y haber defendido la agenda indígena, entre otros.

También, los candidatos tendrán que reunir cuando menos tres de los 11 requisitos señalados.

En base a lo anterior, la autoridad electoral definió como Acción Afirmativa Indígena, una medida especial, razonable, proporcional, objetiva y específica de carácter temporal aprobada por el Consejo General del INE, que tiene como propósito revertir escenarios de desigualdad histórica y de facto que enfrentan las personas indígenas en el ejercicio de sus derechos de ser votadas y así garantizarles un plano de igualdad sustantiva en el acceso a los cargos federales de elección popular.

En el caso de la Asamblea General Comunitaria, se define como la Máxima autoridad de deliberación y toma de decisiones, así como de producción normativa de una comunidad indígena; y la Autoadscripción calificada es la conciencia de identidad indígena de una persona respaldada por elementos objetivos que deberán presentar los partidos políticos o coaliciones para solicitar el registro de una candidatura para ocupar un cargo federal de elección popular, que demuestren su vínculo con el pueblo y la comunidad indígena a la que pertenece y desea representar.

Los partidos políticos o coaliciones deberán tomar en cuenta, a la hora de postular candidatos indígenas, que esas personas cumplan con esos requisitos, pues de lo contrario pueden ser descalificados o rechazadas sus solicitudes de inscripción como candidatos a un cargo de elección federal.

En el caso de Yucatán que se consideraron 3 distritos Federales para diputados de mayoría relativa y 4 lugares de representación proporcionar en la circunscripción tercera, Así como uno de los estados a considerar para el Senado de la República, se han iniciado los reacomodos políticos y a ser desplazados o reubicados a otras posiciones, ya que la mayoría de los candidatos de la generalidad de los partidos, no reúnen los requisitos de la autoadscripción calificada.

Aunque hay muchos indígenas que reúnen los requisitos y presencia para ser postulados a las candidaturas indígenas, en Yucatán uno de los más mencionados, es el actual Director General del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, **Eric Villanueva Mukul**, quien nació en Tekit una población indígena del estado; cuenta con una larga carrera en defensa de los indígenas y la cultura maya, es indígena, maya-hablante, Académico, doctor en Historia, autor de 33 libros, dos veces diputado federal y Presidente de la Cámara de Diputados en 2003.

MUNICIONES

*** Sorpresivo para unos, para otros no, que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, haya designado, casi, casi en un volado y después de desayunar con las tres aspirantes a ocupar la vacante que dejó **Arturo Zaldívar** en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ni más ni menos que a la hermana del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**, **Lenia Batres Guadarrama**, que llegará al máximo tribunal de la Nación con varios señalamientos como por ejemplo, que no es abogada constitucionalista; es militante de Morena, procedente del ala dura de ese partido y en general, no cuenta con la trayectoria necesaria, esto es, fue seleccionada por “el dedito de Palacio Nacional” y definitivamente y como la oposición lo indicó en su momento, será el tabasqueño el que tendrá que asumir las funestas consecuencias de esta decisión, más bien, de esta ocurrencia. A su llegada a la SCJN, Lenia Batres hará “ronchita” con la ministra “pirata”, **Yazmín Alessandrini** y con la ministra **Loretta Ortiz**. Dicho sea de paso, a **Bertha María Alcalde**, se la volvieron a quedar a deber. ¡Pobrecita!, tan emocionada que estaba ya.

*** Este espacio, **La Retaguardia, se tomará un merecido descanso con motivo de las Fiestas Navideñas, a partir del 15 de Diciembre, para reanudar el 8 de enero del 2024**. Por cierto, un día antes de que la flamante fiscal de la Ciudad de México, **Ernestina Godoy**, termine su período, pero por lo pronto, pasará una Navidad muy amarga pues los diputados locales de Morena, no pudieron lograr su ratificación. O sea, también se la quedaron a deber.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/entramos-a-la-mas-importante-coyuntura-electoral-en-la-historia-del-pais/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	15/12/2023	OPINIÓN

Jorge Camargo Zurita
Consultor de comunicación política
X: @jorgecamargoz
jorgecamargozurita@gmail.com

El gran pendiente de la ciberseguridad

Si bien es un avance la creación de la Comisión Intersecretarial de Tecnologías de la Información y Comunicación, y de la Seguridad de la Información a inicios de este año, no deja de llamar la atención su conformación...

En tanto legisladores y gobierno dan vueltas sobre el mismo error cometido en otros países de crear una legislación federal de ciberseguridad desde una perspectiva de seguridad nacional, descansada en las Fuerzas Armadas, con el riesgo de afectar derechos humanos y dejar fuera a compañías y ciudadanos, nuestro país se encuentra entre los cuatro que registra constantes ataques en América Latina.

Si bien es un avance la creación de la Comisión Intersecretarial de Tecnologías de la Información y Comunicación, y de la Seguridad de la Información a inicios de este año, no deja de llamar la atención su conformación, porque da carácter de invitados a representantes de la academia, investigadores y de la iniciativa privada, amén de otros órganos constitucionalmente autónomos.

Realmente no dimensionamos los miles de millones de dólares que cuesta a las compañías, a nivel global, los ataques ransomware o DoS (denial of service attack), como ya tratamos en otra entrega. De acuerdo con un reporte de la compañía global IBM, el costo promedio de una filtración de datos en Latinoamérica es de alrededor de 2.46 millones de dólares (mdd), tan sólo en este año.

En su reporte subraya que se trata de un máximo histórico e implica un aumento del 76% desde 2020, lo que dobla el costo de detección y escalamiento. No es sólo en México. La compañía Kaspersky explica que se produjeron casi 1.2 millones de ataques de malware. Y en América Latina ocurrieron 3.2 millones de ataques diarios.

El costo promedio de una filtración de datos en Latinoamérica es de alrededor de 2.46 mdd.

Brasil lleva la delantera con 1,515 ataques por minuto; México, 275; Colombia, 117; Perú, 107; Argentina, 33 y Chile, 27.

IBM subraya que los ataques de "infiltrados malintencionados" fueron los más costosos con 2.59 mdd, seguido de ataques con credenciales robadas y comprometidas, con 2.56 mdd y, en tercer lugar, por la pérdida accidental o robo de datos o dispositivos, con 2.53 mdd. Los ataques más comunes fueron el robo o compromiso de credenciales y el phishing, que representan el 16% de las infracciones estudiadas. Las ramas más afectadas fueron finanzas, con 2.99 mdd; industrial, con 2.82 mdd, y servicios, con 2.78 mdd.

En el caso de IBM, por ejemplo, ha anunciado la apertura de un nuevo Centro de Operaciones de Seguridad en São Paulo, Brasil, que brindará servicios de seguridad con inteligencia artificial a toda América Latina.

Según el Cost of a Data Breach 2023, la IA y la automatización tuvieron el mayor impacto en la rapidez para contener las filtraciones. Se contabilizaron 94 días, menos filtraciones de datos que en organizaciones que no las implementaron.

Empero, sólo el 23% de las empresas estudiadas utilizan ampliamente seguridad impulsada por IA y automatización, representando un 17% menos que el promedio mundial.

Además, se detectó que los atacantes están filtrando datos en un 43% a través de entornos como las nubes públicas y privadas, así como infraestructura local. Cuando los datos filtrados se almacenaron en múltiples entornos, también tuvieron los costos asociados más altos: 2.55 mdd y el tiempo que se tardó en identificarse y contenerse es de 339 días.

Otro hallazgo importante es que las filtraciones más prolongadas tienen mayor costo. Según el reporte, si una empresa tarda menos de 200 días en identificar y contener el incidente, el costo promedio de la filtración es de 2.13 mdd, pero si pasa de los 200 días, el costo sube a 2.79 mdd.

"Al enfrentarse a los crecientes costos de detección, particularmente para filtraciones prolongadas, el énfasis en la velocidad y la eficiencia en los programas de gestión de amenazas nunca ha sido más crítico", dijo Nicolas Mucci, líder de IBM Security Services en Latinoamérica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	15/12/2023	OPINIÓN

Leticia Robles de la Rosa
Periodista
X: @letroblesrosa

Carambola a dos bandas

La cercanía de Mónica Soto, a decir de los morenistas, garantiza al oficialismo que, en los asuntos de mayor controversia, Morena puede tener ventajas en el criterio que domine y para eso, desde dos trincheras diferentes operaron, en octubre, Arturo Zaldívar, amigo cercano del magistrado Felipe Fuentes, y Salvador Nava Gomar, amigo del magistrado Felipe de la Mata.

Decidido a tener el control, para no dejar cabos sueltos, el oficialismo se anotó en una semana una carambola a dos bandas, con la ayuda de dos exjuzgadores que estuvieron ligados al calderonismo, pero que ahora son filo morenistas: el exministro Arturo Zaldívar y el exmagistrado Salvador Nava Gomar.

Considerado un "estorbo" para el oficialismo para tener el control de la calificación de las elecciones de 2024, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del TEPJF, fue puesto contra la pared por sus compañeros Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto para que renunciara, en medio de acusaciones que más parecían chismes que razones sólidas.

La intención es poner en su lugar a Mónica Soto, quien en 2016 se convirtió en magistrada electoral gracias al respaldo del peñismo priista y que, al concluir ese gobierno, junto con el exmagistrado José Luis Vargas, se acercó a los círculos morenistas, con el auxilio del ministro Arturo Zaldívar y el entonces consejero jurídico del Ejecutivo Federal, Julio Scherer.

Actualmente, con cinco integrantes, la Sala Superior del Tribunal tiene la responsabilidad de calificar las elecciones de 2024 y de resolver las quejas que se presentan a lo largo del proceso electoral. Su presidente tiene voto de calidad, cuando el escenario es de un empate irreconciliable, lo que a decir de los oficialistas implicaba que Reyes Rodríguez pudiera imponer criterios contrarios a los intereses morenistas.

La cercanía de Mónica Soto, a decir de los morenistas, garantiza al oficialismo que, en los asuntos de mayor controversia, Morena puede tener ventajas en el criterio que domine y para eso, desde dos trincheras diferentes operaron, en octubre, Arturo Zaldívar, amigo cercano del magistrado Felipe Fuentes, y Salvador Nava Gomar, amigo del magistrado Felipe de la Mata.

La versión, compartida por morenistas, es que Zaldívar y Nava se pelean la cercanía con la precandidata presidencial Claudia Sheinbaum y, aunque no hay una relación tersa entre ellos, la operación en el Tribunal resultó positiva para sus intereses.

> **La estrategia del oficialismo fue no dejar cabos sueltos y garantizar el control de todos los escenarios en 2024.**

Nava Gomar fue cercano a Margarita Zavala y Felipe Calderón, pero en noviembre de 2020 apareció como abogado de Pío López Obrador, hermano del Presidente de la República y logró frenar la acusación de presuntos actos de corrupción. Hoy, en el Tribunal es identificado como parte del equipo de la precandidata presidencial morenista.

Pero la crisis provocada en el TEPJF tuvo un efecto inmediato en otra institución: el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues la negativa del gobierno a ceder en el nombramiento de los dos magistrados que faltan en la Sala Superior del Tribunal, como pedía Dante Delgado, facilitó el escenario de nombrar a una ministra radical en la Corte, con la encomienda de acabar con los "privilegios" de los juzgadores y someterlos "al escrutinio del pueblo".

Ante la ruptura de Dante Delgado con el llamado bloque de contención en el Senado, el líder de los senadores de Morena, Eduardo Ramírez, abrió diálogo con el emecista para lograr el nombramiento de la ministra de la Corte, pero el carácter difícil del líder nacional de MC llevó al coordinador morenista a pedirle a Ricardo Monreal reforzara el diálogo con Dante, pues es conocida la relación cercana e histórica entre ambos.

Sin embargo, en medio de la negociación del Senado estalló la crisis en el Tribunal y eso llevó a Dante a pedir que se nombrara a los dos magistrados electorales de la Sala Superior, porque leyó la intención del morenismo de imponer a Mónica Soto y, por lógica, no es lo mismo dominar a los tres magistrados que ya tienen controlados, que a dos nuevos más.

No dejar cabos sueltos y garantizar el control de todos los escenarios en 2024 es el trasfondo de la carambola de dos bandas que se anotó el oficialismo en las entrañas del Poder Judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	16	15/12/2023	OPINIÓN

COP-28: MÉXICO FALLA EN METAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO

HUGO ERIC FLORES / PRESIDENTE DEL PES MORELOS
@HUGOERICFLORES

Estamos fallando, entre muchas otras acciones, en generar energía eléctrica con energías renovables

México llegó a la COP-28 de Dubái con la alforja vacía. Las acciones y las metas comprometidas internacionalmente para combatir el cambio climático no se han hecho. Estamos fallando, entre muchas acciones, en generar energía eléctrica con energías renovables (EERR), el compromiso es que para 2024 será de 35 por ciento, imposible de cumplir.

No se da un informe claro sobre la emisión de gases que provocan el efecto invernadero, y sobre todo no se cumplió con las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDCs) para reducir emisiones. Esto, a pesar de que Marcelo Ebrard, en la COP-27 Egipto, se había comprometido. Marcelo ya andaba en precampaña y tomó compromisos para el gobierno mexicano que desde el principio se antojaban de difícil cumplimiento.

La COP es la reunión internacional entre países de las Naciones Unidas que fijo y da seguimiento a la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Su objetivo principal es combatir el cambio climático a través de compromisos de los países firmantes para reducir la emisión de gases que provocan efecto invernadero y, por lo tanto, el calentamiento de la tierra.

Esta Convención entró en vigor en 1994 y deriva de los acuerdos originales de Río de Janeiro, después fue adicionado con el Protocolo de Kioto en 1997. En 2015, el Acuerdo de París fijó la meta de reducir en 1.5 grados centígrados el calentamiento y las medidas y metas que los estados firmantes se comprometían a cumplir. En México, esta Convención fue ratificada por el Senado de la República en 1992, mientras que hizo lo propio con el Protocolo de Kioto en 2000. Tiene efecto legal obligatorio para nuestro país.

El cambio climático impone retos formidables no sólo a nivel global sino también, y en mi opinión, doméstico, nacional. El esfuerzo debe comprender mínimamente legislación; regulación; y, comprensión y compromiso social y de los poderes públicos. La legislación y la regulación son claves para la siguiente etapa de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

> *"Ya debe México legislar para hacer cumplir y penalizar prácticas contaminantes de todas y todos, tanto ciudadanía, como sector público y privado".*

Ya debe el Legislativo en México legislar para hacer cumplir y penalizar prácticas contaminantes de todas y todos, tanto ciudadanía, como sector público y privado. Desde luego fortalecer el marco legal para fijar la cantidad y calidad de emisiones, conservación de la biodiversidad, protección de los ecosistemas, pero sobre todo un marco legal que alinee las metas de acción para los propios niveles de gobierno.

No debemos olvidar que en la presente administración la promovida nueva Ley de la Industria Eléctrica terminó por ser declarada inconstitucional.

En la reducción de emisiones hemos fallado. Debemos promover regulaciones exigentes a los sectores de energía, transporte e industria. Deben incentivarse las fuentes limpias de energía, imponer estándares de emisiones y promover la innovación en tecnologías sustentables. Sólo con regulación pública adecuada se pueden cumplir con los compromisos internacionales para mitigar el cambio climático.

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
@abritoj

** Ponderan el tren Maya sobre el Cambio Climático*
** Sequía encarece y trastoca la logística de cereales*
** Pobre impacto por alza al mínimo; informalidad, al 51%*

El gobierno de México ha tenido pocos resultados que mostrar en la Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCCC). En términos generales, la política del país ha sido regresiva para transitar hacia una economía baja en carbono y dejar atrás el uso de los combustibles fósiles. Es importante destacar al respecto que México no está destinando esfuerzos ni recursos suficientes para el tema de la Adaptación al cambio climático. A la fecha, nuestro país no cuenta con una política nacional, ni con un plan de acción sobre adaptación al cambio climático.

CEMDA dio a conocer desde que el Ejecutivo envió su propuesta de Presupuesto de Egresos para 2024, los recursos del Anexo 16 que deberían destinarse a acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, se están dedicando en más de un 70% a proyectos como el Tren Maya, Sembrando Vida y para infraestructura para transporte de gas fósil.

De igual forma, como lo ha denunciado Nuestro Futuro, Conexiones Climática y Greenpeace México no existe una política pública orientada a atender el tema de los desplazados climáticos como se ha visto en el caso de la comunidad de El Bosque, en Tabasco, en la cual más de 80 familias han perdido sus hogares por el avance del mar en su territorio a causa de erosión costera exacerbada por fenómenos climatológicos extremos, sin que hasta el momento se les haya reubicado como ofreció el presidente Andrés Manuel López Obrador en una conferencia de prensa mañanera. Otro ejemplo es el reciente caso del huracán Otis que devastó el puerto de Acapulco y para cuya reconstrucción no existen recursos etiquetados ni un plan de acción basado en la Adaptación y resiliencia al cambio climático.

OPORTUNIDAD.- Debido al cambio climático y prolongada sequía no hubo agua suficiente en las esclusas del Canal de Panamá, por lo que grandes buques de cereales que llevan cosechas desde el centro de exportación de la costa estadounidense del Golfo de México rumbo a Asia navegan por rutas más largas y pagan fletes más altos ante la congestión de los buques y las tasas de tránsito récord. Actualmente sólo se permiten 22 tránsitos diarios, frente a los 35 que se permiten en condiciones normales. En febrero, los tránsitos se reducirán a 18 diarios.

SUELDOS.- Ramsé Gutiérrez, CFASVP / Co-Director de Inversiones de Franklin Templeton comentó que a pesar de que el aumento del salario mínimo es notable en términos generales, su impacto en la sociedad no es uniforme debido a varios factores: primero, no afecta a la economía informal, que representa más del 50% de la actividad económica del país; además, no conlleva necesariamente beneficios generalizados para todos los sectores de ingresos bajos, ya que podría compensarse con la disminución de otros beneficios que podrían incentivar un aumento de la informalidad económica. Destaca el analista que, cuanto mayores son los aumentos del salario mínimo, mayor es la proporción de la población que gana entre 1 y 2 salarios mínimos, lo que a su vez puede generar una mayor presión inflacionaria para el año siguiente.

INVERSIONES.- Grupo Fisher's, que tiene por socios y directivos a Charles Hamparzumian y Manolo Ablanedo, entre otros; incursiona con un nuevo restaurante de comida griega de alta gama. Se trata de Mentor, que se ubica dentro del Hotel St Regis de la Ciudad de México. Con este, son 34 restaurantes que tiene el grupo, 2 de ellos en el extranjero que están en San Diego, EU; y Madrid, España •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	22	15/12/2023	OPINIÓN

PESOS Y CONTRAPESOS

MONÓCRATA AUTOCRÁTICO (2/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

A MLO quiere desaparecer, por caros e inútiles, la Comisión Federal de Competencia Económica, Cofece; el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Inai; el Instituto Federal de Telecomunicaciones, IFT, todos ellos organismos autónomos, a los cuales hay que sumarle la Comisión Reguladora de Energía, CRE, dependencia de la administración pública federal centralizada.

La desaparición de la Cofece sería a favor de los monopolios y las prácticas monopólicas, lo cual no quiere decir que si desaparece todo serían monopolios o prácticas monopólicas, sino tendencia hacia ello. Por su parte la desaparición del Inai favorecería la opacidad en el quehacer gubernamental, lo cual no quiere decir que si desparece todo sería opacidad y lo que ésta motiva, abusos de los gobernantes, sino inclinación a ello.

Leemos, en su página electrónica, que la Cofece tiene como misión "promover y proteger la competencia en beneficio de los consumidores mediante la eficiencia de los mercados". Que su visión es "ser una autoridad técnica e independiente, reconocida por proteger y promover la competencia en beneficio de la sociedad y referente en las decisiones de política pública para el país". Que sus valores son "defensa del interés público, imparcialidad, independencia, transparencia y capacidad técnica".

Si la Cofece realiza bien su tarea eso se traduce, por el lado de la oferta de bienes y servicios, en la mayor competitividad posible: menores precios y/o mayor calidad y/o mejor servicio, en beneficio de los consumidores, sobre todo de los más necesitados. Si no realiza bien sus tareas (y hay mucho que mejorar), no hay que desaparecerla sino mejorarla. Leemos, en su página electrónica, que el INAI "es el organismo constitucional autónomo garante del cumplimiento de dos derechos fundamentales: el de acceso a la información pública y el de protección de datos personales". Que para el primero "garantiza que cualquier autoridad en el ámbito federal, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos, fondos públicos y sindicato; o cualquier persona física, moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad te entregue la información pública que solicites", y que para el segundo "garantiza el uso adecuado de los datos personales, así como el ejercicio y tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que toda persona tiene con respecto a su información".

Si el Inai lleva a cabo correctamente sus funciones el resultado es transparencia, es cierto control (no todo el que es deseable), de los ciudadanos sobre los gobernantes, condición necesaria (pero ni remotamente suficiente), para desalentar la deshonestidad e ineficacia de políticos, gobernantes, funcionarios públicos, burócratas y demás presupuestívoros (presupuestívoro: dícese de cualquiera que viva del presupuesto gubernamental, siempre deseando una mayor tajada del mismo). La desaparición de la Cofetel sería a favor de los monopolios y las prácticas monopólicas, la del Inai de la opacidad en el quehacer gubernamental, lo primero en contra de los consumidores, en particular, lo segundo de los ciudadanos, en general, algo que no debe suceder. No al monócrata autocrático.

arturodamm57@gmail.com Twitter: @ArturoDammArnal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	15/12/2023	OPINIÓN

INDICADOR POLÍTICO

AMLO ADELANTA CAMBIO DE RÉGIMEN PARA 2024-2030

CARLOS RAMÍREZ

Ante la incertidumbre del nuevo equilibrio entre Ejecutivo y Legislativo en 2024 y como **mensaje** a los electores, el presidente López Obrador está **adelantando** alteraciones estructurales en el aparato público del Estado que sólo pueden ser entendidas con una reforma **populista** a la reforma **neoliberal** que realizaron Carlos Salinas de Gortari y el salinismo en 1980-2018.

Se trata de reformas que implicarían un **cambio de régimen**, porque afectan las **reestructuraciones** en el aparato de poder y la redistribución de facultades que el neoliberalismo salinista **desmanteló** como parte de lo que ya se puede caracterizar como una **contrarrevolución** neoliberal.

Lo que está ocurriendo en Argentina con el discurso exitoso del opositor **ultraliberal** Javier Milei y el voto popular que **aplastó** al populismo peronista 1944-2023 pudiera ayudar a **entender** el alcance de las reformas estatistas de López Obrador a las reformas neoliberales de Salinas. En Argentina, quizá como única diferencia, hubo un cambio de élite por la vía **electoral**, en tanto que la contrarrevolución neoliberal mexicana se instrumentó de 1982 a 2000 desde **dentro** de gobiernos priistas, se mantuvo dos sexenios panistas con el control neoliberal de la Secretaría de Hacienda como **eje** y regresó en 2012 a través del Pacto por México de Peña Nieto y con el **apoyo** entonces del PRD de los *Chuchos*.

El presidente López Obrador estuvo **esperanzado** en conseguir la mayoría calificada en el Congreso en las elecciones de 2021, pero la **falta** de un estratega político y la coalición PRIAN-RREDE le restaron bancadas en la Cámara para **alejarlo** del control de las dos terceras partes legislativas que se necesitan para para modificar la Constitución **sin** negociar con la oposición.

Lo ocurrido estos días en el **ámbito** judicial, que sería el complemento de la reforma de seguridad todavía pendiente porque falta la autorización para que la Guardia Nacional se quede de manera permanente en la Secretaría de la Defensa Nacional, limitó la **reorganización** de parte de la justicia: la falta de votos para una nueva ministra de la Corte y para la ratificación de la fiscal capitalina **sin** pactar con la oposición.

En este contexto y ante un Estado que fue **desmantelado** en su estructura de hegemonía en la conducción de la República, el presidente López Obrador ha **adelantado** su agenda de reformas para cambio de régimen en temas tan sensibles como los organismos **autónomos** que fueron oficinas de **contrapeso** de poder concesionados por la mayoría priista a la oposición sin pasar por elecciones.

La agenda presidencial de reformas **populistas** a las reformas neoliberales salinistas del pasado se **adelantó** por tres circunstancias: definir desde **Palacio** Nacional la propuesta de gobierno de la próxima administración morenista, movilizar a la sociedad para avalar estas reformas en las elecciones presidenciales del próximo domingo **4** de junio y conseguir los votos para que Morena pueda alzarse con el **60%** máximo constitucional de curules para un partido --hoy tienen promedio 45%-- y empujar a sus aliados del verde y el PT para que puedan conseguir el **7%** restante que sumaría la mayoría calificada en el próximo congreso para cambiar la Constitución sin ninguna negociación con la oposición.

Foto: Cuartoscuro

El presidente López Obrador enarboló desde su **campaña** en 2018 la necesidad de un cambio de régimen, pero **nunca** reveló los tiempos ni los objetivos, en tanto que se trataba de **regresar** al régimen de Estado hegemónico, dominante y sin contrapesos que **construyó** el modelo mexicano de Estado capitalista con responsabilidades sociales y basado en la estructura sistémica de un presidencialismo sin contrapesos y con un presidente de la República como **jefe** operativo del PRI.

> ***López Obrador enarboló desde su campaña en 2018 la necesidad de un cambio de régimen, pero nunca reveló los tiempos ni los objetivos, en tanto que se trataba de regresar al régimen de Estado hegemónico, dominante y sin contrapesos***

Ese Estado **tránsito** de la Constitución de 1917 hasta finales del Gobierno de Díaz Ordaz, pero entró en una dinámica de **populismo** desorganizado durante los sexenios de Echeverría y López Portillo y abrió la puerta **dentro** de la propia clase priista dominante a una **contrarreforma** neoliberal que liquidó proyecto histórico de la Revolución Mexicana en aras de edificar una República **neoliberal** de mercado, de Estado sin compromisos sociales reales y de **contrapesos** en las estructuras del poder entregados a los sectores neoliberales y antiestatistas.

En este contexto, la **disputa** electoral del 2024 por la presidencia y por la mayoría calificada en las dos cámaras muestra de manera cíclica la definición, alcance e instrumentos del Estado entre **dos** opciones ideológicas que de manera pendular han dirigido el aparato público ya han definido los alcances de la sociedad: el Estado y el mercado.

Política para dummies: la política debe redistribuir la economía y no la economía debe redistribuir la política.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	15/12/2023	OPINIÓN

José Elías Romero Apis
Presidente de la Academia Nacional de México
X: @jeromeroapis

El ensueño y el espanto

Los que fueron buena oposición no se convirtieron en un buen gobierno y los que fueron gobierno eficiente, hoy son una oposición muy regular. Por eso, al frente sólo está la disyuntiva de la lógica. O gobierno y oposición aprenden, aceptan y asumen su papel o el pueblo los reinstalará en su debido lugar. La oposición regresaría al palacio y el gobierno regresaría a las calles. Quizás así suceda.

Hace unos días estuve en un homenaje dedicado a mi maestro Jesús Reyes Heroles, al cual me invitó su hijo Federico, buen amigo mío. También otro amigo, Federico, me invitó a la ceremonia universitaria de su padre, Miguel de la Madrid. Con frecuencia recuerdo a mis maestros, sobre todo en los tiempos políticos difíciles. Y es que, en la política, al final, todos tenemos la razón. La diferencia es que algunos la tuvimos a tiempo y, otros, cuando ya no hay remedio.

Nuevamente son tiempos electorales para un pueblo al que no le gustan las elecciones. Las consideran incómodas, costosas y, sobre todo, inútiles. Quizá tengan razón. Las grandes fuerzas políticas han producido decepciones y las pequeñas no instalan esperanzas. Cada sexenio, los mexicanos concurren a decidir 12 elecciones federales, locales y municipales.

Las votaciones son magras y el abstencionismo es obeso. Los resultados serán muy cerrados. Las diferencias serán de un solo dígito. Tener la mayoría calificada implicaría aventajar con 25 puntos porcentuales a la segunda fuerza. No es fácil que alguien lo logre.

El temor mexicano ha sido, en diversos sexenios, que lleguemos al borde de un abismo. El gobierno, acusando fuertes dosis de impotencia y, la oposición, revelando grandes cuotas de ineficiencia. El gobierno se ha apartado de los necesarios factores de efectividad y de gobernabilidad, cualidades indispensables. La oposición ha abandonado la denuncia y la propuesta, instrumentos insustituibles.

Las causas generatrices de ello se saben de sobra. Los gobiernos de las alternancias han sido inexpertos e improvisados. No contaron con aquellas memorias, buenas o malas, que se traducen en experiencia. De esa manera, cosecharon el reproche y la desilusión. A ello, contestaron con el enojo y la desconfianza.

La oposición, a su vez, también tuvo mucho de inhábil y desmañada. No aprendió a denunciar con acoso y constancia. Le parecía poco elegante el ser insistente. Le daba vergüenza acudir a marchas de protesta. Todo lo proponía con el diseño de fondo, como si todavía fuera gobierno. Lo sencillo le parecía frívolo. En ciertos momentos, prefirió la alianza con el gobierno que con los otros opositores.

Los que fueron buena oposición no se convirtieron en un buen gobierno y los que fueron gobierno eficiente, hoy son una oposición muy regular. Por eso, al frente sólo está la disyuntiva de la lógica. O gobierno y oposición aprenden, aceptan y asumen su papel o el pueblo los reinstalará en su debido lugar. La oposición regresaría al palacio y el gobierno regresaría a las calles. Quizás así suceda.

Nos movemos entre el ensueño y el espanto. La otra noche tuve un sueño donde vi la futura boleta. Soñé que, por-angas-o-mangas, las inminentes candidatas eran removidas o suprimidas. Los nuevos candidatos eran los líderes de los principales partidos. Decidiríamos la Presidencia de México de entre Mario, Marko, Alito o Dante.

¡No se me asusten! Fue tan sólo una pesadilla de la que se espantaba hasta Washington. Junto a eso, la boleta real nos parecía de ensueño. Pedíamos que nos regresaran a las candidatas y jurábamos ya no volver a quejarnos.

El fondo es que muchos mexicanos ya no creen en la democracia porque ésta ha demostrado su ineficiencia. Me advertía un joven y visionario espectador que quizás Acapulco y todo Guerrero sigan votando por el partido oficial. No se crea que estoy haciendo una guasa de algo tan serio. Mis palabras son culpa de nuestra absurda realidad. Nos hemos equivocado muchas veces y en muchos sexenios. No quiero que seamos infalibles, pero tampoco quiero que seamos inservibles.

En la política, el nivel de alarma nos recomienda solicitar ideas. El nivel de peligro nos demanda solicitar soluciones. El nivel de crisis nos reclama solicitar gobernantes. Y el nivel de desastre nos exige solicitar milagros. No basta con tener la razón, sino que, además, lo hagamos a tiempo. Porque, como dijo el célebre filósofo, si ésta no la ganamos... la perdemos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	15/12/2023	OPINIÓN

Veranda

Carlos Velázquez
carlos.velazquez.mayoral@gmail.com

La propuesta de Gálvez para reimpulsar al turismo

Bettyna Benítez, quien hace poco más de cinco años terminó su tarea como secretaria de Turismo del Estado de México, fue invitada por **Enrique de la Madrid** para coordinar la mesa de Turismo, de donde saldrán las propuestas para la campaña presidencial de **Xóchitl Gálvez**.

Esto, después de que **José Ángel Gurría**, experto en finanzas y exsecretario general de la OCDE, redactó la estrategia general.

Benítez es una abogada y fiscalista que terminó apasionándose por el turismo y hoy está dedicada a escuchar a quienes tienen algo interesante que decir sobre cómo reforzar esta actividad, después de un sexenio en el que el gobierno federal abandonó la interlocución con los empresarios y se enfocó a sus macroproyectos.

La política turística y el trabajo de promoción desde el gobierno federal prácticamente desaparecieron, así es que ahora **Benítez** se está dando a la tarea de escuchar a todos esos empresarios ignorados durante la actual administración.

Su idea no es quedarse en el diagnóstico o en la identificación de las causas que generaron una problemática, por ejemplo, en el caso de los Pueblos Mágicos que hoy pasan las de Caín, sino concentrarse mejor en las tareas para revertir esas situaciones indeseables.

Enrique de la Madrid, coordina la totalidad de las mesas de **Gálvez** e invitó a especialistas a alrededor de tres decenas de temas por su conocimiento de los mismos y por su capacidad de convocatoria porque igualmente relevante es sumar y ganar votos.

En realidad sería una gran noticia que una profesional como **Benítez** se hiciera cargo de impulsar desde el gobierno federal el futuro del turismo, aunque para ello tendrán que pasar una prueba verdaderamente retadora, que será ganar las elecciones presidenciales de mediados del próximo año.

> La política turística y la promoción desde el gobierno federal prácticamente desaparecieron.

Por lo pronto, es previsible que para que cuando comiencen propiamente las campañas, **Gálvez** cuente con una estrategia muy sólida sobre cómo reimpulsar la actividad turística en México.

DIVISADERO

¿Diputados? ¿Quién es un equilibrista experto en hacerse chiquito para pasar desapercibido y luego reaparecer parado? **Carlos Mackinlay**, quien estuvo ocupando una oficina de apoyo a las inversiones en el Gobierno de la Ciudad de México, después de que **Claudia Sheinbaum** lo retirara de la Secretaría de Turismo capitalina.

Ahora este equilibrista va por Morena como candidato a diputado en el distrito correspondiente a la delegación Benito Juárez, una de las que domina la oposición al partido gobernante; así es que todo indica que fue enviado para perder y que luego él ya se encargará de cobrar algo por su sacrificio.

También la tiene bastante complicada **Miguel Torruco Garza**, el hijo del actual titular de Turismo, pues contenderá por la alcaldía Miguel Hidalgo, otra en donde históricamente ha sido fuerte la actual oposición.

Torruco Garza tiene toda la pinta de un atildado vecino del Pedregal de San Ángel, donde, por cierto, ha vivido muchos años; a ver si con eso le alcanza para ganar la mayoría de una demarcación que abarca desde colonias *fifí*, dijera el presidente **López Obrador**, como Polanco y Lomas de Chapultepec hasta la Anáhuac, Popotla y Argentina.

Si no gana en las urnas también será otro candidato muy fuerte, para obtener un buen premio de consolación.

Vacaciones. Esta columna especializada en viajes y turismo volverá a publicarse el 8 de enero, que los siguientes días sean un buen momento para descansar y reponerse.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	15/12/2023	OPINIÓN

OPINIÓN

MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE REFLEXIONES

¿Cómo se eligen las senadurías en México?

De acuerdo con la Constitución federal y la Ley, la Cámara de Senadores se renueva en su totalidad cada seis años y se integra por ciento veintiocho senadurías, de las cuales, en cada entidad federativa, dos son elegidas según el principio de votación mayoritaria relativa y una se asigna a la primera minoría. Por cada senaduría propietaria se elige una suplencia y para ser postulada o postulado se requieren los mismos requisitos que para una diputación, excepto el de la edad, que en este caso son 25 años cumplidos al día de la elección. Para ello, los partidos políticos deben registrar una lista con dos fórmulas de candidaturas.

La senaduría de primera minoría se asigna a la fórmula de candidaturas que encabece la lista del partido político que, por sí mismo, haya ocupado el segundo lugar en número de votos en la entidad de que se trate. En las fórmulas, tanto en el caso de mayoría relativa, como de representación proporcional, los partidos políticos deben integrarlas por personas del mismo género y encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres en cada periodo electivo.

Las treinta y dos senadurías restantes son elegidas según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional, conformadas de acuerdo con el principio de paridad, y encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres cada periodo electivo.

Las y los senadores pueden ser electos hasta por dos periodos consecutivos; pero la postulación sólo puede ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

La Constancia de Mayoría y Validez de la elección de las fórmulas de candidaturas a senadurías que obtienen la mayoría de los votos, así como la Constancia de Asignación de la fórmula de primera minoría conforme al cómputo

y declaración de validez, son otorgadas por el respectivo Consejo Local del INE por conducto de su presidencia, la cual informa dicha circunstancia al Consejo General.

Por su parte, el Consejo General realiza la asignación de las senadurías electas por el principio de representación proporcional a más tardar el 23 de julio del año de la elección, la cual se lleva a cabo una vez resueltas por el Tribunal Electoral las impugnaciones que se hayan interpuesto.

Hecho lo anterior, la presidencia del Consejo General expide a cada partido político las constancias de asignación proporcional, informando de ello a la Secretaría General de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Senadores.

El acuerdo de asignación se puede impugnar mediante el recurso de reconsideración que debe interponerse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, contadas a partir de la conclusión de la sesión en la que el Consejo General del INE realice la referida asignación, el cual es resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral.

En este proceso electoral se elegirán senadurías a las LXVI y LXVII Legislaturas del H. Congreso de la unión y, para tal efecto, competirán dos coaliciones parciales: la denominada "Sigamos Haciendo Historia", conformada por el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México y Morena, con cuarenta y ocho fórmulas de candidaturas; y "Fuerza y Corazón por México", conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, con sesenta fórmulas de candidaturas, ambas a senadurías por el principio de mayoría relativa.

Por cierto, si no hay contratiempos, el día de hoy serán aprobadas sendas resoluciones del Consejo General del INE, por medio de las cuales se dará luz verde a dichas coaliciones. Mucho éxito a todos los partidos políticos y sus futuras candidaturas.

Plancha de quite: "Si juzgas al juez por la ley que aplica, deberías juzgar al legislador que la crea", Luis Gabriel Carrillo Navas.

•Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario.
mvergara333@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	15/12/2023	OPINIÓN

Elecciones 2024

Ulises Lara López
nacionalcronica@gmail.com

El Proceso Electoral del próximo año 2024 será registrado como el más grande que ha tenido el país, en el que se celebrarán elecciones federales además en 30 de las 32 entidades federativas tendrán elección a alguno de sus poderes estatales o municipales. Esto hace un total de 629 cargos de elección federal a 19, 746 cargos de elección local, dando un total de 20,375 funcionarios elegidos democráticamente para la operación de nuestro país.

Ante un padrón electoral de noventa y nueve millones cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos ochenta votantes, en los que hoy en número es superado por mujeres con 51.90% frente al 48.09% de hombres. En cuanto al financiamiento público a los partidos políticos de diez mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil trescientos pesos más sesenta y seis millones noventa y siete mil ochocientos setenta a los gastos de campaña para el conjunto de candidaturas independientes.

Las elecciones son organizadas por los Organismos Públicos Locales de Elecciones de cada entidad. En las próximas elecciones federales 2024 se elegirá: una presidenta o presidente de la república; 64 senadurías por el principio de mayoría relativa; 32 senadurías por el principio de representación proporcional; 32 senadurías de primera minoría; 300 diputaciones por el principio de mayoría relativa; 200 diputaciones por representación proporcional. Un total de 629 cargos de elección popular.

Además de la relevancia que tiene el número de cargos de representación que habremos de elegir el próximo año, estamos entrando por primera vez a una etapa donde la democracia esta terminando por desterrar las viejas formas de hacer política. Me refiero al voto corporativo, el fraude y la manipulación de la ciudadanía mediante ofrecimientos irresponsables como promover la pena de muerte para algunos delitos cuando esta proscrita ese tipo de pena desde la constitución o aquellas ofertas de tarjetas con depósitos a cobrar después de las elecciones (MONEX).

Sin duda, el momento de las redes y los mensajes por Instagram o Tik Tok esta en su apogeo, al igual de las llamadas fake news y la infomedia. Siguen pesando más los atributos personales de los postulantes, sean reales o ficticios, que sus propuestas programáticas, pero a diferencia de las elecciones recientemente realizadas en otras latitudes, en México ha ocurrido un paulatino proceso de maduración del electorado que no cree en todo lo que ve, le dice o le ofrecen. Se puede observar el voto diferenciado de los ciudadanos, de acuerdo a sus intereses e impacto de su voto según el cargo. Así pudimos observar desde 2018 como se votaba de manera diferenciada por Presidente y Gobernador, por presidentes municipales y alcaldes respecto al titular del ejecutivo, algo similar ocurre con los votos para diputados federales y locales. Es verdad que también se ha dado el voto integral en todas las boletas por un mismo partido, pero a diferencia del pasado reciente no se trata de una forma de fraude sino de una decisión colectiva de un importante número de ciudadanos que otorgan su confianza completa en el legislativo como el ejecutivo en sus diferentes órdenes de gobierno y representación.

Si dejamos de ver a la ciudadanía como una masa que debe ser tutelada para "elegir correctamente" seguimos anclados a la visión anterior donde la democracia es una forma de gobierno imperfecta que debe ser inducida y manipulada para que funcione.

En mi opinión debemos fortalecer la democracia que estamos construyendo en este siglo haciendo más política, es decir, señalando con argumentos lo que debe hacerse desde la ciudadanía y el gobierno para alcanzar los objetivos generales que hemos construido como humanidad y que son parte de casi todas las plataformas programáticas, me refiero a debatir ideas, por ejemplo de cómo alcanzar un desarrollo económico en armonía con la naturaleza sin exclusiones ni discriminaciones con las comunidades tratándose de los recursos naturales.

Es decir, elevemos y profundicemos la participación política dónde las elecciones sean un punto de partida, un espacio de reflexión y evaluación de lo que hemos avanzado y lo que falta por hacer. De escucharnos y reconocernos en nuestras preocupaciones e intereses y saber en lo que estamos de acuerdo y en lo que no, sin que signifique tener que disminuir o enaltecer el derecho de unos sobre otros. La democracia ha dado la generosa oportunidad de hacer cambios profundos sin usar la violencia. Sigamos haciendo de la democracia un instrumento para las decisiones, pero sobre todo una forma de vida en la que cabemos todos con mayorías y minorías, sin que unos derechos opriman los de otros. Estoy convencido que el 2024 será el gran salto cualitativo de nuestra sociedad a la anhelada normalidad democrática.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	15/12/2023	OPINIÓN

HIROSHI TAKAHASHI

ANÁLISIS / VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

El Espectador | Trueque de senadores en Morena

En estos días los gobernadores, además de los precandidatos de Morena a los cargos similares que se elegirán en el 2024, llevan a cabo negociaciones para definir a los perfiles que competirán por los espacios en el Senado y en la Cámara de Diputados. Ésta es una tarea fundamental porque, desde el día uno de la próxima Legislatura, la llamada Cuarta Transformación insistirá en pasar varias de las reformas constitucionales que asegura prioritarias.

Para esta columna se confirmó que, aunque ya existe definición de los géneros que deberán tener prioridad en las fórmulas, todavía existe margen de maniobra para los interesados en cabildear un cambio de sexo en sus candidatos. En pocas palabras, es un trueque entre los liderazgos de la 4T en cada entidad, en el que intercambian sus cartas para colocar a los perfiles que les resultan más cercanos.

Por ejemplo, en el caso de Yucatán, donde el sorteo apunta al nombramiento de la ya senadora **Verónica Camino** como representante de la 4T para reelegirse en el Senado, el morenista **Joaquín Díaz Mena** busca negociar un cambio para insertar un perfil masculino; éste sería el también senador **Jorge Carlos Ramírez Marín**, quien busca repetir en su curul ahora bajo las siglas del Partido Verde Ecologista de México.

A cambio, el expriista se habría comprometido a decantar la fuerza tricolor en el estado en favor del candidato cuartotransformista, para así intentar ganar por primera vez en las urnas en junio del próximo año. Las cosas, hasta el momento, no caminan como se esperaban; pues ni el conocido **Huacho** ha logrado obtener esa primera fórmula para un varón, ni **Ramírez Marín** ha convencido en su estado a una militancia tricolor que ve en Morena un riesgo para su multicitada seguridad.

Otro estado en el que la situación no está definida es Querétaro; pues, aunque la tómbola igualmente ordena el nombramiento de una candidata, desde el estado de Hidalgo el gobernador **Julio Menchaca** busca todavía gestionar la designación de su procurador **Santiago Nieto**, otrora titular de la UIF de la Secretaría de Hacienda, en la primera fórmula de la entidad que gobierna el panista **Mauricio Kuri**.

A Hidalgo le corresponde, de acuerdo con los resultados de la tómbola, postular también en primera fórmula a una mujer; pero en aquella plaza la competitividad de Morena es muy alta, por lo que sin apuros entrará también al Senado una segunda fórmula; ahí podría concretarse otro espacio para mujer, para mandar por delante un hombre en el caso de Querétaro.

Así veremos en los próximos días configurarse las fórmulas y las candidaturas para los 32 estados, donde la constante será que el más insignificante elemento de decisión son los resultados de la encuesta. A diferencia de lo que pregona el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en Morena el pueblo no decide; deciden los liderazgos, los acuerdos y los procesos de negociación.

Queridos cinco lectores, como dice mi amigo **José Luis Martínez**, tengan una Feliz Navidad y un arranque de año con mucho trabajo, más que dinero. Este reportero regresa a su espacio el próximo 8 de enero del 2024, si la salud y el destino lo permiten. Muchas gracias por su atención. Abrazo recio, cinco lectores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	15/12/2023	OPINIÓN

Lo mismo que el viejo PRI, pero más barato

La designación de la nueva ministra de la SCJN terminó en un fiasco. El presidente **López Obrador** ejerció su facultad constitucional y designó a la morenista más radical: **Lenia Batres Guadarrama**.

Fue su modo de decirle a la Suprema Corte que la embestida emprendida en contra del Poder Judicial apenas comienza y que el eje **Yasmín-Loretta** se fortalece en el pleno de la Sala Superior.

El desenlace pudo ser diferente si **López Obrador** no fuera tan testarudo. Tenemos confirmado que le dijo "no" a la elección de los dos magistrados que le faltan al sacudido Tribunal Electoral.

Su postura echó por la borda la avanzada negociación que traían los senadores de Morena **Eduardo Ramírez** y **Ricardo Monreal**, con el líder real de MC, **Dante Delgado.**

El partido naranja estaba dispuesto a darle al oficialismo los votos que necesitaba para que la nueva ministra se eligiera con el aval de la Cámara alta.

A cambio, pedía un "acuerdo integral" que implicaba, además de los nombramientos señalados, la designación de magistraturas en las salas regionales del citado tribunal.

Pero también de los integrantes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y las magistraturas de Sala Regional del TFJA.

Pedía igualmente una opinión jurídica de la situación del Tribunal Electoral, después de la obligada renuncia de su presidente, **Reyes Rodríguez**, por "pérdida de confianza" de tres de sus cinco magistrados en funciones.

> La designación de Lenia es una pésima señal para los contrapesos al Ejecutivo y la impartición de justicia.

Los siete puntos fueron llevados la semana pasada por el senador **Eduardo Ramírez**, presidente de la Jucopo, a la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**. Después de consultarlos con *YSQ*, la respuesta fue un "no" contundente.

Así está la "división de Poderes" que vivimos en México con los que presumen de "diferentes". Hacen lo mismo que el viejo PRI, pero más barato.

• La designación de **Lenia** es una pésima señal para los contrapesos al Ejecutivo y la impartición de justicia libre de presiones políticas.

La hermana del jefe de Gobierno de la CDMX no sólo es una rabiosa militante de Morena, sino que además no tiene carrera judicial. Les va a dar mucha lata a los ministros independientes.

Batres fue rechazada por el Senado en las cuatro votaciones —dos por cada terna— que realizó el pleno. En la primera ronda quedó en último lugar, con sólo dos votos.

En su comparecencia, la nueva ministra —ya rindió protesta— dio color: acusó a los ministros de invadir facultades del Poder Legislativo y violentar el principio de actuación democrática que ha dispuesto que sólo el Poder Legislativo, en tanto representación del pueblo, produzca las normas.

También es partidaria de la propuesta de **López Obrador** de elegir en urna a los ministros, magistrados y jueces de la Suprema Corte. ¿Cómo imagina usted que actuaría el crimen organizado en una coyuntura así?

• El Consejo Nacional del PAN define este sábado las propuestas de los estados para el Senado. Es una oportunidad para ponderar los perfiles que mejor se apeguen a lo que otrora era tradición del azul: buenos legisladores.

Conocemos el caso del tabasqueño **Juan José Rodríguez Prats**. Fue excluido de las listas por no ser afín a la dirigencia nacional del azul.

No se da por vencido. Pretende ser diputado en su tierra. Quiere ayudar a que el Congreso local se posicione como verdadero contrapeso, siguiendo el ejemplo de Nuevo León, Morelos y la CDMX.

• No quiero cerrar la columna sin antes mencionar el emotivo homenaje póstumo que el Senado le rindió ayer **Juan Pablo Adame Alemán**, senador por un día, suplente de **Miguel Ángel Mancera**.

Su memoria logró lo que es deseable en un recinto legislativo polarizado: la aprobación unánime de las bancadas.

De izquierda a derecha, los oradores hablaron bien de **Juan Pablo**, esposo de **Eli**, papá de **Mateo**, **María**, **Rodrigo** e **Inés**. Hijo de mi amigo **Marco Adame** y de su esposa **Mayela**. Eso habla de lo que era **Juan Pablo**: un hombre de sólo 38 años, que cultivó amistades, sin importar los colores. Descansa en paz.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	15/12/2023	OPINIÓN

FUERA MÁSCARAS

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

LA IMPORTANCIA DE APELLIDARSE BATRES

"Que nunca se permita el amiguismo, el influyentismo y nepotismo, ninguna de esas lacras de la política": ***López Obrador***

Si a estas alturas el apellido Batres no le suena es porque probablemente ha vivido debajo de una piedra los últimos 5 años.

Para empezar, Martí Batres Guadarrama es el actual jefe de Gobierno de la capital del país y fungió como senador de la República hasta el 2021 y secretario de Gobierno de la Ciudad de México hasta que Claudia Sheinbaum tuvo que dejar el cargo en la búsqueda de la presidencia de la República.

También está la conocida diputada de la CDMX, Valentina Batres.

Pero a la par, hay otro miembro del clan que acaba de aterrizar en las primeras ligas de la política mexicana.

Debido a que en el Senado de la República no se logró un acuerdo para nombrar a una de las tres aspirantes que AMLO había propuesto para la Suprema Corte de Justicia, él podrá nombrarla directamente.

Es la primera vez en 106 años que una integrante de la SCJN será nombrada directamente por el Presidente de la República.

Recordemos que la terna estaba conformada por Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Eréndira Cruz Villegas Fuentes.

Antes de dar el anuncio oficial, AMLO se reunió en Palacio Nacional con las tres candidatas, probablemente comieron tlacoyos y festejaron. Cabe destacar que el Poder Ejecutivo ha estado en constante pelea con el Judicial y en muchas ocasiones AMLO ha dicho que urge limpiarlo porque está "podrido".

Por eso, la terna fue motivo de discusión, porque las tres aspirantes son muy cercanas a la 4T, lo cual repercute en la división de poderes.

Lenia Batres es militante de Morena, y desempeñaba el cargo de consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos en la Consejería Jurídica de Presidencia.

Tiene un título en derecho por la Universidad Humanitas Escuela Superior de Leyes y Negocios, y una maestría en Derecho Penal en la misma institución.

Además, ostenta el título de maestra en Estudios de la Ciudad por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Su trayectoria incluye un periodo como diputada federal durante la LVII Legislatura del Congreso de la Unión.

Durante el gobierno de Claudia Sheinbaum en la CDMX, colaboró como asesora jurídica en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Con el nombramiento de Lenia Batres como nueva ministra de la Suprema Corte, suman ya cinco designaciones realizadas por el presidente López Obrador

Con el nombramiento de Lenia Batres como nueva ministra de la Suprema Corte, suman ya cinco designaciones realizadas por el presidente López Obrador.

Aunque vale la pena recordar que en la mayoría le terminó saliendo el tiro por la culata, en especial su último nombramiento: la ministra Norma Piña, quien abiertamente se ha convertido en una opositora del Ejecutivo.

Mucho se ha criticado durante la incipiente historia democrática de nuestro país el nepotismo ligado al gobierno federal, pero en este caso, el apellido Batres es la prueba viviente de que no existe la "nueva política" ni la "vieja política", solo existe la misma clase política de siempre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	15/12/2023	OPINIÓN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	15/12/2023	OPINIÓN

A FUEGO LENTO

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

#OPINIÓN

El Senado de la República votó en contra de las propuestas de AMLO para la Corte y el mandatario designó de manera directa a una ministra, por primera vez en la historia

EL JUEGO DE LOS CONTRAPESOS EN LA 4T

Ricardo Monreal regresó al Senado el pasado 24 de noviembre con el argumento de que ayudaría a sus compañeros de partido a resolver temas pendientes, como los nombramientos de la nueva ministra de la Corte y los magistrados electorales, pero por los resultados que hemos visto, todo hace suponer que perdió sus habilidades como negociador o dejó de trabajar para la 4T.

En el caso de la nueva integrante del **Poder Judicial**, no pudieron él ni Eduardo Ramírez, coordinador del Morena en la Cámara Alta, construir los acuerdos con la oposición, orillando al presidente López Obrador a optar por el *dedazo*.

Impuso el primer mandatario a **Lenia Batres** por la incapacidad de sus legisladores para construir una mayoría, la cual tampoco han logrado para designar a dos magistrados del Tribunal Electoral. No es cosa menor esto, porque AMLO promueve una reforma para renovar al **Poder Judicial**, cuya columna vertebral es la elección de los ministros de la Corte a través del voto popular. Y todo salió al revés: tuvo que recurrir al primer *dedo elector* del país. La parte positiva de este episodio fue sin duda el papel que jugó la mayoría en el Senado. Hizo sentir que todavía hay contrapesos entre los Poderes de la Unión.

Movimiento Ciudadano, por ejemplo, votó contra las propuestas de AMLO, aun y cuando su líder nacional, **Dante Delgado**, había amagado con no *engordar el caldo* al PRI, PAN y PRD. Lo cierto, además, es que Morena se vio completamente disminuido.

Y mientras la ministra presidenta, **Norma Piña**, rendía su Informe en el Pleno de la Corte, con un discurso centrado en la independencia judicial como garantía del Estado de Derecho, a unos pasos, en el Palacio Nacional, por primera vez en la historia, el presidente **designaba directamente** y sin la legitimidad popular que da el Senado, a la nueva ministra: hermana del jefe de Gobierno.

***

A PROPÓSITO DE LA CORTE, quien *brilló por su ausencia* en el evento de la ministra Piña fue **Arturo Zaldívar**. No estuvo requerido para la ocasión. Caso contrario al de su colega **Eduardo Medina Mora**, el primer hombre de la toga y el birrete vilipendiado por López Obrador.

***

LA MAGISTRADA JANINE OTÁLORA ha mostrado una notable ausencia para participar de manera virtual en las sesiones del Tribunal Electoral, a pesar de que hay un acuerdo que le permite emitir su voto en sesión a distancia.

La magistrada Otálora ha mostrado una notable ausencia para participar

Se sabe que la magistrada se encuentra de comisión en Venecia, pero creen que eso no es una justificación para que no participe en las sesiones para definir quién ocupará la presidencia del organismo. Recordemos que **Reyes Rodríguez y Otálora** abandonaron la sesión del 7 de diciembre, impidiendo que se llegara a una conclusión.

Y creen que su participación será una buena señal para los justiciables, actores políticos y el proceso electoral en curso en el que se elegirán más de 20 mil cargos públicos. Entre ellos, la Presidencia de la República, así como el Congreso de la Unión: 128 senadores y 500 diputados.

***

DAN POR HECHO en la 4T y en la oposición que **Ernestina Godoy** no será ratificada y el 9 de enero, cuando legalmente concluya su gestión, abandonará la Fiscalía General de Justicia de la CDMX. Morena y sus aliados en el Congreso local votaron por cambiar la fecha para discutir el tema; aunque lo que hicieron en realidad fue evitar someterla al escarnio de la oposición. Dejarán que el tema se diluya y cuando llegue el momento pondrán en la mesa las propuestas para reemplazarla.

***

QUIEN SE VIO MUY MAL fue **Alejandro Cruz**, aspirante de Morena a la gubernatura de Puebla. Ayer se difundió un video en el que intimida y agrede a pedradas a varios de sus vecinos.

***

Y como dice ***el filósofo... Nomeacuerdo:*** *"El equilibrio de poderes es como el espectáculo del malabarista: si dejas caer una bola, todo el numerito se viene abajo".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	7	15/12/2023	OPINIÓN

Póker político

Matías Pascal

MONREAL, EN LA NEGOCIACIÓN; Dante, en su laberinto, y la electa por AMLO, a la Corte...

Rumores, encontronazo entre pares, rompimiento de acuerdos; ofensiva y defensiva listas para entrar en acción... de esto y más se vivió en el Congreso, donde sus dos cámaras, la de Senadores y la de Diputados fueron escenarios de lo que nos habían prometido que ya no se daría más en México.

Pues bueno, en el ***Senado***, *hasta el fantasma de* ***Ernestina Godoy*** recorrió sus pasillos cuando, poco después del mediodía, como reguero de pólvora comenzó a escucharse que tras el rompimiento entre la bancada de mayoría, ***Morena y el Grupo Parlamentario "Fosfórico-Fosfo"*** se a no se alcanzaría la votación -¡menos designación!- ***para una nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.***

Y es que luego de que el senador ***Ricardo Monreal*** *platicó con los medios y les dijo que lamentablemente no había acuerdo para que la bancada de los* ***14 senadores de Movimiento Ciudadano*** *votaran con los morenistas para conseguir la mayoría calificada de* ***86 votos***; fue entonces que -de acuerdo con el procedimiento- el presidente de la República solo puede designar ministra de la **SCJN** de entre las integrantes de la segunda terna que envió al Senado.

La burbuja de Ernestina Godoy que ayer mismo tuvo otro desencuentro con los diputados del Congreso de la Ciudad de México, se rompió. No es elegible para ocupar un lugar en la Corte. Punto.

La ley es muy clara en el ***Artículo 96, segundo párrafo, de la Constitución Política. La señora Ernestina Godoy*** no ser nombrada ministra de la Corte, porque no fue propuesta en las ternas.

Lo cierto es que el trancazo entre ***Morena y Movimiento Ciudadano*** vivió su momento más álgido, cuando ***Ricardo Monreal***, desde tribuna, puso en su lugar al dueño de la franquicia política fosforecente. Y es que para apoyar a **Morena** en la designación de la ministra de la ***Corte, Dante Delgado*** del *MC*, pedía a cambio que se abordara de una vez la integración del ***Tribunal Electoral***, al que le faltan dos magistrados. ***Monreal consideró "una exageración" los argumentos de su contraparte naranja.***

Así fue como ***Monreal y Dante*** revelaron en tribuna que no pudieron concretar una negociación para aprobar a una de la integrantes de la segunda terna para ministra de la ***Corte***, debido a diferencias en torno a la integración actual del ***Tribunal Electoral***, al que ***le faltan dos magistrados***.

Mientras que Ricardo Monreal declaró ante el pleno: *"Sí estamos preocupados por el Tribunal, pero intentar decir que es una crisis constitucional, y que si no se resuelve en las próximas horas va a haber una debacle extraordinaria, me parece una exageración"*.

Reconoció que hubo diálogo no sólo con **Dante Delgado** (MC), sino también con ***PAN y PRI***. ***"Pero me parece un exceso que se intente echar la culpa a Morena, que ya hay un 'PRIMOR' con un PAN sin brújula. No lo acepto"***.

Dijo que no necesitan complicidades en torno al ***Tribunal***, porque ***Claudia Sheinbaum*** tiene ventaja en todas las encuestas. ***"Queremos un Tribunal legítimo y constitucional, porque vamos a ganar la elección presidencial, se lo aseguro, senador Dante, y no necesitamos ayuda de ningún poder fáctico, creemos en la Constitución, creemos en la ley"***.

Y es que Monreal abrió la posibilidad de un periodo extraordinario para ponerse de acuerdo y que se pueda aprobar una integrante de la terna, que necesita mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de los presentes, que ahora no reúnen Morena y aliados.

Si no se llega a un acuerdo, la terna de la Suprema Corte para ***sustituir a Arturo Zaldívar*** se regresa al presidente ***López Obrador***, ya que previamente fue designada ayer jueves por el presidente ***Andrés Manuel López Obrador***. ***Lenia Batres Guadarrama*** tomo protesta ante el ***pleno del Senado de la República*** como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Previamente, ***Dante*** había anunciado el rompimiento con el bloque de contención del ***PRI y del PAN***, por lo que se esperaba que ***Movimiento Ciudadano*** avalara con sus ***12 votos*** a una de las integrantes de la terna, y fue el presidente quien nombro a Lenia Batres Guadarrama.

En ella estaban las primeras dos y la tercera entró en lugar de ***María Estela Ríos***, quien fue criticada por ser consejera presidencial.

"Es inadmisible que, a cinco meses de la elección, el organismo responsable de calificar y resolver los litigios que resulten de todas las elecciones y que concluyen con la constancia de mayoría de la candidatura presidencial, esté capturado por facciosos grupos de interés y que el Senado de la República dé la espalda al pueblo de México con un tema fundamental para la vida democrática y la paz social", puso ***Dante Delgado*** en sus redes sociales, algo similar a lo que declaró en tribuna.

"Cómo es que van a permitir que los personeros de los poderes fácticos, que lo mismo aprietan un botón para generar en 10 días la sensación de un fenómeno electoral que no existe ni existió, sean los mismos que aprietan otro botón para decir que la muerte del bloque de contención se debe a acuerdos inconfesables de Movimiento Ciudadano con Morena, cuando es evidente que es el PRI quien ha entregado su voto al presidente en los momentos más cruciales para el Estado Mexicano.

Desde su infierno, ***Dante lanzó***: ***¡Vaya descaro ante la mentira en la declaración pública y el contubernio inexplicable!*** El emecista se quedo solo, pues rompió con los ***tres partidos del Bloque de Contención y develó acuerdos con los morenistas de Monreal... ahora sí, que sin Dios y sin el diablo...***

Y mañana nos leemos en una nueva partida igual o mejor que la intensa de este miércoles... ¡Ciaooi!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	15/12/2023	OPINIÓN

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Las ministras a modo de AMLO

El poder público en México está dividido en tres: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Esta división tiene como propósito detener los abusos de las propias autoridades para que exista equilibrio de poderes y ninguno sobrepase al otro.

Es así como el Poder Judicial de la Federación es una parte fundamental en el establecimiento de nuestro Estado democrático. Está integrado, entre otras instancias, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tribunales y juzgados. Su función es resolver las controversias que se suscitan cuando se vulneran las leyes.

En el caso de la Suprema Corte, once ministros tienen la honorable tarea de defender a los mexicanos y a la Constitución. Cada uno de estos ministros son electos por el Senado de la República a propuesta del titular del Ejecutivo federal y duran 15 años en su encargo. La SCJN es una de las instituciones más antiguas en nuestro país, ya que desde el Acta Constitutiva de 1824 se previó como la instancia que garantiza la impartición de justicia.

Aun en los momentos más oscuros de la historia de nuestro país, se ha mantenido fuerte, imparcial y ha dado estabilidad jurídica y política. A lo largo de sus 200 años de existencia ha tenido modificaciones trascendentales, la más importante, la de 1994. Desde ese momento, no sólo es la responsable de salvaguardar nuestra Constitución general, sino que es garante del federalismo y la división de poderes.

Por ello, que el titular del Ejecutivo federal imponga a una persona subordinada al régimen y con una filiación partidista es altamente preocupante, ya que atenta contra los principios que rigen a nuestro más alto tribunal. Durante este sexenio, López Obrador ha nombrado cinco ministros. Dos de ellos han demostrado con sus sentencias y votaciones ser ministros valientes. Ello, les ha valido críticas por parte del presidente. En septiembre del año pasado, en su conferencia matutina dijo que: "ya por el cargo o porque cambiaron de parecer, ya no están pensando en el proyecto de transformación". Al titular del Ejecutivo federal se le olvida que la justicia no responde a proyectos partidistas, ni filiaciones políticas.

En sexenios anteriores, los presidentes intentaban presentar personas imparciales que pudieran transitar en la pluralidad del Senado y así, garantizar que cumplieran con su mandato constitucional. Hoy, López Obrador busca personas parciales que respondan a sus intereses y voluntades. Los ejemplos más claros son la ministra plagiaria, Yasmín Esquivel, y la ministra que traiciona su propia formación en derechos humanos, Loretta Ortiz.

Sin duda, el nombramiento de Lenia Batres es una buena noticia para López Obrador, porque está imponiendo a una subordinada a su régimen. Lamentablemente, es una pésima noticia para la República. Claramente no cumple con el requisito de independencia que se requiere para desempeñarse en el máximo tribunal. Ya hablarán las sentencias de la señora Batres y ojalá demuestre estar a la altura de la Corte, porque hoy, y dada su conducción, hay dudas razonables de que será una ministra a modo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	15/12/2023	OPINIÓN

El pilón:
Lo ocurrido en Texcaltitlán, Estado de México, es la consecuencia de la complacencia de este gobierno con los criminales. Hoy, la gente trabajadora y de bien tiene que defenderse con machetes y piedras ante las metralletas de los delincuentes.

No cabe duda de que la política de los abrazos sólo ha generado impunidad, inseguridad y muerte. ●

Senadora de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	15/12/2023	OPINIÓN

MARÍA DE LOS ÁNGELES HUERTA

ANÁLISIS / VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Porque gobernar también es comunicar

Uno de los aciertos principales del gobierno federal de la Cuarta transformación ha sido la estrategia de comunicación a través de la conferencia de prensa matutina, organizada por el presidente de México, conocida popularmente como la "mañanera".

A pesar de que una conferencia de prensa –aunque sea diaria—no puede considerarse suficiente como política pública de comunicación social, también es cierto que, gracias a ese formato de comunicación, el gobierno actual ha mantenido al pueblo de México bien informado sobre las acciones y logros más importantes del obradorismo gobernante.

Sin embargo, y a pesar de que la "mañanera" se ha posicionado como una efectiva herramienta de comunicación gubernamental y por ahora es el vehículo más importante de difusión de ejecutivo federal, la verdad es que los actuales tiempos de campañas y precampañas, exigen esfuerzos aún mayores, sobre todo si la intención es realmente contrarrestar la guerra comunicacional y electoral que ya toca a la puerta.

La oposición, que sigue en picada y a la baja, ha iniciado de manera formal la campaña negra contra el gobierno actual y la candidata puntera en las encuestas. Para el frente opositor el camino es más bien cuesta arriba, y para tratar de minimizar la diferencia de más de 20 puntos porcentuales que la mayoría de las encuestas dan en favor Claudia Sheinbaum, han realizado un primer movimiento en contra de la candidata morenista: la intentona de re-nacer la nauseabunda campaña negra de “Andrés Manuel es un peligro para México”, pero ahora con algunas actualizaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	15/12/2023	OPINIÓN

Seguramente los autores de la estrategia de comunicación del frente opositor, creen que obtendrán resultados similares a los de tiempos anteriores. No cabe duda que la oposición no acaba de entender que su problema principal es que no entienden que no entienden casi nada de la nueva realidad social. Es muy evidente que las cosas han cambiado radicalmente, no solo porque ahora hay un gobierno diferente, sino porque la irrupción de las redes sociales y las nuevas plataformas de información han dado un nuevo cariz al espectro comunicacional de nuestro país. Además, el pueblo sabio -- a pesar de las grandes resistencias de la oligarquía neoliberal--, ya demostró que a pesar del poder que los medios de comunicación convencionales siguen teniendo, en el 2018 algo radical se transformó en la mente de las audiencias. Un cambio profundo que llevo a López Obrador a la presidencia de nuestro país.

Alguien debería de avisarle a Max Cortázar, el ex baterista del grupo Timbiriche y actual responsable de comunicación de la candidata Xóchitl Gálvez, que muchas cosas ya no son iguales en este país. El autor de la nueva campaña negra contra el partido en el poder, nos evoca un pestilente tufo de nostalgia trasnochada: se re edita a sí mismo con una creatividad inusitada y dictamina: "Morena nos está matando"...

Se le olvida que hoy vivimos en un país en donde la inversión extranjera es más alta que nunca antes, que más de 5 millones de mexicanos han salido de la pobreza extrema, que en casi el 80% de los hogares mexicanos de recibe según tipo de programa social, y que a pesar de la pandemia y la grave crisis mundial, hoy México está en auge y desarrollo.

Lo único que Morena está matando es la corrupción y autoritarismo que antaño impidió que el pueblo pudiera tener alguna esperanza en el futuro. Hoy nadie va a creer la pobre campaña negra que la oposición desesperada trata de instalar. Es cierto, México es otro, uno en el que un futuro muy promisorio ya se deja ver. Un segundo piso de la 4ª transformación ahora encabezado por una mujer. Vaya cambio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	15/12/2023	OPINIÓN

CÓDICE

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx

¿Extorsionarán a los Santos Peregrinos?

Las bandas del crimen organizado se han vuelto comodinas. Muchas de ellas ya ni siquiera están interesadas en el narcotráfico. El trasiego de drogas requiere operativos logísticos complicados, negociaciones internacionales, se tienen que enfrentar adversarios poderosos. Muchas bandas de delincuentes encontraron una zona de confort: extorsionar a los ciudadanos. Es una chamba sin mayores riesgos. Las policías se conforman con recibir su parte del botín y los dejan trabajar en santa paz.

Cuando algún jale sale mal, hay tiros y muertos, las fuerzas federales, comenzando por la Guardia Nacional, llegan al lugar de los hechos dos o tres horas después de que levantaron los cuerpos y se dedican unos cuantos días a patrullar la zona antes de regresarse por donde vinieron. La extorsión enfrenta a malandros con fusiles de asalto contra ciudadanos indefensos, apanicados, que tiene dos sopas, cooperan o cuello. Muchos de ellos, en el colmo de la inocencia, se atreven a denunciar que son víctimas de extorsión y solo provocan sonrisas burlonas en los ministerios públicos.

El otro día el obispo de Cuernavaca dijo que al menos la mitad de los negocios de Cuautla pagan derecho de piso, y que incluso la iglesia ha tenido que pagarlo para poder dar sus servicios religiosos. ¿Usted cree que el gobernador de ese estado está preocupado o angustiado por esa situación? Claro que no, su única preocupación es de qué manera tendrá impunidad el sexenio próximo. La extorsión se acerca sin pausas al altiplano. ¿Cuánto falta para que los extorsionadores abran franquicias en la CDMX? Ya operan en el Edomex y en Morelos.

La extorsión enfrenta a malandros con fusiles de asalto contra ciudadanos indefensos que tienen dos sopas, cooperan o cuello.

Claro que ya hay antros en la ciudad y otros giros semejantes que tienen que pagar, casi es parte de su presupuesto de egresos, pero hablo de extorsionar al señor de la recaudería, a la señora de la tintorería y la papelería, a los taxistas. Hace años en una reunión de familiar alguien platicó que una tía que vivía en Lázaro Cárdenas, Michoacán, tuvo la idea, para ganarse unos pesos, de vender en las noches en la puerta de su casa quesadillas y otros antojitos. ¡Quesadillas! Pocos días después se apersonaron los extorsionadores para exigir su cuota. La tía, asustada, cerró el negocio. Confieso que al principio pensé que era una exageración, pero la realidad demostró que se trataba de una práctica generalizada.

Hay que apuntar un dato: los extorsionadores se mueven armados por las comunidades. Van en sus camionetas sin tomarse la molestia de esconder sus armas. Se bajan a negociar las tarifas con la pistola en el cinto, lo hacen así porque la intimidación es central en su negocio. En algunas ocasiones hay policías cerca, pero andan ocupados en otros asuntos. Son policías sin capacitación ni poder de fuego, y están más apanicados que los ciudadanos. ¿Cómo llegamos a esta situación? Por negligencia, incapacidad, corrupción.

El caso de Texcaltitlán, Edomex, mostró de la manera más descarnada el grado de descomposición. El nivel de cinismo es demoniaco. Los extorsionadores, una célula de la Familia Michoacana capitaneada por el Payaso, negoció en un espacio público a plena luz del día, con un grupo de agricultores el aumento de las cuotas de extorsión. No se alcanzó un acuerdo y se registró un enfrentamiento. Los agricultores se cargaron al Payaso que hoy ya está en el infierno donde pertenece.

El presidente, como siempre, minimizó la ocurrido y declaró que mucha gente en México piensa que vamos bien en materia de seguridad. Lo dijo sin que le ganara la risa. Las fuerzas federales patrullan la zona, de los extorsionadores ni sus luces y de los verdaderos jefes de la Familia Michoacana, menos. La gente de la localidad teme la venganza de la gente del payaso y ya está buscando armas para defenderse. Así llegamos al arranque de las posadas. La pregunta pertinente es si los Santos Peregrinos también tendrán que pagar derecho de piso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	15/12/2023	OPINIÓN

LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ

ANÁLISIS / VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Argentina, el encontronazo con la realidad

Dicen que más pronto cae un hablador que un cojo, y pareciera que el nuevo presidente de Argentina, Javier Milei, el hombre arrebatado, incapaz de sostener un diálogo sin gritar, se ha encontrado con la más dura de las respuestas: la de la realidad. El histrionismo, las entrevistas y los discursos aguantan todo, pero la práctica es respondona. Las posiciones de Milei sobre México han sido poco educativas y diplomáticas, por decir lo menos. Ahora anuncia sus primeras medidas de gobierno.

El tema de Argentina es interesante y vale la pena analizarlo, ya que hay grandes similitudes y diferencias con México. En ambos países, la más alta prioridad era desarticular una clase política depredadora, voraz y corrupta; y en ambos casos, son proyectos políticos que crecieron de manera muy rápida.

Desde su creación hasta este momento, MORENA ha ganado la Presidencia, muchos escaños en el Congreso y 23 estados; mientras que Milei en sólo tres años y sin carrera política, pasó de ser diputado a ser el Presidente de la Nación Argentina. En común tenemos la necesidad de transformar la vida pública, la pregunta sería ¿cómo lograrlo?

En la práctica de gobierno se observan grandes diferencias y similitudes al del gobierno del Presidente López Obrador. Entre las diferencias, Milei entra devaluando el peso argentino, mientras que en México se ha fortalecido como nunca el valor del peso mexicano. Milei hace despidos, mientras que aquí no se han dado, e incluso se han generado miles de nuevos empleos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	15/12/2023	OPINIÓN

El presidente argentino paralizó las licitaciones de obra pública, mientras que el Presidente López Obrador inició con megaproyectos que prácticamente se realizaron en 5 años. Pero, por otro lado, hay acciones en sus 10 medidas del programa de choque que parecieran que le copian la tarea al Presidente AMLO, en las que destacan el incremento a los programas sociales, la entrega de recursos sin intermediarios y entregados de manera directa a las personas, la disminución del gasto público, eliminar los pagos a la publicidad gubernamental, la reducción del tamaño de la administración pública y el fin de los privilegios para funcionarios públicos como telefonía y vehículos. Esto es lo bueno que tiene el plan de choque, está basado en el modelo mexicano.

Esto nos da lecciones importantes. Lo primero es que las medidas implementadas por el Presidente López Obrador están creando una forma diferente de gobernar en la cual hasta los más críticos, las acaban copiando. Lo segundo es que las élites que han gobernado América Latina y el mundo han agotado su modelo de control; es necesario renovar la política en sus formas prácticas e instituciones, para que sean pertinentes con nuestro momento histórico, ya que la ortodoxia en gobierno se está quedando corta.

Finalmente, si reconocemos que hay una necesidad de cambio, la pregunta obligada sería: ¿cuál es la ruta para hacerlo? Y la respuesta es muy clara: con la gente y pensando en la gente, por lo que sin duda la vía propuesta por el Presidente López Obrador basada en una visión humanista y social es la opción más viable. Y que Milei copie estas ideas creo que debe generar esperanza en los argentinos, las demás, híjole, que Dios los cuide.

TWITTER @LuisH_Fernandez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	15/12/2023	OPINIÓN

Obras de AMLO, inconclusas e improductivas

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Las obras faraónicas construidas bajo el sello de la 4T cumplen con la función de adornar el centro de la sala, pero en realidad no sirven para nada, y menos cuando se inauguran sin estar terminadas y sin operar en su total capacidad.

El ejemplo, más grotesco que existe en este gobierno, es la refinería Dos Bocas, que fue inaugurada el 1 de julio del año pasado y que a la fecha no ha refinado absolutamente nada, no obstante que se llevan gastados en su construcción más de 18 mil millones de dólares.

Las obras que han sido producto de las ocurrencias no producen nada positivo para el grueso de la población, y ese es el caso también del AIFA, el aeropuerto de AMLO, que trabaja con pérdidas ante el fracaso en su operación y por ello se canalizan anualmente del dinero de los impuestos más de 2 mil millones de pesos, no obstante los decretos que impulsan su operación y castiga al Aeropuerto Internacional de la CDMX.

La demanda no se activa por decreto presidencial.

Fracaso tras fracaso y ahora se inaugura el Tren Maya en solo un tramo, luego de la devastación de miles de hectáreas del sureste, además de destruir el ecosistema por donde cruza la vía, al tiempo de dañar los vestigios de la cultura maya que existían en la ruta.

La Auditoría Superior de la Federación, en donde cobra David Colmenares como titular, tiene documentados innumerables deficiencias administrativas y observaciones que dan cuenta del desvío de recursos públicos, y aunque se maquillan las cifras que arrojan las auditorías para no enojar al principal huésped de Palacio Nacional, los propios contadores de esta dependencia del Poder Legislativo, tienen las pruebas a la mano y están dispuestos a revelarlas.

El Tren Maya, AIFA y no se diga Dos Bocas, han procesado decenas de adjudicaciones directas que son del dominio público, a empresas fantasmas que, además de tener domicilios apócrifos, carecen del personal y del equipo para cumplir las especificaciones mínimas de los contratos firmados.

"El trenecito de la devastación y la inoperancia" tiene la bendición papal y con ello creen que van a operar los trenes con energías limpias y de milagro se habiliten las ventas digitales.

De hecho, el presidente inau-

guró ayer solo algunos tramos de vías y párele de contar, a decir de Pedro Uc Be, integrante de la Asamblea Maya de Defensores del Territorio Muuch Xiinbal.

Sin concluir las estaciones y con trabajadores y maquinaria por doquier, el presidente estrenó la obra parcial, ya que estará totalmente terminada en varios años más.

De hecho, las estaciones de los tramos 2 y 4, que se supone ya operan, carecen de las 14 estaciones que contiene el proyecto, amén de que los paraderos y obras complementarias que conforman la ruta están inconclusas, sin la señalética básica y menos los acabados, pero eso qué importa si ya puede pasar el presidente.

El acaparamiento de tierras aledañas a las estaciones por parte de familiares y amigos de connotados miembros de la 4T es otra peculiaridad de la obra.

Se acaba de realizar en Dubái la reunión mundial para revertir el cambio climático, la COP28, en la cual en una de sus conclusiones más significativas y aprobadas por los gobiernos de casi 200 países, está la "transición lejos de los combustibles fósiles", como el petróleo, el gas y el carbón que calientan peligrosamente el planeta.

El reto es llegar al año 2050 con cero emisiones netas provenientes de los combustibles fósiles.

Esta tendencia irreversible mundial de utilizar las energías llamadas limpias o renovables, no se cumplió en la administración de AMLO, al construir una nueva refinería y basar su supuesta soberanía energética en la utilización del combustóleo y carbón, principalmente y mantener con alfileres la operación de las refinerías que tiene el país, porque operan a medias.

En lugar de haber utilizado los 18 mil millones de dólares, el costo hasta el momento de Dos Bocas, para el cuidado del medio ambiente y la salud de los mexicanos, se decidió por capricho presidencial, seguir alentando el uso de los precursores que dañan la capa de ozono y aceleran el cambio climático.

Dirán algunos y eso qué importa, sin embargo, hay que recordar los devastadores efectos de Otis en Acapulco, producto precisamente del cambio climático que causó muertes humanas y daños irreversibles en el puerto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	24	15/12/2023	OPINIÓN

SPLIT FINANCIERO

PROVEEDORES A CAPILLA EN LAS TIC

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com Twitter: @juliopilotzi

En el dinámico sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), una empresa relativamente desconocida ha irrumpido en el panorama con un movimiento que ha llamado la atención de las autoridades y el sector en general. Hablamos de Cloud Enterprise Services (CloudEs), dirigida por Enrique Ruiz Hernández, que ha logrado asegurar un contrato considerable con la Guardia Nacional, comandada por David Córdova Campos. Numerado GN/CAF/DGRM/C096/2023 y firmado el 4 de octubre del 2023, este contrato de 119 millones 227 mil 682 pesos, se asignó para el suministro de aviones no tripulados y, sin duda, es un acuerdo que marca un giro notable para CloudEs, que hasta hace poco se concentraba en la provisión de computadoras y mantenimiento de sistemas.

No obstante, la relevancia de este contrato radica no sólo en su magnitud financiera, sino también en el contexto en el que se otorga. Hasta el tercer trimestre del año, el Gobierno federal había desembolsado una cantidad significativa en el ámbito del TIC, con una inversión de 18,906 millones de pesos, de acuerdo con la consultoría especializada Select, dirigida por Ricardo Zermeño. Este gasto público elevado en tecnología pone en relieve la creciente importancia del sector y, al mismo tiempo, suscita preguntas sobre la transparencia y equidad en los procesos de licitación y adjudicación de contratos. La entrada de CloudEs en este escenario, y especialmente su transición de proveedor de equipos informáticos a un suministrador de tecnología avanzada, es una muestra de ello.

Y es que, de acuerdo con fuentes cercanas al caso, el ascenso de la firma de Ruiz Hernández, ha atraído la mirada escrutadora de varias entidades gubernamentales, pues se dice que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Secretaría de la Función Pública, bajo el liderazgo de Roberto Salcedo Aquino, y la Auditoría Superior de la Federación, dirigida por David Colmenares, observan de cerca éste y otros contratos para detectar posibles prácticas monopólicas o irregularidades. Sin duda, este escenario pone a CloudEs y a su reciente contrato bajo una lupa intensa.

4T con KCS. El Gobierno de la Cuarta Transformación y la división local de Kansas City Southern (KCS) han pactado hacer realidad un proyecto para la construcción de un tren suburbano de pasajeros en Monterrey. Se trata de un convenio que ya está publicado en el Diario Oficial, para la creación del corredor ferroviario de 75.23 kilómetros, que conectará el poniente del Área Metropolitana de Monterrey (AMM) con el municipio de Pesquería, ese donde está la industria automotriz, siendo también un proyecto importante para el presidente Andrés Manuel López Obrador, pensando también en que esto le beneficiará al país para el intercambio comercial con Estados Unidos.

Voz en *off*. Y ya que le habló de Monterrey, Nuevo León, la automotriz china BYD confirmó el nombramiento de Jorge Vallejo, como director general. Un viejo lobo de mar, quien es bien conocido en el sector, al cual también le tocó decir que no, que de ninguna manera por el momento instalará una planta automotriz en esa entidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	15	15/12/2023	OPINIÓN

MENSAJE POLÍTICO

CDMX magacín

www.cdmx.info

OPOSICIÓN ACUARTELADA CONTRA GODOY

Por Alejandro Lelo de Larrea

Si la oposición de la Ciudad de México en su conjunto cree que ya frenaron en definitiva la ratificación de Ernestina Godoy y que a partir de aprobado el Presupuesto de Egresos este viernes podrán relajarse y ponerse en modo "Guadalupe-Reyes", seguramente les van a dar el madruguete de sus vidas que les podría costar candidaturas, diputaciones, Alcaldías e incluso la posibilidad de ganar la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Su carrera política está en juego, pues.

Por eso, el primer interesado en que no bajen la guardia es el mismísimo precandidato del PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, quien debería tener ya un plan rígido bien establecido para que junto con los líderes y coordinadores de los partidos aliados tengan casi acuartelados a los 27 diputados que el miércoles demostraron en el Pleno que no van a ratificar a Godoy. Es decir, todos deberán estar listos para llegar al Congreso en máximo dos o tres horas para evitar cualquier albazo por parte de Morena. Esa especie de acuartelamiento incluye por supuesto Nochebuena, Navidad, Noche Vieja, Año Nuevo, Reyes Magos y lo que haya hasta el 10 de enero.

No tienen de otra, y Morena sabe que la distracción puede ser el error que cometan en la oposición y por eso deliberadamente dejó vivo el dictamen que propone la ratificación por cuatro años más de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el cual puede continuar su discusión en el Pleno Cameral e incluso ser votado en cualquier momento en un periodo extraordinario, entre el mismo 16 de diciembre y hasta máximo el 9 de enero, cuando concluye el periodo de la fiscal.

Tampoco es que en menos de 24 horas puedan citar a un periodo extraordinario, que la sesión se celebre e incluso se vote. Pero de cualquier manera todos los legisladores deben estar a la vuelta de la esquina. En principio, la responsabilidad es de los coordinadores del PRI, Ernesto Alarcón, y del PAN, Federico Döring; y de los diputados Polimnia Romana, del PRD, y Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano.

Para lograr que se convoque a un periodo extraordinario, primero tiene que aprobarse en la Junta de Coordinación Política, órgano legislativo que encabeza Martha Ávila, coordinadora de Morena, quien tiene la mayoría con su voto ponderado. Es decir, ellos en el momento que quieran pueden acordar que se convoque al extraordinario.

Pero su acuerdo tendría que ser también avalado por el Pleno de la Comisión Permanente, también por mayoría relativa que Morena tiene en sus manos. En ese momento ya se habría establecido fecha y hora de la sesión. Se entiende que habría un tiempo suficiente para que todos los legisladores asistieran, siempre y cuando estén prácticamente acuartelados, desde el 16 de diciembre y hasta el 10 de enero. Para que los 39 votos seguros que tiene Morena equivalgan a las dos terceras partes de los diputados presentes, tendría que haber 58 legisladores de los 66. Es decir, que 8 de la oposición faltaran. Serían muy burdos si eso ocurre. Lo veremos.

FELICES VACACIONES

Últimos días del 2023. Cierre de un ciclo, momento idóneo para agradecer a nuestros lectores por tomarse el tiempo de atender esta columna, porque la vida se la dan sus valiosos lectores. También agradezco a todo el equipo de CDMX Magacín y El Independiente por el apoyo con mucho entusiasmo y profesionalismo, sin el cual sería impensable Mensaje Político. Nos vamos de vacaciones. Volvemos el 2 de enero en este mismo espacio como siempre. Felices fiestas navideñas y de fin de año.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	15/12/2023	OPINIÓN

SIMPLE Y CLARO

EL ROBO DE UN FISCAL

Por Elliot Velher

Lawfare es el término que refiere a la guerra jurídica instruida en contra de una persona de manera arbitraria y con fines meramente políticos.

Bajo esa figura Ernestina Godoy, Alejandro Gertz Manero, Cuauhtémoc Blanco y todo MORENA han buscado ingresar a prisión a un fiscal, robándoselo -sarcásticamente hablando- de su cargo para llevarlo de manera ilegal ante diversos jueces a modo y, en esta última ocasión, ante el Congreso de la Unión.

Así, el miércoles 13 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó quitar el fuero constitucional al Fiscal General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, con la finalidad de que enfrente las investigaciones -anómalas- en su contra instauradas por la Fiscalía General de la República.

Con lo anterior se perpetró un ataque certero en contra de la autonomía que debe revestir a las Fiscalías Generales.

La independencia de la autoridad investigadora resulta muy incómoda para la clase política mexicana.

Desde 2014 a la fecha, diversos gobernadores han logrado remover de sus puestos a 17 fiscales generales a razón del cambio de gobierno y así, imponer a sus fiscales carnales, violando de esa manera el mandato constitucional relativo a la duración del cargo que cada fiscal deberá gozar para así, garantizar la independencia de estos y hacer que su labor sea eficiente.

Esto se refleja en los altos grados de impunidad prevalecientes en todo el país.

Datos de la asociación Impunidad Cero reflejan que uno de cada diez mexicanos cree que los delitos son castigados penalmente, es decir, 90% de los mexicanos cree que la impunidad prevalece.

Reflejo de la incomodidad que genera la independencia ministerial se ve reflejada en el robo del Fiscal General de Morelos, mismo que comenzó cuando Cuauhtémoc Blanco asumió el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, quien exigió a Carmona Gándara iniciar una persecución política en contra del gobernador saliente, Graco Ramírez. No lo logró.

A Carmona Gándara se le acusa de ejercicio indebido del servicio público por haber tomado protesta del cargo de Fiscal General del Estado -en el sexenio de Graco Ramírez-, ello en virtud de que no contaba en ese momento con exámenes de control de confianza, no obstante, olvida la Fiscalía General de la República que la Constitución Política del Estado de Morelos no lo exige como requisito para asumir el cargo.

Aunado a lo anterior, el Congreso votó la procedencia del desafuero a sabiendas de que esos hechos, incluso si hubieran sido constitutivos de delito, ya han prescrito, es decir, el plazo con el que contaba la Fiscalía General de la República para ejercer acciones legales contra Uriel Carmona, había vencido.

Claro reflejo que para el político lo jurídico es lo de menos.

La persecución en contra del aún Fiscal General de Morelos llegó a instancias deplorables, como acusarlo de participar como auxiliador en el presunto feminicidio de Ariadna Fernanda, teoría que por sí sola cayó en tribunales donde, la Fiscalía de la Ciudad de México tuvo que recurrir a la FGR para que, utilizando personal militar armado, pretendiera intimidar a las partes técnicas de la audiencia donde pretendían imputarle diversos delitos a Carmona.

Las atrocidades jurídicas por parte del grupo en el poder han llegado al extremo de permitir que la Fiscal Ernestina Godoy, enviara elementos de su dependencia a detener al Fiscal Carmona Gándara, sabiendo que contaba con fuero constitucional.

> ***Los Diputados aprobaron quitar el fuero constitucional al Fiscal General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, con la finalidad de que enfrente las investigaciones en su contra instauradas por la FGR***

Así, poco a poco MORENA y sus aliados han ido mermando la independencia de las Fiscalías Generales pretendiendo someterlas al poder político y lograr que sean simples sicarios a sus órdenes para "ejecutar" a sus adversarios políticos a base de carpetazos de investigación.

Lo ocurrido en el Congreso evidenció que los legisladores actúan por consigna y no por convicción.

A pesar de que el abogado defensor de Uriel Carmona, Gabriel Regino demostró y explicó que la FGR modificó en pleno jurado ante el Congreso su acusación, como lo ha venido haciendo durante todo el proceso penal instruido contra su representado, los legisladores ya tenían lista la mano para votar a favor de la solicitud de procedencia sin importar transgredir uno de los derechos fundamentales más importantes en materia penal: el derecho de defensa pues, la FGR primero acusó al Fiscal Uriel Carmona de no contar con exámenes de confianza y posteriormente, al verse exhibidos, cambiaron la acusación y sostuvieron que no se encontraban vigentes dichos exámenes.

El Estado de Derecho, una vez más, fue sometido al control político.

El caso de Carmona Gándara es emblemático, no por tratarse de un funcionario público, si no por representar actos característicos de un Estado Autoritario que utiliza su fuerza e instituciones en contra de aquellos ciudadanos que no cumplen con sus caprichos.

La aprobación del desafuero no solo representa un riesgo contra la libertad del Fiscal de Morelos, si no que, además, es claro ejemplo del uso político del sistema judicial para perseguir a los adversarios políticos del régimen.

Con lo ocurrido en el Congreso, MORENA y sus secuaces han perpetrado el robo del Fiscal de Morelos.

Foto: X: @urielgandara

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	15/12/2023	OPINIÓN

TRAS LA PUERTA DEL PODER

SE EXTINGUE EL CONGRESO CON MAYORÍA DE AMLO-MORENA, HOY ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

El corte de caja legislativo indica que de septiembre de 2018 a la fecha han sido 5 años de importantes logros y fuertes reveses para el proyecto inacabado de la 4T de Andrés Manuel López Obrador.

Hoy concluye prácticamente el último período ordinario de sesiones en el Senado y Cámara de Diputados con mayoría legislativa de Morena y aliados, PT y Verde más el inexistente PES.

La fiesta de "pasa sin mover una coma a las iniciativas presidenciales" se acabó.

Quedan 3 meses, del 1 de febrero al 30 de abril próximos, del último período de sesiones de la saliente legislatura. Lo que sigue es una nueva Legislatura que iniciará el 1 de septiembre con una integración distinta. El futuro a partir de eso es para todos incierto. Más para AMLO y lo alcanzado por su 4T porque todo advierte que el rechazo alcanzado por su gestión, le pasará factura "cañón".

Quién sea su sucesora en Palacio, no podrá escapar a una profunda revisión y readecuación del Sistema, replanteamiento del Estado Mexicano, de los límites y alcances del Presidencialismo.

Los pasivos en seguridad pública, seguridad nacional, en militarización y pérdida de instituciones y programas importantes para la democracia y la vida de los mexicanos -los gravísimos retrocesos y deficiencias que enfrenta la salud y el abasto de medicamentos y vacunas esenciales, son apenas la punta de ese iceberg social-, y la necesidad de ir a una revisión del Federalismo y hacia una reforma fiscal y hacendaria son apenas unos de los retos de quien llegue. Sea Xóchitl o Claudia. Yo creo en la primera.

Uno importante para nosotros será el de la revisión y replanteamiento de la Relación Prensa-Estado, esencial para la formación de opinión ciudadana.

Por lo pronto la despedida del fin de este 2023 en el Senado y en San Lázaro huele ya al "día después de AMLO", de una gestión legislativa ausente de capacidad de negociación y acuerdos, de 5 años en que el Presidente no se reunió ni una sola vez con la oposición y de un muy lamentable comportamiento de las mayorías de Morena que siempre actuó bajo la sumisión resumida en el grito de "es un honor estar con Obrador".

El único que intentó conducir con cierta dignidad esas tareas, pero casi siempre fue rebasado por los cavernícolas de su bancada, fue el zacatecano Ricardo Monreal quien logró aprobar a AMLO al menos 18 reformas constitucionales sin que pasaran por la Suprema Corte.

La más sobresaliente sin duda, la creación de la Guardia Nacional que luego las intentonas de AMLO por entregar ese cuerpo a la Defensa Nacional, lo desconfiguró todo. Todas las demás -desde la eléctrica hasta la electoral y la del Plan B- fueron desechadas por la Corte debido a que simplemente violaban la Constitución o porque no se ajustaron al debido proceso legislativo.

AMLO y sus gestores y borregos legislativos se creyeron y actuaron con absoluta prepotencia, atropellando todo, en primer lugar, los procedimientos y límites constitucionales, bajo el engaño de que tenían el apoyo de todo el pueblo.

Morena nunca tuvo una mayoría constitucional y ni siquiera de mayoría simple en ninguna de las 2 cámaras, siempre necesitaron de los votos del PT y Verde. Y ni así.

Hoy llegan al fin en el Senado y en San Lázaro arrastrando muchos asuntos inconclusos. Pasivos que heredarán a otra legislatura en la que quizá no vuelvan a tener la fuerza que hoy se les termina.

Los siguientes 6 meses serán de elecciones. Y muchos de los senadores y diputados de todos los partidos están apuntados a la reelección. Ya veremos en junio quienes de ellos logran regresar a sus curules y escaños.

> ***Por lo pronto la despedida del fin de este 2023 en el Senado y en San Lázaro huele ya al "día después de AMLO", de una gestión legislativa ausente de capacidad de negociación y acuerdos***

YA SOLO QUEDA LA PERMANENTE

Y como la vida sigue, ayer en el Senado se aprobó la lista de quienes participarán en la Comisión Permanente que operará en este entretiempo.

Por Morena van la presidenta del Senado la tlaxcalteca Ana Lilia Rivera acompañada por Marybel Villegas, Nancy Sánchez, Rocío Abreu, Lilia Margarita Valdez, Reyes Flores y Ricardo Velázquez con Eduardo Ramírez, Ricardo Monreal, Martha Lucía Micher, Adolfo Gómez, Lucía Trasviña, Antares Guadalupe Vázquez y José Narro como suplentes.

Por Acción Nacional estarán Julen Rementería y Estrella Rojas como titulares y José A. Botello y Yadhira Yvette Tamayo como suplentes.

De MC van Noé Castañón y Laura Iraís Ballesteros, y el dueño de esa franquicia, el veracruzano Dante Delgado -con todo y sus tenis fluorescentes- y Ruth Alejandra López.

Por el PRI Manuel Añorve, Mario Zamora, Sylvana Beltrones y Beatriz Paredes.

Del Verde los expriistas Nuvia Mayorga y Raúl Bolaños-Cacho y por el PT Jaime Bonilla y Joel Padilla mientras del PES va Elvia Mora y del PRD Miguel Ángel Mancera y del Grupo Plural Germán Martínez Cázares acompañado por Gustavo Enrique Madero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	15/12/2023	OPINIÓN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	15/12/2023	OPINIÓN

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La Guardia Nacional en la Sedena

• Estoy convencido, lo hemos dicho muchas veces, de que la participación militar en temas de seguridad pública no sólo es necesaria, es imprescindible por muchas razones.

Una de las reformas que se enviará al Congreso en febrero y sobre la que el presidente **López Obrador** dijo que ya existía consenso para su aprobación entre todas las fuerzas políticas es la que incorpora a la Guardia Nacional al esquema institucional de la Defensa Nacional. Lamentablemente, el dicho presidencial no es verdad y lo será menos si se presenta esa reforma junto con la del Poder Judicial, la de la desaparición de organismos autónomos y una reforma electoral.

La decisión de enviar este paquete, que no tiene posibilidades de ser aprobado por el Congreso, junto con la reforma para la Guardia Nacional es, particularmente, desafortunado, porque en este último tema sí se podría y se debería tener acuerdos para avanzar.

Todos hablan de que hay que cuidar a las Fuerzas Armadas, que son las instituciones transexenales más sólidas e importantes de nuestro país. Para la gente y para los especialistas son la última trinchera en términos de seguridad nacional e incluso de seguridad pública, ante la gravísima situación de violencia y crimen organizado que vive nuestro país. Pero no se actúa con base en esa lógica.

Estoy convencido, lo hemos dicho muchas veces, de que la participación militar en temas de seguridad pública no sólo es necesaria, es imprescindible por muchas razones. Hoy, y en el futuro cercano, incluso en el mediano plazo, por la sencilla razón de que no contamos con instituciones policiales, salvo alguna excepción local como la Ciudad de México, Yucatán o Coahuila, con capacidades reales para garantizar la seguridad pública.

Cuando comenzó el debate sobre la incorporación de la Guardia Nacional a la Defensa decíamos que apoyar esa medida era políticamente incorrecto, pero era necesaria: la exigencia era, es, que la GN fuera una institución civil, como está en la Constitución, y como lo refrendó la Suprema Corte. Pero resulta que la GN es una institución militar.

La GN, desde sus mandos hasta sus tropas, está conformada con un altísimo porcentaje de militares (85%) y opera con base en esos mandos operativos, coordinada y originados básicamente con el Ejército.

Puede gustar o no, pero ése es el modelo desde su origen, y quien llegue al poder en 2024, sea **Claudia** o **Xóchitl**, y más allá de la estrategia de seguridad que quiera instrumentar, se va a encontrar con que la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina serán las únicas instituciones con las que contará para tratar de garantizar la seguridad en el ámbito federal.

La GN debe estar, como en los hechos lo está, incorporada a la Defensa, y si queremos darles una protección legal, laboral y profesional a sus integrantes, así debe reconocerse constitucionalmente. Se puede y se debe llegar a acuerdos que privilegien, además, la construcción de un sistema policial en los estados, con 32 mandos estatales coordinados con la GN, coherente y homologado, con recursos para construirlo. Se debe trabajar en crear, en la federación y en los estados, auténticas policías de investigación, todo eso es posible y deseable.

Desde sus orígenes (que paradójicamente se dieron en el sexenio pasado, con una propuesta de la Sedena para la creación de lo que se llamó entonces la Gendarmería, que terminó siendo un cuerpo más de la Policía Federal), la idea de formar la Guardia Nacional partió de la base de que fuera un cuerpo de la Defensa.

No es sólo un tema de mandos, se trata de que se construyó una institución con carrera, objetivos, principios homogéneos y equivalentes como parte del Ejército: quien ingresa a la GN piensa en hacer allí una carrera, con un escalafón, grados, ingresos, expectativas equivalentes a los del Ejército. Preguntémonos por qué, por ejemplo, un hombre o mujer que ya han hecho una larga carrera en el Ejército decidirían abandonar esa trayectoria profesional para inscribirse en una nueva institución que no le garantizara esas mismas perspectivas profesionales y prestaciones. Si el día de mañana se les informa que deben recomenzar sus carreras, simplemente regresarán al Ejército o la Marina. La reforma aprobada esta semana para garantizarles sus prestaciones es a todas luces insuficiente, porque lo que tienen los integrantes de la GN es una carrera militar y profesional que va mucho más allá de algunas prestaciones.

El problema no es si la Guardia Nacional está o no en la Sedena: el verdadero problema es que no tenemos un modelo policial para el país. La GN por sí sola no es una estrategia de seguridad: es un instrumento. Requerimos una estrategia global, de construir fuerzas policiales, civiles, en cada estado, y esas fuerzas deben estar estrechamente vinculadas con la GN permitiéndole a ésta ser más eficiente. Y necesitamos una estrategia operativa diferente.

Todo eso se podría lograr con acuerdos incluyentes, con plazos, con procesos, incluso de transformación progresiva de una Guardia con origen militar a una civil a lo largo de los años, como ha ocurrido con casi todas las grandes instancias policiales del mundo. Hoy, estamos en el peor de los mundos posibles: no tenemos posibilidades de hacer cumplir la ley y de contar con esa fuerza civil; no existe un trabajo con los estados para conformar un modelo policial homogéneo, operativo, que replique en el ámbito estatal el modelo de la Guardia Nacional sea civil o militar. Y los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, dentro y fuera de la Guardia Nacional, sus mandos y elementos, están legalmente desprotegidos. Hagamos un poco de política real.

PD:
Nos tomaremos unos días de descanso, esta columna se volverá a publicar el 2 de enero próximo. Muchas gracias, muchas felicidades y lo mejor en este próximo 2024.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

TROPEZARON de nuevo y con la misma piedra. Mientras los negociadores de **Morena**, como **Ricardo Monreal**, construían un acuerdo con **Movimiento Ciudadano** para aprobar la designación de la nueva ministra de la **Suprema Corte**, desde **Palacio Nacional** ordenaron dar marcha atrás. Nada de andar negociando.

EL ACUERDO que habían venido tejiendo en los últimos días buscaba que, a cambio de avalar a alguien de la terna para la **SCJN**, los morenistas dejarían de bloquear la designación de los dos magistrados electorales faltantes, asunto que interesaba a los naranjas y, en general, a la sociedad civil.

PERO desde la **Presidencia de la República** hubo un apretón de tuercas indicando que esos temas no podían vincularse. Que a **AMLO** sólo le interesaba la **Corte** y no el **Trife**. Y, pues, para atrás los fielders. Una más que pierde Monreal queriendo hacer las cosas bien.

• • •

SI YA de por sí el 2023 ha sido uno de los años con peores índices de sequía, en el caso específico de **Durango** la cosa está para llorar por la falta de lluvias. Pese a eso, el gobernador **Esteban Villegas** se quejó de que el gobierno federal se sigue negando a declarar la alerta de sequía en esa entidad, pues no considera que sea tan grave. Era lo único que nos faltaba: que la **4T** no pudiera ver ni siquiera lo evidente.

• • •

¡FANFARRIAS, maestro! Hoy se inaugura una de las obras icónicas del sexenio obradorista: el inigualable **Tren Maya**. Y se hará con todo el sello de la casa: con un enorme sobrecosto y sólo para la fotografía.

CUANDO se anunció, se dijo que tendría un costo de entre 120 mil millones y 150 mil millones de pesos. ¿La realidad? Ese costo ya se fue más allá del triple y va por arriba de los ¡480 mil millones de pesos! Claro, más lo que se acumule de aquí a fin de sexenio.

HAY QUIENES piensan que la obra traerá beneficios a la región del sureste. Especialmente de impulso al turismo y a la economía local. Eso no quita, sin embargo, que uno de los mayores problemas del **Tren Maya** fue la improvisación.

LAS RUTAS definidas inicialmente no resultaron viables frente a los litigios que había que tener con propietarios de tierras, pero también ante las exigencias de empresarios del turismo y hoteleros que obligaron a un cambio del tramo originalmente definido.

Y ASÍ como en **Santa Lucía** se inauguró un pedacito de aeropuerto y en **Dos Bocas** una refinería que algún día lejano refinará, el tren que hoy comenzará a andar lo hará sólo en un pequeño tramo, pues el resto de los mil 200 kilómetros del trayecto total, obviamente, no están terminados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	15/12/2023	OPINIÓN

El Presidente es incapaz de escuchar. AMLO se ha mudado a una fantasía narcisista que le impide reconocer los problemas de seguridad de nuestro país.

¿Y el Estado?

"Garantizar la seguridad de la población no es uno de los servicios del Estado, es su razón de ser. Si no hay seguridad, no hay Estado".

Gabriel Zaid

Las preguntas incisivas de una reportera sonorense, Reyna Haydée Ramírez, sacaron de quicio al Presidente el 13 de diciembre. Una vez más quedó claro que siempre recurre a las mismas respuestas. El intercambio empezó con la pregunta: "¿Por qué ha llegado México a que los ciudadanos intenten... defenderse ellos mismos? ¿Dónde está el Estado, Presidente?".

"Pues estamos trabajando, Reyna, todos los días para que el Estado cumpla con su responsabilidad de asegurar la paz y la tranquilidad, que no tengan que ser los ciudadanos los que se hagan cargo de la defensa, lo que pasaba antes, pues". Pero "Está pasando en México, ahorita". "Sí, todavía en algunos casos, pero es la excepción, no es la regla". "¿Texcaltitlán es la excepción?". "Sí, sí, sí, ahí por ejemplo". "¿Michoacán, Guerrero?". "Sí, sí, sí, en algunos casos". "¿Tamaulipas?". "Ya, pero, sí, igual". ¿Sonora?". "Sí muchísimos casos, pero nunca, nunca igual". "Sonora, este fin de semana, más de 10 personas...". "Sí, pero nunca...".

El Presidente recurrió a sus villanos favoritos: "Durante el gobierno de Felipe Calderón, además de que hubo un gran fraude..., se estableció un narcoestado... No olvidemos que García Luna era el secretario de Seguridad Pública..., era el brazo derecho de Felipe Calderón". Puso en la pantalla la misma gráfica de homicidios de siempre, en la que en vez de sumar los muertos señala tasas de variación, que muestran un descenso. Acosado, recurrió a otra de sus habituales justificaciones: su popularidad; "Hay muchísimos mexicanos, millones de mexicanos, que sostienen que estamos mejor".

La periodista no cedió: "En Sonora, y no solo en Sonora, la gente acude a la delincuencia para que le hagan justicia. Eso también lo dicen... en Guerrero". "Ya no, ya no es así como tú dices y ya no pega ese cuestionamiento". "Por lo menos en Sonora sí". "No, no, no, en ningún lado. Yo siempre ando recorriendo el país... A mí la gente me dice todo. Pero esas son invenciones... Aquí todos los que estamos, desde las 6 de la mañana, recibimos el reporte de todo lo que sucede en el país, de 6 a 7... ¿Conoces de algún Presidente de los últimos tiempos que haya atendido el tema de seguridad todos los días, que haya recibido de lunes a viernes de 6 a 7 de la mañana el reporte de lo sucedido en las últimas 24 horas?".

"¿No estarán bajando los homicidios porque está aumentando la desaparición forzada?", preguntó la reportera. "No, pues tampoco, O sea, ya me vas a salir tú como Carmen Aristegui, sí, Carmen Aristegui, y la otra señora que estaba aquí, la señora Karla [Quintana], de que estamos borrando, ¿no?, a los desaparecidos. ¡No!... Entonces, que escuchen que existe otro punto de vista, que es el nuestro, porque, si no, pues es Carmen Aristegui, es Ciro [Gómez Leyva], es [Carlos] Loret de Mola, es Joaquín [López Dóriga]".

Esta es solo una parte del intercambio. Nos muestra a un Presidente incapaz de escuchar, convencido de una utopía que ha construido en su cabeza, que afirma que ya no hay problemas de seguridad porque tiene una junta de 6 a 7 de la mañana, que culpa de los problemas a Calderón y García Luna, que dejaron el gobierno hace una década, y a los periodistas.

AMLO se ha mudado a una fantasía narcisista que le impide reconocer los problemas. No entiende por qué el pueblo de Texcapilla tuvo que matar con machetes y escopetas a sus extorsionadores. Insiste en que él, y solo él, tiene "autoridad moral": "Si yo no tuviese autoridad moral, ya me hubiesen destruido. Lo han intentado muchísimas veces, pero mi escudo protector, aparte de mi conciencia, es precisamente la honestidad".

• LENIA

Al final AMLO escogió a quien se le antojó para la Suprema Corte. Envió dos ternas de incondicionales que suponía serían rechazadas por el Senado. Eran candidatas 100 por ciento leales al Presidente. Dos ministros anteriores, afirmó, lo traicionaron por no aceptar sus instrucciones para votar. Lenia Batres no lo hará.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	15/12/2023	OPINIÓN

BAJO RESERVA

La recepción que le espera a Lenia Batres en la Corte

:::: Mientras la ministra presidenta **Norma Piña** rendía su informe en el Pleno de la Corte, con un discurso centrado en la independencia judicial como garantía del Estado de Derecho, a unos pasos, en Palacio Nacional, por primera vez en la historia el presidente designaba directamente y sin la legitimidad popular que da el Senado, a una nueva ministra, **Lenia Batres**, militante activa del partido en el poder. Nos cuentan que, si a doña Norma la ovacionaron los asistentes a su informe, incluido el exministro **Eduardo Medina Mora**, que renunció en 2019, en el caso de doña Lenia es de pronóstico reservado la forma en que será recibida por sus nuevos compañeros porque, nos recuerdan, durante sus comparecencias en el Senado criticó en modo áspero los ingresos de los ministros y dijo estar en favor de una reforma para que los integrantes del máximo tribunal sean elegidos por voto popular. A ver cómo se pone el ambiente interno.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lenia Batres

Tren Maya provoca alza de precios en boletos... de avión

:::: Nos comentan que con la inauguración hoy del Tren Maya las aerolíneas están haciendo su agosto en diciembre. Nos hacen ver que los boletos a Campeche, Campeche, donde será la inauguración, volaron desde hace varios días, por lo que el punto más cercano a la capital campechana es Mérida, Yucatán. Nos cuentan que los precios de los vuelos prácticamente se triplicaron, pues pasaron de 7 a 20 mil pesos ante la demanda de los que tienen que ir y los quedabién que se quieren colar a la foto del primer recorrido. Y eso que a la obra le falta mucho por estar concluida. Si estuviera listo el proyecto en su totalidad, quizá habría salido más caro volar para la foto.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Hoy inauguran el tren

No hay para cuándo acabe la crisis del Tribunal Electoral

:::: Nos hacen ver que la crisis del Tribunal Electoral no terminó con la programada renuncia de **Reyes Rodríguez Mondragón** como magistrado presidente. Ayer no se llevó a cabo la sesión de la Sala Superior, cuyos asuntos a discutir quedaron en el aire porque se difirió hasta nuevo aviso. Además, queda pendiente el cierre de la sesión pasada en la que tres magistraturas pidieron la salida del actual presidente. Nos comentan que ahora podrían esperar el regreso de **Janine Otálora** de la Comisión de Venecia, el próximo 18 de diciembre, o podría aplazarse unas semanas más, incluso hasta 2024.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Reyes Rodríguez

Maltratan a periodistas en el Senado

:::: En donde hubo un episodio que levantó las cejas de no pocos reporteros fue en el Senado de la República, porque cuando en la sesión del martes se aprobaba la extinción de la agencia de noticias del Estado, Notimex, personal de Resguardo Parlamentario insultó y desalojó con violencia a un grupo de periodistas, todas mujeres, que habían entrado con autorización explícita del vicepresidente de la Mesa Directiva, **Sergio Pérez**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	15/12/2023	OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que si usted cree que la grilla está que arde solo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, espere a ver lo que se viene hoy en el INE, donde después de que **Guadalupe Taddei** no lograra la votación para su nueva propuesta en la Secretaría Ejecutiva, uno de sus escuderos, el tabasqueño **Jorge Montaño**, planteará un proyecto que le dé a la presidencia la vía libre para nombrar a quien quiera y de la procedencia que sea; en contraste, el bloque mayoritario que no comulga con la cercanía con Morena buscará impulsar un ultimátum y requisitos para que haya sobre la mesa "perfiles competitivos". Vaya con el árbitro.

Que a propósito del informe de labores de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña,** el recién electo comisionado presidente del INAI, **Adrián Alcalá**, y la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, acordaron en breve conversación fijar una cita la próxima semana para dialogar sobre el futuro del instituto, luego de la advertencia presidencial de desaparecerlo, lo cual se vio como una oportunidad para argumentar en favor del organismo. La funcionaria, por cierto, demostró civilidad en sus encomiendas del día.

Que entre aplausos **Manlio Fabio Beltrones** reapareció en la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del PRI en Sonora, donde se tomó protesta a los presidentes del Comité Municipal, a los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos y de la Comisión de Justicia Partidaria, entre otros. Hay que recordar que, sin dar detalles, hace unas semanas dejó abierta la posibilidad de regresar al Senado. A ver.

Que por cuestiones de género, en Yucatán la primera fórmula de Morena para reelegirse en el Senado está reservada para **Verónica Camino**, en detrimento del ex priista **Jorge Carlos Ramírez Marín**, quien prometió colocar la estructura de su ex partido al servicio del morenismo, pero, a juzgar por los resultados de las recientes encuestas, no ha logrado su cometido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	15/12/2023	OPINIÓN

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

La costosísima bronca entre morenistas

Por falta de acuerdo entre el bloque mayoritario y la oposición en el Senado no se logró votar a una nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia. Tocó al Presidente designar a Lenia Batres, quien los próximos 15 años ocupará ese lugar. Suponemos que el Presidente estará contento con el "predicamento" —así dijo— en que lo metieron.

La negociación y los votos, sin embargo, reflejan las broncas que todo presidente mexicano ha enfrentado en su último año.

Los políticos, más aún los del partido mayoritario, ya andan acomodándose, grillando en tribus —aunque no se reconozcan— por lo que viene.

Las votaciones para elegir ministra algo nos dicen.

Con la primera terna las cosas quedaban bastante claras. El grupo oficialista quería a Bertha Alcalde. Obtuvo 58 y 68 votos a favor en las dos votaciones de la primera terna. Insuficientes, cierto, pero parecía indicar que había un mandato y se obedecía.

Los resultados de la votación de ayer en la madrugada son como si hubieran votado otros. Lenia Batres, que en las dos primeras votaciones tuvo los mismos votos que dedos en una mano, de repente fue la favorita con muchos más votos que los que había ganado hace apenas un par de semanas. Sabedores que perderían, una de las tribus morenistas mandó un mensaje a Palacio Nacional: a esta queremos nosotros.

En Morena algunas tribus cambiaron de opinión y, entre otras cosas, tronó la negociación que había avanzado a Alcalde con parte de la oposición —por mucho, la mejor candidata—.

La bronca entre morenistas por la ministra tuvo otro efecto. La reincorporación de Ricardo Monreal al Senado, según todos los reportes de compañeros que llevan años cubriendo el Senado, alteró caminos que se habían andado para nombrar a quienes ocuparían vacantes en el Tribunal Electoral, se armó un lío que no se pudo desenredar y no hubo nada. Y el berrinche de Dante Delgado lo hizo todo peor. ¡Viva lo nuevo!

> Y el berrinche de Dante Delgado lo hizo todo peor; ¡viva lo nuevo!

Las cosas solo se pondrán peor en cada una de esas decisiones. Como en los viejos tiempos, las broncas son dentro del partido mayoritario, es decir, donde está el poder. Eso es lo que se disputa.

En el camino se perdió la oportunidad de hacer ministra a una mujer capaz, honesta, inteligente, conocedora del sistema judicial. Una chingona.

Una verdadera vergüenza. Sí, son iguales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	15/12/2023	OPINIÓN

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Desaparecidos, ajuste de cuentas

Sí, las promesas los van desnudando.
Florestán

En una de las mañaneras, el presidente López Obrador se quejó de que en su gobierno había más desaparecidos, entonces 43 mil, que los 17 mil del de Felipe Calderón, su obsesión.

Ante esto, anunció una revisión de ese censo porque era *campaña de desprestigio en su contra porque, temporada de zopilotes,* dijo, que llevó a la salida de Karla Quintana de la Comisión Nacional de Búsqueda y la acusó de *pertenecer a una organización de derecha que intentaba afectarlo a él,* claro, *y a su gobierno. No es cierto,* aseguró, *que haya 126 mil desaparecidos y lo vamos a probar para que se conozca la verdad. El censo que se tenía no estaba bien manejado,* insistió.

De este modo llegamos a la mañanera de ayer, en la que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, presentó una serie de estadísticas según las cuales desde que se empezó a llevar esta contabilidad en México, noviembre de 1991, había 110 mil 964 desaparecidos y afirmó que con este nuevo conteo habían localizado a 16 mil 681 personas, y *ubicado,* nuevo término, a 17 mil 843,

lo que da un total de 34 mil 524 que no sé si restar de esos 110 mil 964 del global histórico o de los 47 mil 579 de los cinco años de López Obrador.

El hecho es que el censo oficial de Gobernación, al día de ayer, publica esta última cifra, 47 mil 579 desaparecidos que su titular ignoró, y que en estos cinco años desaparecieron 129 mil 891 personas de las que encontraron a 75 mil 312, 61 por ciento del total, lo que es un logro de gobierno que ayer calló.

Entiendo que López Obrador quiera tener menos desaparecidos de los que tuvo Calderón, todos lo queremos, pero las cuentas de ayer no les salieron y las que tenían buenas, los 75 mil 312 desaparecidos recuperados, no las dieron.

Allá ellos y sus otros datos.

RETALES

1. MILITANTE. Como le adelanté, Lenia Batres, uno de los más duros activos de Morena y López Obrador, fue designada por éste como la ministra número 11. No sé qué pese más, si su militancia o sus limitaciones constitucionales. El Presidente tiene otro asiento en ese pleno;

2. CONVICCIONES. No tardó mucho el priista Adrián Rubalcava en descararse, tras ser desechado como candidato del Frente Opositor al gobierno de CdMx. Ayer renunció a su partido y anunció su incorporación a la campaña de Claudia Sheinbaum, que no puede seguir levantando todo lo que se acerque; y

3. GEOGRAFÍA. Ya había dicho Omar Fayad en el Senado que *no tenía méritos para ser embajador* y ayer lo documentó. Tras protestar el cargo, declaró que impulsaría los vínculos comerciales con ¡Suecia! cuando será embajador en ¡Noruega!

Nos vemos el martes, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	15/12/2023	OPINIÓN

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Ciro y AMLO, a un año del atentado

Poco después de las once de la noche de hoy se cumplirá un año exacto del atentado al que sobrevivió Ciro Gómez Leyva.

Se salvó porque conducía una camioneta blindada que sus patrones le convencieron de usar y le facilitaron, en la que impactaron nueve balas de .09 milímetros dirigidas certeramente a su cabeza: "seis en el vidrio del lado del piloto y tres en el parabrisas", consta en el peritaje.

Cinco días después, en una frase, el presidente López Obrador cometió este doble dislate:

"Pudo ser un *autoatentado*, no porque él se lo haya fabricado, sino porque *alguien lo hizo para afectarnos a nosotros*".

Y mes y medio más tarde dijo que el ataque era "un *asunto de Estado*", porque no descartaba que se tratara "en el fondo" de un *intento de desestabilizar a su gobierno.*

Externó su confianza en que el caso sería resuelto, sobre todo por suponerlo (como casi todo) resultado de una conspiración en su contra.

Reconoció, sin embargo:

"*No es fácil llegar a los autores intelectuales.* Vamos a buscar si es posible hacer algunas reformas para que *los que cooperen con información* puedan tener una consideración en sus penas cuando se trata de asuntos de interés público, de *asuntos de Estado,*

porque esto se trata de desestabilizar, es sabotaje, es subversión...".

A un año ya, aunque 14 imputados están en la cárcel (uno de ellos capturado por alguaciles de San Diego, California), sigue sin saberse lo principal: ¿de quién es la autoría intelectual y por qué se quiso asesinar a Gómez Leyva?

Trece de las detenciones en México fueron mérito del entonces secretario de Seguridad de la capital, Omar García Harfuch, en tanto que las investigaciones ministeriales que debió hacer la Fiscalía que aún encabeza Ernestina Godoy sirvieron lo mismo que la *carabina de Ambrosio* y por esto, a mediados de agosto, Ciro pidió y obtuvo la intervención de la Fiscalía General de la República, pero seguimos en lo mismo.

Por lo que dijo AMLO en los primeros días y semanas del atentado, no dejo de sorprenderme cada que en sus *mañaneras* y sus patológicas embestidas contra periodistas "tradicionales" incluye a Ciro.

Creo que por aludir a un sobreviviente de la inseguridad que se tolera con "abrazos, no balazos", no debiera jamás infamarlo.

A propósito de encuestas que a nadie ya importan, ha osado inclusive afirmar que el de Gómez Leyva "*es un acto deliberado de corrupción, Ciro actúa de manera corrupta*".

El periodista le reviró:

"*Usted acaba de mentir,* usted está diciendo que yo cometí un acto de corrupción, *¿y qué sigue, Presidente?* Lo dijo hace un mes, lo repite hoy. ¿Qué sigue, Presidente? *¿Cuál es el segundo punto de su escalada? ¿Está buscando un segundo atentado...?*".

Solo en el último mes a López Obrador le he contado *seis fregadazos* a Ciro.

Recurrí a quien hace marcaje personal al Presidente, Luis Estrada, director de Spin, y me sorprendí todavía más: en el año que hoy se cumple del ataque, López Obrador ha injuriado *190 veces* a Ciro. Y en lo que va de su gobierno *lo ha buleado en 270* ocasiones...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	15/12/2023	OPINIÓN

DINERO

¿Es decisiva la influencia de las redes sociales? // ¿Superan a la radio y la tv? // Las redes son lo de hoy

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LAS REDES SOCIALES están teniendo un desarrollo formidable en México, aprovechan los participantes que no existen las limitaciones de otros países. ¿Qué tanta influencia están ejerciendo en la campaña política en curso?. ¿Supera a la de los otros medios electrónicos?. Los resultados del sondeo aparecen en dos gráficas.

Metodología

VOTARON MIL 980 personas. Participaron en X (antes Twitter), 563; en El Foro México, 463; en Facebook, 884; en Instagram, 42, y en Threads, 28. El sondeo fue distribuido a través de un enlace de SurveyMonkey y mediante la función Encuesta de Facebook. Pueden votar todos cualquiera que sea su ideología. No hacemos llamadas telefónicas ni visitas domiciliarias. Los participantes, además de votar, pueden opinar.

X (Twitter)

LAS REDES ES lo de hoy.
@Felipefemega / Guadalajara

SON LOS HECHOS los que tienen mayor relevancia.
@5781g / CDMX

INFLUYE MUCHO LA comunicación entre la familia. Los análisis que se dan entre hermanos. Lo que platican los papás. Otro elemento muy importante es la percepción que se tiene de los beneficios sociales.
@po_uv / Veracruz

El Foro México

LAS REDES ESTÁN cercadas por el cinturón de pobreza y lugar de residencia. La radio es más potente, pero muy molesta en asuntos políticos.
Ignacio Castillón / Tepic

LA INFLUENCIA DE las redes sociales es decisiva en todo asunto.
José Manuel Nuñez Olivera / Guadalajara

LA GENTE BUSCA información que no esté manipulada por los medios, seudoperiodistas, comentaristas y analistas tradicionales.
Reyes Flores Sandoval / CDMX

GRAN CANTIDAD DE gente es manipulada por las redes.
Samurai / Puebla

Facebook

CLARO QUE TIENEN influencia. Gracias a ello las elecciones pasadas no pudieron hacer lo de antes (robárselas) y van a ser decisivas para las próximas.
Evaristo Palma / Chimalhuacán

EFECTIVAMENTE LAS REDES sociales han ido cobrando influencia en la percepción de la gente y en la opinión pública; también considero que no es decisiva dicha influencia, puesto que el ámbito familiar, social también juegan.
Carlos Montes de Oca E / León

MIENTRAS LA TV sea el medio de comunicación más extenso en el país, seguirá teniendo la mayor influencia.
Benjamín Antúnez Arredondo / Atizapán

HABRÍA QUE SABER cuántas personas tienen redes sociales (menos bots) para identificar en qué porcentaje influyen en los votantes.
Alejandro Pineda Martínez / Taxco

Instagram

PERMITEN COMUNICAR RÁPIDO y eficientemente, pero no las compararía con la tv como medio masivo; hoy hay mucha gente para la cual solo la tv es el canal de información.
Pedro González / CDMX

EN LAS REDES sólo hay de dos sopas: falso o verdadero. Porque nadie da lo que no se tiene.
Fernando Gómez Cruz / Jilotepec

HOY LAS REDES sociales penetran más, pero la tv sigue contando, sobre todo en el medio rural.

Clara Rojas / CDMX

Threads

SÍ TIENEN INFLUENCIA, mayormente en contra de la 4T, porque muchos pasan el tiempo en las redes sociales enterándose de noticias falsas, pero esa influencia no es decisiva, porque, en general, no es gente interesada en la política.

Roberto Chávez

Twitter: @galvanochoa
FaceBook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

¿Tienen influencia las redes sociales (X, FB, EFM, TikTok, Instagram) **en la elección presidencial?**

¿Quién tiene mayor influencia?

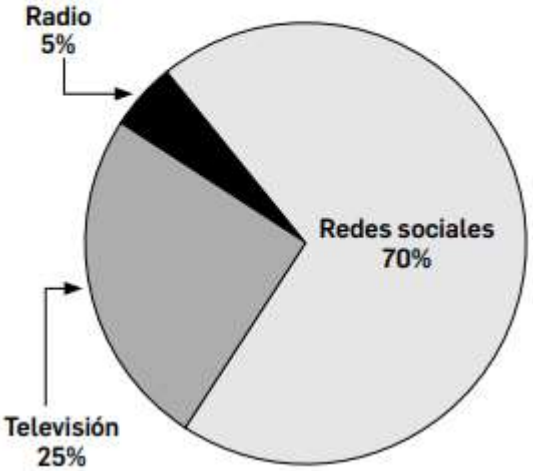

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	15/12/2023	OPINIÓN

ASTILLERO

Lenia: un revulsivo para la Corte // Optar por la disrupción // AMLO, injusto con Centro Pro // El fondo: Ejército y los 43

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LO VERDADERAMENTE TRASCENDENTAL de la irrupción de Lenia Batres Guadarrama como ministra judicial no descansa en el hecho insólito, pero constitucionalmente válido, de que el titular del Poder Ejecutivo haya designado personalmente a la ocupante del asiento que dejó Arturo Zaldívar, ni en las circunstancias familiares, como hermana de un político de larga historia en la izquierda institucional que hoy es jefe del gobierno capitalino, sino en el papel revulsivo que la elección de López Obrador significa en la acartonada trama de personajes en su mayoría ideológicamente conservadores y proclives históricamente a los intereses de élite en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LÓPEZ OBRADOR OPTÓ, facultado por el rechazo a las dos ternas que propuso al Senado, por un perfil abiertamente político, contestatario, disruptivo. Pudo haberse decidido por Bertha Alcalde Luján, que mostró una mayor consistencia en el terreno estrictamente jurídico y consiguió buenas opiniones incluso de opositores, o por Eréndira Cruzvillegas Fuentes, abogada con experiencia en la defensa de los derechos humanos.

PERO PALACIO NACIONAL prefirió a Batres Guadarrama porque justamente ese es el mensaje que se desea enviar. De los tres perfiles presentados en la segunda ronda por el Presidente, Lenia es el perfil más abiertamente combativo, con mayor expresividad ideológica y más propicio para el debate interno e incluso para la recurrencia vigorosa a la externalización de puntos críticos ante los medios de comunicación.

ES PROBABLE QUE estén llegando a su fin los clásicos tiempos de la apacibilidad negociada en la Corte, del acartonamiento y la sacralización del oficio de juzgador. AMLO se decantó por un revulsivo en la Corte, es decir, por la provocación de "una reacción brusca, generalmente con efectos beneficiosos"; en sentido médico, "un medicamento o un agente (...) que produce revulsión", según consigna el diccionario de la RAE en dos de las tres acepciones del término; una revulsión, es decir, una "alteración radical de algo, que tiene una consecuencia favorable".

POR LO PRONTO, y a reserva de ir viendo si dicho acicate en la Corte tiene de verdad resultados positivos, trascendentes, en la operación inmediata el obradorismo se queda con tres votos casi garantizados: Batres, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz (a ella correspondería el "casi"), frente a un bloque "conservador" de ocho ministros al cual se han integrado dos propuestos por el propio López Obrador: Margarita Ríos Farjat, regiomontana impulsada en su momento por el influyente Alfonso Romo, y Juan Luis González Alcántara Carrancá.

EL PRESIDENTE DE México emitió ayer palabras injustas, al caracterizar negativamente el trabajo del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Pro), fundado y sostenido por jesuitas. Aseguró que esta organización "se ha ido echando a perder", que la maneja el senador sin filiación partidista Emilio Álvarez-Icaza y que ayudó a la liberación, por haber sido torturados, de presuntos partícipes en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

EL PRESIDENTE LÓPEZ Obrador argumentó que el Centro Pro ya no es el que él conocía, sin reparar que la misma premisa le podría ser aplicada. El mandatario que generó gran esperanza de llegar a la verdad y la justicia se ha dedicado a descalificar gravemente, desde su atril mañanero, a servidores públicos relacionados con derechos humanos, desaparecidos y, en especial, el caso de los 43 (Karla Quintana y Omar Gómez Trejo, dos ejemplos contundentes), pero también a instituciones o voces relevantes que denuncian lo que el propio Centro Pro señaló en comunicado como la causa de la arremetida presidencial en su contra: "que no hemos callado nuestros señalamientos sobre la persistencia en el presente de la impunidad, la violencia y el encubrimiento al ejército". ¡Hasta el próximo lunes!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	15/12/2023	OPINIÓN

▲ Mujeres Mazatecas por la Libertad y más activistas protestaron frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para pedir un alto a lo que llaman "delitos de lesa humanidad" del Poder Judicial de Oaxaca contra su comunidad. Foto Jair Cabrera Torres

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP	15/12/2023	OPINIÓN

Rayuela

Con la novedad de que no era ni la Suprema Corte ni Graco... era el Congreso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	15/12/2023	OPINIÓN

EL CRISTALAZO SEMANAL

Apuntes para una amarga Navidad

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Van y vienen los días sobre las pútridas montañas del basural del puerto. Indiferente el mar sigue su vaivén de olas en la bahía sin sueño. Me lo cuenta el corresponsal.

Los restos de láminas rotas, vidrios destemplados, iguanas muertas; cristales rotos tras los cuales, en tiempo no muy lejano se adivinaban en los ventanales cuerpos femeninos con la vista en el mar de chispas, sal y escamas de sirena, quedan sólo las fachadas sin dentadura, desde cuya desvencijada condición se cuela el gran paisaje del abandono donde bailan y festejan las ratas y las cucarachas bajo el mismo sol de los turistas ausentes; memoria de las glorias de un pasado cada vez más lejano, en el paraíso perdido cuyos habitantes tercos se niegan a quedarse así nada más con los brazos en cruz y se esfuerzan para seguir adelante como si esto fuera recuperable, y buscan deshacer el cerro de podredumbre donde se anidan los rencores, el pus de la vida rota por el huracán, la rabia por el abandono, la simulación, la promesa cínica y mentirosa de una Navidad sin amargura.

"Tengo el sueño (…) de que ya en la Navidad las familias van a estar muy contentas en Acapulco. Van a estar como lo merecen, muy felices. Ese es el compromiso, no va a haber amarga Navidad". ¿Y ahora a quién le reclamamos?

La verdad es otra. La podría haber descrito Guillermo Valencia:

"…Hundido en la cloaca
la agita con sus manos temblorosas,
y de esa tumba miserable, saca
tiras de piel, cadáveres de cosas…
como un pueblo infeliz de escarabajos
a taladrar los árboles podridos…"

—II—

Pero eso pasa allá donde las fiebres del trópico y el calor indiferente amenazan con sus rostros del dengue, la disentería, el cólera morbus, los hongos cutáneos, los paños malévolos.

Mientras aquí en esta ciudad de bufanda gris y fríos frontales, la discordia teje su manto y la demagogia implacable y sin remedio se enseñorea del presente y con trazos eléctricos insinúa la mueca terrible del futuro. Los Batres, entre otros, conforman parte de la nueva "familia revolucionaria".

***Otis* destruyó gran parte de los hoteles en Acapulco.**

Los antiguos aliados se enfrentan, las alianzas se debilitan, las maniobras políticas se estrellan y reagrupan contra los pocos rasgos de resistencia ante la implacable maquinaria del totalitarismo personal, cuyo avance —como un blindado— , sofoca y asusta mientras a su paso todo lo engulle, todo lo devasta, todo lo controla.

Es el otro huracán, ese innominado cuyos vientos arrastraron entre otras cosas los restos de un Senado vuelto marioneta.

Se hablaba de la crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de cuya presidencia Reyes Rodríguez fue echado a la mala por sus compañeros, tal y como habían defenestrado antes a Vargas y a Otalora.

Tribunal del pugilato y el canibalismo, la daga en la espalda. Vergüenza, pero ahora con provecho para el sistema de programas socio-electorales, del gobierno cuya pinza todo lo abarca y comprime.

Así se decían:

" Como senadores (Dante Delgado. MC), no podemos tolerar que persista la crisis constitucional e institucional en la Sala Superior del Tribunal Electoral derivada de la falta de nombramiento de dos magistrados electorales que este Pleno y cada uno de nosotros está obligado a realizar…

"Y que quede muy claro, esta renuncia a cumplir con nuestra obligación constitucional es orquestada por el grupo parlamentario de Morena con la complicidad del PRIAN".

> Tengo el sueño (…) de que ya en la Navidad las familias van a estar muy contentas en Acapulco. Van a estar como lo merecen, muy felices…

Respingaba Ricardo Monreal (ya sin cargo en el Senado; pero sí en la campaña de su vencedora):

"—¿Qué tenemos que ver con el PAN?

"—¿Qué tenemos que ver con el PRI?

"Lo que tenemos que ver con ellos es una actitud de respeto, como la tenemos con usted y con su bancada; son especulaciones fuera de toda proporción. Y lo que rechazo tajantemente es cómo usted, con su habilidad, trata de mezclar a nuestra candidata la doctora Claudia Sheinbaum en una especie de conspiración totalmente imaginaria…

"…Dijo que no le deshonra ni tampoco le avergüenza que pueda platicar con PAN, PRI y PRD y se logre construir mayorías calificadas.

"Pero me parece un exceso que se intente, Senador Dante, ahora con este desencuentro, echar la culpa a Morena de que ya hay un PRIMor con un PAN sin brújula. No lo acepto, al menos yo en Morena, no lo acepto".

Total el acuerdo se cayó y Dante pedía un debate.

"La verdad, esto es kafkiano. Nosotros en Movimiento Ciudadano, exigimos que haya un debate para que ifuera máscaras, fuera máscaras, fuera máscaras! Están acostumbrados al doble discurso. A decir afuera una cosa y a venir aquí a recibir prebendas, canonjías y espacios a los que ellos no quieren renunciar"

Pero con máscaras o sin ellas el Senado va de ridículo en ridículo.

Un caballero orientado al cinismo impenitente, no a la sinceridad, se confiesa huérfano de méritos para ocupar una embajada de treinta monedas en Noruega, y el Senado aprueba la orden presidencial de darle salida al nombramiento.

Y así admitieron la renuncia del ex ministro Zaldívar. Y así le dejaron el control de la Suprema Corte de Justicia a quien su control requiere.

Una caricatura.

—III—

Se repiten día con día los microsismos; presagio –dicen algunos—del enorme evento telúrico cuya potencian nos llevará a las condiciones de 1985 o de Acapulco en 2023. Ruina y desastre.

La crónica de los sismos en la ciudad de México es muy antigua:

"… cuando tiembla la tierra (Sahagún), rociaban con agua todas sus alhajas, tomando el agua en la boca y soplándola sobre ellas y también por los postes y umbrales de las puertas y de la casa.

"Decían que si no hacían esto, que el temblor llevaría aquellas casas consigo. Y los que no hacían esto eran reprendidos por los otros y luego que comenzaba a temblar la tierra gritaban, dándose con las manos en las bocas para que todos advirtiesen que temblaba la tierra…

"Luego tomaban a sus niños con ambas manos, por las sienes y los levantaban en alto. Decían que si no hacían aquello que no crecerían y que los llevaría el temblor consigo…"

Esa parcial crónica puede producir espanto. Pero también asusta saber del epícentro y el hipocentro de los actuales estornudos de la tierra en la delegación Álvaro Obregón, sobre todo si uno vive a pocas calles del ojo telúrico ubicado entre Calzada de las Águilas, Leones y Avenida Centenario.

Como este escribidor•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	15/12/2023	OPINIÓN

REDES DE PODER

El Tren Maya ¿arranca?

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** inaugurará, al menos de manera **parcial**, el **Tren Maya**, una de las obras clave de su **sexenio** y quizá la mayor **apuesta** en muchos rubros para el **sureste** del país. Lo cierto es que aún el día de ayer, como se **documentó** en **redes sociales** y en **medios locales**, los **trabajos**, sobre todo en las **estaciones**, aún estaban **inconclusos**, y los trabajadores seguían a **marchas forzadas**. Tras el arranque de operaciones, ahora el principal **reto** para la administración **federal** y para la **Sedena**, que lleva el peso de la **obra**, será que la puesta en marcha al 100 por ciento y sin **contratiempos** en el camino pueda quedar lo más pronto posible, pues para muchos ahí queda lo que ha **sucedido** con otra de las **obras emblemáticas**, la **refinería Olmeca**, que a varios meses de su **inauguración**, no tiene para cuándo empezar a **operar** en plenitud. ¿Será por eso que ya mejor no dan **nuevas fechas** y plazos?

Baja sensible

Aunque ya era un movimiento "cantado", la **renuncia** de **Adrián Ruvalcaba** al **PRI** y su distanciamiento con el **Frente Amplio en la Ciudad de México** para reforzar el proyecto de **Claudia Sheinbaum**, el golpe para la coalición **opositora** va más allá de la operación y **presencia territorial** con la que cuenta en **Cuajimalpa** el alcalde con **licencia**. Y es que, aunque quizá no pueda llevarse toda su **estructura**, lo cierto es que al menos sí lo seguirá la gran **mayoría**, y más allá de la **alcaldía** que ha **dominado** en los últimos años, sus **operadores** también lograron hacer **presencia** en otras demarcaciones como en **Álvaro Obregón**, por ejemplo, en donde se espera una **contienda cerrada** y en donde las **estructuras** podrían inclinar la balanza. No es por nada que los emisarios del **PRI**, pero sobre todo del **PAN**, estuvieron hasta el último momento **intentando** llegar a algún **acuerdo** político para que **Ruvalcaba** no terminara saliendo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	15/12/2023	OPINIÓN

Sobre la desgracia, la gracia

Edna Jaime

Directora de México Evalúa

@EdnaJaime

Escucho a la ministra Norma Piña ofreciendo su primer informe de labores. Me gusta mucho su forma de liderazgo y el fondo de sus planteamientos. A un año que tomó el encargo, parece que la Corte es otra. Bajo la anterior presidencia parecía una corte reprimida, con asuntos relevantes atorados en sus largas rutas procesales. Pienso en lo que hubiera sucedido si la presidencia de Arturo Zaldívar se hubiera ampliado como lo proponía el presidente: habría paz entre los poderes, pero también un debilitamiento marcado en nuestra democracia. Porque con el argumento de proteger a la Corte, el entonces ministro Zaldívar estaba desprotegiendo a los ciudadanos. Un integrante más en un colegiado, pero con los instrumentos de una presidencia que usó para el control. Por eso la salida de Zaldívar significó quitarle un dique al flujo de agua. Después de él, todo fluyo.

Los logros de este primer año de la presidencia de la ministra Piña son encomiables. Seguramente en la vida interna de la Corte se han operado cambios, hay algunos notorios en materia de transparencia de sus propios procesos, en la constitución de una comisión de turnos y en el orden que se quiere imprimir a la presentación de casos ante el pleno. Hay una agenda de reformas internas que no tienen la grandilocuencia del nombre de "reforma definitiva a la justicia", pero que tienen el potencial de eficientar sus procesos y hacerlos transparentes para todos, los de adentro y los de afuera, porque también se siente la convicción de construir legitimidad para la Corte a partir de un diálogo con los ciudadanos. Este diálogo es posible en la medida en que la transparencia prive y que las sentencias, que deben ser públicas, empiecen a ser estudiadas. Es cierto que los juzgadores hablan a través de sus sentencias, a través de ellas conocemos la calidad de su trabajo. Es un cable de transmisión que permite la comunicación.

La construcción de legitimidad en un ambiente como el nuestro se antoja muy complejo. De manera muy frecuente el presidente arremete contra la Corte y a los mexicanos nos falta pedagogía democrática, o pedagogía judicial, de derechos, de fundamento, de pacto social. Esto hace que la cancha esté muy desnivelada a nivel de la opinión pública. Es así que la idea de una Corte electa por voto popular suene tremendamente atractiva. Porque es decirle "al pueblo" que ellos tienen el poder de elegir a los juzgadores sin caer en la cuenta de los riesgos de que los aplausos y la popularidad se adueñen del máximo tribunal, y que los financiadores de campañas de suspirantes a la judicatura nos lleven a una captura de los órganos jurisdiccionales por parte de intereses diversos. Este es el mayor riesgo que se cierne sobre la Corte y el Poder Judicial en este momento. Que el presidente encuentre el resquicio de construir una mayoría capaz de modificar la Constitución.

Este ambiente crispado en el que la Corte es enemigo del pueblo, no ha impedido que se hayan resuelto casos muy profundos. Frente a la intimidación a la que se quiere someter a los ministros, ellos responden con firmeza. Responden con sus sentencias. Me refiero, entre otras, a la resolución sobre la militarización de la seguridad. Ocurre de facto, pero la Corte ya se pronunció sobre su inconstitucionalidad. Las reformas electorales en sus distintas versiones fueron detenidas por el desaseo legislativo en las que se produjeron. "Sin debido proceso legislativo" las leyes aprobadas no valen. Los procedimientos no son monserga, son el camino para legislar bien y de acuerdo a nuestras leyes. Y esto es consistente con las resoluciones de la Corte por más de una década, no es una decisión *ad hoc*.

Mención especial merecen los distintos recursos interpuestos en materia de derecho a la información. El Senado ha sido omiso en la designación de vacantes en la integración del INAI y esa omisión paralizó el trabajo de su pleno con consecuencias muy grandes en término de recursos de revisión acumulados, pero sobre todo del ambiente para construir una "cultura" de transparencia. Con un órgano garante paralizado, hay festín para quienes buscan operar en la opacidad. Hay una licencia o permiso para ser opacos. Retrocesos graves en la construcción de un esquema solvente de rendición de cuentas. Regresamos paulatinamente a los tiempos de secrecía, discrecionalidad y lo que sigue: corrupción.

Tuve el enorme privilegio de participar en una mesa en la FIL Guadalajara con tres ministros (Margarita Ríos Farjart, Loretta Ortiz Ahlf y Alberto Pérez Dayán), y dos muy destacados periodistas, Carmen Aristegui y Javier Solórzano. El tema fue el derecho a la información, las resoluciones de la Corte y lo que viene. Para mí fue la expresión de un debate muy maduro entre los ministros, un acto de pedagogía democrática (seguro lo fue también para quienes estuvieron en la FIL). Nuestro máximo tribunal instó (ordenó) al Senado proceder al nombramiento de los comisionados del INAI que están vacantes. El plazo es este periodo de sesiones. Buena parte de la discusión se dio en torno a un posible desacato. Apasionante ver a las ministras y ministros discurrir respecto a lo que viene en este tema.

Hay un dicho que reza que sobre la desgracia, la gracia.

Es lo que tiene la ministra presidenta.

Gracia para poner a las personas en el centro del trabajo de la Corte.

Por hacer de la equidad de género un eje de su trabajo, así como la interculturalidad, los derechos de manera muy sustantiva.

Y sobre todo, gracia para reconocer el talento de sus pares, por saberse representante de ellos y una líder al servicio de la justicia.

Sobre la desgracia, gracia. Bonita manera de describir nuestro desafío.

Decana de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey. Integrante del Consejo de México Evalúa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	15/12/2023	OPINIÓN

Los guardias rojos de López Obrador

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa

Una vez más, los guardias rojos del presidente Andrés Manuel López Obrador hicieron acto de presencia en la arena pública. No importa el escenario, la lucha por la candidatura para el gobierno de la Ciudad de México o la silla vacante en la Suprema Corte de Justicia. La capacidad de maniobra y la fuerza del dogmatismo de los *puros* en su entorno y de Morena determinan desenlaces políticos y definen rutas a seguir, pero al emanar su fuerza del respaldo y aval que les otorga López Obrador, también establece el camino que está forjando el Presidente para quien considera lo sucederá, Claudia Sheinbaum.

La última demostración de fuerza la hicieron este miércoles en el Senado, donde sus representantes actuaron en coordinación con la intransigencia de su jefe máximo. Una negociación para sacar por votación calificada a la nueva ministra de la Suprema Corte fracasó porque la propuesta del líder de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, que a cambio de respaldar a quien deseara el Presidente se nombraran decenas de cargos congelados en esa cámara, fue rechazada en Palacio Nacional.

Internamente, los guardias rojos repudiaron a Bertha Alcalde Luján, perfilada como la aspirante con mayores probabilidades de salir electa para ocupar el lugar de Arturo Zaldívar, que cambió la toga por un cargo en la asesoría jurídica de Sheinbaum, para elaborar desde ahí la reforma al Poder Judicial que quiere el Presidente. Hace 15 días, cuando la línea de Palacio era clara por Alcalde Luján, Morena y sus aliados le dieron 68 votos contra solamente dos para Batres. En la votación del martes, Alcalde Luján fue apaleada, 16 contra 54 votos para Batres.

En 15 días, los *puros* cambiaron la correlación de fuerzas en el tablero del Senado, y se corrieron del radicalismo que encarna Alcalde Luján, al fundamentalismo que representa Batres.

López Obrador dejó que los guardias rojos destrozaran y humillaran a Alcalde Luján, parando en seco la creciente influencia de su familia en Palacio Nacional, que comenzó a notarse cuando nombraron a Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación, a mediados de junio. Su presencia en Bucareli fue aprovechada por su madre, Bertha Luján, fundadora de Morena, donde también fue secretaria general, y que ha estado cerca de López Obrador durante un cuarto de siglo, para realizar cabildeos con el Presidente sin necesidad de intermediarios.

Las iniciativas de la camarada de López Obrador y la forma como su hija, la secretaria, despachaba en Bucareli, con largas ausencias, despotismo, maltrato y, sobre todo, una notoria impericia en la negociación política, llevó al guardia rojo más influyente de todos, Jesús Ramírez Cuevas, operador político y a la vez de vocero presidencial, jefe de la propaganda de Palacio y autor intelectual de los abusos y excesos contra medios y periodistas en las mañaneras, a observar la poca conveniencia de que les estuvieran abriendo tantos espacios.

López Obrador pareció no escucharlo, pero lo hizo. Después

La fuerza del dogmatismo de los puros en su entorno y de Morena determina desenlaces políticos y definen rutas a seguir

de la votación en el Senado sobre la primera terna propuesta por el Presidente, donde Bertha Alcalde Luján quedó a cuatro votos de alcanzar la mayoría calificada para ser ministra, su hermana, la secretaria, pidió cita con López Obrador, con el único propósito de pedirle un respaldo más claro y sólido para ella. El Presidente la *bateó*, y le dijo que ya era suficiente lo que había hecho, para empezar, incorporarla a la terna. El triunfo fue de Ramírez Cuevas, la voz de los guardias rojos en el oído del Presidente.

Pero no hay que engañarse. Los guardias rojos tienen la fuerza prestada por el Presidente, que es tanto o más fundamentalista que ellos. Batres es el ejemplo de ello. La hermana del jefe de Gobierno interino de la Ciudad de México, Martí Batres, responde fielmente al pensamiento y los objetivos que tiene López Obrador para la Suprema Corte. Lo dijo desde su intervención en el primer proceso para seleccionar ministra.

Desde la tribuna del Senado, repitió los objetivos de López Obrador: que los ciudadanos elijan mediante el voto a sus ministros; el Poder Judicial está invadiendo las atribuciones de los poderes Legislativo y el Ejecutivo; tienen salarios muy altos y muchos privilegios; deben desaparecer los 13 fideicomisos del Poder Judicial. Ningún perfil como el de ella para ser un caballo de Troya en la Suprema Corte. Batres no es constitucionalista, como tampoco lo es Alcalde Luján, lo que es irrelevante para el Presidente, que no quiere quien defienda la Constitución, sino que le responda a él. Los matices entre las dos eran notorios, y aunque las dos son incondicionales de López Obrador, quien mejor respondía a sus planes era Batres.

Fue la pieza de los guardias rojos, en alianza con el jefe de Gobierno, quien, sin embargo, no fue el actor central del cabildeo por su hermana. De hecho, el Presidente, pese a haber luchado en las calles con él a su lado, le tiene desconfianza, como también Sheinbaum.

La candidata presidencial podría haberse sentido bien con las dos, al conocerlas y haber trabajado con ambas durante varios años. Sin embargo, era Batres quien mejor se acomodaba al fundamentalismo de los guardias rojos, que han seguido acotando el espacio de maniobra de Sheinbaum, que podría traducirse en condicionamientos durante su campaña o negociaciones onerosas con ese grupo. Por encima de todos se encuentra López Obrador, que pese a las declaraciones públicas melosas hacia su candidata, quien es su correa de transmisión, incluso con Sheinbaum, es Ramírez Cuevas, que como el resto de los guardias rojos, le jugó a las contras en la selección de candidato para el gobierno de la Ciudad de México, donde el vocero presidencial fue la pieza clave para descarrilar a quien apoyaba la delfín, Omar García Harfuch.

La propuesta del Presidente para ser ministra, si bien importante en el contexto nacional, era irrelevante por cuanto a la correlación de fuerzas internas y en el entorno de López Obrador, donde quedó clara la creciente fuerza de los duros, y la influencia de los guardias rojos en las bases y las áreas donde se toman las decisiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	43	15/12/2023	OPINIÓN

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

Ya perdieron la CDMX, ¿qué sigue?

"Presidenta, qué vergüenza que usan a uno de los traidores (Gonzalo Espina) de esta bancada para pedir que se termine este debate. Nosotros ya escuchamos toda la diarrea verbal que viene del lado del oficialismo, pero que sepa la ciudadanía **que esta oposición en la ciudad hoy los dobló. Esta oposición va a gobernar".**

"Hoy quedaron doblados, están de rodillas, no tienen los votos, son cobardes".

"Continuemos debatiendo y vayamos al tablero. ¿A qué le tienen miedo? No tienen los votos, esa es la realidad. No tienen los votos. Es cuanto diputada": **Ricardo Rubio, diputado del PAN.**

De esta manera terminó la sesión en la cual se votaría la reelección de la fiscal *carnal* Ernestina Godoy, con los *morenos* haciendo chicanadas y saliéndose furiosos por no tener los votos para mantenerla; sí, perdieron ante la oposición.

CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA

Les cuento que las bancadas del PRI y del PAN se quedaron a dormir, de martes a miércoles, en las inmediaciones del Congreso. ¿La razón? Los morenistas estaban llegando al recinto para dormirse ahí y querían evitar revivir lo que sucedió en mayo con la *ley Godoy*, donde los *morenos* se atrincheraron adentro del Congreso, había manifestantes y, casualmente, los granaderos, aunque en la ciudad "ya no hay granaderos", no los dejaron pasar, y entonces así modificaron la ley orgánica a modo para su reelección casi automática.

Otra opción que querían evitar era un albazo, léase que los *morenos* muy temprano abrieran la sesión sin ellos y la ratificaran, pues no tenían los votos.

LOS PREVIOS

No llegaban los diputados de MC, Carlos Fernández y Royfid Torres, y los nervios crecían; sin embargo, llegaron y dijeron vamos en contra.

Se decía que Morena no quería votación en el tablero y la oposición dijo: si nos hacen

votar con cédula, que ellos pasen primero y luego nosotros, uno por uno lentamente subiremos y sacaremos foto de nuestro voto, y no lo vamos a doblar para que se vean bien nuestros votos y los de ellos y no nos hagan trampa (seguro recordando las mañas morenistas en sesión en el Senado con Rosario Piedra para la CNDH).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	43	15/12/2023	OPINIÓN

"CON TABLERO LLEGÓ, CON TABLERO SE VA"

Cuando comenzó la sesión, sólo faltaban dos diputados, Cirse Camacho, del PT, y Sesma, del Verde. Decía radiopasillo que era porque ella estaba amagando su candidatura en Xochimilco y el otro por más candidatos para el Verde; tarde, pero llegaron y se fueron con los *morenos*.

LOS GRITOS NO SON VOTOS

Así pues, los *morenos* nos tuvieron toda la mañana escuchándolos decir que los panistas fueron el "péguele al gordo", que los panistas son corruptos, que los panistas tienen el *cártel inmobiliario*, que por eso no quieren a la Godoy, etcétera.

Luisa Gutiérrez, a las 2:46 de la tarde, con micrófono abierto dijo que la estrategia de los *morenos* era alargar la sesión hasta las cinco de la tarde para reventarla, que ya votaran.

Por su parte, Carlos Cervantes Godoy… sí, el sobrino de Ernestina y diputado de Morena, dijo, a las 4:32 pm, que los del PAN sólo quieren votar para salvar su cabeza; o sea, confirmó que Morena no tenía los votos para reelegir a su tía.

Alargaron la sesión hasta las 5 pm porque, por reglamento, a esa hora se tenía que suspender la sesión, y la presidenta del Congreso, Gaby Salido, del PAN, quien condujo de maravilla a pesar de lo groseros que fueron con ella, puso a votación si suspendían y seguían adelante.

Federico Chávez, del PAN, pidió votar y toda oposición gritaba "votación, votación, votación".

Más claro ni el agua, pues la priista Maxta González también pidió votar y les reiteró: "Morena no tiene los votos para ratificar a Ernestina, por eso no quieren votar".

En tanto, Tania Larios, del PRI, dijo: "Morena no quiso votar la ratificación de la fiscal porque no tienen los votos, por eso boicotearon la sesión y no permitieron el debate".

Pero esto no es todo, también les dijo: "Así como se están yendo de este recinto, se van a ir de la Ciudad de México, porque no le sirven a la gente, porque no gobiernan, porque sus intereses son únicamente representar los intereses que están en la Jefatura de Gobierno". ¡Quihúboles!

En fin, toda la oposición (PAN, PRI, PRD) dijo: votemos ahorita. MC no dijo nada, pero estaban puestos para votar en contra, pero los *morenos* dijeron que no. ¿Entonces?

ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	43	15/12/2023	OPINIÓN

FUERTE DOBLE

Lo que se ve y se escucha no se juzga.

La oposición gritaba "no pasará", "la fiscal se va", "tienen miedo", "ya los doblamos". Los otros, el oficialismo, les gritaban "corruptos", "ratas", "*cártel inmobiliario*", pero no aceptaron votar.

Les faltaron cinco votos y no los obtuvieron; tuvieron nada más 39 votos y necesitaban 44 para poderla ratificar.

Presto, Jorge Gaviño, quien se vendió con Morena desde hace tiempo, estuvo quesque operando toda la sesión, pero por los resultados, lo hizo fatal. Ahí también estuvo, muy pendiente, Felipe Zermeño, la mano derecha de Martí Batres, un hombre

muy poderoso, dicho sea de paso, quien también se fue con semblante de pocos amigos y cómo no.

Sí, Batres, en su desayuno, aseguró que los legisladores de oposición que voten en contra de la ratificación de Ernestina "pagarían muy alto el precio." ¡Así, eh! Pero pues, por culpa de los *morenos*, ningún legislador de oposición pudo votar. Luego entonces queda la duda, **¿quién o quiénes pagarán?**

NO QUIEREN VERSE DERROTADOS

Tras salirse los *morenos* emberrinchados por haber perdido, hubo reunión de conferencia de la Jucopo y ahí escuchamos a Federico Döring, coordinador de la bancada del PAN, a Polimnia Romano, a Luisa Gutiérrez y a todos los integrantes de la oposición proponer: "Vengamos mañana y que la ratificación sea el primer punto del orden del día". ¿Y qué creen? Que los *morenos* dijeron, una vez más, que no.

De hecho, Martha Ávila, la coordinadora de Morena, dijo:

OTRO FUERTE, EH

Que no era obligatorio votar este dictamen al día siguiente, que mejor lo dejaran en veremos. Así como lo están leyendo.

Entonces, Döring, con toda la razón, les replica diciéndoles que eso no es correcto, que la ratificación de la fiscal debe concluirse con la votación. Pero pues ya los conocen, para ellos la ley no es la ley y como tienen mayoría simple, en reunión de conferencia mandaron la votación a un *impasse*. Quesque buscarán fecha en un periodo extraordinario. ¡Sí, ajá! **Ernestina dejará la fiscalía el 9 de enero, cuando acaba su periodo, y dicen que la pueden mandar como segunda fórmula al Senado.**

Lo que es un hecho es que no tuvieron los votos, que la oposición se mantuvo firme y no se dobló. Estuvieron no sólo amenazándolos con carpetas de investigación, sino hasta les ofrecieron 25 millones por voto.

LA OPOSICIÓN LES GANÓ

Como también es un hecho que, de las 16 alcaldías, nueve son de la oposición y se perdieron cuando Clau fue *regenta*.

Todo indica que Ernestina será la Línea 12 del Metro de 2021.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	15/12/2023	OPINIÓN

Hacen agua nuestras instituciones

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Varias crisis se han conjugado en los últimos días y semanas, y el conjunto de ellas retrata **el deterioro institucional en el país.**

1-El Senado de la República no pudo llegar a consensos para elegir a una integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que el presidente de la República, al tener la facultad de designar libremente a cualquiera de las personas que incluyó en la segunda terna, enviada al Senado, algo que nunca había ocurrido en el país, designó como nueva ministra de la Corte **a Lenia Batres.** Qué pena para el país y para la Corte.

2-El otro tribunal constitucional que existe en el país, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se encuentra lastimado.**

Por un lado, está incompleto, pues solo cuenta con cinco magistrados cuando debería tener siete. Y todo indica que el presidente de la República no va a proponer a los dos que faltan. Pero, además, el actual presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez, presentó su renuncia con fecha 31 de diciembre, a instancias de tres magistrados, lo que obliga a la designación de un nuevo presidente del Tribunal. Tenemos, por lo pronto, **un Tribunal polarizado.** Lamentable todo lo que pasó en esta instancia tan relevante para el país.

3-Otro caso a observar es lo que ocurrió en **el Congreso de la Ciudad de México**, cuando el bloque mayoritario encabezado por Morena, decidió posponer la votación de la ratificación de **Ernestina Godoy** como fiscal de la Ciudad de México. Señalaron que se votaría en un periodo extraordinario antes de que concluya su mandato el 9 de enero próximo.

Todo indica que, más bien, al no contar con la mayoría calificada requerida, decidieron **posponer la votación para tratar de comprar…** perdón, conseguir cinco votos en las próximas semanas.

4- El INAI acaba de cambiar de presidente hace pocos días. Salió Blanca Lilia Ibarra y llegó **Adrián Alcalá,** en medio de una votación complicada que tuvo que ser definida por el voto de calidad de la presidenta saliente. El Instituto tiene **solamente 4 comisionados,** porque el Senado ha rechazado nombrar a los tres que faltan y han hecho caso omiso de los llamados de la Corte para que realicen los nombramientos. Además, el presidente ha anunciado que mandará una iniciativa para que este organismo desaparezca, **lo que lo debilita** ante la perspectiva de que en el futuro ya no exista.

5-El gobernador de Nuevo León, **Samuel García,** declinó usar su licencia de seis meses que le otorgó el Congreso local para contender por la Presidencia, pues no consiguió que se designara a un gobernador interino de su confianza. Todo esto ocurrió en medio de **una crisis de ingobernabilidad en Nuevo León.** García, al final, abandonó su pretensión de convertirse en candidato presidencial de Movimiento Ciudadano. El efecto fue conseguir el respaldo de MC para que su popular esposa, Mariana Rodríguez, se convierta en candidata a la presidencia municipal de Monterrey, en **una cuestionada jugada.**

Podemos seguirle, pero estas cinco son solo **algunas estampas de un desgaste institucional** que está viviendo el sistema político mexicano.

El clima de encono y polarización que se fomenta **desde las conferencias mañaneras** y que es **amplificado también por algunas corrientes de la oposición,** ha conducido a que se cierren espacios de negociación.

El problema que tenemos como país es que, si este clima se mantiene y se agudiza en el curso del proceso electoral, podemos llegar al próximo 2 de junio con **un país partido por la mitad.**

No importa el resultado que se obtenga, el agravamiento de un clima de encono y odio puede ser **lo peor que le pueda pasar a México en el 2024** y le dejará a quien gane la elección presidencial del próximo año un problema gigantesco.

¿Cómo salvar los abismos que se han abierto entre nuestra sociedad y conseguir de nueva cuenta que las diferencias que debe haber entre fuerzas políticas den lugar a un proceso de deliberación colectiva en el que todos salgamos ganando?

Allí le dejo la pregunta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	15/12/2023	OPINIÓN

Confidencial

Sobre advertencia no hay engaño

El nuevo embajador mexicano no podría estar más perdido. Después de haber sido ratificado por el Senado, **Omar Fayad** aseguró que "mi plan incluye misiones comerciales, apoyo a empresas mexicanas en eventos de negocios y el impulso de vínculos comerciales con Suecia". El pequeño detalle es que no va a Suecia, sino al país vecino, Noruega. Ya lo advertía el propio hidalguense, que "la verdad, la verdad", no tiene "ningún mérito para ser embajador". Y vaya que tenía razón…

Reyes, fuera hasta de la foto

Si alguien aún ingenuamente cree que las broncas en el Tribunal Electoral federal ya se resolvieron, está equivocado. Resulta que a Reyes Rodríguez lo excluyeron de la foto. Después del informe de la ministra Norma Piña, los magistrados **Mónica Soto**, **Felipe Fuentes** y **Felipe de la Mata** fueron a tomarse una foto con ella, en la que no incluyeron al todavía presidente del TEPJF, a quien orillaron a renunciar. Rodríguez compartió su propia foto con Piña Hernández, ellos dos nada más. Recordemos, la forma es fondo.

Cobro 'a lo chino' de luz en Tabasco

En 2021 la CFE condonó un adeudo histórico de luz a la población en Tabasco. Lo que no sabían los tabasqueños es que dos años después se los iba a cobrar "a lo chino". La precandidata del PAN a la gubernatura, **Lorena Baurregard**, alertó que los cobros han aumentado al triple y ya comenzaron los cortes masivos del suministro, incluso en familias con personas vulnerables, en contra de resoluciones internacionales sobre derechos humanos. Ya **Javier May**, su contrincante morenista, salió a enfrascarse en una pugna con ella por ese tema.

Les queda mal Ramírez Marín

En el equipo de **Joaquín Díaz Mena**, aspirante guinda al gobierno de Yucatán, llamaron ya a cuentas al senador expriista Jorge Carlos Ramírez Marín. Resulta que habría prometido colocar la estructura del *tricolor* en ese estado al servicio de Morena, pero según los sondeos internos en la campaña del morenista *Huacho*, los simpatizantes del PRI se están perfilando para apoyar al aliancista **Renán Barrera**. Incluso algunos salieron a marchar, a principios de semana, con las filas panistas. ¿Será que a Ramírez Marín no le cumplieron lo que le prometieron o él no cumplió lo que prometió?

Taddei, por su último intento del año

A **Guadalupe Taddei**, consejera presidenta del INE, se le acabó prácticamente 2023 y no ha conseguido el consenso necesario para tener nombramientos clave en la estructura del instituto, pues a su llegada renunciaron el secretario ejecutivo y directores ejecutivos. Hoy, en la que será la última sesión del Consejo General en el año, pues la mayoría del personal saldrá de vacaciones, hará un último intento ante sus pares para conseguir la "oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos centrales". A ver qué pasa.

¿Es el Senado La Luz del Mundo?

Que al senador verde **Israel Zamora** no le bastó el escándalo que armó en 2019, cuando pidió usar Bellas Artes para un acto de la asociación La Luz del Mundo, donde se le rindieron todos los honores a **Naasón Joaquín**, su cuñado y líder del grupo, preso en Estados Unidos, acusado de abuso sexual. Y es que se dice que no han dejado de llamar la atención los eventos a los que ha convocado el legislador en la Cámara alta, mismos que tienen que ver con la asociación religiosa. Además del uso de las instalaciones del Poder Legislativo para fines de una religión, también se observa que a Zamora no le importa seguir impulsando a una secta acusada de diversos delitos, como explotación sexual y trata de personas y obtención de bienes a través de engaños. Por eso estamos como estamos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	42	15/12/2023	OPINIÓN

La oposición no deja error sin cometer

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

Cuando en el recuento de los daños se pondere la "genialidad" política de AMLO, habrá que descontar de la misma la negligente impericia de la oposición que le tocó. El Senado opositor es el ejemplo más reciente de ello.

Va a cuenta de esa oposición el que llegue a la Suprema Corte una lopezobradorista ultra, que durante la examinación a la que fue sometida fue explícita en su apego a una agenda en contra de la actuación independiente que han mostrado la mayoría de las y los ministros.

Lenia Batres debería mandar arcones a los líderes (es un decir) opositores para agradecer que hayan decidido condenar a la Corte al guion más radical de Palacio. Ella no podrá ser reclamada si con enjundia inicia un proselitismo para reformar al Judicial e imponer la austeridad a rajatabla que demanda Morena.

La nueva ministra tiene estas ideas sobre decisiones o posturas de la Corte en tiempos recientes:

-Acusa al pleno de invadir facultades del Legislativo y el Ejecutivo.

-Deplora que no haya emprendido una austeridad.

-Sostiene que el Poder Judicial no tiene justificación para defender sus fideicomisos.

Todo eso lo dijo el 27 de noviembre, cuando compareció en el Senado como integrante de la primera terna que el Presidente envió al Legislativo para ocupar el asiento que dejó Arturo Zaldívar, quien renunció para irse de porrista a la campaña de Claudia Sheinbaum.

"El Poder Judicial actual está extendiendo las facultades que la Constitución y las leyes le dan. Ha violentado la Ley de Amparo al otorgar suspensiones con carácter general de leyes completas, como lo hizo con la reforma electoral y la Ley General de Comunicación Social.

"También, ha violado la Ley de Amparo, que no le faculta para suspender actos del Poder Ejecutivo, como la distribución de libros de texto gratuitos de manera general en entidades de la República", dijo ese día.

La oposición estaba feliz antenoche, presumiendo sus papeletas en contra de la segunda terna, donde repetían Batres y Bertha Alcalde. Por increíble que suene, festejaban abriendo la puerta al presidente López Obrador para que se radicalice.

PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, junto con las minibancadas de PRD y Grupo Plural,

La oposición estaba feliz antenoche, presumiendo sus papeletas en contra de la segunda terna, donde repetían Batres y Bertha Alcalde. Por increíble que suene, festejaban abriendo la puerta al presidente López Obrador para que se radicalice

fallaron en entender que desde la primera terna había una opción óptima. Ni siquiera una para un escenario de mal menor. Una óptima. La oposición no quiso hacer política y hoy le mete una golpazo a la Corte.

Alcalde era la opción que permitía albegar la posibilidad de un escenario menos militante. Sin ingenuidad, con realismo, esperar que en su periodo de 15 años tuviera un desempeño en el que, sin renunciar a su origen, a su agenda progresista, emprendiera una ruta legal antes que política.

Porque Alcalde tiene carrera más allá del lopezobradorismo (trabajó de 2008 a 2015 en la reforma del sistema de justicia penal) e interlocución con juristas ajenos a ese movimiento.

Era políticamente insensato demandar ternas ajenas al credo de AMLO. Pero la oposición se aferró a ese treta –como si en el pasado los otros presidentes de la alternancia hubieran nombrado ternas de ideología contraria o gran distancia a su agenda– en su negativa a explorar la mejor opción posible.

Ahora Lenia le debe todo al Presidente, y nada de nada al Senado opositor. *Fine*.

Uno es el error y lo demás sus consecuencias, dicen que decía Obregón. El de la oposición fue no querer ver desde la primera terna que había una buena oportunidad de no caer en el peor escenario. Mas estos opositores no dejan error sin cometer. Pobre país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-56	15/12/2023	OPINIÓN

La vaquita de fin de año

Signos vitales
Alberto Aguirre

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

La vaquita de fin de año

Formalmente, **Alfredo del Mazo** había dejado de ser gobernador del Estado de México cuando acompañó —justo hace tres meses— al Ejecutivo federal en la inauguración del Tren Interurbano. Al primer sexenio de la Cuarta Transformación le quedarían 12 meses y **Andrés Manuel López Obrador** prometía evitar las herencias del pasado.

"No dejaremos obras inconclusas", expresó el primer mandatario en lo que fue el primer acto oficial de **Delfina Gómez** como gobernadora. El Insurgente corre por 20 kilómetros, pero le falta un tramo (Lerma-Santa Fe) de 38 kilómetros que incluyen un puente atirantado de enorme complejidad técnica. Entre los invitados había directivos de las contratistas encargadas de esta megaobra –que tardará una década en completarse—, funcionarios federales y habitantes de la zona. En la primera fila, el secretario de Obras del gobierno de la CDMX, **Jesús Esteva**, y el director de transporte ferroviario de la SICT, **Manuel Gómez Parra**.

"A ver, pónganse de pie", les pide AMLO, tras de anunciar que el tramo faltante quedará completado en tres meses. La terminal multimodal de Observatorio y la estación Vasco de Quiroga, en Santa Fe —ambas a cargo del gobierno capitalino— el despliegue de brigadas que trabajen ininterrumpidamente.

¿Y los 62,000 millones de pesos necesarios para cumplir con la palabra presidencial? Esa mañana, en el presídium de la estación Zinacantepec, también estaban los secretarios **Jorge Nuño** (SICT) y **Rogelio Ramírez de la O** (SHCP). El Tren Maya, el nuevo aeropuerto internacional de Tulum y el corredor interoceánico engrosaban la lista de obras que serán entregadas al pueblo mexicano antes de que concluya su sexenio.

Faltaban dos meses para la aprobación del Presupuesto 2024. En Palacio Nacional habían blindado los programas federales y si bien la propuesta mantenía los niveles de endeudamiento y concedía un déficit histórico, era para blindar la política social y concluir con las megaobras sexenales.

La virulencia de *Otis*, la impugnación a la cancelación de los fideicomisos del Poder Judicial, pero sobre todo acciones erradas en el área de Egresos de la SHCP han obligado a decisiones drásticas. La suspensión de los pagos a proveedores y contratistas generó una primera oleada de reacciones contrarias —incluidos algunos reclamos mediáticos de los afectados—, pero lo que atrajo más pugnas fueron las instrucciones para concentrar los recursos o ejercidos en la Tesorería de la Federación. Algunas instituciones de la banca de desarrollo no pudieron (o no quisieron) contribuir a la vaquita, que por lo demás generó fricciones entre altos funcionarios del gabinete económico.

Diciembre ha sido un mes complicado para las finanzas federales, pero los empresarios que apostaron por las megaobras han sido los más afectados. Solo las Fuerzas Armadas, con los ingresos que generan las empresas que ahora administran, han podido brincar este difícil periodo donde han aflorado diferencias de criterios entre los especialistas en finanzas públicas que son consultados por el Ejecutivo federal.

Efectos secundarios

ENCARGOS. Limpiar las Aduanas de México es otra de

las tareas encargadas a las Fuerzas Armadas. Las oficinas centrales de la nueva agencia tienen mandos castrenses y ls renovación de los equipo técnicos avanza aceleradamente en los cruces fronterizos. La oficina regional del Noreste, con sede en Monterrey, quedó a cargo de la renovación de las instalaciones aduaneras en Nuevo Laredo, que inaugurará el presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque se espera que haya manifestaciones contra el titular de esa dependencia, **Sergio Galavíz Carrillo**, quien acumula reclamos desde su estancia en Baja California y el incremento de importaciones fraudulentas de hidrocarburos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	57	15/12/2023	OPINIÓN

Desde la cancha

Demetrio Sodi

¿Quién dice la verdad?

Me imagino que a muchos les pasa lo mismo que me pasa a mí, ya no sé a quién creerle, por un lado está lo que dice el presidente todos los días en la mañaneras y por el otro, lo que dicen la mayoría de los comentaristas en los medios de comunicación, ambas informaciones totalmente diferentes entre si.

Para tener una opinión propia, hay que leer varios periódicos y depende de lo que se lea, es la opinión que uno tiene. Si se despierta uno con *Reforma* o *El Universal* todo esta mal, pero si en el desayuno lee uno *La Jornada*, todo es color de rosa. Con la radio pasa lo mismo, tiene uno que andar casando comentaristas para ver de qué color es la noticia, rosa o negra.

Si se escucha a mediodía el reporte de un enviado de *Radio Fórmula* a Acapulco en el programa de López Dóriga, la noticia es que el gobierno no ha hecho nada, pero si se escucha en la noche a Becerra Acosta también de *Radio Fórmula*, el reporte del mismo enviado es totalmente diferente sobre la respuesta del gobierno ante el ciclón *Otis*.

Los mismo pasa con otras noticias, si se habla del número de muertos, los comentaristas dan la notica de muertes acumuladas en el sexenio, 174,000, pero si se oye la mañanera, la noticia es que se ha reducido en 20% los homicidios dolosos. En el caso de los desaparecidos, los comentaristas dan el número acumulado de reportados,126,000, mientras el gobierno, de los encontrados que son más de la mitad.

A mucha gente le sorprende que vea diariamente las mañaneras, pero lo hago para confrontar lo que dice el presidente, con lo que luego voy a escuchar de los principales periodistas y comentaristas en los medios de comunicación y para tratar de acercarme a la verdad.

Sin duda el presidente dice muchas mentiras o verdades a medias en las mañaneras, pero algo similar sucede en la mayoría de los noticieros en donde los comentaristas y analistas también manipulan la información.

Por otro lado están los comentócratas, que opinan de la vida política nacional, pero nunca han tenido el valor de participar directamente en ella. Son como la mayoría de los comentaristas de deportes, creen que saben más que los futbolistas y los entrenadores, pero la mayoría de ellos nunca han pisado una cancha de fútbol.

El problema de la critica de los comentócratas es que no construye, sólo cuestiona todo lo que existe y no hay una sola propuesta para resolver los problemas y acciones que critican. Su posición es muy cómoda, critican a los políticos, pero nunca asumen una responsabilidad y lo hacen cómodamente desde un escritorio o un micrófono.

Ya no hablemos de las redes sociales, en una gran cantidad de casos la información que publican es falsa y depende de a quién se siga para volverse uno chairo o fifí. La redes sociales son actualmente el principal medio de información de mucha gente, sobre todo de los jóvenes y la mayoría de la información es falsa o manipulada.

Los medios de comunicación han cerrado prácticamente los espacios a los políticos y esos espacios han sido monopolizados casi en su totalidad por periodistas, analistas políticos, editorialistas e intelectuales, que no han vivido directa y personalmente cómo funciona la vida política. Bienvenida la crítica, pero la política es una cosa seria y no debería caer en la frivolidad, las payasadas, la falsedad y en buscar solo el desprestigio de la política y los políticos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	15/12/2023	OPINIÓN

QUEBRADERO

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

"SÓLO PIDO QUE RECTIFIQUE"

De manera lamentable se le ha llamado a la muerte de personas que no tienen que ver con los enfrentamientos entre autoridades y delincuencia organizada "daños colaterales".

En el sexenio de Felipe Calderón, a menudo se apelaba a esta referencia como sucedió con los estudiantes de Salvárcar en Ciudad Juárez y con una gran cantidad de casos de esta naturaleza en el país.

Parecía una explicación para justificar la muerte de inocentes en medio de lo que el expresidente llamó una guerra para semanas después decir que siempre no lo era.

En muchas ocasiones hemos podido hablar con familiares de personas asesinadas, sobre todo tratándose de jóvenes, que murieron por estar en lo que se dice es "el peor lugar en el peor momento" o por haber "sido confundidos".

Bajo ninguna circunstancia se justifica el motivo de su muerte porque al final más bien parecía que lo que se trataba de hacer era hacerse a un lado de lo que era y es su responsabilidad y su deber.

Es cierto que el clima social y político que vive el país coloca a mucha gente en situaciones adversas sólo por vivir en zonas donde se han asentado los grupos delincuenciales, o porque están en áreas donde transita la droga.

Muchos jóvenes viven con razón temerosos optando por cambiar su forma de vida evitando salir de sus casas a divertirse. Cuando lo hacen optan por alejarse lo más que pueden de sus hogares, pero a pesar de ello, se meten en un laberinto del cual es imposible salir y más por la inseguridad que se vive en las carreteras del país.

En la medida en que la sociedad se ha tornado insegura y se ha violentado estos casos se han incrementado. Cada vez son más las denuncias de personas que sólo por aquello de estar en "el peor lugar en el peor momento" acaban perdiendo la vida.

Los gobiernos, incluyendo al actual, ofrecen explicaciones sobre lo que sucede en la cotidianidad en que sin tener toda la información tienden a revictimizar a las víctimas. La impotencia y el dolor que viven un buen número de familias son brutales. A la muerte de sus hijos se suman explicaciones que les provocan rabia absoluta, porque se habla de sus hijos de una manera ligera sin darse cuenta lo que la autoridad provoca.

Todo esto y más tiene que ver con un hecho reciente en que se ha demostrado que la explicación que se dio en una mañanera no era cierta. Hace pocos días tuvimos una ruda y triste conversación con Fabiola Mateos Chavolla, madre de Jesús y Fabián Orozco, estudiantes de medicina asesinados junto con otros 4 jóvenes en Celaya.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	15/12/2023	OPINIÓN

Fabiola y su familia se enteraron de lo que había pasado con sus hijos en la mañanera. Se dijo que habían ido a comprar droga al lugar equivocado. Los exámenes toxicológicos salieron negativos, lo cual desmiente categóricamente lo dicho por el Presidente.

A Fabiola le sorprendió de manera brutal lo que se dijo. Conocía muy bien a sus dos hijos y además estaba profundamente orgullosa de ellos por el futuro que se iban labrando en la medicina. Lo que le parece lamentable es que se hayan hecho juicios de valor, más que sustentar sus dichos en información que pudo haber tenido a la mano para evitar el manoseo de las cosas.

A los hijos de Fabiola no sólo los mataron, sino que además los revictimizaron con información falsa. "Lo único que le pido al Presidente es que rectifique su versión que los criminaliza", nos dice Fabiola en un tono en que prevalece su escepticismo.

Al momento el Presidente no ha vuelto a tocar el tema, a pesar de que trascendió de manera dolorosa entre muchas familias lo que se dijo, lo cual las agravió por los juicios sobre sus hijos en que se ha demostrado que son falsos. Sólo se pide que rectifique.

RESQUICIOS.

No sorprende que Lenia Batres haya sido la candidata del Presidente. Es una mujer cercana, hermana del Jefe de Gobierno, perteneciente a los llamados grupos duros de Morena y severa crítica de la Corte. Con esos antecedentes presumimos que no le va a fallar a quien la nombró.

Twitter: @JavierSolorzano

A LOS HIJOS de Fabiola no sólo los mataron, sino que además los revictimizaron con información falsa. "Lo único que le pido al Presidente es que rectifique su versión que los criminaliza", nos dice Fabiola

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	15/12/2023	OPINIÓN

CONTRAQUERENCIA

TOROS, SÍ, PERO A QUÉ PRECIO

POR EDUARDO NATERAS •

La semana pasada, por unanimidad de cuatro votos, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó levantar la suspensión para la realización de corridas de toros, que pendía sobre la Plaza México desde el 27 de mayo de 2022.

Dieciocho meses después de la entonces suspensión provisional —convertida, luego, en definitiva—, nuevamente la puerta está abierta para que los festejos taurinos regresen a la plaza de toros más grande del mundo.

La decisión, sin lugar a dudas, ha llenado de beneplácito al mundo taurino: desde aficionados, toreros y ganaderos, pasando por monosabios, picadores, subalternos, alguacilillos y comerciantes, pues fueron 18 largos meses de no contar, ya no digamos con la expresión cultural y artística que más les llena y apasiona, sino —en muchos casos— con la que podría ser su principal fuente de ingreso.

Pero, aún embebidos en la alegría que genera saber que el Coso de Insurgentes volverá a cumplir con su función primordial —que es albergar corridas de toros, antes que cualquier otro tipo de espectáculo—, la realidad es que el panorama no es tan halagüeño como el mundo taurino quisiera.

Es muy crudo pensar que la última temporada de toros formalmente celebrada —de principio a fin y con su respectiva temporada de novilladas— en la Plaza México, fue la 2019-2020. La pandemia impidió la realización de las dos temporadas siguientes. Vinieron algunos festejos a finales de 2021 e inicios de 2022. Pero cuando se vislumbraba la realización de la primera temporada post Covid, vino la suspensión.

Cuatro años sin temporada de toros —aún con el levantamiento de la suspensión, legal y materialmente la temporada 2023-2024 tampoco se va a dar— en el que debiera ser el principal escaparate taurino fuera de Europa, es demasiado tiempo. Sobre todo, en un ámbito en el que —la verdad sea dicha— los días están contados, ya sea por falta de afición, por embates políticos y electoreros y porque, simplemente, los gustos y ánimos de las nuevas generaciones han cambiado.

Y no sólo eso, este largo ayuno también ha enfriado los ánimos de dueños y empresarios, para quienes, al parecer, realizar cualquier otra actividad en la plaza de toros resulta más atractiva y —muy seguramente— redituable. En este sentido, es fundamental poder dar una temporada completa —con las debidas novilladas mandatadas por el reglamento taurino de la Ciudad de México—, pues es la única manera en la que la empresa estaría legalmente facultada para renovar derechos de apartado, lo que le resulta una importante fuente de ingresos.

Finalmente —no menos importante— cabe recalcar que la Corte únicamente resolvió que no había elementos suficientes para que las actividades taurinas en la Plaza México estuvieran suspendidas. Es decir, aún falta resolver el fondo del amparo que busca prohibirlas de manera definitiva en la alcaldía Benito Juárez, lo cual corre por una vía legal distinta.

En tanto se resuelven estas nimiedades y dure lo que dure esta luna de miel, como diría el *Profe*, ¡viva la Fiesta Brava! ¡Viva la fiesta más bonita!

• *Politólogo por el ITAM. Experiencia en consultoría política y ámbito electoral. Analista político.*
eduardonateras@hotmail.com
Twitter: @eNateras

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	15	15/12/2023	OPINIÓN

Un Poder Judicial comprometido con la justicia y la democracia

A la par que el presidente López Obrador aprovechó su conferencia *Mañanera* de ayer jueves para designar a Lenia Batres como la sustituta del *swiftie* Arturo Zaldívar Lelo de Larrea en la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la sede del Poder Judicial de la Federación, la titular de éste, la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, ofreció su primer informe anual de labores.

Pese al desaire presidencial, pues el tabasqueño decidió no presentarse a este acto y en su lugar envió a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, la ministra Piña reaccionó a la altura de su investidura, con un discurso sobrio, responsable y evitando caer en provocaciones.

Indudablemente éste ha sido un año complejo para el macrocosmos que conforma todo el Poder Judicial de la Federación. Al ser un organismo autónomo que no se ha doblegado a los caprichos obradoristas, han sido bombardeados y denostados sistemáticamente por el primer mandatario.

Sin embargo, como corresponde a la categoría de aquellos a quienes se les ha encomendado la delicadísima misión de impartir y administrar la justicia, el quehacer de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal ha sido imparcial y apegado a derecho.

Cierto, todavía hay muchos pendientes, pero si consideramos el contexto de constante asedio al que son sometidos por parte del Ejecutivo y aquellos que se sienten dueños y usufructuarios de la justicia, definitivamente el balance es positivo.

La lectura que le podemos dar al informe y al discurso de la ministra presidenta Piña Hernández es balanceada y objetiva, la prioridad de este órgano autónomo es trabajar todos los días para que la independencia judicial sea un pilar de la democracia y la protección de los derechos, pues sólo así se podría entender que se trata nada menos que de un baluarte indispensable dentro de un Estado constitucional y democrático de derecho.

Y sí, lo cierto es que desde 2018 el Poder Judicial de la Federación ha visto recortado su presupuesto hasta 23%, pero ese factor de ningún modo abarata o condiciona el trabajo que realiza, ponderando el diálogo por encima de la obstinación, la inclusión sobre el sectarismo y los hechos en lugar de las palabras.

El año próximo nuestra democracia vivirá una *prueba de fuego*, pues la coyuntura de la elección presidencial y que se disputarán más de 20 puestos de elección, con un estimado de 98 millones de mexicanos que podrían acudir a las urnas, sientan un escenario sin precedentes en la historia política del país.

Y es justo por esta circunstancia que la importancia del buen desempeño del Poder Judicial se magnifica.

Por lo tanto, aquí vale de mucho ponderar las palabras de la ministra presidenta Piña Hernández, quien aconsejó a todos los mexicanos no olvidar que la justicia no es un monopolio del Poder Judicial, sino que ésta es responsabilidad del Estado y éste debe velar por la seguridad, la procuración de justicia, el desarrollo social y el combate a la desigualdad.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	4	15/12/2023	OPINIÓN

La magistrada de Troya

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Fue la más ruda en las comparecencias de la primera terna enviada por López Obrador al Senado; cuestionó, criticó, utilizó el mismo lenguaje con el que su jefe se había dirigido al Poder Judicial desde hace años.

Quizá ello le valió ser elegida por el dedo presidencial para ocupar un lugar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lenia Batres Guadarrama, flamante magistrada del máximo tribunal del país, fue además la que menos conocimientos exhibió sobre derecho constitucional.

Su posicionamiento fue meramente político.

"Ya es hora", dijo hace unos días en el Senado, "de que la Suprema Corte y demás órganos del Poder Judicial Federal adopten una actuación austera, que cumplan su obligación de impartir justicia pronta y expedita, que asuman que **la función judicial no es patrimonio de los jueces**, no es parte de una carrera escalafonaria, sino servicio público para la sociedad, que cada derecho vulnerado y luego ignorado por juezas y jueces representa el menoscabo de la totalidad del Estado democrático de derecho en su conjunto".

Batres insistió en una reforma al Poder Judicial, desde la perspectiva que ha viralizado el obradorato.

Pidió revisar la supremacía actual del Poder Judicial. "Es decir, la última palabra que conserva la interpretación de la norma constitucional para trasladar temas de interpretación netamente política o de notorio contraste filosófico hacia los órganos representativos del Estado, para que la interpretación judicial sea aquella que no distorsione la comprensión básica de cada derecho".

Acusó que el Poder Judicial "se ha distinguido por avalar temas ominosos para el pueblo mexicano, reforma energética, reforma educativa, reforma laboral y, sigue una larga lista que hasta la fecha podemos remitir a la devolución o a la no devolución del dinero de 13 fideicomisos para apoyar a las personas damnificadas en el estado de Guerrero.

Dijo también que "se requiere asimismo un Poder Judicial celoso de su función de guardián constitucional sin invadir la esfera de facultades de los otros poderes".

"No corresponde al Poder Judicial nombrar o destituir gobernadores, impedir la distribución de libros de texto gratuitos, invalidar leyes cuando no está en duda la inconstitucionalidad de los actos".

Ese es el retrato hablado de lo que piensa la hoy magistrada del Poder desde el cual, se supone, deberá servir a la nación y no a quien la designó directamente.

Su nombramiento, por lo pronto, augura un choque de trenes pues básicamente Batres es una política acostumbrada a la toma de tribunas y los escándalos mediáticos.

Quizá la toga le imponga un poco de respeto, pero básicamente y a juzgar por sus cargos anteriores y su trayectoria política, llegará a aprender a la Corte justo cuando lo menos que tiene el Tribunal es tiempo para enseñarle de qué se trata su trabajo.

Habrá que ver su desempeño pues pareciera, y solo pareciera, que su labor no será analizar y dictaminar controversias constitucionales sino minar el ambiente interno para preparar el asalto final a la Corte.

• • • •

El precandidato de la alianza PAN, PRI, PRD al gobierno del estado de Yucatán, **Renán Barrera,** mantiene una ventaja de 10 puntos sobre su contendiente **Joaquín Díaz** "El Huacho", de Morena.

Por cierto, hay quienes quieren confrontar a Barrera con el gobernador **Mauricio Vila,** supuestamente por el séptimo lugar al que fue enviado el mandatario en la lista de candidatos plurinominales al Senado, pero no hay tal.

Siguen manteniendo una relación de respeto pues las candidaturas no las decide Barrera, sino **Marko Cortés** y su gente.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	15/12/2023	OPINIÓN

ESPIONAJE Y POLÍTICA: "ZEUS" Y "PEGASUS"

Por Pablo Cabañas Díaz*

El pasado 5 de diciembre el juez de control con sede en el Reclusorio Sur, Luis Benítez Alcántara, presidió la audiencia de juicio en la que el acusado es Juan Carlos García Rivera empleado del Grupo KBH, acusado de intervenir las comunicaciones de activistas, empresarios y periodistas entre enero de 2015 y julio de 2016.

Más de mil 500 nombres estaban registrados en hojas de Excel.

Desde esa audiencia han aparecido múltiples revelaciones que dan cuenta, según el inculpado, que en México 15 mil personas fueron objeto de espionaje, y además de que ubica a Enrique Peña Nieto y el ex director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Eugenio Imaz, como los responsables de hablar con el dueño de la empresa, Uri Emmanuel Ansbacher Bendrama, para instruir a quién debían vigilar.

El testigo protegido "Zeus" guardó copia de al menos un archivo Excel comprimido y encriptado en una memoria USB en el que se indican nombres y teléfonos de personajes públicos y en cuyas casillas más pequeñas había leyendas indicativas de video, audio, foto, mensajes, GPS, horario y perfil psicológico.

En su testimonio, el informante relató que el israelí Uri Emmanuel Ansbacher Bendrama daba las instrucciones para intervenir los objetivos y quien ejecutaba sus órdenes era Juan Carlos García Rivera, director de Tecnologías de Proyectos y Diseños VME, actualmente en la cárcel.

El pasado 18 de abril, apareció una investigación de "The New York Times" basada en entrevistas, documentos y pruebas de teléfonos "hackeados" en las que se muestra los intercambios secretos que hicieron que México fuese el primer cliente de Pegasus, y también revela que nuestro país se convirtió en el usuario más importante de este programa espía.

"The New York Times" menciona que fue en marzo de 2011, cuando en un oscuro cabaret del centro histórico donde las mujeres bailaban sobre el escenario y entre tragos de tequila, se gestó el uso del arma cibernética más poderosa que existe.

Desde hace 12 años, Pegasus, se ha convertido desde entonces en sinónimo mundial del escalofriante alcance de la vigilancia estatal. Desde Europa hasta Medio Oriente, los gobiernos han usado esa herramienta para piratear miles de teléfonos móviles. El ocho de noviembre de 2021, la Fiscalía General de la República (FGR) , dio a conocer una importante noticia relacionada con las investigaciones del caso Pegasus en México.

La FGR informó que obtuvo una orden de aprehensión en contra de Juan Carlos 'G', por su probable responsabilidad en la comisión del delito de intervención ilegal de comunicaciones agravado en perjuicio de la periodista Carmen Aristegui, utilizando el software conocido como Pegasus.

En el juicio a García Rivera se han hecho revelaciones sobre el espionaje realizado a los empresarios Carlos Slim, Germán Larrea y directivos de Televisa.

"Zeus", declaró que el espionaje con Pegasus comenzó el 11 de septiembre de 2015 y también advirtió que vio una impresión de Excel con más de mil 500 registros de personas que fueron víctimas de espionaje, entre los que destacaban los comunicadores :Carlos Loret de Mola, Jenaro Villamil, Héctor de Mauleon y Pedro Ferriz de Con.

Según "Zeus", además de Peña Nieto quien daba las órdenes de a qué personajes se debía espiar, también daban instrucciones para espiar el entonces secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; y Eugenio Imaz.

Pegasus, fue desarrollado por la empresa israelí NSO Group, y opera de la siguiente forma: se infiltra en los teléfonos inteligentes y otros aparatos para monitorear cualquier detalle de la vida diaria de una persona por medio de su celular, ya sea a través de llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos, contraseñas, contactos y calendarios.

La compañía que fabricó el programa fue la empresa israelí NSO Group, y exclusivamente lo vende a los gobiernos con la condición de que solo sea utilizado para combatir a terroristas o grupos criminales y cárteles de drogas. En junio de 2017, se dio a conocer la existencia de otro contrato celebrado el 29 de octubre de 2014 entre la entonces Procuraduría General de la República y Grupo Tech Bull, por un monto de 32 millones de dólares. Por su parte, la SEDENA suscribió entre 2015 y 2018, 23 contratos con empresas como Proyectos y Diseños VME, KBH Track y Air Cap.

> ***Desde hace 12 años, Pegasus, se ha convertido desde entonces en sinónimo mundial del escalofriante alcance de la vigilancia estatal. Desde Europa hasta Medio Oriente, los gobiernos han usado esa herramienta para piratear miles de teléfonos móviles***

En México, el empresario israelí Uri Emmanuel Ansbacher Bendrama , operó una red global de empresas que vendían bienes y equipo de seguridad al gobierno mexicano, in.

Ansbacher Bendrama montó una oficina en Ejército Nacional 598 en la colonia Polanco desde la que dirigía todos sus negocios, de acuerdo con más de 20 mil documentos que fueron entregados a la FGR por un extrabajador del consorcio.

De acuerdo con la Red de defensa de derechos digitales (R3DMX) en México, al menos tres dependencias han gastado en estos programas de espionaje desde 2011: la desaparecida Procuraduría General de la República (PGR), el extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Resulta importante hacer mención del contrato CISEN/33701/002/16, con el cual se habría comprado Pegasus a la empresa Proyectos y Diseños VME por un monto de 203 millones de pesos.

El contrato fue celebrado el 31 de mayo de 2016 y fue firmado por Imaz.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	15/12/2023	OPINIÓN

AGENDA CONFIDENCIAL

¡CUÁL SERVILISMO, CUÁL SERVILISMO!

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Pues finalmente, el presidente de la República designó a Lenia Batres Guadarrama como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia, quien sustituye al inútil – para la causa de Morena–Arturo Zaldívar.

Por primera vez en la historia, un presidente elige, sin la intervención del Senado de la República, a una ministra del máximo tribunal de justicia del país; también por primera vez en la historia una ministra de la Corte es hermana del titular del gobierno de la Ciudad de México.

Más primeras veces: trabajó con Andrés López Obrador cuando éste era Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; ha coordinado diversas brigadas especiales en Morena, y defiende, como ya saben qué, la 4T.

> ***La señora Batres afirma que el presidente no pide servilismo; "pide en realidad que queden ministros y ministras que defiendan esos temas que se han evadido, como el cumplimiento de la propia Constitución"***

A pesar de lo anterior, la señora Batres afirma que el presidente no pide servilismo; "pide en realidad que queden ministros y ministras que defiendan esos temas que se han evadido, el cumplimiento de la propia Constitución", ha dicho.

Y tratando de aclarar lo inaclarable, expresa: "No es al presidente al que estamos respaldando, es a la Constitución, cuestión que nos parecen obvia a muchas personas, entre otras a su servidora".

Obviamente el Jefe del Ejecutivo espera que Lenia no le salga respondona, como las otras ministra que propuso.

Mientras que los "malosos de malolandia" cuestionan la experiencia y la cercanía de la nueva ministra con el Jefe del Ejecutivo, llama la atención que entre las manifestaciones de apoyo que recibió –cuando formaba parte de la terna–estaba la de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), quienes aseguraban: "Para que exista un verdadero cambio, es necesario que llegue a la Suprema Corte de Justicia de la Nación gente honesta…", y quien mejor que la maestra Lenia Batres Guadarrama, dijeron.

¡Pues ya qué!

¡Ay, Ernesto Zedillo, cómo te extrañamos! En otros asuntos que nada tienen que ver con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.25%, argumentando que la inflación subyacente no cede.

Sin embargo, los analistas financieros y bursátiles, incluyendo a los bisoños, adelantan que el periodo de tasas altas está a punto de terminar, y pronostican que, en 2024, podría empezar a reducirse, no medio punto, ni uno, sino entre 2 y 3 puntos.

Si este negro pronóstico se cumple, a finales del 2024 estaríamos viendo tasas de interés por debajo del 9 por ciento.

De manera pues, que aquellos ahorradores e inversionistas que todavía quieran obtener rendimientos entre 11 y hasta 12 por ciento para todo el próximo año, bien harían en "amarrarlos" antes de salir de vacaciones, sugieren los operadores del mercado.

Y ya que nos referimos a las vacaciones, esta columna reanudará su publicación el próximo 2 de enero. ¡Felices fiestas!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	15/12/2023	OPINIÓN

Sacapuntas

EL QUE NO SALIÓ EN LA FOTO

REYES RODRÍGUEZ

› Resulta que ayer se difundió una fotografía en la que aparecen los magistrados del TEPJF **Mónica Soto**, **Felipe Fuentes** y **Felipe de la Mata** arropando a la presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**. En la imagen, captada durante el informe de la ministra, aparece también la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**. Pero lo interesante es lo que no se ve; para ser exactos quien no se ve: el todavía presidente del Tribunal Electoral, **Reyes Rodríguez**.

FELIPE FUENTES

FUENTES RESPALDA A PIÑA

› Hablando de magistrados electorales, **Felipe Fuentes** dio un buen espaldarazo a la ministra **Norma Piña**. En un mensaje que difundió en sus redes sociales, expresó su reconocimiento a la presidenta de la Suprema Corte, con motivo de su primer Informe, y la felicitó "por su determinación y liderazgo en esta importante labor".

LENIA BATRES

ELIGIÓ A LA QUE MÁS VOTOS TUVO

› Nos cuentan que la decisión del presidente **López Obrador** para nombrar a **Lenia Batres** nueva integrante de la Corte se debió al resultado de la votación de la terna en el Senado. La nueva ministra tuvo 54 votos, **Bertha Alcalde** 16; y **Eréndira Cruz**, 2. Al no lograr mayoría calificada, el mandatario nombró a la más votada.

HÉCTOR VASCONCELOS

VASCONCELOS, AL RELEVO

› Zapatos *muy grandes* debe llenar **Héctor Vasconcelos**, ratificado embajador de México ante la ONU, quien releva a **Juan Ramón de la Fuente**. Y es que viene un año complicado en el mundo, con conflictos como la invasión de Rusia a Ucrania y la guerra de Israel contra los terroristas de Hamas. Y va creciendo el lío territorial entre Venezuela y Guyana.

ADRIÁN RUBALCAVA

SE PONE LA PLAYERA GUINDA

› A nadie sorprendió, nos dicen, la renuncia definitiva de **Adrián Rubalcava** al PRI, tras inconformarse por el proceso de selección del candidato del Frente Amplio a la jefatura de Gobierno de la CDMX. El alcalde en Cuajimalpa anunció ahora su apoyo a la candidata presidencial de la 4T, **Claudia Sheinbaum**, y dice que unos 10 mil tricolores seguirán sus pasos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	15/12/2023	OPINIÓN

ARTICULISTA INVITADO

JAVIER GARCÍA BEJOS

@jgarciabejos

El inesperado desenlace de la COP 28

Recién se acaba de celebrar la COP 28 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, y se suscitaron una serie de duros cuestionamientos en relación con la incongruencia de la sede elegida: una potencia petrolera como anfitriona de un encuentro que tiene la intención de fungir como mecanismo de presión para acelerar acciones que mitiguen los impactos, que ya estamos padeciendo, del cambio climático, como consecuencia directa, entre otras cosas, del uso de combustibles fósiles.

En paralelo, hacia el final de la cumbre, el presidente de esta edición, Amed Al Jaber, había hecho declaraciones respecto a la negativa de su país y otras naciones de la región de abandonar por completo el uso de fuentes de energía fósiles. Además, a principios de esta semana se filtró un borrador del supuesto acuerdo final en el que no se explicitaba un compromiso para poner fecha de caducidad a la dependencia del petróleo, del gas y sus derivados. En síntesis, nadie esperaba que la cumbre terminará bien. No obstante, se ha dado a conocer que, contra todo pronóstico, en el acuerdo con el que cierra la edición 28 de la Conferencia de la Partes sí se plantea el abandono de los combustibles fósiles y por primera vez en la historia de este encuentro, el gas y el petróleo son mencionados de manera textual.

Es un logro que en términos de discurso se haya planteado el posible escenario de un mundo sin combustibles fósiles, tal cual dice el documento: "hacer una transición en los sistemas energéticos, de manera justa, ordenada y equitativa, acelerando la adopción de medidas en este decenio crítico, a fin de lograr el cero neto para 2050. El responsable del área de cambio climático en la ONU, Simon Stiell, dijo que este era "El principio del fin".

¿Estamos pues ante un precedente histórico para el avance en el proceso de transición energética? ¿Es un paso adelante para la COP? ¿Este acuerdo significa que los países que históricamente se han negado a acelerar el proceso de transición, ahora sí cumplirán sus objetivos de descarbonización?

Imposible tener una sola respuesta a estas preguntas, pero nunca está demás hacérnoslas, porque si algo ha quedado claro con este tipo de cumbres, es que la mayoría de las veces sólo sirven como anecdotario de buenas intenciones. El tiempo nos dirá si los buenos deseos de esta COP logran materializarse en cambios que impacten, principalmente a los más vulnerables en la crisis climática: los países pobres. Ojalá sí, porque el cambio de rumbo ya no puede esperar y, ojo aquí, nuestro país es altamente vulnerable frente a la emergencia climática. El paso de Otis nos lo ha dejado muy claro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	15/12/2023	OPINIÓN

RED COMPARTIDA

@laprensaoem
redaccion@la-prensa.com.mx

ANÁLISIS / VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

RED COMPARTIDA | División de poderes

Horas antes del Primer Informe de labores de la Ministra Presidenta Norma Piña, nos cuentan que una de las líneas más sólidas de sus palabras será la autonomía y división de poderes. Quienes esperan quizá un discurso confrontativo, se van a quedar esperando, ya que Piña defenderá la determinación de auto administrarse, así como las tesis que han sido criticadas por el Presidente en materia de vapeadores y el libre comercio,y lo que dio pie a que Samuel García se bajara de la carrera presidencia. Nos aclaran que no es confrontación, sino el sano debate que debe existir entre poderes, respecto a los vapeadores todo se soluciona con una regulación; evitar que este negocio lo controle el crimen organizado y mejor lo supervise el gobierno, en el caso de Nuevo León con respetar la Constitución Estatal. Que nadie se confunda, las opiniones son unas pero las tesis de la Corte, son con base al derecho.

Pues ya empezaron a tener lista la lista de candidatos de Morena a las alcaldías de la CDMX y en estos posibles candidatos están varios tiros cantados como Hugo López Gatell para la de Coyoacán y la de Gabriel García, el senador y ex coordinador de los superdelegados del Bienestar, que va para Iztapalapa, con el favor del presidente y de Clara Brugada. Catalina Monreal le gana la partida a Dolores Padierna y a René Bejarano que estaban empujando muy fuerte para quedarse con esta demarcación. Lo cierto es que no se van a quedar con los brazos cruzados y de seguro le van a hacer la vida imposible a la heredera de Ricardo Monreal. En Azcapotzalco las cosas se ponen rudas, van con Gabriela Jiménez Godoy, vinculada al sector empresarial y a Claudia Sheinbaum, habrá que ver si le alcanza su arrastre en algunos de los barrios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	15/12/2023	OPINIÓN

Hay sorpresas como la de Tlalpan, en donde mandan a Xóchitl Bravo pese a que en la zona al que más se conoce es a Pedro Haces, el hijo, no el líder sindical Don Bull; sin embargo, lo bajan y se disciplina. Esa alcaldía era interesante también porque estaba apuntado el líder del Barzón, Alfonso Ramírez Cuéllar, a quien ni siquiera dejaron entrar para no hacer enojar al señor habitante de Palacio Nacional. Valentina Batres en Álvaro Obregón es la opción que busca Morena aunque es muy cuesta arriba porque se enfrenta no sólo al paquete de Lía Limón y la alianza opositora, sino también a los propios liderazgos que optaron por abandonar a Batres. La otra gran sorpresa es Janecarlo Lozano que se supone vence a César Cravioto en la candidatura para la Gustavo A. Madero, el territorio apache de Victor Hugo Lobo que chapulineó durísimo al pasar del PRD a Morena, Janecarlo es su hechura y fue siempre su cabeza de playa en Morena aunque siempre lo negó; bueno, lo que sabemos es que este nombre, en específico, está en revisión y eso implica que aún no se define la GAM. De hecho hay una queja en la Comisión Nacional de Elecciones en su contra.

Oiga y el informe de Amnistía Internacional (AI) es terrible para con México: va hacia el abismo en materia de derechos humanos, por la impunidad que envuelve a los perpetradores de feminicidios y por la militarización de la vida pública. En el informe 'México: ¿De cabeza a toda marcha hacia el abismo en derechos humanos?', que fue elaborado para que la ONU lleve a cabo el Examen Periódico Universal (EPU) se menciona que hay 20 mil 292 mujeres asesinadas entre 2018, fecha del último EPU, y el pasado mayo, aunque pone el foco en que tan solo 5 mil casos se investigaron como presuntos feminicidios. Otro asunto que les enciende las alarmas es el respeto a la protesta social y que México es "uno de los países más peligrosos del mundo" para quienes ejercen el periodismo. De hecho, 2020 y 2022 fueron de los años "más mortales" para el oficio, con 19 y 13 profesionales asesinados, respectivamente, según el organismo. El informe fue presentado por la directora ejecutiva de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Lucía Chávez; la directora ejecutiva de Amnistía Internacional México, Edith Olivares, y la especialista en Análisis e Incidencia de Amnistía Internacional, Angélica de Anda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	15/12/2023	OPINIÓN

BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO

ANÁLISIS / VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

PISA exhibe el desastre educativo

La semana pasada se dieron a conocer los resultados de la última evaluación de la prueba PISA 2022 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que mide las capacidades y los conocimientos adquiridos para aplicarlos en matemáticas, lectura y ciencias en jóvenes de 15 y 16 años de sus 37 países miembros, más otras naciones invitadas a participar en el proyecto dando un total de 81 en esta edición.

El Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) se realiza cada tres años con el objetivo de valorar los cambios en el tiempo, la última prueba fue en 2018 y la de 2021 se pospuso para 2022 por la pandemia.

PISA busca conocer las competencias, habilidades y aptitudes de los estudiantes para analizar y resolver problemas, manejar información y enfrentar situaciones que requerirán de tales destrezas. En esta ocasión, se enfatiza sobre la alfabetización matemática, reconociendo su importancia frente a las habilidades necesarias en el siglo XXI. Como lo comenté en un artículo anterior, los niños de ahora vivirán en la sociedad de la incertidumbre, con cambios constantes en sus vidas debido a alteraciones climáticas y al desarrollo de las IA. El pensamiento matemático es fundamental para el desarrollo de otras capacidades como el pensamiento creativo, crítico y sistémico, el uso de información y la habilidad de investigación, entre otras. Para enfrentar los nuevos estilos de vida que se avizoran en el futuro, las aptitudes matemáticas serán indispensables.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	15/12/2023	OPINIÓN

Los resultados de las pruebas PISA ofrecen información útil a los países participantes para adoptar decisiones y políticas públicas necesarias para mejorar sus niveles educativos. Proveen información sobre el contexto personal, familiar y escolar de los participantes, y describen el grado en el que se presentan las competencias estudiadas en cada país y en el contexto internacional.

Es muy importante señalar que PISA no está diseñado para evaluar el aprendizaje de los contenidos específicos fijados en los programas de estudios de cada país ni para evaluar el desempeño de los docentes. Esto quiere decir que cada país fija sus planes y programas de estudio de acuerdo con sus propios criterios. Sin embargo, la información de esta prueba es útil para que las naciones valoren la necesidad de ajustar sus programas y políticas educativas.

En esta última edición se dieron resultados a nivel mundial muy interesantes: la pandemia del COVID afecto fuertemente al sector educativo, los resultados promedio de 2022 fueron menores en comparación con los de 2018 en matemáticas y ciencias, y casi los mismos en lectura; las disminuciones fueron diferentes en cada país e incluso 26 naciones mejoraron o se mantuvieron igual que en el último examen; ya no son los países escandinavos los que obtienen los primeros lugares, ahora ese honor corresponde a Singapur, Corea del Sur y Japón; el nivel socioeconómico incide en los resultados, siendo generalmente mejores en los sectores más favorecidos.

Para México, las noticias son muy desalentadoras. El país mostró incrementos notorios de 2003 a 2009, de ese año al 2018 prácticamente se mantuvo igual, sin embargo, en esta última prueba los descensos fueron considerables, regresando el promedio a niveles de 2006.

Si fuera una tabla de posiciones, pudiéramos comparar a nuestro país en la liga de los Grandes, los miembros de la OCDE, donde de 31 países estamos en el penúltimo sitio, o bien, en la liga abierta donde están 81 países incluyendo a no miembros de la OCDE, en esta tabla ocupamos el lugar 56 muy abajo de la media. Un lugar muy alejado de la economía número 14 que es la mexicana a nivel mundial, no podemos estar conformes con estos resultados tan malos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	15/12/2023	OPINIÓN

Por áreas de aprendizaje evaluadas, México perdió 14 puntos en matemáticas, 5 en lectura y 9 en ciencias con respecto a 2018. De otra forma, se revela que dos de tres estudiantes mexicanos no logran realizar operaciones matemáticas simples, mientras que el 50 % no comprende cuestiones básicas de lectura y se ubicó en el nivel más bajo de competencia en el rubro de las ciencias.

Ante este panorama devastador, el Presidente recurre a la mentira y la manipulación. Su reacción ante los resultados, fue como siempre, simplona. Al día siguiente declaró que "Nosotros no los tomamos en cuenta porque todos esos parámetros se crearon en la época del neoliberalismo... en donde lo que querían era... desaparecer la educación pública, degradándola". AMLO es un embustero, él mismo declaró, el 3 de mayo de 2021 refiriéndose a la participación de México en la prueba, que "Todo lo que signifique mejorar la educación es apoyado, es respaldado, todas las pruebas y estamos nosotros participando". Es un demagogo, ya que si algún gobierno ha castigado a la Educación Pública es el suyo. Según datos de El Economista, el gasto funcional en educación es el más bajo de los últimos 10 años. Y López oculta que su administración está impulsando una reforma educativa que se olvida de las matemáticas, las ciencias y la lectura.

El país ya iba tarde y lento en la educación de nuestros niños, con López vamos en retroceso acelerado y con los ojos cerrados.

Presidente de la Academia Mexicana de Educación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	15/12/2023	OPINIÓN

GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI

ANÁLISIS / VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Catástrofe generacional

Los resultados de los estudiantes mexicanos en la Prueba PISA 2022 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dan cuenta de una tendencia muy preocupante que compromete el futuro de nuestras nuevas generaciones. Muestran que en estos años ha aumentado sensiblemente el porcentaje de estudiantes carentes de competencias básicas en matemáticas, lectura y ciencias. Como resaltan especialistas, esto es particularmente grave en un país donde la escolaridad promedio es la secundaria.

Señalan que eso implica que nuestros estudiantes finalizan su educación formal sin poder, por ejemplo, interpretar y reconocer matemáticamente, por sí mismos, algo tan simple como comparar distancias o convertir precios entre monedas distintas, o identificar la idea principal de un texto. Sin conocimientos y habilidades ante problemas cotidianos y más aún, los desafíos del futuro.

Dos de cada tres estudiantes mexicanos no logran realizar operaciones matemáticas básicas, la mitad no comprende bien lo que lee se ubica en el nivel más bajo en ciencia. Así, México se situó en el lugar 35 entre 37 países evaluados.

Mientras que el promedio de la OCDE es de 478 puntos, el de México es de 407. Esta tendencia por debajo del promedio se mantiene en las tres áreas, con la peor caída en resultados desde que participamos en PISA, en el 2000, y bajas en las tres habilidades evaluadas en comparación con las últimas cuatro ediciones. En 10 años, la proporción de estudiantes mexicanos que no alcanzan un nivel matemático básico ha aumentado 11 puntos porcentuales.

Nos ubicamos en una situación de aprendizaje en aulas similar a la de hace 16 años y en matemáticas, cerca de la de 2003. El desempeño de México en Matemáticas y en Comprensión Lectora nos sitúa como el tercer país con los peores resultados; en Ciencia, en el último lugar. El porcentaje de estudiantes mexicanos con calificaciones altas es ínfimo, mientras que el promedio de la OCDE fluctúa entre 7 y 9 por ciento.

La mayoría de los países presentan decrementos, y los especialistas hacen hincapié en los efectos de la pandemia en todo el mundo, por el cierre de escuelas. Pero la caída de México difícilmente puede atribuirse en exclusiva al Covid-19: también responde al abandono del interés y el compromiso con la calidad de la educación, sobre todo en la pública, que en muchas zonas del país sigue siendo rehén de sindicatos magisteriales y de la política, ámbitos donde el futuro de los niños y los jóvenes es lo de menos.

Políticos justifican los rezagos y los crecientes malos resultados porque México no cuenta con las posibilidades de otros países o reclaman que no se considera "el contexto". Pero como apunta Eduardo Backhoff, Presidente de Métrica Educativa, las condiciones socioeconómicas pueden explicar diferencias educativas al interior de una nación, pero no necesariamente las que existen entre distintos países.

Como ha explicado, las pruebas PISA muestran que, aunque los países más ricos obtienen los mejores resultados, hay excepciones. Como Vietnam, con puntuaciones equivalentes o superiores: Su PIB per Cápita es una cuarta parte del de México, pero nuestro país es cuatro veces más pobre en la adquisición de aprendizajes, con la única explicación posible en las características de los sistemas educativos y en el valor que cada sociedad da a la educación.

Hasta el Coordinador de PISA ha comentado que ningún país del mundo ha mostrado una determinación para mirar el futuro como Vietnam, que por otra parte compite con México por la relocalización de cadenas de suministro. Deberíamos copiar lo que funciona, como ver la educación como una inversión nacional, que en ese país ha llegado hasta 21% del gasto público. El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) ha referido que la Unesco propone que se destine al menos 4% del PIB; no llegamos al 3 por ciento.

Para alcanzar el mínimo recomendado, de acuerdo con el Imco, México tendría que aumentar su presupuesto educativo en 355.5 miles de millones de pesos, un aumento por alumno de 35%, poco más de 10 mil 700 pesos. Hoy, nuestro Gobierno está metiendo mucho más dinero que ese monto en obras sin perspectiva de rentabilidad financiera ni social, o a subsidiar a Pemex.

Con eso, y otras cosas que ha hecho bien Vietnam, según la OCDE, podríamos revertir una tragedia anunciada: planes de estudios centrados en que los estudiantes adquieran aprendizaje profundo de conocimientos claves y dominio de habilidades básicas, mayor rigor académico en las aulas donde los docentes desafíen a sus estudiantes para desarrollar sus capacidades, énfasis en la formación y capacitación de los maestros. Como indica Mexicanos Primero, con políticas educativas que aseguren una nueva y distinta formación para éstos.

Fundamental: evaluaciones estandarizadas a nivel nacional que orienten la política educativa. Difícil mejorar o solucionar lo que no se mide o no se mide bien. Lo mismo en la educación que en el problema de los desaparecidos.

Por desgracia, México renunció a tener métricas de aprendizaje sólidas y confiables. Esperemos que el próximo Gobierno, del partido que sea, rectifique en esto, tanto como en dar mayor importancia a lo básico –matemáticas, lectura, ciencia–, en vez de pretender adoctrinar a niños y jóvenes con ideología.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	15/12/2023	OPINIÓN

A LA SOMBRA

Tómelo con reserva, como dice ese columnista fifí, pero los órganos autónomos decidieron cerrar filas y, aunque el presidente **López Obrador** no asistió al informe de la ministra **Norma Piña** e invitó a la desaparición del INAI, la presidenta de la Suprema Corte y el nuevo comisionado presidente **ADRIÁN ALCALÁ** se dejaron ver muy cercanos esta semana. Cuentan que la propuesta es tratar de fortalecer la autonomía de ambas instancias frente al evidente embate desde Palacio Nacional, por lo que no será la última vez que se vea a ambos funcionarios posar para la foto ni gestionar acercamientos para un trabajo de colaboración. Que no le tienen miedo al habitante de Palacio, eso es claro.

ALEJANDRO GÓMEZ

Nos cuentan los enterados que **Jesús Ramírez**, el vocero del Presidente de México, tiene muy amenazados a los reporteros que asisten a la *mañanera*, pues de entrada le hablan a sus jefes en los diarios serios y les piden que no pregunten para no incomodar al habitante de Palacio Nacional. Que varios diarios cumplen las órdenes, bajo amenaza de no ser invitados a sus lanzamientos y momentos importantes. Es decir, que están molestos y nerviosos con los que no se agachan.

***

Sobre el tema, el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, parece que no está entendiendo lo que pasa a su alrededor. Ayer dijo: "Bueno, se están dando estas cosas que antes no sucedían, estamos en el terreno de lo inédito, porque hay libertades, hay democracia. Antes sólo existía un poder, el Ejecutivo, era el poder de los poderes; el legislativo y el judicial eran como apéndices. Pero esto no es nuevo, viene desde el porfiriato. Y ahora no, ahora hay un auténtico Estado de derecho, no hay un Estado de chueco, y hay libertades. Antes era lo que decidía el presidente y todo era: 'Sí, señor. ¿A qué hora son? Las que usted quiera que sean, señor'. Ahora no". ¿Está seguro el Presidente tabasqueño de lo que anda diciendo?

***

El presidente **López Obrador** se terminó decantando por el perfil más radical de la segunda terna que le rechazaron en el Senado para llegar a la Suprema Corte de Justicia, **Lenia Batres Guadarrama**, la hermana de **Martí** y **Viétnica**. El escenario ya estaba previsto al interior de la llamada oposición, por lo que había voces que, desde el principio, proponían llegar a un consenso para el nombramiento de una ministra que, aunque afín a la *cuatroté* como ya son **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**, pudiera tener un currículum más idóneo para desempeñar el cargo.

***

Dicen los que saben que **Luisa María Alcalde**, la secretaria de Gobernación, ayer andaba enojada, pues le encargaron arreglar el asunto de los desaparecidos. Durante la mañanera dijo, esperando que todos le crean y así cerrar el año sin preocupaciones: "Obviamente inició una campaña con mentiras, que se estaba manipulando el registro,

que lo que se trataba era de borrar desaparecidos. Y aclarando que: Número uno, no estamos desapareciendo desaparecidos. Número dos, no se ha borrado ni se borrará ningún registro, los esfuerzos han estado enfocados en la búsqueda y en la localización de las personas desaparecidas. Desarrollamos acciones con distintas instituciones a nivel nacional con bases de datos, como lo muestra el jefe de gobierno, y haciendo un llamado a la ciudadanía para que pueda coadyuvar con mayor información que nos permita continuar con la localización". Bueno, entonces las familias, madres, padres, hijos e hijas, pueden estar tranquilos. Es pregunta señor Presidente.

***

Y como todo tiene un final, este año se acabó para nosotros. A la sombra regresa el siguiente 8 de enero del 2024, esperando que descanse, sea feliz y logre cumplir más metas en los siguientes meses. Abrazo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	15/12/2023	OPINIÓN

Tiraditos

JAZZ EN IZTACALCO

•Buenas noticias para Iztacalco y sus alrededores, la orquesta Big Band Jazz de México ofrecerá un concierto gratuito este viernes 15 de diciembre en las canchas del Campamento 2 de Octubre, donde interpretarán tradicionales villancicos navideños con todo el swing de esta reconocida agrupación dirigida por el maestro **Ernesto Ramos**, con más de 24 años de trayectoria. Estarán acompañados por el Coro del Injuve y es una gran oportunidad para disfrutar de este ícono del jazz nacional sin costo. Durante el evento también habrá una pastorela y otras actividades en un esfuerzo por llevar alta cultura a los capitalinos, acciones que ha complementado con la gestión y organización de las tardes de cines en zonas populares de Iztacalco, así como la entrega de nochebuenas y piñatas en más de 55 colonias de la demarcación.

APRUEBA MC PRECANDIDATURA DE MARIANA RODRÍGUEZ A LA ALCALDÍA DE MONTERREY

•La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano aprobó el registro de **Mariana Rodríguez** como precandidata a la alcaldía de Monterrey, informó el partido a través de un comunicado oficial.

•A la par de su aprobación, el partido naranja también aprobó a un total de 34 precandidatos que buscarán liderar distintos municipios de Nuevo León bajo la bandera de Movimiento Ciudadano. Con ello completan la primera etapa de selección de Movimiento Ciudadano en búsqueda de una alcaldía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	15/12/2023	OPINIÓN

MÉXICO Y LOS COMPROMISOS DE LA COP 28

•El 13 de diciembre llegó a su término la vigesimoctava Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28, por sus siglas en inglés), celebrada en Dubái, Emiratos Árabes Unidos. México se unió a varias declaratorias para disminuir los impactos adversos de la actividad humana sobre el medioambiente, entre las que destacan la Declaración Ministerial sobre Acción Climática y Salud; la iniciativa sobre Sistemas Alimentarios Resilientes, Agricultura Sustentable y Cambio Climático; las declaraciones sobre transición justa y acción climática con perspectiva de género, y la de Océanos y Acción Climática-Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible, así como el Proyecto de Declaración Conjunta de los Estados y organizaciones internacionales que apoyan la iniciativa internacional francesa de lucha contra el sargazo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	15/12/2023	OPINIÓN

IN-VER-SIONES

OFERTA PÚBLICA

Vesta logra 149 mdd con su emisión en NY

La desarrolladora de parques industriales Vesta, que preside **Lorenzo Manuel Berho Corona**, cerró su oferta pública de suscripción por 4.25 millones de American Depositary Shares en la Bolsa de Nueva York, que representan 42.5 millones de acciones, a un precio igual a 35 dólares cada una, que significan 148.8 millones de dólares.

LANZA MENTOR

Incursiona Fisher's en la comida griega

La cadena de restaurantes Grupo Fisher's, que tiene por socios y directivos a **Charles Hamparzumian y Manolo Ablanedo**, entre otros, incursiona en la comida griega de alta gama. Se trata de Mentor, que estará dentro del Hotel St. Regis de la Ciudad de México. Con este, sumarán 34 establecimientos, dos de ellos en el extranjero: San Diego y Madrid.

BAJA CALIFORNIA

Dan reconocimiento a división de Traxión

La gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**, entregó a la división de movilidad de personas de Traxión, de **Aby Lijtszain**, el "Reconocimiento a las Buenas Prácticas de las Empresas en la Protección y Respeto de los Derechos Humanos", por sus esfuerzos por promover la igualdad de género.

ASAMBLEA

Volkswagen Leasing conforma su consejo

En su asamblea del pasado 13 de diciembre, la financiera Volkswagen Leasing decidió la conformación de su consejo de administración, siendo **Manuel Dávila Rivas**, como director y CEO de la empresa, mientras que **Mariana Pamplona Paschoal**, será directora *Back Office*.

RESTAURANTE

Vapiano, en busca de operador en México

La franquicia de restaurantes Vapiano, que dirige **Daniel Askenazi**, contrató a la consultora Lizan Retail Advisors (LRA), que lleva **Jorge Lizan**, para recorrer México en busca de grupos operadores interesados en invertir en la expansión de este concepto de restaurantes llamado la casa de la pasta fresca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	15/12/2023	OPINIÓN

MERCADOS EN PERSPECTIVA

MANUEL SOMOZA

Mercados bursátiles se recuperaron en 2023

Este año fue particularmente difícil, tanto en el plano económico como en el geopolítico, las economías más importantes del mundo estuvieron sujetas a tasas de inflación que no se veían desde hace 40 años; desafortunadamente la medicina más eficaz para aliviar el problema, hoy igual que ayer, sigue siendo el encarecer el dinero subiendo las tasas de interés para enfriar la economía y debilitar la demanda.

A todo esto tuvieron que enfrentarse los

distintos países; sin embargo en términos generales, se puede afirmar que las economías occidentales lograron mejorar la situación con políticas monetarias restrictivas pero que no llegaron a ser tan amargas como para provocar una recesión mundial.

En el año hubo de todo; al inicio China dio la nota cerrando su economía por segunda ocasión después de que se diera cuenta que sus vacunas no habían sido tan efectivas —sobre todo ante la amenaza de la cepa ómicron del covid-19.

El cierre de la segunda economía más grande del mundo fue un obstáculo en la lucha contra la inflación, ya que impedía que se destrabaran los cuellos de botella en las cadenas de valor que se habían suscitado por la pandemia.

Finalmente, el gobierno chino aceptó su realidad y abrió la economía para evitar un conflicto peor de carácter social.

Después vino la crisis de los bancos medianos y chicos en Estados Unidos, donde algunos tuvieron que cerrar sus puertas ante problemas de liquidez que provocaron situaciones muy difíciles; algunos de ellos no pudieron enfrentar las corridas de clientes sobre sus inversiones.

Afortunadamente este problema también se solucionó relativamente rápido tanto en Europa como en Estados Unidos y no se convirtió en un problema sistémico, pero lo más inquietante en los 365 días de 2023, fue el no saber si realmente la inflación iba permanentemente hacia abajo y si las medidas de carácter monetario estaban dando resultado o no.

Al final fue más el miedo de los discursos de los banqueros centrales que los datos económicos en sí mismos, pues estos demostraron que el remedio para las altas tasas de interés sí era efectiva contra la inflación.

Así las cosas, llegamos al mes de diciembre con una perspectiva mucho más positiva que la del inicio del año, en virtud de que la inflación sí cedió en forma importante y las tasas de interés hicieron su trabajo.

Los datos macroeconómicos que recibimos en diciembre muestran que la parte más difícil de la lucha contra los altos precios quedó superada aunque aún falta dar el último jalón; pero hoy el discurso ya es distinto, se trata de estimar cuánto bajarán las tasas de interés en 2024, y cada vez se ve más claro que la recesión que temíamos al inicio del año, se encuentra cada vez más lejos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 5	15/12/2023	OPINIÓN

El mes pasado, la ANAM instaló el Foro de Diálogo de Facilitación Aduanera (Fodfa), que se ha convertido en un espacio de interlocución entre las cámaras y asociaciones, para promover una aduana nacional eficiente, segura y donde el control no termine socavándola como pivote del comercio exterior.

Ayer se realizó la segunda reunión Fodfa, con asociaciones y cámaras integrantes del segmento automotriz industrial, tanto productores de vehículos y camiones pesados, como transportistas, exportadores e importadores, para quienes la reducción de procesos regulatorios innecesarios y la digitalización del sistema va de la mano con el refuerzo de controles y mecanismos que garanticen la seguridad de las aduanas. Estuvieron **Brenda Kuri**, directora de Asuntos Internacionales y Agenda 2030 del CCE; **José Zozaya,** de la AMIA; **Francisco González**, de la INA; **Miguel Ángel Martínez**, de Canacar; **Juan Pablo Pacheco**, de la Amacarga; **Georgina Estrada**, presidenta del Consejo de la Asociación de Mujeres Aduaneras (AMA); **José Gerardo Tajonar Castro**, presidente del Consejo de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), así como de **Virginia Olalde López-Gavito** de ANPACT.

Los grandes ausentes del Fodfa son los representantes de la Marina, pues todas las aduanas portuarias y algunas aeroportuarias como la del AICM, son administradas por ésta, como en el caso de Veracruz, Lázaro o Manzanillo que, además de ser grandes terminales de carga contenerizada, son también clave para la cadena de valor del sector automotriz y la importación y exportación de vehículos.

Mire, tras cinco años, es la primera vez que, lejos de escuchar quejas, hay optimismo, aunque no a todos les dará gusto el general **André Foullón**, la realidad es que se avanza. Es el caso de la convocatoria para autorizar patentes de agentes aduanales en curso con 158 candidatos a obtenerla, luego de 25 años de no haberse autorizado ninguno y tras la eliminación en 2013 de que los agentes autorizados nombraran a sustitutos para suplirlos en caso de fallecimiento o enfermedad grave del titular. Contar con personal calificado dentro de las aduanas, es otro de los temas clave que está en proceso de resolverse, pero la insuficiencia presupuestal sigue siendo un cuello de botella, pues este año tuvo un presupuesto de 2,388 millones de pesos, contra una cantidad superior aportada por cada pedimento registrado al Fideicomiso de Aduanas, que debiera dirigirse a la digitalización y establecimiento de controles en las aduanas y para capacitar a su personal, y no para fortalecer la plataforma de recolección de impuestos del SAT.

Hoy, pareciera que hay un mejor entendimiento entre **Antonio Martínez Dagnino**, jefe del SAT, y **Foullón**, pues al menos la percepción muestra que se están apegando cada vez más a las funciones que cada uno tiene en el sistema aduanal, donde la recaudación de impuestos la realiza la ANAM para entregarla al SAT, y se hace en línea. Por cierto, ayer fue aprobada en la Comisión de Hacienda una iniciativa de reforma que restablece la posibilidad de que los agentes aduanales puedan nombrar sustituto por una sola ocasión. La iniciativa forma parte de los acuerdos alcanzados con el titular de la ANAM y la CAAAREM, pues acota la vigencia de las patentes aduanales a 25 años y establece que para que un agente aduanal pueda designar a dos o más aspirantes a obtener la patente de agente aduanal, no deben tener o haber tenido un proceso de cancelación o extinción abierta; los designados deben pasar el examen, no podrán ser nominados por dos o más agentes aduanales y tampoco podrán designar a otra persona que los sustituya en caso de muerte.

Es una propuesta que facilita a las agencias aduanales contar con personal autorizado para realizar los trámites de comercio exterior, pero asegura que las plazas no se hereden a través de los agentes sustitutos, que las patentes tengan plazo de vencimiento y acota a 65 años como la edad máxima para ejercer como agente aduanal. Las patentes no son activos privados. El único problema es que quien sustituya en algún momento a **Foullón**, no tenga el compromiso con **López Obrador**, para poner fin a la sequía de patentes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	22	15/12/2023	OPINIÓN

MÉXICO SA

Argentina SA: Caputazo // Milei estatiza deuda privada // Más de 30 mil mdd

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

CREATIVOS, COMO SIEMPRE, los argentinos de inmediato bautizaron el draconiano "programa económico de emergencia" que a rajatabla impone el anarcocapitalista Milei e hizo público –parcialmente– Luis *Toto* Caputo, su ministro de Economía (de Finanzas y presidente del Banco Central de la República Argentina con el mafioso Mauricio Macri). Lo denominan *Caputazo* y no es para menos: megadevaluación (118 por ciento y contando), "liberación" de precios –de los alimentos a los combustibles; sólo ayer, 37 por ciento a la gasolina–, fin de los subsidios (energía, transporte y más), inflación galopante (se estima 60 por ciento sólo en los dos primeros meses del "nuevo" gobierno), jubilaciones –de por sí reducidas– a la baja, desempleo creciente, *industricidio*, impuestos al alza ("antes de subirlos, me corto un brazo", prometió), recesión, mayor pobreza y todo ello, y algo más, apenas "es el telón de lo que viene", advierte el vocero presidencial, Manuel Adorni.

DEVASTADOR, PERO EL terremoto económico-social sólo es para los de a pie ("la gente está muy contenta porque entendió", presume el cínico ministro de Economía), que son el verdadero objetivo del *Caputazo*. Recuérdese que Milei prometió "acabar con la casta" (político-empresarial), pero sólo fue estrategia de campaña, como tantos otros "compromisos", pues ha sido esa misma casta la que ha puesto a caminar la trituradora social.

MIENTRAS MASACRAN A la población, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha puesto en operación una suerte de mezcla de Fobaproa y Ficorca (Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios) a ritmo de tango, pues de un plumazo estatizó más de 30 mil millones de dólares de deuda privada con proveedores foráneos, con el objetivo de "rescatar a importadores de bienes y servicios pendientes de pago" (de la casta). Así de fácil.

AUNQUE CLARAMENTE ESTAS decisiones son del manual tecnocrático, da la impresión de que Milei y Caputo consultaron a Ernesto Zedillo, porque siguen las "recomendaciones" de este oscuro personaje, quien puso en marcha el Fobaproa (creado por Carlos Salinas de Gortari en 1990), al tiempo que encabezó el Ficorca (creado por Miguel de la Madrid en 1983). Con el primero "rescató" a los especuladores que adquirieron los bancos reprivatizados en el salinato (1991-1992) y pasó la factura a los mexicanos (si bien va, terminarán de pagar en 2070); mediante el segundo, subsidió al gran capital con un tipo de cambio "preferencial", mucho menor al oficial, para amortizar en pesos su deuda externa; la diferencia fue cargada a las arcas nacionales (se estima que el monto involucrado superó 25 mil millones de dólares y mayoritariamente benefició a sólo 30 grupos empresariales).

UN TERCER ELEMENTO a considerar: Salinas-Zedillo y los Tesobonos, creados por el primero, en pesos y pagaderos en pesos al tipo de cambio de la fecha de vencimiento; los barones y sus casas de bolsa los acapararon (especialmente Accival, de Roberto Hernández y Alfredo Harp Helú) y con ellos especularon hasta reventar; llegó el "error de diciembre" y el segundo decidió pagar esta deuda rápido y en dólares, sin autorización del Congreso: 30 mil millones.

SIRVAN ESAS REFERENCIAS para calibrar la decisión de Milei: el BCRA creó los Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (Bopreal), contratados en pesos argentinos,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	22	15/12/2023	OPINIÓN

pagaderos en dólares, con una tasa de interés anual de 5 por ciento y vencimiento el 31 de octubre de 2027 (poco menos de un mes antes de que Milei concluya, si en realidad lo hace, su mandato constitucional). Especialistas de aquella nación comentan que buena parte de esa deuda corresponde a filiales de trasnacionales que operan en ese país, es decir, se autoprestan y se autodeben, lo que resulta un verdadero atraco, uno de tantos.

EN CAMBIO, A los consumidores que con su tarjeta de crédito o débito adquieran bienes o servicios en el extranjero, Milei aplica un tipo de cambio "especial": 64 por ciento superior al oficial (mil 312 contra 800 pesos argentinos por dólar).

Y LO QUE falta.

Las rebanadas del pastel

DE PILÓN, MILEI anuncia represión social, mediante su "protocolo para el mantenimiento del orden público ante el corte de vías de circulación, que incluirá sanciones severas a todos aquellos involucrados en impedir la libre circulación de los argentinos, y esto alcanza al que corta, transporta, organiza y financia". Lo aplicará la perversa ministra de Seguridad, Patricia Bullrich (también lo fue de Macri), a pesar de que la Constitución garantiza el derecho a manifestarse.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

▲ Comedor gratuito en la Casa Comunitaria del Fondo del barrio Padre Carlos Mugica, que nació en la década de 1930 como asentamiento irregular en Buenos Aires, Argentina. Foto Ap

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	30	15/12/2023	OPINIÓN

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Trenes de pasajeros, inversiones a fondo perdido

Los trenes de pasajeros no son rentables en ninguna parte del mundo.

La visión que se debe tener para un proyecto de tren de pasajeros, debe ser en el sentido de servicio social o servicio a las comunidades.

En el mundo, muchas de las inversiones para trenes de pasajeros, en Europa, Asia y Norteamérica se hacen a fondo perdido para crear la infraestructura y dar el servicio.

La mayoría, si no es que todos los servicios de trenes de pasajeros en el mundo tienen un subsidio muy importante y son para atender la demanda de la sociedad.

Para el sistema ferroviario que planea el gobierno mexicano, necesariamente se tendrá que considerar el componente de un subsidio.

El subsidio tiene que ser un complemento que se debe tomar en consideración para desarrollar proyectos en México. Esa es la perspectiva que tiene el presidente de la Asociación Mexicana Ferroviaria, **Oscar del Cueto**.

El también presidente en México de Canadian Pacific Kansas Citi (CPKC), refiere que los estudios que se realizan para determinar la viabilidad del Tren México Querétaro dará una idea de cuánto se va a requerir de inversión para un servicio de pasajeros.

Recordó que tal estudio no lo realiza directamente CPKC, que únicamente se encargó de realizar la convocatoria y licitación para determinar quién lo hace.

Para el caso del tren suburbano en Monterrey Nuevo León, publicado en el Diario Oficial de la Federación aclaró que tampoco se hará cargo ni del estudio, ni de su construcción.

Para éste caso, sólo proveerá la información que se requiera respecto del servicio ferroviario de transporte de carga que realiza.

Serán otras empresas quienes realicen los estudios y eventualmente la construcción.

Esencialmente esa es la perspectiva del dirigente del gremio de las empresas ferroviarias, en torno a lo que ocurre en el mundo respecto del servicio de los trenes de pasajeros.

Y de la participación de CPKC en los trenes de pasajeros mencionados.

Vale la pena tomar en consideración su experiencia y conocimiento, en la medida en que el gobierno lopezobradorista tiene la intención de crear un sistema ferroviario de pasajeros, de 7 rutas en el país.

Sin duda, el servicio sería muy benéfico en términos sociales para las distintas regiones, localidades y comunidades, por la intercomunicación que se lograría.

Lo que muy probablemente tendrán que sopesar los expertos del área financiera gubernamental, es de dónde provendrán los recursos necesarios para subsidiar al sistema ferroviario de pasajeros y sobre todo qué tanto serán sostenibles en el tiempo.

Por lo pronto, el plazo para que las empresas ferroviarias se pronuncien en torno a si aceptan o no participar en el sistema ferroviario de pasajeros que propone el gobierno, es el próximo 15 de enero.

Muy probablemente los estudios, el que se realiza y el que está por realizarse para el tren de pasajeros México-Querétaro y el interurbano de Monterrey (si es que se logra hacer con celeridad), darán luz sobre las inversiones necesarias para tales casos y podrían servir de ejemplo para el ambicioso proyecto que pretende el gobierno federal. Veremos.

Atisbos

Avanza el proceso desinflacionario pero sigue habiendo retos en el panorama.

En consecuencia el banco central decidió mantener elevado el nivel del costo del dinero. Sin sorpresas, la junta de gobierno de Banxico, que encabeza **Victoria Rodríguez Ceja**, decidió mantener en 11.25 por ciento la tasa de interés de referencia.

Además sostuvo intacta su guía futura (*guidance forward*), para lograr el objetivo de inflación de 3% será necesario continuar con el mismo nivel en la tasa de referencia por "cierto tiempo".

Banco de México continuará vigilando estrechamente las presiones inflacionarias.

Y observará puntualmente todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas.

Los miembros de Banxico valoraron que la inflación general anual exhibió cierto incremento (en noviembre se ubicó en 4.32%) debido al aumento del componente no subyacente.

También consideraron que la inflación subyacente siguió descendiendo, aunque continuó en niveles altos al situarse en 5.30% en noviembre.

La gran interrogante sigue siendo: ¿a partir de cuándo iniciará Banxico el ciclo de recortes a la tasa de interés?. Hay quienes dicen que será a partir de marzo. Está por verse.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	57	15/12/2023	OPINIÓN

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

América Latina y el Caribe crecerán menos en 2024: Cepal

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas (Cepal) difundió ayer su reporte "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2023". Es un documento extenso de 188 páginas y solo su Resumen Ejecutivo ocupa nueve páginas.

En dicho Resumen, la Cepal advierte que en un panorama económico global complejo, América Latina y el Caribe enfrentan una encrucijada económica crucial. Señala que la desaceleración es palpable y que en 2023 América Latina y el Caribe experimentarán un crecimiento económico moderado, con un aumento del PIB estimado en 2.2%. Se observará una desaceleración en comparación con 2022, con América del Sur creciendo un 1.5%, Centroamérica y México un 3.5%, y el Caribe (excluyendo a Guyana) un 3.4%. Para 2024 las tasas de crecimiento serán menores que este año, con un promedio de 1.9% para toda la región, de 1.4% para América del Sur, 2.7% para México y Centroamérica y 2.6% para el Caribe (sin Guyana).

La Cepal añade que a pesar de la reducción global de la inflación, los bancos centrales siguen apostando por políticas monetarias restrictivas, con tasas de inflación que, aunque disminuyen, siguen siendo altas.

En nuestra región, las emisiones de deuda, aunque han aumentado recientemente, todavía rondan mínimos históricos. La cuenta corriente mejora, pero la realidad es que el espacio para maniobras fiscales y monetarias sigue siendo limitado, restringido por la deuda y los altos costos de financiamiento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	57	15/12/2023	OPINIÓN

En vista de que todas las subregiones de América Latina y el Caribe mostrarán un crecimiento aún menor que el de es urgente que los gobiernos implementen políticas que mejoren la recaudación y la eficiencia del gasto público.

En el mercado laboral, la región se enfrenta a una desaceleración en la creación de empleo y persistentes desigualdades de género. Estos desafíos obligan a repensar las estrategias económicas de los países, buscando un equilibrio entre la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo.

En su capítulo dedicado a México, titulado "La desaceleración en México y Centroamérica es inferior a la que se observa en América del Sur", la Cepal hace notar que está ocurriendo un fenómeno económico dividido en América Latina: mientras que en México y Centroamérica el crecimiento se mantiene en un respetable 3.5%, en América del Sur la situación es más sombría, particularmente si dejamos a Brasil fuera de la ecuación. En ese caso, pronostica una contracción en los trimestres segundo y tercero de 2023.

Este contraste es un reflejo de la resiliencia de México y Centroamérica, en comparación con el estancamiento de la industria manufacturera en América del Sur.

El reporte se elaboró antes del 10 de diciembre, día en que **Javier Milei** asumió la presidencia de Argentina y ordenara diversas medidas que frenarán el crecimiento de la economía de su país e idealmente, reducirán la tasa inflacionaria que hoy es del 140%.

Por ello, el crecimiento de Sudamérica en 2023 y 2024 será menor a lo pronosticado por la Cepal.

Los últimos tres años no han sido nada fáciles y 2024 tampoco lo será, según la Cepal. Concuerdo totalmente con su pronóstico.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	22	15/12/2023	OPINIÓN

— AL MANDO —

#OPINIÓN

TRANSFORMANDO VIDAS Y COMUNIDADES

Tras el impacto del huracán Otis, han beneficiado a más de 74 mil personas en 29 comunidades

En materia de apoyo para las comunidades más vulnerables de nuestro país, uno de los secretos mejor guardados es CADENA, el brazo humanitario de la comunidad judía, que se ha convertido en una fuerza transformadora en México desde su fundación en 2005 como respuesta al huracán Stan en Chiapas.

Durante 18 años, los esfuerzos de la organización dirigida en nuestro país por **Liora Pupko**, han conjuntado el esfuerzo de más de 10 mil voluntarios que han sido movilizados en 796 intervenciones de asistencia humanitaria a nivel nacional. Estas acciones han ido desde la entrega de despensas y *kits* esenciales, hasta brigadas de salud y de instalación de techos, marcando una diferencia tangible en las vidas de las comunidades afectadas.

Conscientes de que después de un desastre las primeras 72 horas son cruciales para salvar vidas, uno de los ejes fundamentales de CADENA es el equipo de Rescate y Respuesta Inmediata, el cual ha sido denominado como el *Go Team*, el cual se traslada al lugar de la emergencia para detectar las necesidades y ayudar a la movilización de las comunidades fuera de las zonas de riesgo.

CADENA es desde 2005 el brazo humanitario de la comunidad judía

El *Go Team*, entrenado en Israel, está integrado por 40 miembros capacitados para realizar todo tipo de rescate (acuático, en alturas e incendios, entre otros).

En el caso de México, el impacto del huracán *Otis*, en Guerrero, fue una muestra más de la importancia del despliegue de dicho equipo, que ha beneficiado a más de 74 mil 900 personas en 29 comunidades y brindado apoyo en las áreas psicosocial, médica, y seguridad alimentaria, ayudando así a la población más vulnerable de la entidad.

Se entregaron 251 toneladas de alimento y 298 toneladas de agua, 800 *kits* de higiene y 980 *kits* de limpieza, 50 motosierras y 11 plantas de luz. La misión fundamental de este esfuerzo solidario es aliviar el sufrimiento humano a través de la prevención, la respuesta inmediata y el apoyo directo a aquellos que más lo necesitan. Como asociación civil sin fines de lucro, su enfoque se centra en entregar ayuda directamente a los más necesitados.

Funciona como el brazo humanitario de las comunidades judías del mundo, inspirando a personas y movilizando acciones humanitarias para construir un mundo más resiliente, justo y equitativo para todos.

El impacto del trabajo de CADENA es monumental: más de un millón y medio de personas han sido beneficiadas directamente, realizando 27 mil 500 consultas médicas, cinco mil consultas dentales y 10 mil consultas psicológicas. Además, se han entregado casi dos millones de artículos de primera necesidad.

JAIME_NP@YAHOO.COM / @JANUPI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	15/12/2023	OPINIÓN

ALBERTO AGUILAR

ANÁLISIS / VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Nombres, nombres y... nombres | Ante Segob firma hoy Ople de Edomex con Talleres Gráficos, vienen más y resisten otros

No hace mucho le platicaba del importante filón de negocios que significan las elecciones para el rubro gráfico y la corrupción que existe en las licitaciones estatales.

Para estos comicios el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** ha empujado que buena parte de la impresión de papelería y elaboración de materiales, incluidas las casillas, sea absorbida por los Talleres Gráficos de la Nación (TGM).

Como podrá imaginar hay gran resistencia por los intereses creados. Viejos vicios difíciles de erradicar, máxime que en muchas ocasiones ni siquiera operan impresores acreditados. Más bien pululan empresas hechizas que se imponen en licitaciones amañadas con la complicidad de consejeros electorales.

De ahí que la propuesta de AMLO no haya tenido absoluta receptividad en muchas entidades. Los institutos electorales estatales, hoy conocidos como OPLES han resistido, frente al pingue negocio involucrado.

En ese estatus está Coahuila cuya OPLE la encabeza **Rodrigo Germán Paredes**, Yucatán a cargo de **Moisés Bates**, Sonora de **Nery Ruiz**, Sinaloa con **Arturo Fajardo**, Querétaro de **Grisel Muñiz** y BCN con **María José Torres**.

Sin embargo, en el Edomex cuya OPLE preside **Amalia Pulido** -ya le adelantaba-, hace un par de meses se declaró desierto el proceso de licitación. Hubo sospechas de corrupción entre algunos consejeros y al menos un par de participantes, en este caso de **José Antonio Carranza Sordo** e hijos con Formas Finas y los hermanos **Raymundo** y **José Alfredo Hernández** de Corporativo ZEG y Cajas Graf.

Se arguye que dichas empresas son poco serias. Como quiera ninguno satisfizo a la OPLE por ciertas evidencias dudosas, más allá de que se inconformaron.

Como quiera hoy se espera que Segob de **Luisa María Alcalde** oficialice la protocolización de la firma del contrato de la OPLE del Edomex con Talleres Gráficos (TGM) que lleva **Maribel Aguilera Chairez**, en este caso para materiales electorales: urnas, casillas para sufragio, cajas paquete, entre otros. Es un contrato por 35 mdp.

Parece que al caso de este último estado, seguirán otras OPLES para suscribir con los TGM. Según vienen Chihuahua de **Yanko Durán** y Tabasco de **Elizabeth Tapia Quiñones**.

De ahí en fuera enorme resistencia por la colusión a todos niveles.

Que Marcos Achar compró a Jorge Hank el Querétaro y el martes

Resulta que el próximo martes habrá asamblea en la Federación Mexicana de Futbol (FMF) cuyo comisionado es **Juan Carlos Rodríguez**. Se hará una evaluación de los resultados que muestra la estrategia que se sigue para acrecentar el tamaño del negocio. EU es un elemento nodal. Pero además parece que habrá noticias en torno al derrotero del equipo de futbol Querétaro. Estaba pendiente su desinversión por **Jorge Hank Rhon.** Le adelanto que ya se concretó. En la industria se asegura que el comprador es **Marcos Achar**, el ex de Comex y quien ya en alguna ocasión intentó quedarse con el Guadalajara propiedad de **Amaury Vergara**. Habrá que ver.

Cerrará el CONAR, problemas financieros y Cornero renuncia

Le platico que el Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria (CONAR) está a punto de cerrar sus puertas. Y es que este organismo autónomo de la IP creado hace 17 años arrastra fuertes problemas financieros. Hay un pasivo fiscal por casi 18 mdp y obligaciones laborales pendientes de pago. Muchos asociados de plano ya prefirieron cerrar la cortina. Entre sus promotores había anunciantes, agencias de publicidad y comunicación, asociaciones y hasta medios como Televisa de **Emilio Azcárraga**. De hecho parece que ya hasta renunció su actual presidente **Pietro Cornero** a la sazón timón de Ferrero Roche México. Gradualmente Conar se desgastó en su misión de promover la publicidad ética. Enormes resistencias. Ni hablar.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		15/12/2023	CARTONES

El Sol de México

REFORMA

EL ECONOMISTA

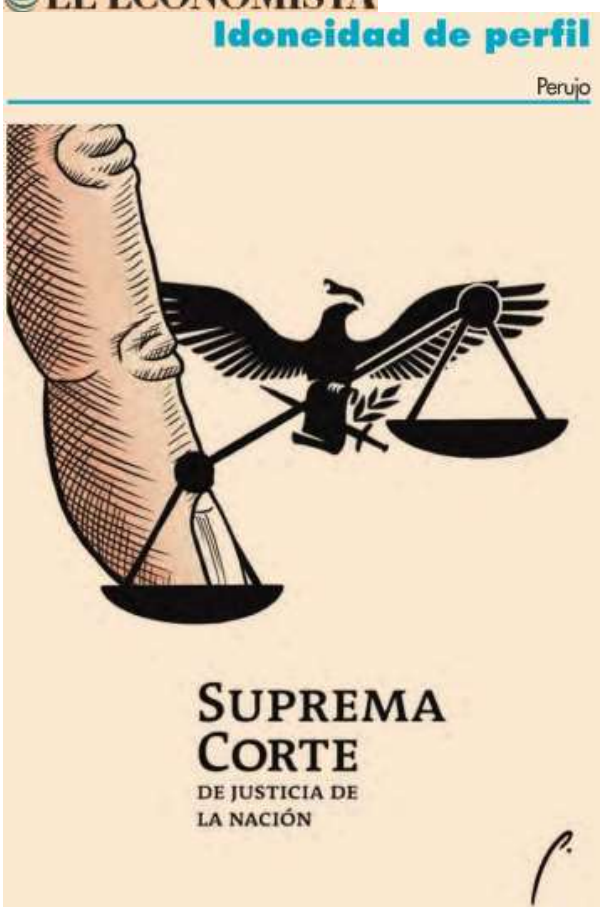

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		15/12/2023	CARTONES

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/MINISTRA CON PLENA IN-DEPENDENCIA

EL FINANCIERO

Rictus
@monerorictus

Día de luto

Chavo del Toro

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL — Alarcón

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Caricaturas — TOCA AQUÍ

XOLO ♦ A LA SUPREMA CORTE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		15/12/2023	CARTONES

NEGOCIANDO EN LO OSCURITO - **Fisgón**

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

LA CRÓNICA DE HOY

RAPÉ/JUSTICIA DESAFORADA

EL FINANCIERO

Garci

@garcimonero

En los preparativos de la nueva mexicana militarizada

ARRASTRANDO EL MOCO - **Magú**

EXCELSIOR

LLERA

SUSTOS DECEMBRINOS

DE LA TORRE
62% CON SOBREPESO Y OBESIDAD

El Sol de México
Hoy, nuestros misiles eliminaron a unos peligrosos terroristas...
¡Eran periodistas internacionales!
...como les decía, los misiles lanzados por Hamás...
Patricio

WALDO Masoquismo de mercado

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

15 de diciembre de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

U.S. wants Israel to narrow scale of attack in Gaza

Wide use of ‘dumb bombs’ in Gaza

Market rally muddles fight over inflation

The fall and rise of U.S. antisemitism

‘We will stand until the end’: on the frontline in Ukraine

BoE and ECB damp market optimism triggered by Fed’s rate cut forecast

La UE abre las negociaciones de adhesión con Ucrania

Energies fossiles: un accord à la portée incertaine

Con la propuesta de Milei, pagarían Ganancias los que ganen más de $976 mil

Congresso derruba veto e estende desoneração da folha salarial

La Moneda vive horas de tensión luego del arresto de polémico indultado del estallido en confuso incidente en Copiapó

“La única vía para dirimir la controversia es el diálogo”

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Congreso de Estados Unidos aprobó enorme presupuesto de defensa para 2024**
- **Putin dijo que no habrá paz en Ucrania hasta que Rusia alcance sus objetivos**
- **Argentina impondrá "sanciones severas" a quienes promuevan "corte de vías de circulación**
- **Venezuela y Guyana acordaron "no utilizar la fuerza" en reunión por Esequibo**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Congreso rechazó desafuero de Uriel Carmona; seguirá al frente de la Fiscalía de Morelos.- La Cámara de Diputados aprobó el desafuero de Uriel Carmona Gándara, por lo que la Fiscalía General de la República ya podrá investigarlo por el delito de ejercicio indebido del servicio público y, en su caso, ejercer la acción penal correspondiente contra titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos. Sin embargo, el Congreso de Morelos rechazó el desafuero aprobado en el recinto de San Lázaro; esto quiere decir que el funcionario aún gozará de inmunidad ante cualquier intento de ejercicio de la acción penal por parte de la FGR y podrá continuar sus funciones como Fiscal de Morelos. [INFOBAE, LA LISTA]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Amigo de 'Andy' López hace negocio millonario en Dos Bocas: Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.- El monto exacto de los contratos que ha recibido ICA Fluor es imposible de conocer, ya que PTI Infraestructura de Desarrollo censuró todos los montos en el portal que tiene disponible para consulta pública. Sin embargo, informes de la Auditoría Superior de la Federación y solicitudes de información realizadas por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad revelan que, de julio de 2020 a junio de 2023, ICA Fluor recibió pagos por al menos 14 mil millones de pesos como parte de las obras que realiza en la Refinería de Dos Bocas. [LA LISTA]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador eligió a Lenia Batres como nueva ministra de la Suprema Corte.- El presidente, Andrés Manuel López Obrador, eligió a Lenia Batres Guadarrama como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para ocupar la vacante que dejó Arturo Zaldívar. La designación llega luego de que el Senado rechazó la segunda terna enviada por el mandatario. [EL PAÍS, FORBES, LA LISTA, RT]

En México, la búsqueda de personas falsamente dadas por desaparecidas revela que algunas están vivas y que el registro de datos es deficiente.- El Gobierno mexicano anunció que su esfuerzo por buscar a personas falsamente catalogadas como desaparecidas ha dado con 16.681 individuos que habían regresado a sus hogares pero no habían avisado a las autoridades. El esfuerzo nacional fue ampliamente visto como un intento del presidente Andrés Manuel López Obrador para reducir el políticamente embarazoso total del país de 113.000 personas "desaparecidas". [WASHINGTON POST, LA LISTA, SPUTNIK]

JUDICIAL

'No buscamos aplausos sino preservar la justicia': Norma Piña.- Al rendir su primer informe anual de labores como ministra presidenta de la Suprema Corte, sin la presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, y con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde en su representación, Norma Piña aseveró que en la función jurisdiccional no buscan aplausos. [LA LISTA]

Congreso de Aguascalientes despenalizó el aborto hasta las 12 semanas.- El Congreso de Aguascalientes despenalizó el aborto hasta las 12 semanas de gestación, esto en respuesta a una sentencia que emitió la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde declaró inconstitucionales las penas de prisión para las personas que voluntariamente practiquen la interrupción legal del embarazo. [INFOBAE]

MIGRACIÓN

México ya es punto de permanencia para migrantes, señaló funcionaria.- La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez, consideró que México ya no es punto de tránsito de migrantes, sino de estadía permanente. [PRENSA LATINA]

Vídeo/Miles de migrantes intentan tomar un tren en México con destino a la frontera estadounidense.- Un video difundido en redes registró la odisea de miles de migrantes que se forman día a día a los lados de vías férreas de México, a tres horas de la frontera con Estados Unidos, esperando una oportunidad para saltar a bordo de un tren de carga que los lleve hacia el vecino país. [RT]

GENERAL

Estados Unidos pidió a México revisar presunta violación de derechos en automotriz en Piedras Negras.- El Gobierno de Estados Unidos informó que solicitó a México que revise la presunta denegación de derechos laborales a los trabajadores de una planta de autopartes de la japonesa Fujikura ubicada en Piedras Negras, Coahuila. [FORBES]

Estados Unidos sancionó a un grupo satélite del cártel de Sinaloa por tráfico de drogas y personas.- Estados Unidos sancionó a la organización mexicana Malas Mañas, un grupo satélite del Cártel de Sinaloa en Sonora, y a dos personas vinculadas, a las que acusa de tráfico de drogas y de migrantes. [SWISSINFO]

Capitolio le pidió a la CIA información sobre las ganancias y los flujos de dinero que maneja el Cartel de Sinaloa.- El Congreso estadounidense aprobó el paquete de gasto en defensa para 2024 en el cuál aparecen múltiples acciones para combatir el tráfico de fentanilo proveniente desde México. En uno de los apartados los congresistas le piden a la CIA un informe detallado de los flujos económicos que maneja el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación. [LA POLÍTICA ONLINE]

Casi 30 % del territorio mexicano está en abandono ante avance del crimen organizado.- En México una investigación realizada por el periódico *Milenio* reveló que la violencia por parte del crimen organizado ha forzado a los habitantes a abandonar 680 municipios en los últimos 20 años. Se destaca que las zonas en calidad de territorios fantasmas equivalen al 27 % del territorio nacional. [RT]

Arribó a México jefa negociadora del Gobierno de Colombia.- La representante del Gobierno de Colombia ante la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, Vera Grabe Loewenherz, arribó a Ciudad de México para ser parte del quinto ciclo de Diálogos de Paz. [TELESUR]

Crisis fronteriza de Estados Unidos es un obstáculo para el *nearshoring*.- Este año, México ha vuelto a convertirse en el mayor socio comercial de América, superando a Canadá y China. Sin embargo, la inversión extranjera en México en su conjunto, aunque en aumento, no es señal de una avalancha de dinero nuevo. El problema es político. Hay algo en los cruces fronterizos que genera locura en los cargos electos. En lugar de mantener desbloqueadas las arterias vitales, favorecen la colocación de barreras. [ECONOMIST]

Autoridades confirmaron 10 desaparecidos en Estado de México tras enfrentamiento armado.- Al menos 10 personas se encuentran en calidad de desaparecidas, luego del enfrentamiento entre civiles y presuntos integrantes del grupo criminal 'Familia Michoacana' en Texcaltitlán, en el Estado de México, centro del país, confirmó Delfina Gómez, gobernadora de la entidad. [SWISSINFO]

Campesinos alertaron sobre disminución de 4 millones de hectáreas de siembra en 2023.- Durante 2023, México perdió cuatro millones de hectáreas de superficie de siembra ante las dificultades de campesinos por acceder a créditos y seguros, mal temporal y falta de mano de obra, dijo Álvaro López, secretario general de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA). [LA LISTA]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

NEGOCIACIONES

Putin dijo que no habrá paz en Ucrania hasta que Rusia alcance sus objetivos.- En declaraciones en su conferencia de prensa de final de año, el presidente de Rusia, Vladímir Putin, afirmó que no habrá paz en Ucrania hasta que se alcancen sus objetivos y que esas metas no han cambiado. [AP, FRANCE 24, SWISSINFO, EFE, DW]

GENERAL

Zelenski pidió a líderes de la Unión Europea que no den una "victoria" a Putin votando contra Ucrania.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, pidió a los líderes de los Estados miembros de la Unión Europea que aprueben con la unanimidad requerida la apertura de negociaciones de adhesión con Ucrania y eviten así dar al presidente ruso, Vladímir Putin, la que sería, dijo, su "primera y única victoria del año". [EFE, EUROPA PRESS, DW]

Hungría dijo que "no hay razones" para negociar la adhesión de Ucrania a la Unión Europea.- El primer ministro húngaro, Viktor Orbán, dijo que "no hay razones" para que la Unión Europea negocie la adhesión de Ucrania, porque no ha cumplido los requisitos que le pide la Comisión Europea para poder iniciar las negociaciones con Kiev. [EFE, DW]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Israel aumentó su ofensiva: decenas de muertos por bombardeos en Rafah y operativos en Cisjordania.- El ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, dijo que se necesitarán varios meses para derrotar a Hamás. Pese al llamado internacional a un alto el fuego, Israel mantiene su ofensiva y, al menos cuatro palestinos murieron en operaciones del Ejército israelí en Cisjordania ocupada. [FRANCE 24]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Israel anunció pausa humanitaria temporal en Rafah para facilitar que civiles consigan suministros.- Las autoridades de Israel anunciaron una pausa humanitaria temporal en el barrio de Al Salam, en la ciudad de Rafá, situada en el sur de la Franja de Gaza, para facilitar el aprovisionamiento de la población civil a medida que avanza la ofensiva del Ejército israelí contra Hamás. [EUROPA PRESS]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Putin describió como "catástrofe" la guerra en Gaza y reclamó la entrada "masiva" de ayuda.- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, afirmó que el conflicto de la Franja de Gaza es una "catástrofe" y reclamó a corto plazo la entrada "masiva" de ayuda humanitaria. También hizo un llamado para buscar una futura solución política de dos Estados entre israelíes y palestinos. [EUROPA PRESS]

Primer ministro de Irlanda pidió a Unión Europea posición firme sobre cese de fuego en Gaza.- El primer ministro de Irlanda, Leo Varadkar, dijo que la Unión Europea está perdiendo credibilidad debido a la falta de una posición fuerte sobre la guerra entre Israel y Hamás, y exhortó a sus contrapartes en el bloque a reclamar un cese de fuego humanitario. [AP]

Petro afirmó que Biden debe actuar con rapidez para detener el "genocidio" en Gaza.- El presidente colombiano, Gustavo Petro, afirmó que su homólogo estadounidense, Joe Biden, debe obrar con rapidez para evitar más muertes en la Franja de Gaza donde asegura que se comete un "genocidio", al referirse a los ataques de Israel. [EFE]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Gaza "ya no es un lugar habitable", sólo queda miseria y dolor: ONU.- Gaza "ya no es un lugar habitable" y el nivel de dolor y miseria es tal que la población hambrienta no puede esperar la distribución de los limitados alimentos que entran e intentan conseguir algo que comer directamente de los camiones, dijo el jefe de la agencia de la ONU para los palestinos. [EFE, RT]

Presidenta de la Cruz Roja se reunió en Israel con familias de rehenes de Hamás.- La presidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja, Mirjana Spoljaric, se reunió en Israel con familiares de los rehenes que permanecen secuestrados por el grupo islamista Hamás en la Franja de Gaza, y pidió acceso a los secuestrados para la organización. [SWISSINFO]

GENERAL

Detenidas siete personas en una operación contra Hamás en Dinamarca, Alemania y Países Bajos.- Siete personas fueron detenidas en una operación antiterrorista dirigida contra Hamás y que se desarrolló de forma simultánea en Dinamarca, Alemania y Países Bajos, de acuerdo con las autoridades locales, que atribuyen a estos sospechosos una presunta colaboración con vistas a futuros atentados. [EUROPA PRESS, AP, DW]

Parlamento de Israel aprobó 6.300 millones euros de presupuesto adicional para financiar la guerra en 2024.- El Parlamento de Israel aprobó una partida adicional de unos 6.300 millones de euros para financiar la guerra contra Hamás en la Franja de Gaza de cara a 2024. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Asesinaron a 45 periodistas en el mundo en 2023: Reporteros Sin Fronteras.- El año 2023 cierra con la cifra de 45 periodistas asesinados en todo el mundo, de los cuales 13 perdieron la vida en la Franja de Gaza, de acuerdo con el balance anual realizado por la organización sin ánimo de lucro Reporteros Sin Fronteras. [DW]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Votantes que no quieren a Biden ni Trump de presidente en 2024: "Es triste que sean nuestras mejores opciones".- Relativamente pocos votantes están interesados en una posible revancha entre el presidente, Joe Biden, y el expresidente Donald Trump. Y hay más republicanos que apoyan a Trump como su candidato que demócratas que apoyan a Biden, de acuerdo con una nueva encuesta de *The Associated Press-NORC*. [TELEMUNDO, AP]

LEGISLATIVO

Congreso de Estados Unidos aprobó enorme presupuesto de defensa para 2024.- El Congreso estadounidense aprobó definitivamente un presupuesto de defensa de 886.000 millones de dólares para 2024, que comprende el reforzamiento de un sistema internacional de vigilancia ya ampliamente utilizado por el país. [SWISSINFO]

GENERAL

Guardacostas de Estados Unidos rescataron a seis personas de embarcación naufragada en aguas dominicanas.- La Guardia Costera de Estados Unidos rescató a seis personas que iban a bordo de una embarcación que naufragó a unas 30 millas al norte de Puerto Plata, República Dominicana. [SWISSINFO]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Cepal elevó hasta 2,2 % su estimación de crecimiento en Latinoamérica para este año.- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe subió medio punto su proyección de crecimiento del PIB regional para 2023 del 1,7 %, estimado el pasado septiembre, al 2,2 %, pero alertó de los riesgos de "mantener una senda de bajo crecimiento". [EFE, AP]

GUATEMALA

Corte ordenó "garantizar" juramentación de Bernardo Arévalo.- La Corte de Constitucionalidad de Guatemala emitió una orden para asegurar la juramentación del presidente electo, Bernardo Arévalo, anulando así los intentos de la fiscalía por impedir su asunción al poder el próximo 14 de enero. [DIARIO LAS AMÉRICAS, DW, EFE]

Parlamento Europeo condenó el intento de golpe de Estado en Guatemala.- El Parlamento Europeo emitió una resolución en la que condenó un intento de golpe de Estado en Guatemala y pidió que se respeten los resultados electorales. [AP, DW]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Argentina impondrá "sanciones severas" a quienes promuevan "corte de vías de circulación".- El Gobierno argentino impondrá "sanciones severas" a quienes participen, promuevan o financien "el corte de vías de circulación", anunció el portavoz de la Presidencia, Manuel Adorni. [EFE, RT]

Alberto Fernández canceló viaje a Europa y aseguró que no se instalará fuera de Argentina.- El expresidente de Argentina Alberto Fernández aseguró en varios mensajes publicados en sus redes sociales que no trasladará su residencia fuera del país suramericano. [SWISSINFO]

Putin advirtió a Argentina que dolarizar la economía implica "pérdida de soberanía".- El presidente de Rusia, Vladímir Putin, advirtió que la dolarización de la economía planeada por el nuevo Gobierno de Argentina implica una "pérdida importante de soberanía". [EL COMERCIO]

BRASIL

Congreso superó veto de Lula sobre tierras indígenas.- El Congreso de Brasil restableció artículos clave de un proyecto que limita los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras ancestrales, al eliminar el veto del presidente izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva. [DW, RT]

ECUADOR

Unos 30 jueces, fiscales y policías detenidos en Ecuador por narcotráfico.- Unas 30 personas, entre ellas jueces, fiscales y policías, fueron detenidas en Ecuador en el marco de una investigación por delitos relacionados con narcotráfico, informó la fiscal general Diana Salazar. [FRANCE 24, DW, AP]

VENEZUELA

Venezuela y Guyana acordaron "no utilizar la fuerza" en reunión por el Esequibo.- Los Gobiernos de Georgetown y Caracas pactaron que no se amenazarán ni utilizarán la fuerza por conflictos bilaterales, como el actual sobre la soberanía del Esequibo, que llevó a sus respectivos mandatarios a negociar en un encuentro en San Vicente y las Granadinas. [FRANCE 24, SWISSINFO, EL PAÍS]

Maduro y Ali hablaron por separado con líderes de Comunidad de Estados del Caribe en San Vicente antes de su encuentro cara a cara.- Los presidentes de Venezuela y Guyana, Nicolás Maduro e Irfaan Ali, respectivamente, se reunieron, por separado, con líderes de la Comunidad de Estados del Caribe en San Vicente y las Granadinas, antes del encuentro bilateral entre ambos en el que abordarán la disputa territorial de sus países. [SWISSINFO, TELESUR, EFE, AP]

Parlamento de Venezuela aprobó Ley de Presupuesto para 2024.- El Gobierno de Venezuela, a través de su vicepresidenta ejecutiva Delcy Rodríguez, presentó ante la Asamblea Nacional el proyecto de ley del Presupuesto para Ejercicio Económico 2024, el cual destina el 77.4 % de su monto a la inversión social. [TELESUR]

EUROPA

Unión Europea ofrecerá casi 61.000 plazas para el reasentamiento de refugiados en 2024-2025.- La Unión Europea ofrecerá casi 61.000 plazas para el reasentamiento de refugiados en el periodo 2024-2025, anunció la comisaria europea de Interior, Ylva Johansson. [EFE]

Unión Europea alcanzó un acuerdo para reformar su mercado de electricidad.- La Unión Europea alcanzó un acuerdo para reformar su mercado de electricidad, con miras a reducir su dependencia de los combustibles fósiles y estabilizar los precios al consumidor. [SWISSINFO]

Unión Europea pactó exigir a grandes empresas mitigar su impacto social y ambiental bajo pena de multas.- El Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo llegaron a un acuerdo político para obligar a las grandes empresas que operan en la Unión Europea a vigilar y mitigar el impacto negativo de sus actividades sobre el medio ambiente o los derechos humanos, incluso con multas si no cumplen. [EFE]

Consejo Europeo decidió abrir negociaciones de adhesión a la Unión Europea con Ucrania y Moldavia.- El Consejo Europeo decidió iniciar negociaciones sobre la adhesión de Ucrania y Moldavia a la Unión Europea. Al mismo tiempo, planea conceder el estado de candidato a Georgia, informó el presidente del organismo, Charles Michel. [RT]

ESPAÑA

Independentistas catalanes anunciaron una reunión de Sánchez y Puigdemont.- El partido de Carles Puigdemont afirmó que el líder independentista catalán que eludió a la justicia española al instalarse en Bélgica se reunirá con el presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez, algo que este no confirmó y que la oposición condenó como una "anomalía". [SWISSINFO]

FINLANDIA

Finlandia cerró de nuevo los cruces fronterizos con Rusia temporalmente abiertos.- La ministra del Interior de Finlandia, Mari Rantanen, anunció que el Gobierno decidió cerrar de nuevo por completo la frontera con Rusia, apenas unas horas después de la reapertura de dos de los cruces fronterizos con el país euroasiático. [EUROPA PRESS]

FRANCIA

Francia lanzó un sistema de alquiler de automóviles eléctricos a 100 euros mensuales.- Para "seguir reduciendo nuestras emisiones de CO2", es necesario "sustituir nuestros vehículos, que llamamos de combustión, por autos eléctricos", dijo el presidente francés, Emmanuel Macron, concretizando una de sus promesas electorales. [SWISSINFO, FORBES]

REINO UNIDO

Sunak afirmó estar abierto a mejoras para el plan de expulsión de migrantes a Ruanda.- El primer ministro británico, Rishi Sunak, afirmó estar abierto a eventuales mejoras de su proyecto de ley para deportar inmigrantes a Ruanda, tras un amago de rebelión del ala dura de su partido, que ha mostrado desacuerdos respecto al plan. [SWISSINFO]

RUSIA

Rusia se propone reforzar sus posiciones en Latinoamérica.- Rusia aumentará los esfuerzos para reforzar sus posiciones en América Latina, informó el Ministerio de Exteriores en un comunicado publicado. [FORBES, DW]

VATICANO

Papa Francisco pidió un tratado que regule la Inteligencia Artificial y advirtió del riesgo de una "dictadura tecnológica".- El Papa Francisco pidió un tratado internacional para regular el uso de la Inteligencia Artificial, advirtiendo del riesgo de que esta nueva tecnología provoque una "dictadura tecnológica" que amenace la paz y la democracia. [CNN]

ASIA

AFGANISTÁN

ONU: Talibanes envían mujeres a prisión para protegerlas de la violencia de género.- Las autoridades talibanas envían a las mujeres afganas a prisión para protegerlas de la violencia de género, de acuerdo con un reporte de Naciones Unidas. [AP]

CHINA

China instó a Canadá a dejar de alentar la confrontación en el mar de China Meridional.- La Embajada china en Canadá llamó al Gobierno de este país a parar sus intentos de generar tensión en el mar de China Meridional. [SPUTNIK]

China anunció alto el fuego temporal entre junta militar de Birmania y rebeldes en el norte del país.- Las autoridades de China anunciaron un alto el fuego temporal entre la junta militar que gobierna Birmania desde el golpe de Estado de 2021 y varios grupos rebeldes en el norte del país asiático gracias a su "mediación y apoyo" en pleno recrudecimiento de la violencia. [EUROPA PRESS]

COREA DEL SUR

Corea del Sur y los Países Bajos firmaron acuerdos sobre semiconductores y otras industrias.- El presidente surcoreano, Yoon Suk Yeol, dijo que Corea del Sur y los Países Bajos acordaron ampliar el alcance de su cooperación en la industria de semiconductores al nivel de una alianza industrial que abarque los sectores público y privado, así como el ámbito académico. [YONHAP]

Corea del Sur denunció la irrupción de aviones militares chinos y rusos en su espacio aéreo.- Las autoridades surcoreanas denunciaron la irrupción de dos aviones militares de las Fuerzas Armadas chinas y otros cuatro del Ejército ruso en su zona de identificación de defensa aérea sin previa notificación a medida que aumenta la tensión en la región. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

MALI

Ataque terrorista dejó al menos 40 militares muertos en Mali.- Durante un ataque lanzado por el Grupo de Apoyo para el Islam y los Musulmanes contra la localidad de Farabougou, en Mali, alrededor de 40 militares y cazadores tradicionales de Dozo fueron asesinados a inicios de semana. [TELESUR]